



FEYJOO

CARTAS



JUNTA DELEGADA  
DEL  
TESORO ARTÍSTICO

Libros depositados en la  
Biblioteca Nacional

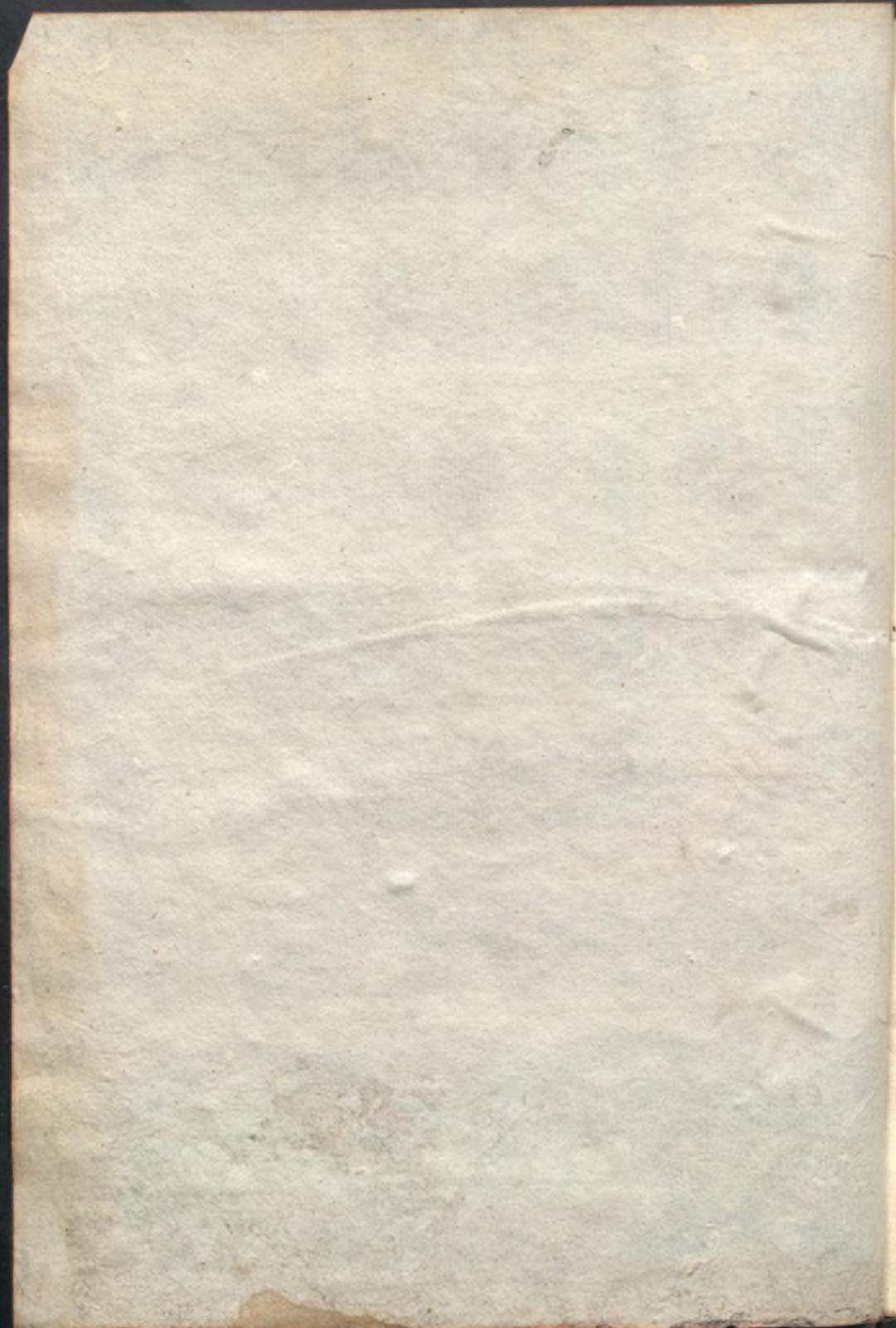
Procedencia

**F Madrazo**

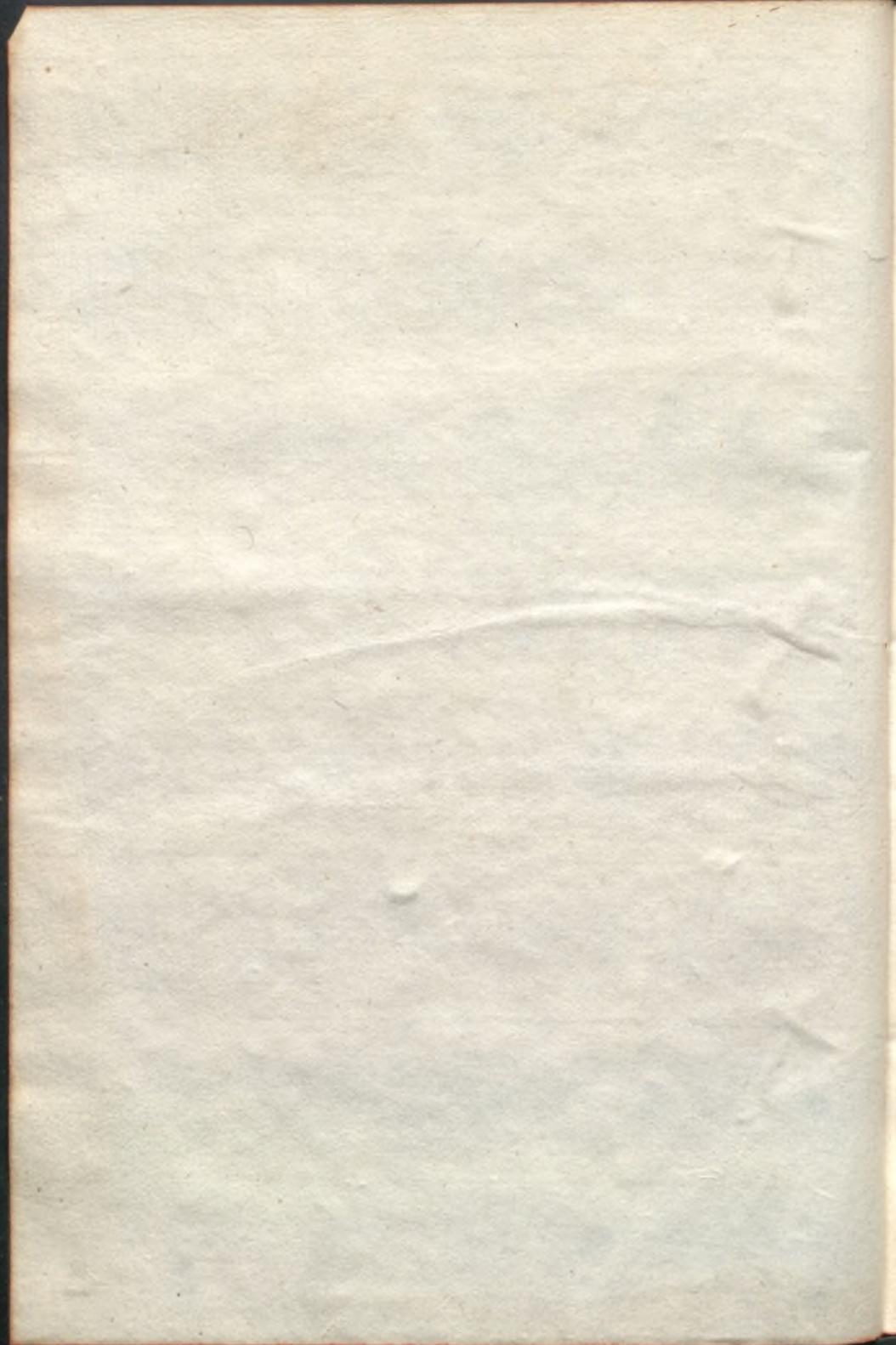
N.º de la procedencia







Mad. 1241



**CARTAS**  
**ERUDITAS, Y CURIOSAS,**  
En que, por la mayor parte, se continúa el designio  
**DEL THEATRO CRITICO**  
**UNIVERSAL,**  
Impugnando, ò reduciendo à dudosas, varias  
opiniones comunes.

**ESCRITAS**  
*POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR*  
**D. FR. BENITO GERONYMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,**  
*Maestro General del Orden de San Benito,*  
*del Consejo de S. M. &c.*

**TOMO TERCERO.**  
**NUEVA IMPRESION.**



**MADRID. M. DCC. LXXIV.**

---

En la Imprenta Real de la GAZETA.

---

*Con las Licencias necesarias.*

---

A costa de la Real Compañía de Impresores, y Libreros.

CARTAS

ERUDITAS, Y CURIOSAS,

En que, por la mayor parte, se contina el discurso

DEL THEATRO CRITICO

UNIVERSAL,

Impugnando, ó reduciendo á dudas, varias

opiniones comunes.

ESCRITAS

POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR

D. Fr. Benito Geronimo Feyjó y Montenegro,

Abate General del Orden de San Benito,

del Consejo de S. M. &c.

TOMO TERCERO.

NUOVA IMPRESSION.



MADRID. M. DCC. LXXIV.

En la Imprenta Real de la Gazeta.

Com. de. Alvarado.

A costa de la Real Compañia de Impresores, y Libreros.

(III)

**DEDICATORIA,**  
Que hizo el Autor al Rey nues-  
tro Señor DON FERNANDO  
EL JUSTO.

**SEÑOR.**



LOS pies de V. M. pongo es-  
te Libro, no con el fin de solicitar para

él la proteccion de V. M. sí solo con el  
 de satisfacer mi obligacion, presentandole  
 como tributo de mi gratitud. No Señor,  
 no imploro el amparo de V. M. ni para  
 el Autor, ni para la Obra; pues ya V. M.  
 me anticipó este beneficio, quando, con li-  
 beralidad verdaderamente Regia, en con-  
 sideracion de mis trabajos literarios, me  
 concedió los honores de Consejero suyo.  
 ¿Quién duda que esto fue declararse V. M.  
 Protector mio, y de mis Obras, colocan-  
 dome con ellas al amparo de su augusta  
 sombra? Pues habiendo sido aquel favor,  
 no solo en la intencion, mas aun en la  
 expresion de V. M. premio de mis estu-  
 diosas tareas, habrá ya algun Vasallo  
 tan irreverente, ò desatento, que con  
 grosera pluma, como hasta aquí hicie-  
 ron algunos, quiera ultrajar unos Es-  
 critos, de que V. M. con tan autenti-  
 co testimonio mostró hacer un singular  
 aprecio?

Fue, Señor, vuelvo à decirlo, aquel  
 favor premio de mis estudiosas tareas;

pero premio tan excedente al merito que se vió haber la piedad, y la benevolencia puesto en él mucho mas que la Justicia: premio tan agigantado, que ningun Monarca juzgo le dió hasta ahora à algun sábio Vasallo suyo, à excepcion de uno solo, que encuentro en las Historias, ò igual, ò equivalente. Aquel excelente Rey de Sicilia Hieron el Segundo, de quien V. M. por muchas partes es una viva copia, mandó construir una Nao tan enormemente grande, que concluida la obra, se halló, que todas las fuerzas del Reyno no bastaban para impelerla al agua. En este apuro acudió aquel portentoso Ingenio, el admirable Mathematico Archimedes, ofreciendo, que él solo echaria el Navio al Mar. Rieronse todos, el Rey entre los demás, del ofrecimiento, como de quimerica execucion. Pero Archimedes, sin detenerse en inutiles disputas, formó una pequeña máquina, mediante la qual, él con una mano sola arrastró el Vaxél al pielago. Determinó Hie-

ron calificar con un premio de esfera superior la estimacion que daba à aquella maravilla de la maquinaria, y al ingenio del Artifice. ¿Pues qué hizo? Dióle à Archimedes riquezas, puestos, dominios, tierras, posesiones? Nada de eso. El premio fue mandar à todos sus Vasallos, que de allí adelante creyesen quanto dixese Archimedes.

Supongo que este decreto no tuvo por objeto la creencia interior, la qual estaba muy fuera de la Régia autoridad, sí solo privilegiar à Archimedes de públicas contradicciones à quanto el afirmase. Y entendido en estos terminos el decreto, se halla en él una clara analogía con el que V. M. expidió à mi favor. El de Hieron indemnizó de groseras repulsas todas sus aserciones. El de V. M. à favor mio pone à cubierto de molestas contradicciones todos mis Escritos. Estos han padecido hasta ahora, no solo muchas oposiciones, mas aun torbellinos de injurias, ultrages, y baldones: que la ignorancia, acompañada

da con la envidia , no acierta à dictar otra cosa. ¿Mas qué Vasallo se atreverá yá à flechar dicerios contra unos Escritos , que su proprio Rey muestra apreciar tanto? Su proprio Rey , y un tal Rey: un Rey , que nada obra por capricho: un Rey , que en todo consulta la razon , y la conciencia: un Rey tan mirado , y remirado en quanto executa , y en quanto ordena: un Rey en fin , à quien yo en la inscripcion directiva de esta Carta , bien persuadido à que toda la posteridad aprobará , y repetirá el epiteto, con que justisimamente llamo **FERNANDO EL JUSTO**.

Sí Señor , à la vista de todo el Mundo saludo à V. M. con este epiteto de **JUSTO** , que la Francia con mucho menor motivo aplicó al tercer Abuelo Francés de V. M. y que yo prefiero à todos los demás , que hasta ahora la comun opinion asoció à los nombres de vários ilustres Progenitores de V. M. à excepcion del de **SANTO** , con que el infalible Oraculo de

la Iglesia decoró à uno de España, y otro de Francia; Fernando el Tercero aquel, y este Luis el Nono. Plutarco en la Vida de Aristides, aquel insigne Magistrado de los Athenienses, à quien toda la Grecia apellidó Aristides el Justo, dice, que esta apelacion es, no solo dignissima de un Rey, mas aun divinissima: Rege dignissimam, & divinissimam appellationem traxit Iusti. La Corona erige los hombres à Reyes; la qualidad de Justos, en cierto modo, levanta los Reyes à Deidades.

En las Historias de estas dos grandes Monarquías, que dieron tantos gloriosos ascendientes à V. M. veo un Monarca, que se apellida Invicto, otro Animoso, otro Conquistador, otro Magnanimo, otro Batallador, otro Prudente, otro Noble, otro Augusto, otro Sábio, otro Valiente, otro Catholico, otro Grande. Pero todos estos atributos son muy inferiores al de JUSTO, porque cada uno de ellos (à excepcion del de Grande, que pue-

puede incluir dos , ò tres ) no significa mas de una virtud ; el de JUSTO tiene significacion ilimitada ; ò por lo menos amplisima , en la linea de bondad moral.

Añado , que tal vez la significacion de aquellos epitetos es equívoca entre virtud , y vicio , sin que aun el sonoro de Grande esté libre de una aplicacion siniestra , quando vemos , que la pública voz se le concedió à aquel Alexandro , cuyos méritos para él unicamente consistieron en una insaciable ambicion , acompañada de una ciega , pero feliz temeridad ; pues aunque sus primeras expediciones fueron ilustradas con algunas plausibles virtudes , todo su esplendor obscurecieron despues muchos mayores vicios. ¿Y qué es menester para hallar exemplares de este abuso estender los ojos à los que están tan distantes de nosotros , como los Alexandros , los Cyros , los Sesostris , ò otros algunos , que se nos muestran en los antiguos Teatros de Asia , Grecia , Egypto ,

y Roma; quando mucho mas cerca se podrian señalar seis, ù ocho Principes, à quienes grangeo el titulo de Grandes, no otra prenda, que una ambicion desmesurada, favorecida de la fortuna? Qué fueron los mas insignes Conquistadores, sino unos esclarecidos malhechores, tyranos de sus Vasallos, arruinadores de sus vecinos, robadores de Reynos enteros, homicidas de muchos millares de hombres, bestias carniceras dentro de su misma especie, y furias sedientas de la humana sangre? De modo, que por lo comun el nombre de Conquistador, debaxo de un sonido magnífico, envuelve un significado maléfico.

España, Señor, España sola entre todos los Reynos del Mundo, goza el singular honor de que habiendo florecido en ella muchos Reyes Conquistadores, todos lo fueron sin injusticia, sin tyranía, sin usurpacion, porque sus conquistas no salieron de los limites de un licito recobro.

El mayor infortunio de España, que fue

apoderarse de ella los Mahometanos , 1.<sup>a</sup> ocasionó la mayor gloria. Ocioso hubiera estado , ò se hubiera aplicado à algun exercicio injusto el corazon magnanimo , y guerrero de muchos de nuestros Reyes , si el derecho que tenian para arrojar de su iniqua posesion los Sarracenos , no hubiera presentado una ocupacion tan justa , como honrada à su valor.

Y yá que naturalmente me conduxo à este punto la série de esta Carta-Dedicatoria , antes de salir de él , no puedo menos de hacer memoria de una circunstancia , cuya noticia ciertamente será muy grata à todos los amantisimos Vasallos de V. M. que con tan tierno afecto , en repetidos Vivas , gritan su augusto nombre. Y es , que todos los Reyes Fernandos , que antes de V. M. ocuparon el Trono de Castilla , fueron Conquistadores , y todos Conquistadores Justos. Cinco fueron , y todos cinco lograron gloriosas victorias sobre los enemigos del nombre de Christiano , y robadores de nuestras Provincias ; pero con mucha

especialidad el primero , el tercero , y el quinto ; cada uno de los quales por sí solo era capaz de dár una gloria inmortal à qualquiera grande Monarquía. Todos tres obtuvieron , y obtienen hoy los mas honoríficos renombres. Al primero todos los Historiadores apellidan Fernando el Grande , el Tercero se llama el Santo , porque tal le declaró , y como à tal dá cultos la Iglesia : el Quinto el Catholico , habiendole ilustrado con este titulo , realmente muy merecido , la suprema Silla.

Es para mí muy verisimil , que el piadoso Padre de V. M. Phelipe V , de recomendable memoria , quando V. M. desde su nacimiento le destinó el nombre de Fernando , tuvo la idéa de hacerle en él continuamente presentes los exemplos de aquellos tres Heroes , mayormente de los dos primeros : y nuestra dicha es , que V. M. aprovecha esa memoria en su imitacion. Imitalos V. M. en todo aquello que puede imitarlos. Imitalos en aquellas vir-  
tu-

tudes , que hacen merecer à V. M. respecto de sus Pueblos , la aclamacion , y renombre de JUSTO. Ahora yá no es tiempo de conquistas , porque yá no hay en España Moros. Aquellos Fernandos fueron Conquistadores , y fueron Justos ; y fueron justos Conquistadores , porque præliati sunt prælia Domini , despojando à los Infieles de lo que à Christo , y à España habian robado. Y como en esta parte nada dexaron que hacer à V. M. porque ellos hicieron todo lo que habia que hacer , solo representan à V. M. sus virtudes Christianas , y Morales , para que en sí mismo las copie de aquellos excelentes Prototypos.

Fueron los dos Fernandos Primero , y Tercero dos grandes Guerreros ; pero aun mas pios , religiosos , y devotos , que guerreros. El Tercero está canonizado por la Iglesia. Con esto se dice todo. El Primero, aunque no llegó à ver coronadas sus efigies con la sagrada Laureola , no le faltó para ella aquel merito que dán una vida

enteramente irreprehensible , y muchas virtudes heroicas. Es cosa admirable , y de suma edificacion para Principes , y no Principes , lo que de él refiere el Arzobispo Don Rodrigo ( lib. 6 , cap. 14 ). Descansaba este gran Rey de las fatigas Militares , y del gobierno Politico , en algunos intervalos , en que sin inconveniente podia hacerlo. ¿ Pero qué descanso era este ? Entraba en nuestro gran Monasterio de San Benito de Sahagun , de quien fue Bienhechor insigne , y allí pasaba algun numero de dias , asistiendo à todos los actos Conventuales con igual puntualidad à la del Monge mas observante. Cantaba con todos las divinas alabanzas , y con todos tomaba el alimento diario en el Refectorio , sin permitir que se le pusiese mas que aquella precisa , y limitada racion , que nuestro Estatuto concede à cada Monge , y esa servida , no en otra vaxilla , que la humilde de la Comunidad.

¿ Qué espectáculo tan grato , no digo para los individuos de aquel Religiosísimo

Mo-

Monasterio , no digo para todos los Españoles , mas aun para las Angelicas Gerarquias , para todos los Espiritus Bienaventurados , especialmente para mi Santisimo Patriarca Benito , ver aquel Rey de Castilla , y Leon , aquel rayo de la Guerra , aquel Marte Christiano , aquel terror de las Africanas Huestes , incorporado con sus Monges , y viviendo tan monasticamente como ellos.

Fielmente sigue V. M. la senda por donde caminaron los mejores Fernandos : Pio , Religioso , Devoto como ellos. Imitalos en quanto le es posible la imitacion: viviente copia suya en el Trono , y en el Templo , para quanto exigen la Piedad , la Religion , y la Justicia. Confieso , que los otros Fernandos tuvieron sobre la gloria , que resulta del exercicio de estas virtudes christianas , la de vencer muchas batallas , y coronarse de muchos triunfos. Mas si le falta à V. M. este lustre , es porque le falta la materia de que fabricarle , que les sobró à ellos , y quiera Dios,

Dios , que le falte en todo el tiempo de su Reynado. La paz siempre es deseable. Pero V. M. la hizo mas deseable à sus Pueblos , que lo fue en los tiempos de todos sus predecesores ; porque ven los Pueblos , que hace V. M. fructifera para ellos la paz de innumerables beneficios , que España nunca logró , aun en los interválos de su mayor tranquilidad.

Subió V. M. al Trono à tiempo que España estaba padeciendo los daños de una funesta guerra ; y en las fervorosas ansias , con que V. M. desde luego se aplicó à librarla de esta infelicidad , se vió claramente , que à un Guerrero David succedia un Pacifico Salomón. Consi- guióse la paz ; pero en la paz por sí sola no lograria España otro alivio , que aquel que logra un cuerpo languido , enfermo, desangrado , quando de un fatigante exercicio es trasladado al reposo del lecho. Tal estaba el cuerpo de esta gran Monarquía quando se terminó la guerra , ex-  
haus-

hausto , doliente , débil , muy falto de sangre , y aun de xugo nutritio. En este estado no bastaba procurarle la quietud del lecho , era menester tambien restaurarle las fuerzas ; mayormente quando no solo la enfermedad habia debilitado mucho las fuerzas , mas aun la falta de fuerzas habia ocasionado la enfermedad.

Todos los males de España de dos siglos à esta parte vienen , Señor , de la falta de fuerzas ; de la falta de fuerzas terrestres , de la falta de fuerzas maritimas. Y no sé , Señor , si la falta de fuerzas en este Cuerpo Politico provino , como muchas veces sucede en el cuerpo natural , de la falta de régimen , que hubo en otros tiempos. Pero sé , que el régimen , que hay ahora es el que nunca hubo. Asi se ven efectos de él , qual en España nunca se vieron ; y tales , tan prodigiosos , que aun viendolos , apenas acertamos à creerlos. Vemos amontonar materiales para aumentar la Marina de modo,

Tom. III. de Cartas. b do,

do, que en breve tiempo la gozaremos en un estado muy ventajoso. Vemos promover mas, y mas cada dia las Fabricas, de que España padecía una extrema indigencia. Vemos fortificar los Puertos, y fabricar en el Ferról, Cartagena, y Cadiz unos amplisimos Arsenales. Vemos romper montañas para hacer mas tratables, y compendiosos los caminos. Vemos abrir Azequias en beneficio de las tierras, y manufacturas. Vemos engrosar el Comercio con la formacion de várias Compañías. Vemos establecer Escuelas para la Nautica, para la Artillería, y todo lo demás que deben saber los Oficiales de Marina. Vemos formar una insigne de Cirugia, debaxo de la direccion del célebre Maestro de ella Don Pedro Virgilio, de cuyo Arte habia tanta necesidad en España, que en raro Pueblo, aun de los mayores, se hallaban otros Cirujanos, que unos miserables emplastistas; siendo muchisima la gente que moría por esta falta, como yo, yo mismo, Señor, lo he visto, y

ob-

observado en innumerables ocasiones. Vemos pagar exactamente los sueldos à los Ministros de tantos Tribunales. Vemos asimismo fielmente asistida de los suyos la Tropa. Vemos satisfacer hasta el último maravedí los caudales anticipados por los Recaudadores. Vemos consignados anualmente cien mil escudos de vellon para extinguir las deudas contrahidas por el difunto Padre de V. M. Vemos atraer con el cebo de gruesos estipendios vários insignes Artifices Estrangeros, yá de Pintura, yá de Estatuaría, yá de las tres Arquitecturas, Civil, Militar, y Nautica, yá de otras Artes, en que no solo se debe considerar la utilidad de lo que estos han de trabajar en España, sino otra mucho mayor de lo que han de enseñar à los Españoles. Vemos trabajar en la grande, y utilísima obra de reglar la contribucion de los Vasallos à proporcion de sus respectivas haciendas: lo que à mi entender no podrá perfeccionarse sin grandes gastos;

pero serán sin comparacion mayores los frutos: lo que entiendo, dónde, y en cuánto sea practicable esta providencia, ignorando yo si pide, ò admite algunas restricciones en quanto à territorios, y modo de disponerla.

¿Pero cómo se hace todo esto? Con qué caudales? Esta es la grande maravilla del Reynado de V. M. ¿Quién, sino el que lo vé, no juzgará, que para poner en execucion tantas, y tan costosas providencias, acaba de extraherse, con nuevas imposiciones à los extenuados Vasallos la poca sangre que les quedó en las venas? Muy al contrario: Antes bien han sido, y son aliviados de una no pequeña parte de las cargas establecidas; entre ellas de tres gravosísimas, y que producian grandes sumas al Real Erario, la de los trece reales en cada anega de Sal, la de la mitad del producto de los arbitrios concedidos à tantos Pueblos, y el de los Valdíos. Y al mismo tiempo se están

gunos generos à varios Pueblos , en atencion à su presente necesidad , y à muchos Fabricantes , para hacer menos costoso su trabajo. En que son tambien muy considerables las gracias que V. M. por su Decreto de 10. de Marzo próximo concedió al Gremio de Pescadores , rebaxandoles un real en el precio de la Sal , fiandoles las que hayan menester por seis meses , y relevandoles de la exaccion de algunos derechos de Aduanas , y Entradas.

Temo , Señor , que quando los venideros lean en la Historia de este tiempo tantas , y tan grandes cosas , hechas en el corto espacio de dos años , y esto rebaxando à la Corona muchos de sus derechos ; no pocos dificultarán el asenso , otros acaso le negarán resueltamente : y me figuro , que habrá quienes ironicamente pregunten , si V. M. ò alguno de sus Ministros halló el secreto de la Piedra Phylsofar : ò si en FERNANDO EL SEXTO se hizo realidad lo que fue

*fabula en el otro Rey de Frigia , que quanto tocaba , se convertia en oro : ò en fin , si en nuestros dias se repitió el prodigio de fluir en arroyos , derretido por una extraordinaria vehemencia de los rayos del Sol , este metal precioso , de las cumbres de los Pyrinéos hácia los llanos de España ; como , haber sucedido tal vez en muy remotos tiempos , cuentan , ò fingen nuestras mas antiguas Historias.*

*Pero si el gobierno de España se continúa en los Reyes sucesores sobre el pie en que V. M. le ha puesto ; ò lo que coincide à lo mismo , si los Reyes sucesores fueren dotados de las virtudes que resplandecen en V. M. y los Ministros de que se sirvan fueren como los que hoy , debaxo de la direccion de V. M. manejan los mayores intereses de la Monarquía , no habrá lugar à estas , ò dudas , ò incredulidades , porque verán entonces lo que experimentamos ahora ; esto es , que un Rey Pio , Justo , Amante de sus Vasallos , verdadero*

*Padre de la Pátria, segundado de Ministros zelosos, hábiles, desinteresados, activos, es capaz de hacer todos los milagros expresados.*

*Uno, y otro es menester que concurra. Es cierto, que España tuvo algunos muy buenos Reyes. Pero ninguno de los buenos Reyes tuvo igual coleccion de buenos Ministros. Yo, Señor, y acaso yo solo puedo hablar con esta libertad en elogio de V. M. y de ellos; à lo menos muy pocos podrán hacerlo con la misma, sin el riesgo de que muchos piensen, que la ambicion es quien dirige la pluma al panegyrico; pues el ser este verdadero, no obsta à que la intencion sea interesada. Nadie creo me impondrá esta nota, porque todo el Mundo puede haber conocido, que no soy ambicioso. Son muchos los que saben, que he resistido vários embates, y embites, que me solicitaban à establecer mi habitacion, yá en uno, yá en otro de los dos Monasterios, que mi Religion tiene en Madrid; y los que no lo saben por*

noticia positiva, por varias circunstancias notorias pueden haberlo conjeturado. Quien voluntariamente huye de la Corte, mira sin duda con indiferencia los favores del Aula. No por virtud, sino por genio amo al retiro. Y aun quando este no fuera mi genio, yá en el estado presente, mis achaques, y mis años me hicieran abrazar por necesidad lo que en otra edad pudo ser eleccion. Yá para mí no puede haber otra conveniencia en esta vida, que la que me presenta el sosiego de la Celda.

Supuesto esto, que es de notoriedad pública, pues en mis Escritos he manifestado mi edad, y no una vez sola me he quejado de mis achaques, tengo, enteramente desembarazada la pluma para decir de V. M. y de sus Ministros lo que siento. Y conviene decirlo, porque lo que à V. M. escribo hoy, lo ha de leer, ù oír todo el Mundo mañana. Conviene decirlo, para que España esté mas reconocida à Dios del bien que tiene, y con mas fer-

vor le pida la conservacion de la vida de V. M. y de sus Ministros. Conviene decirlo, porque tantos bien intencionados Vasallos desprecien con indignacion las sugerencias de unos pocos, que miran con ojeriza unas providencias utilisimas al Público, por algun leve detrimento, que ocasionan à su bien particular. Conviene decirlo, porque à los mismos que por inclinacion, y obligacion con tanto zelo promueven la comun utilidad, añade nuevo estímulo para continuar tan laudable empeño, el vér, que los interesados lo observan, aplauden, y agradecen.

Es asi, Señor, que España logra hoy en los Ministros, que manejan sus mayores intereses, los instrumentos mas proporcionados à las santas intenciones de V. M. ¿ Con tal Rey, y tales Ministros, cuánto se puede prometer en España? Si en dos años se hizo tanto, cuánto se hará en veinte, ò treinta? Yo me lleno de gozo, Señor, quando contemplo, que esta hu-  
mi-

millada, y abatida Nacion, que de siglo, y medio à esta parte ha estado como despreciada de las demás, dentro de poco tiempo verá respetadas sus fuerzas de todas ellas, como lo fueron en otros tiempos. Veo à España ir recobrando su vigor antiguo; y la complacencia con que lo miro, me induce à felicitarla con aquellas palabras, con que el Profeta Isaías celebraba la redencion de su abatido Pueblo: *Consurge, consurge, inducere, fortitudine tua Sion: excutere de pulvere, consurge, sede Ierusalem.*

No tiene V. M. que envidiar las hazañas de sus mas illustres Progenitores. El glorioso empeño que V. M. ha emprendido, y que cada dia vá adelantado, de relevar à España del estado de humillacion, con que la pusieron tantos accidentes adversos, equivale à lo que hicieron todos ellos, restaurandola de la opresion que padecia de los Africanos. No tiene V. M. que envidiar à los Reyes antecesores; pero los sucesores tendrán mucho  
que

que envidiar, y que imitar en V. M. Y creo poder decir sin exageracion, que deberán venerar à V. M. como nuevo Fundador de esta Monarquía, asi como los Romanos contemplaron en el gran Camilo un segundo Romulo, ò nuevo Fundador de Roma; porque recobrando el perdido Capitolio, erigió los ánimos, y fuerzas de aquella agonizante República, como nos lo dice Livio: Romulus, ac Parens Patriæ Conditorque alter Urbis, haud vanis laudibus appellatur (Dec. I, libro 5).

La grande empresa de restituir à esta Monarquía todo su espíritu, y vigor antiguo, tanto es mas laudable en V. M. quanto es cierto, que en ella no mira V. M. al fin de emplear el valor de los Españoles en alguna nueva Guerra; antes sí al de establecernos una durable Paz. Los Principes vecinos antes de ver à V. M. en el Trono tenian bastante noticia de su dulce, y pacifico genio; y creo, que tambien en los corazones de ellos reyna

na yá una noble moderacion: lo que persuade la prontitud con que dieron las manos à los ultimos tratados de Paz. Y esta moderacion de ánimo es qualidad sin duda mucho mas apreciable, no solo à los ojos de Dios, mas tambien à los de todos los hombres sábios, que el complexo de todas las Virtudes Militares. Acaso hemos arribado à una Epoca dichosa; en que los mas de los Potentados Europeos empiezan à hacerse cargo de que la Guerra à todos es incomoda; y que la Nacion vencedora padece de presente poco menos, que la vencida, quedando siempre incierto lo venidero. Oxalá todos los Principes Christianos tengan de aqui adelante presente, que al Divino Redemptor, à quien adoran entre otros nombres, que explican sus qualidades caracteristicas, dió Isaías el de Principe de Paz: Vocabitur nomen eius Admirabilis, Consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri sæculi, PRINCEPS PACIS (capit. 9.). Y nuestra Madre la Iglesia en el Oficio, con que celebra

su venida al Mundo, el epiteto de *REY PACIFICO*: Rex Pacificus magnificatus est.

Por lo que mira à V. M. nadie duda de que jamás perderá de vista este soberano exemplar, mayormente quando su dulcísima índole, y la extremada ternura, con que ama à sus Pueblos, le inclina poderosamente à lo mismo; no ignorando V. M. que el mayor beneficio, con que puede explicarles su benevolencia, es la conservacion de su tranquilidad. O por mejor decir, que la paz de un Reyno, no es un beneficio solo, sino un cumulo de beneficios, siendo ella quien pone en seguro las honras, las vidas, y las haciendas, que la Guerra expone à cada paso. Y aun no son estos los efectos mas apreciiables de la Paz, sino que tambien es convenientísima para el bien espiritual de las Almas. Aun la Guerra mas justa ocasiona la ruina de muchas. Y la miseria, ò pobreza de los Pueblos, sequela ordinaria de la Guerra, ocasiona la de

mu-

*muchas mas. Declamen los Phylosophos quanto quieran contra los vicios , que resultan de la riqueza , ò superfluidad de los bienes temporales. Yo estoy , y estaré siempre , en que son mucho mas frequentes los que provienen de la falta de lo necesario. ¿ De qué otra causa , sino de esta , viene ( aun dexando otros capitulos ) , que en nuestra España de parte de un sexo lloremos tantos latrocinios , y de parte del otro tantas torpes condescendencias ?*

*Señor , V. M. logra todo aquel colmo de felicidad temporal , à que puede , aspirar un Rey bueno ; y que un Rey bueno , siempre , ò casi siempre , consigue ; esto es , hallarse adorado de sus subditos , y bien visto de sus vecinos. Pero lo que en esto debe llenar à V. M. de un indecible gozo , es , que el mismo medio por donde V. M. adquirió esa felicidad temporal , hace una gran parte de aquellos , que à un Príncipe conducen à la eterna. Es V. M. amado de sus Va-*

sallos , porque los ama , porque se duele de sus males , porque hace quanto puede por remediarlos , porque los mira como unas prendas , que recibió de las manos de Dios , para procurar su bien en todo , y por todo. Asi como es un objeto sumamente aborrecible à los ojos del Altisimo un Rey , que à sus subditos trata como esclavos , es digno de su mayor complacencia el que los acaricia como hijos. Esto es ser el Rey con toda propiedad imagen de Dios ; imagen , digo , de aquel que siendo Rey de Reyes , se digna de que le llamemos Padre nuestro ; y realmente lo es. Vive , Señor , todo el Reyno con la firme esperanza de que ese Rey de Reyes , que puso à V. M. en tan buen camino , le conduzca por él , llevandole como de la mano por todo el tiempo de su glorioso Reynado : Confidens hoc ipsum , quia coepit in te opus bonum , perficiet usque in diem Christi Iesu ( *Ad Philipenses , cap. I.* ) Asi se lo suplicamos al Altisimo , como tambien el que prolongue  
la

*la vida de V. M. hasta superar la edad de aquel antiguo Rey Argantonio, que imperó en la mejor parte de los Dominios de V. M. y de quien dice Plinio (lib. 7. cap. 48.), que vivió ciento y cincuenta años. Oviedo y Junio 12 de 1750.*

SEÑOR.

*Fr. Benito Gerónimo Feyjoó.*

(XXXIII)

AL EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR

D. JOSEPH DE CARVAJAL

Y LANCASTER,

CABALLERO DEL INSIGNE ORDEN  
del Toysón de Oro, Gentil-Hombre de Cámara  
de S. M. con exercicio, Ministro de Estado,  
y Decano de este Consejo, Gobernador del  
Supremo de Indias, Presidente de la Real Junta  
de Comercio, y Moneda, y Superintendente  
General de las Estafetas, y Postas  
de España, &c.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**S**iendo, entre vários insignes beneficios, de  
que soy deudor à la generosidad de V. E.  
uno de los mayores, haberme obtenido de la  
piedad del Rey nuestro Señor la permission de  
dedicarle este Libro, no quedó à mi arbitrio  
solicitar otra mano, que la de V. E. para trans-  
ferirle de la mia à los pies de S. M. Este fa-

*Tom. III. de Cartas.*

c

VOI

(XXXIV)

vor debo en algun modo mirar como consecuencia, ò por lo menos como complemento de aquel. Es esta, me parece, una deuda, que V. E. ha contrahido respecto de sí mismo, y en que su novilissima índole le executa por la paga. Pero como al mismo tiempo es nuevo ejercicio de benevolencia hácia mi persona, debaxo de este caracter interpongo con V. E. mi humilde ruego para lograrle. Oviedo, y Junio 12. de 1750.

B. L. M. de V. E.

Su mas humilde servidor, y Capellan,

EXC. MO. SEÑOR

Fr. Benito Geronymo Feyjóo.

APRO-

*Del M. R. P. M. Fr. Gregorio Moreyras , del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo , y su Cathedralico de Santo Thomás , Abad del Real Colegio de San Vicente de dicha Ciudad , y Examinador Synodal de su Obispado , &c.*

**D**E orden de nuestro Rmo. P. M. Fr. Iñigo Ferreras , General de la Congregacion de San Benito de España , Inglaterra , &c. he visto , y examinado el Tercer Tomo de *Cartas Eruditas , y Curiosas* , que pretende dár à luz pública su Autor el Rmo. P. M. Don Fr. Benito Gerónimo Feyjoó , Maestro General de nuestra Sagrada Religion , del Consejo de su Magestad , &c. Y ciñendome à la precisa qualidad de Censor , digo , que no encuentro en esta Obra un apice , que desdiga , ù de la pureza de nuestra Santa Fé , ù de la integridad de las buenas costumbres. Digo , que me ciño à la precisa qualidad del Censor ; porque , aunque en España reyna la práctica de introducirse los Censores de los Libros à Panegyristas de los Autores , juzgo no debo seguirla en el caso presente. A la verdad , aquella practica , en la extension que se le ha dado , me parece no poco abusiva : porque cómo se puede negar , que tiene mucha disonancia , y aun mucha ridiculéz , lo que vemos cada dia celebrar con elogios amplisimos à Autores , que ni por la calidad , ni la cantidad de sus Escritos tienen merito para una mediana aceptacion ? Si son creidos todos los Aprobantes de Libros , se hallará , que nuestra Nacion produce mas Escritores insignes en quatro , ò seis años , que la Grecia

cia, Gentilica, y Christiana en quatro, ò seis de sus mejores siglos. Y muchos, ò los mas de esos insignes Escritores, dentro de otros quatro, ò seis años paran en las Especerías, ù Oficinas de Coheteros: *Et sunt quorum non est memoria, perierunt quasi qui non fuerint, & nati sunt quasi non nati.*

Mas sea lo que fuere de esto, en el caso presente una razon diametralmente opuesta me disuade hacer el Panegyrico del Autor de esta nueva Obra, que es ser su merito, sobre tan eminente, tan conocido de todo el Mundo. Si es prodigalidad tributar elogios à quien no los merece, tambien es superfluidad derramarlos en obsequio de un hombre, que recibe este agradable incienso de todas las Naciones sábias del Orbe. Por esta razon, reducido, como dixè arriba, à los limites de mero Censor, me ratifico en que la doctrina de este Libro en nada desdice de la pureza de la Fé, y notoria Religiosidad de su Autor. Asi lo siento. En este Real Colegio de San Vicente de Oviedo à 3. de Junio de 1750.

*Fr. Gregorio Moreyras.*

## DICTAMEN

*Del Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas, Colegial que ha sido en el de los Verdes de la Universidad de Alcalá, Opositor à las Cathedras de Canones, y Arce-diano de la Iglesia Metropolitana de Guatemala.*

**D**E orden del señor Don Thomás de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de su Magestad, Inquisidor Ordinario, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he visto con singular atencion el Tomo tercero de *Cartas Eruditas*, que desea dár al Público el muy Ilustre, y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó, Maestro General de la Religion de San Benito, del Consejo de su Magestad, &c. y aunque le reconozco digno de los elogios, que logran los antecedentes, aun no me determino à decidir sobre la licencia que pretende, porque no he llegado à descubrir lo que es preciso saber de un libro para permitir su impresion; esto es, el fin à que se dirige (\*): *Ut neque vituperemus, neque laudemus facta, cuiusquam, nisi scopo eius cog-nito, ad quem illa referuntur: ex eo enim iudicium est ferendum.* Esta noticia, como debe ser la primera en el Censor, es la que regularmente anteponen los Autores en el titulo de sus Obras; y esta no hallo yo en este Tomo tercero, ni en los dos antecedentes, en que solo se leen estas palabras: *Cartas Eruditas, y Curiosas, en que por la mayor parte se continúa el designio del Teatro Critico Universal.* No  
Tomo III. de *Cartas.* c 3 to

(\*) *Simplic. Coment. Epict.*

to la voz designio, y buscando el fin que necesito, recurro al titulo del Teatro, y en él no se vé mas que el *desengaño de Errores comunes*. No parece creible, que de una Obra como la del Teatro Critico sea todo el fin solo el desengaño de errores comunes. Ofensa haría yo al Autor, si me diera por satisfecho de la duda, con sola la declaracion literal del titulo del Teatto; y mas quando en todos sus Discursos manifiesta, no tanto su erudicion grande contra errores comunes, quanto su zelo por la introduccion de aquellas Ciencias, à quienes con propiedad llamamos Facultades: quizá por las que dán à los que las cultivan: aquellas que Agesilao, Rey de los Lacedemonios, creía tan importantes para la instruccion de la juventud: *Iis rebus, quibus usuri sint, cum ad virilem ætatem pervenerint*. Cotejense, pues, los errores combatidos en todo el Teatro Critico con la multitud de doctrinas, al parecer vertidas sin cuidado, ò nacidas de los mismos desengaños. Hagase el juicio por el numero, ò por el peso, y por todos lados se hallará excesivo el deseo de las Ciencias. Este eficaz deseo fue, segun presumo, quien empenó al Autor en declarar la guerra à los errores comunes, considerandolos unico tropiezo para su intento, y asegurada su sospecha con el dictamen de Seneca (\*): *Versat nos, & præcipitat traditus per manus error, alienisque perimus exemplis*. Fundó bien la esperanza de sus deseos en el desengaño de errores comunes. *Sanabimur*, dixo el mismo Seneca *si modo separemur à cœtu*; y que riendo ganar horas para lo util, dió principio à su  
Tea-

---

(\*) *De Vita, Beat. c. 1.*

Teatro con el desengaño de la multitud de errores, que fomenta la vulgar incredulidad (a) y por hacerlo en breve con todos, hizo contra la *Voz del Pueblo* su primer discurso, con tan feliz suceso, que aseguró mas de la mitad del previo intento, y la ocasion, para destinar desde luego à las Ciencias el campo, que dexaban los errores, plantando en él luego especies de erudicion util à la sociedad, ò que sirviesen de antemural contra errores comunes, para que otra vez no se verificase el fatal trastorno, y la ruina. Esta máxima siguió el Autor en todo su Teatro, con tal destreza, que en los mas de sus Discursos no se acierta à distinguir quál intento fue en la execucion el preferido: y si de ella se hubiera servido el Eminentísimo Señor Cardenal Cisneros, quando con igual designio al del muy Ilustre Feyjoó fundó la Universidad de Alcalá, no tuviera hoy nuestra Nacion en que emplear sus deseos, ni el muy Ilustre Feyjoó que envidiar de Reynos Estrangeros para la comodidad de todos los Españoles: pero como de todas las Cathedras de Ciencias quedaron solamente resguardadas por sus respectivos Supremos Tribunales la Theología Escolastica, y Moral, y la Jurisprudencia Canónica, y Civil: por eso estas solas Facultades pudieron prevalecer, y florecer en toda España tanto como se celebra por las Naciones Estrangeras.

Advertida la importancia del desengaño de errores, resta saber la utilidad de las deseadas Ciencias.

---

(a) *Nihil ergo magis præstandum est, quam pecorum ritu sequamur antecedentium gregem, pergentes, non qua eundem est, sed qua itur. Atqui nulla res nos maioribus malis implicat, quam quod ad rumorem componimur, optima rati ea, quæ magno assensu recepta sunt, quorumque exempla multa sunt; nec ad rationem, sed ad similitudinem vivimus. Senec. ib.*

De esta duda nos saca el Autor en una de estas Cartas, asegurandonos , que toda se reduce à dár adelantamiento , y perfeccion à las Artes liberales , y mecanicas : y aunque à primera vista parezca increíble su dictamen , es preciso convenir en que no dán , ni pueden dár dichas Ciencias mayor utilidad , pues tenemos tan claro , como infalible , testimonio con toda la sabiduría , inteligencia , y ciencia , que infundió Dios à Be-seleel : *Et implevi eum Spiritu Dei , Sapientia , & Intelligentia , & Scientia in omni opere.* Vease para qué fue todo este cúmulo de Ciencia : *Ad excogitandum quidquid fabrefieri potest ex auro , & argento , & ære , & marmore , & gemmis , & diversitate lignorum.* De aqui es preciso inferir , que todo el cuidado del Illmo. Feyjoó en el desengaño de errores , y todo su zelo por la introduccion , y permanencia de las Ciencias , ha sido y es con el fin de dár à la Nacion seguros medios de conseguir el adelantamiento , y perfeccion de las Artes liberales , y mecanicas. Siendo asi , no necesito saber mas como censor , para afirmar la utilidad de esta Obra , sino para celebrar el acierto de su Autor en la eleccion de tan oportunos medios , pues son los unicos humanos con que se pueden lograr las Artes liberales , y mecanicas , cuya utilidad no necesita prueba , pues nos es tan notoria , como publicada por las Naciones Estrangeras , que estudiando solo en adelantarlas , tanto las han pulido , que con ellas han llegado à perfeccionar las Artes de empobrecernos (\*) : *Ex omnibus autem cogendæ pecuniæ artibus , vel illa potissima est , quod Princeps eas domi merces habeat , quibus ad se exterorum monetam attrahat. Unde lau-*  
da-

---

(\*) Chok Thes. Polit. lib. 2. cap. 10.

*dabili admodum Instituto Galliae Rex Henricus eius nominis IV, artem sericam paucis ab hinc annis in nonnullas suae ditionis Provincias introduxit, cum antea vermiculi in exteris ditionibus alerentur: quo quidem ex commercio, dictu incredibile, quantum commodi, & pecuniae in illas Galliae oras importetur: Sin que por nuestra parte se haya podido evitar, quando poco, ò nada se sabía hacer en España; no por falta de habilidad (de que podemos dár yá buenas pruebas), sino por oculta causa, que nadie pudo excogitar, hasta que el Illmo. Feyjoó la llegó à descubrir, haciendonos vér en los errores comunes el origen, y raíz, de todos nuestros males (a); y no satisfecho su zelo, y amor à la Patria con solo señalar los errores nos dió desengaños tan importantes, que en la soberana estimacion de nuestro Monarca se calificaron de *Utiles*, y *Eruditos*, quando en premio de tan especial servicio honró su Magestad al Autor con el señalado titulo de su Consejo (b); añadiendo à esta honra la de hacer notorio el Real deseo de la continuacion de las Obras del Autor (c): *Nullum munus Reipublicae afferre maius, meliusve Princeps possunt, quam si docere, ac erudire iuventutem curent.* Y siendo esta  
la*

---

(a) *Qui palam est adversarius, facile cavendo vitare possis: hoc verò occultum, intestinum, ac domesticum malum, non modo non existit, verumetiam opprimit antequam perspicere, atque explorare poteris.* Cic. 1. in Ver.

(b) Por quanto la general aprobacion, y aplauso, que han merecido en la República Literaria de Proprios, y Estraños las *Utiles*, y *Eruditas* Obras de Vos el Maestro Fr. Benito Feyjoó, digno Hijo de la Religion Benedictina, mueven mi Real ánimo à hacer manifesta mi gratitud à tan provechosos trabajos, y à que sea notorio el deseo que me asisto, de que continuen con igual acierto para mayor lustre de mis Vasallos, &c.

(c) Cicer. de Divinat. lib. 2.

la primera que en cumplimiento del Real orden dá al público, con el respetable nombre de su Magestad, y tan antigua la costumbre de no hacer oposicion à las Cartas que tienen el nombre del Rey (a): *Hæc enim consuetudo erat, ut Epistolis, quæ ex Regis nomine mittebantur, & illius annulo signatæ erant, nemo auderet contradiceret.* Aunque para la comun veneracion haga falta en estas el Real Sello, creo que para el muy particular aprecio de toda la Nacion basta sean autorizadas con el signo de tan acreditado Autor, Ministro de su Magestad: *Annulos aureos est signum Senatoris.* Por todo lo dicho, y no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fé, buenas costumbres, y Leyes del Reyno, soy de dictamen, que se le dé la licencia que pide. Así lo siento. Madrid, y Junio primero de 1750.

*Doct. D. Diego Rodriguez de Rivas.*

APRO-

---

(a) Ester cap. 3. v. 8.

## APROBACION

*Del Doctor Don Thomás de Querejazu y Mollinedo, Caballero del Orden de Santiago, Catbedratico de el Maestro de las Sentencias en la Real Universidad de Lima, Prebendado de aquella Santa Iglesia, &c.*

## M. P. S.

**P**OR orden de V. A. he visto con toda atencion y complacencia el Tomo Tercero de *Cartas Eruditas*, que dá à luz el Illmo. y Rmo. P. M. D. Fr. Benito Geronymo Feyjoó, del Consejo de S. M. &c. Iba à protestar à V. A. que me hallaba sin talentos, ni prendas para Censor de Obra tan erudita como util; pero haciendome cargo de las antecedentes del Autor en su eruditísimo Teatro Critico, hube de ceder à mi misma repugnancia, poniendo en execucion el mandato de V. A. ¿Cómo, dixè, puede faltarme instruccion para hacer dictamen en este nuevo parto de su ingenio, quando la lectura del Teatro, y su continuacion (que ha sido mi mayor delicia) es un preciosísimo tesoro, bastante à ilustrar el entendimiento mas rudo? Es tan elegante, y dulce la energica facundia de los Escritos del Autor, que todas las potencias se le rinden sin violencia; pero esta es la singular prerrogativa de su grato estilo, antes recomendada, y aplaudida de Casiodoro (a): *Nibil præstabilius videtur quam posse*

---

(a) Casiod. lib. 6. *Variar. Epist. 5. de Formula quæstur.*

*se dicendo , tenere hominum mentes , allicere voluntates , impellere , quò velit , unde autem velit deducere.*  
 Por eso quien empieza à leerlos queda sin libertad para dexarlos ; y siendo el blanco de su feliz pluma cautivar al Lector para ilustrarlo , por rudo que este sea , ¿ cómo ha de desistir à su cultura ?

*Nemo adeo ferus est , ut non mitescere possit.  
 Si modo culturæ patientem commodet aurem. (a)*

Nadie puede negar el caudal de erudicion , y doctrina , que para cultivo de las Bellas Letras nos ha franqueado el Illmo. P. M. Feyjoó ; yá se vé , que à esmeros de su inmensa aplicacion , y profundo genio ; pero no contento con este heroico beneficio para el Público , nos ofrece ahora en el tercer Tomo de sus Cartas otro nuevo tesoro : no digo bien , nos vuelve à dár aquel mismo tesoro , con otra novedad de agudas percepciones , y delicados discursos ; de suerte , que olvidandose de las fatigas de su principal Obra ; y lo que es mas , de los repetidos insultos de emulacion , que le han manifestado sus impugnadores ( no sé si diga , que con menos decoro de nuestra misma Nación ) se ha tomado el trabajo de darnos en el epilogo todo aquel tesoro , ò en un solo volumen el valor , y utilidad de todos juntos. Esto es , sino me engaño , haberse declarado el Autor verdadero padre de la Familia Literaria , pues quiere comunicarle la doctrina con mejoras , volviendole el capital con gananciales. ¿ Y quién pudiera dispensarla con estas apreciabilisimas ven-

---

(a) Horat. lib. 1. Epist. 1.

ventajas , sino el Autor , que llena bien toda aquella descripcion del Evangelio para un Maestro? (a) *Omnis Scriba doctus in Regno Cælorum , similis est homini Patrifamilias , qui profert de Thesauro suo nova , & vetera.* El Escritor , dice , y Maestro Sábio es parecido al Padre de Familias , que para alimentarla se vale de su tesoro antiguo , y nuevo. Lo de Padre de Familias en el cultivo de las Ciencias yá lo tiene manifestado su Ilustrisima en el Teatro Critico con la imponderable riqueza de sus Discursos ; dispensandonos en ellos , yá el desengaño de muchas preocupaciones , que se hacian lugar , aun en personas de superior reflexion à la del vulgo : yá el conocimiento de la verdadera causa de algunos Phenómenos , cuya aprehension nos era tan nociva : yá la noticia de innumerables utensilios para la Mathematica , cuyo manejo nos rinde , y rendirá utilisimos efectos. ; Y en fin , qué materia Physica , ò Geometrica , Politica , ò Moral no ha manejado la diestra pluma del Autor , en que no se trasluzca desde luego un vivisimo deseo del adelantamiento de las Ciencias , y Artes en España? No hay mas claro testimonio de su ardiente zelo para tan alto fin , como el de su inimitable aplicacion à saber , solo por tener el gozo de que sepamos los demás (b) : *Ego cupio omnia in te transfundere , & in hoc gaudeo aliquid discere , ut doceam* , decia Seneca à su Lucilio , y le dá la razon : *Nullius boni , prosigue , sine socio iucunda possessio est : mittam itaque ipsos tibi libros.* Y à la verdad , que sería menos grata

---

(a) Matth. cap. 13.

(b) Senec. Epist. 6. ad Lucil.

à nuestro ilustre Padre de Familias la posesion de sus adquiridos Tesoros, sin la condicion de hacer participante de ellos à la Sociedad! *Nullius boni sine socio, iucunda possessio est.* No se ha satisfecho el Autor con adquirir las Ciencias: todas las quiere refundir en la utilidad pública; y aun renunciaria de ellas, si hubiese de tenerlas con la pension de no comunicarlàs: *Si cum hac exceptione, concludye Seneca, detur sapientia, ut illam inclusam teneam, ne enuntiem, rejiciam.* He aqui la causa porque el Ilustrisimo Padre Feyjoó nos ha enviado sus Libros, ò sus Obras: *Mittam itaque ipsos tibi libros.*

Sobre este tesoro grande, yá adquirido, su elevado ingenio, siempre fecundo de nuevas producciones, sin duda que en este nuevo Tomo nos ha aumentado muchas preciosidades, para que de uno, y otro tesoro, antiguo y nuevo, como de buen Padre de Familias, resulte mucha utilidad à nuestros entendimientos: con lo que se logrará en España una dichosa propagacion de la Sabiduría, pasando como herencia de padre à hijos sus mas ricos tesoros. Asi lo pensaba Seneca, quien escribiendo à Lucilio, habla tan a proposito de lo que dixo el Texto Evangelico, que parece su Interprete (a): *Veneror inventa sapientiae, inventoresque adire tamquam multorum hæreditatem iuvat: Mibi ista acquisita, mibi ista elaborata sunt, sed agamus bonum patremfamilias, faciamus ampliora quæ accepimus: Maior ista hæreditas à me ad posteros transeat.* En las primeras Obras acreditó el Autor su Magisterio, estimulandonos à venerar los hallazgos de la Sabiduría

---

(a) Senec. eadem epist. 6.

ría , para dexarnos como herencia la solitud de otros hasta ahora escondidos : *Veneror inventa sapientiae , inventoresque adire tamquam multorum hereditatem iuvat.* Parece que aquellos no podian ser adquiridos , sino por el singular ingenio del Autor. ; *Mibi ista acquisita , mihi elaborata sunt !* Mas no desentendiendose del cargo que exerce de Padre de Familias , hagamos , dixo , en este ultimo Tomo nuevos descubrimientos , además de los adquiridos , para que asi pase à los postreros la herencia con ganancias : *Sed agamus bonum patremfamilias , facimus ampliora , quae accepimus : Maior ista hereditas à me ad posteros transeat.* Pero no solo en ella debe fundar la posteridad su mayor realce , pues en el Ilustre Padre que la adopta queda todavia sobrado material para mas engrandecerla. Restale al Autor mucho que dár ; y es , que su fecundo ingenio tiene la qualidad de mina inagotable , siempre lleno quanto mas pródigo (a) : *Multum adhuc restat operis multumque restabit ;* dió à entender hablando à su Lucilio el mismo Seneca yá citado ; y otro tanto puede decirnos sin la menor lisonja de sí mismo nuestro sapientísimo Autor ; y porque yá tiene declarado como herencia su exemplar estímulo para nuestra aplicacion , puede añadirnos con el mismo : *Nec ulli nato , post mille saecula pracludetur occasio aliquid adhuc abjicendi.* De este modo , pues , hemos conseguido en este siglo , que podemos llamar el siglo de oro , con el Magisterio del Autor un ascendiente de Sábios , y padre de muchos Doctos , enriqueciendo con los tesoros de su mente à los hijos de

SU-

---

(a) .Senec. eadem epist. 6.

su entendimiento. Hijos à la verdad dichosos ; pues con tan recomendable herencia aseguran el vinculo mayor de una esclarecida gloria.

Estos son los bienes con que el Autor nos ha enriquecido. Bienes de tanto mayor aprecio , quanto han merecido la celebridad y aprobacion de otras eruditissimas Naciones , y aun de la Cabeza de todas, como de la Iglesia , nuestro muy Santo Padre Benedicto XIV , quien en su eruditissima Carta circular à los Señores Obispos del Estado Eclesiástico sobre várias providencias , que debian tomar , con ocasion del presente Año Santo , cita en tres parrafos diferentes à nuestro Autor. Bastaba esta repetida memoria de su Santidad , como Principe Supremo , para caracterizar los Escritos de su Ilustrissima , libertandolos de toda censura ; pero además de ese privilegio , tiene su Santidad el de Padre , y Protector de la erudicion , notoria al Mundo en sus apreciabilissimos Escritos.

*Lambertinus hic est Romæ decus , & Pater Orbis,  
Qui terram scriptis docuit , virtutibus ornat. (a)*

Esta aprobacion Pontificia es el sello mas recomendable de los Escritos del Autor , de que puede jactarse sin el riesgo de que à ninguno parezca vana gloria. ; Pero qué mucho se hayan adquirido este general elogio , quando en todos ellos puede hallar el Mundo Literario un sumo provecho? Pudiera sin dificultad demostrarlo , renovando aquí las materias

(a) Mr. de Voltaire en su Carta al P. Latour , principal del Colegio de Luis el Grande en París , año de 1746.

esparcidas en todas sus Obras ; pero esto sería apartarme del oficio de Censor , tomandome el de Panegyrista. Ellas solas bastan para desempeño de la utilidad pública en qualesquiera materias , siendo todas juntas una continuada máxima para nuestro gobierno Economico , Moral , y Politico : dadas son todas de Padre de Familias ; y con mas justa razon deberá serlo la de este tercero Tomo , por la mayor utilidad que en él recibimos (a) : *Datur enim quod majori utilitate recipitur* , dixo Casiodoro hablando de la generosidad de Teodorico Rey en sus dadas , y otro tanto pudiera decirse con toda propiedad de las del Autor ; pero con esta diferencia , que aquellas , aunque Reales , no excedian de la comodidad , material en el uso del oro ; mas las de su Ilustrisima pasan à mas alto grado en la comodidad de alma. Son tesoros de su perspicáz entendimiento , y por eso deben ser para uso , y adorno del espíritu. En las monedas de los Emperadores era frecuente poner esta inscripcion : *Spes publica*. Mejor la pusiera yo en todas las Obras del Autor , que siendo la finca de nuestros deseos , nos asegura en sus discursos toda nuestra esperanza. Concluyo yá con dár el placer à nuestro Gremio Literario , por la felicidad tan apreciable que le ha venido con el Magisterio del Autor , dignisimo acreedor de nuestra gratitud , por sus singulares dones en beneficio , y aumento de la Sociedad. Esforcemosle , pues , con nuestras súplicas à que no desmaye en la continuacion de su utilísima taréa , y sea el último desahogo de nuestro reconocimiento confesarle con ingenuidad , que solo sus

Tom.III. de Cartas.

d

Obras

(a) Casiod. lib. 1. Variar. epist. 28.

(L)

Obras pueden texerle la mas recomendable corona de su elevado mérito. Y respecto de no encontrar en esta Obra proposicion censurable , ni opuesta à la pureza de la Fé , buenas costumbres , y Reales Pragmáticas , hallo por conveniente sè le conceda la licencia , que pide. Asi lo siento , *salvo meliori*. Madrid , y Junio primero de 1750.

Doct. D. Thomas de Querejazú.

# T A B L A

DE LAS CARTAS CONTENIDAS  
en este tercer Tomo.

I.	<b>F</b> Alibilidad de los Adagios.	Pag. 1.
II.	De la vana , y perniciosa aplicacion à buscar tesoros escondidos.	10.
III.	Sobre el Rínoçeronte , y Unicornio.	21.
IV.	Sobre el Libro intitulado : <i>El Academi- co Antiguo contra el Sceptico Moderno.</i>	27.
V.	Respuesta à dos Objeciones.	66.
VI.	Sobre una Disertacion Medica.	72.
VII.	Sobre la impugnacion de un Religioso Lusitano al Autor.	80.
VIII.	Reconvenciones caritativas à los Profesores de la Ley de Moysés.	85.
IX.	Sobre un Libro nuevo de Medicina.	119.
X.	Sobre los nuevos Exorcismos.	123.
XI.	Causa de la destreza en el Juego de Naypes.	131.
XII.	Causa de Savonarola.	139.
XIII.	Dias Aziagos.	146.
XIV.	Sobre las Traducciones de las Obras del Autor en otros Idiomas.	152.
XV.	Contra la pretendida multitud de Hechiceros.	156.
XVI.	Sobre cierta lesion de la vista de un Ca- ballero.	165.
XVII.	Cómo trata el demonio à los suyos.	169.
XVIII.	Sobre una extraordinarisima inedia.	187.
	d 2	XIX.

- XIX. Paralelo de Luis XIV , Rey de Francia,  
y Pedro el Primero , Czar , ò Empe-  
rador de la Rusia. 200.
- XX. Sobre el Systéma Copernicano. 216.
- XXI. Del Systéma Magno. 231.
- XXII. Sobre la grave importancia de abreviar  
las Causas Judiciales. 244.
- XXIII. Ereccion del Hospicio en España. 255.
- XXIV. Exterminio de Ladrones. 260.
- XXV. Ingrata habitacion la de la Corte. 264.
- XXVI. Respuesta al Rmo. P. M. Fr. Raymun-  
do Pasqual en asunto de la doctrina  
de Raymundo Lulio. 272.
- XXVII. Si es racional el afecto de compasion  
respecto de los Irracionales. 306.
- XXVIII. Del descubrimiento de la circulacion  
de la sangre hecho por un Albeytar  
Español. 314.
- XXIX. Sobre el libro intitulado : *Indice de la  
Phylosofia Moral Christiano-Politica* ,  
que compuso el Rmo. P. Antonio Co-  
dorniu , de la Compañia de Jesus. 324.
- XXX. Reflexiones Phylosoficas con ocasion de  
una criatura humana, hallada poco há  
en el vientre de una Cabra. 327.
- XXXI. Sobre el adelantamiento de Ciencias , y  
Artes en España. Y Apologia de los  
Escritos del Autor. 352.
- XXXII. Sobre la *España Sagrada* del Rmo. P.  
M. Fr. Enrique Florez. 390.

## DOS ADVERTENCIAS à los Lectores.

**B**len sé, que en el Prologo de uno de mis Escritos (no me acuerdo qual) me quexé de la multitud de Cartas con que me fatigaban de varias partes, representando al Público la imposibilidad de responder à todas, ni aun à la mayor parte de ellas. Pero habiendo producido aquella quexa poca, ò ninguna enmienda, me veo obligado à repetirla ahora con mucho mayor motivo; pues si antes no podia responder à la mayor parte de las Cartas que recibia, mucho menos ahora, quando yá los años, y achaques me han puesto muy pesada la mano para escribir, y no menos pesada la cabeza para dictar. La molestia, que me ocasionan estos Escritores Epistolarios, viene de una rara inadvertencia suya, que es no considerar cada uno, que es natural haya otros muchisimos, que tienen igual, si no superior motivo para escribirme, al que à él impele à tomar la pluma; à que es consiguiiente, que no pudiendo satisfacer à tantas Cartas, necesariamente se queden muchas sin respuesta. Con que él, no haciendo cuenta sino de la suya, ù otras pocas, al vér que no le respondo, me repite otra con una quexa amorosa de mi omision; y si tampoco respondo à esta, la tercera en terminos mas, ò menos moderados me trata de genio aspero, inurbano, y grosero.

De las Cartas que recibo, unas son meramente

lau-

laudatorias, las que tengo por mas inutiles, y superfluas. Pero doy que no lo sean: si el Escritor me juzga digno de los elogios con que me exorna, pareciendole al mismo tiempo justo manifestarme el buen concepto que le debo, ¿no se le viene à los ojos, que en otros infinitos milita el mismo motivo de escribirme?

Pero el mayor numero de cartas, y muy mayor, es de las que contienen preguntas, dudas, y quëstiones, pertenecientes à todo genero de materias. Y en las de esta clase es mas visible la inconsideracion de los que se quejan de no ser respondidos. ¿Es posible, que cada uno de estos imagine, que él solo, ò muy pocos son curiosos, y deseosos de saber? Que él solo, ò muy pocos padecen dudas, ò ignorancias sobre infinitas cosas? Que él solo, ò muy pocos me tienen por capáz de resolver parte de esas dudas? Es máxima asentada entre los Filosofos, *que todo hombre naturalmente desea saber*. No todos desean saberlo todo, ni eso es posible. Pero todos desean saber algunas cosas, y buena parte de ellos con inquietud, con ansia, con un genero de impaciencia. Llegan à muchos millares los individuos, que por la inspeccion de mis Escritos se han persuadido à que en varios asuntos, en que reconocen su ignorancia, puedo comunicarles las luces de que carecen. ¿Siendo esto así, no resulta como un consiguiente de certeza moral, que yo no puedo responder, no solo à la mitad, mas ni aun à la decima parte de los que me consultan?

Añado, que una buena parte (ò mala diré mejor) de las consultas traen en sí mismas el demer-

rito de la respuesta. Unas , porque ruedan sobre asuntos ridiculos , y pueriles. Otras , porque caen sobre varios supuestos falsos ; de modo , que para desengañar de ellos à los Consultores sería menester escribir muchos pliegos. Otras , porque proceden de errada inteligencia de lo que he escrito en esta , ó aquella parte , aun adonde me he explicado con la mayor claridad , en que se me representa una rudeza , que yo no puedo vencer , por mas vueltas , y revueltas que dé sobre la materia. Otras , porque solo tocan questões Morales , que se hallan tratadas en muchos Libros , y qualquiera Theologo mediano puede resolver , y hay quienes me vienen con una tal impertinencia de mas de sesenta , ù ochenta leguas de aquí. Otras , porque me preguntan cosas , que muy de intento he tratado en mis Libros ; y no es justo , que no queriendo sus Autores gastar tiempo en leerlos , le gaste yo en repetir manuscrito lo que yá dí impreso al Público.

A esta advertencia , que hago à los Lectores para mi descanso , quiero agregar otra para su utilidad. Por repetidas noticias , que he tenido de varias partes , sé , que muchisimos sugetos de uno , y otro sexô , que antes vivian miserrimamente , por vivir médicamente , arreglandose à la dieta que les prescribia el Médico , sin discrepar un ápice , ni en la calidad , ni en la cantidad ; y asimismo tomando à tiempos sus jarabitos , y sus purgas ; desengañados despues por la lectura de mis Escritos , renunciaron à toda droga de Botica , no negandose à genero alguno de alimento , v. gr. pescado , leche , frutas , verduras ; con que se hallan ahora mucho mejor que antes. Y si mi experiencia vale  
al-

algo , les hago tambien saber , que siendo mi complexion desde la juventud muy sujeta à fluxiones reumaticas , algunas muy doloriferas , y porfiadas, ha treinta y seis años , que constantemente me he negado à toda medicina ; lo que no obsta à que el dia ocho del proximo Octubre del presente año de 1750. cumpla setenta y quatro años.

# CARTA PRIMERA.

## FALIBILIDAD DE LOS ADAGIOS.

1 **A** Buena hora viene Vmd. à redarguirme el primer Discurso del Teatro Crítico. A buena hora, digo, ò à buen tiempo; porque yá pasó tanto desde que se dió à la estampa aquel Discurso, que yá no se me puede impugnar el juicio posesorio, y es poco papel una Carta para disputarme en la propiedad. Sin embargo no reuso el litigio entretanto que no se producen mejores instrumentos, que el que Vmd. exhibe.

2 Toda la impugnacion de Vmd. se reduce à que la proposicion de que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es *Adagio*, por consiguiente debo admitirla como verdadera, porque los Adagios son Evangelios breves. ; Grande argumento ! Si Señor: El que la *voz del Pueblo es voz de Dios*, es un adagio; pero el que los Adagios son Evangelios breves es otro adagio; y quien niega la verdad del primero, dicho se está, que ha de negar la verdad del segundo. Con que es menester, que Vmd. pruebe ésta; y si solo la prueba con otro adagio, y aunque sea con mil adagios, nada tenemos; porque si à mi la qualidad del *Adagio* en una proposicion no me hace fuerza para admitirla como verdadera, lo mismo será de otra qualquiera que se me quiera hacer tragar por ese titulo.

3 Mas ya parece que Vmd. olió algo de esta solucion, quando añade, que el que los Adagios son Evangelios breves lo dice todo el Mundo, y no puede sin temeridad negarse por un hombre solo lo que todos los demás afirman. Señor mio, el que todo el Mundo dice, así sea, como otras cosas, se cuenta de muchas maneras. Mil veces de palabra, y por escrito me han rallado los ojos, y los oídos, y mucho mas las potencias internas con esa cantinela. Qualquiera que pronuncia, que todo el Mundo afirma tal, ò tal

cosa, tomó por ventura uno por uno, ni aun en monton, el parecer de todos los hombres? Todo lo que puede significar esa absoluta de *todo el Mundo*, bien entendida es, que el vulgo lo dice así comunmente. ¿Y qué fuerza debe hacer que el vulgo lo diga? Ni que lo digan la mayor, y aun maxima parte de los hombres que tratamos? En la Sagrada Escritura leo, que *es infinito el numero de los tontos*; y en ninguna Escritura, ni Sagrada, ni Profana, leo que sea infinito el numero de los Sabios, Discretos, y Prudentes.

4 Bastaba lo dicho para mi defensa; pero à mas aspiro, que es mostrar à Vmd. que hay muchos Adagios, no solo falsos, sino injustos, iniquos, escandalosos, desnudos de toda apariencia de fundamentos, y tambien contradictorios unos à otros. Por consiguiente es una necedad insigne el reconocer en los Adagios la prerrogativa de Evangelios breves. Vaya Vmd. teniendo cuenta con los que siguen.

5 *Bien sabe la rosa en qué mano posa.* ¿En que sentido será verdad esto? Y queda muy satisfecha una mozuela quando pretende adularla con este adagio un barbiponiente mentecato, con ocasion de verle una rosa en la mano. Ni aun como expresion figurada se le puede adaptar alguna significacion verdadera.

*Casa sucia, huespedes anuncia.* Antes lo contrario, pues el que espera huespedes procura la limpieza de la casa. Así hay otro adagio contrario à este, que dice: *Casa barrida, y mesa puesta huespedes espera.*

*Tapar la nariz, y comer la Perdiz.* Quiere decir, que la mayor sazón de la Perdiz es quando empieza à oler mal. Muy depravado gusto tiene quien la halla mas grata al paladar quando empieza à corromperse.

*Ni moza Marina, ni mozo Pedro en casa.* ¡Insigne desatino! Como si las costumbres, ò las almas tuviesen conexión con los nombres.

*Constanza, ni esa se crie, ni otra nazca.* Digo lo mismo de este adagio que del antecedente.

*Dos Juanes, y un Pedro hacen un asno entero.* Otro que bien bayla. Harian muy mal los Parrocos en poner el nombre

bre de Juan, ò Pedro à alguno, porque sería condenarle à ser una tercera parte de asno.

*Ni Sabado sin Sol, ni moza sin amor, ni viejo sin dolor.* He observado falso lo primero, y todos pueden haber observado que tambien es falso lo segundo.

*No hay hermosa si no toca en Roma.* Creo que todos tienen esta configuracion de la nariz por algo defectuosa.

*Por San Mathia iguala la noche con el dia.* Aún es por San Mathías mucho menor el dia que la noche.

*Por San Andrés crece el dia un es no es.* Ni aun veinte dias mas adelante crece poco, ni mucho.

*Por Santa Lucía crece el dia un paso de gallina.* Ni aun ocho dias despues empieza à crecer.

*Quando menguare la Luna no siembre cosa alguna.* No en una parte sola de mis Escritos tengo mostrado, que estas observaciones Lunares no tienen fundamento alguno, y pueden muchas veces perjudicar à los que las creen. Pongo por exemplo: Dexará un Labrador de sembrar en menguante, fundado en el adagio, aunque haya entonces un bellissimo tiempo para sembrar; y en la creciente inmediata vendrá mal tiempo, con que hará una sementera infeliz.

*Rencilla de por San Juan, paz para todo el año.* ¿Qué conexion tiene la riña en este dia con la paz en todos los demás hasta otro San Juan?

*A buen comer, mal comer, tres veces beber.* Regla de régimen disparatada: lo uno, porque la bebida debe proporcionarse, yá à la cantidad, yá à la calidad de la comida, yá à la sed, y temperamento del sugeto: lo otro, porque supuesto que la bebida no exceda en la cantidad, ò en la qualidad, lo mismo es que se divida en tres haustos que en seis.

*Agua fria sarna cria, agua roxa sarna escosca.* Quiere decir, que el vino es saludable para los sarnosos. No sé que aprueben esta receta los Medicos.

*Al quinto dia verás que mes tendrás.* Entiendese del quinto dia de la Luna, y está bastantemente vulgarizado este pronostico; pero mil observaciones me han demostrado que

así éste, como los que se hacen por plenilunios, conjunciones, y cuadrantes enteramente carecen de fundamento.

*Echate al Oriente, echarte has sano, levantarte has doliente.* Supongo significa, que es enfermizo dormir con la delantera hacia el Oriente. ; Cosa ridicula!

*Mas se detiene que hija en el vientre.* Supone que los partos de hembras son mas tardos. La experiencia lo contradice. *Cæteris paribus*, à igual espacio de tiempo vienen las hembras que los varones.

*Mientras el discreto piensa, hace el necio la hacienda.* Significa que el necio se aprovecha de la oportunidad obrando à tiempo, y el discreto pierde la coyuntura por detenerse en meditar las cosas mas que dicta la razon; lo qual es lo mismo que decir, que el necio es discreto, y el discreto necio.

6. *Ni Judío necio, ni liebre perezosa.* Supongo que en quanto à la primera parte es locucion hyperbolica, y que no significa otra cosa, sino que la Nación Judayca es por lo comun mas habil, y dispierta que otras. Pero yo pienso que no hay gente mas necia en el Mundo que la que mil y setecientos años despues que vino el Mesías, aún le está esperando como venidero. Ni hay que oponerme que en todos tiempos hubo hombres agudisimos, que desbarraron en materias de Religion. La necedad, ò ceguera de los Judios es muy especial. Ellos vieron un tiempo los prodigios de Christo, y hoy tienen siempre en las manos, y reconocen por divinamente dictadas las Profecias del Viejo Testamento, que les estan dando con el desengaño en los ojos, y à todo resiste su insensatéz. Si se me alega su habilidad para la negociacion, respondo que qualquiera otra gente que se hallase como la Judayca sin suelo estable, y se dedicase al comercio, sería tan habil como ella. Este es todo su estudio, esta toda la enseñanza que dán los padres à los hijos. Y se debe añadir, que no conduce poco à sus ventajas en el comercio lo poco escrupulosos que son sobre el capitulo de la usura. Acá tenemos, en los que llaman *Gitanos*, un exemplo de lo mucho que ha-

habilita una gente para la negociacion el no tener tierra que trabajar, ni otro oficio de que vivir. Nadie ignora la incomparable habilidad de los Gitanos para engañar en la venta, y trueque de bestias de carga. ¿Dirémos por eso, que esta es una gente de especial ingenio?

7 *Pasqua Marzal, hambre, ò mortandad.* No solo es falso, mas parece incide en aquella especie de supersticion que se llama *vana observancia*. ¿Qué conexion tiene lo uno con lo otro? El que la Festividad Santa de la Pasqua cayga en Marzo, ò en Abril induce, ni puede inducir, ni en el Globo Terraqueo, ni en la Atmosphera, ni en algunos de los cuerpos Celestes alguna qualidad, ò disposicion, de donde venga el influxo de hambre, ò mortandad?

*El mozo durmiendo sana, y el viejo se acaba.* Tanto, y aun mas daño hace la vigilia à los viejos como à los mozos.

8 *Despues de comer dormir, despues de cenar pasos mil.* Venga de donde quisiese este consejo de la Escuela Salernitana, ò de otra parte, no le tengo por saludable: la agitación, estando lleno el estomago, que sea despues de cenar, que despues de comer, es mala. El exercicio se debe hacer, no despues, sino antes de comer, ò por lo menos quatro, ò cinco horas despues de la comida.

*Si quiesieres vivir sano, la ropa que trahes por Invierno trabela por Verano.* Si no se le dá el sentido que propongo en el primer Tomo del Theatro Critico, Disc. 6. es el adagio irracional, y bárbaro, como opuesto à lo que à todos dicta, y aun de todos exige la naturaleza.

*Buenas palabras, y malos hechos engañan necios, y cuerdos.* No pueden las dos cosas juntas engañar, sino à necios, y muy necios.

*Ante la puerta del rezador nunca echas tu trigo al Sol.* Temerario, impio, y escandaloso, pues derechamente và à desconfiar de la fidelidad, y limpieza de la gente devota.

*Abriles, y Condes los mas son Traydores.* ¿Por qué mas los Condes, que Duques, que Marqueses, simfles Caballeros, &c? Y por qué mas los Nobles que los que no lo son? Es-

te adagio sería forjado por sugeto à quien algun Conde hizo alguna pesada burla.

*Del bueno no fiar, y al malo echar.* Máxima bestial en quanto à la primera parte: pues si del bueno no se ha de fiar, de nadie se ha de fiar: lo que admitido haría desconsoladísima la vida humana.

9 *Di à tu amigo el secreto, y tenerte há el pie en el pescuezo.* Induce à una universal desconfianza como el pasado. Opuesto à este adagio, y muy racional, y politico es el del Portugues: *A bon amigo nao encubras segredo, porque dás causa à perdelo.* La razon es clara, porque ¿cómo podré mirar como amigo à quien veo que no se fia de mí?

*Entre dos amigos un Netario, y dos testigos.* Aun más fuertemente que los antecedentes persuade à la desconfianza reciproca, y universal.

*Oficial que no miente salga de entre la gente.* Quiere decir, que tendrá poca ganancia el Oficial que no fuere mentiroso; y lo contrario sucede, pues comunmente son mas buscados los que se experimentan veridicos.

*Cien Sastres, cien Molineros, y cien Texedores, hacen justos trecientos Ladrones.* El Oficio de Sastre, à la verdad, es muy ocasionado à la suciedad de manos, y de conciencia, y pocos hay de quienes se pueda fiar enteramente por lo que Quevedo con sumo donayre llamó *Sastres Montes* à los Salteadores de caminos. Mas Molineros, y Texedores no veo por donde merezcan mas esta nota que los Profesores de otros muchos Oficios mecánicos.

10 *El mozo no há la culpa, que la moza se lo busca.* Lo contrario es lo que sucede comunisimamente, ò casi siempre Como tales simplezas dicta el plebeyo purrito de hablar mal en comun de las mugeres. Un Adagio hay Italiano diametralmente opuesto al Castellano, que es este: *Ogni femina è casta, se non ha chi la caza.* Toda muger es casta, si falta quien la provoca.

*La muger, y lo empedrado siempre quiere andar bollado.* Quiere decir, que à la muger continuamente se ha de pisar,

sar, ajar, y aun golpear. ¡Que consejo tan conforme à las santas Leyes del Matrimonio! Muy conforme à este es el que se sigue.

*La muger, y la candela, tuercele el cuello, si la quieres buena.* Pero opuesto à este, y al antecedente es otro que dice: *La mula, y la muger por albago hacen el mandado.* Y este sí que es racional, y Christiano; los otros dos fueron inventados por hombres bestiales, y solo hombres bestiales los practican.

*Quien no miente, no viene de buena gente.* Esto es decir, que es calidad privativamente propia de los Nobles ser mentirosos. Blasfemia política, y que tambien puede ser perniciosa en lo Moral, pues acaso algunos tontos, asintiendo al Adagio, metirán por acreditarse de Nobles.

II Los Adagios, que se siguen, todos son satyricos respecto de algunas Provincias, ù Pueblos. Esto bastaba para conocer que son falsos. Pues es cierto que en todas partes hay de todo, bueno, y malo. Ni cada uno de estos Adagios ha tenido otro origen que la malignidad de alguno, que hallandose resentido de otro, natural de tal Provincia, ò Pueblo, estendiendo su irritacion à todos los demás naturales, quiso vengarse, poniendo en consonante, ò asonante alguna sentencia infamatoria de todos.

*Ni Perro, ni Negro, ni mozo Gallego.* A mí no me coge, porque yá soy viejo; pero mas quisiera que me cogiera. Si habla de los mozos de servicio, desmentirán el Adagio muchos de otras Naciones, que por lo comun acreditan de muy fieles à los criados Gallegos.

*Palencia la necia, quien te oye te desprecia.* Supongo que hay en Palencia discretos, y necios como en otras partes; y que serán mas los necios que los discretos, como en todo el Mundo.

*Asturiano, ni mulo, ninguno.* Es falso en una, y otra parte. Hay muchos mulos buenos, y muchos Asturianos bonisimos. Y es cierto, que si el Adagio fuese verdadero, no viviria yo en Asturias.

*Del Toledano, guardate de él tarde, ò temprano.* Dudo que algun Pueblo de España haya honrado toda la Nación con mas ilustres sugetos en Letras, Armas, y Santidad, que la Imperial Toledo. Y en quanto á desconfiar de todo Toledano está contra el Adagio no menos que todo el Concilio Tridentino, que fió al Sapientísimo, è Ilustrísimo Toledano el Señor Covarrubias una cosa de tanta importancia, y gravedad para toda la Iglesia, como la formacion de los Decretos de Reforma.

*Del Andalúz guarda tu capúz.* Otro semejante, y que comprehende mucho mas el siguiente.

*Al Andalúz hazle la Cruz, al Sevillano con una, y otra mano, al Cordovés con manos, y pies.* Alguno que viajaria por Andalucia, y llevaria muchos palos en Sevilla, y Cordova, por haberlos merecido, inventaria estos Adagios. Y tengase esto por dicho para los Autores de todos los demas de esta especie.

12 *Cuchillo Pamplonés, y zapato de valdrés, y amigo Burgalés, guardeme Dios de todos tres.* He conocido algunos Burgaleses muy finos amigos de sus amigos.

*Gato Segoviano, colmillos agudos, y fingese sano.* En todas partes hay gatos de estas calidades; y nunca oi cosa de Segovia por donde merezca la especial adaptacion del Adagio.

*Obispo de Calahorra, que hace los asnos de corona.* Esto significa, que los naturales de la Diócesi de Calahorra son muy rudos. Mi experiencia y la de otros muchos califica todo lo contrario.

*Aprendíz de Portugal no sabe coser, y quiere cortar.* No sé qué cosa son los Sastres Portugeses. Pero discurro que habiendo producido aquel Reyno muchos hombres habilísimos en otras Artes; tambien habra dado, y estará dando buenos Sastres.

13 *Tierra de Campos, tierra de diablos, sueltan los perros, y atan los cantos.* Esto se dice porque en aquella tierra tienen para custodia de los ganados unos mastinotes, de los quales tal vez algun mal criado se desmanda contra los

caminantes ; bien que yo nunca lo ví , aunque anduvé por tierra de Campos muchas veces. Que atan los cantos es locucion figurada ; esto es , que por la mayor parte no los hay en aquella tierra. Sea lo que fuere de esto , yo siempre tendré , no por tierra de diablos , sino por tierra de Dios la que produce mucho , y buen pan. Y por lo que mira à los naturales del País , mas autorizada está el *bonus vir de Campis* que el adagio propuesto.

*El viento , y el varon no es bueno de Aragón.* Entiendase el Adagista con las dos Iglesias , Militante , y Triunfante , à quienes dió tantos ilustres Santos Aragón. Entiendase con las Historias Profanas , donde se encuentran tantos Heroes Aragoneses ; y por lo que mira à las Letras , quisiera tener presente al Adagista para preguntarle , si su Patria habia producido un hombre tan sabio como Antonio Agustino , y un Historiador tan eminente como Geronymo Zurita.

*Medicos de Valencia , luengas baldas , y poca ciencia.* No sé lo que era Valencia en orden à Medicos quando se fabricó el adagio. Pero sé que hoy la Escuela de Medicina de Valencia es una de las mejores de España.

*Ruin con ruin , que asi casan en Dueñas.* En Dueñas hay Hidalgos como en otras partes , y casarán Hidalgos con Hidalgos , como en otros Lugares.

14 Otros muchos Adagios hay igualmente , y aun mas falsos que los pasados , y sobre eso maldicientes , escandalosos , sacrilegos , porque son infamantes de los Eclesiásticos (en comun) ya Regulares , ya Seculares ; habiendo entre ellos no tan pocos desatinados , que hasta ahora no sé que hayan salido dicterios tan injuriosos contra los Eclesiásticos Catholicos de la boca , ò pluma de algun Herege. Con todo , andan estampados en un Libro que se reimprimió en Madrid el año de 1619 , su Autor *Hernan Nuñez* , que comunmente llaman el *Pinciano* ; y creo que es Libro raro. Para el intento que sigo de reprobatar la mal fundada fé que Vmd. tiene en los Adagios , nada sería mas eficaz que proponerles delante algunos de aquellos impíos refranes.

nes. Pero no puedo vencer la repugnancia que siento en mí, para transcribir tales variedades.

15 No negaré yo à Vmd. que los mas de los *Adagios*, con grande exceso son verdaderos, y que entre ellos hay algunos muy agudos, que incluyen hermosísimas sentencias. Pero basta que haya muchos falsos, y ruines, para que legitimamente se recuse por prueba de cosa alguna la autoridad de un Adagio. Y con esto tengo respondido à Vmd. à quien deseo servir con fino afecto, &c.

## CARTA II.

### DE LA VANA Y PERNICIOSA aplicacion à buscar Tesoros escondidos.

1 MUY Señor mio: Estando en Galicia he oído mucho de la manía de buscar *Tesoros* sepultados, con esperanza de hallarlos; y despues que vine à este Principado de Asturias, puedo decir que lo he visto. Manía la llamo, yá porque no tiene esta esperanza mas fundamento que el error, y la impostura: yá porque teniendo presentes las infelices tentativas de muchos, que pretendiendo sacar de las entrañas de la tierra plata, ù oro, con que hacerse ricos, gastando en ellas el poco dinero que tenían, quedaron mas pobres, no les sirve esta experiencia para el desengaño. Sucede à estos lo que infatuados à los investigadores de la *Piedra Phylosophal*, que buscando la opulencia, caen en la mendigüez, sin que la ruina de los que van delante escármiente à los que los siguen. Creo que, por lo menos, tan ciega es la avaricia como el amor.

3 ¿Mas quales son el error, y la impostura de que hablo aqui? El error es historico. Suponen estos ignorantes que en la expulsion general de los Moros de España, no permitiendoseles à aquellos Infieles llevar consigo sus riquezas,

zas, se previnieron, sepultandolas en varios sitios, cada uno en que el le pareció mas cómodo, no perdiendo la esperanza de gozarlas ellos, ò sus hijos algun dia, mediante alguna posible revolucion, en que la fuerza de las armas los restituyese à la posesion de nuestra Peninsula. Añaden, que para este efecto llevaron memoria, y apuntamiento de las señas que distinguen los sitios donde las dexaron sepultadas, para asegurar su recobro quando llegue el caso, el qual esperan como los Judios su Mesías. Estos son los *Tesoros* que buscan, y que nunca hallaran, porque no los hay; siendo constante, que à los Moros, quando fueron expelidos de España, se permitió llevar toda su moneda, y aun todos sus muebles; y serían ellos muy fatuos, si voluntariamente perdiesen una posesion cierta de presente por una posesion futura, incierta, y aun inverisimil.

3 Con este craso error de nuestros exploradores de *Tesoros* se ha concretado una crasísima impostura, sin la qual no tuviera exercicio el erro. Yá se vé, que aun quando fuese verdad, que los Moros dexaron sepultados estos *Tesoros*, esta noticia por sí sola nada serviría para descubrirlos, ignorandose en qué parages los escondieron. A esta dificultad, pues, ocurrió la impostura. Estando en Galicia oí muchas veces (y lo creí siendo niño), que habia uno, ò otro *Librejo* manuscrito, en que estaban notadas las señas de los sitios de varios *Tesoros*. Despues que vine à Asturias oí lo mismo; y en uno, y otro Pais atribuyen la posesion de alguno de estos *Librejos* (asientan que son rarísimos) à tal qual feliz particular, que por alguna extraordinaria vía lo adquirió, y le guarda, no solo como un gran tesoro, mas como llave de muchos tesoros.

4 Juzgará Vmd. acaso, como en efecto lo juzgan muchos, que este Libro es como el *de tribus famosis Impostoribus*, de que tantos hablan, y que ninguno vió. No es así. Sobre estar yo mucho tiempo ha persuadido con buenas razones que hay tales Libros, vi uno de ellos, que por el accidente, que diré abaxo, vino à mis manos. De suerte, que no es ficcion que haya tal libro; bien

bien que es un libro que no contiene sino ficciones.

5 ¿Pero quién será el Autor de este Libro? ò mejor preguntaré, quienes habrán sido los Autores de estos libros, porque en diferentes Países son Libros diferentes. Uno dá las señas de los tesoros que hay en tal territorio, otro de los de otro. El que yo ví comprehendia solo el ambito de algunas leguas que hacía todas partes ciñe esta Ciudad de Oviedo. Si a qui se lo preguntamos à quien tenga noticia de este Libro, y crea sus ficciones, juzgo responderá, que un cautivo de Argél, Tunez, ò Marruecos lo adquirió del amo de quien era esclavo, ò porque se lo hurtó, ò porque juzgando el amo imposible yá el usar de él en beneficio proprio, se lo vendió por alguna cantidad de dinero; ò en fin, porque habiendole cobrado alguna singular aficion, se lo dió graciosamente al tiempo de su redempcion. Y los de los otros Países dirán lo mismo de los Libros que allá corren.

6 Pero la verdad es, que estos Libros fueron fraguados por algunos embusteros, habitantes de los Países donde señalan los tesoros. Argumento concluyente de esto es, que las señas con que distinguen los sirios se hallan realmente en ellos. Hablo de las señas que están sobre la superficie de la tierra. El Libro, que ví, hablaba de sitios de veinte tesoros, poco mas, ò menos, especificando señas que efectivamente se encuentran; v. gr. en el camino de tal à tal parte, al pie de un Monte, à tal distancia, al lado derecho del camino hallarás una peña, y junto à la peña una fuente: à la distancia de dos varas de la peña, por la parte que mira al Oriente, cabarás, y encontraras à la profundidad de dos varas, &c. ¿Quién pudo dar las señas de todos estos sitios sino quien los reconoció todos? Y quién pudo reconocerlos todos sino algun habitador del proprio País? O sean dos, ò tres, ò mas, si se quiere, pues no hay imposibilidad alguna en que tres, ò quatro bribones concurriesen à esta buena obra. Pero la hay en que algun Moro, habiendo heredado este cartafolio de sus mayores, regalase con él à algun Español, por la razon que yá se ha-

dado de que los Moros no dexaron escondidas acá sus riquezas.

7 Mas el pobre mentecato que advierte puntuales todas las circunstancias exteriores del sitio que apunta el cartafolio, como está en la errada persuasion de que aquellas noticias vinieron de la Africa, comunicadas entre aquellos infieles de hijos à nietos, desde alguno ò algunos de los expelidos de España, no dudando de la verdad de ellas, traga el hilo y anzuelo, y se pone à cabar en el sitio llena la cabeza y el corazon de la esperanza de verse luego muy opulento. Agrega oficiales, porque se supone que hay mucho que cabar, y es menester abreviar la obra por concluirla, antes que llegue la noticia à los Ministros de la Cruzada. Con esta mira se expenden tajadas y tragos con mano prodiga. No se duda de hallar las señas interiores, porque las juzgan conseqüencia firme de las exteriores. Aquellas varian en el manuscrito, respecto de varios sitios, como estas. Y tambien en la calidad, y cantidad de tesoro hay su diferencia. Pongo por exemplo ( prosigue asi el manuscrito ): A vara y media de profundidad hallarás una piedra quadrada de una vara de ancho, debaxo de ella dos vigas cruzadas, debaxo de estas una bobeda de ladrillos que romperás, y dentro encontrarás un cofre grande de plata, lleno de monedas de oro.

8 Como el que compuso el Librejo no era Zahorí ( en el tercer Tomo del Teatro Crítico tengo probado que no los hay en el Mundo ) para vér lo que hay dentro de la tierra, si que aquí echa mano de lo primero que ocurre, despues de rebentarse los infelices à cabar, y mas cabar, ni hallan la piedra quadrada, ni las vigas cruzadas, &c. Con que se vuelven à sus casas pesarosos, y arrepentidos, aunque no escarmentados, porque aun quedan con la esperanza de que en otros sitios no los engañará el cartafolio, porque acaso el Moro se equivocaría en las circunstancias del que exploraron, ò había error del amanuense. Conoci à hombre que exploró mas de siete ò ocho sitios.

9 Habrá quienes juzguen inverisimil, y aun increíble, que

que estos escritos sean mera produccion de un voluntario embuste, porque nadie miente, especialmente quando la mentira es algo laboriosa, sin interés alguno: ¿pero qué interés puede tener el Autor de un Libro de estos en cargarse del trabajo de escribirle? Convengo en que el asunto de la objecion es verdadero. Es así que nadie comete alguna accion viciosa sin interesarse en ella por algun camino. Pero digo lo primero, que este interés es vário, y uno de los mas comunes es el deleyte que se percibe en ella misma. El gloton, el ébrio, el lascivo, ¿qué otro fruto sacan de sus excesos que la delectacion que logran en ellos? Y para qué hemos de filosofar en un asunto que cada dia palpamos con la experiencia? Oxalá no la hubiera. Los hombres, que se deleytan en mentir, son muchos. Este deleyte consiste, yá en que lo consideran como gracejo capáz de divertirlos á ellos, y á otros; yá en que miran la ficcion como parto de su agudeza; yá en que el que engaña, se contempla con cierta superioridad de espíritu respecto del engañado, cuya resulta es una especie de triunfo sobre la agena credulidad. Yo quisiera que conspirasen conmigo todas las almas nobles á apejar de tan necia presuncion á estos bastardos espíritus, dandoles á conocer, que si en la racionalidad hay heces, eso que llaman agudeza son las mas viles heces de la racionalidad. Lo que yo por mí con toda realidad puedo protestarles es, que hasta ahora no ví hombre alguno de entendimiento claro, y penetrante que no fuese amantísimo de la verdad.

10 Digo lo segundo, que el embustero que fabrica un escrito de tesoros, puede mirar á otro interés mas sólido que el deleyte de mentir, aunque juntamente mas ilícito, que es venderse por precio algo considerable á algun avaro simple, cuyos reparos contra la veracidad del escrito será facil eludir con algunas artificiosas invenciones.

11 Lo que mas coopera á mantener á los investigadores de tesoros en la vana esperanza de descubrirlos es la noticia de algunos, que por casualidad se hallaron en varias partes; pero esto mismo debiera desengañarlos: porque si

la invencion de esos se debió à la casualidad, y no à la diligencia, esos exemplares en ningun modo pueden alentarlos al trabajo que se toman. Sin embargo, la codicia los ciega para pensar, que lo que uno ù otro lograron, por mero beneficio de la fortuna, conseguirán ellos por su afan. Acuerdome de haber leído en Plutarco, en la vida de Pompeyo, que quando este Heroe marchaba en la Africa con sus Tropas contra Domicio, dos ò tres Soldados suyos tuvieron la suerte de encontrar una buena cantidad de plata mal escondida en la tierra, lo qual visto por los demás todo el Exército se aplicó à revolver la tierra de un dilatadísimo campo, creyendo que en él estarian otras muchas riquezas ocultas, sin que por algunos dias pudiese el Imperio de Pompeyo removerlos de aquella vana fatiga, que no les produjo otra cosa que el arrepentimiento de haberse metido en ella. Lo primero sucede à nuestros investigadores de tesoros. La felicidad de poquísimos en la fortuita invencion de ellos, hace infelices à muchos que inutilmente expenden su dinero, y su sudor por descubrirlos.

12 Ni aun quando fuese efecto de su diligencia la dicha de esos pocos, sería del caso para alentar la esperanza de nuestros exploradores. Estos buscan tesoros que dexaron escondidos los Moros; pero los que fortuitamente se han hallado (por lo menos aquellos pocos de que yo tengo noticia) ni son, ni fueron jamás de Moros. Aquí ví hasta treinta monedas de plata de uno, que poco mas há de veinte años se descubrió à distancia de seis, ò siete leguas de la Ciudad de Leon; pero todas, como se veía en sus inscripciones, eran del tiempo de los primeros Emperadores Romanos.

13 Lo peor que tiene esta manía de buscar tesoros es, que segun la práctica de muchos entra en ella una buena dosis de supersticion. Es el caso, que debaxo de la persuasion de que los *tesoros estan encantados*, ó que por lo menos lo están algunos, se han inventado Exorcismos con varias formulas, y ritos para desencantarlos. Yo me enteré de toda la maniobra que hay en esto, por medio de dos manuscritos que

que me comunicó cierto buen hombre. Esté, despues de fatigarse à sí, y à otros mucho tiempo en la inquisicion de tesoros, algo desengañado yá de la inutilidad de su trabajo, y al mismo tiempo rezeloso de que hubiese en él algo de supersticion, me comunicó los dos manuscritos, que un tiempo habia guardado como mas preciosos que la *Piedra Filosofal*. Uno de estos manuscritos era el que dixe arriba, que daba razon de los sitios donde están sepultados los tesoros. El otro contiene los conjuros con que se desencantan. No vi disparatorio igual en mi vida.

14 Segun lo que supone el mismo contexto de los conjuros, lo que significa esto de estar encantados los tesoros es, que los demonios (ò uno ò muchos en cada sitio) los guardan donde están sepultados; de modo, que no pueden parecer, ò descubrirse, si primero con la virtud de los Exorcismos no se arrojan de allí los malignos Espiritus. El proceder de los conjuros es dilatado. Incluyense en él varios Evangelios, y Oraciones. Entra tambien la Letania mayor, el Ofertorio de la Misa, y el Responso de San Antonio. Repitense sahumerios de inciense y myrra, como tambien rociadas de agua bendita. Hay tal qual ceremonia ridicula, y la sacrilega barbarie de que quando se invocan la Santissima Trinidad nuestro Señor Jesu-Christo, y Maria Santissima, esta Señora se nombra antes que la Santissima Trinidad. A lo ultimo se intima, que en todos estos conjuros intervengan à lo menos tres Sacerdotes.

15 Yo no creo mas que el diablo se ocupe en guardar resoros sepultados en la tierra, que lo que nos dicen los Mythologicos, que un dragon guardaba el de las manzanas de oro en la Africa, y otro el del vellocino de oro en Colcos. Y no sería acaso desnudo de toda verisimilitud discurrir que de aquellas fabulas tomó estotra su origen, mayormente quando el dragon es symbolo tan proprio del demonio, que en el Apocalysi se designa repetidas veces con este nombre.

16 Como quiera, la ridicula persuasion de que el demonio se constituye guarda de los tesoros sepultados, no es

fan privativamente propria del ignorante Vulgo , que no se halle apoyada por tal qual Escritor sério. El Padre Martin Delrio cita algunos , que refieren casos , los quales , no solo suponen que los Espíritus malignos se han encargado de la custodia de las riquezas subterranas , mas aun podrian , siendo verdaderos , autorizar la práctica de proceder con exorcismos en el descubrimiento de ellas , porque su asunto se reduce à que el demonio mata , ò por lo menos lo procura , à los que se empeñan en descubrirlas. El mas célebre , por estar vestido de circunstancias muy especiales , es el siguiente.

17 Hay en el territorio de Basilea una dilatada caverna , à cuyo termino acaso no se penetró hasta ahora. Un Sastre de Balisea , que se pinta simple , ò bien por mera curiosidad , ò con la esperanza de hallar algun tesoro , se animó , no solo à entrar en ella , mas aun de abanzarse mas adelante de donde otros habian llegado. Metido en la gruta , con una vela bendita encendida en la mano , dixo , que lo primero habia entrado por una puerta de hierro à una camara , de allí à otra ; y en fin à unos deliciosísimos jardines , en medio de los quales , colocada en magnifico Palacio , estaba una Doncella extremamente hermosa , sueltos los cabellos , ceñidas las sienes de dorada diadema ; pero en vez de los miembros , que corresponden à la parte inferior , terminaba en una horrible Serpiente. Luego que el Sastre pareció à su vista , tomandole de la mano , le acercó à una arca de hierro , y abriendola le mostró en ella infinidad de monedas de oro , plata , y cobre , de las quales le dió algunas , las quales él despues mostraba. Mas para abrir la arca fue menester que la Doncella imperiosamente acallase dos grandes Alanos que la guardaban , y daban terribles ladridos. A esto se siguió manifestar la Doncella al Sastre su historia , y su destino ; conviene à saber , que era hija de un Rey , y en virtud de no sé qué imprecaciones diabolicas habia tomado aquella horrible figura , en la qual habia de conservarse hasta que un joven , que jamás hubiese tocado à muger alguna , le diese tres osculos , con lo qual se restitu-

ria à su antigua forma, y recompensaria à su galante redentor, haciendole dueño de todo aquel tesoro. El Sastre, que debia de hallarse con la pureza necesaria para aquella empresa, se resolvió à ella; pero no la finalizó, porque al Segundo osculo hizo la Doncella tan extraordinarios movimientos, por el gozo de vér tan próxima su redencion, que temiendo le hiciese pedazos, huyó de ella, y de la gruta.

18 Referido así el caso, le explica el Padre Delrio, diciendo, que aunque puede ser que el sugeto de la historia padeciese alguna demencia, que le representase como visto lo que era puramente imaginado, se inclina mas à que realmente la Doncella era un demonio del genero de aquellos que llaman *Lamias*; los dos perros otros dos demonios, que eran guardas del tesoro, ò verdadero, ò imaginario; y que el intento de aquellos Espiritus infernales era matar al pobre Sastre, si hubiese dado el tercer osculo, de cuyo riesgo Dios le libró, imprimiendole aquel terror que le hizo huir. Comento bien escusado, quando sería mucho mas facil, y mucho mas verisimil cortar por la raíz, tratando de fabulosa la narracion, la qual es un complexo de circunstancias extravagantes, que tiene todo el ayre de cuento de viejas, y mas quando no hay otro fiador de la realidad mas que un Sastre. Pero há que en la Ciudad de Santiago se fabricó otro embuste semejante, interviniendo en él personas de muy superior condicion à la del Sastre. Hay un monte vecino à aquella Ciudad, llamado *Pico-Sagro*, y en él una profunda caverna, en la qual se atrevieron à descender ciertos aventureros, que afirmaban despues haber encontrado en ella un Idolo de oro que guardaban dos Gigantes, con otras particularidades que hacian la relacion completa. Averiguose ser todo patraña, de que resultó bastante confusion à los autores de ella.

19 Ni es menos ridicula que el cuento pasado la causa que señala Lorenzo Ananias, citado por el mismo Delrio de guardar el demonio con tanta vigilancia los tesoros escondidos. Dice que lo hace así por reservarlos para el Anticristo, à quien los entregará para lograr el sequito de los hom-

hombres, y traerlos à la apostasía. ¿Pero de donde se sabe esto? Responde, que el mismo demonio se lo reveló así à cierto adivino, *Ariolo cuidam*. Y el P. Delrio añade, que aunque el demonio, como padre de la mentira, no merece credito alguno, no dexa de ser algo verisimil, *à vero parum abhorret*, que ese sea el motivo porque el demonio guarda los tesoros. Pero yo pronuncio, que no tiene esto ni el menor vestigio de verisimilitud. ¿Para qué los demonios, que tienen otras muchas cosas que hacer, han de estar continuamente ligados à guardar los tesoros subterranos, quando con la diligencia momentanea de sepultarlos tres ò quatro picas mas abaxo, los resguardarán de la rapiña, y se desembarazarán de ese cuidado? Ni es necesario imputar la mentira, suponiendo que lo sea, al demonio: ¿no era bastante-mente abonado para ella por sí mismo el Adivino?

20 Arriba dixé, que no me parecia enteramente inverisimil, que esta vulgar persuasion de que el demonio guarda los tesoros viniese de alguna de las dos fabulas, el dragon que guardaba las manzanas de las Hesperides, y el que defendia el vellocino de oro. Pero ahora, dentro del mismo recinto de las ficciones Mythologicas, me ocurre origen mucho mas acomodado à aquel error vulgar. Entre las fingidas Deidades del Paganismo fue una *Pluto*, à quien veneraron como Dios de las riquezas. Quieren algunos distinguirle de Plutón Dios infernal; pero la opinion comun dice que es el mismo. Está claro sobre la materia un pasage de Ciceron en el libro 2. de *Natura Deorum*: *dictus Pluto à Plutos (voz Griega) hoc est, à divitiis, eo quod opes omnes ab inferis, hoc est, ab intimis, terræ visceribus eruantur*. Lo proprio dice Paseracio debaxo del nombre de *Pluto*, en que se conoce que hablan de uno mismo: *Plutus à Græcis fingitur divitiarum Deus*. Pero sobre todo es decisiva en el asunto la autoridad de Platón, el qual en el Dialogo de *Cratylo* dice así: *Plutonis nomen ex divitiarum contributione ductum est, eo quod infernè ex terra divitiæ emergunt*. De estos, y otros muchos pasages, que se hallan en los Autores Mythologicos, se evidencia, que los Gentiles; que adoraban

à Plutón como Dios del Infierno , no consideraban su imperio ceñido à aquella horrible caverna , destinada al suplicio eterno de los malos , sino estendido à todos los lugares , y sitios subterranos , que es donde ya por las minas de los metales , ya por los tesoros escondidos , se hallan las riquezas. Ni en rigor las voces Latinas *infernus* , *inferné* , *inferi* , significan sino lo que está debaxo de nosotros ; y por consiguiente todo lo subteraneo , como se puede ver en los Dictionarios Latinos ; así como las voces opuestas *supernus* , *superné* , *superi* , tampoco significan en rigor sino lo que está sobre nosotros ; aunque en cosas pertenecientes à la Religion restringimos comunmente el significado de las voces *infernus* , *inferi* , *superi* , à lo supremo , y à lo infimo.

21 No solo parece hija de esta fabula Gentilica la falsa preocupacion de los que hoy usan de Exorcismos para descubrir los tesoros ; sino la misma , con solo la diferencia de que estos dán à Plutón su verdadero caracter que desfiguraban los Gentiles. Plutón era Intendente , y Depositario de los tesoros subterranos. Eslo el demonio segun nuestros preocupados vulgares. Pero quién es realmente Plutón, Deidad del Gentilismo , sino el demonio ? *Quoniam omnes Dei Gentium dæmonia* , dice el Psalmista ( Psalm. 95. ) ; lo que con mas propiedad se verifica de Plutón , que de todas las demas Deidades fingidas , por ser su morada , y lugar de su residencia el infierno , donde preside al castigo de los malhechores.

22 Pero tenga el origen que se quiera la aprehension de que los demonios son custodios de los tesoros subterranos, venga ò no del Gentilismo , lo que nos hace al caso es saber que esta es una idéa vana y ridícula , lo que me parece he demostrado arriba suficientisimamente ; y la inspeccion de los conjuros ; de que usan los minadores de tesoros para desencantarlos , como ellos dicen , descubre mas su fatuidad. Vé aqui Vmd. la ceremonia con que concluyen todos sus conjuros , copiada del Librejo al pie de la letra , porque ría un poco.

23 *Todo al rededor donde estuvieren, con agua bendita, y*  
des

despues con un humazo en una holla grande , como myrra, é incienso , y laurél , y yervas de San Juan , y romero , y piedra azufre , y ruda , todo esto bendito , se ha de fumar el circulo todo alderredor , y por todo él muy bien : despues dexarlo estár , incensando el medio ; y asi como fueren cabando , se ha de ir echando agua bendita ; y quando lo hallaren (el tesoro) , lo han de fumar muy bien para quitarle el veneno , y pestilencia. Y inmediatamente supone la advertencia de que intervengan en esto à lo menos tres Sacerdotes. Bien puede ser que algun Sacerdote mentecato haya sido autor de todos estos conjuros , porque he observado , que de tres siglos à esta parte , ò poco mas , algunos Sacerdotes idiotas van estendiendo cada dia à mas y mas objetos improprios el uso de los Exorcismos. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años , &c.

---

## CARTA III.

### *SOBRE EL RINOCERONTE, y Unicornio.*

*Es respuesta à una anonyma.*

¶ **M**UY Señor mio : Aunque habiendo V... ocultado en la suya , sin que yo pueda adivinar el motivo , no solo la persona , mas tambien el lugar de donde escribe , es preciso que yo ignore à quien , y à donde debo dirigir la respuesta. No me quita esto la esperanza de que llegue à sus manos ; porque estando yo en ánimo de estamparla en mi segundo Tomo de Cartas , y viendo por la de V... que es aficionado à mis Escritos , puedo suponer , que deseará vér esta nueva produccion mia , y por consiguiente en ella se verá respondido. Restame empero , por aquella omision , la duda del tratamiento que debo dar à V... Veo

en la Carta señas de ser por lo menos Señoría, pero que no desdicen de que sea Excelencia; y que sé yo si Alteza? Asi me resuelvo à dexas lo del tratamiento de blanco, para que V... coloque el que le corresponde.

2 Diceme V... por via de impugnacion à lo que en el segundo Tomo del Teatro, disc. 2., escribí del *Unicornio*, que los Autores Naturalistas, que han escrito que no hay Rinozerontes, Unicornios terrestres, han estado en un error, lo que se prueba con un Rinozeronte, que se traxo vivo à Bruselas en el mes de Junio del presente año de 1743, el qual añade V... que su ayuda de Cámara, que se hallaba à la sazón en Bruselas, tuvo la curiosidad de vér como puesto en expectáculo à toda la Ciudad. La relacion del Ayuda de Cámara, copiada por V... contiene lo siguiente: “Esta bestia no tiene mas de quatro años, y pesa tres mil y quinientas libras; pero no ha crecido todavía lo que ha de crecer. Tiene un cuerno debaxo de los ojos, el qual, aún no tiene mas que un pie de largo, por razon de ser todavia cachorro; pero con el tiempo será de una vara como otros. Estos animales viven cien años, Comen rodos los dias cincuenta libras de heno, y veinte y cinco de pan, y beben catorce cubos de agua. Es tan alto como un bucy de Frysia; y aunque tiene las piernas muy cortas, dicen, que corre mas que un caballo. El pellejo no tiene pelo, pero está cubierto de una especie de pequeñas conchas. Tiene la cabeza como de ternera, pero mucho mayor. Está siempre el Rinozeronte ocupado en amolar su cuerno, por instinto natural, para defenderse de los Elefantes, que son sus mayores enemigos. Dicen que el Rey de Francia le quiere comprar para tenerle en Versalles. “Hasta aquí la relacion, sobre la qual, y sobre lo que V... supone en ella, tengo que hacer uno, ù otro reparo.

3 Entra V... suponiendo, que los Rinozerontes son los mismos que se llaman Unicornios terrestres. Es verdad, que hay Autores que los confunden; pero los mas, y mejores los distinguen, ya por la estatura, dando mucho mayor

por corpulencia al Rinoceronte; yá por el sitio del cuerno, el qual en el Unicornio sale de la frente; y en el Rinoceronte de la nariz; yá por el tamaño de él, suponen de mucha mayor longitud en el Unicornio que en el Rinoceronte; yá por la piel, que es pelosa en el Unicornio, y no en el Rinoceronte. Tambien es comun distinguirlos por el capitulo de la virtud alevifarmaca, que conceden al cuerno del Unicornio, y niegan al del Rinoceronte.

4. Supuesta la distincion dicha, es claro, que la descripcion hecha por el Ayuda de Camara no quadra al Unicornio, si solo al Rinoceronte; yá porque tiene el cuerno, no en la frente, ò sobre los ojos, sino debaxo de ellos, y por consiguiente en la nariz; yá por su pequeñez: pues aunque en la relacion se pretende, que en llegando a su mayor incremento, será largo una vara, esto se me hace enteramente inverisimil, no teniendo ahora mas que un pie, quando yá la bestia es de tan gran corpulencia que pesa tres mil y quinientas libras; pues un tercio mas que creciese, el mas agigantado Elefante no le igualaría; y comunmente se le atribuye al Rinoceronte algo menor estatura que al Elefante, aunque algunos pretenden que sea igual. Y á la verdad, aun dudo que el mayor Elefante exceda el peso de tres mil y quinientas libras. Finalmente, persuade que el de Bruselas es Rinoceronte, la piel cubierta, como dice la relacion, con una especie de pequeñas conchas; lo que coincide con lo que dice Gesnero de un Rinoceronte, que en su tiempo se traxo á Portugal, cuya piel estaba llena de costras escamosas: *Idem testantur, qui nostro saeculo belluam in Lusitania viderunt: pellem enim habere praedensam aiunt, seu crustis quibusdam squamatim contextam* (Gesner. in Rhinocer.)

5. Lo que añade el Ayuda de Cámara, que esa fiera está siempre ocupada en amolar el cuerno, por natural instinto, para defenderse de los Elefantes, juzgo inverisimil. Lo que dicen Plinio, Solino, Eliano, y otros Naturalistas es, que afila el cuerno quando se prepara para pelear con el Elefante: *Cornu ad saxa limato praeparat se pugna* (Pli n

lib. 8. cap. 20.) Sea esto así, lo que acaso nadie vió, pero no se viene à los ojos, que si estubiese afilando siempre el cuerno le gastaría enteramente, y en vez de preparar la única arma que tiene para la peléa se desarmaría del todo? Supongo que algunos de tantos noveleros, como concurrieron à vér la fiera, se lo dixo el Ayuda de Cámara, y este por falta de reflexion lo creyó.

6 Tambien hallo alguna dificultad en el enorme peso de tres mil y quinientas libras. Yá arriba dixé, que acaso el mayor Elefante uo pesa mas. Pero permitamos, que este arribe al peso de quatro mil, que son ciento y sesenta arrobas. Si la bestia de Bruselas, siendo aún cachorro, como sienta la relacion, pesa tres mil y quinientas, quando crezca todo lo que puede crecer pesará cinco, ò seis mil, ò mas: con que sera mucho mayor que el mayor Elefante, lo que no pienso haya dicho algun Naturalista.

7 Convengo en que nada de esto quita que la relacion sea verdadera en lo substancial, y como tal la admito, haciendo la distincion que se debe entre lo que al referente informaron sus ojos, y las noticias que adquirió por los oídos. Es justo que à él creamos lo primero, aunque él incautamente haya creído lo segundo. Pero supuesta como verdadera la relacion, lo que ella nos presenta no es la bestia à quien particularmente damos el nombre de Unicornio, si no la que con nombre específico se llama Rinoceronte.

8 *A quien particularmente, digo, damos el nombre de Unicornio*; porque tomada esta voz genéricamente, y segun toda la amplitud de su significacion, tambien es adaptable, no solo al Rinoceronte, mas tambien à otras algunas bestias que solo tienen un cuerno, como son el Asno Indico, la Ruplicapra Oriental, la llamada Oryges, y otras. Hasta siete especies de brutos unicornes cuenta Jacobo Delechamp en su Comentario de Plinio. Sobre lo que acaso no hizo reflexion el doctísimo Autor de la *Bibliografía Crítica*, quando pensó exhibir contra mí una prueba concluyente de la existencia del Unicornio terrestre con la especie, que trae nuestro Calmet en su Diccionario Biblico,

de

de ciertos Jesuitas Portugueses que vieron, y sustentaron Unicornios en la Etiopia: *Quin & PP. Iesuitæ Lusitani, & vidisse se, & aluisse in Æthiopia Unicornes testantur*: pues para salvar la verdad de esta noticia no es menester, que aquellos fuesen los que particularmente, y específicamente estan en posesion de este nombre, pudiendo entenderse la voz como générica de qualquiera de las muchas bestias, que no tienen mas que un cuerno. Y que aquel grande Expositor la tomó en este sentido, se colige con evidencia de dos cosas: la una, que en la clausula inmediata antecedente, á que es relativa la conjuncion *quin et*, &c. No habla del Unicornio propriamente tal, y que posee este nombre como específico, sino del Rinoceronte: *Cosmas Monachus Ægyptius ita Rhinocerotem describit, quasi notissima esset in Æthiopia bellua. Quin et*, &c. La otra, la duda que en la misma parte muestra en orden á la existencia del Unicornio: *Ex his planè, quæ hucusque narrata sunt, satis intelligimus ea, quæ de Unicornibus in Itinerariis narrantur, vel fabellas esse meras vel plura, ac varia belluarum genera unum, idemque reputari.* ¿Cómo pudiera quedar dudoso en orden á la existencia del Unicornio propriamente tal, si de él entendiese la noticia que dán unos testigos tan calificados?

9 La confusion de los Autores, que nota Calmet en el citado pasage, es ciertamente tan grande, que apenas sobre otro algun punto de Historia Natural se hallara mayor, ni acaso igual; pues debaxo de un mismo nombre nos proponen animales de diferentes figuras, y tamaños, estendiendo asimismo esta diversidad á los cuernos de que están armados. Con todo, la mayor, y mejor parte de ellos está convenida en distinguir el Rinoceronte del Unicornio, yá por la mayor corpulencia de aquel, yá porque el cuerno del Rinoceronte nace de la nariz, y es breve como de pie y medio, y recorvo hácia arriba: el del Unicornio largo, recto, y sale de la frente.

10 La perplexidad, que con las varias descripciones inducen los Naturalistas, se aumenta, ó se confirma con  
la

la inspeccion de los cuernos, entre sí diversísimos, que se muestran en varios gabinetes, y todos con el título de ser de Unicornios. Aunque á la verdad, la duda que se funda en esta diversidad, se pudiera allanar con un pensamiento que me ha ocurrido; y es, que verisimilmente esos cuernos, ò algunos de ellos no son naturales, sino monstruosos. Como la naturaleza dentro de la clase de los animales, en orden á los miembros, se aparte muchas veces de las reglas comunes, dando á tal, ò tal miembro una configuracion, y magnitud muy distinta de la ordinaria: por qué no podrá en brutos de una misma especie producir cuernos muy distintos en tamaños, y figura?

II En conclusion, yo me mantengo en la incertidumbre, que manifesté en el lugar citado arriba del Teatro Crítico, sobre la existencia de bestia particular de las circunstancias que allí señalo en el num. 13. Y en quanto á la virtud alexifarmaca universal, que atribuyen á aquel cuerno, no quedo en la misma indiferencia, antes resueltamente la juzgo fabulosa. Tambien en el uso, y manifestacion de esta virtud discrepan los Autores. Unos dicen, que disipa la qualidad venenosa, infundiendose en el licor inficionado de ella, ò echando el licor en un vaso hecho de él: otros que sudando demuestra el veneno que se pone á su vista. Y yá no faltan quienes tambien refieran esta maravilla del cuerno del Rinoceronte. Herbelot en su Biblioteca Oriental, v. *Kerkedan* (esto es el nombre que los Persas dán al Rinoceronte) dice, que los Reyes de la India tienen en sus mesas el cuerno de este animal, porque con su sudor se descubre qualquiera veneno que pongan en ellas: *Car elle sue al' aproche de quelque venin que ce soit*. Crealo quien quisiere, que yo creo en Dios, á quien suplico guarde á V... muchos años.

NOTA *No disimularé al Lector, que temo mucho que la noticia, que recibí del Rinoceronte de Bruselas, sea ficcion de algun ocioso. Asi de mi dictamen debe suspender el asenso, basta que se le confirme por otra parte.*

---

## CARTA IV.

### SOBRE EL LIBRO INTITULADO:

El Académico antiguo contra el Sceptico moderno,

1 **M**uy Señor mio: Segunda vez me insta Vmd. sobre que responda à mi nuevo Impugnador el R. P. Fr. Luis de Flandes, Autor del Librejo intitulado: *El antiguo Académico contra el moderno Sceptico*; dandome ahora como antes por motivo, el que, aunque esta impugnacion es igualmente débil, que otras que la han precedido, la qualidad de Capuchino, y el titulo de Ex-Provincial de la Provincia de Valencia pueden imponer à los que solo juzgan de los Escritos por las circunstancias extrinsecas de sus Autores.

2 Por lo que mira à la qualidad de Capuchino no pienso, que esta haga fuerza à nadie; porque nadie ignora, que todas las Religiones tienen sus sábios, y sus ignorantes, sus agudos, y sus romos; y la circunstancia de barba mas larga en la Sagrada Orden de Capuchinos dudo que à ninguno persuada, que estos son excepcion de aquella regla. Lo de *Ex-Provincial* es otra cosa. Los honores adquiridos imponen muchas veces para la existimacion de sabiduría, porque son pocos los que tienen presente lo de Juvenal.

*Ergo, ut miremur te, non tua; primun aliquid da,  
Quod possim titulis incidere præter honores.*

3 Confieso, que esto me hizo alguna fuerza; y en efecto, desde luego propuse rebatir à este nuevo Impugnador. Mas qué le parece à Vmd. me sucedió? A la letura reflexionada de una parte de la obra reconocí la dificultad de

de la empresa. No ví escrito contencioso en mí vida, cuya respuesta, ò impugnacion fuese igualmente ardua, porque ninguno ví en quien reynase igual confusion. No hay método, distincion, ni orden en quanto arguye. A cada paso se encuentran embolismos, en que no se percibe por donde vá, ni para donde viene, ni aun sí vá, ò si viene. Proponese tal vez un objeto, como que vá à tratar de él, y al momento le vemos saltar à otro diferente. Frequentemente arrolla lo verdadero con lo falso, y lo dudoso, como que son una misma cosa. Copia algunas proposiciones mias para impugnarlas, y la impugnacion no las toca en el pelo de la ropa, porque muda de objeto. Tan infeliz es en la puntería, que puesto el blanco à dos dedos de la boca del cañon, vá el tiro à otra parte. Pierde la mira, y el tino à cada paso; y perdiendole, le hace perder tambien à los lectores, los quales queriendo tomar el hilo, no hallan sino hilachas; distintas sí, pero entredadas unas con otras; de modo, que ni hacen texido, ni ovillo, sino laberinto. Al fin, no me parece me apartaré mucho de la verdad, si digo que el Libro no es otra cosa que un almacen de noticias infarcinadas (las mas bebidas en charcos, ò mal entendidas), imaginaciones quiméricas, idéas obscuras, doctrinas embarradas, conceptos indigestos, explicaciones implicantés, contradicciones manifiestas, &c. ¿Pero constituiré yo al Rmo. P. Flandes responsable de todos estos defectos? En ninguna manera. ¿Pues no es él el Autor del Libro? En alguna pequeña parte lo concederé. En el todo, ò lo mas lo negare. Explícome.

4 Há dias que de Murcia se me participó la posdata siguiente de una Carta del Rmo. Flandes à un corresponsal suyo: *Aquí (en Valencia) se ha forjado una nueva Academia, que ha de ser Real. Son cincuenta sugetos, entran à diez pesos, y cada mes dos para gastos. Escribirán desde luego las glorias de España, el origen de la Ciencia en ella: su Censor principal, y Autor el Doctor Mayans tiene que imprimir para ocho años. Mi primer Tomo le imprimen este Invierno en Madrid: somos de la Tertulia de Mañer, y de D. Diego.*

*go de Torres.* Sobre esta noticia es facil discurrir, que el Rmo. Flandes tuvo muy poca parte en la Obra, y que entraria una porcion de aquella Sociedad literaria en ella. Los Academicos se ayudan mutuamente. Es verisimil, que el Rmo. Flandes solo diese la idea, y ministrase algunas noticias, dexando lo demás al arbitrio de tres, ò quatro Socios, de los quales uno haria un retazo, otro otro, y de aquí vino la confusion, la falta de método, las muchas contradicciones, &c. A uno se le antoja decir una cosa, à otro otra. A uno se le antoja el alabarme, à otro vituperarme. Uno daba en el clavo, otro en la herradura. ¿Pero no podria, me dirán, corregir la Obra el Rmo. Flandes? Respondo, que no admite esta Obra mas correccion que fundirse toda de nuevo; y temió dár en rostro con su ineptitud à los subalternos, que estando recién formada la Academia, podria descomponerse la Sociedad.

5 Desde el titulo comparado con el asunto empiezan las contradicciones. El titulo es: *El antiguo Academico contra el moderno Sceptico.* El Autor se qualifica à sí de *antiguo Academico*, y à mí de *moderno Sceptico*. Ya sabe Vmd. que *Sceptico* significa dubitante, que no afirma, ni niega; antes entre la afirmacion, y negacion se mantiene siempre perplexo. Vamos ahora à la Obra. Debaxo del rotulo comun de *Defensa de la Physica* intenta probar contra mí cinco cosas. La primera, que la Medicina, como hoy se practica, está en su perfeccion, y carece de incertidumbre. La segunda, que realmente hay Esphera del fuego. La tercera, que hay *Antiperistasis*. La quarta, que hay *Simpatias*, y *Antipatias*. Y la quinta, que hay *Piedra Phyllosofal*. Note ahora Vmd. que en ninguno de estos cinco asuntos he procedido como Sceptico, ò dubitante; antes resueltamente he negado todo lo que el Autor del Libro (hablaré siempre en singular del Autor, aunque hayan sido muchos) afirma, ò afirmado lo que él niega. ¿Qué coherencia puede esperar en lo individual de la Obra quien al primer paso encuentra una contradiccion tan palpable entre el grueso de ella, y el titulo?

6 Este concepto de incoherencia se confirma inmediatamente en la entrada de la Obra, pues esta empieza con una larga, y vehemente inventiva de Justo Lipsio contra los rui-  
nes Criticos. Mas despues de copiada aquella invectiva, pa-  
ra exceptuarme de ella, estampa las clausulas siguientes, en  
que me adorna con un amplisimo elogio.

7 „Esta ingeniosísima satyra de Justo Lipsio, contiene  
„quanto sucede hoy dia entre muchos Criticos. Son pocos  
„los sábios Correctores de nuestro siglo. No obstante, lu-  
„ce brillando entre todos, como el Sol à vista de sus Pla-  
„netas, el Reverendísimo Padre Maestro Fr. Benito Gero-  
„nimo Feyjoó, bien conocido por su Teatro Critico Uni-  
„versal, con varios Discursos en todo genero de letras;  
„pudiendose con razon dudar, si resplandece mas en mo-  
„destia, que en doctrina. Esta se manifiesta en una univer-  
„sidad de las Artes, y las Ciencias que penetra, usa, y  
„distribuye: aquella se vé en una relevante, y eminente  
„religiosidad que le acompaña. La erudicion en los Auto-  
„res de todas clases es como inmensa: su alta sabiduría en  
„el profundo conocimiento de las causas admira: su inte-  
„ligencia en la penetracion de los principios es digno fru-  
„to de su clara idéa: su firme ciencia en las resoluciones  
„que establece rinde el ánimo del que leyere: y finalmente  
„su dulce elegancia deleyta, al paso que su método arre-  
„bata. Lexos está el Rmo. P. Mro. de ser comprehendido en  
„el sueño Lipsiano (*está aquella invectiva concebida en  
„la idéa de un sueño*), contra la perversion de la Crisis,  
„siendo su juicio mayor que su fama.“

8 Sobre que preguntaré lo primero al Autor del Libro,  
¿cómo se compone el decir, que *mi firme Ciencia en las re-  
soluciones que establece rinde el animo de los Letores*, con  
tratarme de *Sceptico*, ò dubitante? ¿La ciencia firme es  
perplexidad vacilante? Establecer resoluciones es proponer  
dudas? Preguntaréle lo segundo, ¿cómo se compone este am-  
plisimo, y no merecido panegyrico con los muchos dícte-  
rios que se me disparan en todo el discurso de la Obra?  
Pues aunque no se me suele nombrar en ellos, el contexto  
de-

declara con evidencia, que à mí vienen derechamente. En la pagina siguiente llama freneticos à los que se enfurecen contra los Medicos; y en la inmediata dice, que el reprobado el uso de la Medicina fue error de los Anabaptistas, y es necesidad de los Turcos. Estas dos sentencias rotas tan honrosas; y tan modestas, ò son contra mí, ò no vienen al caso. Mas no dixen bien: no vienen al caso, y con todo eso son contra mí. No vienen al caso, porque yo, que soy el objeto de la impugnacion, ni me he enfurecido contra los Medicos, ni he reprobado el uso, sino el abuso de la Medicina. Y con todo son contra mí, porque como el designio constante del Autor en todo el Libro es alterar mis proposiciones, y suponer que he escrito lo que ni aun me pasó por el pensamiento; y como he dicho, no hay otro objeto de la impugnacion que yo, à mí se me carga el frenesí de los enfurecidos, el error de los Anabaptistas, y la necesidad de los Turcos. ¿Quién podrá creer, que es un mismo Autor el que me adorna con aquellos elogios, y el que me aja con estos improperios, y tan cerca lo uno de lo otro?

9 ¿Mas adónde habrá leído el Autor que fue error de los Anabaptistas reprobado el uso de la Medicina? Entre los errores comunes de aquellos Hereges no hay tal cosa, ni señalará Autor fidedigno que lo diga. Aun quando alguna de las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, por capricho particular reprobaba el uso de la Medicina, esto no se debiera cargar à los Anabaptistas en comun, sino à aquella Secta particular. Diré en qué consiste la halucinacion, ò voluntaria, ò involuntaria del Autor. Entre las muchas Sectas, en que se dividieron los Anabaptistas, hubo una que llamaron de los *Euchitas*; esto es, *Orantes*, los quales reprobaban como ilícita en general toda diligencia humana necesaria para conservar la vida, diciendo que todo se había de esperar inmediatamente de Dios, por medio de la oracion, ora fuese el manjar para alimentarse, ora la ropa para vestirse, &c. (*Nat. Alex. tom. 8. Histor. Eccles. pag. 132.*) Supongo, que entre estas diligencias para conservar la vida comprendian tambien la Medicina. ¿Pero quién no vé quánta dis-

tancia hay de aquella exclusiva universal à esta particular? Asi el Autor tan favorable à aquellos Secretarios, como iniquo conmigo, à ellos rebaxa la mayor y mas disonante parte de las fatuidades que proferian, y à mí me impone una extravagancia en que jamás he caído.

10 ¿Dónde leyó tampoco, que es necedad de los Turcos reprobar el uso de la Medicina? Antes pecan por el extremo contrario, que es medicarse demasiado, y amar los medicamentos nimiamente fuertes, y alterantes. Oygase al Geografo Mr. de la Martiniere, que es el Escritor mas instruido en los genios, y costumbres de todas las Naciones, que hasta ahora ha padecido. *Luego (dice hablando de los Turcos) que se sienten con la menor incomodidad, van à la casa del Cirujano à sangrarse, y no hallan dificultad en abrirse la vena en medio de la calle: hacense aplicar ventosas, y quieren vomitivos, y purgantes muy violentos. Quanto mas obra el remedio, tanto mas es alabado el Medico, quien para contemplarlos se vé precisado à cargar excesivamente la dosis.* Mire el Señor Academico mejor las cosas antes de ponerse à escribir.

11 Lo bueno es, que este ardiente defensor de la Medicina, que hoy se práctica, la pone en mucho peor estado que yo. Yo he dicho, que hay pocos Medicos buenos, expresion que no quita que haya quarenta, ò cinquenta buenos en España, otros tantos en Francia, &c. Pero segun mí impugnacion, apenas habrá quatro, ò cinco en toda Europa que merezcan el nombre de Medicos. Notese esta clausula suya, conque empieza el n. 8. *Por lo mismo protesto, que mi ánimo no es litigar, ni contradecir, sí dudar, dando à entender mis pensamientos tocante à la Physica Pythagorica, que discurro inseparable de la Medicina.* Esto es decir, que no puede ser Medico quien en la Physica no siga à Pythagoras, ò no sea Phylosofo Pythagorico. Pregunto ahora: ¿Quántos Medicos habrá en España que sigan la secta Pythagorica? Quiero perder quanto escribo, si se hallaren ni aun dos, ò tres que hayan dado en tal manía. Por lo menos hasta ahora, habiendo tratado à muchos Medicos, ninguno ví que ado-

le-

leclése de ella. Con que habremos de decir, apenas habrá en España dos, ò tres que merezcan el nombre de Medicos. Quedan muy bien los señores Medicos con la ilustre defensa que de ellos, y de la Medicina hace mi sabio Impugnador.

12 Noto, que los asociados à esta Obra seguian varias sectas Phylosoficas: uno una, otro otra, porque en varias partes de ellas se ven recomendadas, y aplaudidas, yá la de Pytagoras, yá la de Platón, yá la de Aristóteles, yá la de Lullio. Con que la clausula, que acabo de copiar, fue sin duda obra de algun Pytagorico; pero que debia serlo solo por un lado, y por el otro era Sceptico; porque aquello de no querer *litigar, ni contradecir, sino dudar*, es proprio del Scepticismo.

13 Es verdad que aunque seguian diferentes sectas, hallaron un raro modo de conciliarse, y conciliarlas, que fue suponer, que todas eran una misma, que ni Lullio discrepaba de Aristóteles, ni Aristóteles de Platón, ni Platón de Pytagoras. De modo, que segun estos Académicos se puede aplicar à aquellos quatro Phylososfos lo que San Gregorio dixo de los quatro Evangelistas: *Si quæras, quid Lullius sentit, hoc nimirum quod Aristoteles, Plato, & Pytagoras. Si quæras, quid Aristoteles sentiat, hoc procul dubio quod Plato Pythagoras, & Lullius. Si quæras, quid Plato, hoc quod Lullius, Pythagoras, & Aristoteles. Si quæras, quid Pythagoras, hoc quod Lullius, Aristoteles, & Plato.* ¿Se habrá visto jamás igual embrollata phylosofica? Se ha tenido por estraño el intento del Phylososo Ammonio de conciliar las doctrinas de Aristóteles, y Platón. Pero nuestros Academicos, no solo son hombres para esto, si para mucho mas, pues no solo concilian à Platón con Aristóteles; mas tambien à estos dos con Pytagoras, y Lullio, que aun son mas opuestos à Aristóteles, y Platón, que estos dos entre sí.

14 Al acabar de escribir esto, sintiendome la cabeza algo cargada, determiné orearme, dando algunos paseos en la Celda. Y vé aqui, que no bien empecé à hacerlo quando me vino al pensamiento determinar el modo con

que procedería en la asistencia de un enfermo un Médico imbuido de la Phylsophia Pythagorica. Como habia poco que discurrir en la materia, al momento dí en ello. Lo primero preguntaria por la edad del enfermo, para saber si estaba en año climaterico, ò no; esto es, en año compuesto de septenarios (porque esta observacion viene de Pytagoras, que en todo aplicaba la observacion de los numeros), para determinar si la enfermedad era mas, ò menos peligrosa. Juntaria à esto para el pronostico alguna operacion de Hydromancia, ò Nigromancia; porque segun San Agustin (*lib. 7. de Civitat. Dei cap. 35.*), que para ello cita à Marco Varro, Pytagoras era Hydromantico, y Nigromantico. Qualquiera cosa aplicaria por medicamento, porque segun Pytagoras en el mundo todo es animado (este dogma le atribuye Plutarco) y así todo puede vivificar, y alentar los spiritus; pero si recetase algunas pildoras, observaria inviolablemente el numero impar, sagrado entre los Pytagoricos. En quanto à la dieta, mandaria severamente la abstinencia de toda carne, en que jamás dispensó Pytagoras por el principio de que nuestras almas pasan à los cuerpos de los brutos, y así es illicito matarlos. Este precepto era comun à sanos, y enfermos. Lo mismo el de la abstinencia del pez llamado *Melanuro*, porque decia estaba consagrado à los Dioses infernales. Lo de las *habas* yá se sabe. Para recrear el animo del enfermo prescribiria el deleyte de la Musica, à la qual fue muy aficionado Pytagoras; pero no solo el de la Musica de acá abaxo, mas tambien de aquel celestial concepto que (segun Pytagoras) hacen, moviendose, y rozandose unos con otros, los Orbes celestes; que aunque confesaba no poder sentirle los oidos, por estar acostumbrados à él desde que nacemos, pero sí percibirle con la mente. Finalmente, si viese que el enfermo, en vez de sanar, se iba acercando à la muerte, le consolaria con la doctrina de la transmigracion, y circulacion de su alma por varios cuerpos de brutos; la qual concluida, por muchos que fuesen sus pecados, en el espacio de treinta mil años (este es el plazo que señalaba Pytagoras à aquella peregrinacion de

de bruto en bruto à los que tuviesen muchas culpas que espíar) volvería à entrar en otro cuerpo humano al tiempo de engendrarse éste.

15 Si me dixeren que estas son chanzonetas, repongo, que los dichos son los dogmas Pytagoricos; y no veo otro modo de usar de la Physica Pytagorica en la Medicina.

16 Quisiera parar aqui: pero veo en el numero inmediato una vehemente declamacion contra todas las doctrinas de Autores estrangeros (por lo menos los del Norte) en Physica, Mathematica, y Medicina, sobre que no puedo menos de decir algo. En ella, despues de otras cosas, se explica asi el Autor: *Al cabo de tantos años introducir improporcionadas plantas venidas del Norte, donde los Autores viven helados en la Fé, y Caridad, y concurriendo todos ellos (como se ve), al desprecio de la Physica Pytagorica, de la Metaphysica Platonica, de la Lógica Aristotelica, y de los Santos Padres, en quanto Phylososfos, es motivo para rezelar que los Hereges con sus alagueñas voces nos quieran introducir su veneno en la dorada copa de su experimental Phylosofia, disponiendonos à sacudir el yugo de la autoridad de nuestros mayores, para abrir en adelante brecha contra los estudios de Phylososfos, si Gentiles en sus escritos, ya christianizados, y lograr en nosotros la ignorancia de la Logica, organo maravilloso que coadyuva à resolver sus sofismas, para abanzar ellos despues à que le sacudamos tambien en quanto Theologos: de suerte, que triunfe el Infierno de nuestra Fé, &c.*

17 Muchos mas absurdos hay que renglones en esta declamatoria invectiva. 1. Las doctrinas Medicas, Physicas, y Matematicas que recibimos de afuera, no solo vienen del Norte, mas tambien del *Nordeste*, y del *Este*. Quiero decir, de Francia, y de Italia. 2. Estrañese como obscura la expresion de *plantas improporcionadas*. Será acaso modo de hablar Pytagorico; porque Pytagoras todo lo reducía à proporciones numericas. 3. Sea el que se fuere el significado de esas voces, para que creamos esa improporcion no basta que el Academico lo diga. 4. El que todos los Autores Matematicos, Physi-

cos, y Medicos del Norte concurren al desprecio de la Physica Pythagorica, si se habla de desprecio expresado en sus Escritores, es muy falso, pues no se acuerdan de Pythagoras, ni para bien, ni para mal. 5. Physica Pythagorica se puede decir que es negacion de supuesto. Pythagoras nada escribió. Asi lo dicen Plutarco, y Diogenes Laercio. Solo por tradicion se sabe, que daba por principios de todas las cosas las proporciones numericas, y que habia tomado de los Egypcios la transmigracion de las almas. Consiguientemente a lo qual afirmaba que su alma habia estado en otros cuerpos antes que él naciese; y lo que es mas gracioso, los señalaba, diciendo que habia estado primero en el cuerpo de Etalides, hijo de Mercurio: luego en el de Euforbo, que se halló en la guerra de Troya, y fue herido por Menelao: despues en el de Hermotimo, Ciudadano de Clozomena en la Jonia; consiguientemente en el de un Pescador de Delos, llamado Pyrro; muerto el qual, aquella alma se habia venido al cuerpo del mismo Pythagoras. ¿ Todo esto es Physica Pythagorica? O son sueños, y delirios Pythagoricos? 6. Siendo tal la doctrina de Pythagoras harian muy bien en despreciarla, no solo los Autores del Norte, mas tambien los de Oriente, Poniente, y Mediodía. 7. Tampoco se acuerdan, ni Medicos, ni Matematicos estrangeros de la Metaphysica de Platón; ni para apreciarla, ni para despreciarla, porque tanto hace al caso para aquellas facultades, como a uno que tratase de la Nautica el arte de cocina. 8. La Metaphysica de Platón se reduce a las ideas separadas, y de estas digo lo mismo, que si los Autores del Norte las despreciasen harian muy bien, como las despreció Aristóteles, y los que siguen a Aristóteles. Sin que obste, que algunos hayan querido dar a Platón un buen sentido, porque manifestamente es opuesto a la letra, como yo tengo bien averiguado. *Hæretica Idearum sacramenta* llama Tertuliano a las ideas Platónicas; y dice que en ellas se ven las semillas de los errores de los Gnosticos. 9. El que todos los Autores del Norte desprecian la Lógica de Aristoteles se dice muy voluntariamente. Lo que hay en esto es, que los Autores, tanto del Nordeste, y del Oriente, como del

Norte , que tratan de Phylosofia Experimental , Medicina y Matemática , no se acuerdan de tratar ni de la Aristotelica , ni de otra alguna Logica , ò ya porque no la juzgan necesaria para aquellas facultades , ò ya porque la suponen estudiada en las Aulas. 10. Ni los Autores Medicos , ni los Matematicos del Norte se acuerdan en sus escritos de los Santos Padres ; como ni tampoco se acuerdan de ellos los Autores Medicos , y Matematicos de Italia , Francia , y España. Si este silencio significa desprecio , à todas las Naciones toca el rayo. 11. Si los Phylososfos nuestros mayores erraron , debemos estimar à los modernos que los impugnan , y nos desengañan. Las questões Phylosoficas no se deciden por la Cronología , averiguando en qué edad floreció cada Autor , para saber si es mas antiguo , ò mas moderno , sino por razon y experiencia. 12. Querer mantener la autoridad de los Phylososfos Gentiles , porque están christianizados , es una de las mas raras ilusiones del Mundo. ¿Qué es eso de estar christianizados ? O se dice de los Autores , ò de las Obras , y uno , y otro es falso. Los Autores murieron Gentiles , y en el infierno es cierto que no se bautizaron. Las Obras están hoy impresas con los mismos errores que ellos escribieron. Con mas verdad , ò apariencia se diria que están catholicizados los Libros Medicos , y Matematicos de Autores Protestantes , porque no contienen , por lo menos en lo comun , algun error puesto à nuestros Dogmas. Con todo , el Academico quiere que se repudien todos estos por ser de Hereges , por mas que los Libros no heregicen , y se adoren los de Hippocrates , en quienes sirve de umbral una abierta profesion del Gentilismo en aquel célebre juramento del mismo Hippocrates : *Apollinem Medicum , & Æsculapium , Hygæamque , ac Panaceam iuro , Deosque omnes , itemque Deas testes facio , &c.* De Galeno ya se sabe que constituyendo el alma en la harmonia , ò proporcion de los quatro humores , le negó la inmortalidad. 13. La experimental Phylosofia dá una idéa mas viva de la infinita sabiduría , y poder del Criador , y en ninguna de sus partes tiene la mas leve concernencia con los errores de los Hereges.

18 Yo tengo los quatro Tomos de Phylosophia Experimental de Roberto Boyle, Herege Anglicano; y desde luego desafio à todos los cincuenta Academicos de la nueva Academia à que no me darán en todos ellos ni una palabra que no pueda pasar indemne por todos los Tribunales de la Santa Inquisicion; y alargo la apuesta aun à los quatro Tratados Theologicos que escribió este Autor: el primero de *Amore Seraphico*: el segundo de *suma veneratione debita Deo ab humano intellectu*: el tercero de *Stylo Sacrae Scripturae*: el quarto de *Excellentia Theologiae*. 14. Y en caso que los Hereges en la dorada copa de la *Experimental Phylosophia* nos presenten el veneno de sus errores, ¿no será mejor admitir la copa, y derramar el veneno, que repeler uno, y otro? Los ignorantes no discernen el veneno, es verdad, y pueden tragarse pensando que es cordial. Mas en ninguna parte faltan Doctos que se lo hagan vomitar. 15. ¿Pero no hay mas Libros de Phylosophia Experimental que los que componen los Hereges? De Autores buenos Catholicos nos dan Italia, y Francia innumerables. Pero al señor Academico, que escribió lo que ahora se vá notando, se le advierte, que ese vano espantajo, con que ha tiempo nos andan algunos quebrando la cabeza del riesgo que hay en la letura de Libros Estrangeros, es una añagaza que yá está muy entendida. Este es un artificio grosero de ciertos pobres Literarios, que quieren pasar por Phylososofos, sin ser mas que unos Metaphysicos; y como los Libros Estrangeros, que tratan de la Phylosophia Experimental, y enseñan los secretos del mecanismo, descubren su ignorancia, ò hacen que la descubran los que se aplican à ellos, con este fingido miedo de la introduccion de la heregia, los quieren desterrar todos de España, y quieren que todos los Españoles sean ignorantes, porque no se conozca que ellos lo son. Tambien le advierto, que por mas que se desgañite contra los Libros Medicos de Austeres Hereges, no ha de lograr, que nuestros profesores Españoles echen al fuego à su *Wilis*, à su *Sidenban*, à su *Doleo*, à su *Etmulero*, à su *Manget*, à su *Boerabave* à su *Hoffman*, y à otros muchos.

19 Yo, Señor mio, empecé à escribir esta Carta sin ánimo de hacer critica del Libro que suena ser del P. Flan-des, sino en términos muy generales, Pero yá que insensiblemente me fui metiendo en particularizar algo, no me amañé à contentarme con tan poco. Pero tampoco me alargaré mucho, porque aclarar todas las confusiones, manifestar todos los desaciertos de este Libro, no podria ser sin hacer seis volumenes del mismo tamaño; porque ciertamente, desde el principio hasta el fin, no veo en él sino continuas, no sé si las llame equivocaciones, ò halucinaciones, y por la mayor parte arrolladas unas con otras; de modo, que la unica dificultad que hay aqui, y verdaderamente no leve, es desenredarlas, y colocar cada una en su lugar; pues hecho esto, el mas leudo conocerá lo que es equivocacion, lo que es despropósito, lo que es futilidad, lo que es quimera, &c.

20 Y desde luego conocerá Vmd. que es preciso que haya infinito de estas baratijas en el primer asunto que se propone el Autor, ò los Autores; esto es, probar, ò defender la incertidumbre, y perfeccion de la Medicina en el estado que hoy la tenemos.

21 Si la Medicina es incierta, de su incertidumbre se sigue su imperfeccion; y el que la Medicina, à excepcion de poquisimas reglas, es incierta, es una cosa tan visible, tan palpable, que se debe admirar que haya racional que se empeñe en contradecirlo; mas no se debe admirar, que el que se pone en este empeño, aunque sea el mayor ingenio del Mundo, no diga cosa que tenga la mas leve aparéncia de prueba; porque ¿cómo se ha de probar lo que es visiblemente falso? Así en tales casos el unico recurso que queda, es à embolismos, y confusiones. Pero los embolismos, y confusiones se disipan, como disipó Diogenes el sofisma, con que Zenon de Elea pretendía probarle, que no habia movimiento alguno en el Mundo. Esperaba Zenon meter, y enredar à Diogenes en el obscuro laberinto de su sofisma, de modo que no pudiese salir de él. Pero Diogenes, despreciando aquella dialectica frusleria, se levanto del asien-

to en que estaba , y paseandose por la quadra dixo à Zenon no es menester mas que esto para convencerte de que hay movimiento , y que pretender lo contrario es un delirio.

22 Al caso. Inventense los sofismas , que se quieren , para probar que la Medicina es científica , y cierta ; la experiencia nos muestra tan claramente en las contradicciones , y contrariedades de los Medicos su incertidumbre , como en el paseo de Diogenes la existencia real del movimiento. Si reprueban unos lo que aprueban otros , y esto tan generalmente , que es rarissimo el remedio , ò en rarissima enfermedad hay remedio que no tenga muchos contradictores , ¿dónde está la certeza de la Medicina ? Yo lo diré , en los Angeles , no en los hombres.

23 Y qué responde el Academico à una prueba tan clara , y decisiva ? Cosas que no están escritas. Cosas , digo , no escritas , ni vistas , ni representadas , ni aun soñadas , hasta que el Academico las soñó , y las escribió.

24 Dice , que las oposiciones que hay entre los Médicos , que opinan diversamente , solo son aparentes ; pero en la substancia de la cosa todos están conformes. Mas para disponer los animos de los letores à tan impersuasible asunto , entra sentando primero lo mismo , y aun con mas rigor en la Theología , y la Phylosofia , siendo su dictamen , que en todas las questões , que se agitan entre Phylososofos , y Theologos de diversas Escuelas , todos dicen una misma cosa , y todos dicen la verdad , sin otra discrepancia que la de explicarse diversamente. Qué es posible , que el Academico diga eso ? Nada mas , y nada menos.

25 En orden à la Theología repase Vmd. la siguiente clausula al num. 37, en que habla de las disputas que tienen unos con otros los Theologos : *Repito , que toda la duda está en las voces , y en que cada Theologo piensa explicarse mejor que el que lleva modo contrario al suyo. Por esta misma razon los tolera la Santa Iglesia Romana , que si viese à los Theologos oponerse realmente , v. g. diciendo : Dios es bueno: Dios no es bueno , de contado condenaria la negativa; pero viendo , que todos se explican bien , y solo se disputa quien*

quien se explica mejor , los dexa decir , y que formen opiniones sobre la mejoría de su explicacion.

26 ¡Ay pobre de mí ! Con que tantos Libros llenos de quëstiones de Theología Escolastica ; tantas , y tan vivas concertaciones entre Escuelas opuestas , tantos ; y tan continuados gritos en las Aulas , todo rueda unicamente sobre explicarse mas , ò menos bien. Todos dicen una misma cosa , *todos dán con la verdad*, ( expresion de que habia usado poco antes ) ; y aun lo que es mas , todos se explican bien. Unicamente se porfia desde que hay Cathedras de Theología Escolastica , sobre quien se explica mejor. ¡Qué lastima ! ¡Qué tiempo tan perdido ! ¡Qué rentas tan mal empleadas !

27 No toleraria , segun el Academico , la Santa Iglesia Romana à los Theologos , *si los viese oponerse realmente* , y para esto trae el impertinentisimo *verbi gratia* de si unos dixesen , *Dios es bueno* , y otros , *Dios no es bueno*, en cuyo caso de contado condenaria la negativa. Yá se vé , que condenaria la negativa , porque la negativa es una blasfemia. Pero no habiendo , ni blasfemia , ni error Theologico , ni atomos de el , ni por una parte , ni por otra , en las quëstiones en que sienten diversamente los Theologos , aunque la oposicion sea real , y no solo diversidad en el modo de explicarse , ¿por qué no los ha de tolerar la Iglesia ? ¿O por qué ha de condenar ni à una , ni à otra opinion ? Mas esto de embarrar , mezclar , y confundir cosas diversisimas , como si fuesen una misma , ya he advertido , que es un defecto transcendente à todo el Libro del Academico , y muchas veces sin solaparlo en alguna manera , como en el caso presente , en que con un *verbi gratia* , metido de topetón confunde las quëstiones , en que mutuamente discrepan los Theologos , con las verdades Catolicas , en que todos los Theologos concuerdan.

28 Es cierto , que graves Theologos sienten , que entre los muchos centenares de quëstiones de Theología Escolastica , que se agitan en las Escuelas , hay una , ò otra en que , bien descifradas las cosas , se halla que la disputa

es solo *de nomine* ; pero à red barredera , sujetarlas todas à esta nota es una rara extravagancia. Vayan al caso des , ò tres *verbi gratias*. Dicen los Thomistas , que Dios predetermina físicamente nuestras acciones libres. Nieganlo los Jesuitas. ¿Esta disputa consiste solo en las voces , ò en el diferente modo de explicarse ? Dicen unos , y otros *in rei veritate* una misma cosa , y unos , y otros la verdad ? ¿Cómo puede ser si unos afirman lo que otros niegan ? Estas proposiciones , *hay physica predeterminacion ; no hay physica predeterminacion* son contradictorias : por consiguiente , si la una es verdadera , la otra es falsa ; si la una es falsa , la otra es verdadera. Luego , ò los que profieren la primera , ò los que profieren la segunda se apartan de la verdad. Del mismo modo son contradictorias estas , *la physica predeterminacion destruye la libertad : la physica predeterminacion no destruye la libertad*. Los Jesuitas pronuncian la primera , los Thomistas la segunda : luego *in rei veritate* , y en quanto à la substancia de la cosa , ò yerran estos , ò aquellos. Tambien son contradictorias estas , *hay distincion real formal in Divinis ; no hay distincion real formal in Divinis*. Aquella es de la Escuela Scotistica , esta de la Thomistica. ¿Lo que afirman los Scotistas no es una cosa real , que hay *ex parte objecti* , y no solo *ex modo significandi* ? No hay duda. ¿No niegan los Thomistas esa cosa real ? Tampoco la tiene. Luego la questão no rueda sobre el modo de explicarse , sino sobre la cosa explicada. Lastima sería gastar el tiempo en esto , sino sirviese para desengañar à algunos pobres ignorantes , à quienes se procura halucinar con tales ilusiones.

29 De la Theologia descende el Academico à la Phyllosofia , donde con la misma caridad exercita su espiritu conciliativo , pronunciando , que Realistas , Nominales , Thomistas , Scotistas , Jesuitas , todos dicen una misma cosa , aunque en diferente language ; pero aun la diferencia de language es poquisima , y que casi solo consiste en la diversa pronunciacion de las mismas voces : *Al modo* ( este es el simil de que usa ) *que el Valenciano , el Catalan , y Ma-*  
llor:

*llorquin*, usando de las mismas voces, y significado de ellas en su lengua Lemosina, apenas se distinguen mas que en la pronunciacion. Lo mas gracioso es, que despues de proponernos tan mostruosa paradoxa, sin mas prueba que el simil de su lengua Lemosina, concluye con el fallo magistral de que *quien esto ignorase no sabe Phylosofia*; y à esta cuenta el Academico es el unico que la sabe, porque todos los demás ignoramos, ò tenemos por quimera esa identidad de doctrinas, debaxo de una leve distincion en las voces, que ciertamente vienen à ser un *hircocervo literario*.

30 Pára en fin en la Medicina; y aunque confiesa, que en esta hay mayor dificultad de conciliar las diferentes opiniones, no duda sujetarlas à su universal proyecto de union de Sectas. A cuyo fin, despues de unas proposiciones vagas, y obscuras que piden mucho comento, prosigue así:

31 *La ilimitacion del objeto real que es la potencial salud, sale aun por lineas que parecen encontradas; porque las universales máximas abrazan las opuestas inferiores, como ser indiferente el animal para ser racional, ò irracional; abrazar la universal cantidad el ser continua, ò discreta, &c. concordandolas en sí mismas. Al modo que para entrar en Murcia, uno vendrá por Orihuela, otro por Andalucía, otro por Cartagena, y otro por la Mancha: son opuestos caminos, pero todos llegan.*

32 No puede negarse, que el Academico es especioso en la inventiva de los similes: así apenas usa jamás de otras pruebas; pero descuidandose mucho en examinar si son, ò no aplicables al asunto para que los trae. Los que propone en el pasage, que acabo de copiar, son tan impertinentes al proposito, como el de la lengua Lemosina à las diferentes opiniones Phylosoficas. En el simil de los caminos de Murcia se incurre una crasa materialidad. Hay para Murcia diferentes caminos, pero no hay en la eleccion de ellos encuentros de opiniones; pues, ni el que vá à Murcia por Orihuela niega que llegará à aquella Ciudad el que vá por Andalucía; ni el que vá por Cartagena afirma que vá

vá descaminado el que toma la rota por la Mancha. No así en la facultad Medica, pues en ésta, no solo hay diferencia de caminos, mas tambien encuentro de opiniones, de las quales una reprueba el camino por donde vá la otra.

32 Esto es lo que se vé cada dia en los Pueblos grandes. Son llamados vários Medicos para curar à un personaje enfermo de peligro. Uno receta sangría, otro purga, y un tercero reprueba uno, y otro. Todos pretenden la salud del enfermo. Este es el termino à que aspiran. ¿Pero asiente cada uno à que los caminos, que toman los otros, conduzcan à ese termino? Nada menos. El que receta sangria, dice que el vicio está en la sangre, y así la purga no es del caso. El que receta la purga, acusa la pituita, de que infiere que la sangría será nociva. Y el que reprueba sangría, y purga alega, que el enfermo no tiene fuerzas para tolerar ni uno, ni otro medio. Si viene un quarto, acaso convendrá en la purga: pero no por entonces, por estar aún la materia incocta, à que se opondrá el que la había ordenado antes, alegando que hay turgencia, &c. Es verdad que ultimamente se determina esto, ò aquello; pero no porque nadie se dé por convencido de las razones de otro; sino, ò por la mayor autoridad extrinseca de alguno, ò por evitar querellas; y muy comunmente se dexa la decision al arbitrio del enfermo, y de los suyos. Todos juzgan que van por el camino derecho, por aquel camino, digo, que conduce à la salud del enfermo. ¿Pero qué sucede infinitas veces al Medico, satisfecho del camino que ha elegido? Lo que dice Salomón ( Proverb. cap. 16. ) *Est via quæ videtur homini recta, & novissima eius ducunt ad mortem.* Piensa que camina al termino feliz de la enfermedad, y dá con el funesto termino de la vida.

34 Esta oposición diametral de los Medicos, condenando unos por nocivo lo que otros aprueban por util, no solo se vé en los Profesores que exercitan el Arte, mas tambien frequentisimamente en los Autores que la enseñan en los Libros. Esta es una verdad tan clara, que solo podrá dudar de ella quien no haya puesto jamas los ojos en

Libros de Medicina; y yo la he demostrado con la mayor evidencia en varias partes de mis Obras, por lo qual es superfluidad detenerme mas sobre este asunto.

35 Vamos al otro simil de la indiferencia del animal para ser racional, ò irracional. Es proverbio de los rusticos de mi tierra: *Hum bom exemprño acrara muyto à vista.* Un buen exemplito, ò simil esclarece mucho la vista; esto es, dá mucha luz al entendimiento para percibir bien qualquiera cosa. Es cierto. Como por la razon contraria lo es tambien, que los similes impertinentes, en vez de ilustrar, confunden, y anublan la razon. Si malo es el exemplo de Murcia, abierta à diferentes caminos, peor es el del animal comun à diferentes especies.

36 La aplicacion de él à la materia presente claramente está indicada por aquella proposicion que le precede inmediatamente: *las universales máximas abrazan las opuestas inferiores*, y por todo el resto del contexto. Quiere decir: así como la razon comun de animal es indiferente para todas las especies inferiores à ella, y las abraza todas de modo, que aunque opuestas entre sí, de todas se verifica aquella razon comun; del mismo modo la razon comun de Medicina abraza todos los remedios, ò métodos opuestos de curar: de suerte, que todos logran el fin comun de la Medicina, que es sanar los enfermos.

37 Esto se llama ajustar la cuenta sin la huespeda; y la cuenta viene errada de la cruz à la fecha. Suponese en ella, que todos los que los Medicos llaman remedios, ò métodos curativos, realmente son tales. Y esto, no solo es falsísimo en sí, pero lo tienen por falsísimo los mismos Medicos, entre quienes lo que uno tiene por remedio para tal enfermedad, niega otro que lo sea; y reciprocamente niega aquel que lo sea el que este recomienda. Es remedio el que aprovecha, no el que daña, y à cada paso à unos oímos decir que dañan los que otros dicen que aprovechan. La Medicina tomada propriamente, es un arte realmente curativo, no curativo solo en el nombre; así solo abraza en su esfera los que realmente son remedios, no los que lo son

solo en el nombre, ò los que erradamente juzgan serlo en varias ocasiones, y enfermedades muchos Medicos. ¿Qué paridad, pues, hay de esto à las diferentes especies comprehendidas debaxo de la razon comun de *animal*? Nombrese el bruto que se quiera, todos convienen en que realmente es animal, ò viviente sensible. Pero son infinitos los que tienen el nombre de remedios, à quienes niegan muchos Medicos que lo sean para tales, y tales enfermedades, à las quales los aplican otros Medicos. Mas como quiera, estos similes impertinentes tienen su uso para la infinidad que hay de letores superficiales.

38 Como yo no solo probé la incertidumbre de la Medicina *à ratione*, mas tambien *ab auctoritate*, citando à cinco Autores Medicos, que llanamente confiesan dicha incertidumbre, pretende asimismo el Académico satisfacer à esta prueba, aunque no à la verdad, respondiendo, sino empantando; esto es, oponiendo à cinco Autores Medicos, que confiesan la incertidumbre, otros cinco que afirman la certeza. Los que yo cité son *Etmulero*, *Ballivo*, *Sidhenan*, *Mr. le Franzois*, y *Martinez*. Los que el Académico opone son, à *Etmulero*, *Luis Cornelio Rigio*; à *Ballivo*, *Raymundo de Sabunde*; à *Sidhenan*, *Cornelio Gemma*; à *Mr. le Franzois*, *el Doctor Juan Aubri*, à *Martinez*, *Don Joseph Sanchez de Leon*.

39 Pero queda el Académico con todo esto muy lexos del pretendido empate por muchas razones. La primera, y sumamente substancial es que yo señalo individualmente los lugares de mis cinco Autores, y exhibo literalmente los pasages; el Académico, ni uno, ni otro hace exceptuando al ultimo de quien señala el lugar; mas no exhibe las palabras. Y no puede ignorar el Académico, que en puntos que se disputan, no hacen fé citas vagas, enunciando solo, que tal Autor dice tal cosa, sino que es menester notar el lugar, y copiar las palabras, porque así se practica en todo el mundo; y es preciso practicarlo así, pues de otro modo es imposible examinar la mente del Autor citado.

40 La segunda razon, que quita el empate, es, que no hacen igual fe, ni con mucho, los Autores Medicos que aseguran la certeza de la Medicina, que los que confiesan la incertidumbre; porque à aquellos puede moverlos un afecto apasionado à su profesion; à estos solo la verdad.

41 La tercera razon consiste en la desigualdad de los cinco que alega el Académico, respecto de los cinco que yo cito. ¿Quién es *Luis Cornelio Rigio* para oponerlo à *Etmulero*? Quién es *Raymundo de Sabunde* para ponerle enfrente de *Ballivo*? Quién *Cornelio Gemma* para compararle con *Sidhenan*? Etmulero, Ballivo, y Sidhenan logran entre los facultativos una muy distinguida reputacion, por lo qual apenas hay Profesor con medios para comprar Libros Medicos, que no los tengan en su Libreria. ¿Pero quién se acuerda de Rigio, Sabunde, y Gemma, ni para comprarlos, ni para leerlos? Apenas dos entre dos mil. Aun Cornelio Gemma ya puede pasar; porque al fin fue algo en su tiempo; esto es, há cerca de dos siglos, quando aun los Profesores *iurabant in verba Magistri Galeni*; aunque verdaderamente mas conocido fue por Astronomo que por Medico. ¿Pero qué Medico oyó, ni leyó, no digo las Obras, pero aun los nombres de Rigio, y de Sabunde, salvo alguno que quisiese perder el tiempo en leer el Catalogo de Autores Lulistas, que los dos Aprobantes del Académico, y Apologistas de Lulio copiaron de Ibo Zalzinger?

42 Por lo que mira à Raymundo Sabunde, noto aquí que quiso el Académico satisfacer de paso el escrupulo, que à algunos lectores podia ocasionar ver condenado en el Expurgatorio Español su Libro de la Theologia Natural, que à creo es la unica Obra que compuso. Yo no sé si Sabunde fue Medico, aunque el Académico le cita como tal. Pero en caso que lo fuese, bien pudo ser un gran Medico, y caer en algunos errores Theológicos, como sucedió à Daniél Sannerto, y à otros. Mas el camino, por donde el Académico pretende salvarle de la condenacion, es descaminado. Dice que *la Obra prohibida de la Theologia Natural*

es una contrahecha por el Herege Juan Amos Comenio, impresa en Amsterdám por Pedro Van Dem Berg.

43 Con su licencia no es así. El mismo mismísimo Libro, no contrahecho, sino por Sabunde, y del modo que estaba escrito antes de la edición de Amsterdám, se halla condenado en el Expurgatorio. Para convencerse de esto no hay mas que leer las palabras del Expurgatorio que son las siguientes.

### RAYMUNDUS DE SABUNDE.

*Eius Theologia naturalis, seu liber creaturarum de homine, & natura eius, à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus, nunc autem latino stylo oblatus à Ioanne Amos Comenio, Amsterdami apud Petrum Van Dem Berg.*

44 En que se debe notar lo primero el *eius Theologia naturalis*; esto es, se condena la Theología natural *eius* del mismo Raymundo, no la Theología natural de Juan Amos, ni de otro Herege. Lo segundo, se condena el Libro que escribió el mismo Raymundo dos siglos hà à *Ruymundo de Sabunde ante duo sæcula conscriptus*: luego no solo la nueva edición de Amsterdám. Lo tercero, no se dice en la prohibición que el Libro de Raymundo fue depravado, ò contrahecho por Juan Amos, sino precisamente traducido en latin: *nunc autem latino stylo oblatus à Ioanne Amos Comenio*.

45 Ni obsta el especificarse la edición de Amsterdám: porque en la regla 13 del Expurgatorio se advierte, que los Libros condenados, expresando alguna edición suya, se deben entender condenados en todas las demás, que sean anteriores, que posteriores, si no se hace positiva excepción. Y así la edición de Argéntina, con que acota el Académico, tan condenada está como la de Amsterdám.

46 Finalmente se debe observar que Raymundo de Sabunde está comprehendido en el Expurgatorio entre los Autores *damnatæ memoriæ* de primera clase. Y así le coge la quarta de las advertencias para la inteligencia del Expur-

gatorio, que declara que de los Autores *damnatae memoriae* de primera clase todas las Obras se deben entender condenadas, que se expresen, que no, salvo quando se haga positiva excepcion de alguna. De que se infiere con evidencia, que aun quando el Libro de la Theologia Natural, como lo escribió Sabunde, se distinguiese mucho del que traduxo Juan Amos, como Obra de Autor *damnatae memoriae* de primera clase está comprehendido en la condenacion.

47 Prosiguiendo en el paralelo de los cinco Autores del Académico con los cinco míos, digo, que el Doctor Juan Aubri, que se sigue, es testigo *contra producentem*. Diré el por qué. Cita el Académico un Libro suyo, intitulado: *Triunfo del Archeo*. Esto significa que siguió en la Medicina la Secta Helmonciana; que con su Gefe Helmoncio atribuye todas las enfermedades al Archeo, ò Espiritu insiro. Ahora bien: Los Helmoncianos condenan la doctrina Galenica, como errada en la Theorica, y perniciosa en la Práctica. Buen apoyo este para la pretension del Académico, que quiere conciliar todas las Sectas como convenientes para la curacion de las enfermedades, sin otra discrepancia que en el modo de explicarse.

48 Finalmente Don Joseph Sanchez de Leon, Medico de Murcia, puede ser que sea un buen Medico; pero en razon de Autor oponer éste, que lo fue de la aprobacion de un Libro (pues no se cita otro Escrito suyo), al Doctor Martinez, que lo fue de tantos que corren en el público con mucho aplauso, es sacar al campo un Pygméo contra un Gigante.

49 Pero ya suple el Académico los defectos de sus cinco Autores, añadiendo que pudiera citar por la certeza de la Medicina treinta, Lulistas. Suponese que estos treinta Autores Lulistas son Medicos; porque si no, no son del caso. ¿Ydónde están esos Señores? En los espacios imaginarios, ò con el nuevo mundo que, segun el P. Daniel, fabricó Descartes. Vé aquí una de las muchas cosas que convencen que el Rmo. Flandes no fue Autor de este Libro, ò

solo lo fue en una pequenísima parte. Esto de decir que pudiera citar treinta Autores Medicos Lulistas sobre ser una visible baladronada, indigna de un hombre sério, es una ficcion manifiesta. La demonstracion está en la mano. Hizo Ibo Zal-zinger aquel largo Catalogo de Autores Lulistas que copiaron los dos Aprobantes hermanos del P. Flandes; y en qué, para engrosarle, discurriendo por los ángulos de todas las Bibliothecas, juntó quantos pudo *ex omni tribu, & lingua & populo, & natione*. En aquel Catalogo se señala el estado, y profesion de todos los Lulistas que se citan. Pues vé aquí que no hay en todos ellos mas de tres con la qualidad de Medicos. ¿Y dónde están los veinte y siete que restan? No es menester que estén en parte alguna. De tres se hacen facilmente *treinta* con añadir al guarismo tres un cero. No siendo de esta suerte, le digo al Académico, que mas facil es contar una por una las once mil Virgenes, dando sus nombres, y los de sus padres, y abuelos, que señalar treinta Autores Medicos Lulistas: y que quando el Académico señale estos contra cada uno de ellos señalaré yo trescientos Autores Medicos Hippocraticos. Los pocos que siguen à Lulio multiplican sus Sectarios como el vulgacho las Bruxas, que dice que está el mundo lleno de ellas, y apenas en trescientas leguas de tierra parecen diez, ù doce. Pero multipliquen los Lulistas à sus Cofrades, y Sectarios de Lulio quanto quieran, no pueden evitar la desdicha de no hallar entre todos ellos (¿qué mayor descredito de una Secta?), no digo dos, tres, pero ni aun Autor solo de nombre sobresaliente en la Republica Literaria.

50 Tan infelizmente como se ha visto discurre el Académico en la pretension de la certeza de la Medicina hasta el num. 41, donde repentinamente le vemos pasar de Medico à Genealogista. *Presentemos*, dice, *la Genealogía de la Medicina*. ¿Y à qué proposito? Lo primero que ocurre es, que como aquellos Nobles, que no tienen merito alguno personal, solo pueden alegar la generosidad, y virtud de sus mayores para lograr la estimacion que pretenden; así el Académico, desconfiando del valor intrinseco de la Medi-

cina, alega la excelencia de su origen, para que quien no la aprecie por util la estime por noble. Pero no es eso. Propone la excelencia de su origen para que creamos que hoy es tan perfecta, cierta, y excelente, como en sus principios: lo que viene à ser lo mismo que querer probar que un tal Fernandez de Cordova es tan valiente como el Gran Capitan, porque descende del Gran Capitan. Lo peor es, que ni aun la pretendida descendencia puede probar el Académico.

51 Su discurso, removida la infinita fagina inutil, que mete en él, se reduce à esto. El Autor de la Medicina es Dios, quien con las demás ciencias la infundió à Adan. Adan, porque vivió novecientos y treinta años, alcanzó à su sexto nieto Mathusalén. Este alcanzó à Noe por seiscientos años. Noe, viviendo trescientos y cincuenta años despues del Diluvio, alcanzó à su tercer nieto Heber, en cuyo tiempo floreció Esculapio. De aqui infiere que la Ciencia Medica infusa de Adan, de este pasó à Mathusalén, de Mathusalén à Noe, y de Noe, ò mediata, ò inmediatamente à Esculapio: por lo qual concluye muy satisfecho, que viviendo Noe, enseñaba ya Esculapio en la Asyria lo que oyó à sus abuelos, hijos del susodicho Patriarca.

52 No para aqui. Sem (prosigue el Académico), hijo de Noe, alcanzó à Leví, Leví al Patriarca Joseph, Joseph à Amran, padre de Moysés. De que se infiere (añade) que con otras tres generaciones se hallan las Ciencias, entre ellas la Medicina, comunicadas al Egipto. Mas por que llegando aqui se le presenta hácia delante un larguísimo intervalo de tiempo, sin vér los organos por donde en él se pudo comunicar à los siglos posteriores la Ciencia Medica de Adan, vea Vmd. cómo se socorre en esta angustia. *Si permitiesemos (escribe) el decir que en los quatro, ò cinco siglos siguientes se hubiera perdido la Medicina, es cierto que renovó Dios las Ciencias en Salomon, como consta de la Sagrada Escritura; por consiguiente renovó la Ciencia Medica.* Si habia de parar en esto pudo empezar de aqui, constituyendo por fuente de nuestra Medicina la infusa de Sa-

lomon, sin cansarse en reter la série de los Patriarcas, por donde pretende se comunicó la de Adan, en cuya comunicacion se habia de hallar la quiebra de quatro, ò cinco siglos; si no es que fuese por ostentar una erudicion trivial, que qualquiera principiante puede adquirir por la letura del Genes's, y el Exodo.

53 ¿Mas cómo trae à nosotros la Medicina infusa de Salomon? de este modo: *Desde acabado, dice, el Templo de Salomon, hasta florecer el mas antiguo Pytagoras, van cerca de quatrocientos años. De este à Hippocrates van ciento y cincuenta y dos: y juntas las dos partidas, desde la fábrica del Templo Jerosolimitano van pocos mas de quinientos y cincuenta, en cuyo tiempo ya tenemos en el mundo al Principe de la Medicina Racional, y Dogmatica.*

54 Dexando à parte las cosas que el Académico escribe de pura imaginacion, como el que Esculapio alcanzó los tiempos de Heber, ò Heber los de Esculapio; en el uso de las mismas especies que le suministró su poca, ò mucha letura (todas à la verdad bien tribiales), manifiesta una gran falta de crisis, ò reflexion; lo que con facilidad se le hará presente.

55 Concedase desde luego que á Adan, y Salomon infundió Dios todas las Ciencias; v. g. la Physica, la Medicina, la que llamamos Historia Natural, Geometría, Astronomía, Música, y las demás Matematicas. ¿Inferese de aquí que todas se fuesen comunicando à la posteridad; de modo, que podamos lisonjearnos que nuestra Physica, Geometría, Música, &c. nos vino por sucesion desde Adan, ò Salomon? Delirio seria el pensarlo quando sabemos que hubo siglos en que el mundo estaba lleno de una grande ignorancia en orden à estas Ciencias, y que lo que hoy se sabe de ellas se debe à algunos grandes genios que hicieron el primer plantió, y à los que despues siguiendo sus huellas, le cultivaron. ¿Pues por que no sucedería lo mismo à la Medicina?

56 Es de creer sin duda que ni Adan, ni Salomon fueron escasos con el mundo de las grandes luces que tenian;

peró por mas que procurasen difundirlas, no podían librarlas de la contingencia à que están expuestas todas las cosas humanas. Por mil accidentes puede cesar la comunicacion de las Ciencias de un siglo à otro. Asi se vé que à siglos de mucha cultura se siguieron otros de barbarie.

57 Es palpable esto en la comunicacion de la Ciencia de Salomón. Infundióle Dios à aquel Rey un gran conocimiento de las especies, propiedades, y virtudes de plantas, y animales. Esto es expreso en la Escritura. *Et disputavit super lignis à Cedro, quæ est in Libano, usque ad Hysopum, quæ egreditur de pariete: & disseruit de iumentis, de valucris, & reptilibus, & piscibus* (lib. 3. Reg. cap. 4.) Es asimismo expresa en la Escritura la liberal profusion que Salomón hacía de su gran sabiduría, no solo respecto de sus subditos, y patrienses, mas hácia todo el mundo: como tambien la ansia con que acudian de todas las Naciones à lograr tan alto magisterio: *Et veniebant de cunctis populis ad audiendam sapientiam Salomonis, & ab universis Regibus terræ, qui audiebant sapientiam eius.*

58 Pregunto ahora: ¿Llegó à nosotros esta Ciencia? Bueno es eso. Ni aun à los que vivían veinte siglos há. Consta esto con evidencia, porque los libros que trataban de plantas, y animales, cuyos Autores precedieron à Plinio tres siglos, ò mas, estaban llenos de horrendas fabulas como se vé en el mismo Plinio, que las cita, y comunmente las refuta. Hasta Aristoteles hubo una grande ignorancia en orden à la Historia de los Animales. ¿Y las muchas noticias que de esta parte de la Historia natural nos dexó Aristoteles las debió este à Solomón? No, sino à sus muchas observaciones experimentales, y à los grandes tesoros que expendió Alexandro para que pudiese hacerlas, como sabe todo el mundo.

59 ¿Y por lo que mira à la Medicina infusa de Adán pudo imaginar jamás el Academico, que así nuestro primer Padre, como los Patriarcas, à quienes él pudo comunicarla, tuviesen mas cuidado de transferir aquella Ciencia à la posteridad, que la verdadera Religion, ò el culto de ver-

dadero Dios? Ni aun tanto. Sin embargo, poco tiempo despues del Diluvio empezó à olvidarse la verdadera Religion; y el culto Idolatra tan rápidamente se estendió en breve por el mundo, que en la edad de Abrahan, dice Calmet, à qualquiera parte del mundo, que se vuelvan los ojos, no se vé sino impiedad, y idolatria: *Quocumque oculos vertamus, ætate Abrahami, nihil utique cernimus in mundo, nisi impium cultum, & idolatriam* (*Dict. Bibl. v. Idolatria*). San Epifanio, à Sarug, visabuelo de Abrahan, hace primer Autor de la Idolatria. Pero por lo menos el que Tharé, padre de Abrahan, fue Idolatra, consta del capitulo 24. de Josué.

60 Muy superficialmente mira las cosas quien no comprehende que muy facilmente se corrompe, y altera la doctrina mas sana, yá por malicia, yá por descuido, yá por la nimia aplicacion à otras cosas. El capricho disparatado de un Principe enemigo de las letras basta à desterrarlas enteramente de su Reyno. De un antiguo Emperador de la China se cuenta que mandó quemar todos los Libros de aquella Nacion. Si Juliano Apostata hubiera vivido mas segun lo que se puede pensar de la disposicion de las causas naturales, y politicas, todos los Christianos hubieran caído en una profunda ignorancia de quanto escribieron los Autores Gentiles; porque aquel Emperador les habia prohibido severamente el uso de sus Libros, y de sus Escuelas. De los Libros de Salomón dice Eusebio, citado por Alapide (3. *Reg.* 4.), que los mandò quemar el Rey Ezequiás.

61. Pero lo que mas visiblemente descubre que es un vanisimo sueño, y no merece otro nombre esta imaginada derivacion de la Medicina infusa de Adán, y Salomón à los siglos posteriores hasta el nuestro, es la frequentissima oposicion de los Medicos. en la Theórica, y Práctica de su Arte. Manda Galeno derramar à cantaros la sangre: Hippocrates que se dispense con exactissima economia: Helmoncio que no se sangre ni una gota. ¿Pregunto, si Dios infundió à Adán, y Salomón todas tres maximas, siendo

entré sí tan opuestas? Galeno manda que en algunas ocasiones se sangre *usque ad animi deliquium*. Abominan de este decreto, como barbaro, los mismos Medicos que se llaman Galenicos, y jamás le reducen à práctica. ¿Pregunto, si Dios dictó à Adán, y Salomón el que convenia sangrar algunas veces *usque ad animi deliquium*, y juntamente que nunca convenia? Hippocrates usaba bastantemente de purgantes. Vinieron despues Crysipo, Erasistrato, y Thesalo, que generalmente los reprobaron, y en nuestros tiempos hizo lo mismo Christiano Kusnero, cuya Diatriba sobre este assumpto aprobó, y elogió Juan Doléo. ¿Pregunto, si Dios infundió à Adán, y Salomón que se usase bastantemente de purgantes, y que nunca se usase de ellos? Entre los Modernos unos culpan en las fiebres los *Acidos*, y quieren que se curen con *Alkalis*; otros culpan los *Alkalis*, y quieren que se curen con *Acidos*; y otros entre tanto se burlan de quanto se dice de *Acidos*, y *Alkalis*. ¿Infundió tres dictámenes tan opuestos Dios à Adán, y Salomón? Pero en tantas partes de mis Obras tengo mostrado, que no hay cosa alguna bien asentada entre los Medicos, à excepcion de curar las fiebres intermitentes con la *Quina*, el galico con el *Mercurio*, la disenteria con la *Hipecacuana*, y la sarna con el *Azufre*, (y aun en estos remedios, en orden al *quándo*, al *quánto*, y al *cómo* hay batallas à cada paso) que es escusado detenerme mas ahora en cosa tan notoria. Sin embargo, las questões, que hubo sobre el *Antimonio*, juzgo que tienen alguna particularidad por donde merecen especial memoria.

62 Basilio Valentino, Benedictino Alemán, célebre Chymista, ò Príncipe de los Chymistas, fue el primero que, discurriendo el modo de prepararle, ò corregirle, introduxo su uso en la Medicina. Habiendose este despues olvidado, le restituyó Paracelso, à quien siguieron algunos Medicos. Pero no pasó mucho tiempo empezó à padecer este remedio un tal descredito, que la Facultad Medica de París condenó totalmente su uso, declarando por un Decreto solemne que tenia una qualidad venenosa, que con-

ninguna preparacion podia corregirse. En consecuencia de esta declaracion de la facultad, del Parlamento de Paris el año de 1566. por arresto suyo prohibió enteramente à los Medicos de toda la Francia el uso del Antimonio; de modo, que Julian de Paulmier, por haberle administrado algun tiempo despues, aunque era un Medico de grandes credits, fue excluído de la facultad. Sin embargo, algunos Medicos le empleaban secretamente; y creciendo el numero de estos, lograron que se incluyese en el Antidotario, hecho en Paris por orden de la Facultad el año de 1637. Esto dió ocasion à grandes disputas, dividiendose los mas célebres Medicos de París, unos à favor del Antimonio, otros contra él: en cuyo tiempo el célebre Guido Patin, que era uno de los contrarios, hizo un grueso catálogo de enfermos, à quienes habia muerto este mineral, dando al escrito el titulo de *Martyrologio del Antimonio*. Encendiendose mas, y mas de dia en dia el fuego de la disputa, fue preciso recurrir à la autoridad del Parlamento para que le apagase. El Parlamento decretó que se juntase la Facultad à deliberar sobre la materia. Congregaronse ciento y dos Doctores, y por voto de noventa y dos hizo la Facultad un Decreto aprobando el uso del Antimonio.

63 Estando tan incostante la Escuela Medica en lo que debe abrazar, ò repeler, y tan llena de opiniones, yá contrarias, yá contradictorias la Medicina, segun el presente estado, para mantener que esta misma es derivada de la Ciencia infusa de Adán, ò de Salomón, es preciso que el Academico diga una de dos cosas; ò bien que Dios infundiò à aquellos dos Sábios sentencias contrarias, ò contradictorias, lo que es imposible; ò bien que les infundiò tal, ò tal sentencia determinada; pero no sabemos cuál, ni lo saben los Medicos, y por eso batallan sobre qual es verdadera: lo qual siendo así, con la misma incertidumbre quedamos despues de aquella infusion, que si nunca la hubiera habido. Creo yo que los Profesores se correrán de que su Medicina se defienda con tales extravagancias, con las quales peor está que estaba.

84 De la infeliz prueba à favor de la Medicina que acaba de rebatir, pasa el Academico de golpe à una pepitoria historica, que ocupa no menos que cinco hojas, y que viene al caso para la Medicina como la Historia de Gayferos para probar que la Lógica es Ciencia. Empieza por un elogio de Pytagoras, donde por haber entendido mal un pasage de Clemente Alexandrino, nos dice que hubo quien soñó que Pytagoras fue el mismísimo Profeta Ezequiel; y y parece que aprecia este sueño el Academico, siendo así que de lo que él dice del año en que Pytagoras pasó à Italia, y lo que consta de la Escritura del año en que empezó à profetizar Ezequiel, resulta evidente anterioridad de aquel à éste. Nos dice asimismo que Hermipo, citado por Josepho, califica à Pytagoras de excelente en sabiduría, y piedad. El que Hermipo fuese contemporaneo de Pytagoras no lo dixo Josepho, ni nadie; pusolo el Academico de su cabeza; como mas arriba el que Esculapio fue contemporaneo de Heber. Tampoco dice Hermipo lo de la excelente sabiduría, y piedad de Pytagoras. Esto dicelo el mismo Josepho. Para lo que cita Josepho à Hermipo es, para lo de haber tomado Pytagoras algunas opiniones de los Traces, y de los Judíos. ¿Pero quién no admirará que cite el Academico, como palabras literales de Josepho, las siguientes: *Multa à Iudæis in suam Phylosophiam transtulisse, ait Hermippus*, no habiendo tales palabras en Josepho? Todo lo que hay de Hermipo en el lugar alegado de Josepho es una fabula, ù delirio de Pytagoras; esto es, que decia este Phylosofo que habiendo muerto un domestico suyo, llamado Callifonte, la alma de este difunto acompañaba siempre à Pytagoras, y le daba algunos preceptos, entre ellos, que nunca fuese por camino donde hubiese caido algun asno. Y inmediatamente pone Josepho estas palabras de Hermipo: *Hæc autem agebat, atque dicebat (Pytagoras) Iudeorum, & Tracum opiniones imitatus, ac transferens in semetipsum*. Y aquí pára todo lo que Josepho copia de Hermipo. ¿A vista de esto qué concepto se puede hacer del Academico, sino que se alucina en quanto lee, y escribe? Ni qué

qué concepto se puede hacer de Pytagoras por lo que de él dice Hermipo, sino que para autorizar su errada doctrina procuraba engañar al Mundo con varias ficciones?

65 Dice mas el Académico, que el Ilustrisimo Caramuél sospecha que Pytagoras no enseñó dogma de la Transmigracion de las almas, sino que sus Discipulos erradamente lo entendieron así. ¿Y qué hacemos con una sospecha del Ilustrisimo Caramuél contra lo que deponen uniformes todos los antiguos? Mayormente quando no funda Caramuél su sospecha, si no en que Pytagoras fue un grande hombre; como sino hubiese sido un grande hombre Aristoteles, y otros de la antigüedad, aunque abrazaron la Idolatría, error sin duda mas craso que el de la Transmigracion de las almas.

66 Siguese luego que *Pytagoras siguió los principios Cabalísticos de la Arismética* (si haría, y buen provecho le hagan los tales principios Cabalísticos: así à Pytagoras como al Académico), *y por numeros numerados, no por los numerantes proporcionó la Physica, &c.* Con licencia del señor Académico en la Secta Pytagorica (*apud omnes præter Academicum*) los numeros numerantes son los principios, los numerados son los principiados.

63 Tras de esto nos viene con la portentosa novedad, de que quien no está instruido en la Cabala numerica de Pytagoras, ignora las raíces de las Ciencias (estrañas ideas tiene el Académico); y trayendo para esto un simil, que viene al caso como los notados arriba, prosigue así: *A este modo los genios superficiales se contentan con formar sylogismos, ignorando las raíces que tiene en triangulo de ellos, y en el numero de sus principios.* ¿Qué farfala es esta? Ya parece que no basta la Cabala Arismetica de Pytagoras para penetrar las raíces de las Ciencias, si no que es menester otra Cabala Geométrica de la invencion del Académico; pues el triangulo no es objeto de la Arismetica, sino de la Geometría. Qué esto se escribiese en la Laponia, ò en la nueva Zembla no lo estrañaría; pero que se escriba en España, que está llena de Escolasticos; esto es de hombres que

que saben que la raíz , ò fundamento primordial del silogismo es unicamente aquel principio *per se noto*, *quæ sunt eadem uni tertio, sunt eadem inter se*, es digno de admiracion. Yo he estudiado tambien un poco de Geometría, y Arismetica, y acaso algo mas que el Academico, y sé que la Ciencia de Triangulos, y números es tan del caso para los sylogismos, como la Dioptrica, ò Catoptrica para sembrar berengenas.

68 Despues de darnos esta nueva doctrina con una de aquellas transiciones de topetón, que frecuentemente usa el Academico, pasando sin preparacion alguna de una materia à otra, que no viene al caso, sin qué, ni por qué nos empuja un Catalogo de Autores, que en diferentes tiempos asistieron à los quatro Elementos vulgares. Es verdad que algunos son traídos por los cabellos; v. gr. San Gregorio el Grande, no mas que porque dixo: *Sicut in Arte Medicinæ contraria contrariis curantur*, como si el uso de los contrarios en la Medicina no tubiese lugar, que los Elementos sean estos, ò aquellos, ò los otros. Por ventura los Chymicos, que admiten principios distintos, no procuran disolver lo coagulado, coagular lo disuelto, atemperar los ácidos con los alkalis, refrenar los alkalis con los ácidos, &c.?

69 Pero pasemos aquella lista de Autores. ¿A qué viene eso? Hay alguno que ignore, ò niegue que son, y fueron muchísimos los sequaces de los quatro Elementos vulgares (y aun por eso se llaman vulgares), Ayre, Fuego, Tierra, y Agua? Pues si nadie niega, ò ignora esto, à que proposito es esa lista?

70 Mas aunque la lista no es del caso, mucho menos lo es una invectiva que se sigue à ella contra Wiclef, Lutero, y Calvino, porque impugnaron la Theologia Escolastica. Yá se vé que lo hicieron contra razon. ¿Pero à qué viene eso ahora? Qué conexion tiene la Theologia Escolastica, ni con que los Elementos sean tales, ò quales, ni con que la Medicina sea cierta, ò incierta, perfecta, ò imperfecta?

71 Como quiera, este despropósito le ha servido para volver à declarar su ojeriza contra todo libro estrangero, que trate de Physica, que de Medicina, que de Mathematica, pretextandola con aquel ridiculo espantajo de que se puede temer que à vuelta de doctrinas puramente naturales nos sugieran los Hereges sus errores. Sobre que se le repite al Academico, que esa añagaza ya está entendida; que ese es un artificio de muchos, que solo son Phylososfos en el nombre, para ocultar su ignorancia. Aun si este tema fuese solamente contra los Libros de Autores Hereges, pudiera pasar, pero explicandola en general contra los Libros Estrangeros, ya no se puede dudar del fin con que se hace.

72 Corona el Academico esta impertinente invectiva señalando ocho *proposiciones erroneas* (asi las llama), comunes à los nuevos Phylososfos, que propone, con las palabras siguientes.

*Dicen lo primero, que no hay mas que un principio de todas las cosas, que es el Fiat de la Divina voluntad, y esparcen los Olandeses Libros enteros de esta materia.*

*Lo segundo dicen, que los cuerpos mixtos, aunque sean de los brutos, solo se distinguen entre sí en la varia magnitud, figura, sitio, textura, quietud, y movimiento de los atomos; esto es, de particulas insensibles de que los suponen compuestos.*

*Lo tercero, que el calor, y frio, luz, color, sonido, y otros entes que se llaman qualidades sensibles, no son mas que afecciones de sola nuestra mente, y no de los cuerpos mismos que llamamos cálidos, frios, &c.*

*Lo quarto, que las bestias, y figuras solamente son maquinas como las de los relojes de campanilla, que carecen de todo sentido, y conocimiento.*

*Lo quinto, que el entendimiento humano puede, y debe dudar de todo, exceptuando del pensamiento con que juzga existir.*

*Lo sexto, que antes de la revelacion de que hay Dios, qualquiera pudiera dudar, si el hombre no fue criado de tal condicion, que por naturaleza se engañe en todos sus juicios, aun en los que le parecen mas ciertos, y evidentes.*

*Lo*

*Lo septimo , que por ser limitado nuestro entendimiento nada cierto puede saber de lo infinito , y por esa razon que nunca debe arguir , ù disputar de él.*

*Lo octavo , que la Fé Divina es la que solamente certifica haber algunos cuerpos existentes : pues à no intervenir la Fé , se pudiera dudar hasta del proprio cuerpo que tenemos.*

Estas son las ocho proposiciones que nota de erroneas el Académico ; y en el modo , con que las enuncia , se conoce que oyó cantar , pero sin entender la letra , ni el tono.

73 Lo primero muestra su ignorancia en quanto al hecho , atribuyendo à los Phylósofos modernos en comun las ocho proposiciones , siendo la coleccion de ellas propria privativamente de los Cartesianos , y Cartesianos rígidos , de los quales hay yá muy pocos en las Naciones. Y si no me cree el Académico sobre el corto número de Sectarios à que está reducido el Cartesianismo puro , crea el mejor Impugnador de Descartes el P. Daniel , que en la página 126 ( de la traduccion de Salamanca ) de su excelente Libro *Viage al Mundo de Descartes* , afirma esto mismo.

74 Lo segundo muestra su ignorancia en quanto al derecho , yá calificando todas las ocho proposiciones de erroneas , pues ciertamente no todas lo son ; yá entendiendo algunas , y aun las mas muy siniestramente. Lo que voy à mostrar.

75 Del modo que enuncia la primera proposicion , bien lexos de ser erronea , es una verdad de Fé Divina ; pues de aquella proposicion , *no hay mas que un principio de todas las cosas , que es la voluntad Divina* , es equivalente esta : *solo de la voluntad Divina se verifica que es principio de todas las cosas* , que coincide con el *omnia per ipsum facta sunt* de San Juan. Asi es una verdad muy de Fé el que no hay otro principio , ò cosa universalissima mas que Dios. Supongo que no quiso decir esto el Académico , sino que su intencion se dirigió à aquella máxima de Mr. Descartes , que fuera de Dios no hay sino causas ocasionales ; pero no acertó à explicarse.

76 La segunda proposicion ( dexando à parte lo de los  
bru-

brutos, porque esto toca à la quarta) es afirmada por santos Doctos, y buenos Católicos, que de ellos se pueden formar docientas Académias, mas numerosas que la nueva de Valencia; y es arrojado capitar de erronea una doctrina seguida por tanta gente honrada. El confundir las particulas insensibles con los atomos solo cabe en quien ignora aun el significado de las mas triviales voces Phylosoficas. El que todos los cuerpos constan de particulas insensibles es de la suprema evidencia, porque todos se componen de tales partes sensibles, estas de otras menores, estas de otras, hasta llegar à las insensibles. Lo de los atomos es otra cosa que tiene secta Phylosofica à parte, distinta de la Cartesiana. Algunos Aristotelicos, aunque pocos, admiten los atomos; pero los Cartesianos, *nemine discrepante*, los reprobaban. Sobre lo que reconvegno al Académico con uno de los Articulos que propone el P. Daniél en aquel Tratado de Paz, de su invencion, entre Aristotelicos, y Cartesianos en el Libro citado arriba. El Articulo es como se sigue, pagin. 111.

77 *Prohibirase igualmente à los Peripateticos el maldecir la Filosofia de Descartes, sin haberse instruido bastantemente de ella, so pena de hacerse, y haber de ser tenidos por ridiculos, como algunos Autores que han puesto à este Phylosofo en el numero de los Atomistas.*

78 La tercera proposicion està defectuosa, y aun siniestramente proferida; supongo que no por mala fé, sino por falta de inteligencia. Debiera advertir el Académico, que los Phylososfos, que niegan las qualidades Aristotelicas, substituyen por ellas un mecanismo que las equivale, para producir en nosotros las sensaciones correspondientes; y estas sensaciones no son afecciones de la mente, de modo, que la mente por ella se denomine calida, fria, &c. sino que à la mano, al pie, &c. competen estas denominaciones, y la realidad de ellas. Entendiendo de este modo la proposicion, son ya en las Naciones muy pocos los Phylososfos que la niegan, en comparacion de los que la afirman. Y debiera bastar para contener al Académico, de modo que no censu-

surase de erronea la proposicion , el que los dos doctos Jesuitas , y grandes Phylosophos uno , y otro , el P. Daniél , y el P. Regnault están constantemente por ella , aquel en su *Viage al Mundo de Descartes* , y éste en sus *Dialogos Physicos*. Cito estos Autores , y Libros , porque están ya tan vulgarizados en España , especialmente el primero , que me parece inverisimil que no los haya visto el Académico.

79 La quarta proposicion fue una caprichada de Descartes , que aun siguen algunos Sectarios suyos , aunque pocos. ¿ Pero por qué se ha de poner à cuenta de los Phylosophos Modernos , hablando de ellos en general , esta caprichada de Mr. Descartes , quando entre los modernos para cada uno que la sigue hay quinientos que la desprecien?

80 En orden à las proposiciones quinta , sexta , y octava repito lo que dixé arriba. El Académico oyó cantar , pero sin entender la letra , ni el tono. De la Escuela Cartesiana viene la duda de que en ellas se habla. ¿ Pero qué duda es esta? Es una duda séria , que realmente tenga en suspension , y perplexidad à los Cartesianos? Nada menos. Es una duda como theatral , y de mera apariencia , destinada à sujetar à nuevo exâmen aquello mismo que se tiene por cierto , para asegurar , ò comprobar mas su certeza ; al modo que los Logicos usan de los Entes de razon , empleando la ficcion para descubrir la verdad. O por usar de un exemplo mas justo , al modo que en la quèstion , que Santo Thomás propone I. parte , quæst. I. art. *Utrum Deus sit* , suena duda de la existencia de Dios , pues de lo que se pone en *utrum* parece que se duda ; y la entrada del articulo *Ad tertium sic proceditur : videtur quod Deus non sit* , suena à dissenso ; sin que por eso se pueda decir que Santo Thomás dudó nunca de la existencia de Dios.

81 Creo que Descartes se explicaria mejor si dixese , no que pretendia que se dudase de la cosa , sino que se prescindiese de la certeza. Que esto solo quiso decir no tiene duda , y creo tambien que se explicaria así , si fuese Escolastico.

82 Yerra tambien mucho el Académico en atribuir à los

los Phylososfos que proponen aquella duda , ò dudas, el que digan que solo se puede salir de ellas, suponiendo la Fé Divina , ò la revelacion de la existencia de Dios. No hay tal. Lo que dicen es , que no podemos asegurarnos de que haya algunos cuerpos existentes , sino por la evidencia natural que tenemos de que hay Dios, y que este Dios es tal, que *nec fallere potest , nec falli*. Pues si se hiciese la hypothesis imposible de que no hay Dios , y consiguientemente que el hombre fue hecho por el concurso casual de los Atomos, como ponía Epicuro , podrian concurrir los Atomos à formar su cerebro tan despropositadamente , que al hombre pareciesen evidencias los mas crasos errores ; como por una inversion , ò turbacion accidental de este organo sucede à muchos locos. Del mismo modo , aun suponiendo que hay Dios , si se hace la otra hypothesis igualmente imposible de que este Dios no es infinitamente bueno , antes capaz de engañar , se sigue de ella que pudo formar mi cerebro de modo que no me represente sino falsedades, y quimeras.

83 Entiendase lo dicho como una mera explicacion de lo que sienten los Cartesianos sobre esta materia , para obviar à la siniestra inteligencia del Académico , y de otros que se meten à impugnar , y aun à insultar à Descartes , sin entender mas de la Doctrina Cartesiana , que yo de la lengua China ; mas no como que yo apruebe el nuevo metodo demonstrativo de Descartes , que poniendo por preliminar aquella duda universal , ò abstraccion de toda certeza , empieza por la demonstracion de la existencia , para tomar de este principio las pruebas de todo lo que juzga demonstrable.

84 La septima proposicion ni está afecta al Cartesianismo , ni à otra Secta alguna. Solo es de uno , ò otro Phylososfo , y admite diversosimos sentidos. En alguna manera la prueban los Escolasticos , quando confiesan que los Atributos de Infinitad , y Inmensidad solo se pueden explicar por negociaciones que lo son *ex modo significandi* , por no dármas de sí la cortedad del humano entendimiento respecto del

del Ente Infinito. Pero tomada con todo rigor, ò propiedad la proposicion, lo que mas inmediatamente significa es una timidez respetosa, de quien conociendo quan facil es errar en orden à objeto tan incomprehensible, no se atreve à pasar de aquello que enseña la Fé.

85 Vé aqui Vmd. puesto à derechas, y à las claras todo lo que trastornó el Académico, quien no contento con atribuir al comun de los Phylososofos modernos algunas idéas propias de Mr. Descartes, confundió esas mismas idéas; de modo, que no las conocerá el padre que las engendró.

86 Mas yá què le disimulemos todo esto al Académico, ¿cómo podré yo, por lo que à mi toca, disimularle el visible despropósito de incluir todas estas baratijas en un escrito dirigido singularmente contra mí? A que propósito vienen las ocho proposiciones que el Académico, por no entenderlas, califica de errores, si ninguna de ellas se halla en parte alguna de mis Escritos? A qué propósito estenderse tanto sobre los quatro Elementos, Agua, Tierra, Ayre, y Fuego, no habiendolos yo negado jamás; ni metidome con ellos? A qué propósito dár contra los Systémas modernos, si ninguno de ellos sigo yo? Si à mi me califica de Sceptico, y como tal me impugna, para qué se mete con los Systematicos, y especialmente con Mr. Descartes, el hombre mas distante del Scepticismo que hubo jamás, pues no vió el Mundo Phylososo alguno igualmente resuelto, y decisivo?

87 Mas yá es tiempo de dexarlo. Basta lo dicho para que Vmd. haga el debido concepto del Libro del Académico. Lo que he expuesto es la muestra del paño. Todo el resto de la pieza es de la misma calidad. No se pueden poner los ojos en parte alguna, sin encontrar, ò un pensamiento absurdo, ò una especie que no viene al caso, ò una doctrina siniestramente entendida, ò una consecuencia mal hilada, ò una critica torcida, ò una farfala confusa, &c. Parece à Vmd. que un Escrito de tales circunstancias puede tener por Autor al P. Flandes? Yo no lo creeré ja-

más. No conozco al P. Flandes, ni le habia oído nombrar; por lo menos no me acuerdo, hasta que con ocasion de este Librejo se puso su nombre en la Gazeta. Pero habiendo sido Provincial en una Religion que tanto abundan de hombres Doctos, debo suponer que el tanvien lo es, y con alguna distincion. Por consiguiente juzgo inverisimil que sea suya una tan estafalaria impugnacion. Y aun quando la impugnacion fuese tolerable, no me atreveria yo à atribuirselà; porque esto de procurar el nombre de Autor sin mas coste que el impugnar à otro, es proprio de los pobretones de la República Literaria, que solo vestidos de andrajos salen à la plaza; es ser Autor al baratillo: porque aun para impugnar medianamente basta mucho menos que mediana habilidad.

88 Este es mi sentir; y si Vmd. no fuere por ahora del mismo, espero que con el tiempo lo sea en vista de nuevas, y mas claras pruebas que le daré de que el P. Flandes no puede ser el Autor de esta Obra. Entretanto suplico à nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.

---

## CARTA V.

### RESPUESTA A DOS OBJECCIONES.

**H**Aceme Vmd. cargo de no haber dado respuesta à dos Escritos que salieron al publico contra dos proposiciones, ò máximas mías, los quales, dice, la merecian por su erudicion, su cultura, y su urbanidad. Yo añado que tambien por las circunstancias de sus Autores. El primero fue un jóven Jesuita de bellas esperanzas, que presto se desvanecieron con su temprana muerte muy sentida de mi, porque le estimaba, y amaba mucho, por su Religion, por su nacimiento, y por sus prendas. Este me impugnó en el asunto de haber preferido, en la linea de Poeta, Luciano

á Virgilio. El segundo fue un docto Cortesano, bien conocido en Madrid, y otras partes por sus empleos, por su ingenio, y erudicion. Este combatió la máxima que yo habia procurado establecer, de que la Eloquencia en ninguna manera pende de las reglas de la Rethorica.

2 Es verdad, que ni á uno, ni á otro respondí, aunque confieso que uno, y otro, por las circunstancias que Vmd. expresa, y la que yo añado, merecieron mi estimacion, y por consiguiente mi respuesta. ; Por qué, pues, no la di? Dírelo. Por haber conocido con varias observaciones que las respuestas á semejantes Escritos son por la mayor parte inútiles, y ociosas. ; Y por qué esto? Porque comunmente quando salen las respuestas, ya el público tiene olvidadas las impugnaciones. Si Vmd. me dixere que quando las impugnaciones tienen las buenas qualidades que yo confieso en las dos de que se habla, no las olvida tan presto el Público, le responderé que está Vmd. muy engañado, y que no conoce bien la disposicion que para esse efecto tiene la mayor parte de los hombres. Los mas de ellos, por ignorantes, ó por rudos no conocen la hermosura de las impugnaciones discretas; á que es consiguiente que no pudiendo recibir algun deleyte de su lectura, las desechan, y dan de mano por inspidas. Al contrario, ponganles en la mano un papelon inculto, tosco, lleno de insolentes satyras, de sucios dicterios, de viles truanadas, este es el que leen gustosísimos, este es el que aplauden, y este es el que por algun tiempo conservan.

3 Y no para aquí el mal; sino que lo mismo sucede á muchos de aquellos que tienen alguna inteligencia en materia de escritos, supliendo en estos, por la ignorancia, y la rudeza, la envidia, y la malignidad. Pero es punto este, en que, por tener tanto que decir, no diré mas; contentandome con exclamar, copiando á Barcláyo en la entrada de su Euformion: ; *Quæ non vidi! quæ non passus sum!*

4 Mas al fin, todos estos Escritos, cuyo asunto es censurar Obras ajenas, es de tan corta duracion, que el

que mas se conserva, en el curso de una Luna absuelve el de su vida. ¿Para qué, pues, se ha de fatigar un Autor en rebatir unos contrarios, que sin causarle mas daño que una leve pasajera inquietud, verá luego sepultados en el olvido? Qué se hizo la multitud de satyras que inundaron la Francia contra el célebre Juan Luis de Balzac? Qué las que se produxeron contra la famosa Magdalena Scuderi? Ya no hay memoria de ellas, y las obras de aquel, y de esta subsisten, y verisimilmente subsistirán mucho tiempo con estimacion. Estas censuras son un humo, que turba, y molesta un poco, mas luego se disipa. Tal vez sucede, y à mí me sucedió mas de tres veces, que antes de concluir el Autor su Apología ya no hay en el Mundo memoria de la impugnacion.

5 Este fue el motivo de no haber respondido à las dos que Vmd. me recuerda. Pero ahora los muchos que tengo para complacer à Vmd. me mueven à dár alguna, quando le veo tan desoso de ella.

6 Y lo primero, por lo que mira al Escrito del Jesuita, yo no veo que este pruebe mas de lo que yo supongo; esto es, que en la disputa sobre preferencia entre Virgilio, y Lucano hay mucho mayor numero de votos por el primero, que por el segundo; lo que incluye una clara confesion de que la mayor probabilidad extrinseca está à favor de Virgilio; pero con la reserva del derecho que Lucano puede tener à la mayor, ò igual probabilidad intrinseca; la qual es muy compatible con la minoridad de la extrinseca, pues todo el Mundo sabe que *multa falsa sunt probabiliora veris.*

7 Digo que el P. Jesuita solo esto probó, pues no produjo otro fundamento à su dictamen que la multitud de Criticos que elevan à Virgilio sobre Lucano, y sobre todos los demás Poetas Latinos. Pero aun de estos pretendo que se deben descartar todos aquellos que quieren humillar à Lucano, y aun degradarle de Poeta, no por otro defecto que la falta de ficcion. ¿Quién no vé que es una quèstion de mero nombre, si se debe llamar Poesía, ò no, una com-

posicion métrica, en que no haya ficcion alguna? Es verdad que Aristoteles dió por inseparable la fabula de la Poesia; pero sin mas motivo que querer que fuese pauta para todos los Poetas Homero. Y por mas que lo haya dicho Aristoteles, el comun modo de hablar está, y estará siempre en contrario. ¿Por ventura no se cuentan, y contaron siempre entre las obras Poeticas de Virgilio las Georgicas, en las quales no hay ficcion alguna? No está colocado en la clase de los Poetas Lucrecio, que solo escribió una Phylsophia que él juzgaba verdadera? Las Satyras de Horacio, Persio, y Juvenal, que no contienen otra cosa que correccion de las costumbres viciadas de aquel tiempo, no están anumeradas à las Obras Poeticas por todo el Mundo? Quien hay que no tenga por Poeticos los Sacros Hymnos de que usa la Iglesia en el Oficio Divino? No llaman todos Pœmas la *Maria Estuarda* de Lope de Vega, y la *Auracana* de Don Alfonso de Ercilla?

8 Pero demos graciosamente que solo se puede llamar Poeta impropriamente el que no finge. Pondré la questão debaxo de otras voces, quedando la misma en quanto à la cosa significada. Esto es, quiero considerar à Lucano, no como Poeta, sino como Autor métrico, ò versificante. Como à mí me concediesen que en esta linea tiene iguales, ò superiores primores à los de Virgilio, ¿qué se me darà, ni al mismo Lucano se le daría si viviese ahora, porque le nieguen la qualidad de Poeta? Virgilio versifico ficciones, Lucano realidades. Como me concedan que la versificacion de éste no cede à la de aquel en valentia, en magestad, en la vivacidad de expresion, en la agudeza de la sentencia, en la harmonia, en el entusiasmo, &c. yo dexaré de muy buena gana que à Lucano censuren el vicio de veridico, reservando à Virgilio, y otros la gloria de invencioneros.

9 Vamos yá al segundo Impugnador. Este me acometé con dos argumentos, que à la verdad no impugnan la substancia del asunto, sino lo que yo escribí de que nunca estudié las reglas de Rhetorica; ò si impugnan la substancia

del asunto, solo es por un modo indirecto. Para el primero me supone eloqüente en un grado muy alto. Y hecha esta suposición, procura representar sumamente difícil, y aun imposible haber llegado à esta eminencia sin el estudio de las reglas.

10 Para este argumento tengo dos soluciones. La primera consiste en la negación del supuesto: la segunda en la negación del asunto. El supuesto es que soy eloqüentísimo: elogio que en ninguna manera merezco. El asunto es que sea, ò imposible, ò sumamente difícil arribar à un grado elevado de Eloqüencia, sin estudiar las reglas; lo que tambien niego, y para negarlo me remito à las pruebas que dí quando traté de este asunto.

11 El segundo argumento propuso el Impugnador, con la satisfacción de tenerle por totalmente indisoluble. Y aun Vmd. en su Carta de algun modo insinúa estar en la misma inteligencia. Funda en que en várias partes de mis Escritos cito las Instituciones Oratorias de Quintiliano, el mayor Maestro de Eloqüencia que hasta ahora hubo: luego estudié, infiere, las Reglas de la Oratoria en este Autor.

12 Tambien para este argumento tengo dos soluciones. La primera doy, diciendo, que no es lo mismo leer que estudiar. Y si el Impugnador quiso suponerme de una tan feliz memoria (en que ciertamente padeció engaño, como le padecieron algunos otros) que en mí coincida el estudiar con el leer, añadiré que como las Instituciones de Quintiliano tienen un Indice muy copioso, pude por él buscar una, ò otra especie que necesitaba, sin leer seguidamente, ni aun un capítulo entero de Quintiliano.

13 Pero la segunda solución es mas decisiva, y revuelve terriblemente contra el Impugnador. Para darla supongo una cosa, que sin duda me concederán como certísima quantos leyeron mis Escritos; esto es, que si en ellos hay algo de eloqüencia, nada son inferiores en ella el primero, y segundo Tomo del Teatro Critico à los que se siguieron despues. Aun creo yo que los que tienen crítica fina,

habrán reconocido algo de decadencia de estilo en los Tomos posteriores ; tanto mas perceptible , quanto mas fue creciendo la edad. Por lo menos yo lo juzgo así ; y aun creo que es preciso que así sucediese , porque la energía, brillantéz , y vivacidad de estilo piden una especie de vigor en el alma , que succesivamente se vá debilitando casi à proporción de lo que cada dia se vá disminuyendo la fuerza del cuerpo. Un Sofocles, que en la edad nonagenaria, ò cerca de ella daba à sus composiciones dramaticas tanto esplendor , y viveza de espíritu , como en la consistente, se debe reputar por un rarísimo monstruo; mejor diré por un milagro de la naturaleza.

14 ¿ Pero adónde voy con esto ? Derechamente à mi asunto. De Quintiliano no habia leído ni un renglón , ni aun visto este Autor por la cubierta , hasta despues de dár à luz el Segundo Tomo del Teatro Critico. Compréle el año de 28 en el deshecho de la Librería del difunto Conde de Torrehermosa , y desde entonces le tengo en la mia. Creo basta mi dicho para que esto se me crea ; porque , si no estoy muy engañado , por mis Escritos ha conocido todo el Mundo mi sinceridad. Pero si es menester mas prueba , daré una línea de conjetural bastantemente fuerte ; y es , que , aunque he citado varias veces à Quintiliano , todas esas citas están en los Tomos posteriores , y ninguna en los dos primeros.

15 Si me respondieren que esto pudo depender de que para ninguno de los asuntos , que contienen el primero , y segundo Tomo , hallaría cosa en Quintiliano que me hiciese al caso , les pondré luego delante ( y podría otras cosas ) lo que este Autor lib. 1 , cap. 1 , dice de algunas mugeres que fueron eloqüentísimas ; lo qual me era oportunísimo para lo que en el Discurso ultimo del primer Tomo procuro persuadir de la habilidad intelectual de las mugeres.

16 He dicho que esta segunda solucion resuelve fuertemente contra el Impugnador , porque si yo soy eloqüentísimo ( como el afirma ) , y esto sin estudiar las reglas de

la Rhetorica, como afirmo yo, y de nuevo protèsto no haberlas estudiado, ni en Quintiliano, ni en otro Autor alguno; otros, sin el estudio de las reglas, podrán lograr lo mismo. Y para dos asuntos que no son de mucha importancia basta lo dicho.

Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.

## CARTA VI.

### *SOBRE UNA DISERTACION MEDICA.*

**M**UY Señor mio. Recibí agradecido, y leí gustoso la *Disertacion Impresa* sobre el método de curar que Vmd. se ha dignado de enviarme, à fin (dice Vmd. en la Carta adjunta) de que yo la corrija: expresion que yo entiendo, como debo entender; esto es, como de mera cortesania; ò quando mas, estendiendo yo quanto puedo su significacion à mi favor, como que en ella se me dá licencia para decir lo que siento sobre el Escrito: facultad de que me aprovecharé, por dár à conocer à Vmd. en el uso que hago del favor, la estimacion que le doy. Asi propondré à Vmd. algo que he notado en uno, ò otro punto de su impreso.

2 Es verdaderis'ima la máxima que Vmd. propone como primordial fundamento del método, y en que se extiende mucho, yá explicandola, yá aprobandola; esto es, que el Medico debe proceder como Ministro de la naturaleza, siguiendo sus pasos, imitando su modo de obrar, &c. Pero dos reparos se me ofrecen sobre ella. El primero, que el establecimiento de esa máxima en ningun modo quita las dudas, ò allana las dificultades que ocurren en la práctica curativa. Esto se vé claro en que los mismos Medicos que convienen en la rectitud de esa regla, siguen à cada paso rumbos distintos, y opuestos en la curacion; lo qual consiste en que los impulsos, con que la naturaleza se esfuerza con-

contra la enfermedad, son por la mayor parte muy equívocos, y así los interpretan distintamente distintos Medicos, juzgando cada uno que executa lo que la naturaleza le dicta. ¡Quántas veces se juzga conato de la naturaleza el que lo es de la enfermedad! Los amagos de tal evacuacion parecerán à un Medico esfuerzos de la naturaleza contra su enemigo; y à otro esfuerzos del enemigo contra la naturaleza. Tambien sucederá muchas veces proceder la naturaleza con una evacuacion lenta, la qual es conveniente en aquel grado en que la naturaleza la toma: pero nociva, siendo mas acelerada, ò en mayor cantidad; y imaginando el Medico que ayuda la naturaleza promoviendo la evacuacion, arruinará al enfermo en vez de expugnar la enfermedad. Será aquella lentitud una sábia conducta de la naturaleza, y el Médico la atribuirá à debilidad.

3 Asi, Señor, aquella sentencia de Valles: *Medici plures curarent, si scirent, se naturæ ministros esse*, no me parece que sea de las mas ciertas. ¿Qué Medico hay que ignore que debe obrar como ministro de la naturaleza? Ninguno hay, aun incluyendo los mas ignorantes, que no esté imbuido del axioma: *Medicina est auxiliatrix naturæ*; sin que esto les impida cometer innumerables errores. ¿Qué importa que sepan que deben ser ministros de la naturaleza, si no saben ser ministros, si no aciertan con el ministerio; si pensando que la sirven la atropellan?

4 El ségundo reparo mio sobre aquella máxima es, que no alcanzo cómo pueda conciliarse con ella aquella sentencia Hippocratica, de que Vmd. hace memoria al num. 19. exponiendo las reglas, que de mente de Hippocrates deben observarse en las evacuaciones Medicas, y es tomada del aforismo 23. del libro 2. *Et ubi oportet usque ad animi deliquium ducere, & hoc faciendum est, si sufficiat æger*, Digo que no veo cómo pueda conciliarse este fallo con la máxima de que el Medico debe seguir los pasos de la naturaleza, imitar sus acciones, cooperar à sus designios. El deliquio, ò desmayo no es conforme, antes enteramente opuesto à los designios de la naturaleza, no es obra suya quando

do arriba à un enfermo , sino de la causa morbífica. ¿ Quién dirá que la naturaleza solicita una incoada muerte suya? Bien lexos de procurarla, la abomina; no la hace, la padece. Luego, ò nunca el Médico debe ordenar evaquacion, que conduzca al enfermo à el estado de deliquio; ò no es verdadera en toda su extension la máxima de que el Medico debe ajustarse à los intentos de la naturaleza.

5 Ya se que no han faltado Medicos , que considerando absurda aquella sentencia en el sentido que inmediata, y naturalmente ofrece, han procurado darla exposiciones, que la mitiguen. Y aun Cardano reprehendia severamente à Galeno, porque la acetó en su propria, y rigurosa significacion. Pero Señor mio, lo que yo siento de este recurso à interpretaciones violentas, para atraher contra el tenor de la letra à buen sentido algunas sentencias Hippocraticas, puede servir, quando mas , para salvar à Hippocrates la reputacion de Sabio; pero dexa sin autoridad sus Escritos en la forma que hoy los poseemos; porque si asentimos à que en varias partes Hippocrates quiso decir cosa muy distinta de lo que suena la letra, solo à uno de dos principios se puede atribuir , ò à que Hippocrates no se explicaba bien, ò à que el texto está viciado: y qualquiera de las dos cosas, que se suponga, induce una desconfianza general de todos sus Escritos; porque en qualquiera parte de ellos pudo suceder, ò explicarse Hippocrates mal, ò alterarse el texto. ¿ De dónde nos consta que no ha sucedido?

6 Esta reflexion me conduce naturalmente à lo que he notado sobre la explicacion que en los numeros 9, y 10 dá Vmd. al aforismo Hippocratico: *Omnia secundum rationem facienti, si non succedant secundum rationem, non est transeundum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit.* Este es el que yo (en el Tom. V. del Teatro, Discurs. 7.) llamé *Aforismo Exterminador*; y no me retrato de ello; no obstante la reconvencion que Vmd. me hace con la otra doctrina Hippocratica, extrahida del Libro de *Locis in homine: & semper non sanantem variare oportet modum. Et si*

*si quidem peius reddiderit malum; ad contrarium te converte; si verò ad sanitatem tendat, omninò nihil ad his, quæ adhibentur, auferre oportet, nec quicquam aliud addere, aut apponere.*

7 Dice Vmd. en el num. 10. que si yo hubiese leído esta doctrina no hubiera dado à aquel aforismo el infame nombre de *Exterminador*. Antes bien lexos de eso, Señor mio, esta mismísima doctrina fue la que me induxó à desacreditar tan altamente aquel aforismo. Es el caso, que siendo esta doctrina buena, y sana, como yo la juzgo, y debe juzgarla todo el Mundo, es preciso que la contenida en el aforismo sea nociva, y perniciosa. Asi puede Vmd. notar que en dicho Discurso 7. del quinto Tomo del Teatro, §. 6, alegué contra el aforismo la doctrina de Cornelio Celso, que Vmd. num. 9. dice ser traduccion Latina de la citada de Hippocrates.

8 ¿ Pero es esto decir que Hippocrates contradixo en el aforismo lo que habia sentado en el libro de *Locis*; ò que el aforismo en el sentido en que Hippocrates le produjo sea falso? Ni uno, ni otro. Yo creo que Hippocrates quiso decir en él alguna cosa buena, y acaso la dixo; pero del modo que hoy tenemos el texto no puede servir sino de ocasionar infinitos, y perniciosos errores, y de hecho los ocasiona. Dice el texto que el Medico, que obra segun razon (ordenando tal, ò tal remedio, prescribiendo tal, ò tal regimen, &c.) aunque no tenga buen efecto, ò aunque el efecto sea contrario à su intento, no debe mudar de rumbo, pudiendo proseguir como habia empezado. Ahora pues: El Medico, quando empieza à tratar un enfermo, siempre piensa que en los ordenes que dá, aunque en realidad lo yerre, obra segun razon: con que guiado por el aforismo, proseguirá errando, y empeorando mas, y mas la enfermedad. ¿ Qué importará que uno, ò otro Autor trayga à algun buen sentido el aforismo? Los mas de los Medicos no vén esas exposiciones, y arreglan la práctica à la letra del texto.

9 No es esto hablar por sospechas, y conjeturas, sino de-

decir lo que he visto, y tocado innumerables veces. Uno de los casos, que ví, fue quien ultimamente me determinó à escribir contra el *Aforismo Exterminador*. Habiendo enfermado una señorita de esta Ciudad con una especie de dolencia, que por su esencia, y por sus circunstancias, segun mi sentir (que despues aprobó un Medico docto, y confirmó el suceso) enteramente contraindicaba sangria, resolvió sangrarla el Medico, que la asistia. Vióse al momento el mal efecto de la sangria en la postracion de las fuerzas, y agravacion de los symptomas. Con todo el Medico determinó sangrarla segunda vez para el dia siguiente. Procuré con todas mis fuerzas persuadir à la enferma, à su madre, y à toda la familia que no lo consintiesen. En efecto los reduxe à ello; pero de nada sirvió, porque volviendo el Medico el dia siguiente de mañana, à fuerza de gritos, y protestas se hizo obedecer, y la sangria se executó. Apenas error alguno de los Medicos pudo jamás tener mas funesto, y mas pronto efecto. No bien se hizo la evacuacion, quando se vió casi cadaver la enferma. No contento yo con las persuasiones del dia antecedente, bastante de mañana habia repetido el encargo, enviando à decir, que por ningun caso permitiesen sangrarla. Llegó mi aviso al punto que acababa de executarse la sangria: lo qual sabido inmediatamente fui à vér la enferma. Halléla hecha un tronco; esto es, sin habla, y sin movimiento. A mi persuasion se llamó otro Medico de mucho mayor ciencia, y juicio, para que evitase, si era posible, aquel homicidio. En efecto se evitó, por haber caído el error en una edad floreciente, cuerpo robusto, y de bella constitucion. Se evitó, digo, con fomentos, bebidas, y alimentos muy espirituosos. Resta lo que hace mas al caso. Volviendo al Monasterio, encontré en la calle al Medico Sangrador, à quien no pude menos de reconvenir con su yerro en terminos muy fuertes, cargandole especialmente sobre haber pasado à segunda sangria, despues de visto el efecto de la primera. A esto el buen Doctor me salió con el aphorismo: *Omnia secundum rationem facienti, si non succedat secundum rationem,*

nem, &c. Lo que en vez de aplacarme, me encendió mas la indignacion, y así le volví la espalda sin decirle otra palabra, sino que todos los Tyranos del Mundo juntos no habian muerto tanta gente como aquel aphorismo.

10 Ni hay que decirme que solo Medicos muy rudos, y de ninguna opinion caen, abusando del aphorismo, en yerros tan enormes. Clama contra esta evasión el suceso trágico del famoso Gasendo. Habiendo caído enfermo aquel grande hombre à los sesenta y cinco años de edad, fueron llamados para su curación los mas famosos Medicos de Paris, ò por mejor decir todos los Medicos famosos de aquella Corte. Así lo afirma su amigo el Docto Samuel Sorbiere en la Prefacion de *Vita, & moribus Petri Gassendi*, que hizo para la impresion de sus Obras: *Si quid Lutetiæ verè eruditum, & magni nominis fuit inter Medicos, totum illud adfuit sanando Gassendo.* ¿Y qué hicieron aquellos Medicos de tanta erudicion, y fama? Imaginando que la enfermedad indicaba evacuacion de sangre, empezaron à sangrar, y prosiguieron sangrando, no obstante estar viendo que así como se iban repitiendo las sangrias, sucesivamente se iban postrando mas, y mas las fuerzas. Reconvinolos con esta experiencia el enfermo para que tomasen otro rumbo. Pero ellos se obstinaron en proseguir por el mismo, no por otra razon, sino porque, *omnia secundum rationem facienti, si secundum rationem non eveniat, non est transiendum ad aliud, manente eo, quod ab initio visum fuit.* Las sangrias fueron muchas. A la ultima se le sufucó enteramente la voz, para sufocarse luego la vida. Así se dispuso la muerte de aquel venerable anciano; porque segun el dictamen de los Medicos así lo habia decretado Hyppocrates mas ha de dos mil años, ò como ellos entendían el oraculo del aforismo, su adorado Idolo Coo así les habia mandado sacrificarle esta noble victima.

11 Bien sé que muchos Medicos no usan tan barbaramente del aphorismo. Pero igualmente sé que son muchos mas los que lo hacen. Estos, encaprichados de que es muy conforme à razon el rumbo que eligieron para la cura, por mal

mal que le suceda al enfermo , le llevan adelante , escudados con la sentencia Hippocratica. Es verdad que para mayor seguridad suya han añadido à la autoridad del aforismo cierta ingeniosa treta que inventaron , y de que usan de tiempo inmemorial à esta parte , echando con ella polvo en los ojos del misero Vulgo.

12 Sucede freqüentemente que con los remedios , ò por muchos , ò por intempestivos , una disposicion leve se hace enfermedad grave. Es natural en estos casos el juicio de que el Médico ha errado la cura. Pero él se precauciona admirablemente contra esta nota , de modo , que hace creer que el empeoramiento del enfermo fue acierto insigne del arte. Dice que con la oportuna aplicacion de los remedios se descubrió el enemigo , que estaba oculto ; que se le sacó de la emboscada , donde era inexpugnable , à campo raso ; donde viendo todos sus movimientos , hay mas comodidad para evitar sus insultos. El haberse encendido mucho mas la fiebre , y agravado à proporcion los symptomas , no fue otra cosa que descubrir , à fuerza de pericia Medica , el enemigo , ò extraherle , digamoslo asi , de sus atrincheramientos , para combatirle libremente. Y es tal la ceguera de los hombres , que con esta trampa entran en mayor confianza , y satisfaccion del Medico.

13 Mucho antes que yo descubrió este error Lucas Tozzi , tratando (tom. 1. pag. mihi 54.) del método que siguen los Medicos , que en estos tiempos se apellidan *Galenicos* , donde , despues de proponer lo que suelen ordenar los primeros dias de la enfermedad ; esto es , ayudas , xarabes , sangrias , y purgas , prosigue asi : *Mox , si fortasse , ut facile est , symptomata ingravescant , malignitatem iam detectam vi medicamenti proclamant.*

14 Bien creo yo , que hay Medicos tan buenos hombres , que dicen esto con buena fé , y engañan , porque están engañados. Pero esto es lo peor que tiene el caso ; porque estando poseidos de este craso error , nunca mudan de método , antes procuran siempre con el uso de los mismos remedios descubrir el enemigo encubierto. No sé si la

reflexión, que voy à proponer, servirá algo para su desengaño. Si el descubrir la malignidad de la dolencia en la forma dicha es conveniente, tanto mas conveniente será quanto mas se descubra. Al modo que, quando algunas Tropas enemigas están cubiertas de sus reparos, si es conveniente descubrirlas algo, ò en parte, derribando una porcion de los reparos, mas conveniente será descubrirlas del todo, derribando los reparos enteramente. Prosigo así. Si el vér la calentura mucho mas encendida, y mas agravados los symptomas que al principio, es muestra de haberse descubierto al enemigo, que estaba oculto; quanto mas grados de incendio adquiriera de ahí adelante la calentura, y mas malignidad manifiesten los symptomas, tanto mas descubierto estará el enemigo, ò la malignidad que estaba cubierta. Por consiguiente el enemigo no estará enteramente descubierto hasta que el enfermo se vea reducido à la ultima extremidad. Luego podrá aplaudirse de sus aciertos el Medico, quando vea el enfermo en ese estado, porque logró la conveniencia de descubrir enteramente el enemigo. Si se me dice que en esa extremidad no solo está el enemigo descubierto, mas tambien triunfante; repongo que quando el ardor de la fiebre, y calidad de los symptomas empiezan à demostrar malignidad, no solo empieza à descubrirse el enemigo, mas tambien à ganar tierra para lograr el triunfo.

15 Todo lo dicho, Señor mio, se dirige à justificar lo que he proferido sobre el *aforismo* en questão. Para que el sea, del modo que está estampado, pernicioso, funesto, y *Exterminador*, no es menester que Hippocrates le haya pronunciado en algun mal sentido, sino el que se lo den muchos Medicos. Ni qualquiera buena intencion, que haya tenido Hippocrates quando escribió aquella máxima, es capaz de estorvar el horrendo abuso, que infinitos Profesores hacen en ella. Tampoco sirve para estos de correctivo la otra doctrina Hippocratica: *Et semper non sanantem variare oportet modum; & si quidem peius reddiderit malum, ad contrarium te convertet.* Lo primero, porque muchos jamás leyeron esta doctrina; pero el aforismo todos, ò casi todos

dos le tienen en la uña. Lo segundo, porque aunque la hayan leído, nunca la aplican al caso en que se hallan; pues, aunque con el método, que siguen hayan empeorado el mal, nunca lo confiesan, y rara vez lo creen, engañados de aquel falso supuesto, que su proceder no aumentó el mal, si solo le descubrió. Lo tercero, porque muy comunmente se sirven de otra escapatoria, que es decir, que aunque la enfermedad se haya agravado, siempre fueron utiles los remedios aplicados; porque sin ellos el mal, aunque grande yá seria mucho mayor. En fin, sea por esto, ó por aquello, el hecho constante es, que rarísimo Medico, por infelices sucesos que tenga, muda jamás de método en el modo de curar; y todo pende de estar en el juicio de que obra *secundum rationem*.

16 Dexado yá esto, en todo lo demás me parece bonísimo el Escrito de Vmd. y muy llena de oportunas reglas de práctica, sobre que le gratúlo de todo corazon, y le ruego que en la estimacion, que profeso á sus buenas prendas, funde una segura confianza de mi obediencia á sus preceptos, &c.

## CARTA VII.

### SOBRE LA IMPUGNACION de un Religioso Lusitano al Autor.

ILL.<sup>MO</sup> SEÑOR.

1 **H**Abra cosa de mes y medio que recibí de V. S. I. la noticia de que en la Gazeta de Lisboa acababa de publicarse un Libro intitulado: *Teatro do Mundo visibel, Phylosophico, Mathematico, &c. ou colloquios varios en tudo o genero de materias, con as que se representa a fermosura do universo, e se impugnan muytos Discursos do Sapiantissimo*

mo Fr. Benito Jeronymo Feyjoó: cuyo Autor es el muy Reverendo P. M. Fr. Bernardino de Santa Rosa, Doctor en Sagrada Theologia, Calificador del Santo Oficio, &c. Entonces insinué à V. S. I. la baxa idéa que de la Obra me ofrecia el titulo de ella: y quanto mas le medité, tanto mas me firmé en el mismo concepto, diciendo para mi con Horacio:

*¿Quid dignum tanto feret hic promissor biatu?*

2 ¿Qué esperanza de cosa buena, ni aun mediana se puede concebir en esta imitacion, ò traslacion ridicula, y pedantesca del titulo de mi Obra principal? Porque yo escribí *Teatro Critico Universal*, escribe el nuevo Autor *Teatro del Mundo visible*. Porque yo expliqué el titulo añadiendo: *O Discursos varios en todo genero de Materias*, explica él el suyo, añadiendo, *O coloquios varios en todo genero de Materias*. Muy pobre Escritor es, quien aun el titulo del Libro ha menester mendigar de otro Autor.

3 Estando yo en el concepto que he dicho, vé aquí V. S. I. que acabo de vér una Carta de un Eclesiástico de bellas prendas, natural de este País, y residente en la Ciudad de Tuy, à un hermano suyo, Monge nuestro, que está estudiando en este Colegio, en la qual hay la siguiente clausula: *Dile al P. Maestro Feyjoó, que en Portugal salió ahora à luz un nuevo N.* (aquí nombra un Escritor Español de estos tiempos, que ha logrado muy poca aceptacion) *à quien sus mismos paysanos desprecian, y dicen::: No puedo copiar lo que se sigue, porque no merezco que se haya escrito, y mucho menos que se estampe; aunque no tiene inconveniente manifestar que el fondo se reduce à que los eruditos Lusitanos se impacientan de que uno de su Nacion se haya entrometido à impugnarme; lo que yo no extraño, por las repetidas experiencias, y noticias que tengo de lo mucho que me favorece aquella gloriosa, y sabia Nacion; en cuya aceptacion acaso tendrá la mayor parte, él que sabiendo que he nacido en sus confines, me consideran los señores Portugueses como medio compatriota suyo, y suple la pasion lo que le falta à la justicia.*

4 ¿Pero no le parece à V. S. I. que este nuevo campeon que la Carta de Tuy caracteriza *nuevo N.* es el mismo Autor de que V. S. I. me dió noticia? Yo no puedo poner duda en ello, pues sobre que aquella expresion es muy conforme à la idéa que dá del Autor la inscripcion de su Libro; si aun tiempo hubiesen salido en Portugal dos Impugnadores míos, el que escribe de Tuy, que no puede ignorar el que expresa la Gazeta de Libosa, por ser esta Gazeta, à causa de la grande inmediacion à Portugal, muy vulgar en Tuy, hablaría de dos nuevos NN. y no de uno solo.

5 Vaya ahora otra conjetura en orden à la substancia, y contenido del Libro, que aunque no tan seguramente fundada como la antecedente, hallo en ella un ayre de verisimilitud que casi me persuade como prueba positiva. Discurro habrá visto V. S. I. una excelente Obra, dividida en quatro Tomos de octavo, que salió de Francia pocos años há con el titulo de *Spectaculo de la Naturaleza*, y ha sido recibida con aplauso de los Eruditos curiosos de todas las Naciones Europeas. Si V. S. I. vió, ò vé esta Obra, hallará que es sumamente adecuado à ella el titulo de *Teatro del mundo visible*; y no menos la substancial circunstancia de *representar la hermosura del Universo*, porque realmente el Autor Francés no hace otra cosa en todos quatro Tomos, que exponer à los ojos, y mente del Lector el grande Teatro del Mundo visible en toda su extension (del Mundo invisible nada), con bellas reflexiones que muestran la hermosura del todo, y de sus partes. Añado, que lo de *Phylosofico, Matemático*, con su *et cætera*, tambien le quadra admirablemente, porque lo mas de la Obra del Francés, con grande exceso, es Phylosofico, y Matemático; y el *et cætera* puede venir a lo que se mezcla en ella de Político, y Moral. ¿No podremos, pues, discurrir con bastante verisimilitud que el nuevo Escritor Lusitano es un mero plagiario del Francés, que solo puso de su casa alguna diferencia en estilo, y método, y algunas impugnaciones buenas, ò malas contra varios Discursos míos?

6 Pero me replicará V. S. I. ¿por qué no podrá ser Autor Original el Lusitano? El Teatro del Mundo visible se puede exponer à la consideracion debaxo de muy diferentes aspectos, y representarse su hermosura à muy diferentes visos; asi como de qualquiera objeto, segun los varios puntos de vista de donde se mira, se pueden hacer distintas pinturas, todas buenas, y todas originales. Pudo, pues, muy bien el Autor Lusitano, debaxo de un titulo adaptable à la Obra del Francés, formar otra diferente, y muy original.

7 Esto está muy bien discurrido; y me hiciera alguna fuerza, si en el mismo titulo no reconociese señas de Autor pobre, mendigo, y plagiario. Si aun los pocos, y pequeños renglones, de que consta la inscripcion, no pudo componer sin arañar la mitad de la mia, ¿que se puede esperar en el cuerpo del Libro? Pero la peor seña está en aquella infeliz addicion: *Y se impugnan muchos Discursos del Sapientisimo Fr. Benito Geronymo Feyjoó.* Los Impugnadores, Ilustrisimo Señor, son la gente mas miserable que hay en la República Literaria. Son estos unos pobres, que à falta de fondo proprio trabajan en el ageno: unos desnudos, que no teniendo tela para vestirse, se cubren con hilachas, y trapos recogidos aqui y alli: unos infelices, cuyo caudalejo se reduce à unas tristes raeduras que sacan de las monedas de plata, y oro que pueden haber à las manos. Lo peor es, que quanto está en ellos las alteran, y destruyen, porque son como unos Alquimistas al revés. La Alquimia de los metales baxos, como hierro, plomo, y estaño pretende hacer plata, y oro: estos de la plata, y oro; esto es, de los Escritos mas preciosos pretenden hacer hierro, estaño, y plomo, procurando envilecerlos con sus imposturas; porque es muy comun en ellos suprimir, ò alterar las pruebas, truncar pasages, interpretar siniestramente las voces, ocultar, ò dexar entre renglones todo aquello que dá luz clara à las materias, haciendo con estas, y otras fraudulencias semejantes decir al Autor impugnado lo que no le pasó por el pensamiento.

8 Mas quando haya impugnadores de mejor fé , lo que es bastantemente raro , no se puede negar , que generalmente hablando , todos los que no dán à luz otros Escritos que impugnaciones , ò censuras de otros Escritos , son Autores al baratillo ; porque esto de impugnar es aun mas facil que pedir prestado ; y bien , ò mal , ninguno hay tan ignorante , ò rudo que no pueda hacerlo. Un Barbero de esta Ciudad , y mal Barbero , estuvo para escribir contra mí en defensa de la Medicina ; y se hubiear salido con ello , si tuviese con que costear la impresion , que fue lo unico que le faltó al pobre para constituirse Autor. Por eso , como escribí en otra parte , el célebre Trágico Racine llame *Autorcillos* (*petits Auteurs*) à los que no escriben sino censuras de los que son propriamente Autores. Se puede decir que estos son una especie de ratones racionales , porque su ocupacion es la misma de los ratones , hacer ruido , inquietar , y roer. Hacen ruido en el vulgo , y con el ruido que hacen en el vulgo , inquietan al que no es vulgo. Unos , y otros se sustentan royendo , mas con una considerable diferencia. Los ratones irracionales roen los Libros por afuera , estotros por adentro : aquellos el pergamino , estos la escritura. Y aun hay entre ellos algunos tan ruines , y malignos , que no solo roen los Escritos , mas aun los zancajos de los Escritores : à lo que nunca llegan aquellas bestezuelas domesticas.

9 Podrá oponerse à favor del nuévo Escritor Lusitano , que este no es un mero Impugnador , pues el titulo anuncia cuerpo de obra distinto de las impugnaciones , y en que estas es verisimil que entran como accesorias , por tocarse puntos en el asunto principal en que el Autor lleva opiniones opuestas à algunas mias. Yá veo que esto bien podría ser , pero dudo que sea , porque abultar el titulo con el anuncio de las impugnaciones , significa en ellas algo mas que cosa accesoría. Y quando no signifique esto , significa por lo menos , que el Autor desconfia del merito de su Obra para el despacho ; y para lograrlo se vale del pegote de titulo , que *impugna muchos Discursos*  
*mios.*

*mios.* Este es el artificio de que antes del Lusitano se han valido muchos. Ya en alguna parte he dicho, que soy dotado de una gracia *gratis data*, de que renunciaria muy gustoso la mitad; y es, que no solo tienen mucho curso mis Escritos, mas tambien mi nombre hace que tengan alguno los de mis contrarios. Son muchos los que no se contentan con saber lo que dice el Padre Feyjoó, si no saben tambien lo que se dice del Padre Feyjoó, ó contra el Padre Feyjoó. De aquí es, que á ninguno de la turba multa de Escritores ramplones del año de 27. faltaron compradores, y letores.

10. Este es el concepto, que conjeturalmente pude hacer del nuevo Autor Lusitano. Si por algun accidente llegare su Libro á mis manos, y me mereciere otro, estoy pronto á hacer publicamente justicia á su merito. Entretanto sujeto este tal qual dicramen mio al de los Eruditos que le leyeren. Nuestro Señor guarde á V. S. I. muchos años, &c.

---

## CARTA VIII.

### RECONVENCIONES CARITATIVAS à los Profesores de la Ley de Moysés,

*En respuesta à un Judío de Bayona de Francia.*

1. **M**UY Señor mio: recibí la de Vmd. conducida por Don Lazaro Suarez, Mercader de esta Ciudad, agradeciendo, como debo, las protestas de afecto á mi persona, y estimacion de mis Escritos, que Vmd. hace en ella; sin que la circunstancia de profesar Vmd. una Religion tan opuesta á la mia, obste á que yo crea aquellas protestas muy sincéras, ni menos rebaxe en mi estimacion su valor; antes en alguna manera le encarece.

*Tom. III, de Cartas.*

F 3

por

por la parte que significa en Vmd. un juicio superior à las preocupaciones vulgares, de las quales es una, harto comun, mirar la diversidad de Religiones como inseparable de la enagenacion de los animos. Error cierto, igualmente absurdo, que nocivo. Es absurdo, porque todos los hombres debemos contemplanos como hermanos, separando mentalmente los vicios, y errores de las personas para constituir aquellos, objeto de nuestra displicencia, como estas de nuestro amor. Es nocivo, porque impide, ù debilita en los Profesores de la verdadera Religion los medios para traer à ella à los Sectarios de las falsas; siendo cierto, que como la benevolencia del que exorta dà una grande energia à la persuasiva, asi su aversion respecto de aquel à quien pretende convencer, le indispone para la conviccion.

2 No se si Vmd. asentirà facilmente à que yo sigo la m̀xima propuesta, à vista de que se queja de que *los señores Españoles aborrecen el Pueblo de Israël mas que otra ninguna Nacion del Mundo*: odio, que Vmd. reprueba como injusto, cargando sobre él à los Españoles de la nota de ingratos; por lo que luego añade, que los Cautivos Españoles de Berbería reciben por lo general muchos beneficios de los Hebreos Españoles, residentes entre aquellos barbaros. Yo pretendo al contrario, y haré vér à Vmd. que es injusta su queja.

3 Y lo primero que pudiera notar en la clausula citada de la Carta de Vmd. es dar nombre de *Pueblo de Israël* à los que hoy profesan la Ley de Moysés. Señor mio, los Profesores de la Ley de Moysés, despues de su dispersion por las Naciones, constituyen Secta, ò Partido, pero no *Pueblo*; pues no hay en el Mundo Pueblo alguno, que se pueda decir Hebreos, ò Judios; siendo cierto, que los que hay en varios Pueblos siempre son una pequeña parte respecto del todo; y que sea pocos, ò muchos, nunca dexan de ser considerados como forasteros.

4 No ignoro, que el Rabino Benjamin de Tudela, que floreció en el duodecimo siglo, en la relacion de sus viages dice, que hay en el Asia un Reyno enteró de Judios, de

extension de diez y seis jornadas, gobernado en toda soberanía por uno de la misma Nación: que el que reynaba en su tiempo se llamaba Anan, y era descendiente de David: que asimismo un hermano de éste, llamado Salomón, dominaba con total independia otro Estado, pero añadé, que no se podía penetrar à aquellas tierras, por ser preciso para llegar à ellas pasar diez jornadas de desierto. Y en la misma conformidad refiere, que hay otros Estados, ò Repúblicas puramente Judaycas, mas todas colocadas en sitios inaccesibles. Pero en la relacion de Benjamín de Tudela hay tan crasas fabulas, y errores historicos, chronologicos, y geograficos, que es indigna de toda fé. ¿Qué consideracion merece un Autor, que pone la Escuela de Aristoteles junto à Alexandria de Egipto, y hace à Romulo coetaneo de David, habiendo precedido este Santo Rey al Fundador de Roma cerca de tres siglos, insertando de mas à mas este error chronologico en la ridicula, y extravagante fabula de que Romulo, temiendo una expedicion de David, y de su Capitan Joab, excabó debaxo de los montes una caverna de quince millas de longitud para esconderse en ella; No se echá de vér en esto, que este Autor Judío, por el empeño de honrar à su Nación, estaba pronto à abrazar qualquiera patraña? Y para conocer, que lo es eso de Estados, ò Repúblicas de Judios independientes de toda otra Nacion, basta el saber, que nadie hasta ahora habló de ellas sino este Viagero.

5 Yo conozco, que Vmd. usa de las voces del *Pueblo de Israel* por el buen sonido que tienen, como relativas à aquel tiempo, en que esta expresion era muy honorifica, y como designativa de una Nacion mas favorecida de Dios, que todas las demas del Mundo. Mas no nos detengamos en las voces. Vamos à la substancia.

6 Supone Vmd. como un hecho constante, y notorio, el que los Españoles exceden en el aborrecimiento de la Nacion Judayca à todo el resto del Mundo. Pero yo creo tener un gran derecho para dudar por lo menos de lo que Vmd. supone. Porque, preguntó, ¿qué señas han dado

los Españoles de su aborrecimiento à los Judios, que no hayan dado otras muchas Naciones? Supongo, que las expulsiones, y malos tratamientos, que en diferentes tiempos han padecido los Judios en España, juntamente con el desprecio, que acá se hace de la Nacion Judayca, dan motivo à Vmd. para la suposicion que hace. Pero haré vér à Vmd. que en nada de esto es singular la Nacion Española. Empecemos por los Romanos.

7 En Suetonio podrá vér Vmd. que Tiberio expelió todos los Judios de Roma, con la agravante circunstancia de enviar los Jóvenes de esta Nacion à Países enfermizos: *Judæorum iuventutem per speciem sacramenti in Provincias gravioris cæli distribuit: reliquos gentis eiusdem, vel similia sectantes, urbe submovit.* Y que lo propio hizo despues el Emperador Claudio, de que puede inferirse, que se habian restituido en tiempo de Caligula. Tacito refiere tambien la expulsion hecha por Tyberio, con la circunstancia de haber embiado quatro mil Jóvenes à la Isla de Cerdeña porque podían servir allí de algo; pero haciendose la cuenta de que en caso que muriesen luego, por ser aquella Isla muy insaludable, se podia reputar por una pérdida despreciable: *Et si ob gravitatem cæli interiissent, vile damnum.* Este desprecio, y aborrecimiento de los Romanos à los Judios confirma el mismo Tacito, quando en el Libro quinto de sus Annales llama à la Nacion Judayca *teterrimam gentem.*

8 En Flavio Josepho (que como Autor nacional, y proprio hábrá sin duda Vmd. leído, siendo tan dado à la lectura de los Libros, como me expresa en la suya) vería las horribles carnicerías que en Cesarea, Scytopolis, Ascalón, Ptolemaida, Damasco, y otras partes de la Asia hicieron los habitadores en los Judios; algunas veces, à la verdad, dando ellos ocasion; mas otras sin motivo alguno, mas que la ojariza comun à la Nacion Judayca.

9 Si descendemos à mirar una por una las principales Naciones Europeas, apenas se hallará alguna, que no haya explicado su odio à los Judios, no solo igualmente, pero aun mas que la Española. Aquella numerosa Tropa, que el

año de 1096 sin Gefe, direccion, ni orden, tumultuariamente se congregó con animo de ir à la conquista de la Tierra Santa, constaba de doscientos mil hombres Franceses, y Alemanes. La grande hazaña de estos fue matar quantos Judios encontraron en los Lugares por donde pasaban.

10 Lo proprio hizo la otra canalla, que en tiempo de Phelipe VI. se juntó en Francia con el mismo designio, ó pretexto de la conquista de la Tierra Santa, derramando rios de sangre de esta infeliz Nacion en varias partes, especialmente en Tolosa, y en el Baxo Languedoc. Vease sobre estos dos hechos la Historia Eclesiastica del Abad Fleury en los libros 64, y 92.

11 No fue menor contra los Judios la ira de los que el año de 1236 se congregaron en algunas Provincias de Francia, tambien con el destino del viage de la Tierra Santa, que ni aun perdonaban à los Infantes, ni à las mugeres preñadas.

12 En tiempo de Ricardo primero fueron innumerables los Judios que sacrificó à su odio el populacho de Inglaterra, especialmente en Londres, en Yorc, y en otras muchas Ciudades, sin preceder de parte de ellos motivo alguno. Refiere estos dos hechos el Monge Matheo de París, y otros Historiadores Anglicanos.

13 En el Suplemento al tomo 7, núm. 6. referi, citando à Juan Christoforo Wagenselio Autor Alemán, la horrible matanza que hicieron los Alemanes en los Judios el año de 1348, por la pretextada apprehension de que la peste, que entonces se padeció, provenia de que los Judios habian envenenado las aguas de fuentes, y pozos.

14 No niego, que en España padecieron sus persecuciones los Judios, pero menos sangrientas que las expresadas. El Padre Mariana dice, que el Rey Sisebuto los persiguió; pero sobre lo que parece, que esta persecucion se reduxo à comminarlos con la expulsion de las tierras de España, para obligarlos à recibir el Bautismo; el mismo Mariana, añade, que esto lo hizo Sisebuto à persuasion del Emperador Heracilio. Conio quiera, esta persecucion no fue

particular a España, pues el mismo Autor refiere, que el Rey Dagoberto los arrojó al mismo tiempo de Francia, instigado tambien del Emperador Heraclio, el qual los habia expellido antes de las Provincias del Imperio.

15 En quanto a furioses del Pueblo tumultuante contra los Judios solo me ocurren dos casos en España; y uno, y otro muy desiguales en la extension a los que arriba referí de otras Naciones, porque uno fue limitado al Reyno de Navarra, el otro a la Ciudad de Lisboa. Refiere el primero el Padre Mariana, lib. 15, cap. 19; pero con una circunstancia desnuda de toda verisimilitud. *En esta sazón, dice, los Navarros, por tener los Reyes flacos, se alborotaron, y como gente sin dueño se encarnizaron en los Judios, que moraban en aquel Reyno; en particular en Estella cargó tanto la tempestad, que degollaron diez mil de ellos.* No pienso que la poblacion de Estella pase de mil vecinos; ni hay vestigios de que fuese mucho mayor en los pasados siglos: con que aun quando todos en aquel tiempo fuesen Judios, no pasarian los individuos de cinco mil. Ni aun quando debajo del nombre de Estella se entienda el territorio, o merindad, de quien Estella es cabeza, es creible, que en él se anidase tanto número de Judios. Por lo qual el citado Historiador dificultando el hecho, inmediatamente a las palabras copiadas arriba prosigue así: *Si ya el número, o las memorias no ván errados.*

16 El caso de Lisboa es el mismo que tengo escrito en el tercer Tomo del Theatro Critico, Disc. 6, num. 42. Pero se debe enmendar allí un yerro; y es, que por equivocacion dixe, que aquella tragedia habia sido ocasionada en la Iglesia Cathedral de aquel Pueblo, no habiendolo sido sino en un Convento de Religiosos.

17 Puede ser que quando Vmd. hizo lá suposición de que los Españoles exceden en el odio de los Judios a las demás Naciones, no tuviese presentes los hechos referidos; sí solo, que con otras Naciones les conceden habitacion, y en España no. Mas a esto tengo mucho que reponer. Lo primero, que la negacion de domicilio no significa odio,

pudiendo proceder de otras muchas causas distintas de todo lo que es ojeriza, y aborrecimiento. Lo segundo, es totalmente cierto, que en la expulsion, que se hizo en España de los Judios, unicamente intervino el motivo de zelo por nuestra Religion. Hicieronla los Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabél con consejo del Cardenal Ximenez, todos tres Personages zelosisimos de la pureza de nuestra Santa Fé, y especialmente el Cardenal, hombre enteramente desnudo de todo afecto, ò pasion viciosa.

18 Lo tercero, y principal, expelieron los Reyes Catholicos los Judios de España. Antes los habia expelido de Francia el Rey Phelipe el Hermoso. Pensara Vmd. al leer esto, que propongo la expulsion de Francia solo como empate, ò compensacion de la de España. No Señor. Mucho mas pretendo. La expulsion de Francia fue barbara, cruel, y tyranica. Nada tuvo de esto la de España. No citaré à Vmd. para justificacion de uno, y otro sino Autores Franceses. Para lo primero el Abad Fleury en el libro 91 de su Historia Eclesiastica, num. 6, donde dice así: *Queriendo el Rey Phelipe expeler los Judios de su Reyno, los hizo prender todos en un mismo dia, que fue el 22 de Julio del año 1306. Y el orden se dió tan secretamente, que casi no percibieron señal alguna. Todos sus bienes fueron confiscados, dexando solo à cada uno el dinero preciso para salir del Reyno, y prohibiendoles, pena de la vida, restituirse à él: Algunos pocos Judios admitieron el bautismo, muchos de los otros murieron en el viage de fatiga, ò de pasadumbre.*

19 Cito para lo segundo al Padre Orleans en su Historia de España, tom. 3, lib. 9, pag. mibi 650. donde se lee lo siguiente, hablando del Rey Don Fernando el Chatolico. *El año de 1492 inmediatamente despues de la toma de Granada, por un espíritu de zelo arrojó de sus Estados todos los Judios en numero de cerca de doscientos mil. Otros dicen ochocientos mil. Verdaderamente se censura en esto su Política, porque por esta expulsion perdieron sus Provincias inmensos tesoros, que los Judios transportaron à otros Países.*

20 Coteje ahora Vmd. un caso con otro. En el primer-

mero fue causa de la expulsion una sordida avaricia, junta con una cruel inhumanidad. En el segundo fue unico motivo el amor de la pureza de la Fé, segregado de todo interés humano. El Rey de Francia ganó mucho en la expulsion de los Judios, porque al mismo tiempo los robó. El Rey Catholico perdió mucho en ella, porque perdió para su Reyno las grandes riquezas, que dexó llevar à los Judios. El Rey de Francia hizo una gravissima injuria à los Judios, despojandolos. El Rey de España usó de su derecho expeliendolos; porque todo Príncipe Catholico le tiene para no permitir en su Reyno otra Religion que la suya.

21 Es verdad, que el sucesor de Phelipe el Hermoso Luis X. permitió la restitution de los Judios à Francia, la qual no lograron en España despues de su destierro. ¿ Pero fue aquella restitution motivada de alguna piedad? No, sino de mero interés. Phelipe el Hermoso los robó al expelerlos: Luis, su sucesor, los disfrutó al admitirlos. Cito al mismo Abad Fleury en el lib. 92 de su Historia, num. 16. Son sus palabras: *Mas por otra parte permitió, que los Judios volviesen à Francia, de donde habian sido expelidos, y sus bienes confiscados; de suerte, que no se creia que hubiesen de volver jamás; y esto lo permitió mediante la contribucion, que le bicieron, del dinero que habia menester para la guerra de Flandes.*

22 Vengase ahora Vmd. con la quexa de que los Españoles exceden à las demás Naciones en el odio de los Judios. Si Vmd. lo mira bien, hallará que otras Naciones, tanto mas aborrecen à los Judios, quanto mas aman el dinero de los Judios que los Españoles.

23 Y ultimamente le daré à Vmd. una brillante prueba de que toda la displicencia, que los Judios experimentan en los Españoles, tiene por objeto, no su Nación, sino su Religion. Esta prueba me la ministra el XIV. Concilio Toledano, celebrado el año de 693, en cuyo primer Capitulo, con consentimiento del Rey Egica, se estableció que los Judios, que se convirtiesen à nuestra Santa Fé, quedasen esentos de todo pecho, ò contribucion al Fisco

Real. Asi decreta hablando de ellos: *Ita nempe, ut quique eorum ad Christum plena mentis intentione se converterint, & Fidem Catholicam, absque aliquo infidelitatis furo servaverint, ab omni exactione, quam sacratissimo fisco persolvere consueti sunt, cum his, quæ habere poterint: securi, exortesque persistent.*

24 De modo, señor mio, que todo esto se reduce à que los Reyes de España, por amar la salud de los Judios, ceden à los gruesos intereses que podian percibir de ellos. Otros Reyes, por amar el dinero de los Judios, no se embarazan en que crean lo que quisieren; y que los admitan, que los rechacen, todo es à fin de chuparles el jugo nutricional.

25 Por lo que mira à los buenos oficios, que Vmd. asegura deben los esclavos Españoles en Berbería à los Judios, posible es que sea asi; y tambien es muy posible, que sea mucho menos de lo que Vmd. expresa, por no estar bien informado de lo que en el tratamiento de los esclavos Españoles pasa en Berbería: *Atestiguo (dice Vmd.) con los Cautivos, que vienen de Berbería, los beneficios que por lo general reciben entre aquellos Barbaros de los Hebreos Españoles, comprandolos à los Moros para librarlos de las Mazmorras en que los meten, y del tyranico trato que les dán, trayendolos à su casa, poniendolos à su mesa, &c.*

26 Señor mio, el tyranico trato de los Moros respecto de los Cautivos Christianos, es mas invención de Cautivos embusteros, que realidad. Lo que he oido à tal qual hombre de bien, que tuvo la desgracia de caer en manos de Moros, es, que entre ellos sucede lo mismo que entre nosotros; esto es, hay por hallá, como por acá, Amos de buena, y de mala indole: y aun los de mala indole casi no la explican jamás sino con la voz, y con el gesto, como el esclavo no haya faltado à la obediencia, cometido delito, ò caido en algun grave descuido. La razon de todo esto es, que aquellos Barbaros son interesados en la conservacion de sus esclavos, por cuya redencion perciben gruesos intereses; y asi por mala indole, ò por mucha aversion que

tengan à los esclavos Christianos , se abstienen de todo tratamiento aspero , que les quebrante la salud , y mucho mas que les quite la vida , porque en lo primero perderian la utilidad del servicio , y en lo segundo el dinero de la redencion. En suma el Moro de peor condicion , salvo el caso de uno , ù otro raptó de ira , cuida de la vida , y salud de su esclavo Christiano , como acá se cuida de la de un caballo , ù otra bestia , en cuya posesion se utiliza su dueño. Cautivo he visto , que ponderaba el buen trato que le habian hecho los Moros , y experiencias de mucho amor en sus Amos. Y asi es natural que sea , porque los Moros son hombres como nosotros ; y no serian hombres , sino bestias , sino les inspirase algun afecto amoroso la gracia , el buen modo , la buena índole , la buena presencia , y sobre todo la habilidad , y buen entendimiento de este , ò aquel esclavo.

27 Lo que algunos Cautivos nos dicen por acá , y creo lo dirán tambien por allá , que padecieron en Berbería alguna grave vexacion por la Fé , es enteramente ageno de verdad. Desde que en Argél se tomó por el mas importante tráfico la pyratería sobre los esclavos , jamas se hizo alli proceso à algun esclavo sobre la creencia , ni violentado à que abandonase su Religion ; à menos que él , con algun desordenado proceder , irritarse la colera de los Moros , ò que con Mision , ò sin ella ( esto segundo es mas ordinario ) , metiendose à predicante , maldixese la Ley Mahometana , ò à su Autor el falso Profeta Mahoma ; en cuyo caso , tratandole como blasfemo , le aplicarian pena capital. Las señales que trae por acá uno , ù otro Cautivo de haber padecido alguna pena corporal , como la privacion de orejas , la impresion de algun yerro ardiente , &c. y él quiere atribuir à su constancia en la Fé , solo son señales de que cometió algun delito , por donde mereció aquella pena.

28 Tan lexos está de que los Moros , ni con la persuasion , ni con la fuerza induzcan à sus esclavos Christianos à abjurar su Religion , que antes tienen mucho que sentir  
quan-

quando alguno por su maldad lo hace , porque luego las Leyes le hacen libre , y el Amo pierde el esclavo , y su precio.

29 Mas es , que los Moros estiman , ò por lo menos hacen confianza de los esclavos Christianos , que vén observantes de su Ley ; y al contrario , miran con desconfianza , y ojeriza à los que conocen tibios , ò relaxados. La razon de esto se viene à los ojos. Del esclavo , que es buen Christiano , está asegurado el Amo , que no cometerá con él robo , ò perfidia , pudiendo justamente temer lo contrario del mal Christiano. Es el caso , que los preceptos de la Ley natural son reconocidos de los Mahometanos como de los Christianos. Y por esta razon ; como nosotros decimos por modo de adagio , *de mal Moro nunca buen Christiano* : los Moros dicen , *de mal Christiano nunca buen Moro*.

30 Mas sin embargo de que los Christianos , que son esclavos de los Moros , no sean barbaramente maltratados por ellos , posible es , que los que son comprados por los Judios , experimenten en ellos algo mas de dulzura , yá que no en la substancia , en el modo ; porque al fin los Judios son por lo comun para el trato civil mas racionales , y tienen el entendimiento mas cultivado que los Moros. Y si por uno , ò otro hecho particular se pudiese formar concepto en la materia , à mas me estenderia. Digolo , porque conocí à uno , que habia sido Cautivo en Argel , donde despues de ser succesivamente esclavo de tres Moros , fue comprado por un Judio , de quien habia sido tratado mucho mas benigna , y amorosamente que de los Moros.

31 Pero lo que se lee en algunos de nuestros Historiadores Españoles , refiriendo la expedicion de Carlos V. à favor de Mulei Hacen , Rey de Tunez , despojado por el famoso Corsario Barbaroja , es de mucho mayor consideracion para el asunto de los buenos officios , que deben los esclavos Christianos à los Judios en Berberia porque de dichos Historiadores consta , que un Judio salvó dos veces la vida à muchos millares de esclavos Christianos , à quienes queria degollar Barbaroja. Los mejores Capitanes ,  
que

que tenia este General en su Ejército, y como tales sus inmediatos subalternos, eran un Judio, llamado Sinaam Smico, y un Turco, llamado Haidin Calamanos. Estaban à la disposicion de Barbaroja diez mil esclavos Christianos en la Plaza de la Goleta, y quince mil en la de Tunez; y quando vió à Carlos V. en disposicion de embestir la Goleta, propuso à los dos Capitanes nombrados la determinacion en que estaba de quitar à unos, y à otros la vida. Convino en ella el Turco; pero el Judio se opuso tan eficazmente, que retraxo à Barbaroja de aquella cruel execucion. Conquistada por Carlos V. la Goleta, y retirado à Tunez Barbaroja, volvió al barbaro designio de degollar los quince mil esclavos, que habia en aquella Ciudad; y segunda vez halló apoyo en el Capitan Turco, como contradiccion en el Judio, à cuya generosa piedad debieron dos veces la vida los quince mil Christianos de Tunez, como una vez los diez mil de la Goleta.

32 En los dos casos, que acabo de referir, verá Vmd. que nada disimulo de lo que hallo favorable à su Nacion en el asunto que Vmd. se propone de constituirla acreedora à la gratitud de los Christianos esclavos en Berberia. Pero tampoco puede dexar de vér Vmd. que unos pocos hechos particulares nada prueban en la materia, debiendo suponerse, que en la Nacion Judayca, como en otras, hay algunos sugetos de genio clemente, y benigno para todo el Mundo. La Religion no influye en el temperamento, cuya existencia en el sugeto precede à la Religion. Asi se ven en las Religiones falsas sugetos de indole generosa; como en la verdadera algunos de corazon feróz, y sanguinario.

33 Consiguientemente à lo dicho es posible que uno, ù otro Judio haya, por el unico motivo de compasion, comprado tal qual Christiano à los Moros; mas que esto sea cosa algo frecuente no puedo admitirlo. No ignora Vmd. que la Nacion Judayca está notada generalmente de muy adicta al interés pecuniario. Asi, exceptuando uno, ù otro caso particular, los Judios en Berberia comprarán los esclavos Christianos, que consideren utiles para su servicio; y  
que

qué sé yo si tal vez se comprará alguno con ánimo de pervertirlo.

34 Y verdaderamente Señor mio, si los Judios hoy compran los Christianos en Berbería para librarlos del mal tratamiento, que les dán los Moros, muy distintos son de sus antepasados; pues hubo tiempo en que estos compraban los Christianos Cautivos para matarlos. Atróz, y lamentable en extremo es el caso, que refiere en su Chronica el Abad Theofanes, citado por el Cardenal Baronio al año de 614. En la desolacion, que los Persas de orden de su Rey Chosroas hicieron de la Ciudad de Jerusalén, y de toda la Palestina el año quinto del Imperio de Heraclio, llevaron innumerables Cautivos Christianos, los quales luego (en número de noventa mil dicen algunos) compraron los Judios para matarlos, como de hecho lo executaron. Estas son las palabras de Theofanes: *Anno quinto Imperii Heraclii ceperunt Persæ Iordanem bello, & Palestinam, & Sanctam Civitatem, & multos in ea per manus Iudæorum interfecerunt, id est, ut quidam aiunt nonaginta milia; isti enim ementes Christianos, prout unusquisque habere poterat, occidebant eos.* El Abad Theofanes fue sugeto de ilustre santidad; por consiguiente, no solo es increíble que impusiese à la Nacion Judayca tan atróz delito, mas aunque lo refriese como verdadero, sin estar bien informado.

35 Diráme acaso Vmd. que los Christianos compensaron ventajosamente aquella bárbara ferocidad executada en ellos con la horrible matanza que en várias ocasiones, y Reynos (como yo mismo referi arriba) hicieron en los Judios. Pero repongo que hay dos circunstancias, las quales hacen sin comparacion mas odioso el hecho de los Judios. La primera, que fue meditado, y cométido à sangre fria. La compra y venta de tantos millares de esclavos sugetos separadamente à un gran numero de dueños, que los apreciarían diversamente; yá segun su codicia, yá segun la calidad de ellos, es negocio, no solo de muchos días, mas que pide de parte de vendedores, y compradores ánimo nada alterado, ò furioso. La segunda circunstancia, y

Tom. III. de Cartas, G que

que tiene conexion con la primera, es, que la misma calidad del ingenio muestra, que los mismos Gefes, ò Caudillos de los Judíos intervinieron en él, por lo menos con su permission, y aprobacion. A no ser así, les fuera facil con tenerlos.

36 Una, y otra circunstancia faltaron en las barbaras execuciones que los Christianos hicieron en los Judíos. El vulgacho, arrebatado de un impetuoso furor, cometió aquellas violencias; y el vulgacho solo, no solo sin la aprobacion, ò permission de los Príncipes, ò Magistrados, ni Civiles, ni Eclesiásticos, mas siempre improbando estos el hecho, y aun castigandolo, quando las circunstancias lo permitian. En Spira padecieron pena capital algunos de los Christianos, que el año de 1096, con ocasion de la Cruzada, se ensangrentaron en los Judíos. El Rey Ricardo primero de Inglaterra hizo ahorcar à los que pusieron fuego à las dos casas donde se refugiaron los Judíos quando el motin de Londres contra ellos. En el de Lisboa del año 1506. padecieron el último suplicio muchos de los amotinados, y entre ellos dos Religiosos, que con una Cruz delante del populacho furioso le iban capitaneando: profanacion horrible de la Religion Christiana, por el mismo caso que se queria ostentar como accion de un heroyco zelo por ella.

37 Pero lo que à Vmd. y à todos los de su Secta debe hacer mas fuerza es, que los mismos Gefes de nuestra Religion, digo los Soberanos Pontifices, siempre que se ofreció la ocasion, se explicaron à favor de los Judíos, procurando redimirlos de las vexaciones y que les hacía el populacho Christiano.

38 Entre las Epistolas de San Gregorio el Grande se hallan por lo menos quatro, dirigidas à este fin. En la 34 del primer libro, Indicc. 9. con ocasion de aversele quejado un Judío que en Terracina los habian expelido de un sitio donde solian congregarse à celebrar sus festividades, manda al Obispo de Terracina los desagravie, restituyendolos al mismo sitio, y estorvando que nadie los impida con

continuar en él sus solemnidades. Y dá la razon el Santo en esta notable sentencia: *Eos enim, qui à Christiana Religione discordant, mansuetudine, benignitate, admonendo, suadendo, ad unitatem Fidei necesse est congregare: ne quos dulcedo prædicationis ad credendum invitare poterat, minis, & terroribus repellantur.* En la 26 del libro 7. Indicc. 1, manda al Obispo de Palermo haga se les dé satisfaccion à los Judios de aquella Ciudad en asunto de una quexa, que habian dado à su Santidad. En la 58 del libro 7, Indicc. 2, sabiendo que à los Judios se habian usurpado unas Synagogas, y luego se habian consagrado para nuestro culto; despues de tratar el despojo de iniquo, y la consagracion de temeraria, declara no obstante, que estando consagrados los Templos yá no se les pueden entregar à los despojados: pero al mismo tiempo ordena, que se les dé en dinero el valor correspondiente, y que todas las alhajas halladas en las Synagogas se les restituyan en su sér. En la 15 del libro 11, Indicc. 6, porque en Nápoles se habia impedido, como en Terracina, à los Judios continuar sus festividades, manda al Obispo Neapolitano, despues de reprehenderle con alguna severidad sobre el caso, no se las estorve en adelante. En la 5 del libro 7. Indicc. 2, porque en Caller un Judio recién convertido, y bautizado, llevando por compañeros algunos imprudentes Christianos habia ocupado una Synagoga, y propuesto en ella la Imagen de nuestra Señora, y una Cruz: despues de improbar severamente el atentado, manda al Obispo de Caller que quite con todo respeto la Imagen, y la Cruz, y haga restituir la Synagoga à los Judios.

39 El Papa Alexandro II, en una Carta suya, que es la 34, dirigida à todos los Obispos de las Galias, los aplaude por haber protegido à los Judios contra el furor de los Franceses, que iban à guerrear contra los Sarracenos de España. Y dice en la misma Carta, que la guerra contra los Sarracenos es justa, porque estos persiguen à los Christianos; y por la razon opuesta, injusta contra los Judios.

Inocencio II, en Carta escrita el año de 1199, prohibió forzarlos à recibir el Bautismo, turbarlos en la celebracion de sus fiestas, exigir de ellos nuevos servicios, y desenterrar sus cuerpos.

Gregorio XI protegió fervorosamente à los Judíos en la persecucion que padecieron en Francia por los de la Cruzada el año de 1236, escribiendo à este fin al Rey, y à varios Obispos de Francia.

Lo mismo hizo el Papa Juan XXII en la que padecieron en Francia el año de 1320, por la Tropa que llamaron de los Zagales, que se habian propuesto à la conquista de la Tierra Santa.

El año de 1348, que el rudo, y ciego populacho dió en el delirio de que la peste, que entonces desolaba algunos Reynos de Europa, provenía de que los Judíos habian envenenado fuentes, y pozos, y con este motivo hizo una horrible carniceria de ellos, especialmente en Alemania: Clemente VI expidió dos Bulas à favor suyo; de las cuales en la segunda mandó à todos los Obispos publicar en sus Iglesias que nadie maltratase en algun modo à los Judíos, pena de excomunion Pontificia.

40 He puesto todo lo dicho à los ojos de Vmd. para que vea quánta diferencia hay entre las violencias executadas por los Judíos contra los Christianos, y las cometidas por los Christianos contra los Judíos: aquellas autorizadas por sus Gefes; estas improbadas, y aun castigadas por los nuestros: aquellas calificadas por los principales de la Secta Judayca, como meritorias; estas tratadas por los Príncipes Eclesiasticos, y Seculares, como delinquentes.

41 De modo, Señor mio, que à ninguna Nacion, ò Secta se deben imputar los desordenes del ignorante, y ciego Vulgo, quando no solo los superiores, mas aun los doctos, y discretos de la misma Nacion, ò Secta los condenan; pero sí quando los principales, ò los imperan, ò los aprueban por lo menos. En el primer caso estamos los Christianos; en el segundo los Judíos. El vulgo es, con muy poca diferencia, uno mismo en todo el mundo; esto es,

ignorante, y rudo en cada individuo; pero quando llega à conglobarse, preocupados los entendimientos de algun error, y agitados los corazones de alguna pasion de odio, ò ira, precipitado, furioso, cruel, y barbaro; y esto sucede principalmente quando juzgan interesarse la Religion en sus violencias. Una furia bestial es entonces para ellos zelo heroico por la Religion.

42 De este mal entendido zelo religioso del Vulgo han nacido muchas ridiculas opiniones, con que los de una Religion pretenden infamar, ò hacer odiosos, y despreciables à los de otra, quales son las de que Vmd. se quexa en su Carta, inventada para dár à la Nacion Judayca un caracter especial de horror, y abominacion. La quexa es justa; pero tambien es cierto que unicamente cae sobre el Vulgo. A ningun hombre de buen juicio, y libre de preocupaciones he visto persuadido à esas fabulas. Y por lo que toca à mí, no en una parte sola he manifestado que las tengo por tales. En el Tomo quinto del Teatro Critico, Disc. 5, num. 13, puede vér Vmd. que impugno, como error vulgar, el que los Judios tienen cola; y en el numero siguiente demuestro, à mi parecer con evidencia, ser falso lo que tan comunmente se dice que los Medicos Judios quitan; esto es, de cada cinco Christianos enfermos, para quienes son llamados, matan uno. En el Suplemento del Theatro, pag. 177, num. 27, y los dos siguientes condeno tambien con Tomás Brown, como falsa, la noticia de que todos los Judios, exhalan mal olor. Y en la pag. siguiente, num. 30, cito à Juan Christoforo Wagenselio, que defiende à los Judios de la atróz acusacion, que hace contra ellos una gran parte de la plebe, de que matan todos los niños Christianos que pueden; pero dexando lugar à que en tal qual caso particular hayan cometido tales homicidios.

43 Mas à la verdad, el que los Judios practiquen esta atrocidad, no es solo la opinion del Vulgo, pues la afirman algunos Autores nada despreciables; y como en el citado lugar del Suplemento no he explicado mi sentir en orden

den à ella , si solo referido el dictamen de otro Autor , lo haré ahora.

44 Los que atribuyen esta monstruosa crueldad à los Judíos varian algo en modo. Unos dicen lo que yá se ha insinuado , que matan todos los niños Christianos que pueden : otros , que sacrifican uno el dia de Jueves , ò Viernes Santo , ù otro dia de aquella semana. Yo creo , que en esta materia , ni todo es verdad , ni todo mentira. No entraré jamás en que entre los Judíos haya estatuto , ò costumbre autorizada de matar los Christianos que pueden haber à las manos , ò de hacer ese sacrificio , que se dice , por la Semana Santa. Lo primero , porque es increíble que toda una Nacion , y no Nacion barbara , pues habita , y conversa con tantas Naciones bien cultivadas , ni por error , ni por ferocidad haya convenido en tan horrible establecimiento. Lo segundo , porque si fuese asi , constaria por la deposicion de los Judíos , que sinceramente se convierten : lo qual no hay.

45 Pero asiento à que esta maldad se ha practicado algunas veces por particulares individuos de la Nacion Judayca , porque algunos hechos de estos se han justificado bastante. Gayot de Pitaval en el libro 18 de sus *Causas célebres* refiere uno acaecido en Metz de Lorena el año de 1669 , comprobado con todas las solemnidades del Derecho. El caso fue , que un Judio , llamado Rafaél Levi , hurtó un niño Christiano ; y luego que empezaron à aparecer indicios contra él , dispuso que llevando el niño à una selva , alli le matasen , y destrozasen , de modo , que pareciese haber sido despedazado por alguna fiera. Pero convenciose enteramente el robo , y el homicidio , y Rafaél Levi fue quemado vivo. Verdad es que del proceso no consta que el robo se hiciese con intencion del homicidio , pues pasaron dos meses y medio entre uno y otro , à cuyo plazo se reconocio que el niño estaba recién muerto ; antes parece fue casualmente el homicidio ocasionado del deseo de ocultar el robo.

46 Si estos casos son muchos , ò pocos , mas , ò me-  
nos

nos frecuentes, ¿quien podrá determinarlo? El Abad Fleury, despues de referir en el Tomo 15, y en el 18 de su Historia Ecclesiastica varios hechos de éstos, unos acaecidos en el XII siglo, otros en el XIII, añade lo siguiente: *Algunos Autores dicen que los Judios cometian estas crueldades para tener sangre de Christianos, y usar de ella para remedios, ò operaciones magicas; pero las razones, que dán de esto, son tan frivolas, que me desdeño de referirlas. Por otra parte yo no encuentro alguno de estos hechos apoyado de pruebas incontrastables; y importa verificarlos, sino es que sea por causa del culto de estos pretendidos Martyres; porque la Iglesia solo se interesa en convertir à los Judios, mas no en destruirlos, ò hacerlos odiosos.*

47 Lo que el Autor dice de *el culto de los pretendidos Martyres*, es relativo à la noticia que antes habia dado de haberse venerado, y dado culto como à verdaderos Martyres à algunos infantes, que se creia haber sido muertos por los Judios. Lo de que no encontró alguno de aquellos hechos apoyados sobre pruebas incontrastables, nada infiere positivamente à favor de los Judios. Leería sin duda en varios Escritores los hechos, y no las pruebas; porque lo comun de los Historiadores es referir aquellos, sin especificar estas. Mas pues hubo pruebas incontrastables del hecho de Metz de Lorena, es verisimil que las hubo en algunos otros. Bien que es igualmente verisimil, que por el grande odio, que la Plebe Christiana profesa à los Judios, à que es consiguiente igual inclinacion à calumniarlos, una gran parte, ò la mayor de aquellos odiosos hechos fuese impostura, y no realidad. ¿Y qué mucho? Es tan ignorante, y rudo el Vulgo, que muchas veces piensa hacer obsequio à la Religion, acusando por levisimas conjeturas de algun delito enorme à los Judios; y tambien juzga hacer obsequio à la Religion, creyendo à los acusadores. Tal vez calumnias semejantes proceden, no de ignorancia, sino de mera malicia sugerida del odio. De lo qual el mismo Abad Fleury refiere algunos exemplos.

48 En Heirmiburg, Lugar de la Diocesi de Pasau, el

año de 1338, ò poco antes, un Sacerdote colocó en la Iglesia una Hostia bañada en sangre, mas no consagrada, persuadiendo al Pueblo que la sangre habia brotado milagrosamente de las heridas, que le habia dado un Judío; y confesó despues en presencia del Obispo, y de otras personas fidedignas, que él mismo habia ensangrentado la Hostia, y forjado la calumnia por el odio que tenia à los Judíos. Y porque la Hostia dentro de poco tiempo se halló medio comida de insectos, otro Sacerdote quiso mantener la impostura, colocando en lugar de ella otra enteramente semejante. Estas calumnias descubiertas no quitaron que en Pulca, Lugar tambien de la misma Diocesi de Pasau, poco despues se formase otra igual. Un hombre lego mostró una Hostia ensangrentada, diciendo que la habia hallado debaxo de paja en la calle delante de la casa de un Judío; y el Pueblo, suponiendo, sin mas examen, que de los sacrilegos golpes del Judío habia resultado la sangre, se arrojó sobre los Judíos, y mató à muchos. *Pero las personas de mas juicio, añade el Autor, juzgaron que mas se hacia esto por pillar sus bienes, que por vengar el pretendido sacrilegio.*

49 Así sucede siempre que hay alguna acusacion falsa contra los Judíos. Solo alguna porcion del Vulga Christiano es autora de ella, y siempre los hombres de juicio la imprueban, y condenan. Yo tendré por delitos suyos verdaderos aquellos, que judicialmente constaren, como el de Metz de Lorena, dando siempre por inciertos los que no tienen mas fundamento que rumores populares.

50 Yá solo resta un punto de la Carta de Vmd. sobre que decir algo, que es lo del Talmud. Este nombre se dá à una compilacion de toda la doctrina Judayca, que hizo la primera vez Judas, hijo de Simeon ciento y cincuenta años despues de la ruina de Jerusalén, y despues en distintos tiempos fue aumentada por otros Rabinos. Pretende Vmd. persuadirme, que esta es una obra muy buena, y esenta de todo error. Y porque el testimonio de un Judío, y aun de mil Judíos, en la materia es de ningun peso, me ci-  
ta

ta à favor de ella un Autor Catolico; esto es Galatino, que hablando del Talmud, dice *ser obra muy excelente, y digna de ser estudiada en las Universidades, y Colegios de la Christiandad.*

51 Si Señor, Pedro Galatino, à excepcion del elogio de ser el Talmud *obra muy excelente*, dice lo demás que Vmd. expresa. Pero tambien es cierto, que ésta es una extravagancia de Galatino, de que se rien los demas Autores Catolicos, entre ellos Sixto Senense, hombre sin controversia mucho mas docto que el Galatino, mucho mas inteligente en la lengua Hebrea, y mucho mas versado en el Talmud, como quien había profesado la Religion Judayca, hasta que le convirtió el Santo Pontifice Pio V. antes de ser Papa, ni Cardenal. *Proinde* (son palabras de Sixto Senense en el lib. 2. de su Biblioteca Santa, litt. T.) *non possum hic non magnopere mirari inane studium Petri Galatini ex Ordine Minorum, qui cum, in primo de Arcanis Catholicæ veritatis libro, defensionem Talmudicorum voluminum suscepisset, in eam vanitatem devenit, ut non solum affirmaverit. Talmudica opera in latium verti oportere, & publicè in Scholis Christianorum explicari, sed hoc ipsum conatus fuerit astruere auctoritate Clementis Papæ V. &c.*

52 El mismo Sixto Senense nos dá luego à conocer, que el Talmud, en vez de ser una obra excelente, es una obra pestilente, que abunda de impiedades, y delirios; pues denias de las blasfemias, que contiene en orden à Christo Señor nuestro, las quales son tan horrendas, que el Autor no pudo resolverse à escribirlas por no horrorizar à los lectores, contra Dios, contra la caridad, contra algunos Santos del Viejo Testamento, contra la misma Ley de Moysés; profiere desatinos Theologicos, Historicos, y Morales, iguales à los que tienen admitidos las Naciones mas barbaras del Mundo. Referiré aqui algunos, con la advertencia de que Sixto Senense, de quien los copio, cita para cada uno de ellos, con toda puntualidad, el lugar del Talmud, donde se hallare.

53 *Dios, antes que criase el Mundo, por no estar ocioso,*

so, se ocupaba en formar varios Mundos; los cuales destruía luego, y volvía à fabricar, hasta que aprehendió à hacer el Mundo, que hoy tenemos.

Dios ocupa siempre las tres primeras horas del dia en la leccion de la Ley Judayca.

Habiendo subido Moysés una vez al Cielo halló à Dios escribiendo acentos en la Sagrada Escritura.

Dios, el dia primero del Novilunio del mes de Septiembre juzga todo el Mundo; y en los dias siguientes de la misma Luna se aplica à escribir los justos en el libro de la vida, y los malos en el libro de la muerte.

Tiene Dios cierto lugar separado, donde en determinados tiempos derrama copiosas lagrimas, y se aflige por haber, airado contra los Judios, destruido el Templo de Jerusalem, y esparcido por la tierra su Pueblo.

Dios mandó al Pueblo Judayco, que en cada Novilunio haga un sacrificio, para expiar el delito, que Dios cometió quando dió al Sol la luz, que injustamente quitó à la Luna.

Siempre que Dios trae à la memoria las calamidades, que padecen los Judios oprimidos por las Naciones, derrama dos lagrimas en el Mar Oceano, y dolorido, se golpea el pecho con ambas manos.

En otro tiempo Dios, en las tres ultimas horas del dia, se entretenia jugueteando con un pez de portentosa magnitud, llamado Leviathan, hasta que indignado contra él (no se sabe por qué), le mató, y saló sus carnes para darlas à comer à los Santos en la vida venidera.

Habiendo el Angel Gabriél cometido un delito grave, mandó Dios azotarle con unas disciplinas de fuego.

Adán tuvo concubito con todas las bestias de uno, y otro sexo, sin poder satisfacer su apetito hasta que usó de Eva.

El Cuervo, que Noé despachó del Arca, resistia salir de ella por el temor de que, en su ausencia, Noé adulterase con la Corneja, que era su consorte.

David no pecó, ni en el adulterio, ni en el homicidio; y qualquiera que diga que pecó, es Herege.

Las almas de los hombres pasan de un cuerpo à otro de-  
ba-

*baxo de esta ley: que si la alma pecó en el primer cuerpo, pase al segundo: si peca en el segundo, pase al tercero; y si tambien peca en éste, sea arrojada al Infierno.*

*La alma de Abél pasó à Seth, y la alma de Seth à Moysés.*

*Las almas de los hombres indoctos en la resurreccion no recibirán sus cuerpos.*

*El que orare vuelto al Mediodia, conseguirá sabiduría; y riqueza el que orare al Septentrion.*

*Si alguno pasare debaxo del vientre de un Camello, ò por entre dos Camellos, ò por entre dos Mugerres, jamás podrá aprehender algo del Talmud.*

*Si alguno negare los Libros Talmudicos, niega el mismo Dios.*

*El Rabino, que no tuviere odio mortal à su enemigo, y procurare vengarse de él, es indigno del nombre de Rabino.*

*Mayor castigo merecen los que contradicen las palabras de los Escribas, que los que contradicen las de la Ley Mosayca à las quales el que contradixere puede ser absuelto; pero el que contradice las palabras de los Rabinos, irremisiblemente debe morir.*

*Si los testigos fueren convencidos de falsedad, deben ser castigados con la pena del Talion; mas si sucediere, que el que fue injustamente acusado, sea condenado, los testigos deben ser enteramente absueltos.*

*Aquel, à quien la mayor parte de los Jueces condenare à muerte, debe morir; mas si todos los Jueces unanimes convinieren en su condenacion, sea absuelto.*

*Si alguno hallare bolsa con dinero en lugar público, y supiere que el dueño de ella yá desesperó de ballarla, no está obligado à la restitution*

54 Omito otros muchos insignes disparates, y especialmente lo que el Talmud dice contra los Christianos, porque estoy en animo de dar esta Carta à la estampa. Los que manejan los Libros pueden verlo en el lugar citado de Sixto Senense; y el Vulgo mejor es que lo ignore, porque rara, ò ninguna vez usa bien de tales noticias.

55. Ahora, bien, señor mio, contra el testimonio de

Sixto Senense no hay réplica, que pueda ser admitida, por que sabemos muy bien, que este Autor fue sincerísimo, y religiosísimo: manejó el Talmud con gran cuidado, y en peritísimo en la lengua Hebrea.

56 Acaso recurrirán los Judios à algunas interpretaciones violentas de los desatinos Talmudicos. Y a in me parece, que Vmd. significa eso, quando se ofrece enviarme *algunas de los Emblemas del Talmud con su declaracion, probados por la Santa Escritura, y que veré la diferencia de su significado à lo que suena la letra.* Señor mio, el explicar errores de modo que admitida la explicacion dexea de ser errores, es cosa facil. La dificultad está en dar explicacion que deba, ò pueda ser admitida; esto es, natural, y no violenta. Y yo me atrevo à desafiar à Vmd. y à todos sus Rabinos, sobre que no me darán exposicion alguna de los errores Talmudicos citados, que no sea muy forzada, è incongruente à la letra del texto.

57 Lo que yo entiendo en esto es, que los Rabinos de estos ultimos siglos son mucho mas instruidos, y cultivados que los de los siglos anteriores, y por tanto reconocen los errores, y extravagancias que hay en el Talmud; pero no atreviendose à combatir derechamente la autoridad de esa coleccion, que hallan tan establecida por sus mayores, y tan reverenciada como sacrosanta del Pueblo, tomaron el sesgo de exponer como pudieron aquellos delirios, trayendolos à sentidos estraños, en que dexan de ser delirios.

58 El que los Rabinos antiguos, que existieron en los nueve, ò diez primeros siglos del Christianismo, fueron unos hombres ignorantes, credulos, supersticiosos, que adoptaban como tradiciones legitimas los mas ridiculos cuentos de viejas, consta, no solo de los que esparcieron en los libros, de que se formó la coleccion del Talmud, mas tambien de otros muchos, los mas impertinentes del Mundo, que amontonaron en sus exposiciones de la Biblia, y de que hacen memoria los Expositores Christianos, que leyeron los Comentarios Judaycos de la Escritura. Mas despues del siglo decimo parecieron los Rabinos Natán, Abe-

Abenezra, Abraham, Hallevi, Moysés, Maymonides, Joseph Kimchi, y sus dos hijos David, y Moysés, Salomón Jarchi, Abrabanél, y otros que miraron con algun desengaño las mas groseras ficciones Judaycas; pero con mas luz que todos los demás Moysés Maymonides, de quien se dice vulgarmente haber sido el primero entre los Judios, que dexó de decir necedades. Fue este un hombre de extraordinaria capacidad, de quien Vosio afirma, que fue eminente en la *Literatura Hebrayca*, en la *Jurisprudencia*, y en la *Medicina tambien*, y en la *Matematica*; y de quien dice el Doctisimo Obispo Huet: *Inter Iudæos quotquot à Mosis ætatæ floruerunt, doctrinæ, & ingenii gloria præstantissimus Rabbi Moses Ben Maimon*. Donde advierto, que *Maymonides*, y *Ben Maimon* significa una misma cosa; esto es, *hijo de Maimon*.

59 Este Rabino, pues, abrevió el Talmud, purgandole de la mayor parte de sus quimeras; y en otra obra explicativa de la Escritura, atandose al texto, aunque usa muchas veces para su explicacion de la Phylsophia Aristotelica, hace guerra declarada à las ridiculas tradiciones de su gente: por lo que la mayor parte de los Judios conspiraron contra él, como un enemigo de su Religion; pero los Judios Españoles estuvieron de su parte, ò ya por pasion nacional, porque este famoso Rabino fue natural de Cordoba, ò ya porque los Rabinos Españoles eran en aquel tiempo mucho mas hábiles que los de las demás Naciones, como quienes tenian abierta para su estudio la grande Escuela Arabiga de Cordova. En efecto, en el mismo siglo (que fue el XII) florecieron otros dos famosissimos Rabinos Españoles, Abenezra, y muy probablemente tambien Joseph, y David Kimchi.

60 Como quiera, los muchos enemigos, que tuvo Moysés Maymonides, no estorvaron, que con el tiempo triunfase de todos ellos; de suerte, que hoy todos los Hebreos le veneran como el Príncipe de todos los Rabinos. Asi dice el Obispo Huet, que todos los Judios respetan sus decisiones como oraculos dictados del Cielo: *Illius*

*effata haud secus, quam dictata de Cælo oracula audiunt.*  
De Optim. Gen. interpretandi. La lastima es, que este grande ingenio dexase intacto el tronco de la supersticion Judayca, contentandose solo con derribar las ramas; ni aun todas esas, segun el testimonio del P. Ricardo Simón. Digo que dexó en pie el tronco de la supersticion Judayca, porque fue hasta la muerte constante profesor de la abrogada Ley de Moysés.

61 De lo dicho en esta materia resulta el concepto que insinué arriba. Los Judios modernos por una parte vén que el Principe de sus Rabinos, y otros que le siguieron, han reconocido en el Talmud varias fabulas monstruosas, y maximas iniquas. Por otra parte el interés de la Secta los mantiene en la veneracion del Talmud como de una cosa muy sacrosanta. Con que para conciliar uno con otro, recurrieron al medio de trasladar del sentido literal al alegorico, ò otro improprio las extravagancias, y errores del Talmud. ¿Pero esto mismo no hace visible la ignorancia, ruidez, y supersticion de los antiguos Rabinos, Autores del Talmud, de modo, que los mismos Judios, si voluntariamente no cierran los ojos, no pueden menos de conocerlas. Ciertamente.

62 He dicho, que el interés de Secta mantiene à los Judios en la veneracion del Talmud. Esta obra fue compuesta, y añadida por algunos Rabinos, que existieron en los primeros siglos del Christianismo, y eran entonces los Directores, y Maestros principales de la Nacion Judayca, à quien como tales mantuvieron en obstinada resistencia à reconocer por verdadero Mesías à nuestro Señor Jesu-Christo. Con que lo mismo sería faltar los Judios à la veneracion del Talmud, por conocer que contiene muchas fabulas, y errores groseros, que confesar, que en su resistencia à venerar como verdadero Mesías al que los Christianos adoran como tal, fueron guiados por unos hombres estupidos, ò halucinados: lo que viene à ser lo mismo que confesar, que es falsa, y erronea la Religion que profesan.

63 No ignoro, que los Judios dicen, que los Ravinos, que compusieron el Talmud, nada mas hicieron, que poner por escrito las tradiciones, que llaman *Orales*; esto es, que no constaban por escrito alguno, habiendose comunicado de boca en boca desde Moysés hasta ellos, y derivado primeramente de Dios à Moysés. ¿Mas qué importa que digan esto, si los muchos horrendos absurdos, que hay entre esas tradiciones, muestran claramente que no vinieron de Dios, ni de Moysés, ni aun de hombres que fuesen dotados de algun juicio?

64 Señor mio, pues Vmd. como me asegura, ha leído mis Escritos, discurro habrá hecho por ellos el juicio, que hacen casi todos los demás; esto es, de que soy perfectamente sincero, y que nunca el odio, el amor, ò otra pasion humana dan impulso à mi pluma, sí solo el puro amor de la verdad, y de que el público la conozca. Buena prueba hacen de esto para Vmd. y para todos los de su Secta los pasages que cité arriba de mis Libros, en que defendiendo à los Judios de algunas imposturas, con que procuran hacerlos mas odiosos, y abominables muchos de nuestros vulgares. Y esta misma defensa deberá persuadirlos à que de tal modo detesto sus errores, que al mismo tiempo amo las personas; porque ¿qué otro motivo sino este amor podria inducirme à ser su Apologista contra aquellas imposturas?

65 Quisiera yo que Vmd. y todos los de su Secta entendiesen, que esta misma buena disposicion de mi ánimo hacia ellos hay en todos los Catholicos de buen entendimiento. ¿Y cómo puede ser otra cosa, sabiendo estos, que nuestra soberana doctrina del precepto de la Caridad comprehende à los Judios, como à todos los demás hombres? Si la Nacion Judayca se hiciese cargo de esto, creo la hallarian mucho menos indocil los argumentos, con que los Catholicos convaten su errada Secta; porque como noté al principio de esta Carta, el concepto que hacen los profesores de alguna Religion, que los de la opuesta los miran con odio, y rencor, influye en sus corazones una aversion

capáz de endurecerlos , y obstinarlos , aun quando los de la opuesta los impugnen con clarisimas evidencias.

66 Bien presente tenia esto el Grande Augustino quando nos dió la importante leccion de que en los casos de predicar à los Judios procedamos con tal dulzura , que en la suavidad de la exortacion conozcan la sinceridad con que los amamos; añadiendo , que en ninguna manera los despreciemos , ò insultemos porque van descaminados ; antes cariñosamente procuremos llamarlos à nuestra compañía , y atraherlos à la senda de la verdad: *Hæc, fratres charissimi, sive gratanter, sive indignanter audiant Iudæi, nos tamen, ubi possumus, cum eorum dilectione prædicemus. Nec superbè gloriemur adversus ramos fractos, sed humilibus consentientes, non eis cum præsumptione insultando, sed cum tremore exultando, dicamus, venite ambulemus in luce Domini* (Tom. 6. in Orat. adversus Iudæos).

67 Inducido de este espiritu de lenidad , y amor , quisiera yo representar à Vmd. con algunos eficaces argumentos la falsedad de su Secta ; pero veo , que esta es materia , no de una Carta , sino de un Libro entero , y Libro grande ; quando solo el que se toma del cumplimiento de las Profecias del Testamento Antiguo en Christo Señor nuestro , y en su Iglesia ; de la incompetencia de ellas al esperado Mesias de los Judios ; si se han de refutar juntamente los vanos efugios , con que estos pretenden evadirse de este invencible argumento , ocupará un volumen mas que mediano. Sin embargo , por via de complemento de esta Carta pondré à Vmd. algunos de los capitulos , que no necesitan , ni de mucho aparato de erudicion , ni de largos razonamientos , para convecernos de que vån visiblemente descaminados los que despues de la venida de Christo profesan la Ley de Moysés.

68 El primer argumento à este proposito formo sobre las grandes variaciones de los Judios en orden à su esperado Mesias. La variacion de alguna Secta sobre qualquiera articulo , que se considera substancial en ella , visiblemente caracteriza su falsedad. De este genero es para los Judios

su prometido Mesías. Esperabanle quando Christo Señor nuestro vino al Mundo, y prosiguieron esperandole por algunos siglos, en cuyo espacio de tiempo varios embusteros de la misma Nacion los engañaron, ostentando cada uno ser el prometido Mesías; con que la hicieron objeto de escarnio, y risa, no solo para los Christianos, mas aun para Mahometanos, y Gentiles. Por lo que, pasado un grande espacio de tiempo, cansados, ò corridos de tantas burlas, muchos de sus Doctores empezaron à mudar de tono, afirmando, que ya há muchos siglos que vino el Mesías; pero que está escondido, ò en el Paraíso Terrenal, ò en otra parte, suspendiendose su descubrimiento por los pecados de los mismos Judios. Otros echaron por el efugio, de que la promesa del Mesías no es articulo esencial de la Religion Judayca, la qual por tanto queda íntegra en lo substancial, aunque sus profesores se hayan engañado en la esperanza de él. Pero sobre que asi estos, como aquellos se apartaron de lo que sobre la materia pensaron casi todos sus mayores (en que es visible la variacion substancial) vino yá muy tarde el recurso à una, y otra solucion; esto es, forzada de las muchas burlas, que yá habian padecido por la esperanza unanime de su venidero Mesías.

69 En el Tomo septimo del Teatro Crítico tengo enumerados veinte y quatro impostores, que en diferentes tiempos, desde el primer siglo del Christianísimo, hasta fines del próximo pasado engañaron à los Judios, haciendo cada uno el personage del Mesías, de modo que algunos de ellos arrastraron, ò toda la Nacion, ò gran parte de ella, ocasionandole esta errada persuasion gravisimos daños. Y aun à aquella lista puedo añadir el famoso Cromuél, de quien hago memoria en el Suplemento, pag. 292, porque aunque este no engañó à los Judios, los Judios se engañaron con él, como expongo, y pruebo en el lugar citado.

70 Esta esperanza perdurable, à quien sobran meritos para pasar à desesperacion, las contradiciones de unos Judios con otros sobre el mismo articulo, y en fin, las repe-

tidas burlas, que en virtud de su vana esperanza padecieron por impostores de su misma Nacion, no solo mostraron à las gentes la falsedad de la Religión Judayca, mas tambien representaron sus Profesores à los ojos de todo el Mundo como hombres ridiculos, y halucinados.

71 El segundo argumento se toma de la comparacion de la Synagoga antigua con la moderna; esto es, de la que precedió la venida de Christo, con la que le subsiguio.

*O quantum hæc Niobe, Niobe distabat ab illa!*

En la Synagoga antigua habia Profetas, y no pocos: habia milagros, y muchos; y así en estos dos grandes favores, como en otros, hacía Dios visible, que miraba al Pueblo de Israel como Pueblo suyo. ¿Pero ahora? *Fuimus Troes*. Todo se acabó. A los Profetas sucedieron Pseudo-Profetas: à los Patrades de prodigios, Seductores que los prometieron, y no executaron. Tales fueron todos aquellos, que vendiendose por Mesías, ofrecian su redencion à los Judíos, por medio de portentosas victorias, sobre los Profesores de todas las demás Religiones, parando estas promesas en hacer su opresion mas dura, y su creencia mas irrisible. ¿No es esto seña clara de que el arbol, que un tiempo produjo tan bellos frutos, y ahora, en vez de profecías, y milagros, solo es fecundo de ilusiones, esta enteramente viciado, por alimentarse yá, no del nutrimento saludable de la Fé, sino del juzgo adulterino del error?

72 El tercer argumento se deduce del estado afflictivo, y calamitoso en que se halla la gente Hebréa desde el tiempo de la Pasion de nuestro Redentor, hasta ahora; el qual, mirado fuera de toda preocupacion, no puede menos de considerarse como castigo de algun atrocísimo crimen cometido por dicha gente. No es esto decir que generalmente, las calamidades temporales sean castigo de algunos delitos. Dexa Dios muchas veces, por justísimos motivos, padecer à los buenos, y prosperarse los malos. Las circunstancias son quienes determinan la prudencia al juicio de si la infelicidad mundana es pena del delito, ò ordenada del

Cie-

Cielo por otra causa; y siguiendo esta regla, resueltamente afirmo, que quanto padecen los Judios, se debe mirar como castigo de la muerte que dieron al Salvador, y de su obstinacion en no reconocerla injusta.

73. Diez y siete siglos há que está viviendo la Nacion Hebréa en la mas miserable opresion, que hasta ahora padeció gente alguna; dispersos por el Mundo, sin poder formar siquiera alguna pequeña República; aborrecidos, y despreciados como gente vilísima; arrojados ignominiosamente, yá de esta region, yá de aquella; cargados de graves exacciones, y ceñida su libertad con severísimas leyes, donde son contenidos. Así como una calamidad tan larga, y tan funesta es tan particular à los Judios, que no se le halla exemplar en alguna otra Nacion; así es preciso discurrir, que interviene en ella de parte de la Providencia, respecto de los Judios, algun motivo muy particular. ¿Y qual puede ser este motivo particular, sino un delito tan particular à los Judios, que no cayó jamás en él otra alguna gente; esto es, la muerte de Christo?

74. Este argumento, que por sí es eficacísimo, recibe muchos grados de fuerza, observando la diferentísima conducta que Dios tuvo en castigar à los Judios antes, y despues de la venida del Redentor. Antes de ella habia idolatrado varias veces el Pueblo Hebréo; y siendo el crimen de la Idolatría tan horrible, se contentaba Dios entonces con castigos pasajeros; esto es, que duraban poco tiempo; pasado el qual, à los azotes succedian los alhagos. Esto consta de varios lugares de la Escritura. Vino el Redentor, y poco despues de su muerte sucedio la ruina lamentable de Jerusalén, à que se siguió la dispersion, y opresion de la gente Judayca, la qual lleva yá diez y siete siglos bien cumplidos de duracion. ¿Qué es esto? Antes duraba el castigo por dias, ò quando mas por años, y ahora por siglos? ¿Mudó Dios de genio? ¿No lo dirán los Judios, pues le confiesan el atributo de la inmutabilidad? ¿Cayeron estos en alguna nueva Idolatría, que, por ser mucho mas torpe que todas las anteriores; mereciese à Dios mucho mas severa in-

dignacion? Bien lexos de eso, desde que vino el Redentor al Mundo, hasta ahora, consta que no idolatró mas la gente Hebréa; antes bien, à costa de mucha sangre suya resistieron los Judios, únicos en esto entre todas las Naciones, conceder al Emperador Cayo el titulo que pretendia de *Divino*; y antes, por no consentir cosa que contuviese la mas leve apariencia de Idolo, derribaron, y hicieron pedazos la Aguila de oro que Herodes habia colocado en la puerta mayor del Templo. ¿Pues cómo Dios tan moderado antes en castigar la Idolatría de los Judios, hoy que tan constantes están en su Ley de Moysés, los trata con tanta severidad? A la vista está la causa. Castigólos antes por el delito de la Idolatría; hoy los castiga por otro delito mayor que el de la Idolatría; por la muerte que dieron al Santo de los Santos, al Hijo de Dios, y tan Dios como su Padre.

75 El asunto del quarto argumento es la adecuada, y puntual correspondencia de la ruina de Jerusalén, executada por los Romanos con la prediccion que Christo Señor nuestro hizo de ella, y se halla estampada en el cap. 19. del Evangelista San Lucas por estas palabras: *Quia venient dies in te: & circumdabunt te inimici tui vallo, & circumdabunt te: & coangustabunt te undique: & ad terram prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt, & non relinquent in te lapidem, super lapidem: eo quod non cognoveris tempus visitationis tuæ.*

76 En cuyas pocas líneas se expresan con la mas ajustada puntualidad el motivo que hubo de parte de Dios para decretar la destraccion de Jerusalén; el medio que para conseguirla tomaron los Romanos; y ultimamente la total ruina de aquella infeliz Ciudad. El motivo de parte de Dios fue la incredulidad de los Judios: *Eò quòd non cognoveris tempus visitationis tuæ.* El medio de parte de los Romanos fu: aquel grande Muro de treinta y nueve estados de circuito, que corresponden à mas de legua y media de las Españolas, (Vease à Josepho, libro 6. de Bello Judaico. cap. 13.) con que se estorvaron las furiosas irrupciones

de la guarnición, y la introduccion de todo género de víveres: *Et circumdabunt te inimici tui vallo.* Finalmente, la entera destruccion de Jerusalén, que empezó por el incendio del Templo, de allí pasó á la inferior parte de la Ciudad, y ultimamente á la superior; *Ad terram prosternent te: & non relinquent in te lapidem super lapidem.*

77 Concluyo ya con un bello paralelo, que hace el Venerable Padre Scheri en el segundo Tomo del *Incredulo sin excusa*, cap. 14. num. 12. de las circunstancias que intervinieron de parte de los Judios en la muerte de Christo; con las que ordenó la Divina Providencia la destruccion de la Nacion Judayca, en que se hace palpable que ésta fue pena de aquel delito.

78 Si el temor, dice, de las Armas Romanas fue el consejero de la muerte dada á Jesus, el furor de las Armas Romanas fue el verdugo castigador de esa muerte.

Si los Judios le compraron la vida del Redentor al impio Judas por treinta reales, apreciándole con esto menos que á un vil jumento; los Soldados de la rendicion, y del saco de Jerusalén tuvieron en tan poco á los Judios, que no sabiendo que hacerse de ellos, daban á treinta por un real, que aun no llegará á equivaler á la piel del mismo jumento desollado.

Si los Judios llevaron á Christo por las calles públicas con las manos atadas á las espaldas, como á reo de gravísimos delitos, y le azotaron atado desnudo á una Columna; los Romanos arrastraron por las calles públicas á los mas venerables de aquella detestada Nacion, con las manos tambien detrás de las espaldas atadas á unos con cordeles, á otros con cadenas, y sobre aquellas Plazas tambien desnudos los azotaron hasta hacerlos morir debaxo de los golpes; como despues lo lloró (pero sin entender la causa) Filón Hebréo, mas docto para el bien de otros, que para el suyo.

Si los Judios crucificaron á Christo sobre el Calvario, los Romanos les mudaron á los Judios en otros tantos Calvarios todos los collados circunvecinos, hasta faltar

„selvas de que sacar mas patibulos, y suelo sobrè que plañ-  
 „tarlos.“ Esta expresion del Padre Señeri es copiada de Jo-  
 sepho, el qual en el libro 6. de *Bello Iudaico*, cap. 12. dice:  
*Et propter multitudinem* (de los Judios crucificados) *iam*  
*spatium crucibus deerat, & corporibus cruces.*

„Si los Judios en el tiempo de la Pasqua cometieron su  
 „horrible Deicidio; los Romanos en el tiempo de la Pasqua  
 „sitiaron la Ciudad en que fue cometido; esto es, en el  
 „tiempo que, recogida de todos los contornos para la fies-  
 „ta de los Azimos la malvada gente, se puede creer que  
 „facilmente llegaría à quatro millones; pues el número so-  
 „lo de los purificados, segun la Ley, lo calculó el Histo-  
 „riador (*Josepho*) en dos millones, y setecientas mil per-  
 „sonas. De suerte, que como el cazador no se determina  
 „à tirar la red, mientras la tropa de los paxaros, que aguar-  
 „da, no està muy espesa; asi parece que la Divina Justi-  
 „cia no cuidó de dár el último ataque à la impía Ciudad,  
 „hasta que la miró mas colmada de habitantes.“

79 Hasta aquí el Padre Señeri. Y hasta aquí yo tam-  
 bien. Yá dixè arriba à Vmd. que para comprehender to-  
 dos los argumentos, que tenemos contra los Judios, sería  
 necesario un grueso volumen. Yo me he contentado con  
 los pocos que he propuesto, escogiendo, y prefiriendo  
 unas pruebas manuales y sencillas, cuya fuerza se descubre  
 à primera vista, à otras mas operosas, y eruditas, que así  
 como constan de mayor copia de materiales, son mas oca-  
 sionadas à que los contrarios las frustren, confundiendo las  
 especies. Ruego à nuestro Señor con las mayores veras, que  
 por su infinita Misericordia disponga el corazon de Vmd.  
 de modo, que mis razones hagan en él la impresion, que  
 yo deseo; ofreciendome con las mismas à servir à Vmd. en  
 quanto me ordenáre, &c.

## CARTA IX.

SOBRE UN LIBRO NUEVO  
de Medicina.

**M**UY Señor mío: Recibí el Libro intitulado: *El Médico de sí mismo, ò Arte de conservar la salud por instinto*, traducido del Francés en Español, que Vmd. me remite, y cuya Crisis me enmienda, deseando saber mi dictamen en orden à la estimacion que merecen sus preceptos.

2 Y empezando desde luego à obedecer à Vmd. digo lo primero, que no ví hasta ahora Libro donde menos correspondiese al titulo de la Obra. Dista lo uno de lo otro lo que el Polo Arctico del Antartico. No solo hay distancia, sino oposicion, y contrariedad. Significa el titulo, que cada hombre puede curarse à sí mismo, sin mas reglas que la atencion al proprio instinto; pero en todo el discurso de la Obra, bien lexos de dár lugar à que cada uno sea *Médico de sí mismo*, él pretende ser *Médico de todos*, proponiendo unas reglas que le dictó su capricho particular.

3 A este fin instituyó un systema especial, que consiste en colocar por causa próxima de la mayor parte de las enfermedades las heces detenidas en el intestino colón, constando el qual de varias celdillas, ensenadas, ò pliegues, aptas para que en ellos se aniden los excrementos, estos detenidos allí fermentan, y se corrompen, de que resulta exhalar despues unos vapores sutiles, pero malignos, que comunicados à la masa sanguinaria, la inficionan. En consecuencia de esto prescribe, como remedios casi universales, la dieta, la purga, la ayuda, y la sangria. De los tres primeros ya se entiende cómo pueden obrar contra la que constituye causa próxima de las enfermedades. En quan-

to al último algo embarazado se halla el Autor para señalar cómo influye en la expulsion de las heces; y así se atiende mas á la operacion de enmendar el mal efecto de ellas; por quanto, quitando alguna porcion de mala sangre, dá lugar á que el resto se corrija.

4 Pero este systema es una fabrica en el ayre, que enteramente carece de fundamento. Basta para descubrir su falsedad la observacion experimental de muchos, que siendo bastantemente dificiles de vientre, se conservan por muchos años en buena salud; lo que no podria ser, si fuese verdad que los vapores de las heces detenidas en el intestino colón inficionan la sangre. Cinco años tuve en este Colegio por Compañero á un Monge, y de mediana edad, el qual frecuentemente pasaba ocho, diez, y doce dias sin evacuacion intestinal. Con todo, en dichos cinco años no tuvo un dia de cama.

5 Pero aunque diésemos al Autor que su systema fuese verdadero, siempre quedaría muy lexos de desempeñar la propuesta, que hace en título del Libro, la qual contiene que todo hombre, siguiendo el instinto proprio, puede ser *Medico de sí mismo*. ¿Por ventura dicta á todos los hombres el instinto, que las heces detenidas en los intestinos sean causa de las mas enfermedades? Creo que á algunos, y no pocos, se lo persuade su discurso, aunque discurso errado, pero á ninguno el instinto. Ni, dexando á parte la causa de las enfermedades, dicta á todos los hombres el instinto que la curacion, ó precautoria, ó expulsiva consista en la sangría, y la purga.

6 Dice el Autor que á algunos brutos dicta el instinto estos remedios. Supongo que esto hace relacion á las especies que se hallan en varios Libros, de que el perro solicita el vomito, quando le incomoda la replecion: la ave Ibis usa de su largo cuello, y acomodado pico para exonerarse con la ayuda: y el Hipopotamo, animal anfibio, rebolcandose en las puntas de las cañas quebradas, se quita porcion de sangre, quando se halla muy gravado de ella. Pero sobre que lo que se dice del Hipopotamo, y la Ibis es muy du-

dudoso, y el vomito del perro es harto verisimil que sea coacto, y no procurado, como à los hombres sucede infinitas veces, todo lo que estos hechos, siendo verdaderos, pueden probarse, que à esas tres especies de brutos les dicta el instinto el vomito, la ayuda, y la sangria; de lo qual no se puede deducir consecuencia à los demas brutos, y mucho menos à los hombres; porque cada especie animal tiene su instinto particular, ò una particular representacion natural, de que tales, ò tales cosas les son convenientes, ò nocivas; y como muy frequentemente cosas, que son convenientes à una especie, son nocivas à otra, es preciso que el dictamen del instinto sea diverso en diversas especies en orden à muchas cosas.

7. ¿Qué pretende, pues, este Autor? Que nos gobernemos por el *instinto* de tres particulares brutos? ¿Cosa estraña! Todos, al leer en el titulo *Arte de conservar la salud por instinto*, lo entenderán del instinto proprio del hombre. Pues no es eso. Ese instinto, segun la mente del Autor, no es instinto del hombre, sino del bruto; y ni aun de todo bruto, sino de tres determinadas especies de brutos, à cuyo dictamen pretenden sujetar todos los hombres.

8. Mas es, que si se habla en particular del Hipopotamo, no solo el instinto del hombre es diverso del de aquel bruto, mas aun diametralmente opuesto. Esto se evidencia en el nativo horror con que miramos la efusion de sangre, ocasionada por herida, y la herida misma que la ocasiona. De modo, que si hemos de atender à nuestro proprio instinto, en orden à la conservacion de la salud, nunca consentiremos en la sangria, porque, antecedentemente à todo discurso, nuestro instinto nos la hace mirar con horror.

9. No es mas feliz el Autor en las señales que propone para pronosticar las enfermedades, ò prevenir su proxima venida, que en la doctrina de sus causas, y remedios. Tambien quiere que aquel conocimiento venga puramente del *instinto*; sin reparar en que, si ello fuera así, escusado sería que él nos propusiese esas señales, como lo hace en un

lat-

largo Catalogo, que hace de ellos: pues son superfluos los documentos para que entendamos lo que nos dicta el instinto. Pero esta contradiccion, ò consequèncià es transcendental à todo el contenido del Libro.

10 Lo peor es, que la mayor parte de las señales, que propone, bien lexos de dictarlas el instinto, ni aun puede aprobarlas el entendimiento. Verálo Vmd. en el siguiente Catalogo, que es el mismo del Autor, omitida una pequeña parte.

Los cansancios, el abatimiento, y pesadéz de todo el cuerpo, sin estar fatigado por algun violento exercicio.

Las erisipelas, ò comezones en la piel, la sarna, y los diviesos en diferentes partes.

Los dolores de reumatismo vagos, y freqüentes, acompañados de pequeños temblores sin regla.

La gana de dormir casi continua, pero principalmente despues de comer: ò al contrario, los desvelos, ò los sueños interrumpidos por no sé qué inquietudes, sueños espantosos, y terrores pánicos.

El humor sombrío, triste, y melancólico, que no consiente el uso de ningun deleyte.

Los freqüentes dolores de cabeza, desvanecimientos, vértigos, y el entumecimiento de esta misma parte en poniendose el sombrero.

El color rojo en todo el rostro.

Los fluxos de sangre por nariz, ò por alguna otra parte del cuerpo.

El sonar de los oídos como campanas, ò el silvo de ellos.

El encendimiento de las mexillas, ò de los labios, ò su sequedad.

Los bostezos, y los suspiros involuntarios.

Sequedad en la garganta, como si estuviera desollada, principalmente por la mañana, sin que los excesos del día antecedente sean causa de ello.

El mal olor del aliento, que no precede de la corrupcion de los dientes, ni de ninguna llaga, ò de abceso en la boca.

La pérdida del apetito, y levantamiento del estomago contra las viandas.

La rheuma, la tós, y la dificultad de respirar, sin dolor agudo en el pecho, sino antes por opresion.

La tirantéz, ó hinchazon del vientre, con ruidos, dolores, y pequeños influxos que vienen con freqüencia.

Las almorranas obstinadas, y muy doloridas.

El gran calor en las palmas de las manos.

11 Certifico que he padecido los mas de los afectos expresados muchas veces; y visto padecer estos, y los restantes à otros muchos sugetos, sin que, ni en mí, ni en los otros resultase enfermedad alguna. Con que estas señas son enteramente falibles; y aun algunas juzgó, que bien lexos de serlo de enfermedad, lo son de salud, como las comezons del cutis, sarna, diviesos, la hemorragia por las narices, y algunos fluxos de vientre.

12 Por lo que mira à las señales, que dexo de copiar, las considero equivocadas, y que mas ordinariamente son efectos de enfermedad existente, que preambulos de enfermedad futura.

13 Así, señor mio, no solo juzgo este Libro inutil, mas aun pernicioso, como ocasionado à que los que le leyeren, y dieren asenso à sus documentos; sin necesidad alguna se purgen, y sangren, ò yá por precaver enfermedades, de que sin fundamento se juzgan amenazados; ò yá por curar las que actualmente padecen, y no piden purga, ò sangria. Dios guarde à Vmd. &c.

## CARTA X.

### SOBRE LOS NUEVOS EXORCISMOS.

1 **M**UY Señor mio: Preguntame Vmd. por qué no he impugnado el nuevo Escrito del R. P. Respondo, que sigo grandes exemplos en dexar libre el campo

à Escritos de este caracter. Pues Vind. ha visto ese Folleto, yá me entiende. Con semejantes Escritores solo deben lidiar Escritores semejantes; quiero decir, los que pueden imitar su estilo. Pero doy que no debiese detenerme este justísimo reparo. ¿De qué serviría sostener la contienda? Este Padre, ó no ha querido, ó no ha podido entender lo que le he dicho en la respuesta à su Carta. Lo mismo sucederá siempre. Pusosele en la cabeza el desvario de que los Exorcismos, de cuyo valor he dudado en el octavo Tomo del Teatro, se usaron en todos tiempos en la Iglesia, sin mas motivo que el exemplar de las bendiciones de la Sal, y el Agua, usadas en todos tiempos, à quienes en el Ritual se dá el nombre de *Exorcismos*. Hizosele vér, que esos se dicen Exorcismos *late modo*; y que el no ser propriamente tales, se colige con evidencia de que aquellas bendiciones no pertenecen al Orden de Exorcistas, sino al de Presbyteros; de lo qual se dió prueba manifiesta. Y en fin, que se hayan de llamar *Exorcismos*, que no, no es de esa especie de Exorcismos la cuestión, sino de otra diversísima, que es la que he explicado en dicho Tomo octavo, y cuya introduccion es defectuosa por nueva, y por faltarle la aprobacion de la Iglesia. Esto es, no se disputa de Exorcismos, cuyo sér consiste unicamente en preces, y bendiciones; sino de aquellos que proceden por vía de imperio, y coaccion contra daños que unicamente penden de causa natural.

2 Quiso tambien forzar uno, ù dos textos del Evangelio, y una autoridad de Santo Thomás, para calificar los nuevos Exorcismos. Hizosele patente, que Santo Thomás es claramente contrario à su intento, y que el Evangelio habla de otra cosa muy diversa de Exorcismos.

3 ¿Pero de qué ha servido darle toda esta luz? De nada. En las mismas tinieblas se ha quedado, en que estaba, pues sale repitiendo en su papelon la misma cantinela, sin añadir à lo dicho antes, sino confusiones, embrollos, dictorios; inculcando repetidas veces, que el proceder con Exorcismos contra todas las enfermedades, y contra todas las

las criaturas que incomodan al hombre, es práctica comun de la Iglesia; à que se sigue declamar contra mí, como que pretendo inducir doctrinas nuevas contra lo que la Iglesia tiene recibido, y aprobado.

4 ¿Se habrá visto, ù oido mayor extravagancia? Práctica comun de la Iglesia en cosa que concierne al exercicio de algun Orden Sacro, se dice de aquello que hacen, ò todos, ò los mas Eclesiásticos que tienen aquel Orden. ¿Quién ha visto esa práctica, ni en todos ni en los mas, ni en la mitad de ellos, ni aun en la quinta, ni decima parte? Eso de conjurar enfermedades, en que no hay sospecha de maleficio, esta reducido à uno, ù otro Clerigo particular; de modo que juntos todos los que se dán à este exercicio, no constituyen ni aun de cien partes la una de los Eclesiásticos. ¿Y eso se ha de llamar práctica comun de la Iglesia?

5 Mas: Preguntele Vmd. à ese Padre si en su Religión se usa, quando hay enfermos (exceptúo siempre el caso de sospecha de maleficio), ir algun Exorcista con su Libro, Estola, y Agua bendita conjurando las enfermedades de cama en cama. Preguntele mas: si ha oido que en Religión alguna se use. Pues aquí de Dios. Si ese fuese un remedio aprobado por la Iglesia, y remedio universal para todo genero de males (como pretende ese Padre), siendo por otra parte, de tan fácil execucion, y en la qual no hay inconveniente, ò riesgo alguno, ¿cómo podrían los Prelados en conciencia, escusarse de ordenar la aplicacion de este remedio? Deberían hacerlo, no solo por la obligacion de la caridad, mas aun de la justicia.

6 Lo proprio digo de los que tienen à su cuenta el cuidado de los Hospitales. ¿cómo à los enfermos, que yacen en ellos, no se procura el fácil beneficio de los Exorcismos? Si este fuese un remedio aprobado por la Iglesia, haciendo por otra parte dos grandes ventajas à todos los de la Botica, una costar poco, ò nada, otra carecer de todo riesgo, sería una omision cruel, y tyrana dexar de aplicarlo à los enfermos de los Hospitales. Con un día en la semana que fue-

se un Exorcista à hacer su oficio en el Hospital, estaba compuesto todo.

7 Sería tambien reprehensible esta omision en las casas particulares, siendo cierto, que apenas en una de mil piensan en Exorcismos para curar otras enfermedades, que la *Demoniaca*.

8 Y vé aqui en lo que pára la que llama ese Padre práctica comun de la Iglesia. Ni en las Religiones, ni en los Hospitales, ni en otra especie alguna de Comunidades, ni en los Palacios de los Príncipes, ni en los de los Obispos, ni en las casas particulares se usa de Exorcismos contra las enfermedades naturales; y con todo viene con gran pachorra un Religioso à decirnos, que ese uso es practica comun de la Iglesia. Esto parece que es hacer burla del Público, y tener el Padre por insensatos à todos los Lectores, por cuyos ojos ha de pasar su Folleto.

9 Lo mismo digo de los Conjuros contra animales nocivos, v. gr. Gusanos, Ratones, Lobos, &c. Todas esas son cosas inventadas de ayer acá, que no tienen à su favor ni el uso comun, ni la aprobacion de la Iglesia. No el uso comun, pues yo he visto muchas habitaciones, y aun lugares enteros muy incomodados, yá de Chinchas, yá de Ratones, Cinífes, Moscas, &c. sin que nadie echase mano de aquellos Exorcismos imperiosos, y coactivos para remover estas plagas. Tampoco la aprobacion de la Iglesia: ¿por que dónde está esa? Pensar que es, ò se pueda llamar aprobacion de la Iglesia la de uno, ò otro Obispo, en cuya Diocesi se imprimió algun Libro, que contiene Exorcismos de esa especie, es una estraña simpleza. No podria, si fuese así, el Santo Tribunal reprobear el contenido de ningun Libro impreso, pues todos están aprobados por algun Obispo, ò por quien tiene sus veces; siendo cierto que no puede el Santo Tribunal reprobear, ni reprobó, ò reprobará jamás lo que aprobó la Iglesia. Mucho menos sería licito à ningun particular impugnar cosa alguna de Libro impreso con aprobacion Episcopal. Sin embargo cada día estamos viendo esas impugnaciones.

Hay

10 Hay à la verdad un Canon del Concilio primero de Milán, que prohibe el uso de otros Exorcismos que los que aprobare el Obispo. ¿Pero esto es aprobar qualesquiera, que apruebe el Obispo? De ningun modo. El Concilio V. Lateranense, y el Tridentino prohiben la impresion de qualquiera Libro, que no apruebe el Obispo. ¿Quién por eso dirá que aquellos Concilios aprueban todos los Libros, que el Obispo aprobare? Dexo à parte, porque no es menester, que aquel Concilio de Milán no es mas que Provincial; y la aprobacion de un Concilio Provincial no es aprobacion de la Iglesia, sino de tales Iglesias; esto es, las comprehendidas en aquella Provincia. Pero no sera inútil añadir, que el Concilio Bituricense, que, aunque tambien Provincial, fue confirmado por la Santidad de Sixto V, en el tit. 40, can. 3 previene à los Obispos, que no permitan el uso de otros Exorcismos, que aquellos que estan aprobados por la Iglesia. *Provideant Episcopi, ne prætextu pietatis, ulli Exorcismi fiant, nisi qui ab Ecclesiâ probati sint.*

11 Dirá acaso Vmd. que por lo menos los Obispos, que aprobaron aquellos Exorcismos, hacen opinion probable en la materia; por consiguiente su aprobacion dexa probable el uso de ellos. Respondo, que la probabilidad, que quatro, ò seis Prelados, ò los Examinadores deputados por ellos pueden dar à los Exorcismos questionados, no estorva que yo, ò otro qualquiera los impugne, y pretenda mostrar que son abusivos. No hay opinion, por probable que sea, que no se pueda sujetar à nuevo exámen; y muchas, que tenian à su favor mucho mayor numero de Autores, y verisimilmente de doctrina mas calificada que los Aprobantes de dichos Exorcismos, à fuerza de las razones, que otros despues discurrieron contra ellas, perdieron en todo, ò en gran parte su probabilidad. Yo sé, que algunos, y no pocos, que estaban en la buena fé del valor de aquellos Exorcismos, habiendo visto lo que en el octavo Tomo del Theatro escribí contra ellos, mudaron enteramente de parecer. Nunca la probabilidad

logra derecho de prescripcion contra la verdad.

12 De lo dicho colegirá Vmd. quan fuera de proposito me acusa ese Padre de introducir novedades. En otras muchas materias podria decirlo con algun fundamento. En la presente, bien lexos de introducirlas, mi único intento es desterrarlas. Los Exorcismos, que él defiende, son de muy reciente data. Pasaron mas de trece, ò catorce siglos, desde el principio de la Iglesia, sin que se viese alguno de esa especie en uso: porque pretende su antigua existencia con el exemplo de algunos Santos, que con voces, ò acciones que significaban imperio, exterminaban sabandijas venenosas, ò nocivas, es á quanto puede llegar la extravagancia; porque eso no lo hicieron como Exorcistas, ò en virtud de algun Orden Sacro, (como en efecto algunos no tenian algun Orden Sacro) sino como instrumentos particulares de la Omnipotencia, por el dón de milagros que Dios les habia concedido. Los que están intimamente unidos con Dios, (dice mi Padre San Gregorio) unas veces hacen milagros usando de la Oracion, otras veces con una especie de potestad imperativa. *Qui devota mente Deo adherent, cum rerum necessitas exposcit, exhibere signa modo utroque solent, ut mira quæque aliquando ex prece faciant, aliquando ex potestate.* (Lib. 2. Dialog. cap. 30.)

13 Igualmente inutil sería alegar la posesion de estos ultimos tiempos. Lo primero, porque ninguna posesion tiene fuerza contra la verdad. Lo segundo, porque el uso de un corto numero de Clerigos (que como se ha dicho, apenas constituyen la centesima parte de los Eclesiasticos) no es capaz de establecer posesion legitima; mayormente quando aun ese corto numero apenas se vé jamás practicar los Exorcismos quæstionados, sino á llamamiento, y ruego de gente idiota, como qualquiera Letor mio puede haber observado.

14 Aquellas insulsas declamaciones, y pasmarotas pueriles sobre que limito la potestad de la Iglesia, inculcando reperidas veces que esta tiene dominio sobre todas las criaturas irracionales, supongo habrán movido la risa de Vmd.

como la mía. Sobre ese dominio tan universal, afirmado así vagamente, sin especificar qué usos tiene, ò á qué efectos se extiende, háy mucho que decir. Mas no nos detengamos en eso. Sea norabüena que tenga la Iglesia potestad para transferir los Montes, detener el curso de los Rios, y aun de los Astros; suspender la guerra de los Elementos, despoblar los Montes de Fieras, el Ayre de Aves, y el Oceano de Peces, &c. resta que nos pruebe el P. R. que toda la potestad de la Iglesia, *qua latè patet*, está colocada en los *Exorcistas*; y entonces deberémos á su alta sabiduría el peregrino documento de que en cada Exorcista tenemos un Papa, ò todo un Concilio General. Entretanto que no llega este caso, nos permitirá que tengamos por primera pauta el *Ritual Romano*, y por segunda el de Toledo; de los quales, ni uno, ni otro nos muestran conjuros preceptivos, sino contra los demonios; señalandonos el remedio de las preces para las demás necesidades, y contra los demás enemigos.

15. Dentro de esta esfera se deben contener los buenos hijos de la Iglesia Catholica, si quieren defender solidamente de las impugnaciones de los Hereges los Exorcismos, que ella usa. Oygase al caso el doctísimo Padre Martin Delrio, cuyas son las palabras siguientes, haciendose cargo de los reparos, que cierto Protestante hacía sobre algunos Exorcismos inventados por Autores particulares: *Nec nos omnes privatos Exorcismos, à diversis Exorcistis pro cuiusque devotione compositas, defendimus: solum Ecclesiæ Catholicæ Ritum, & publicæ Ecclesiæ auctoritate introductos Exorcismos, tuemus.* (Disquisit. Magic. lib. 6, cap. 3.) Y poco mas arriba había desafiado á todos los Hereges, sobre que mostrasen algun Exorcismo supersticioso, sacado del Ritual de la Iglesia: *Proferant Exorcismum aliquem superstiosum ex Cæremoniali Ecclesiæ Romanæ, quod nominant.* Estos solos se obliga á defender el Padre Delrio. Estos solos estamos obligados todos los Catholicos á defender.

16. Si aun todo lo dicho no basta, baste la decisión de la question en terminos formales, y precisos, hecha como

de mente de Santo Thomás por aquel gran Discípulo del Doctor Angelico, y Sapientísimo Theologo del Concilio Tridentino el Maestro Fr. Domingo de Soto. Pregunta en el lib. 8. de *Iustitia*, & *Iure*, quæst. 3, art. 3: *Utrum liceat adiurare irrationalem creaturam?* Entra haciendo relacion de lo que habia resuelto en los dos artículos antecedentes, para decidir la duda que propone en esto. *Postquam visum est*, (dice) *tàm Deum, quam homines, & daemones adiurari posse sequitur postremò, an irrationales quoque creaturas liceat adiurare, sicuti locustas, & bruchum, nubesque, atque alias tempestates. Et respondet D. Thomæ, suppositis distinctionibus duabus, per tres conclusiones. Distinctio prior est: adiuratio huiusmodi, aut refertur ad ipsam irrationalem creaturam, ita ut oratio, & locutio ad illam dirigatur. Et de hoc est prima conclusio; vanum esse irrationalem creaturam sic adiurare, ut sermo ad eam dirigeretur. Atque hanc probant argumenta tria D. Thomæ. Nam cum adiuratio non nisi per locutionem fiat, quam irrationales creaturæ percipere non valent, frustraneum esset illas adiurare. Deindè adiuratio illis tantum competit, quibus congruit iurare; irrationales autem creaturæ iurare non possunt: ergo neque adiurari. Ad hæc, cum duplex (ut dictum est) sit adiurationis modus, scilicet deprecatorius, & compulsorius, prior vanus est respectu irrationalium creaturarum, utpotè quæ nullum habent suarum actionum dominium, ut prece moveri queant. Posterior verò soli Deo competit, cuius illius imperio, ut habetur Matthæi 8. obediunt venti, & mare. Quare nos creaturis irrationabilibus nihil imperare possumus.*

17 Entiendase ahora el P. R. con Santo Thomás, y con el Maestro Soto, pues dicen puntualisimamente lo mismo que yo; esto es, que las adjuraciones, ò Exorcismos imperantes, compulsorios, ò coactivos, con voces dirigidas à las criaturas irracionales, son vanos, frustraneos, abusivos; y exerzà contra ellos aquel estilo cultísimo, y cortesanisimo, de que yá dió tan bella muestra al Público.

18 ¡Ah señor mio! Quanto mas nos importara que à  
vuel-

vueltá dé tantos Exorcismos como hay para la langosta ratones, gusanos, y otras plagas que dañan los frutos, saliera á luz algun conjuro fuerte, y eficaz contra la horrenda plaga de malos Escritores, que infestan estos Reynos, pues segun vá, temo há de llegar tiempo que en España se diga con verdad: *Desdichada la Madre que no tiene algun hijo Escritor.*

19 No pensaba, quando empecé á escribir esta Carta, extenderme tanto en ella; y mucho menos meterme en cosa que pueda parecer impugnacion. Pero asi fue saliendo sin haberlo premeditado, y casi no me pesa. Ni acaso le pesará tampoco á Vmd. á quien deseo mucha vida, y salud, &c.

## CARTA XI.

### CAUSA DE LA DESTREZA en el juego de Naypes.

**M**UY Señor mio: La questão, que Vmd. me propone, es sin duda curiosa, y muy propia de un entendimiento reflexivo. ¿Pero cómo puede Vmd. esperar de mi solucion que le satisfaga, no habiendola logrado de otros muchos que Vmd. me insinúa ha consultado, y en cuyo número habría sin duda algunos talentos muy superiores al mio, como es naturalísimo, viviendo Vmd. en el gran Teatro Literario de Salamanca, donde nunca faltan ingenios del primer orden? Acaso procederá Vmd. en esto fundado en la esperanza de que, como muchos aciertos se han debido mas á la fortuna, que á la capacidad, suceda ahora lo mismo. Por lo menos yo no con otro fundamento puedo presumir resolver á gusto de Vmd. la questão; aunque muy luego que lei su Carta, me ocurrió lo que pienso disuelve la dificultad.

2 Preguntame Vmd. en qué consiste que muchísimos, de mas que mediana habilidad, y agudeza, para imponerse con prontitud en las materias de la facultad, que profesan, y en qualesquiera otras, à que por diversion se dedican con algun esfuerzo, habiendo empleado tanto, ò mas tiempo en el juego aquel despejado entendimiento, con tanta, ò mas aficion, intension, y gusto que en aquellas facultades, en que los vemos muy bien instruidos, nunca juegan bien, ni adelantan mas un dia, que otro, quedando siempre en aquel corto conocimiento, que lograron al principio.

3 Para responder con orden à la pregunta digo lo primero, que para jugar, no solo bien, mas aun con excelencia à qualquiera juego de los que admiten destreza, como *Cáscara, Revesino, Damas, Axedrés, &c.* de parte del entendimiento no se requiere mas que una mera medianía, y aun acaso menos que medianía.

4 Pruebase esto por experiencia, y por razon. Por experiencia, porque se vén algunos grandes jugadores (yo los he visto) bastantemente ineptos para todas las Ciencias. Por razon, porque el jugar bien, ni pende del conocimiento de algunas verdades, que sean de difícil inteligencia, ni de la ilacion de algunas conseqüencias, que sean de difícil deduccion. Los principios que dirigen las jugadas, el mismo juego los presenta à la vista, ò al oido; v. gr. en el juego de Malilla, que fulano está fallo à tal palo, que citano, que está à mi mano, tiene la Malilla sola. Sé lo primero, porque una jugada anterior no sirvió. Sé lo segundo, porque en una de las preguntas, que le hizo su compañero, lo dixo. Yá se vé que estos conocimientos no piden discurso alguno. Lo uno se vé, lo otro se oye. ¿Qué infiero de estos principios para arreglar mis jugadas? Supongo que en el primer caso me hallo con algunos triunfos superiores, y tengo una carta alta que jugar del palo à que fulano está fallo. Infiero, pues, del primer principio, que es menester tirar à destriunfarle primero, para asegurar aquella Carta. Supongo que en el segundo tengo, fuera de

algunos triunfos baxos, el Rey, ò el As: infero, pues, del segundo principio, que me conviene precisarle con un triunfo báxo à que eche la Malilla, por evitar el riesgo de que despues, saliendo la jugada de otra parte, me coma con la Malilla el As, ò el Rey. ¿Qué ingenio se ha menester para estas ilaciones? Ninguno. Y caso que se necesitase alguno, solo sería necesario en el primero, que en tal, ò tal Pueblo las hizo de proprio marte. A los demás se vá comunicando la noticia, y toman la leccion de memoria.

5 Digo lo segundo, que el exceso de ingenio está por demás, ò no hace al caso para el efecto de jugar bien. Supongamos que à Juan, que tiene un mediano entendimiento, y juega muy bien, Dios le diese tres, ò quatro grados mas de ingenio. Afirmo, que ni por eso jugaría despues mejor. La prueba se toma de lo dicho arriba. Ese exceso de ingenio estará como ocioso, y sin ocupacion. Esto es, Juan mas ingenioso no conocerá mas principios, ni deducirá mas conseqüencias, que conocía, y deducía Juan menos ingenioso; porque en el juego todos los principios son obvios, y todas las conseqüencias fáciles; y para conocer tales principios, y deducir tales conseqüencias; está por demás el exceso de ingenio.

6 No ignoro yo que en el conocimiento de una misma cosa, u de una misma verdad cabe mucho mas, y menos entre desiguales ingenios; porque aunque dos hombres desigualmente ingeniosos conozcan una misma verdad, puede conocerla con mas claridad, y penetracion el mas ingenioso: porque en quanto à esto sucede à la vista intelectual respecto de sus objetos lo mismo que à la corporea respecto de los suyos. Pedro, y Juan, aquel de vista mucho mas perspicáz que este, vén à distancia de veinte pasos à Antonio. Entrambos le vén, y distinguen lo bastante para conocer con toda seguridad que es Antonio, y no Alonso, Diego, &c. Con todo le vé con mucho mayor claridad Pedro, distinguiendo, v. gr. en su semblante los lineamientos menudos, que Juan no distingue. De modo, que podría suceder, que poniendose en el mismo sitio, ò

à la misma distancia, no Antonio, sino el hombre mas parecido à Antonio que haya en el Mundo, Juan se equivocase, y Pedro no.

7 De esta discrepancia en la claridad intelectual, ( por advertir esto de paso, lo qual comunmente es muy poco advertido ) pende la desigualdad mas substancial entre los Profesores de las Ciencias. Pondré exemplo en la Jurisprudencia. Entre dos Profesores, que sepan de memoria los mismos textos, y leyes, uno hará, por lo comun, muy recto juicio en las causas que le presenten, y el otro le errará muchas veces. ¿Cómo es esto, si este está enterado del hecho, y sabe las leyes, y explicaciones de los Comentadores como aquel? El cómo es lo que niego yo. Las sabe, sí, mas no como el otro, porque no las penetra como el otro, no las vé con la misma claridad: es en su inteligencia mas superficial: no llega à aquel fondo donde se representa con viveza la mente del Legislador, y la razon de la Ley. De aquí viene que este yerra la aplicacion de las Leyes à la práctica en muchos casos, en que aquel la acierta.

8 De aquí viene tambien, el dexarse, no pocas veces, engañar Jueces muy rectos, pero no muy perspicaces, por Abogados muy habiles, pero nada escrupulosos. Aquella maxima de Juliano, que colocan los Juristas entre las reglas del Derecho: *Ea est natura cavillationis, ut ab evidenter veris, per brevissimas mutationes disputatio ad ea, que evidenter falsa sunt, perducatur*, es rasgo de un bello entendimiento, y dá à conocer el medio mas sutil con que un Abogado muy habil puede halucinar à Jueces que no lo son. Echa mano de una proposicion, que sin serlo en realidad, por medio de una brevisima mutacion suena ser equivalente à un Axioma recibido de los Juristas, ò ser el mismo Axioma. Un Juez, poco penetrante, engañado de la semejanza superficial, tomará uno por otro del mismo modo que un hombre de corta vista corporal facilmente equivoca à dos hombres muy semejantes, Antonio, y Jacinto, juzgando que Antonio es Jacinto, ò Jacinto Antonio. Aquella brevisima mutacion, que hizo el Abogado,

es como un lineamiento delicado que se esconde, por lo menos en quanto al fondo de su significacion, à la visra intelectual del Juez; como al de corta vista corporal se esconden aquellos tenues lineamentos, que distinguen los rostros de Antonio, y Jacinto. Si él penetrase bien el Axioma, ò le viese con toda claridad, y asimismo la ilusoria proposicion, con que quiere equivocarla el Abogado, al punto conoceria la distincion.

9 Lo mismo sucede en todas las demás Ciencias. La mayor, ò menor claridad, ò perspicacia con que se entienden las verdades, inducen una desigualdad muy grande entre los Profesores. El que penetra profundamente una Definicion, Sentencia, Axioma, ò Aforismo, conoce su extension; sus limitaciones, ò excepciones; las aplicaciones que puede tener, los consiguientes que infiere. Y en todo esto puede padecer varios errores el que carece de aquel grado de claridad intelectual.

10 Pero esto no tiene lugar en orden à los principios, ò fundamentos por donde se gobierna el juego, porque en ellos no hay distincion de superficie, y profundidad. Todo es superficie. El que Pedro jugò tal carta, Juan tal de Oros, salieron tantas, y tales cartas, de Copas tantas, y tales, &c. son los principios de donde se infiere, que se debe hacer tal, ò tal jugada; y estos principios, como son unos meros hechos experimentales, tanto, y tambien los conoce el de corto entendimiento, como el ingeniosísimo.

11 Digo, pues, lo tercero, que el jugar con destreza pende, no de una sola, sino de dos dificultades, ambas distintas del entendimiento, que son Memoria, y *Atencion extensiva*.

12 La voz, ò complexo de voces *Atencion extensiva* estrañará Vmd. como nuevo. Pero es preciso, que yo invente la voz para significar un objeto, de quien nadie habló, ò por lo menos à quien nadie dió nombre hasta ahora.

13 Supongo que el juego pide atencion; y esta, aun prescindiendo de la calidad de extensiva, tomada de parte de la potencia, es una especie de prenda, ò facultad muy apreciable, no solo para el juego, mas para otras infinitas

cosas. Prenda, ò facultad la llamo , porque es error pensar que el atender pende solo de querer atender. Hay quienes, por mas que se esfuerzen para atender quanto pasa en el juego , ò quanto se habla en una conversacion , no pueden lograrlos; porque su volátil imaginacion , cuyos movimientos son por la mayor parte involuntarios, se disipa hácia otros objetos, sin dependencia del alvedrío. Y hay otros , que sin esfuerzo , ò conato alguno para atender , fixan la imaginacion en el objeto que quieren.

14 Mas digo: nunca atenderá bastantemente , el que ha menester esfuerzo para atender ; porque si ha menester esfuerzo , es porque su imaginacion es muy inconstante; y siendolo , padecerá muchas distracciones involuntarias, que ningun esfuerzo puede evitar.

15 Es menester , pues , esta prenda , la atencion digo , ò facilidad de atender para jugar bien. Mas no basta qualquiera atencion. Es menester la atencion que llamo *extensiva* esto es , que haga presentes simultaneamente al entendimiento, no una, ù dos cosas solas, sino muchas.

16 Supongo que Pedro, estando para hacer la quinta jugada en una mano de Malilla , retiene en la memoria todo lo que ha pasado en las quatro jugadas antecedentes: qué cartas echaron todos los jugadores , y que se dixeron de las que tenian en la mano reciprocamente unos , y otros compañeros. Pero no es lo mismo retenerlo en la memoria, que tenerlo presente al entendimiento ; pues no hay punto de tiempo en que yo no retenga millares de objetos en la memoria, en los quales en aquel punto no pienso. Es necesaria, pues , demás de la memoria , la atencion, aunque esta supone indispensablemente aquella. Pero *hoc opus hic labor*. Ve aquí Vmd. el punto de la dificultad. Hay en el juego, para terminar tal , ò tal jugada , *indicantes* , *coindicantes* , y *contraindicantes* , del mismo modo que en la Medicina para prescribir tal , ò tal remedio. Estos indicantes, coindicantes , y contraindicantes son las jugadas vistas , y las cartas que tienen , ò no tienen los jugadores, de lo qual mucho consta por lo que dicen unos á otros. Hubo tal jugada,

da, ò hay tal carta en tal mano, que infiere, que Pedro debe jugar, v. gr. el As de copas; coadyuva à esto, el que su compañero no tiene carta de copas, y puede irse de otra carta que le incomoda; pero por otra jugada antecedente, ò porque lo dixo uno de los contrarios, sabe que este está fallo à copas, y tiene triunfo mayor. Lo primero es indicante de la jugada del As de copas; lo segundo coindicante, y lo tercero conraindicante. No pára aquí. Este mismo, que es conraindicante de aquella jugada, es indicante para que antes de hacerla se procure destriunfar al que está en estado de fallarle. Resta saber si se puede, lo qual se ha de colegir de otros principios, que tambien se deben combinar. Resta asimismo considerar, si destriunfando à los contrarios, se destriunfa tambien à sí, y à su compañero; y si en ese caso los contrarios quedan con cartas falsas, seguras en las manos, en que se pierda mas que se gana en asegurar el As de copas, por lo qual sería mas conveniente sacrificar este.

17 A cada paso se vén en la Malilla, y otros juegos de destreza casos mas complicados que el propuesto; y en que hay mas cabos que atar. Contemple ahora Vmd. por una parte, de qué servirá en ellos un grande ingenio, si no puede abarcar con la atencion todos aquellos cabos; y considere por otra, poniendo la vista en el caso, que he propuesto, quan poco entendimiento es necesario, una vez que los cabos se abarquen, para conocer las conveniencias, ò inconvenientes que tiene tal, ò tal jugada.

18 Mas hay que reflexionar en la materia; y es, que ni aun ese medianisimo entendimiento, que à Vmd. le parecerá que basta para hacer todas aquellas advertencias, ni aun ese, digo, es por la mayor parte necesario. Esta, que parece paradoxa, se demuestra simplicisimamente. Es el caso, que por lo comun estas advertencias son lecciones, que los jugadores toman unos de otros. Danse ordinariamente los jugadores unos à otros, y tambien à los mirones razon de las jugadas, y tambien reciprocamente corrigen unos à otros los yerros. De este modo ván aprendiendo los  
que

que por sí no eran capaces de instruirse bastantemente. Por el continuo comercio de unos Pueblos con otros puede suceder, que de cien jugadores, que hay en una Provincia, todos hayan sido aprendices de otros, y estos de otros.

19 Pero por lo menos dirá Vmd. aquel, que fue el primer Maestro, y de proprio marte hizo todo el cumulo de advertencias necesarias para jugar con perfeccion, no se puede negar que era un hombre muy reflexivo. Respondo lo primero, que probabilisimamente no hubo jamás tal hombre en el Mundo. Nunca, ò rarísima vez la perfeccion en un juego, ò en un arte se debe al talento de un hombre solo. Siempre concurren muchos. Uno descubre una cosa, otro otra, y despues se ván congregando todos los descubrimientos. Respondo lo segundo, que si ese hombre solo en brevisimo tiempo advirtiese todo quanto es menester para jugar con excelencia, no por eso le concedería un entendimiento muy sutil, ò profundo, pero sí muy pronto, y agil.

20 Mas si en un grande espacio de tiempo, y con mucha aplicacion arribase à aquel grado de destreza, ni uno, ni otro. Yo he visto jugar muchas veces varios juegos de destreza, y en ellos algunos grandes jugadores; pero nunca, dando estos razon de sus jugadas, percibí cosa alguna que pidiese ingenio, ni aun medianamente sutil, ò que mereciese llamarse sutileza de ingenio. Asi, el que en poco tiempo de proprio marte adquiriese una gran destreza, sería de un entendimiento muy agil, mas no por eso sutil.

21 Concluyo diciendo, que si los grados de destreza en jugar correspondiesen à los de entendimiento, los grandes jugadores de Axedrez serian los mayores ingenios del Mundo; y aquel hombrecillo Calabrés, llamado Joachino Greco, que se hizo admirar en todas partes por su eminen-  
cia en el manejo de aquel labyrintho de piezas de varios movimientos, sería por lo menos igual en discurso à los Leibnizes, y à los Neutones. ¿Pero en qué otra cosa dió muestra de tener algun particular talento? La gran dificultad de este juego consiste unicamente en la multitud de combina-

ciones, que es menester tener presentes para determinar el movimiento de tal, ò tal pieza: y esta presencia de multitud de combinaciones no pende del ingenio, sino de la facultad que llamo *Atencion extensiva*, en la qual cabe mucho mas, y menos. Lo mismo, à proporcion, sucede en el juego de las Damas, aunque es la complicacion de combinaciones mucho menor. Y bien lexos de pedir mucho ingenio este juego, puedo asegurar que el mayor jugador de Damas, que he conocido, era, y es de muy limitado discurso.

He obedecido à Vmd. en la forma que pude, y con igual voluntad lo haré en quanto quiera ordenarme. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oviedo, &c.

---

## CARTA XII.

### CAUSA DE SAVONAROLA.

**M**UY Señor mio: Yá, con la que acabo de recibir, son tres las Cartas en que Vmd. me estimula à rebatir al Religioso Valenciano, nuevo Apologista de Savonarola: y yo puedo responder à ésta lo mismo que à las dos antecedentes; que ni he visto esa Apologia, ni la veré, porque no pienso gastar dinero en su compra, y tiempo en su lectura. Diceme Vmd. acaso para excitar mi sentimiento, y provocarme por este medio al combate, que ese Religioso, en el modo de impugnarme, dista mucho de la moderacion, y urbanidad que yo observo en semejantes Escritos. Però eso está muy lexos de moverme. Si él es destemplado, y yo contenido, tanto peor para él, y tanto mejor para mi. Yá por las noticias, que dan nuestros *Diarristas Matritenses*, de algunas pependencias literarias, que ha tenido, comprehendo que es de genio algo requemadillo; però esto, no tanto debe excitar la ira, como la compasion

sion de los mismos con quienes lidia. Algo hará padecer á estos, pero él padecerá mucho mas que ellos. Un natural adusto es un tormento de por vida del sugeto.

2 Aunque he dicho, que puedo responder á la ultima de Vmd. lo mismo que á las dos antecedentes, en orden á no haber visto esa Apología de Savonarola; puedo, no obstante, decir tambien, que yá en algun modo la he visto de poco tiempo á esta parte; esto es, no en ella misma, sino en la recopilacion que hizo de ella el Reverendisimo, y Doctisimo Padre Maestro Fray Miguel de San Joseph, en el segundo tomo de su *Bibliografía Critica*, v. *Hieronymus Savonarola*. Habiendo el Reverendisimo Padre San Joseph manifestado en varias partes de su Obra, que es muy amigo del Autor de la Apología, se debe creer, que en la recopilacion, no solo no omitió alguno de los fundamentos, que podian hacer alguna fuerza á favor de la opinion de su amigo, mas tambien los representó con toda la energia, que les pudo dár. Sin embargo, al fin dexa la cuestión indecisa, sin atreverse á resolver, ni por la inocencia, ni por la culpa de Savonarola: lo que verisimilmente puedo interpretar á mi favor; porque teniendo la parte contraria ganada la gracia del Juez, solo la superioridad de mi razon pudo retraherle de pronunciar la sentencia. Y realmente esta indiferencia se debe reputar una mera cortesania, que observa con el Apologista, pues antes se habia explicado contra Savonarola, diciendo, que de derecho se debe presumir la equidad de los Jueces, que le condenaron: aunque no proponerse como irrefragable, ó infalible: *Quorum æquitas iure præsumi debet, sed non proponi, aut prædicari velut irrefragabilis, aut infallibilis*. Desde luego me contento con esta decision, pues yo nunca he pretendido, que fuese infalible la justicia de aquella sentencia. Fueron hombres los que testificaron la culpa, fueron hombres los que decretaron la pena; por consiguiente no incapaces, ni unos, ni otros de error, ù dolo. En toda sentencia contra qualquiera delinquente hay esta absoluta falibilidad. Pero esto no obsta á que todas las que se pronuncian, observando las

Las solemnidades esenciales del Derecho, sean acreedoras à un positivo, prudente, y racional asenso, si contra la justicia de ella no hay por otra parte argumentos concluyentes.

3. ¿Pero qué argumentos hay contra la justicia de la sentencia de Savonarola? Bien lexos de ser concluyentes, los mas miserables del mundo. Cita lo primero el nuevo Apologista muchos Escritores, que defienden, ò elogian à Savonarola. Esto respecto de otro reo, podria significar algo. Respecto de Savonarola nada. Tenía este Religioso à su favor dos poderosísimos Partidos, el de una gran Religion, y de un gran Reyno. Aquel por la profesion, éste por coligacion politica. Tenia muchos, y poderosos amigos dentro de la misma Italia. Y en fin todos los enemigos del Papa Alexandro VI, que eran innumerables, estaban interesados en la justificacion de Savonarola. ¿Cómo à un hombre de tales circunstancias podian faltar defensores, por delinçiente que fuese? Es verdad, que el Apologista cita algunos Autores desapasionados à favor de Savonarola, pero esos son bien pocos; y es verisimil, que aun para juntar estos pocos, por encargo suyo, los que tienen el mismo interés que él, registrasen en varios Lugares, y Provincias muchas Bibliothecas. Yo cité contra Savonarola los Autores que hallé à mano, y esos son bastantes. Si escribiese à varias partes, como pude, solicitando noticias de otros Autores al mismo fin, creo podria estampar un larguísimo Catalogo. Añadese, que los mas de los Escritores, que defienden à Savonarola, siguieron la Apologia de Juan Francisco Mirandulano, condenada despues por la Inquisicion de España.

4. Lo segundo procura el Apologista sostener la legitimidad de la Carra de San Francisco de Paula, que se alega à favor de Savonarola, contra las pruebas de suposicion, que propuse en el Prologo Apologetico del tercer Tomo del Teatro, alegando el testimonio de Vicente Maria Perimecio, exaltado de la Religion de los Mínimos al Arzobispado Bostrense: el qual certifica, que el original de  
aque-

aquella Carta tiene el sello de la Orden; de qué se infiere, que no es supuesta. Pero un hecho, que al mismo tiempo confiesa, no pudiendo negarle este Autor, arruina enteramente la pretension del Apologista. Es el caso, que la coleccion de Cartas de San Francisco de Paula, ò atribuidas al Santo, y publicadas por el Padre Francisco de Longobardis el año de 1655, en que está incluida la que se cita en favor de Savonarola, fue condenada por la Santa Congregacion del *Indice* el año de 1659.

5 Para librarse de este mal paso el Autor, dice, que aquella coleccion de Cartas, fue condenada por el motivo de tener muchas cosas apocryfas, falsas, y fingidas; pero que de esta misma expresion se infiere, que no todas las que hay en ellas son tales; á que añade, que en muchas de aquellas Cartas, esto es, en las originales, se reconoce el sello de la Orden.

6 Pero bien. ¿De qué sirve esa distincion entre las Cartas, que tienen el sello de la Orden, y las que no le tienen, si el sello no sirvió para que la Sangrada Congregacion del *Indice* no envolvese en la condenacion unas con otras? O el sello es una especie de salvaguardia, y recomendacion, que exime las Cartas, que le tienen, de la nota de contener cosas apocryfas, y falsas, ò no. Si lo primero, la Sangrada Congregacion debió discernir entre unas, y otras, dexando á salvo las del sello, y no confundirlas en la condenacion con las demás. Si lo segundo, carecen de toda autoridad, para determinar por ellas la questão en que estamos, y otra qualquiera. Cada Carta es una pieza distinta, que debe examinarse por sí misma, si merece nota, ò no; por consiguiente, siendo en aquella coleccion muchas las Cartas instruidas del sello de la Orden, ò éste las hace mas respetables que las otras, ò no. Si lo primero, no pudo la Congregacion menos de hacerlas examinar con particular cuidado; y si habiendolo hecho, con todo las envolvió en la condenacion con las demás, dignas de ella las reconoció sin duda. Si lo segundo, el que tengan el sello ninguna autoridad particular les dá para hacer argumento con ellas.

Que

7 Que el que la Sagrada Congregacion haya declarado, que en aquella coleccion de Cartas hay muchas cosas apocryfas, y falsas, no infiere que todo el contenido de ellas lo sea; es muy cierto, pero juntamente muy inútil para la quëstion; porque aunque aquella condenacion no falsifique las Cartas en todo, por lo menos las desautoriza para todo. Quando aquel Santo Tribunal, y otro qualquiera que tiene semejante autoridad, condena en un libro tal, ò tal proposicion determinada, queda el Libro indemne en todo lo demás, y en aquel grado de aceptacion, que los Eruditos dán al ingenio, y doctrina del Autor: y en este grado puede citarse, ò alegarse el Libro en todo aquello que no está condenado; pero quando el Libro se condena por entero con el motivo de que contiene muchas cosas apocryfas, y falsas, asi como queda vedada enteramente su lectura, queda tambien postrada enteramente su autoridad. Es certisimo, que no todo lo que escribieron Lutero, y Calvino, y aun el mismo Mahoma, es falso. ¿Seria por esto tolerable, que en una nueva quëstion Theologica, que empezase à agitarse entre nosotros, se alegase como de alguna importancia un pasage de Mahoma, Lutero, ò Calvino?

8 Yo estraño mucho (y al mismo paso lo siento), que por el empeño de defender à Savonarola se arriesgue, ò el credito del Santissimo Patriarca San Francisco de Paula, ò el de la Sagrada Congregacion del Indice. Una de las dos cosas es precisa; porque si el sello de aquellas Cartas asegura, que fueron obra del Santo; ò éste en ellas escribió varias cosas apocryfas, y falsas, ò la Sagrada Congregacion les impuso esta nota injustamente. ¿No seria mas racional, y juntamente mas cómodo discurrir, que aquellas Cartas fueron supuestas al Santo, y el sello contrahecho por alguno de tantos impostores como tiene, y tuvo siempre el Mundo, pues con esto quedaria puesto en salvo el credito del Santo, y el acierto de la Sagrada Congregacion? Quién no lo vé? No debe ser harto mas precioso, para qualquiera que tenga la piedad christiana en el punto debido,

el honor de aquel ilustre Santo, y de este venerabilísimo Congreso, que el de un Religioso particular, qual fue Savonarola; Qué dictan, pues, la piedad, la razon, la Religion, sino que procurémos salvar aquellos, y dexemos el crédito de Savonarola à su buena, ò mala suerte?

9 Ni se me diga, que la suposicion de Carta, y sello es una quimera, ò por lo menos un accidente totalmente inverisimil. No lo es. Pues lo que sucedió à San Bernardo pudo suceder muy bien à San Francisco de Paula. ¿A San Bernardo? No hay cosa mas cierta. En dos Cartas escritas al Papa Eugenio III, que son la 284, y la 298, segun el orden de la edicion de Mabillon, testifica el mismo Santo, que un Notario contrahizo su sello, y usó de él para escribir muchas Cartas fingidas, y llenas de patrañas en su nombre à varios sugetos, entre ellos al mismo Papa Eugenio. ¿Por qué no podria, pues, padecer la misma alevosía San Francisco de Paula?

10 Finalmente, yo en ningun modo me intereso en la questão de si esas Cartas son, ò no son del Santo. Para mí intento basta que estén condenadas por la Santa Congregacion. Sean de quien fueren, pues con ese grande borron sobre sí yá no sirven, ni pueden alegarse, ni para la defensa de Savonarola, ni para otro algun asunto. Los hijos de aquel Santo Patriarca verán si deben tolerar, que el honor de su Fundador se exponga por salvar la fama de un particular de otra Orden.

11 Oponeme lo tercero el Apologista, como argumento *ad hominem*, que la confesion, que hizo Savonarola en la tortura, no le prueba delinqüente; pues yo tengo escrito, y probado en el Tomo sexto de Teatro Crítico, Disc. 1, que la tortura es un medio sumamente falible para la averiguacion de los delitos. Pero esta objecion sería del caso, si yo hubiese probado los delitos de Savonarola con la confesion que él hizo en la tortura. No habiendo alegado tal prueba, el argumento es totalmente fuera de proposito.

12 Finalmente, pretende, que los que fueron deputados

dos para exâminar la causa de Savonarola , eran enemigos suyos. Yo no sé si por estos exâminadores entiendo los mismos Jueces que pronunciaron la sentencia ; y parece que asi debe ser , porque en todo Tribunal examinan el delito los mismos que han de juzgar al reo. Ahora bien. Los Jueces deputados por el Papa para la causa de Savonarola fueron el General de su Orden , y el Obispo Romulino. Creo que à favor de éste la dignidad Episcopal basta para fundar un prudente juicio de que por ninguna pasion humana incurriría en la horrenda iniquidad de condenar à muerte à un inocente. Pero sea lo que fuere de éste , ¿ à quién se hará creer , que su proprio General cometió tan grave maldad ? Pudieron à la verdad , los testigos , por enemistad que tuviesen con Savonarola , deponer contra el falsamente. ¿ Pero no le darían en ese caso los Jueces lugar à la recusacion , y no la admitirian siendo legitima ?

13 ¿ Mas para qué me canso en satisfacer objeciones vanas ? Es evidente , que quanto se ha dicho hasta ahora en favor de Savonarola , quanto se dice , y quanto se podrá decir en adelante , todo es querer con un puño de polvo obscurecer la luz meridiana en todo un emisferio. Hablo con toda esta satisfaccion , porque à lo menos dos delitos gravisimos de Savonarola fueron de pública notoriedad ; y asi , ni sus mismos defensores se atreven à negarlos. Uno fue su inobediencia , y desprecio à el precepto , y Censuras Pontificias con que se le habia mandado abstenerse de la predicacion. Otro , haber solicitado ardientemente , que el Rey de Francia Carlos VIII entrase con Exército en Italia à subyugar sus Provincias con el pretexto de reformar la Corte de Roma , y costumbres de los Eclesiasticos. De este segundo , y enormisimo delito , quando no constase por otra parte , hace entera fé Phelipe de Comines , que vale en esta materia por mil testigos , por su acreditadisima sinceridad , y porque siendo de la íntima confianza del Rey Carlos , no pudo padecer error en el asunto. Asi , pues , pudo ser , que los enemigos de Savonarola falsamente le imputasen otros delitos ; pero los dos expresados están puestos

fuera de toda duda. El primero convengo en que no mereció el acerbo castigo, que se le aplicó. Del segundo juzguenlo los Legistas. Quedo à la obediencia de Vmd. &c.

## CARTA XIII.

### DIAS AZIAGOS.

Muy Señor mio: No ceso de admirar, que un hombre como Vmd. esté titubeando entre el asenso, y disenso al dicho popular de que el dia Martes es *Aziago*. Confiesa Vmd. que esta observacion tiene todo el ayre de vana, y supersticiosa. Mas por otra parte la experiencia de algunos considerables infortunios, que padeció en ese dia, le inclina à juzgar, que no carece enteramente de fundamento. En un Martes le llevó Dios à Vmd. la muger. En otro cayó Vmd. en una grave enfermedad. En otro se le huyó un criado con cincuenta pesos, que le habia dado para emplear en una Feria.

2 Son muchísimos, à la verdad, los hombres que fundan reglas sobre las casualidades; pero estaba yo muy lexos de pensar, que Vmd. padeciese la mas leve tentacion de caer en este vulgar error. Hago juicio de que Vmd. tenga de quarenta y seis à quarenta y ocho años de edad, tiempo que ha incluido mas de dos mil y quatrocientos Martes. Pues yo apostaré qualquiera cosa, à que en buena parte de este numero logró Vmd. dias muy felices, y gustosos. Pero estos no se apuntan, porque no tienen à su favor la preocupacion. Al modo que los Medicos observan unos pocos casos, en que la crise de la enfermedad sucede en los septenarios, pasando por alto mucho mayor número de ellos, en que se hace segun otras séries de números.

3 La observacion del Martes como aziago pienso que es particular à España; pero debaxo de la generalidad de

reputar tales, ò tales dias faustos, ò infaustos, ès manía muy antigua, y muy repetida en el Mundo. Romanos, Griegos, Persas, Egypcios, Carthaginienses cayeron en este delirio; pero no atribuyendo la felicidad, ò infelicidad à los mismos dias unos que otros, sino que cada Nacion tenia por infelíz aquel dia, v. g. el segundo, ò tercero de tal, ò tal mes, en que habia padecido alguna calamidad señalada. En el libro 4, cap. 20 de los dias Geniales de Alexandro podrá vér Vmd. un largo Catalogo de los diferentes dias, que tales, y tales Naciones tenian por felices, ò infaustos. Sin embargo, los hombres de superior talento despreciaban estas observaciones Nacionales. Asi Luculo emprendió la batalla contra Tigranes en dia que los Romanos tenian por infausto; y lo mismo hizo el Cesar en su expedicion à la Africa, correspondiendo felíz suceso. Y Alexandro, amonestado por los suyos, que no invadiese à los Persas en el mes de Junio, porque era luctuoso para los Macedones, despreció la advertencia, diciendo con escarnio de ella, que mandaba que quitasen à aquel mes el nombre de Junio, y le llamasen segundo Mayo.

4 La Mote le Mayer dice, que los Turcos tienen por dia felíz el Miercoles, y los Españoles el Viernes. Esto segundo nunca lo he oído; pero sí el que los Italianos tienen por infausto el Viernes, como acá se dice, que lo es el Martes.

5 Como acabo de decir à Vmd. que el comun origen de reputar diferentes Naciones tal, ò tal dia por infausto, fue haber padecido aquel dia alguna sobresaliente calamidad; es natural desee saber, si de este principio viene tenerse en España el Martes por aziago. Y yo satisfago à su presumido deseo, diciendo que sí. Pero será nueva prueba de ser esta observacion vanisima la relacion del infortunio, que dió ocasion à ella. Fue esta una derrota, que padecieron los Aragoneses, y Valencianos un dia Martes, vencidos por los Moros en la batalla de Luxen el año de 1276. Dos famosos Historiadores Españoles son mis fiadores. El Padre Mariana, y el gran Zurita. El Padre Mariana, lib.

14 de su Historia de España, cap. 20, dice así: *Al tiempo que el Rey (Don Jayme) estaba en Xátiva, los suyos fueron destrozados en Luxen. El estrago fue tal, y la matanza, que desde entonces comenzó el Vulgo à llamar aquel dia, que era Martes, de mal aguero, y aziago.*

6 Zurita, lib. 3. de sus Anales, cap. 100, refiere el caso de esta suerte: *Llegaron à Luxen los nuestros muy cansados, y fatigados del grande calor que hacía, y à vista de Luxen descubrieron los enemigos, que eran quinientos de à caballo, y tres mil de à pie, y tuvieron con ellos una muy brava batalla, y fueron los nuestros vencidos, y murieron Don Garcia Ortiz de Azagra, y un hijo de D. Bernardo Guillen de Entenza, y tanta gente de caballo, y de pie de Xátiva, que quedó aquella Villa por este destrozo muy yerma, y por esta causa, segun Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Xátiva el Martes aziago.*

7 Dos reflexiones ocurren aqui, que hacen visible la suma inadvertencia de los que sobre este suceso fundaron la observacion de ser aziago el Martes. La primera es, que el estrago, que padecieron los Christianos en esta ocasion, fue levisimo en comparacion del que executaron en ellos los Moros en la funesta batalla de Guadalete, en que fue destrozado un Ejército de cien mil hombres, mandado por el Rey Don Rodrigo, quando la gente vencida en Luxen verisimilmente no pasaria, quando mas, de cinco mil hombres, pues los enemigos no pasaban de tres mil y quinientos. Pues si en aquel gran destrozo no se observó el dia de la semana, en que acaeció, para declararle aziago, cosa ridicula fue observar estotro.

8 La segunda es, que aquel daño fue particular de Aragoneses, y Valencianos, no comun à todos los Españoles, siendo entonces la Corona de Aragon Reyno aparte, de quien en ninguna manera dependia el resto de España. Al contrario, la batalla de Guadalete fue funesta, y funestisima à la Nacion Española. Permitase, pues, graciosamente, que en Aragon, y Valencia tengan por aziago el Martes. Mas si en todá España se debiese observar al-

gun

gun día como tal, sería aquel en que se dió la batalla de Guadalete, à que se añade, que los Autores de esa observacion fueron unicamente los vecinos de Xátiva, por los muchos de aquel Pueblo, que perecieron en aquel combate. ¿Pues qué cosa más irracional, que mirar algun día como aziago para toda la Nacion, porque fue funesto para un Pueblo particular?

9 Y observo aqui de paso, que si algun día de la semana se debiese notar como funesto para Xátiva, con mucha mas razon se notaría el Jueves, que el Martes. Diré à Vmd. el por qué. A 25 de Mayo del año de 1707, despues de un sitio fuertemente resistido de parte de los sitiados, entró à viva fuerza en Xátiva el Caballero d'Asfelt, Comandante de las Tropas de España, y Francia en el Reyno de Valencia, à que, despues de llevar al Soldado à filo de cuchillo quanto encontró, se siguió la total desolacion de aquel Pueblo, que fue enteramente arrasado, à excepcion de las Iglesias, y pocas casas de algunos particulares, que se mantuvieron fieles. Cayó aquel año el día 25 de Mayo en Jueves. ¿Quánto mas calamitoso fue este Jueves, que aquel Martes!

10 Pero lo peor, señor mio, no está en que esta observacion es falsa, sino que sobre esto es supersticiosa; y lo mismo digo de la observacion de otro qualquiera día, ù de la semana, ù del año, como fausto, ò como infausto, y asimismo como apto, ò inegto para que alguna operacion, ù diligencia tenga buen efecto, ò como significante de algun suceso futuro. Este es el sentir comun de los Theologos Morales, aunque en orden à una, ù otra particularidad no están todos convenidos. Yo sobre este punto enteramente subscribo à las decisiones del P. Martin Delrio, lib. 3, Disquisit. Magic. p. 2, q. 4, sect. 6. Asi digo con él, que es supersticioso observar qué tiempo, v. g. si lluvioso, ò sereno, hizo en los dias de San Vicente, San Urbano, y de la Conversion de San Pablo, para colegir de aí si la cosecha será buena, ò mala. Leandro, *apud Gobat*, de Superstitione, sect. 2, n. 953, pretende absolver esta obser-

vacion supersticiosa. Verdaderamente si ésta no lo es, ninguna lo será; porque es visible la inconexion de la buena, ò mala cosecha con el temporal que se notó aquellos tres dias.

11 Igualmente supersticiosa es la observacion, que reyna, segun se me ha escrito, en muchos lugares de Castilla de los tres primeros de Febrero, pretendiendo el Vulgo, que en aquellos tres dias se cuaxa el granizo, que en el discurso del año ha de dañar los frutos. Y para precaucion; esto es, para estorvar la coagulacion del granizo, usan, como de remedio, de la pulsacion de las campanas. Digo que esta observacion es igualmente supersticiosa, que la pasada; pero mas ridicula, porque supone la coagulacion del granizo anterior dias, y meses à su precipitacion sobre la tierra, como si pudiese estar naturalmente suspendido tanto tiempo en el ayre.

12 Digo lo segundo con el P. Delrio, que es supersticion coger tales, ò tales yervas el dia, ò noche de San Juan, en la creencia de que cogidas entonces tendrán virtud natural mas eficaz, que en otro qualquier tiempo. Ví en cierto País, que quando habia truenos, quemaban yerbas cogidas en la noche de San Juan, pretendiendo disipar el nublado con aquel sahumerio. De la misma harina es ingerir los arboles el dia de la Anunciacion: sangrar los caballos el dia de San Estevan: cortarse las uñas los Viernes, ò los Sabados, y otras observaciones semejantes, las quales, dice el mismo Autor, bien lexos de ser obsequiosas à aquellas festividades, antes las infaman, y deshonoran: *Festa sic potius inhonorant, quam colunt.*

13 Es verdad que añade, que no se atreve à condenar à los que adscribiesen los buenos efectos de estas prácticas al mérito, y proteccion de los Santos, que se celebran en aquellos dias: *Non auderem eos damnare.* Mas para mí siempre es sospechoso, que solo para una cosa determinada, y solo en dia determinado fien en el mérito de los Santos. Los devotos del Proto-Martyr San Estevan podrán valerse de su intercesion con Dios para qualquiera cosa util, y honesta,

y nõ precisamente para una operacion tan mecanica, y su-  
cia como es sangrar los caballos; y podrán implorar su  
proteccion, no solo el dia de su fiesta, mas en otro qual-  
quiera; aunque no niego, que mas excitada la devocion en  
su festividad pueda ser mas eficaz. Pero si la devocion es  
buena, ò mala; esto es, falsa, ò verdadera, se ha de cole-  
gir de las circunstancias: *Non bona devotio*, dice el P. Del-  
rio, *quæ cum scandalo conjuncta, quæ meritò suspecta, quæ*  
*anilis, quæ singularis, quæ nullo Ecclesiæ, vel traditio-*  
*nis munita suffragio*. Por esta regla ( que es muy segura )  
toda devocion, que tenga alguna apariencia de disonante,  
ò ridicula, y por otra parte no estuviere apoyada por la Igle-  
sia, ò por tradicion legitima, se debe condenar como su-  
persticiosa.

14 El P. Gobat, *ubi suprà*, justisimamente se lastima  
de que muchos Catolicos con tales prácticas supersticio-  
sas dán ocasion, ò pretexto à los Hereges para hacer burla  
de nuestra Religion: *Verè multi Catolici præbent à Cato-*  
*licis ansam subsannandi nostram Religionem, atque abhor-*  
*rendi ab ea, dum vacant, & mordicus quidem, supersti-*  
*tiosis quibusdam actionibus*; añadiendo, que estan los Pre-  
lados de las Iglesias obligados à poner remedio en ello, como  
lo hizo el Obispo de Ratisbona Sebastian Henichio, varon  
de gran prudencia, y zelo, en un caso, de que fue testigo  
el mismo P. Gobat. Practicaban los rusticos de una Aldea,  
distante tres leguas de Ratisbona, sumergir en una fuente,  
ò lago la Imagen de San Urbano, para alcanzar de este mo-  
do por su intercesion lluvia quando la necesitaban. Diose  
noticia al señor Obispo de que los Luteranos de Ratisbona  
hacian mofa de esta práctica, tratandola de ridicula, y su-  
persticiosa. Conoció el Obispo, que los Luteranos tenian ra-  
zon, y la prohibió severamente para en adelante.

15 Este exemplo pueden tener presente ciertos Escri-  
tores ( ò mejor diré Escribientes ) ignorantes, y rudos de  
nuestra Peninsula, que quanto articulan, ò escriben los  
Hereges condenan por heregía, ò por lo menos como sos-  
pechoso de ella, extendiendo malignamente la censura à

materias las mas inconexas con la Religion. Perteneciente à la Religion era la nota que ponian los Luteranos de Ratisbona à aquella práctica rustica. Con todo, el Prelado condenó ésta aprobando, ò confirmando el dictamen de los Luteranos; porque la Religion Catholica ama la verdad en qualquiera parte que la encuentra, y no el zelo imprudente, y ciego, que casi siempre es acompañado de tema, y ojeriza. Pero lo mas intolerable es, que estos burdos Aristarcos, porque no se haga patente à todos su ignorancia con las luces de Critica, Phylosofia, Matemática, y aun de Historia Sagrada, y Profana, que nos comunican varios doctos Estrangeros, buenos Autores, y buenos Catholicos, aun sobre estos pretenden arrojar la nota de sospechos, sin mas titulo, que el de ser Estrangeros. Injuria tan grave, que si ignoran su fealdad, podemos colegir, que no estan mucho mas adelantados en Theología, que en Phylosofia. Dexando aparte, que esto es usurpar en alguna manera la jurisdiccion de aquel Sagrado Tribunal, à quien unicamente compete echar tales fallos.

## CARTA XIV.

### *SOBRE LAS TRADUCCIONES de las Obras del Autor en otros Idiomas.*

**M**UY Señor mió: Gustosó, y agradecido recibo la noticiabuena con que V. S. me favorece del curso, y aceptación que han logrado mis Escritos; pues no puedo negar, que ésta ha sido bastante, y respectivamente à su merito muy excesiva. Mas eso de que el Teatro Critico este traducido en todas las lenguas vinas de Europa, aunque à mis oídos tal vez llegó alguna voz vaga de eso mismo, creo que carece de fundamento. Y pues V. S. desea saber lo que he alcanzado en esta materia, digo, que apenas tengo certeza  
de

de otras traducciones, que las que hay en lengua Francesa, y Italiana; y ni aun sé si alguna de estas está concluida. La Francesa se hace en Paris, y se vende en la Oficina de Pedro Clemente, Mercader de Libros. Empezóse el año de quarenta y dos. Lo que tiene de particular esta traducción es, que el Traductor no ata en cuerpo de libro los Discursos pertenecientes à cada Tomo; sí que luego que se imprime cada Discurso suelto, lo echa al Público, en que pienso lo haya acertado para su interés. A mi mano solo han llegado los diez y seis Discursos del primer Tomo, y los tres primeros del segundo, que me remitió el año de 43 Mr. Boyer, Medico del Rey Christianísimo, con quien he tenido alguna correspondencia. Esta traducción está en un todo defectuosísima; de modo, que parece que el Traductor sabe muy mal la lengua Española, y nada bien la Francesa. Sin embargo, poco há supe, que corre con felicidad.

2 En Italia se están haciendo à un tiempo tres traducciones: una en Roma, otra en Napoles, y otra en Venecia. De la de Napoles me dió noticia el mismo Traductor habrá como quatro años. Empezó la traducción, segun él me avisó, por el quarto Tomo, sin que me explicase el motivo que tuvo para esta inversion, que en efecto envuelve algo de deformidad. De la de Venecia solo sé, porque se lo dixo en Madrid el año de 40 el Señor Marqués de Santa Cruz del Viso à mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez Cathedratico de Visperas de Theologia de esta Universidad de Oviedo. Y habiendo tanto tiempo que esta traducción empezó à salir à luz, es verisimil que hoy esté toda fuera de la prensa.

3 La traducción Romana fue la mas tardía, porque empezó el año de 44, y con todo ésta es la unica que llegó à mi mano. Solo tengo el primer Tomo. El Traductor es el Abad Marco Antonio Franconi, Academico de la Arcadia de Roma. Esta estámpado en la Oficina de los Hermanos Pagliarini, Impresores, y Mercaderes de Libros. Nada se omitió en esta impresion para hacerla hermosa. Es excelente.

lente el papel, y bella la letra, con ampla margen, y buena encuadernacion. La lastima es, que en lo mas que importaba, que es la fidelidad de la traduccion, no hubo el mismo cuidado, ò no pudo haberle. En efecto, aunque se debe suponer, que el Traductor, siendo de la Academia Arcadia, posee con perfeccion la lengua Italiana, está algo lexos de llegar à este grado en la Española. Asi en algunas partes falta la significacion propria de la voz, ò el sentido genuino de la clausula. En Roma solo se notó, que la traduccion era seca, segun escribió el Coronel Don Rodrigo de Peral, que estaba à la sazón alojado à siete leguas de distancia de Roma, y à quien poco despues debí el favor de remitirme el Libro, y el de avisarme, que para la traduccion del segundo Tomo, y siguientes se habían aplicado manos mas habiles: lo que yo entiendo de que el Abad Franconi se haya asociado algun sugeto muy versado en los dos idiomas, Italiano, y Español, pues dicho Abad en el Prologo promete continuar la traduccion de todas mis Obras: *Doppo l' ottavo Tomo, compimento del Teatro Critico, vidarò la versione del primo Tomo delle Lettere Erudite, sperando di poter vi presentare anche il secondo.*

4 Sobre cuyas palabras advierto à V. S. que este Traductor llama al octavo Tomo complemento del Teatro Critico, à causa de que aunque en el original el Teatro, entrando el Suplemento, se compone de nueve Tomos, en esta version Italiana no tiene mas que ocho. Es el caso, que fue el Traductor esparciendo, y acomodando en los lugares respectivos las addiciones, y correcciones de que se compone el Suplemento, colocando al fin de cada Discurso las correspondientes à aquel Discurso, en que no puedo menos de aplaudir, y agradecer su idéa.

5 Dixe arriba, que apenas tengo certeza de otras traducciones, que las expresadas; porque aunque se me dió noticia de la traduccion Alemana, no sé si le dé entero asenso. Esta me vino por medio de Don Joseph Garta Tuñon, Capellan del Ilustrisimo Señor Nuncio de España; y à éste por un Romano, Oficial de la Nunciatura, que le ase-

aseguró , que el Eminentísimo Cardenal Bezzozì tenia el Teatro Critico en lengua Alemana. Si hay esta traduccion, es verisimil que sea Autor de ella el Varon de Schomberg, residente en Dresde ; porque este docto Caballero há trece, ò catorce años pidió à un corresponsal suyo Español un resumen de mi vida , con las circunstancias de nacimiento, patria , nombres , y calidad de mis padres , edad , tiempo en que recibí el santo Habito , estudios , empleos , y honores que tuve en la Religion , &c. lo qual no veo para qué pudiese ser , sino para estampar estas noticias en la frente de alguna traduccion de mis Obras.

6 De Inglaterra solo sé , que años há entró allá el Teatro Critico. Esto me consta por Carta de un Inglés , que ni se como se llama , porque no firmaba , ni como introduxo el pliego en el Correo de Madrid. El asunto de dicha Carta es digno de que V. S. y otros lo sepan , porque fue correccion de un yerro mio. Había yo escrito en el Tom. 4, Disc. 12 , §. 25 , que el arte de la escritura compendiosa, aquella digo , que procediendo por breves notas significativas de dicciones enteras , seguía con la pluma el rápido moviento de la lengua , conocida , y usada de los Antiguos , no ha llegado à nuestros tiempos. Advirtióme , pues, el Anonymo Inglés , que yo estaba muy engañado en esto, porque dicha arte vive , y es muy practicada en Inglaterra, de la qual me nombraba los Maestros mas famosos , que la enseñan alli , y aun ponía una especie de ensayo , ò muestra de ella en la Carta. Despues que la recibí , que habré quatro años , poco mas , ò menos , ví confirmada la misma noticia en el Diccionario Critico de Pedro Bayle , Tom. 3 , pag. 2410 , donde despues de hablar del uso que hacian los Antiguos de las notas de abreviacion , añade: *Este arte es conocido, y practicado hoy en Inglaterra mejor que en algun otro Lugar del Mundo.* Estas palabras à la verdad suenan , que no solo en Inglaterra se practica este arte, mas tambien en otras tierras, aunque no con igual perfeccion ; pero yo creo , que lo mas à que se puede extender su significacion es , que en otras Regiones solo uno , ò otro par-

particular se haya dado à este estudio ; pero no que haya Maestros destinados à su enseñanza , como en la Gran Bretaña : y sin el auxilio de la escuela , quanto pueda abanzarse un particular será poquísima cosa.

7 El citado Anonymo me añadía , que este arte cada dia se vá perfeccionando mas , y mas en Inglaterra. Y no sería maravilla , atenta la valentia del génio Inglés , que se adelante , ò esté yá mas adelantado en Londres , que lo estuvo en la antigua Roma.

8 Finalmente , como respecto de las Naciones , con quienes guerreamos , à vueltas del Politico , tenemos impedido el comercio Literario , no es facil saber lo que pasa en Alemania , Inglaterra , Polonia , &c. en orden à las traducciones de mis Obras. A que puede V. S. añadir lo poco , ò nada que yo cuido de adquirir tales noticias. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años , &c.

---

## CARTA XV.

### CONTRA LA PRETENDIDA *multitud de Hechiceros.*

**M**UY Señor mio : Muy trasnochada viene yá la recon-  
vencion , que Vmd. me hace , sobre lo que en el  
Discurso quinto del segundo Tomo del Teatro Critico  
dixe sobre la raridad de hechiceros. Pero yá veo que esta  
tardanza pendió de que hasta ahora no tenía los materiales,  
que hoy me presenta como objecion contra lo que afirmé  
en el lugar citado. ¿Y qué materiales son estos ? La hechí-  
cera de una Aldéa del Tiról , y el Magico de Ingolstad , de  
que le dió noticia un Viagero , que Vmd. no nombra , con-  
tentandose con decir , que es un Militar muy entendido.  
Norabuena que lo sea. ¿Y qué ? No hay Militares muy en-  
ten-

tendidos, que cuentan sendas patrañas? Señor mio, como no soy amigo de insinuar por rodéos lo que puedo explicar por atajos, resueltamente digo, que tanto creo el vuelo de la hechicera, y la burla que hizo el al Magico Viandante de desaparecerle los platos de la mesa, con lo demás que me refiere de uno, y otro, como las aventuras de Amadis de Gaula, y de Don Belianis de Grecia.

2 Ni lo que Vmd. añade, como previniendo de antemano mi disenso, que aquellos prodigios son posibles, hace alguna fuerza. Si señor, posibles son. ¿Pero estoy yo obligado à creer como existente todo lo que es posible? En ninguna manera. Posible es sin duda, que Dios haya colocado algunos habitadores en la Luna, y otros Planetas. Con todo, apostaré algo de bueno à que Vmd. no cree existentes tales habitadores, como yo tampoco los creo. Lo posible no coincide con lo verisimil, antes discrepa infinito uno de otro. Todo lo que es extraordinario, por posible que sea, tiene otros tantos grados de increíble, quantos tiene de extraordinario. Esto se entiende prescindiendo de los testimonios que lo apoyan, los quales pueden ser tan fuertes, que obliguen à creer lo que sin ese apoyo sería imposible. Sobre que puede Vmd. leer lo que he escrito en el Discurso de la *Regla Mathematica de la Fé Humana*, que es el primero del quinto Tomo del Teatro Critico. ¿Y que autoridad tiene para calificar aquellos prodigios mágicos un Viandante, sin otro caracter, que el que Vmd. le dá (acaso graciosamente) de un Militar muy entendido? Mas doy que sea verdad todo lo que dixo el Viandante. No veo que eso pueda servir mucho al intento de Vmd. pues yo no niego, que haya hechiceros: solo digo que estos son rarísimos; y el que sean muchos no se prueba con dos solos que se cuentan allá de levas tierras.

3 Hagome cargo de que yá Vmd. preocupó esta solución, agregando à los prodigios, que refirió su Viagero, otros muchos, (aunque sin especificarlos) que testifican varias relaciones escritas por otros Viageros, (que tampoco

nombra) especialmente algunos que han peregrinado, yá por los Países Orientales, yá por la América.

4 Lo primero, señor mio, Estrabón dixo, que todos los Viageros son mentirosos en el asunto de sus viages. Yá veo que esto es mucho decir. Mas no se puede negar, que, por lo comun, este genero de gente claudica bastantemente por este camino. Hacerse un hombre espectable, y grato en las conversaciones, refiriendo de lexas tierras cosas singulares, que los circunstantes no han visto, ni oido, dá una grande satisfaccion à su amor proprio. Mucho mas si son sucesos prodigiosos los que refiere. Yá lo he escrito mas de una vez, que hombres, por otra parte nada embusteros, suelen caer en la tentacion de fingir, que vieron tal, ó tal portento, por complacerse en la admiracion de los oyentes; como que ésta es en alguna manera reflexiva sobre sus proprias personas. Se puede decir, que es menester una veracidad heroryca para no rendirse à este genero de alhago. Sobre todo, cosas de hechicerías, y encantamientos hechizan, y encantan al que habla, y al que oye. De aqui vienen tantos cuentos Magicos, que primero se esparcieron en las Plazas, y despues, por beneficio de la Imprenta, subieron à las Bibliotecas.

5 Lo segundo, contra lo que afirman esos Viageros de las muchas hechicerías de Países remotos está el silencio de otros, que anduvieron las mismas tierras, y refieren lo que observaron en ellas, sin hablar palabra de hechiceros, ó hechiceras; lo que no dexarian de hacer, si los hubieran hallado, por ser esto cosa que excita, y lisonjea mas la curiosidad, que todo lo demás que refieren.

6 Lo tercero, lo que por la mayor parte se infiere de las relaciones de esos Viageros no es que haya los muchos hechiceros, de que hacen mencion; sino que los barbaros de aquellos Países, los tienen por tales, en que es facilísimo sean engañados: pues aun los pobres paysanos de por acá, conser mucho menos estupidos, lo son muchas veces, teniendo por hechiceros à los embusteros, que quieren per-

persuadirlos qué lo son. De varios Países, se sabe positivamente por buenos Autores, que los que creen en ellos ser hechiceros, no son otra cosa, que unos bribones, que se hacen temer, y respetar con ese embuste.

7 Ya en otra parte cité al Padre du Halde, de la Compañía de Jesus, que en el Tomo 3. de su grande Historia de la China es de este sentir en orden à los hechiceros de aquella Region. El Padre Charlevoix, de la misma Compañía, viene à decir lo mismo de los del Japon en el Tomo primero de la Historia de aquel Imperio, cap. 11. Lo proprio asienta el Geografo Martiniere de los Iroqueses, Nacion de la América Septentrional, en el Tomo 4, part. 2. pag. 149.

8 Pero el testimonio mas decisivo en esta materia es el del Reverendísimo Padre Maestro Joseph Gumilla, de la misma Compañía, Autor de la bella Obra del *Orinoco Ilustrado*, dada à luz en dos Tomos este año proximo de 1745. Digo que es el testimonio mas decisivo por varias circunstancias. La primera es, que habla de lo que vió, y observó por sí mismo en los muchos años que exerció el sagrado ministerio de Misionero en varios Países de la América Meridional. La segunda, que los officios que obtuvo de Superior de las Misiones del Orinoco, Meta, y Casanare, Provincial del Nuevo Reyno de Granada, y el que hoy exerce de Procurador à entrambas Curias por dichas Misiones, y Provincia, constituyen un testigo muy superior à toda excepcion. La tercera, y principalísima es, que sus mismos Escritos hacen visible, que es dotado de una justa critica, y de conocida veracidad.

9 Vea, pues, Vmd. ahora lo que este sugeto en el libro 1. de su *Orinoco Ilustrado*, cap. 10, donde habla de la Nacion de los *Aruacas*, siente de los hechiceros Americanos. *Estos Indios, dice, son los mas diestros, y aun creo que son los inventores de la Maraca, que se ha introducido tambien en otras Naciones; y se reduce à un embustero, que se introduce à Medico: hace creer à los Indios, que habla con el*

de-

demonio, y por su medio sabe si ha de morir, ò no el enfermo. Para estas consultas tienen sus casitas apartadas, pero à vista de las poblaciones; y encerrados en ellas los Medicos, se pasan toda la noche gritando, y sin dexar dormir à nadie, asi por los gritos, como por la Maraca, que es un calabazo con mucho número de piedrecillas adentro, con que hacen un fiero, è incesante ruido: grita y pregunta al demonio el Piache; ( así llaman à los tales Medicos ) y quando se le antoja muda de voz, y finge las respuestas del Demonio. Digo que finge, porque yá está averiguado, que todo es una pura mentira, y un engaño, y burto manifesto lo que cobra por su trabajo despues que muere el enfermo, y es todo lo mejor del difunto, menos lo que la pobre viuda puede esconder. Y muy poco despues: Así entre estos Indios Aruacas, como en las demás Naciones del Orinoco, y Rio Meta, no hallé señal alguna probable de que se aparezca el demonio à los tales. Y algo mas abaxo refiere, como un Flamenco, llamado Francisco Eglin, con astucia sorprendió en la trampa de su fingido demonio à un Piache, con lo qual confesó de plano el Indio, su flaqueza, y el embuste con que engañaba à los Indios, para ganar de comer. Vea Vmd. en lo que paran esos Piaches Magicos, de que algunos de nuestros Viageros nos aseguran hay tanto número en la América.

10 Es verdad que en la misma parte apunta un caso particular, en que parece, que el demonio con voz sensible procuraba retraher à unos Indios del ánimo en que estaban de hacerse Christianos. Pero las señas que dá, son compatibles con que esto fuese trampa de otro Indio. Fuera de que yo no niego, que en uno, ò otro caso raro el demonio se aparezca à sus Idolatras.

11 Hagome cargo de que uno, ò otro Misionero, de cuya veracidad, en atencion à su Apostólica vida, no se puede dudar, sin hacerles grave injuria, dán por sentado en sus relaciones haber muchos hechiceros en los Países Gentilicos, donde exercieron su sagrado ministerio. Pero respondo lo primero, que la mayor parte de lo que dicen

es

es puramente de oídas. Respondo lo segundo, que aunque no se puede dudar de su veracidad, se puede, y aun debe dudar si tenían la sagacidad, y aplicacion necesarias para discernir entre la realidad, y el embuste; porque son infinitas las invenciones que hay para fingir operaciones Mágicas, y algunas tan solapadas, que imponen à los mas advertidos.

12 El Padre Gaspar Scorò, en su *Magia Natural*, cuenta de un profesor de juegos de manos, que à todo el Pueblo Romano persuadió, que era Mágico; y si à él no le fuese preciso, para evitar el castigo, descubrir la superchería de que habia usado, hasta hoy estarian allí en aquella creencia.

13 Gayot de Pitaval, en el Tomo sexto de sus *Causas célebres*, cuenta, que en París una muger, llamada la *Voisin*, fue tenuta de aquel gran Pueblo por hechicera insigne; y refiere los artificios de que usaba para vender una espada, que por encanto hacía vencedor de todos al que usaba de ella: para hacer creer, que sabía los secretos mas íntimos de todas las familias: para representar en la agua de un barreño la figura propia del ladrón, que habia hurtado unos dineros: para imitar truenos, y relampagos, &c.

14 Mr. de Segrais, en sus *Anecdotas*, refiere cosas semejantes del Abad Brigalier. Este expendió quarenta mil escudos por hacerse Mágico; y no pudiendo conseguirlo, se aplicó à persuadir, que lo era, lo que logró con varias sutilezas. En el Autor citado se puede vér como fingió la resurreccion de un paxarillo realmente muerto: la mudanza repentina del color roxo de una pieza de tela en verde: la transformacion de un pollo de gallina en pabo; y en fin, la aparicion del diablo: pero esta ultima ilusion fue funesta para muchos. El modo con que se conduxo en ella fue el siguiente.

15 Formó en una pared de su casa un nicho, ò seno capaz de ocultar en él un hombre, poniendo delante una pintura del diablo. Hecho esto, para hacer el papel de tal,

echó mano de un pobre de la peor figura que pudo encontrar; al qual, después de bien tizado el rostro, y revestido de otras circunstancias, que esforcasen la representacion, colocó en el nicho, previniendole, que quando pronunciase tales palabras, tirando la efigie del diablo al suelo, saltase al pavimento de la quadra, y corriendo sin detenerse pasase à otra inmediata, que estaba obscura. Fueron muchos los curiosos, que concurrieron à vér cómo el Abad Brigalier desempeñaba la promesa, que habia hecho de mostrarles el diablo, y después de practicadas por el Abad delante de todos, algunas ceremonias, que tenían el ayre de mágicas, se executó la ilusion en la forma insinuada; de que resultó la fractura de muchas piernas, y brazos, porque aterrados todos los circunstantes, hubo algunos, que se arrojaron por las ventanas.

16 Pitaval en el lugar citado arriba dice, que la Voisin jugó la misma invencion en París; pero como en Leon de Francia fue costosa para los circunstantes, en París estuvo muy cerca de ser funesta para el que hacia el papel de diablo. Fue el caso, que hallandose allí el famoso Duque de Luxemburg, uno de los mas resueltos Capitanes que tuvo la Francia, que habia gustado de concurrir al ofrecido espectáculo; haciendo el diablo farsante, luego que se apareció, además de ir à embestirle para hacerle huir aterrado, el Duque le puso delante la punta del espadin, diciendole: *Monsieur diablo, si adelantais un paso mas, os pasaré de parte à parte:* con que el pobre diablo no tuvo otro recurso, que echarse à sus pies pidiendo misericordia.

17 El mismo Pitaval, citando à Bakero, refiere de un Magico fingido, que dexó atonita la gente, quitando repentinamente la corcoba à un hombre, que padecía esta deformidad, no mas que con pasarle la mano por la espalda. ¿Pero qué? La corcoba era solo aparente, y consistia en una vexiga entumecida, dispuesta de modo, que con una ligera presion se deshinchaba.

18 Me opondrá acaso Vmd. que en aquellas tierras bar-

barbaras, donde nos cuentan tantas hechicerías, no son los hombres capaces de discurrir estas sutilezas para contrahacer la Mágica. Pero à esto digo lo primero, que para mentir, y engañar en ninguna tierra faltan hombres muy hábiles. En el libro 6 de las Cartas edificantes se refiere un ingeniosísimo artificio con que los Sacerdotes idolatras del Maduré ( País de la India Oriental ) representaban, que su venerado Idolo lloraba à tiempos, ordenando este embuste à retraher aquella miserable gente de abrazar la Religion Christiana.

19 Digo lo segundo, que si los embusteros de allá no son tan sagaces como los embusteros de acá, à proporcion el Vulgo de allá es mas rudo que el de acá: con que menos habilidad bastará para engañarlos. El Marqués de San Aubin refiere; que el que era respetado por supremo Hechicero entre los Hottentotes ( Nacion sumamente barbara hácia el Cabo de buena esperanza ) confesó, que era mayor Magico que él un Soldado Europeo, à quien vió beber un poco de agua ardiente encendida; en que no hay mas dificultad, que la de atreverse à hacerlo.

20 Digo lo tercero, que ni aun acá es menester alguna especial habilidad para engañar al Vulgo en materia de hechicerías. Añado, que ni aun poca, porque no ha menester que nadie le engañe. El se engaña à sí mismo. Por vanisimas conjeturas, y levísimas apariencias cree hechiceros, y hechicerías que no hay. Trate Vmd. esta materia con los inocentes paysanos de qualquiera territorio, y les oirá tantos cuentos de hechicerías, que para ser verdaderos era preciso hormiguar el Mundo de hechiceros, y hechiceras.

32 Es verdad, que estos cuentos por la mayor parte son mentiras, que ellos fraguan, ò que oyeron à otros. Pero muchas veces solo à su propia rudeza deben el concepto de la hechicería. En qualquiera Pueblo donde parezca un Volatin de particular agilidad, ò un Jugador de manos de algo especial destreza: en fin, el que haga qual-

quiera cosa insolita, y en alguna manera admirable, juzga el Vulgo, que procede de pacto con el demonio.

22 Y entienda Vmd. que aquí debaxo del nombre de Vulgo comprehendo no pocas brillantes pelucas, no pocos venerables bonetes, no pocas reverendas capillas. Habrá como treinta y seis años, que algunos Maestros, y Doctores de cierta Universidad tuvieron por hechicero à un tunante Francés, que imitaba con gran propiedad las voces de veinte y quatro paxaros. Y habrá como catorce, que haciendo sus habilidades en esta Celda, en que estoy escribiendo, un Italiano muy diestro en juegos de manos, tuvimos bastante trabajo en quitar de la cabeza à un Letor de Theología, que concurrió, el que executaba algunas cosas en virtud de pacto.

23 Por conclusion, Señor mio, en lo que todos debemos convenir es, que hubo, y hay Hechiceros, pero poquissimos; y aun esos con un poder muy limitado: yá porque Dios por su bondad no permite al demonio que pase de tales, ò tales límites; yá porque el demonio por su malicia rehusa à sus siervos, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir. Mas esta reflexion me dá motivo, y ofrece materia para otra Carta, que remitiré à Vmd. quanto antes pueda. Entretanto ruego à nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años, &c.

---

## CARTA XVI.

### *SOBRE CIERTA LESION DE LA vista de un Caballero.*

*EN RESPUESTA A LA MADRE  
del paciente, que habia escrito al Autor, envián-  
dole la consulta, que le hacian dos Medicos, por  
si hallaba algun remedio al accidente. Donde se  
advierte, que como la respuesta à la señora es or-  
denada à que la vean los Medicos consultantes, no  
debe estrañar el Lector los textos Latinos, y no-  
ticias Physicas, Anatomicas, y Matematicas que  
hay en ella.*

**M**UY Señora mia: Con gran dolor he leído la de Vmd. y la consulta que la acompaña de los Señores Doctores N. y N; porque juzgo el defecto que su hijo de Vmd. contraxo en la vista, de resulta de estar mirando al Sol de hito en hito largo rato, de muy difícil, y acaso de imposible curacion. Esa nieblecita blanca, que le impide la inspeccion de aquella parte del objeto, que quiere mirar directamente, proviene sin duda, como esos señores Doctores discurren muy bien, de la lesion que los rayos solares hicieron en la retina; à que añado, que no en toda ella sí solo en su parte central, ò en el medio, donde termina el nervio optico, que es el sitio en que hicieron impresion los rayos del Sol; digo la impresion mas viva, y eficaz; lo que es general à los rayos visuales de qualquier objeto, que vienen por el *exoptico*; esto es, por aquella linea, que,

saliendo del objeto , se considera encaminarse por el centro , ò medio de los tres humores del ojo perpendicular à ellos , y se termina en el centro de la retina. De aqui es, que el paciente vé los objetos , que mira , algo lateralmente; porque los rayos visuales de estos no vienen por el exe optico , ni se terminan en el centro de la retina, sino con algun desvío.

2 El Padre Claudio Francisco Dechales , lib. 1. *Opticæ*, proposit. 30. cuyo titulo es , *de oculorum suffusionibus, muscis, & aliis huiusmodi* , toca, aunque muy de paso, y generalisimamente el caso de nuestro enfermo, atribuyendo el daño à la retina, por estas palabras: *Hoc accidit his, qui Solem intuiti sunt, qui propterea in obiectis singulis Solem vident, eo quod retina fuerit vulnerata.*

3 ¿Pero qué lesion es la que recibe en este caso la retina? Resueltamente afirmo que es una alteración constante de su textura, que viene à ser continuación de aquella misma que padeció al recibir los rayos Solares, aunque algo debilitada; y por eso representa siempre el Sol, aunque débil, y confusamente. Esto se entenderà claramente con un experimento muy facil de hacer, y que yo hice algunas veces. Si el que miró por un rato un objeto luminoso, ò muy iluminado, cierra luego los ojos por algun espacio de tiempo, v. g. quatro, ò cinco credos, le parece vér aquel mismo objeto, aunque débil, y confusamente. Puede hacerse esta experiencia con la luz de una candela al tiempo de acostarse, y de día con una vidriera iluminada al Sol: una, y otra hice algunas veces; pero en la vidriera se hace con mayor evidencia, porque despues de cerrados los ojos, se representa con la division de todos sus quarterones, y las listas de plomo que los dividen.

4 Esto prueba, à mi parecer, invenciblemente que dura por algun rato en la retina aquella preternatural textura, que produjo en ella la impresion viva del objeto, y por la qual se representa. ¿Mas por qué no permanece por mas tiempo aquella textura preternatural? Porque las fibras por su fuerza elastica se van restituyendo à su positura natural;

y así como poco à poco se van restituyendo , al mismo paso se vá desvaneciendo la imagen del objeto , hasta que, lograda enteramente la textura nativa , se desaparece enteramente la imagen.

5 Esto sucede quando el objeto no es muy intensamente luminoso , ò es poco el tiempo en que se mira. Mas como la luz del Sol es extremadamente viva , à proporcion es su accion mucho mas eficaz , que la de otro qualquier objeto luminoso , ò iluminado : con que , recibida en la retina por algun tiempo considerable , es natural , que induciendo en sus fibras una corrugacion , ò crispatura fuerte, extinga , ò dexé sin exercicio la fuerza elastica de ellas; del mismo modo que hace el mismo efecto de crispar , ò currugar el fuego en qualquiera cuerpo flexible , y fibroso; v. g. un pergamino que reciba su accion muy de cerca, y por algun tiempo considerable. Donde advierto , que este no es caso simil , sino el mismo , porque el Sol es realmente fuego , y su accion es rigurosamente ignea , como se vé en los espejos ustorios ; y lo que hace en los espejos ustorios , hace , aunque no con tanta fuerza , en los ojos; ò hacen los ojos, respecto del Sol , lo mismo que los espejos ustorios convexos ; esto es , por medio de la refraccion , que padecen en los tres humores de que constan, unir sus rayos en el centro de la retina. De modo que el ojo es en realidad un espejo ustorico convexo.

6 Siendo tal la lesion , que padeció en los ojos el paciente , me parece à mí naturalísima la mala sequela que tuvo la aplicacion de la aguardiente , ruda , eufrasia , y nuez moscada ; ò por mejor decir , la mala sequela , que resultó de empeorar el paciente con la aplicacion de estos remedios , es nueva prueba de que la lesion , que padeció en los ojos , es la misma que yo he afirmado ; porque remedios ardientes , y aromaticos qué habian de hacer , sino aumentar la crispatura , y rigidéz de las fibras de la retina. Parece ser se habia de tomar el rumbo diametralmente contrario ; esto es , aplicar humectantes , y emolientes. ¿ Pero acuso yo en esto de impericia al Medico , que usó de aque-

llos remedios? En ninguna manera. Por los principios de la Medicina, que estudió, es natural que no pensase en otra cosa que en lo que hizo. En nuestras Aulas de Physica, y Medicina todo se atribuye à qualidades, sin acordarse jamas de la constitución mecanica de las varias partes del cuerpo animado, ni de las alteraciones, que en esa constitucion mecanica pueden inducir varias causas. Pero en nuestro caso mas es menester que la noticia del mecanismo de las partes. Es el caso, que muchas de las lesiones de los ojos piden para su conocimiento, y curacion la pericia en otra facultad distinta de la Medicina, que es una de las Matematicas, llamada *Optica*. Por esto en otras Naciones, que abundan de Artifices para todo, tienen Medicos especiales para las enfermedades de los ojos, que por eso se llaman *Oculistas*; à ellos remiten los Medicos comunes à qualquiera que los consulta sobre afectos oculares; y quando no lo hacen, suelen caer en notables errores.

7 El Padre Dechales, en el lugar que he citado arriba, refiere como para la curacion de un Jesuita de su Colegio, que empezaba à padecer cierto defecto en la vista, fueron llamados unos Medicos bastantemente doctos à consulta, à la qual asistió tambien el mismo Padre Dechales, que comprehendió claramente la esencia del defecto, y su causa; pero los Medicos iban mil leguas de allí. Con todo los disculpa, porque su error consistia, no en ignorancia de la Medicina, sino de la *Optica*: *Cum ex suis tantum principiis loquerentur, nec Opticas rationes advocarent, mirum quantum in re, alioquin facili, hallucinabantur.*

8 Lo proprio digo yo, Señora, del Medico que tentó la curacion del hijo de Vmd. Supongo muy docto en su facultad; pero à su facultad, le falta mucho para alcanzar, no digo solo à la curacion, mas aun al conocimiento del mal, por falta del indispensable auxilio de la *Optica*. Y aun añado, que en nuestro caso era tambien necesaria cierta dosis de Physica experimental, como verán estos señores Doctores que entra en la explicacion, que hice arriba, del afecto que padece ese Caballerito, y de su causa. Y tam-

co esa Physica experimental se enseña, por lo comun, à lo menos en las Escuelas de España.

9 Tengo noticia de que hoy se halla en Santiago de Galicia un Oculista Estrangero muy perito en su arte. Y si salió ya de Santiago, sería para la de Lisboa, de donde me dicen está llamado. Mi dictamen, pues, es, que se le consulte, remitiendole copia de esta Carta mia. En un Lugar tan populoso, y de tanto comercio como ese, no saltarán quienes tengan alguna correspondencia en Lisboa, y en Santiago. La lesion de vista, que padece el hijo de Vmd. ni pide, ni admite operacion manual; y asi, en caso de ser curable ( lo que yo dificulto mucho ), por escrito podrá informar de lo que se debe hacer.

A los señores Doctores N. y N. B. L. M. y à Vmd. me ofrezco con el mas afectuoso rendimiento, para quanto pueda servirla, &c.

## CARTA XVII.

### COMO TRATA EL DEMONIO à los suyos.

1 **M**UY Señor mio: Ofrecí à Vmd. otra Carta con siguiente en el asunto à aquella reflexion sobre la malicia diabolica, con que terminé la antecedente. Cumpló ahora la promesa.

2 Si en orden à la multitud, y poder de los Magos se hubiese de hacer concepto por lo que un discurso aparentemente muy bien fundado ofrece à primera vista, nada pareceria mas razonable, que el juzgar que aquellos confidentes del demonio son muchos, y muy poderosos. No es dudable la ardiente actividad, con que este implacable enemigo nuestro procura la ruina de las almas; por consiguiente tampoco es dudable, que pondrá en execucion los  
me.

medios mas eficaces para conseguirla; y es igualmente cierto, que el medio mas eficaz es brindarlas con la satisfaccion de todos sus apñtitos. Ahora bien. Esto puede executar por medio de la Magia; conviene à saber, ofreciendoles, mediante el pacto, asistir las para el logro de todos sus deseos. Luego asi lo executará, ò executa.

3 Estoy persuadido à que este discurso es quien fomenta la vana credulidad de tantas hechicerias, y tantos hechiceros; disponiendo el ánimo para dár asenso à las innumerables historietas, y cuentecillos que se oyen, y leen en este asunto, porque los que discurren así, se hacen esta cuenta. El demonio puedé, el demonio quiere, luego lo hace. Solo resta para estorvarlo la resistencia, que puede hallar de parte de los hombres, sin cuyo consentimiento todas sus diligencias son inutiles. Pero esta excepcion no quita, que la cuenta, que hacen los credulos, no salga muy cabal. Es así, dirán, que el consentimiento del hombre es indispensable en este tratado. Y desde luego se concedé, que no convendrán en él los mas; pero convendrán muchos; esto es, gran parte de aquellos, que siendo agitados de vehementisimas pasiones, no encuentran otro medio de satisfacerlas. Y dado que estos no constituyan mas que la milésima parte de los hombres, hartos hechiceros quedan en el mundo. Por este cálculo à España le tocarán mas de seis mil.

4 Pero vé aqui que este Discurso, al parecer tan especioso, flaquea por todas partes. Primeramente, lo que supone del poder del demonio está muy lexos de la verdad. Podrá sin duda todo lo que el argumento pretende, si Dios no le atase corto. Pero la bondad Divina tiene tiranté la rienda à la malicia diabolica. Es el demonio un leon rugiente, y feróz, bestia de grandes fuerzas; pero leon puesto en cadenas. Si no fuese así, quitaría de repente la vida à todos los hombres, luego que vé que acaban de cometer algun pecado grave.

5 Lo segundo, la notoriedad del hecho manifiesta la falencia de aquel cálculo, de que resultan tantos millares  
de

de hechiceros; pues es notorio que no hay tantos, ni con mucho. Todos vieramos los efectos; esto es, muchas hechicerías, si fuese tan grueso el número de los hechiceros. Y yo por mi protesto, que ninguna vi hasta ahora. A que añadido, que esto mismo oí decir várias veces á sujetos observadores, y veraces.

6 Con todo debo confesar, que este argumento no comprehende á todos los crédulos de hechicerías. Estos se dividen en dos clases, que son los vulgares vulgarísimos, y los semivulgares. Los vulgares vulgarísimos creen, que todo el Mundo, sin distincion de Reynos, Naciones, y Creencias, está lleno de hechiceros; y contra estos es eficaz el argumento propuesto. Los semivulgares distinguen, diciendo, que á la verdad, entre los que adoran al verdadero Dios, hay pocos; pero en las Naciones idolatras muchos. Esto es lo que se lee en varios Escritos, y á esto dá facilmente asenso la razón; siendo natural que el demonio alhague, y favorezca con mucha especialidad á aquellos, que mira como muy suyos, como sus alumnos, como sus clientes; á aquellos que le doblan la rodilla, y prestan el culto, que solo se debe al verdadero Dios. Con estos sus queridos contrahe, mediante el pacto, la obligacion de asistirlos, de regalarlos, poniendo á su arbitrio todas las comodidades temporales, que apetecen, ya que despues de esta vida mortal han de ser eternamente infelices.

7 Esté es el punto á que yo quería traer la atención de Vmd. siendo mi pretension en esta Carta establecer, y probar aquella máxima, con que concluí la antecedente: que el demonio por su malicia rehusa á los hombres, aun aquellas comodidades temporales, que por medio de la Magia podrian adquirir. Esta clausula me conduxo al asunto de esta Carta, en que haré vér, que los que se imaginan que el demonio procura á los Idolatras una vida deliciosa, con la satisfaccion de todas sus pasiones, y apetitos, ni conocen al demonio, ni conocen al Mundo. No conocen al demonio, porque la propension violenta de esta maldita cria-

tura es hacer à los hombres infelices de todos modos; esto es, no solo en el otro Mundo, mas tambien en este. No conocen el Mundo, (hablo de aquel conocimiento que dá la lectura de las Historias Sagradas, y Profanas); porque si tuviesen este conocimiento, sabrian que efectivamente los que son peor tratados del demonio, son esos adoradores suyos. Ningun barbaro dueño exerció tanta crueldad con sus mas infames esclavos, como el demonio practica, y practicó siempre con sus devotos. Parece esta ferocissima bestia una sed proporcionada al fuego en que arde; pero no es sed de agua, como la del Rico Avariento, sino de nuestra sangre, de que hace verter tanta en las Regionas donde es venerado como Deidad, que de ella se podria componer otro Mar Bermejo.

8 Para esto desde la mas remota antigüedad introduxo los sacrificios de victimas humanas; lo que consta de varios lugares de la Sagrada Escritura. Los de Sepharuain quemaban los propios hijos inmolandolos à sus Idolos: (4. Reg. cap. 11.) lo que los Moabitas parece tambien practicaban con su Idolo Moloch. Y en Isaías, y Ezequiel se vé, que en muchas partes del Gentilismo habia esta horrenda barbarie de obsequiar las falsas Deidades, entregando los infantes à la muerte los mismos que les habian dado la vida. Y aun parece que esta costumbre en aquellos antiquissimos tiempos era general, en atencion à que David, y Jeremías, quando hacen memoria de varias apostasias de los Hebreos hácia la Idolatría, les dán en rostro con la misma brutalidad. El primero en el Psalmo 105.: *Et commixti sunt inter Gentes, & didicerunt opera eorum :: & immolaverunt filios suos, & filias suas daemioniis.* El segundo en el cap. 19: *Et edificaverunt excelsa Baalim ad comburendos filios suos igni in holocaustum Baalim.*

9 Las Historias Profanas nos continúan las mismas noticias de los tiempos subsiguientes. En la Historia de la Academia Real de Inscripciones, y bellas letras, tom. 1. pag. 47. se cita una Disertacion del Abad Choisi, en la qual, con testimonios de Manethon, Sanchoniaton, Hero-

дото, Pausanias, Josepho, Filon, Diodoro Siculo, Dionysio Halicarnaseo, Strabon, Ciceron, Julio Cesar, Macrobio, Plinio, muchos Poetas Griegos, y Latinos, y algunos Padres de la Iglesia prueba, que los Fenicios, los Egipcios, los Arabes, los Cananeos, los habitadores de Tyro, y Cartago, los de Atenas, de Lacedemonia, los Jonios, todos los Griegos del Continente, y de las Islas, los Romanos, los Scytas, los Albaneses, los Alemanes, los Ingleses, los Españoles, y los Galos; en una palabra, casi toda la tierra estaba inundada de esta cruel supersticion.

10 Es verdad, que entre los Romanos eran ratos estos sacrificios, y solo se usaban en ocasiones, y con motivos muy particulares. Pero en compensacion les inspiró el demonio otra carnicería mayor, que fue la de los Espectáculos Gladiatorios. Digo que se la inspiró el demonio; por que; cómo es posible, que sin influencia especial de este espíritu maligno, en un Pueblo tan racional como el Romano, se tomase por diversion pública, como entre nosotros lo es una Comida, ò una corrida de Toros, vér matarse unos à otros centenares de hombres, que à nadie habian ofendido, ni entre sí tenían alguna querella? Y muchos mas si se consideran las várias circunstancias.

11 La primera, que respecto de los esclavos esto no era libre, sino que el Magistrado, ò el Pueblo obligaba à los que queria al combate. Donde es bien notar, que entre los Romanos eran esclavos todos los prisioneros, que hacian en la guerra. ¡Horrible abuso! Que à unos hombres, que habian nacido libres, sin mas delito, que cumplir con la obligacion de defender la libertad de su Pátria, se reduxese à la esclavitud, y esclavitud tal, que los dueños lo eran de su vida, y su muerte, sin mas motivo que su antojo.

12 La segunda, que aunque por la institucion solo se usaba de esclavos para esta funcion sanguinaria, y así se practicó los primeros tiempos, despues se introduxo admitir à hombres libres; siendo muchos los que por estipendio, ò por captar gloria de valientes, tal vez por el despecho que les

les ocasionaba algun gran revés de la fortuna, exponían sus vidas en la arena.

13 La tercera, que aunque en la institución, y práctica de los primeros tiempos ésta se miraba como una pompa fúnebre para honrar la muerte de algunos Varones ilustres, ò hombres principales; y aun algunos piensan que era una especie de sacrificio destinado à aplacar los Dioses Manes: después se extendió el uso aun à la muerte de gente privada, como los hijos, ò parientes, ò amigos del difunto no quisiesen comprar los Gladiadores. Y aun algunas veces el mismo difunto dexaba dispuesto en el testamento, que se honrase su muerte con esta sangrienta pompa.

14 La quarta, que pasando mas tiempo se introduxo, usar de ella meramente por recreacion, y festejo; tanto que pocos eran los dias festivos principales en Roma, en que no se diese al placer del Pueblo este espectáculo. Y aun llegó à tanto la barbarie, que se celebraban con él algunos combites suntuosos, matandose bellamente los Gladiadores en la misma quadra, que era teatro de los brindis. *¿ Quid credulitati cum deliciis? Quid cum funeribus voluptati? S. Ambros. lib. 3. de Virginibus.*

15 Contemplan bien todo esto los infinitos admiradores que hay de la politica, y generosidad de los Romanos, en cuyo número no entro yo, ni entraré jamás. ¿ Pero qué politica, qué generosidad, ni qué humanidad se puede esperar donde reyna la idolatría? Son allí mucho mas eficaces, permitiendolo Dios así justisimamente, las sugestiones del comun enemigo, el qual de este modo trata à los suyos; esto es, inspirandoles que se truciden como bestias feroces unos à otros; y lo que es mas, infundiendoles en cierta manera su proprio genio de deleytarse con la efusion de la humana sangre.

16 En esta misma conformidad ha procedido hasta nuestros tiempos en los demás Países, donde dominó, ò domina la idolatría. En várias partes de la Africa es servido con victimas humanas; unas que se le ofrecen voluntariamente, como en el Reyno de Casangas; las mas, que lo son por fuer-

fuerza, como en Riafar, y en los Giachas. En otras partes dictó la Ley de que en la muerte de los Principes, y Grandes se maten muchos hombres con el destino de que vayan à servir à aquellos personages en el otro Mundo. En muchos Reynos de la Asia introduxo la observancia de que, quando mueren los maridos, las pobres viudas se dexen quemar vivas para acompañarlos, sin pena de quedar como unas mugeres vilisimas, expuestas al desprecio, ajamiento, y abominacion de aquellos naturales. En uno de los Libros de las Cartas edificantes leí, que en una de aquellas Naciones idolatras, donde, ò los Portugueses, ò Holandeses, (que no me acuerdo, à la verdad, qual de las dos Naciones) tenian una Colonia, habiendo fallecido un Reyezuêlo, que tenia muchas mugeres, y mostrandose todas resueltas à morir en la pyra; en vano los Christianos, ofreciendoles su proteccion (por que eran allí poderosos) procuraron disuadir las del desatino. Ni una sola pudieron reducir. Tanto ciega el demonio à aquella miserable gente.

17 En el mismo Pais habia reducido en otros tiempos al mismo furor à aquellos famosos Phylososofos antiguos Indianos, llamados Gymnosofistas; de los quales, ò todos, ò los mas dexaban la vida, haciendose voluntariamente cenizas en una pyra: dicen, que por evitar las incomodidades de la senectud, ò los trabajos de una prolixa enfermedad. Mas como para esto bastaba otra qualquiera muerte menos penosa, creo que por captar el aplauso de un heroyco valor, elegian la de fuego. Del Gymnosofista Calano refiere Plutarco en la vida de Alexandro, que se entregó al fuego con gran serenidad à vista de aquel Monarca, y de toda su Corte, cuya sentencia habia solicitado el mismo. ¿Para qué la pompa de tantos, y tan ilustres Spectadores, sino para hacer gloriosa ostentacion de su magnanimidad? Y en el mismo lugar añade Plutarcó el exemplo de otro Phylososfo Indiano, que mucho tiempo despues se quemó (segun se puede colegir del contexto) en presencia de Julio Cesar.

18 Luciano refiere, como testigo de vista, el caso de un Phylososfo Cynico, llamado *Peregrino*, que con el mismo

genero de muerte , pero aun con mucha mayor pompa , se hizo victima de su vanidad. Este , pocos años antes de padecerla , publicaba à todo el Mundo , que por imitar à Hercules en la muerte , como le imitaba en la virtud , se habia de quemar en los inmediatos juegos Olimpicos à vista de toda la Grecia ; y asi lo executó.

19 A los Bracmanes , ò Bramines , y à los Fakirs , ( especie de Religiosos Idolatras de la India , aunque tambien los hay Mahometanos ) que se pueden considerar sucesores de los antiguos Gymnosofistas , yá no les inspira el demonio la mania de quemarse vivos ; pero en compensacion les hace padecer la vida mas penosa , y miserable del Mundo , influyendo en ellos la observancia de unas penitencias , ò mortificaciones horribles , que exceden mucho à quanto practicaron los mas austéros Solitarios de la Thebaida. El célebre Viagero Juan Bautista Tebernier refiere sobre esto cosas admirables. Hay unos , que en los dias mas ardientes del Estio , en un suelo arenoso , retostado de los rayos del Sol , desnudos , y fixados solo sobre un pie , se están desde el amanecer hasta el anochecer. Hay quienes clavandose los pies en garfios de hierro , fixados en el tronco de un arbol , se están pendientes allí pies arriba , y cabeza abaxo , hasta que el peso del cuerpo , rasgando carnes , venas , nervios , y arterias hace caer el cuerpo à tierra. Hay quienes , haciendose atar las manos en las espaldas , llevando violentamente los brazos por sobre los hombros , están padeciendo por mucho tiempo inmensos dolores , hasta que en fin enteramente pierden el uso de manos , y brazos , quedando estos por el resto de su vida pendientes , como partes inanimadas. Pero su mas ordinaria mortificacion son prolixos , y severisimos ayunos , con total abstinencia de comida , y bebida , que los reducen à la apariencia de meros esqueletos.

20 Mas donde el demonio exerce con mayor crueldad su dominio , que en todo el resto del Oriente , es en el Japon. Allí se saciaria , si fuese saciable , de victimas humanas , y de mortificaciones horribles. Hay en el Japon varias Sectas de Idolatras. Las principales son las de Xaca , del Bud-

Budso, y de Amida. Especificar en qué se distinguen estas Sectas, y de dónde toman sus nombres, sería aquí muy prolixo, sin ser del caso. Lo que nos importa es, ver como es servido de estos miserables el demonio. El P. Charlevoix, que en nueve Tomos escribió la Historia del Japón, en el cap. 13. del primero nos satisface cumplidamente sobre este artículo.

21 De las Sectas de Xaca, y del Budso, que de la India se comunicaron al Japón, dice lo siguiente. „La doctrina exterior de Xaca halló, sobre todo en estos Isleños, admirables disposiciones para darle curso, y esplendor. „No hay cosa en efecto que les parezca difícil, quando se trata de procurarse una felicidad eterna, y honrar à sus Dioses. De aquí vienen aquellas Scenas tragicas tan freqüentes de toda edad, y de todo sexo, que se dán la muerte à sangre fria, y aun con regocijo, persuadidos à que esto es muy grato à sus Dioses, quienes los recibirán al momento en el Paraiso, sin nueva prueba de su virtud.“

22 „Es cosa comunísima ver à lo largo de las Costas del Mar barcas llenas de estos Fanaticos, \* que se precipitan al agua cargados de piedras, ò que barrenan las barcas, y se dexan sumergir poco à poco, cantando alabanzas de su Dios Canon, cuyo Paraiso, dicen ellos, está en el fondo del Oceano.“

NOTA.  
Estos son  
de la Secta  
del Budso.

23 Luego habla de los adoradores de Amida, que es la deidad que mas séquito tiene en todo el Imperio del Japon en esta forma. „Los Sectarios de Amida, dice, se hacen encarcelar en unas cavernas, donde apenas tienen espacio para estar sentados, y donde no pueden respirar sino por un tubo, que tienen cuidado de conservar. Allí se dexan morir de hambre tranquilamente con la esperanza de que Amida vendrá à recibir su alma al salir del cuerpo. Otros se colocan sobre las puntas de unas rocas altísimas, donde hay minas de azufre, de que à veces salen algunas llamas; y allí están invocando sin cesar la deidad, rogandola que acete el sacrificio de su vida; y

„ luego que parece alguna llama , tomandola por seña de con-  
 „ sentimiento del Dios, se arrojan la cabeza lo primero por  
 „ aquellos precipicios, en que se hacen pedazos. Otros se  
 „ tienden en tierra al encuentro de los carros en que llevan  
 „ sus Idolos en procesion, para que las ruedas los quiebren  
 „ los huesos, y estrujen el cuerpo. Otros, finalmente, en  
 „ las grandes solemnidades, en que es mayor el concurso  
 „ al Templo, se postran à la entrada, esperando à que quan-  
 „ do sea mayor el aprieto de la gente al entrar, ò al salir los  
 „ pise, y sufoque. “

24 Ya que hemos examinado en orden al asunto las tres partes del Mundo antiguo, Asia, Africa, y Europa, vamos à vér cómo lo hacía el demonio con los habitantes del nuevo Mundo, mientras permanecieron en la idolatría. Peor aún que con los Idolatras del antiguo. No hay especie de crueldad, que este horrible tyrano no exerciese con aquellos miserables. Las víctimas humanas eran muy freqüentes en aquellas vastísimas Regiones. En el Perú sacrificaban niños de quatro à diez años por los intereses de los Incas. De suerte, que si el Inca estaba enfermó, para impetrar su salud, ò si emprendia alguna guerra para que obtuviese la victoria, se recurría à este abominable sacrificio. Sacrificaban tambien al mismo fin doncellas, que sacaban de unos Monasterios, donde las tenían encerradas, que tambien allí sugirió el demonio se fundasen Comunidades de Virgenes Religiosas para su culto; y en hacerlas quitar la vida inhumanamente, debaxo de la engañosa persuasion de que esto convenia para la felicidad del Monarca, explicaba el amor con que miraba à aquellas esposas suyas.

25 Fuera de esto, quando daban el Penacho al nuevo Inca, que era la insignia de la potestad Regia, como acá el Cetro, ò la Corona, sacrificaban doscientos niños de la edad que expresé arriba.

26 En el Imperio de Mexico, y Naciones vecinas eran innumerables las víctimas humanas, que se ofrecian à los Idolos. Es verdad que solo se sacrificaban los prisioneros de guerra. ¿Pero qué importa? Todos eran comprendidos

dos en el destrozo. Los Mexicanos sacrificaban á los que cautivaban en las guerras con otras Naciones; y estas reciprocamente sacrificaban los que podian cautivar de los Mexicanos. El P. Acosta, á quien principalmente sigo en estas noticias de la América, por ser el Escritor mas autorizado en ellas, dice, que muchas veces se hacian guerra aquellos barbaros, sin otro motivo que el de hacer prisioneros para sacrificar. Como dixesen los Sacerdotes de los Idolos, (y lo decian muchas veces) que sus Dioses estaban hambrientos, luego se decretaba la guerra contra tal, ò tal Nacion; y el empeño principal en las batallas era coger vivos unos á otros, para tener victimas que inactar. De aqui resultaba ser estas rantas, que hubo ocasion que la suma de los sacrificados en varias partes en un mismo dia subió á veinte mil.

27 Creo que no ignora Vmd. que en estos sacrificios habia la inhumanísima circunstancia (ò por mejor decir esta era la esencia de ellos) de abrirles el pecho á los sacrificados con un cuchillo de pedernal, y arrancarles el corazon estando vivos.

28 En varias Regiones del nuevo Mundo no habia, á la verdad, estos sacrificios; pero en esas mismas tenia el demonio otros modos de dár pasto á su sevicia. En unas, por sugestion suya, quando moria algun personage principal, se hacia lo mismo que arriba dixé de algunas Naciones Africanas, matar muchos de sus mas allegados, ò por dependencia, ò por amistad, para que fuesen á servirlos en el otro Mundo. En otras lo hacian mucho peor con los prisioneros de guerra, que en las Provincias donde los sacrificaban; porque no contentandose con matarlos á sangre fria, les daban la muerte mas cruel que podian imaginar; como los hacian los Iroqueses, que atando á sus prisioneros al tronco de un arbol, yá les metian las astillas de cañas entre la carne, y uñas de los dedos; yá con materias encendidas los iban tostando en varias partes del cuerpo; yá con sus propios dientes les iban sacando bocados de las carnes, que comian á la vista de aquellos miserables. Y to-

do esto hacían que durase lo mas que se pudiese. En otras, en que no eran tan desapiadados con los prisioneros, aunque no igual la crueldad, era mayor el horror; porque los maraban para comerlos, procurando antes cebarlos, y engrasarlos, como acá se hace con las bestias, que nos sirven de alimentó.

29 En otras ha inspirado el demonio unas modas, ò modos de adornarse igualmente disformes, que dolorosos. Algunos de estos refiere el P. Gumilla en su bella Historia del Orinoco, que si mueven la compasion por trabajosos, excitan la risa por extravagantes. Hay Naciones, donde à las niñas, luego que nacen, les ajustan las madres debaxo de las rodillas, y sobre los tobillos, à alguna distancia de ellos, dos faxas, ò cintas de torzal de pita, tan fuertes, que les duran toda la vida, y con la compresion las están atormentando todo el tiempo que crece el cuerpo. El efecto de ellas es abultarse en volumen monstruoso, como una grande bola, la parte de las piernas, que está entre las dos faxas. Y esto tiene aquella gente por cosa de mucha gracia, y donayre. Es gala en muchas partes taladrar las orejas, y ir succesivamente ensanchando el agujero hasta que cabe por él una bola de trucos. Los Indios *Rocones*, Nacion montaráz de Buenos-Ayres, al punto que nace la criatura, le rasgan la boca por uno, y otro lado, de modo que las aberturas llegan à las orejas. A la Nacion, que llaman de los *Entablillados*, dieron los Españoles este nombre, porque luego que sale à luz el infante, poniendole en prensa la parte superior de la cabeza entre dos tablas, la una por la frente, y la otra por el cogote, la dexan ridiculamente afilada. Las Indias Achaguas tienen por gala unos grandes vigotes artificiales, que en la niñez les forman sus madres, abriendoles en la cara con un colmillo del pez *Payara*, que es agudo como una lanceta, las rayas necesarias, para que los vigotes queden garvosos; y despues de enxugar la sangre con cierta tinta ennegrecen aquellas cisuras, con que están hechos los vigotes para toda la vida. Las grasas hediondas, y abominables, con que untandose pretenden

dár

dár lustre al cuerpo , y à la cara son comunes à varias Naciones Americanas. Omito otras muchas modas semejantes, que refieren este , y otros Autores.

30 Finalmente , la horrenda inhumanidad , que practican con los enfermos , ¿ cómo podia menos de ser sugerida del demonio? El Padre Gumilla , testigo de vista , dice, que los dexan morir , sin que ninguno de los parientes , y domesticos dé la menor seña de sentimiento , ò ponga , ni con palabras , ni con obras , la mas leve aplicacion à su alivio , y consuelo. Todo lo que hacen , es ponerles la comida à mano , la misma de que usan los demás ; y que coman , que no , nadie les dice palabra. Con los viejos invalidos parece que proceden del mismo modo , ò acaso peor ; porque yo le oí al R. P. Mro. Fr. Gabriel de Tinéo , que fue Superior de seis Provincias Franciscanas en la América, y hoy reside en esta Ciudad de Oviedo , que viendo à un pobre viejo de aquellos Gentiles enteramente desatendido, y abandonado de sus domesticos mismos , y corrigiendolos él sobre esta inhumanidad , uno de ellos le respondió secamente : *¿ Pues de qué puede servir este yá en el Mundo?*

31 Vé aquí , señor mio , expuesto bastantemente à la larga cómo trata el demonio à los que le sirven , y adoran. Estos son los regalos , que les hace ; estos los deleytes , y comodidades que les procura. Hagan , pues , otros el aprecio que quieran de esas Relaciones , que en las Naciones Idolatras acumulan tantos , y tantas , que usan para sus fines del pacto que hicieron con el demonio. Yo creo , que como en el pacto cada una de las partes contrayentes pone , ò admite las condiciones que quiere , los hombres siempre capitularian con el demonio , que les diese unas grandes felicidades temporales , y el demonio vendria en ello por hacerlos eternamente infelices. ¿ Pero vemos esas felicidades temporales entre los Idolatras ? Todo lo contrario , como llevo largamente probado en esta Carta.

32 En vano se me opondrá contra esto lo de los Magos de Pharaon , los quales eran Gentiles. En vano , digo , pues yo concedo , que haya hechiceros entre los Idolatras ; pero

muy raros, y acaso tan raros como entre nosotros. Y aun esto se prueba con lo mismo que nos proponen por argumento; pues el caso de los Magos de Pharaones tan raro, que no se encuentra otro semejante en toda la Escritura.

33 Es verdad, que en varias partes de los Sagrados Libros ocurren las voces de *Magos*, *Encantadores*, *Adivinos*, *Augures*, *Ariolos*. Pero estas voces mas ordinariamente significan cosa muy distinta de lo que nosotros llamamos verdaderos hechiceros. La voz *Magos*, en varios pasages de Daniél, y en el cap. 2. de San Matheo, ciertamente significa los Sábios de Caldéa, y de otras partes del Oriente. *Sabios*, digo, en las cosas Astronomicas, y Physicas. Ariolo, ò Adivino en voz muy equivocada. Quando en el Libro de los Numeros se dá este epitheto à Balaam, aunque hay algunos que quieran traerle à mala parte, lo contradice expresamente el texto, que à la letra le manifiesta verdadero Profeta, que habla solo por revelacion Divina: *Venit Deus, & dixit ad eum. Dixitque Deus ad Balaam. Venit ergo Deus ad Balaam nocte, & dixit ad eum.* En Daniél, Ariolos, Magos, Caldéos, Aruspices, parece se toman por una misma clase de gentes; los quales, aunque doctos en las Ciencias naturales, mezclaban à ellas algunas vanas observancias, como la interpretacion de los sueños. En Isaias, cap. 47, se dá el nombre de Augures, ò Agoreros à los profesores de la Astrologia Judiciaria: *Stent, & salvent te Augures Celi, qui contemplabantur sidera, & supputabant menses, ut ex eis annuntiarent ventura tibi.* Los encantadores propria, y primordialmente eran aquellos, que con ciertas cantinelas ponian immobiles los aspides, y otras serpientes. Sobre estos hay una disertacion de nuestro Calmet, donde, aunque admite Encantadores Magicos, se inclina à que tambien cabe en esta materia algun arte natural.

34 Sobre cuyo asunto dire à Vmd. cierta observacion mia. Un Caballero de este Principado, por otra parte nada rudo, ni supersticioso, con ocasion de ver caminar una araña por una pared, me aseguró ser experiecia constante, que pronuciando el nombre de mi Patriarca San Beni-

to de modo que ella le oyese, suspendiera el curso, quedando inmovil por un rato. Prontamente se llegó á la experiencia. El pronunció el nombre de San Benito hácia la araña, y ella se paró. Pero notando yo, que habia articulado el nombre del Santo en voz muy fuerte, y sonante, hice juicio de que acaso todo el mysterio estaba en que el estrepito de la voz habia aturdido algo á la araña. En efecto no era otra cosa; porque habiendo esperado algun tiempo (que no fue mucho) á que la araña se moviese, yo en voz mediana le hice oír el nombre de San Benito, sin que por eso dexase de seguir su camino; pero pronunciando despues otra voz profana en tono esfórzado, paró en la carrera.

35 De arbitrio semejante á este podian usar los encantadores. Los que saben la maravillosa curación de los mordidos de la Tarantula por la Musica; y otros prodigios de este Divino Arte, podrán discurrir, que los encantadores tenian algunas cantinelas, cuya melodía suspendia, y emblesaba.

36 Sin embargo confieso que muchas veces las voces de Magos, Augures, Maleficos, Aruspices, Ariolos, Encantadores, se toman *in malam partem*; pero rara vez por los que con propiedad llamamos *Hechiceros*; sino por los que sin pacto, por lo menos expreso, con el demonio, usan de observancias vanas, y prácticas supersticiosas, quales hay muchos entre los vulgares; ò ignorantes, que profesan la Ley de Christo, y aun entre algunos, que se precian de Literatos; pero quienes distan infinito de los que con rigor llamamos Magos, ò Hechiceros; esto es, aquellos que en virtud de pacto expreso con el demonio obran prodigios raros, como los Magos de Pharaon, y acaso la Pytonisa de Saúl. Digo acaso, porque no faltan interpretes, que á ésta solo dán el atributo de embustera, diciendo con bastante fundamento en el texto, que para ella fue casual, y no esperada la aparicion de Samuel.

27 En fin, señor mio, mi conclusion es, que los supersticiosos, en cuyas prácticas mezcla á veces insensible-

mente su accion el demonio, sea por via de pacto implícito, ò de otro modo, pero para cosas de poco momento, en todos Países son muchos. Los operadores de aquellos portentosos magicos, que con asombro de los oyentes se cuentan en las cocinas, en todos los Países siempre son, y siempre fueron pocos. Dios guarde à Vmd. &c.

### ADDICION PARA LA IMPRENTA.

38 **S**I alguno notáre, que hablando de los Magos ríngulosamente tales, que constan de la Escritura, no hago mencion de dos, de quienes se habla en los Actos de los Apostoles, uno llamado *Simon*, y otro *Barjesu*, respondo lo primero, que yo en esta materia hago una excepcion notable de aquel tiempo, que fue ilustrado con la predicacion de Christo, y de los Apostoles, respecto de todos los siglos anteriores; y posteriores; como en otra parte hice la misma excepcion en orden à la multitud de energumenos. Es el caso, que entonces era movido el demonio de vivisimos estímulos à travesear, y usar de sus artes en daño de los hombres; y de parte de Dios habia un especial, y muy alto motivo para permitirselo. Al demonio impelia su furiosa malicia à echar todas sus fuerzas para impedir los efectos de la predicacion de Christo, y de los Apostoles. Dios se lo permitia, porque por medio de los milagros de Christo, y de los Apostoles tenia dispuesto triunfar gloriosamente de todos sus esfuerzos.

39 Respondo lo segundo, que siendo los nombres de Mago, y Magia de tan ambigua significacion como expuse arriba, y no exprimiendose en los Actos de los Apostoles el grado, ò especie de Magia, de que usaban aquellos dos llamados Magos; no parece que hará violencia al Sagrado Texto quien dixere, que estos no eran mas que unos agudos embelecadores, que con artificiosas apariencias simulaban grandes prodigios; al modo de lo que referí en la Carta anterior à la inmediata del Abad Brigalier, y la Voisin.

Debe

40 Debe confesarse, que si la Historia de Simon Mago, que se texe de lo que se lee en los Libros de las Constituciones, y Reconçiones Apostolicas, vulgarmente atribuidas al Papa San Clemente, en San Justino Martyr, en Clemente Alexandrino, en San Ireneo, San Agustin, Tertuliano, en el Pseudo-Abdias, y otros antiguos, que siguieron à aquellos, es verdadera, dicho Simon fue uno de los mayores Magos del Mundo. San Justino dice, que este hombre hizo tales prodigios en Roma, que los Romanos le tuvieron por Deidad, y como à tal le erigieron estatua con la inscripçion *Simoni Deo Sancto*, que el mismo San Justino dice que vió en Roma. El Autor de las Constituciones Apostolicas, y el Pseudo-Abdias refieren el combate, que entre San Pedro, y él hubo en Roma, que se terminó en ser, con la Oracion del Apostol, precipitado aquel impio de la altura del ayre, (adonde, ayudado del demonio, habia tomado vuelo, habiendo prometido à los Romanos subir corporalmente al Cielo) y romperse las piernas en la caída, à que se siguió perder luego la vida. En la Prefacion Arabiga del Concilio Niceno se dá à entender, que tenia una carroza, en la qual le conducian los demonios por los ayres: *Multa opere magico perpetrabat mira: ac inter cætera fecit sibi currum, quo per area à dæmonibus ferretur.*

41 Sin embargo, en estos Testimonios hallaron tales tropiezos varios Criticos, que se han mantenido dudosos en orden à toda la historia; y aun algunos mas resueltos dán los hechos por supuestos. El Pseudo-Abdias ninguna fé merece *apud omnes*. Los Libros de Constituciones, y Reconçiones pocos los reconocen por produccion legitima de San Clemente; ò en caso que lo fuesen, no se puede negar, que despues se introdixeron en ellos muchos errores, y fabulas. Dicen, que los Padres, que refieren los mismos hechos, los copiaron con buena fé de aquellos Libros, antes que se descubriese la suposicion. Al testimonio de San Justino responden, que es de presumir, que el Santo se equivocó leyendo en la epigrafe, *Simoni Deo Santo*; en  
lu-

lugar de *Semoni Deo Sanco*. Este *Semon Sanco* era una Deidad, ò Semideidad Sabino, ven erada en Roma; de lo qual aún subsisten monumentos en aquella Capital del Christianismo. En el Monte Quirinal hay una Estatua con esta inscripcion: *Sancto Sanco Semoni Deo Fidio*. Pero lo mas fuerte à favor de estos Criticos es, que en el mismo sitio en que San Justino dice vió la epigrafe *Simoni Deo Sancto*; esto es, en la Isla Tiberina, el año de 1574 se halló enterado un marmol con esta inscripcion: *Semoni Sanco Deo Fidio sacrum*.

42 ¿Pero qué? Las cavilaciones de estos Criticos carecen de solucion? En ninguna manera. Demos que los Libros atribuidos à San Clemente sean supuestos. ¿De dónde consta, que los Santos Padres, que dieron aquellos hechos de Simon Mago por verdaderos, no tuvieron para darles asenso otros monumentos que aquellos Libros? Antes se debe suponer de su veracidad, doctrina, y discrecion, que hallaron fiadores muy seguros de los hechos expresados; los quales en la sucesion de tan largo tiempo se perdieron. A los monumentos Romanos de *Semon Sanco* es facil responder, que uno, y otro habia en Roma: esto es, Estatuas à esa Deidad Sabina, y tambien à Simon Mago. ¿Y cómo se puede negar, que no carece de temeridad suponer en San Justino, personage sobre su santidad tan docto, y tan discreto, como acreditan sus excelentes Obras, una halucinación, ò inadvertencia tal en materia tan importante, que hizo de ella asunto para improperar à los Romanos en un escrito público su ceguera?

43 Por otra parte el Autor de los Actos de los Apostoles habla en terminos tan energicos de la Magia de este Simon, que sin violencia no se pueden entender, sino de Magia propriamente tal. Dice, que con sus Magias habia dementado à los Samaritanos, y todos, sin exceptuar alguno, le escuchaban como un insigne Oraculo, llamandole la virtud grande de Dios: *Cui auscultabant omnes à minimo usque ad maximum, dicentes: Hic est virtus Dei, que vocatur magna. Attendebant autem eum propter quod mul-*

*to tempore Magiis suis dementasset eos.* Asi doy asenso à que dicho Simon, no solo era Mago, sino un gran Mago, comparable à los dos de Pharaon, Jannes, y Mambres. Creo tambien, que Barjesu seria Mago propriamente tal, pues usaba el demonio de él, como de Simon, para oponerse à la predicacion de los Apostoles. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

## CARTA XVIII.

### SOBRE UNA EXTRAORDINARISIMA

#### *Inedia.*

**M**uy Señor mio: Aunque el Cirujano, que asiste à la pobre enferma del Lugar de Malpartida, parece que en la descripción, que hace de sus accidentes, à muchos de ellos se estiende la duda, de si son naturales, ò preternaturales; no veo que tenga razon en ello el singulto contumáz, y diuturno, que juzga no pudo tolerar la enferma, à *no ser ayudada de la Divina Providencia*, lo que en el modo de hablar significa providencia especial. Se ha visto muchas veces; y asi Etmulero en el segundo Tomo, v. *Singultus*, pag. mihi 194, absolutamente pronuncia, que *singultus sæpè diuturnum malum est*: y quando es mortal, como lo es muchas veces, no lo es por sí mismo, sino por las causas que le producen, ò comites que le acompañan.

2 El tumor de la garganta, que repentinamente apareció, y repentinamente se desapareció; suponiendo, como se debe suponer, que hay tumores ventosos; aunque se puede decir, que es cosa bastantemente rara, pero no admirable, pues el ayre, como halle puerta para entrar, ò salir, en un momento puede entrar, y salir.

3 En la explicacion, que dió Mr. Litre, célebre Ciru-

jano, y Anatómico Parisiense, de la generacion de los tumores ventosos, y está estampada en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1714, se hace como palpable, que estos pueden formarse en un momento, y disiparse en otro.

4 En la Centuria de Observaciones Medico-Curiosas de Juan Doléo, que está hácia el fin de su *Encyclopedía Chirúrgica* (observat. 73) se halla un célebre exemplo de estos tumores prontamente movibles, à quienes el Autor justamente dá el nombre de volatiles, ò volantes. A una niña de cinco años se apareció un tumor en una mano. Aplicó el Autor un medicamento discuciente, y al punto pasó de la mano al codo; aplicó el mismo medicamento al codo, y al punto volvió del codo à la mano; cuyas heridas, y venidas se repitieron otras tantas veces, quantas se aplicó en una parte, y otra el medicamento, hasta que enteramente se disipó.

5 Ni el haberse sustentado esa pobre mucho tiempo de malos manjares, y en poquisima cantidad se debe juzgar preternatural: pues ni aun la total carencia de manjar en los nueve, ò diez últimos meses, considerada por sí sola, se puede asegurar que lo sea, como explicaré luego.

6 Son muchos los exemplos de larguissimas Inedias, que se leen en los Libros, y sobre que varían los juicios de los hombres. Unos les niegan enteramente el asenso; otros, admitiendo su posibilidad natural, las creen: y otros, en fin, solo les conceden la existencia, suponiendo que sean preternaturales; esto es, ò por milagro, ò por prodigio diabólico. Pero yo juzgo, que estrechan mucho los términos de la naturaleza los que niegan, que quepan dentro de la esfera de su actividad.

7 Es notorio, que la necesidad de alimentos viene de la diaria, y continua consumpcion de la sangre; la qual dentro de poco tiempo acarrearía inevitablemente la muerte, si no substituyese à la que se consume la que de nuevo se engendra con el alimento. Supongamos, pues, que un hombre, por esta, ò aquella causa, contraxo una tal dis-

disposicion extraordinaria , que ninguna, ò solo una levisima porcion de su sangre se disipa , ò consume. Este no necesitará de alimento para reparar las pérdidas de sangre; por consiguiente podrá pasar un tiempo considerable sin alimento alguno.

8 Opondráseme quiza, que el caso que supongo es imposible , porque en el cuerpo animado no puede faltar el movimiento circulatorio de la sangre: si hay este movimiento hay calor ; y el calor introducido en el fluido no puede menos de disipar algunas particulas de él.

9 Pero pregunto : ¿No hay circulacion de la sangre , y calor vital en las Marmotas , que están durmiendo profundamente seis meses , y por consiguiente sin tomar alimento alguno sensible ? No hay circulacion de la sangre , y calor vital en las Golondrinas , á quienes sucede lo mismo ? Dexo aparte las Culebras , y innumerables insectos , que sin dexar de vivir , están como cadaveres todo el Invierno. Es preciso , pues , decir , que estos animales , en el estado referido , no disipan la sangre , ò liquido analogo á la sangre con que conservan la vida.

10 ¿Y por qué no podrá suceder lo mismo á algunos individuos de nuestra especie en alguna disposicion extraordinaria , que sobrevenga á su temperamento , y que estorve dicha disipacion ? Solo los que todo lo extraordinario dán por imposible negarán esta posibilidad. Y no negandose la posibilidad , es preciso conceder como probales los hechos , que varios Autores refieren de las larguissimas Inedias de seis meses , de uno , de dos ; y aun de tres años.

11 Pero lo mas es , que en la enferma de nuestra quëstion hay principio por donde probar algo mas , que mera posibilidad. Este se toma de lo mismo que refiere la consulta. Dicese en ella , que la enferma en todo el tiempo de su total abstinencia no tuvo evacuacion alguna sensible por los conductos destinados á ella. Dicese mas , que su ropa interior , aun despues de muchos dias de uso , está tan blanca , y pura , como si acabára de lavarse entonces. Esto prueba con evidencia , que tampoco evacua nada por la in-

insensible transpiracion, que es la que mancha la ropa interior. Luego en todo el tiempo de su abstinencia no tuvo evacuacion alguna, ni sensible, ni insensible; de que se sigue con la misma certeza, que en todo ese tiempo no padeció disipacion alguna, ni de las partes fluidas, ni sólidas del cuerpo. Luego, finalmente, no tuvo en todo ese tiempo necesidad de alimento alguno; pues, como dixé arriba, este solo se requiere para reemplazar lo que sucesivamente se vá consumiendo, ù disipando de la substancia del cuerpo.

12 Ciertamente, que si en el caso de nuestra enferma no hubiese mas que lo hasta aquí referido, yo estaría sumamente satisfecho de haber dado enteramente en el hito de la dificultad, y explicado con la mayor claridad, y exactitud el Phenoménó.

13 ¿Mas cómo puedo disimular, que aún queda en pie la mayor dificultad, y que no solo es mayor, sino maxima? Esta consiste en la generacion de tanta sangre en el mismo tiempo de la total abstinencia. Dice el Cirujano, que si no sangran la enferma dos, ò tres veces cada mes, despues de llenarla de florones, rompe la sangre por narices, y boca, y aun al pique de la lanceta sale con estraordinario impetu. ¿De qué se engendra tanta sangre en quien no recibe alimento alguno? !Nudo verdaderamente Gordiano! Esto es muy difícil de disolver, pero muy fácil de cortar. Disolverle, es explicar el Phenoménó phylosoficamente, mostrándole comprehensible dentro de la actividad de las causas naturales. Cortarle, puede ser de dos maneras, yá insinuadas arriba.

14 La primera negando el hecho. De este recurso se han valido algunos, aun en casos muchos menos difíciles; esto es, en los de largas abstinencias, desnudas de la circunstancia agravantisima de generacion copiosa de nueva sangre. Sin embargo, por la explicacion, que poco há dí de estos casos, treó que sin temeridad se puede decir, que es ignorancia phylosofica reputar los imposibles.

15 El segundo modo de cortar el nudo es, concedien-  
do

do el hecho, sacarle fuera de la actividad de las causas naturales, calificando, ò ya de milagro de la Omnipotencia, yá de prestigia diabolica. Y yá confieso, que hay cosas en que es legitimo este recurso. Los prodigiosos, y dilatadissimos ayunos de personas de notoria santidad se deben juzgar milagrosos; lo que ha sucedido varias veces. Y aun ahora novisimamente las Memorias de Trevoux dán noticia de un Monge exemplarissimo de nuestro Monasterio de San Dionysio de Paris, el qual en todo el Adviento, y Quaresma no goza de otro alimento, que el de las Especies Sacramentales, que diariamente percibe en el Santo Sacrificio de la Misa; siendo asi, que en el resto del año se alimenta con una parsimonia, que nada tiene de extraordinaria. Asimismo habrá casos en que sea justo atribuir una extraordinarissima Inedia à influxo diabolico. Mas para uno, y para otro es menester que concurren circunstancias, que por su naturaleza hagan este recurso verisimil. Esto es, como en los Santos su eminente virtud induce à discurrir, que la mano poderosa de Dios obra en ellos el prodigio: en los que no lo son, ò bien por las señas legitimas de posesion, ò obsesion, ò porque se rastrea algun designio de pravado en tan raro efecto, se pueda conjeturar, que interviene en él la malicia diabolica.

16 No niego, que la suma arduidad, que en nuestro caso hay de explicar cómo sea compatible con diuturna, y total abstinencia de alimento la generacion de tanta sangre, es una vehementissima tentacion para creerlo preternatural.

17 Mas para no caer en ella es justo hacernos cargo de que hay dentro de la esfera de la naturaleza muchissimos efectos, cuyas causas se esconden, y han escondido siempre à los mayores Phylosophos; ¿por qué no podrá ser este uno de ellos?

18 Lo que se debe dár por asentado es, que en esta muger la sangre (supuesta su nueva, y succesiva produccion) se engendra de algun alimento; porque *ex nihilo nihil fit*, sino en la rigurosa, y verdadera creacion, que aquí

no se debe admitir. ¿Pero de qué alimento se puede engendrar, quando se supone, que en los nueve, ò diez meses no recibió alimento alguno? Que se supone es verdad; pero que la suposicion sea verdadera se podrá negar: por lo menos aseguro, que no se podrá dar prueba evidente de que lo sea. Explícome La certificacion de los testigos solo nos puede informar de que no percibió alimento alguno sensible. ¿Pero no pudo nutrirse con algun alimento alguno insensible; en que nadie pensó hasta ahora? Juzgo que sí. ¿Pero dónde está, ò estaba este alimento? En el ayre. ¡Arduísima paradoxa! à la qual sin embargo creo se pueden dar algunos grados de probabilidad.

19 Para lo qual admito, que lo que es propriamente ayre elemental no puede servir de alimento à animal alguno. Pero al mismo tiempo afirmo, que hay envueltas en ese ayre innumerables particulas alimentosas, las quales, introducidas por la inspiracion en el cuerpo animado, como hallen facultad proporcionada para su inmutacion, le pueden nutrir. Ciertamente en el ayre están nadando continuamente las particulas succulentas, que exhalan las plantas, que exhalan las carnes, que exhalan los peces, que exhalan los vinos, que exhala aun la misma tierra. Aun la misma tierra digo: porque el que esta tiene xugo, capaz no solo de nutrir las plantas, mas aun algunos animales, se experimenta en el ave, que en ésta tierra llaman *Arcea*, y en otras *Pitorra*, y *Gallina boba*; la qual, careciendo de lengua, no se alimenta de otro modo, que metiendo el pico en la tierra, y chupando el xugo de ella. Experimentase tambien en los Bueyes, los quales engordan con la agua lodosa, y se debilitan con la clara. Este xugo de la tierra, evaporado de ella continuamente, yá en mas, yá en menos cantidad, en fuerza del calor subterraneo, y esparcido por el ayre, en menudas particulas se introduce por medio de la inspiracion en los cuerpos de los animales, à quienes por consiguiente puede servir de nutrimento.

20 Y si para esto basta el xugo evaporado de la tierra, mucho mejor bastará el que continuamente exhalan los ve-

gétables. El Padre Lelio Bisciola, y otros muchos refieren lo del Buey, que habiendose dormido sobre un gran monton de heno, perseveró en el sueño muchos meses, hasta que unos Rusticos, que le juzgaban perdido, hallandole allí, le despertaron del letargo; pero estaba tan gordo, que no se podía mover. ¿Qué duda tiene, que las particulas exhaladas del heno, y introducidas por la inspiracion le sustentaron todo ese tiempo?

21 En vano se me opondrá, que si esto fuese asi, todos los animales, entre ellos el hombre, podrian pasar solamente con ese alimento insensible, que se introduce por la inspiracion. Digo, que no se sigue tal cosa, porque no en todos los animales hay la misma actividad para transmutar ese alimento en su propia substancia. Aun dentro de nuestra especie la facultad nutritiva es diversisima en diversos individuos. ¿Quántos hay, que no pueden actuar un alimento, del qual otros se sirven bellamente! Hay quienes con poco alimento se ponen muy crasos, al paso que otros comiendo mucho parecen esqueletos. Hallanse en los Autores varias historias de hombres, y mugeres, que semanas, meses, y aun años se sustentaron con agua sola. (Vea-se Gaspar de los Reyes en la quæst. 58. de su Campo Elysio, num. 33, y 35.) Sin que de aqui se siga, que qualquiera se puede sustentar con sola agua.

22 Pero la prueba mas clara del systema, que establezco, es el mismo hecho. Esa muger, en tanto tiempo que se abstuvo de toda comida, y bebida, engendró nueva sangre, y en mucha copia. Esta no pudo engendrarse sino de algun alimento: no de alimento sensible: luego insensible; pero este no pudo percibirle sino del ayre, mediante la inspiracion: Luego, &c.

23 Esto es en suma lo que puedo discurrir en orden al caso propuesto. Digo en suma, porque la materia es capaz de mas extension. En efecto, alguna mas le daré, añadiendo algunos Corolarios, que pueden servir à ilustrar mi respuesta, y son los siguientes.

## COROLARIO PRIMERO.

24 El caso consultado no es tan singular, que no se halle tal qual de la misma especie en algunos Libros ; esto es, de la total, y diurna Inedia, acompañada de copiosa generacion de sangre. Yo he leído quatro de estos casos : es verdad, que en los tres es tanta la sangre de nuevo engendada, que se relaciona, que los coloca en la esfera de increíbles, si no se recurre à causa preternatural.

25 El primero se lee en el tercer Tomo de las *Observaciones Curiosas sobre todas las partes de la Physica*, pag. mihi 316. En Pallet, Aldéa del Condado de Borgoña, una muger, llamada Jaquelina Nicolet, estuvo treinta y cinco semanas sin tomar alimento alguno, logrando en todo este tiempo las evacuaciones periodicas proprias de su sexô, aunque ninguna otra. Este hecho contiene una Carta del Abad Boytor, residente en Besanzon, sobre el testimonio del Medico, que asistia à la enferma. A ésta se sigue otra del mismo Abad, en que refiere, que algun tiempo despues, por curiosidad, fue à vér à esta muger ; y que no solo los parientes inmediatos de ella, mas todos los vecinos del Pueblo le aseguraron, que habia catorce meses, que no comia, ni bebia cosa alguna. En esta Carta, que es muy brebe, no toca de la evacuacion periodica referida. Pero si en el espacio de treinta y cinco semanas la tuvo, vencida está la dificultad para que prosiguiese en adelante.

26 Los otros tres casos refiere Gaspar de los Reyes en la quest. 58. de su Campo Elysio, num. 22, y 23, citando los Autores, que los atestiguan. Pero por mas Autores que cite, dificulto, que haya quien les dé asenso, salvo que se atribuyan à causa preternatural. El primero es de una doncella de Padua, que el año de 1598, despues de ser affligida con várias enfermedades, y molestisimos accidentes, vino à caer en una terrible aversion à todo alimento; de modo, que no gustó alguno por espacio de ocho meses, en que in-

intervinieron dos circunstancias admirables: una, no haber enflaquecido, ni perdido el color natural: otra, que por espacio de tres meses, cada día, ò quando menos de tercer en tercer dia (*quotidie vel alternis diebus*) evacuaba una libra de sangre por la via posterior.

27 El segundo es de una Religiosa Agustina, que vivió tres años vomitando todo lo que comia, y aun mayor cantidad; y por espacio de ocho meses abundaba tanto de sangre, que era preciso sangrarla, yá dos, yá tres veces cada semana. El tercero de una Matrona, que dentro de un año excretó mil libras de sangre, y à mas de esto recibió cincuenta sangrias. Si los dos casos antecedentes son fabulosos, este fabulosísimo.

### COROLARIO SEGUNDO.

28 Los pocos Autores, que han tentado explicar cómo se sustenta el cuerpo en las larguissimas Inedias, dicen, que entonces se alimenta de su propio xugo, convirtiendole en sangre; mas como es preciso, que ese xugo se consuma en pocos dias, añaden, que la sangre, que se alimenta de él, se convierte en una especie de rocío, ò humor delicado, que de nuevo la alimenta; y de este modo, con una circulatoria transmutacion de la sangre en otro humor, y de otro humor en sangre, pretenden puede subsistir la vida meses, y años enteros. Esta circulacion tengo por quimerica, y sería facil demostrar su imposibilidad. Por eso he recurrido à que en esos casos extraordinarios no se consume, ò disipa la sangre, por aquello mismo que los hace extraordinarios; esto es, porque hay alguna constitucion, ò causa extraordinaria, que impide la dissipacion. Esto se entiende solo en las Inedias en que no hay evacuacion; que donde la hay, especialmente si es algo copiosa, como en el caso de la consulta, es preciso buscarle al cuerpo víveres por la parte de afuera.

## COROLARIO TERCERO.

29. Ningun Autor de los que refieren las largas Inedias, acompañadas de copiosas evacuaciones, se ha atrevido (à lo menos que yo sepa) à explicar como se sustenta, y nutre entonces el cuerpo. Yo le he buscado alimento por medio de la inspiracion; no porque el ayre inspirado pueda alimentar, lo que juzgo imposible, sino varios xugos nutritivos, que divididos en particulas menudas, estan siempre nadando en el ayre. Mas aun quando en el ayre no hubiese sino particulas aqueas, que nunca faltan, no juzgo imposible, que por algun tiempo se pudiese sustentar el cuerpo con ellas. Las historias de los que se han sustentado algun tiempo considerable con agua sola prueban esta posibilidad.

30. Tambien me parece se puede probar con una, ò otra experiencia, que se ha hecho, de que las plantas se pueden nutrir con agua sola. En que supongo, que su nutrimento ordinario no es de sola agua; pues el xugo de la tierra, que las presta alimento, es un compuesto heterogeneo de varias materias, especialmente salinas; aunque en él con grande exceso predomina à todas las demàs el agua. Pero una particular experiencia de Helmoncio, que refiere el Abad de Vallemont en el primer Tomo de las *Curiosidades de la Naturaleza, y del Arte*, pag. mihi 340, muestra, que el agua sola (no se entiende esto de la elemental pura, sino de la usual que bebemos) basta para nutrimento suyo. Tomó Helmoncio doscientas libras de tierra, que desecó perfectamente en el horno, y colocó en un gran baso de barro: plantó en medio de ella un sauce de cinco libras de peso, cubriendo el vaso con una plancha de hoja de lata, abierta con varios agujeros muy pequeños para introducir el agua por ellos. Al término de cinco años de riego arrancó el arbol, el qual halló que pesaba ciento y sesenta y nueve libras, y tres onzas, aun sin entrar en cuenta las hojas que habian caído en los quatro Otoños. Desecó de nue-

vo la tierra en el horno, y de las docientas libras solo halló dos honzas de disminucion. No desharia partido esta experiencia de Helmoncio para confirmarle en la opinion, que habia abrazado, de que la agua es principio universal de todos los mixtos; esto es, que todos son formados primordialmente del agua coagulada de diferentes modos: sentencia que en la antigüedad tuvo por primer Autor à Thales Milesio; y que en el siglo decimo quarto de nuestra Redencion renovó Roberto Flud, célebre Dominicano Inglés, à quien por sus particulares especulaciones phylosoficas llamaron el *Investigador*.

31 Mas sea lo que fuere de este systéma, que acaso es mas especioso que sólido; lo que pretendo inferir de la experiencia de Helmoncio, y de la misma, que he apoyado con ella, es, que si la agua usual por sí sola puede nutrir las plantas, tambien podrá nutrir los animales. Y à una cierta luz es mas inteligible lo segundo, que lo primero. Digo que es mas inteligible que un líquido, qual es el agua, se convierta en sangre, que es otro liquido; que el que se trasmute en las fibras duras, y sólidas de un leño.

32 Pero lo cierto es, que la grande fluidez del agua no estorva el que sea nutrimento de los cuerpos mas sólidos, y duros. Mas fluido sin duda, y mas delicado que el agua es aquel xugo con que se nutren nuestros huesos, pues penetra sus estrechisimos poros, lo que el agua no puede. Sin embargo, consolidandose en ellos, aumenta su durissima substancia. ¿Y cuánta será la delicadeza de aquel xugo, que penetrando los, aun mucho mas angostos, poros del marfil, nutre los preciosos colmillos del Elefante? Estas observaciones son concluyentes contra los que en la mucha fluidez del agua ponen la dificultad de que pueda alimentarnos.

33 Finalmente, si por la autoridad se ha de decidir esta questão, en Paulo Zaquías, lib. 5. Quæst. Medic. Legal tit. 1, quæst. 6, se pueden ver los muchos Médicos, y Phylososfos, que este Autor cita por la opinion de que el agua es nutritiva de nuestros cuerpos. Aunque es verdad,

que el mismõ Zaquías disiente à ella , diciendo , que la cõtraria es comun.

34 Mas si es verdad lo que dice este Autõr de que la opinion , que niega la facultad nutritiva à la agua , es comun entre Phylososofos , y Medicos ; estos Profesores muy poco caso hacen de sus dos grandes Principes Hippocrates , y Aristoteles ; pues estos supremos Gefes de la Phylosofia , y Medicina estàn expresos por la sentencia de que la agua es alimento de todos los cuerpos , sin exceptuar alguno. Hippocrates , en el libro primero de Dieta , en el cap. 6 division 2 , num. 4 , dice asi : *Ignis enim omnia per omnia non vere potest ; aqua verò omnia per omnia nutrire.* No está menos claro Aristoteles , ò acaso lo está mas. Asi dice , lib. 4. de Generat. Animal. cap. 2 , hãcia el fin : *Huius enim usus plurimus est , atque in omnibus aqua alimento est , etiam siccis.* Donde es de notar la advertencia de que los cuerpos secos se alimentan de agua.

35 Pero yã otras muchas veces he observado , que los Medicos , y Phylososofos , que mas estrepito hacen con la autoridad de Hippocrates , y Aristoteles , son los que menos caso hacen de ella , siguiendo freqüentemente maximas opuestas à las suyas ; aunque es verdad , que esto por la mayor parte pende de ignorancia de la doctrina de esos dos Principes , en cuyas obras apenas ponen los ojos los mas de los Profesores de una , y otra facultad , como me cõsta con toda certeza. Pero eso mismo muestra el poco aprecio que hacen de ellos.

36 Yo , coartando la resolució à los individuos de nuestra especie , que es lo que unicamente nos hace al caso , juzgo que el agua à todos presta algun alimento , porquissimo comunmente , pero bastante respecto de algunos rarissimos , y extraordinarissimos temperamentos ; ò ya que sean tales por constitució nativa , ò que se hayan hecho tales por accidente. He notado , que las Inedias extraordinarias , que he leído , y en que no he hallado repugnancia al ascenso , sobrevinieron à repetidos , y gravissimos afectos morbosos. Asi sucedió à la enferma de la consulta , y

lo mismo à aquella de quien dá noticia el Abad Boisot , como éste testifica en su Relacion. Estos repetidos , y gravísimos afectos inmutaron el temperamento de una , y otra enormemente.

37 Pues Vmd. me envió la consulta por encargo de nuestro Padre Abad de ese Colegio , el qual dimanó del Ilustrísimo Señor Obispo de Coria ; despues de ponerme à la obediencia de su Paternidad , sirvase de decirle , que quando remita mi respuesta à aquel Prelado , me haga el favor de asegurarle , que con gran gusto mio he tomado este leve trabajo por complacer à su Ilustrísima ; y será mayor el gusto si fuere de su satisfaccion el trabajo. Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años. Oyiedo, y Mayo 15 de 1747.

#### NOTA.

38 No puedo negar , que toda la Phylsophia , de que he usado en la Carta antecedente , para salvar la posibilidad del hecho , por lo relativo à la generacion de tanta sangre en tan larga Inedia no me satisface , de modo , que no haya quedado con algun escrupulo en orden à su realidad. Yo no abandonaré jamás la regla que estampé en el Discurso 1 del quinto Tomo del Teatro Critico , que quanto son mas extraordinarios los casos , tanto para darles asenso se exigen mas fuertes , y autorizados testimonios. El elogio mas hermoso , que he leído de Catón , fue el que le dió como indirectamente , y por incidencia , desde su Tribunal , un Pretor Romano , viviendo aún el mismo Catón. Pretendia el que oraba por una de las partes ser creído sobre cierto hecho , por el testimonio de un testigo unico , que alegaba , por el titulo de que el testigo era hombre de conocida veracidad ; à lo que el Pretor replicó : *Donde la Ley pide dos , ò tres testigos , yo no me contentaré con uno solo , aunque este testigo solo sea el mismo Catón.* Lo proprio digo con proporcion à nuestro caso. Donde la difícil credibilidad de un hecho , por ser muy irregular , pide muy

fuertes, y poderosos testimonios para ser creído, nunca me contentaré con los que bastan para probar un hecho común, y regular.

39 ¿Pero qué testigos tenemos del suceso de nuestra enferma? Solo se me citaron dos, su Confesor, y el Cirujano que la asistia. Doy que entrambos sean muy veraces, lo que especialmente creeré sin dificultad del Confesor, de cuyas prendas se me hizo una buena pintura. ¿Pero no pudieron estos dos ser engañados? Sin duda: porque debo suponer, que ninguno de ellos asistia siempre en presencia de la enferma en continua vigilancia para observar si le ministraban algun alimento. Realmente todo bien considerado, la inclinacion à descreer el hecho, vá cuesta abaxo; porque la Phylosofia, para salvarle, vá muy cuesta arriba.

## CARTA XIX.

*PARALELO DE LUÍS XIV, REY  
de Francia, y Pedro el Primero, Czar,  
ò Emperador de la Rusia.*

1 **M**UY Señor mio: Discurro, que la letura del Paralelo, que hice de Carlos XII, Rey de Suecia, con Alexandro Magno, movió à Vmd. à solicitar otro semejante de los dos famosos Principes, que poco há reynaron, Luis XIV en la Francia, y Pedro el Primero en la Rusia: en que suponiendo Vmd. que ambos merecieron el epitheto de *Grandes*, que les dá la Fama, duda quien entre los dos se deba reputar mayor, en caso de no ser perfectamente iguales.

2 Ya sobre este punto escribió algo el Spectador Inglés, ò *Socrates moderno*, (uso de la voz *Spectador* nueva  
en

en el Castellano , por no hallar en nuestro idioma otra enteramente equivalente à la Latina *Spectator* ) en el Disc. 1. del Tom. 3. Pero sobre que el Paralelo , que hizo este amenisimo Autor , es demasidamente ceñido , le hallo algo vicioso , porque no disimula en él el desafecto reynante en su Nacion hacia el Monarca Francés. Quanto à la substancia , convengo con él en la preferencia que dá al Moscovita; y aun juzgo , que esta preferencia estriva en unas insignes ventajas.

3 Pedro Alexovitz , Emperador de la Rusia , si se atiende al complexo de calidades , y acciones por donde comunmente el Mundo califica de Grandes à los Principes, fue no solo uno de los mayores , que tuvo el Mundo , pero tan sobresaliente aun en esta misma elevada clase , que apenas se hallará otro , que se le deba preferir. Con advertencia he ceñido el merito del elogio al dictamen comun del Mundo ; porque supongo , que no se puede decir absolutamente Principe excelente el que no posee todas aquellas Virtudes Morales , que exige un imperio razonable. A uno, que en presencia de Agesilao , Rey de Sparta , ponderaba el gran poder del Rey de Persia , replicó con generosa indignacion Agesilao : *No es mayor Rey que yo , quien no es mas justo que yo.* Mas oportuno fuera el apotegma , si la magnificencia , con que el otro hablaba del Rey de Persia , fuese relativa à otra grandeza , que à la de su vasto imperio. Pero no es esta la regla de que usa el Mundo para medir la estatura de los Reyes. Sea un Alexandro , lascivo , intemperante , ebrio , cruel à tiempos , y siempre usurpador; como posea en un grado eminente las Virtudes Militares , y en sus empresas corresponda su fortuna à su valor , será de todos los siglos apellidado *Alexando el Grande.*

4 Es verdad , que aun de aquellos que no son muy escrupulosos en la definicion del Heroismo , son muchos los que no reconocen por Heroes à los que poseen aquellas virtudes , si están manchados con tantos vicios. Si hablásemos con toda propiedad , no concedieramos la alta prerrogativa de Heroe à quien habitualmente padezca algun grave de-

defecto Moral. Pero el Idioma de los politicos moderados, y aun de plumas bastantemente religiosas, no pide tanto; antes estan regularmente convenidos en practicar con los Principes illustres un genero de condescendencia benigna, en orden à algunos vicios, especialmente el de la ambicion, y otro hácia quien es muy resbalizada la libertad de los Soberanos, como se contengan dentro de ciertas margenes.

5 Bien necesitan de esta Indulgencia los dos Principes, cuya preferencia se questiona, porque ninguno de ellos fue Santo. Uno, y otro tuvieron no leves vicios. La ambicion, y la incontinencia fueron comunes à entrambos, y la ambicion en entrambos acompañada de la mala fé. Explicóla, el Moscovita en la invasion de la Livonia, violando con frivolos pretextos los tratados, que habian, desde que la habia conquistado Gustavo Adolfo asegurado aquel Pais à la Suecia, y engañando con promesas de Paz por medio de su Embaxador en Stokolmo, al mismo tiempo que estaba disponiendo la guerra. El Monarca Frances, dicen muchos Autores, pecó tanto en esta materia, que la relacion de sus infracciones de tratados con los Principes vecinos, coloreadas con falaces apariencias, casi vendría à ser una historia completa de su vida politica. Pero debo añadir, que aunque lo publicaron asi España, Italia, Inglaterra, y Alemania, lo publicaron quando eran enemigas de la Francia; y asi, hasta saber si hay Autores Franceses veridicos, que con vengan en ello, suspenderé el asenso.

6 La incontinencia en Luis XIV, sobre escandalosa por pública, casi fue un pecado de por vida. Y en ella fue de especialissima nota la monstruosa torpeza de despojar al Conde de Montespán de su legitima esposa, para que sirviese muchos años à su lascivia. No hallo en las Historias, que lei del Czar Pedro, que sus desordenes en esta materia pasasen de la juventud; y aun se dice, que en los diez años, que mediaron desde el repudio de la primera muger, hasta su casamiento con la segunda, no tuvo comercio con muger alguna. Pero à toda su vida trascendió la man-  
cha

cha de repudiar, y cerrar en un Monasterio à su muger la Princesa Eudoxia, y casarse con otra, viviendo ella, sin que precediese de parte de esta otra culpa, que quejarse de las infidelidades del Czar: pues aunque no falta Autor, que la creyó indiciada de adulterio, fue rebatido por otros mejor informados; y como dice el Anonymo Escriitor de la vida del Czar, impresa en Amsterdam el año de 1742, toda la Rusia está plenamente persuadida de su inocencia.

7 Demas de estos vicios, comunes à los dos Monarcas, otros tres se atribuyen al Rusiano, de que no adoleció el Francés. El primero, la intemperancia en orden al vino, y licores fuertes. El segundo, dexarse arrebatarse de la ira, tal vez por levisimas causas. El tercero, la crueldad.

8 Los dos primeros capitulos son ciertos. Pero se rebaxa mucho de su fealdad con dos consideraciones: La primera, que esos vicios eran en gran parte influidos por la barbara educacion que tuvo: La segunda, que hacia no leves esfuerzos por vencer una, y otra pasion, especialmente la de la ira; y aun se lastimaba amargamente de la gran dificultad, que hallaba en reprimirla; de modo que, según el Autor poco há citado, muchas veces al revenir de sus raptos se le oyó prorumpir en esta, ù otras semejantes exclamaciones: *To reformo à mis Vasallos, y no puedo reformarme à mí mismo: maldito temperamento, funesta educacion, que no puedo vencer por mas reflexiones, y propositos que hago.*

9 Lo de los conatos del Czar, para vencer su pasion por el vino, y licores fuertes, afirma el Historiador Inglés Burnet, que trató al Czar en Londres. Pero es mas probable, que nunca la venció.

10 El capitulo de crueldad es el en que yo no puedo convenir absolutamente. Es verdad, que Pedro executó muchos, y severisimos castigos, pero muy merecidos de repetidas sediciones, cuyo asunto era despojarle, no solo de la corona, mas tambien de la vida. A que se añadió, que

que los Rusianos , gente entonces barbara , feróz , y dura , solo podian ser contenidos , proporcionando el rigor à su ferocidad.

11 Fuera de esto , hallo en la Historia de este Principe muchos actos de singular clemencia. A su hermana la Princesa Sofia , que fue autora de las repetidas conspiraciones contra la vida del Czar , no dió mas castigo que clausura de un Monasterio. Y al Principe Galicin , instrumento principal de aquella Princesa , no mas que el destierro à la Siberia. A los Cosacos rebeldes , que haciendose del partido del Rey de Suecia , tomaron las armas contra él , solo castigó desarmandolos. En la batalla de Fraustadt el General Sueco Renschild , Capitan insigne , pero cruel , hizo degollar à sangre fria à seis mil Rusianos rendidos. Podia el Czar , por el derecho de represalia , executar lo proprio con muchos prisioneros Suecos que tenia , y à todos dexó con la vida.

12 En general con los prisioneros de guerra era , no solo benigno , y dulce , mas aun noblemente generoso. Esto mostró en varias ocasiones. A los prisioneros de la batalla de Pultava , en que fue enteramente derrotado el Rey de Suecia , despues de concederles grociosamente unas condiciones , mucho mas ventajosas , que las que en la infeliz situacion , en que se hallaban , podian esperar , trató con la mayor humanidad del Mundo. Para cuya demonstracion copiaré aqui las palabras del Autor de las *Memorias del Reynado de Pedro el Grande* , ( B. Yyvan Nestesuranoi ) impresas en Amsterdan el año de 1740.

13 „ La suerte de tantos infelices le hizo ( *al Czar* ) una  
 „ impresion muy sensible , y mas de una vez desaprobó la  
 „ conducta de un Principe , ( *el Rey de Suecia* ) que de esta  
 „ manera sacrificaba à su ambicion tantos fieles Vasallos,  
 „ de quienes debia ser Padre , y Conservador. Concedió  
 „ generosamente la libertad à todos los Generales , y Ofi-  
 „ ciales ; y por dár à los Soldados rasos señales sensibles  
 „ de su compasion , hizo distribuir à estos miserables mas  
 „ de quince mil ducados. El dia siguiente convidó à su

„ me-

mesa à todos los Generales Suecos; y habiendose informado con aquella afabilidad, que le era tan natural, de el Felt-Mariscal Renschild, à qué numero llegaba el Exercito Sueco antes de la batalla; y sabido de él, que contendrian diez y nueve mil Suecos, y de diez à once mil Cosacos, le dixo: *¿Cómo es posible, que un Principe tan prudente como el Rey de Suecia, se haya aventurado con un puñado de gente en un País incognito, y tan desdichado como este?* Habiendole respondido Renschild, que ellos no habian sido consultados siempre para las operaciones, sí solo que como fieles Vasallos habian servido siempre sin contradiccion à su Rey: Esta fidelidad agradó tanto à su Magestad Czarina, que quitandose la espada, que tenia à la cinta, se la dió al Conde Renschild, pidiendole que la conservase, como prenda de la estimacion que hacía de su persona, por ser tan fiel à su Rey. No mostró menos bondad con el Conde Pipér; y para que todos los prisioneros clasicos fuesen asistidos de todo lo necesario, los distribuyó por huespedes à sus Generales. El Conde Renschild tocó al Conde Scheremereff; el Conde Pipér al Conde de Coloiukin; el Principe de Wirtemberg al Principe Menzikoff; el General Stakelberg al General Rone, y así de los demás.

14. Es verdad, que no fue despues consiguiente en este proceder humano con los prisioneros de Pultava, los quales relegó à la Siberia: y de los dos primeros Generales Renschild, y Lovenhaur, el segundo vivió miserrimamente aprisionado en Moscovia, donde ultimamente murió: infelicidad que comprehendió tambien al Conde Pipér, primer Ministro del Sueco. Acaso esos dos Proceres le darian despues algun motivo especial de resentimiento, Renschild fue cangeado.

15. Al Comandante de la Flota Sueca Erenschield, de cuyo valor fue testigo en la batalla de Alandt, luego que le hizo prisionero, regaló con un vestido rico; y despues de elogiarle altamente delante de todos sus Oficiales, le ofreció su amistad para siempre.

16 El proceder que tuvo en la toma de Nerva fue digno del mas noble Heroe. Obstinado el Sueco Gobernador en no rendirse, entraron los Rusianos la Plaza por asalto. Ordenó al punto el Czar à sus Oficiales, que impidiesen toda violencia sobre los habitantes; mas no pudiendo estos contener à los Soldados, que furiosos robaban, violaban, y mataban quanto veían, acudió el Czar por sí mismo al remedio; y corriendo de calle en calle, arrancaba las mugeres, y los niños de las manos de los Rusianos, amenazaba à estos con los mas severos castigos para que se detuviesen, ayudando al imperio de su voz el terror de su espada, pues con ella mató mas de cincuenta de los que halló mas obstinados en proseguir las violencias. En fin, atajado el desorden, haciendo juntar en la casa de Ayuntamiento los principales Ciudadanos, entró él; y poniendo su espada toda bañada en sangre sobre una mesa, les dixo estas palabras: *No es sangre de los Ciudadanos de Nerva la de que está teñido este acero, sino la de muchos Rusianos, que he sacrificado à vuestra conservacion.* Depositada está hoy la espada en aquel sitio, ostentandose como monumento precioso de la humanidad de aquel Monarca; y sería justo, que en las paredes de todos los Edificios publicos de Nerva, se escribiese con caracteres de oro todo el hecho.

17 He expuesto à Vmd. los vicios de los dos Monarcas, en que no siendo grande la desigualdad, se hallará menor, ò ninguna, si se atiende à dos circunstancias, que disculpan en parte los del Moscovita, y gravan los del Francés: la educacion, y la Religion.

18 La educacion del Moscovita, como yá se insinuó, fue perversa; y nadie ignora quanto la calidad de la educacion influye en todo el resto de la vida. Toda Religion llena de errores, qual es la que profesaba el Czar, turba mucho la vista intelectual en orden à la mortalidad. Ni una, ni otra disculpa se puede alegar à favor de Luis XIV. Su educacion fue bella debaxo del gobierno del Marqués de Villeroy, hombre bueno, y hábil, y à la vista de su Madre Ana de Austria, de quien dice el Historiador Mr. Larrey,

rey, que todos los Escritores concuerdan en darla *el bello elogio de la mejor Reyna del Mundo*. Profesó siempre la Religion Catholica Romana, cuyas santas máximas no podian menos de darle continuamente en rostro con sus relaxaciones. Asi no tenia otro recurso para hacerlas menos intolerables, que el general de todos los viciosos, la fragilidad humana.

19 Pasados yá en revista los vicios, que afean à los dos Monarcas, traslademos la consideracion à las acciones, ò virtudes que los ilustran. Y aqui es donde yo descubro unas grandes ventajas del Rusiano sobre el Francés.

20 No se puede negar, que Luis XIV. fue dotado de muchas buenas qualidades: hombre discreto, de juicio sólido, de espiritu constante, bastantemente aplicado al gobierno, de una entereza Régia, mezclada con afabilidad popular, amante de la justicia, en quanto no obstaba ò à su ambicion, ò à su deleyte, estimador del merito, humano, liberal, propenso à que en el Reyno floreciesen las Artes, Ciencias, y Comercio. Mas si estas partidas bastan para constituir un buen Rey, no son suficientes para constituir un gran Rey. Y aun permitiendo, que sean suficientes para constituir un gran Rey, añadiré, que no lo son para constituir un Rey, tal, que merezca adaptarsele por renombre el epíteto de *Grande*; que es muy distinto lo uno de lo otro. No dá idéa, pongo por exemplo, tan magnífica de Alexandro, decir, que fue un gran Principe, ò un gran Guerrero, como llamarle *Alexandro el Grande*: no dá idéa tan magnífica del Santo Pontifice Gregorio el Primero decir *fue un gran Papa*, como nombrarle, y designarle con el distintivo de *el Gran Gregorio*. Esto segundo pide una grandeza, no como quiera, sino grandeza heroyca: es aclamar la excelencia del sugeto con una especie de entusiasmo: significa estatura, no solo superior à las comunes mas enteramente agigantada.

21 Dexando, pues, bastante campo à los Panegyristas de Luis XIV. para que se extiendan en sus alabanzas, me contentaré con decir, que este Principe en ninguna mane-

ra arribó la grandeza del Heroismo. Porque pregunto: ¿qué acciones propias de Heroe executó Luis XIV.? Ni una hallo en toda su Historia. Confieso, que hizo algunas cosas utilísimas, quales fueron, sobre todo, la extincion de los duelos, y el destierro de la heregía. Pero ni estas, y mucho menos otras inferiores à estas, pendian, de extraordinarios esfuerzos, ù de alcances superiores.

22 La heregía estaba enteramente desnuda de fuerzas, quando fue la revocacion del Edicto de Nantes. Los Due-  
listas no constituían partido, porque no lo eran por profesion; y à un quando se uniesen, sería en cortisimo numero. Asi la execucion de uno, y otro no le costó à Luis XIV. mas que quererla, y decretarla. De modo, que en las circunstancias, en que entonces estaba la Francia, otro qualquiera Rey, que se aplicase à ello, haría lo mismo. Lo proprio digo de todo lo demás que quieran aplaudir en este Príncipe. Quando entró en el gobierno, estaba la Francia enteramente pacificada, los disturbios de la minoridad extinguidos. Por recomendacion del Cardenal Mazarini vió luego à sus lados dos insignes Ministros, destinados à diferentes asuntos, Juan Baptista Colbert, y Miguel de Tellier, que partian entre sí todos los cuidados grandes de la Corona de Francia. A Colbert se debió quanto se adelantó entonces la Francia en el Comercio, en la Marina, en Edificios públicos, en Ciencias, y Artes, de que fue amantísimo, y liberalísimo Protector. A Colbert sucedió el Marqués de Louvoix, gran Ministro tambien, de vastísima capacidad, y suma aplicacion; por lo que pudo cumplir con los muchos, y altos empleos que tuvo. Asistiendo à Luis XIV. tales Ministros, no le quedaba que hacer, sino autorizar sus ideas para que se executasen.

23 Por lo que mira à las grandes ventajas, que logró en las guerras con los Príncipes vecinos, aquellas se debieron à los excelentes Generales que tuvo. Y no hay que decir, que él los formase, ò en alguna manera concurriese à hacerlos tales, pues à las mayores de todos ellos el Príncipe de Condé, y el Mariscal de Turena, à quienes justis-  
ma-

mamente se puede aplicar lo que dixo Virgilio de los dos Scipiones: *Duo fulmina belli*, hechos los halló, y con la fama ilustre yá quando empezó à reynar. Los grandes Generales comunmente dexan buenos discipulos; y asi sucedió en la mayor parte del reynado de Luis XIV. Sobre todo, el Duque de Luxemburg, que fue quien principalmente, despues que faltaron aquellos dos Heroes, mantuvo la gloria Militar de la Francia con ilustres, y repetidas victorias, debaxo de la conducta del Principe de Condé habia aprendido el ministerio de la guerra.

24 De que resulta, que bien considerado todo de las grandes cosas que se hicieron en el reynado de Luis XIV, la unica gloria, que solidamente le queda à este Monarca, es haber conocido los grandes talentos de algunos Vasallos suyos, haberlos empleado, y atendido.

25 ¿Pero que? Aun dentro de esta misma especie cayó en algunas gravissimas faltas, que verisimilmente hicieron infelices los ultimos años de su reynado. Habiendo los dos Principes de su sangre, el de Conti, y el Duque de Orleans, dado en algunas funciones, en que se hallaron muestras de un extremado valor, y una acertadissima conducta; por unos zelos, ò llamense rezelos propios de un corazon pusilanime, los retiró del manejo de las armas, y tuvo ociosos el resto de su vida. Y aun al de Orleans lo poco que le ocupó le tuvo atadas las manos con ordenes opuestas à sus buenas idéas; por lo que verisimilmente se perdió la gran batalla de Turin, en que el Duque queria que el Exercito Francés saliese de las lineas à recibir los imperiales en rasa campaña, que es lo que debia hacerse, segun los mejores Maestros del Arte Militar; y el orden de la Corte, que le presentó el Mariscal de Marsin, le obligó, con sumo pesar suyo, que no pudo, ò no quiso disimular, à esperarlos dentro de las trincheras. El mismo desayre habia padecido cinco años antes el Mariscal de Catinat, à cuya prudente conducta fue preferida la temeridad del de Villeroy, de que se siguió el destrozo que los Franceses padecieron en Chiari.

26 Vamos yá à examinar la conducta de Pedro el Grande. ¡ O qué grande en todo ! O qué superior en todo à la del Rey Francés ! Hizo el Moscovita en un reynado, de no muy extendida duracion, cosas tales, que divididas podrian constituir gloriosos muchos Reyes, y muchos reynados, y en todas se puede decir, que el fue el todo, ò por lo menos en todas agente principal, y en muchas agente, y instrumento juntamente. Hizo Pedro el Grande, que en un vastisimo Imperio, lleno todo de la mas refinada barbarie, cuyos habitantes rudos, indomitos, y feroces, no solo ignoraban todas las Artes, pero parecian negados à su enseñanza, todas las Artes floreciesen como en otra qualquiera Nacion Européa. De unos hombres, que solo parecian hombres en la figura, hizo buenos Soldados, hizo hábiles Generales por Mar, y por Tierra, hizo Pilotos, hizo Artifices para todo genero de maniobras, hizo excelentes Mathematicos, Phylososofos, Humanistas, Historiadores, Politicos, Cortesanos, Discretos, &c. y para todo tuvo que vencer, no solo la profunda ignorancia de aquella gente, mas tambien su obstinada resistencia à deponer la barbarie. Añádese haberles hecho renunciar los antiguos usos, que siendo los mas absurdos de todo nuestro Continente, eran retenidos con indecible terquedad: haber extinguido los Strelizes, que eran casi toda la fuerza del Imperio, Milicia inobediente, y revoltosa, temida de todos sus predecesores, formando otra nueva, à quien dió Oficiales Extranjeros: haber despojado de la mayor parte de su autoridad al Patriarca, que siendo adorado casi como Deidad de aquella supersticiosisima gente, incomodaba mucho la Soberanía de los Czares, ò la dividia con ellos: haber humillado el tyranico orgullo de los nobles, que à sus dependientes trataban como vilisimos esclavos: haber hecho conocer, y practicar à sus Vasallos varias virtudes Politicas, y Morales, de quienes ignoraban aun los nombres.

27 A los ojos se viene, que para hacer todo esto era menester una comprehension, una capacidad inmensa, una fuerza de espiritu robustisima, un valor en supremo grado he-

heroyco , una actividad infatigable , una politica artificiosísima , un zelo ardiente por la felicidad de aquel dilatadísimo Imperio.

28 Efectos proporcionados à estas , y otras virtudes fueron el establecimiento de una Infantería tan animosa , y reglada , como la de otra qualquiera Nacion Européa : una Marina de quarenta Vaxeles de línea , y de doscientas Galeras : Fortificaciones segun el estilo moderno de todas las Plazas importantes : una excelente Política en todas las Ciudades principales : una Academia de Marina , adonde todas las Familias Nobles son obligadas à enviar algunos de sus hijos : Colegios en Moscou , en Petersburg , y en Kiof para enseñar las Lenguas , las bellas Letras , y las Mathematicas : Escuelas pequeñas en las Poblaciones menores , donde los paysanos aprehenden à leer , y escribir : Escuelas publicas en Moscou de Medicina , Farmaceutica , y Anatomía : un Observatorio para la Astronomía : Imprentas tan buenas , como las de los Reynos que florecen en policia : una Biblioteca copiosísima , compuesta de tres que compró en Inglaterra , y Alemania , &c.

29 Tantas cosas insignes como las que hasta aqui he referido , y otras que omito , hizo Pedro el Grande en un reynado de veinte y nueve años ; ( no mas que estos reynó solo por la muerte de su hermano Juan , que ocupaba la mitad del Trono ) que si las viesemos executadas en otro grande Imperio por cinco , ò seis Reyes en el espacio de siglo , y medio , de modo , que se dividiesen entre ellos las partes de tan magnifica obra ; à todos estos cinco , ò seis Reyes aclamaría el mundo por unos Principes de extremada habilidad.

30 Los medios con que logró tantas , y tan altas empresas , fueron tan extrahordinarios como ellas. Supo este Principe hallar la mayor elevacion en el mayor abatimiento : levantóse sobre todos los Reyes , baxando à igualarse con sus mas humildes Vasallos. ¿Cómo hizo Soldados , y buenos Soldados à los Rusianos ? Sirviendo él como Soldado desde el infimo grado , de donde fue subiendo por los pa-

sos regulares hasta el supremo. Sirvió primero de Tambor, luego de Soldado raso, despues de Cabo de Esquadra, de Sargento, de Alferez, &c. Supongo, que exerciendo estos empleos no exponia su persona en las funciones, como corresponde à cada uno de ellos; pero los exercia con la diligencia mas puntual, y con la mas rendida obediencia à sus Gefes. ¡Quanta influencia tendria esto en todos los Rusianos! Que noble Moscovita se desdeñaria de servir con el fusil, ò con la granada en la mano, viendo à su Principe batir el Tambor! He dicho, que supongo que en aquellos empleos no exponia su persona; porque aun quando su ardimiento le impeliese à ello, le reprimirian sus Gefes, à quienes en todo, y por todo obedecia con la mayor resignacion. Sobravale valor pero seria facinorosa imprudencia arriesgar una vida, de quien pendia la felicidad de la Rusia. Sobravale valor, como mostraba en varias ocasiones, siendo General de sus Tropas, en cuyo estado no tenia superior que le impidiese, especialmente en dos. La una fue la batalla, que dió al General Leventhaud à la margen del Nieper, donde habiendose puesto en fuga al primer encuentro la Infanteria Rusiana, congregada de nuevo, colocó un numero crecido de Calmucos, y Cosacos detrás del Exército, con orden de que hiciesen pedazos à qualquiera que huyese, sin reservar su misma persona, en caso que él cometiese esa vileza. Otra, quando circundado del Exército Turco à las orillas del Pruth, y perdido sin remedio, eligió perecer con las armas en la mano, antes que rendirse; aunque de uno, y otro riesgo le libró su esposa la celebre Emperatriz Catalina, sobornando con todas sus preciosas joyas al avaro Visir, que mandaba el Exército enemigo.

31 El mismo exemplo que à las Tropas de Tierra dió à las de Mar, subiendo por todos los officios, desde el de Grumete, hasta el de Almirante; no siendo esto mera denominacion, sino empleo real, y verdadero; pues quando Grumete, servia al Capitan de Navio en todas aquellas humildes ocupaciones en que los demás Grumetes à los suyos

y en una ocasión, que imprudentemente el Capitan, corriendo un viento fuerte, le mandó, ó permitió subir á la gavia, intrepidamente lo executó, aunque luego que el Capitan le vió arriba, conociendo el peligro le mandó baxar.

32 Raro espectáculo fué para el Mundo, y lo será siempre puesto en la Historia un Emperador de la Rusia haciendo el *oficio de Tambor* en la Tierra, y el *de Grumete* en el Mar. Pero otro espectáculo mas raro voy á proponer. Pasmense todos los Principes existentes, y venideros, de que ese mismo Emperador de la Rusia, por aprehender la construccion de los Navios, y enseñarla á sus Vasallos, excitandoles juntamente para que se aplicasen á ella con su exemplo, dos años estuviese exerciendo el empléo de Oficial de Carpintería en Amsterdam, con todas las circunstancias, y condiciones de tal, vestido como los demás Oficiales, sustentandose de su paga diaria como los demás; pero excediendolos á todos en el afán del trabajo. No los triunfos de Camilo, de Marcelo, de Mario, de Cesar, de Pompeyo embelesaron tanto á los Romanos, como Pedro el Grande, incognito debaxo del nombre de Pedro Micaelof, y al mismo tiempo conocido de todos por lo que era; madrugando muy de mañana al hastillero en habito humilde con la hacha debaxo del brazo, y ocupando todo el dia en aquella taréa con tanto ardor, como si pendiese de ella su vida.

33 Esta fue una especie de heroismo incognito hasta entonces al Mundo; pero heroismo de orden superior á quantos el Mundo celebró hasta entonces. Fue un voluntario eclipse de la Magestad, que descubrió todo el esplendor de la virtud. Quando se propone un fin tan noble como el bien de los Vasallos, es grandeza mas que Régia despojarse enteramente de la pompa. Aquellas almas vulgares que solo adoran en los Principes la exterior magnificencia, notarian, y aun despreciarian, como indigna de la soberania, aquella aparente baxeza; y al mismo tiempo el Czar, con una celsitud de ánimo, propia de su gran corazon,

despreciaba como irracional ese mismo desprecio. Y aun puede ser (porque no ignoraba enteramente la Sagrada Escritura) tuviese presente lo que pasó entre David, y Michól en caso muy semejante.

34 Aquel gran Rey, y gran Santo, quando en procesion solemnisima se reduxo el Arca del Testamento de la Casa de Abinadab à Jerusalén, en obsequio de la Divinidad, que en ella se representaba, ceñido con una zona, ò cubierto con un sobrevestido de lino, (que la voz de Ephod, de que usa la Escritura, un medio entre uno, y otro significa) iba danzando con quanta fuerza, y agilidad podia delante del Arca: *Saltabat totis viribus ante Dominum*. Viólo su Esposa Michól desde una ventana, quando ya el Arca entraba por la Ciudad; y considerando à David envilecido con el humilde oficio de Danzarin, à que se añadia la humildad del trage, dice la Escritura, que le despreció en su corazon: *Despexit eum in corde suo*. Y aun añade, que con una irrisoria ironia le insultó luego sobre el hecho: *Quàm gloriosus fuit hodie Rex Israël, &c.* ¿Y qué le respondió David? Que haría lo mismo, y aun mas, interviniendo el proprio motivo: y en esa aparente vileza fundaria su mayor gloria: *Et ludam, & vilior fiam plus, quam factus sum: & gloriosior apparebo*. El mismo baxo concepto, que de David hizo la imprudente Princesa, viendole en humilde trage, y humilde oficio, harian del Czar, viendole en humildes oficios, y trage muchos de no mejor juicio, que Michól. ¿Mas qué tenemos con eso? Esa vil exterioridad constituye para los hombres de entendimiento la mayor gloria del Czar, como tambien la de David: *Gloriosior apparebo*.

35 Tanto hizo por el bien de sus Reynos Pedro el Grande, y tanta gloria le resulta de lo que hizo. Principe verdaderamente incomparable, à quien justisimamente se puede adaptar, aunque no por el mismo titulo, lo que la Escritura dice de Josías: *Similis illi non fuit ante eum Rex*. (4. Reg. cap. 25.) Nadie hizo lo que él hizo. Digan, pues quanto quieran en su alabanza los Panegyristas de Luis

XIV. Concederé, que fue un excelente Rey, que mereció el epitheto de *Grande*. Pero dudo, que en la conservacion de este epitheto, hacia la posteridad, lógre la dicha de su antecesor el glorioso *Carlo Magno*, en quien la expresion de la grandeza se unió con tanta estrechéz al nombre, que vino à hacerse parte del nombre la expresion de la grandeza. Adularon mucho sus Vasallos, y aun no pocos forasteros à Luis XIV. Creo que hubiera sido mucho mejor Rey, si no le hubieran adulado tanto. No faltó sino consagrar sus mismos vicios, dandoles el nombre de virtudes; y en parte, ni aun esto faltó. De aquellos pomposos Panegyricos, de que se llenó su Reyno, y aun los estraños durante su vida, quedaron sonoros ecos despues de su muerte, como olor de los inciensos, que tan largamente le habian tributado. Pero noto yá en algunos Escritores Franceses, que tomaron la pluma posteriormente à su fallecimiento, una tal languidez en sus elogios, que temo, que pasado un siglo yá el eco de los Panegyricos no suene, y el humo de los Inciensos se disipe.

36 Ciertamente no sucederá esto à Pedro el Grande porque à la grandeza de sus acciones sobra mucha magnitud para llenar la extension de treinta, ò quarenta siglos.

37 Solo le faltó à este grande hombre una hazaña superior à todas las que logró, que fue plantar la verdadera Religion en sus Reynos. Era sin duda capáz de hacerlo; y aun me atrevo à decir, que le sobraban fuerzas para ello, quando yá tenia à todos sus subditos enteramente rendidos à su arbitrio. Mas para executar lo era menester, que primero la Divina Gracia le desterrase del entendimiento su errada creencia, con aquella iluminacion, que solo puede venir del *Padre de las Luces*. Aun para las prévias disposiciones, que se pueden poner acá abaxo, ò por hablar mas theologicamente, para la remocion de los estorvos; habia infinito que vencer, porque es grande la resistencia del error envejecido. ¡ Cosa lamentable! que la senectud, que todo lo debilita, y quita el vigor à los animales, à las

plantas, y aun à las piedras, aumenta las fuerzas al error.

38 Con todo aun en esta materia hizo algo, y no muy poco Pedro el Grande; porque desterrò algunas de aquellas mas crasas supersticiones, que con una firmisima adherencia estaban radicadas en la ceguera de sus Rusianos.

39 Ultimamente, para complemento de éste, yá mas Pagnyrico, que Paralelo, añadiré aqui à Vmd. otra maravilla de este grande hombre, que se me haría increíble, si no lo viese asegurado por varios Autores: y es, que sin embargo de los maximos negocios, que siempre le ocuparon, se instruyó en varias Ciencias, y Artes, de modo, que fue Mathematico, Phylосоfo, excelente General de las Tropas de Tierra, habilisimo Almirante para las de Mar, Politico insigne, Historiador, Piloto, Arquitecto Naval, &c. ¡Raro genio! Portentosa capacidad! Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años.

## CARTA XX.

### SOBRE EL SYSTEMA

#### Copernicano.

SE ADVIERTE, QUE LAS LEGUAS de que se habla en esta Carta, y en la siguiente son de las veinte, y cinco en grado, mucho menores, que las Españolas, de las quales no caben en cada grado terrestre mas que diez y siete y media.

MUY Señor mio: Notable es la ira, que Vmd. ha concebido contra el Eclesiástico, y el Militar, que en la concurrencia, de que Vmd. me dá noticia, tocándose la question del Systema del Mundo, mostraron inclinarse

se á la opinion de Nicolao Copernico, que colocó al Sol quieto en el centro del Mundo, transfiriendo á la tierra el movimiento del Sol. Y bien pudiera esa ira ser justa. Pero en Vmd. por dos capitulos dexa de serlo, uno de exceso, otro de defecto. El exceso está en la censura, que Vmd. hace de aquella opinion, tratandola de sueño, delirio, y quimera; y á los que la siguen de ilusos, fatuos, y locos. El defecto es de las noticias necesarias para hacer una crisis justa en la materia: defecto que Vmd. mismo no reusa confesar, quando dice, que no sabe de esto, ni ha menester saber mas, que lo que le informan sus ojos para tratar de quimerico el Systema Copernicano.

2 ¡O qué engañado que está Vmd.! Los ojos nada deciden, ni pueden decidir en la questão. Esto lo confiesan quantos con conocimiento de causa han impugnado á Copernico. En efecto es cosa de la suprema evidencia, que aunque la tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarian, del mismo modo que ahora, la Tierra en reposo, y el Sol en movimiento. Y igualmente cierto es, que suponiendo, como suponemos, el Sol en movimiento, y la Tierra en reposo, si un hombre estuviese en el Sol, se le representaria éste quieto, y la Tierra gyrando alderredor de él. Es regla constante en la Optica, que respecto del que está en un cuerpo grande, que se mueve, la apariencia del movimiento se transfiere á otro, ó otros cuerpos distantes, que están quietos, mayormente si el movimiento es uniforme, y de un tenor igual. Todos los que han navegado algo, saben, que quando un vaxel vá costeano con un viento plácido, no parece á los que ván en él, que el vaxel se mueve; antes se les representa, que se mueven en contrario sentido los arboles, peñascos, ó casas que están en las orillas. Aun sin estar en el cuerpo que se mueve, como éste está mas cerca, se representa sin movimiento, transferido á otro mas distante, como el movimiento de las nubes á la Luna sobrepuesta á ellas; de modo, que si las agita un viento Oriental muy fuerte; no se representa, que las nubes cam-

minan de Oriente à Poniente, sino que la Luna vuelva rápidamente de Poniente à Oriente. Así el argumento tomado de la apariencia del movimiento del Sol, y quietud de la Tierra, que parece à los vulgares concluyente contra Copernico, es oído con irrisión de los Doctos, tanto Copernicanos, como Anti-Copernicanos.

3 Ni son mas eficaces, à la reserva de uno solo, los demás que se han discurrido contra el Systéma Copernicano; aunque es verdad, que la falencia de ellos no está tan en la superficie; que no sea menester algo de Physica para descubrirla. Arguyen lo primero, que si la tierra se moviese, las aves, despues de vaguear un poco por el ayre, no hallarian sus nidos, porque moviendose la Tierra velocisimamente con ellos, mientras ellas andaban volando, yá estarian distantisimos quando se abatiesen à buscarlos. A esto se responde, que en la opinion de Copernico, el ayre, que iasiste sobre la Tierra, y toda la Atmosphera, gyra circularmente con ella, y lleva consigo las aves siempre en igual distancia de los nidos.

4 Arguyen lo segundo, que si la Tierra se moviese, quando alguno arroja una piedra perpendicularmente hacia arriba, ésta caería, no junto al que la habia disparado, sino à gran distancia de él; porque mientras la piedra sube, y baxa, la Tierra, moviendose velocisamente con el que la disparó, le pondría à mucha distancia del sitio donde cae la piedra. Respondese, que en la suposicion hecha, la proyeccion de la piedra le dá dos impulsos diversos, uno vertical, otro orizontal: el movimiento voluntario de la mano le dá el vertical; el movimiento necesario de la Tierra, que es orizontal, le comunica à la piedra el impulso orizontal; y conuinados estos dos impulsos, no resulta en la piedra, ni movimiento vertical, ni orizontal, sino un movimiento mixto, medio entre los dos, por el qual la piedra vá subiendo à la verdad; pero por una línea, que tiene mucho mas de orizontal, que de vertical, por ser el impulso orizontal, y necesario, como impreso del movimiento de la

Tier-

Tierra mucho mas rápido que el de la mano, y mucho mas fuerte, que el vertical, y voluntario: de que resulta, que la piedra en suvida, y baxada sigue una línea circular de poquisima curvatura, ò que sensiblemente se puede tomar por recta, en virtud de la qual vá caminando siempre verticalmente sobre el que la ha disparado. Añadese, que el movimiento del Ayre conforme al de la Tierra, promueve tambien el movimiento orizontal de la piedra.

5 En Francia se hizo una experiencia célebre en prueba de la verdad de esta solucion. Tratandose la materia de ella en un concurso, en que se hallaba el célebre Phylosofo Pedro Gasendo, opuso uno, que si la Tierra diese el pretendido impulso orizontal à la piedra, de tal modo, que esta cayese en el mismo sitio, que caería estando la Tierra inmovil; en caso que uno, puesto en lo mas alto del arbol mayor de un vaxel, instruído de tres ordenes de remos, dexase caer una piedra, moviendose entretanto el vaxel con toda la rapidéz, que le pudiesen dár unanimes todos los remeros, caería la piedra al pie del mastil; lo que al que proponía el argumento le parecia imposible, y lo mismo à los mas del concurso, que daban por infalible, que la piedra caería detrás de la popa; de que concluían, que el asunto de la solucion dada, era mas ingenioso, que verdadero. Pero Gasendo, que penetraba mejor que nadie su solidéz, mantuvo con una persuasion invencible, que la piedra caería al pie del mastil. Por interesarse en el exâmen la curiosidad de algunas personas poderosas, se llegó à la experiencia, y sucedió puntualmente lo que Gasendo habia firmado.

6 Yo dixera, antes de la experiencia, lo mismo que Pedro Gasendo, y con la misma firmeza que él; porque la razon me muestra con la mayor evidencia la infalibilidad del afecto. Y con todo, ¡ò cuántos, y cuántas al leer esto quedarán descreyentes à la razon, y la experiencia! Sucedióme tal vez no poder meter esta physica en la cabeza à un sugero, por otra parte bastantemente hábil, aunque me empené en explicarsela con la mayor claridad posible.

Con

7 Con la doctrina dada en las soluciones à los dos argumentos propuestos, bien penetrada, se pueden disolver otras objeciones, que vienen à re incidir en uno, ò otro. Solo hay una dificultad, y realmente grande, contra el Systéma Copernicano, para que no sirva la doctrina dada, y es la que voy à proponer ahora.

8 Es preciso en el Systéma Copernicano alexar lo que llamamos Firmamento; esto es, las Estrellas fixas à una distancia tan enorme, no solo de la Tierra, mas aun de todo el Orbe Planetario, que se hace insufrible à la imaginacion. Para concebir, qué distancia es esta, se ha de suponer lo primero, que despues de muchas exactas observaciones, están convenidos los Astrónomos modernos en que el Sol dista de la Tierra treinta, y tres millones de leguas. Se supone, que en esta materia no cabe observacion alguna tan exacta, que no admita el error de un millon de leguas. Pero esto importa tan poco al asunto, que podemos contentarnos con que sean no mas que treinta millones justos. De aqui resulta, que el diametro del circulo, por donde gyra la Tierra alderredor del Sol, es de sesenta millones de leguas, y la circunferencia de ciento y ochenta millones. Se ha de suponer lo segundo, que siendo de tan prodigiosa magnitud el Orbe, à quien termina este circulo, (*Orbe anuo* le llaman los Astrónomos, nombre que le conviene igualmente, que el Sol gire alderredor de la Tierra, que la Tierra alderredor del Sol) es como un punto imperceptible, respecto de la grandeza, y distancia del Firmamento. Lo que hace evidencia de esto es, que aun suponiendo la Tierra trasladada de un punto del Orbe anuo al punto diametralmente opuesto, no se ha hallado, aunque se ha tentado infinitas veces con la mayor aplicacion, paralaxe alguna de las Estrellas fixas; esto es, en el mismo lugar aparente se vé qualquiera fixa, mirada de tal punto del Orbe anuo, que del otro punto, que dista de éste sesenta millones de leguas; y à no ser la distancia de la Tierra al Firmamento como inmensa, la paralaxe de qualquiera Estrella fixa; esto es, su distancia del lugar aparente al

verdadero, sería grandísima. De modo, que si una Estrella Fixa, v. g. la llamada *Sirius* que es de las mayores, y mas brillantes, no distase (pongo por exemplo) mas que diez mil veces mas, que dista de la Tierra el Sol, se observaria en ella una paralaxe muy sensible. En fin, los mejores Astronomos están convenidos, en que si la Tierra gyra alderredor del Sol, la distancia de *Sirius* à la Tierra es mas de quarenta mil veces mayor que la distancia de la Tierra al Sol: dista por consiguiente esta Estrella de la Tierra mucho mas que un millon de millones de leguas. ¡Vacío inmenso! Distancia portentosa, que resiste admitir la imaginacion, aunque el discurso no halla argumento alguno con que convencerla de falsa.

9 Este es el unico argumento *à ratione* contra Copernico, que hace alguna fuerza. ¿Y qué hay à favor de Copernico? ¿O qué lexos estará Vmd. que tiene su Systéma por sueño, delirio, y quimera de imaginar, que hay à favor de él, no uno solo, sino algunos argumentos tan fuertes, que han arrastrado à la mayor parte de los primeros Mathematicos de Europa, sino à abrazarle como cierto, por lo menos à calificarle de mas probable, que los demás! Propondré los que juzgo mas plausibles.

10 El primero insiste en una especie de compensacion del pretendido absurdo de la inmensa distancia del Firmamento, que se deduce contra Copernico. Es verdad, dicen los Copernicanos, que la imaginacion mira como monstruosidad aquella enorme distancia. Pero otra monstruosidad igual, y aun mayor, están obligados à tragar los que se oponen al Systéma Copernicano, que es la increíble celeridad de movimiento de las Estrellas Fixas, y aun del Sol, y demás Planetas; pues esta increíble celeridad se evita enteramente en el Systéma Copernicano; y en el Systéma vulgar es increíble, como voy à exponer.

11 Los Copernicanos, que ponen al Sol inmóvil en el centro del Mundo, suplen con dos movimientos de la Tierra los dos movimientos; esto es, el anuo, y el diurno, que el Systéma vulgar atribuye al Sol. Con el movimiento anuo

gyra la tierra alderredor del Sol por la circunferencia de ciento y noventa y dos millones de leguas (ò sean no mas que ciento y ochenta, segun la rebaxa que arriba admiti) en trescientos y sesenta y cinco dias, y poco menos de seis horas; y con el diurno hace una revolucion entera sobre su exe en el espacio de veinte y quatro horas. Dexemos ahora el movimiento anuo, que no nos hace al caso, y vamos al diurno. Si la tierra no hace este movimiento de revolucion sobre su exe en veinte y quatro horas, es preciso que el Sol, los demás Planetas, y las Estrellas Fixas, gyren alderredor de la Tierra en ese espacio de tiempo; como en efecto se nos presenta asi, y el Systéma vulgar toma por realidad esa representacion.

12 Digo, pues, que sentado esto, es preciso admitir una celeridad increíble en el movimiento del Sol; mucho mas, sin comparacion, en los Planetas superiores, v. g. Saturno; y muchísimo mas en las Fixas. Distanto el Sol treinta millones de leguas de la Tierra (voy consiguiendo en la rebaxa de los tres millones de leguas) es forzoso, que girando alderredor de la Tierra, corra en el espacio de veinte y quatro horas ciento y ochenta millones de leguas, pues esa circunferencia corresponde al semidiametro del Orbe anuo, que es de treinta millones, distancia de la Tierra al Sol, ò al diametro, que es de sesenta millones. Para esta cuenta rebaxo en la circunferencia diez y ocho millones de leguas; pues siendo en el comun computo de los Astronomos el diametro del Orbe anuo sesenta y seis millones de leguas, corresponden à la circunferencia ciento y noventa y ocho millones. Corre, pues, el Sol en cada hora del dia siete millones y medio de leguas, y en cada minuto ciento veinte y cinco mil leguas. Yá la imaginacion, que no está hecha à concebir mayor rapidéz, que la de una bala, no puede menos de estrañar muchísimo esta rapidéz del Sol, que es mas de mil veces mayor que aquella. Pero aun esto es poquísima cosa, respecto de lo que resta.

13 A Saturno colocan los Astronomos diez veces mas dis-

distante de la Tierra que el Sol ; esto es, trecientos y treinta millones de leguas. Dexemoslos en trecientos, rebaxando los treinta. Y en efecto algunos Astronomos no le dan mas distancia, que la de trecientos millones. Gyra, segun esa cuenta, Saturno alderredor de la Tierra, en el espacio de veinte y quatro horas, por un circulo de mil y ochocientos millones de leguas. Correspondele andar en cada hora setenta y cinco millones de leguas : en cada minuto primero un millon, y doscientas mil leguas ; y en cada minuto segundo veinte mil leguas. La duracion del minuto segundo es poco mayor, que el de una pulsacion arterial.

14 Digame Vmd. ahora con sinceridad, si no se le presenta mas arduo, que un cuerpo, en el brevisimo tiempo de la pulsacion de una arteria, corra catorce, ò quince mil leguas ; que el que las Estrellas Fixas estén à aquella gran distancia de nosotros, que hace precisa el Systema Copernicano. Yo creo que si ; porque al fin, para qualquiera distancia de un cuerpo à otro sabemos que hay un espacio infinito, en que Dios puede poner los cuerpos : à la larga quanto quiera ; pero un movimiento de tan portentosa rapidéz, no solo la imaginacion, mas aun el entendimiento halla una grandisima dificultad en concebir cómo pueda hacerse, sin que el movil en cada punto indivisible de tiempo corra mas, que un punto indivisible de espacio ; lo qual por otra parte es imposible, porque se seguiria estar à un mismo tiempo en dos lugares distintos.

15 Si de Saturno subimos à las Estrellas Fixas, crece extraordinariamente la dificultad. Estas, de la misma calidad que el Sol, Saturno, y los demás Planetas, si la tierra no se resuelve diariamente sobre su exe, se resuelven alderredor de la Tierra en el espacio de veinte y quatro horas, pero por una orbita, sin comparacion mayor que la de Saturno ; porque aunque en el Systema vulgar se les acorta mucho de aquella enorme distancia, que les dan los Copernicanos, todos convienen en que están mucho mas distantes de nosotros que Saturno. El que están elevados sobre

este Planeta, se demuestra con evidencia, de que Saturno varias veces eclypsa, yá esta, yá aquella de las Fixas; lo que no pudiera ser, á no estar colocado entre ellas y la Tierra; y que esta elevacion de las Fixas, sobre Saturno es grandisima, se persuade con razones conjeturales de mucho peso, que es escusado poner aqui. Por consiguiente el movimiento de las Estrellas Fixas es mucho mas rapido que el de Saturno. Vea yá Vmd. si la dificultad, que encuentra la imaginacion en concebir tan portentosa rapidéz, inevitable en el Systéma comun, equivale bien á la que halla en concebir la portentosa distancia de las Fixas á la Tierra, inevitable en el Systéma Copernicano; y por consiguiente, si está bien compensado el argumento, que contra Copernico se hace sobre esta distancia, con el que, contra el Systéma comun, se forma sobre aquella rapidéz.

16. Quedando las dos opiniones, en quanto á esta parte, en equilibrio, es preciso en el todo de la disputa, en quanto esta rueda precisamente sobre argumentos á *ratione*, conceder considerables ventajas á la de Copernico; porque contra Copernico no hay argumento que tenga la mas leve dificultad, sino el propuesto de la inmensa distancia del Firmamento; pero á favor de Copernico, y contra el Systéma comun, hay, fixera del que acabo de exponer, otros de mucha fuerza.

17. El segundo argumento, pues, que se hace á favor del Systéma Copernicano, se toma de su simplicidad. Hay tres Axiomas admitidos de todos los Physicos, que protegen soberanamente por esta parte dicho Systéma, aunque todos tres coinciden en uno. El primero, *Non sunt multiplicandæ entitates sine necessitate*. Segundo, *Natura studet compendio*. Tercero, *Frustrà fit per plura, quod potest fieri per pauciora*. Ahora bien. El Systéma vulgar no puede subsistir, ni salvar los Phenóménos, sin poner en movimiento, y movimiento rapidisimo todos los Cuerpos Celestes por espacio de veinte y quatro horas; ò por mejor decir, ese movimiento diurno de todos los Cuerpos Celestes entra en la esencia del Systéma vulgar. Hay diez y seis Cuerpos Plane-

tarios, à quienes dá el Systéma vulgar este cotidiano movimiento; conviene à saber, los siete Planetas principales, y nueve secundarios, de los quales quatro se llaman *Satellites de Jupiter*, y cinco de *Saturno*. Todos estos están condenados en el Systéma vulgar à voltear alderredor de la Tierra diariamente. Lo mismo todo el numerosísimo exercito de las Estrellas Fixas. Quanto mas se han perfeccionado los Telescopios, tanto mayor multitud de Estrellas se ha ido descubriendo. Segun el P. Ricciolo no es inverisímil, que hay dos millones de Estrellas. Añadese, que casi unánimes los Astronomos modernos, convienen en que todas son como otros tantos Soles, pues tienen luz propria como nuestro Sol; lo que se evidencia de su centelléo, y radiacion; y el parecer tan pequeñas pende de estar por tan dilatados espacios alexadas de nosotros. Todos estos cuerpos, tantos, y de tan enorme grandeza, se vé precisado el Systéma vulgar à poner en movimiento, y movimiento, cuya monstruosa rapidéz se hace inconceptible; y todo esto lo escusa el Systéma Copernicano con solo el movimiento diurno de la Tierra sobre su exe. ¿Quién no dirá, que esto segundo es mas conforme al genio de la naturaleza? A aquel genio economico, digo, que expresan los tres Axiomas citados arriba?

18 El tercer argumento se funda en la virtud magnetica de la Tierra, la qual tienen yá por indubitable los Phylósofos, como firmemente deducida de la *inclinacion*, y *declinacion* de los magneticos. Se funda, digo, el argumento en esta virtud magnetica de la Tierra, la qual sería enteramente inutil, y sin uso alguno en la Naturaleza, si la Tierra no gyrase en el Orbe anuo alderredor del Sol; mas puesto este movimiento, tiene el grande uso de conservar el paralelismo del exe de la Tierra, dirigiendole al mismo punto del Firmamento.

19 El P. Dechales, que se propone este argumento, no dá à él otra respuesta, que la comun de que el magnetismo de la Tierra sirve para que esta se conserve inmobile en su sitio, y dos puntos suyos miren siempre los dos Polos.\* Pero

dada esta solucion, muestra luego bastante desconfianza de ella, oponiendole, que para la inmovilidad de la Tierra basta su gravedad; esto es, la conspiracion, ò tendencia de todas sus partes à un centro comun. *Restat tamen*, son sus palabras, *aliquis scrupulus, quod licet virtute magnetica caneret; sufficienter vi gravitatis eundem situm observaret.* ¿Y qué responde à esta objecion? Nada en substancias; contentandose con decir, que los que llevan el Systéma opuesto al de Copernicano, habrán de negar el que la gravedad de la Tierra baste para salvar su inmovilidad: *Hoc tamen negandum est in opinione communi.* Mas yo no sé que esto se pueda negar; y el P. Dechales habla en un tono, que dá sobradamente à entender, que esta solucion no le quadra. Sin embargo no dá otra.

20 El quarto argumento se toma, de que en el Systé-  
ma Copernicano se salvan los movimientos de los Astros  
sin reposo, ni retrogradacion. Quando hablan los Astro-  
nomos en general del movimiento de los Astros, los divi-  
den en *Directos*, *Estacionarios*, y *Retrogrados*. Estas de-  
nominaciones son respectivas al movimiento, ò quietud, que  
en diferentes tiempos, ò situaciones tiene un mismo Astro.  
Llamase *Directo*, quando vá continuando el movimiento  
hácia delante por su orbita: *Estacionario*, quando se repre-  
senta parado: y *Retrogrado*, quando parece que retrocede.  
Todos convienen en que es un delirio asentir à que los  
Astros paren, ni retrocedan efectivamente, si no fuese por  
milagro: que por consiguiente, asi su reposo, como su re-  
troceso, son meras apariencias. La dificultad está en señalar  
la causa de estas engañosas apariencias. Y aquí es don-  
de el Systéma de Copernico logra unas grandes ventajas  
sobre el vulgar, en el qual, para componer aquellas apa-  
riencias, se recurre à un enredadísimo, y aun imposible  
amatoste de *Excentricos*, y *Epyciclos*; pero en el de Coper-  
nico clarísimamente se componen con la combinacion del  
movimiento de la Tierra en el *Orbe anuo*, con el del Pla-  
neta en su *Orbita*. Si Vmd. quisiere vér esto demostrado  
con la mayor evidencia, recurra al Tomo quarto del *Es-*

*pectaculo de la Naturaleza*, (Obra yá bastantemente vulgarizada en España) y al fin de él hallará un Tratadillo con el titulo de *Explicacion del movimiento de los Planetas en el Systéma de Copernico*, donde hay tres figuras, y en la segunda se pone à los ojos quando, y cómo el Planeta debe representarse à nuestra vista *Estacionario*, ò *Retrogrado*, no obstante que vá continuando uniformemente su curso.

21 El ultimo argumento, que se hace à favor de Copernico, pienso que es de la invencion de Neuton. Por lo menos yo no le ví en otro Autor. Este argumento entra suponiendo una cosa, que todos deben admitir como certissima; y es lo que dixé al principio, que aunque la Tierra se moviese, y el Sol estuviese quieto, nuestros ojos nos representarian la Tierra quieta, y el Sol en movimiento; y permas que se mueva el Sol, à un hombre que estuviese en el (lo mismo digo de otro qualquiera Planeta, ò Astro que se mueva) se representaría el Sol quieto, y la Tierra en movimiento. Puesto lo qual, solo por induccion podemos determinar, si la tierra está quieta, ò se mueve; pero la induccion determina eficazissimamente à favor del movimiento; lo que voy à explicar.

22 En el Mundo Planetario; esto es, en este amplissimo espacio, comprehendido dentro del Firmamento, hay diez y siete Cuerpos, ò Globos totales, que son los siete Planetas primarios, Sol, Venus, Mercurio, la Luna, Saturno, Jupiter, y Marte: los quatro Planetas secundarios, que llaman *Satelites de Jupiter*: los cinco tambien secundarios *Satelites de Saturno*, y la *Tierra*, à quien asimismo dán el nombre de Planeta los Copernicanos; y de hecho lo pareceria à quien la mirase desde la Luna, del mismo modo que lo parece la Luna mirada desde la Tierra. Entre estos diez y siete Cuerpos distinguimos claramente el movimiento de quince; esto es, de todos, exceptuando el Sol, y la Tierra, de quienes por observacion inmediata no podemos discernir, si aquel gyra alderredor de ésta, ò ésta alderredor de aquel.

23 En estos quince Cuerpos, de cuyo movimiento no

podemos dudar, observamos constante una regla, ò ley general, la qual es, que nunca gyra el mayor alderredor del menor; antes siempre el menor alderredor del mayor.

24 Observase constante esta regla, porque Saturno, Jupiter, Marte, Venus, y Mercurio, que son menores que el Sol, gyran alderredor del Sol: los cinco *Satelites de Saturno*, que son menos que Saturno, gyran alderredor de éste; los quatro de Jupiter, menores que Jupiter, hacen lo mismo respecto de él; y en fin, la Luna, menor que la Tierra, gyra alderredor de la Tierra. Puesto esto, el argumento de induccion persuade, que entre el Sol, y la Tierra sucede lo mismo; esto es, que la Tierra, menor que el Sol, gyra alderredor del Sol, que es mucho mayor; no que el Sol, mucho mayor que la tierra, gyra alderredor de ella.

25 Sería una respuesta irrisible decir, que puede, respecto de la Tierra, y el Sol, darse una excepcion de aquella regla. Las excepciones de las reglas comunes nunca se admiten sin prueba positiva, y prueba muy eficaz. Un *mero puede ser*, nunca es motivo racional para admitir la excepcion de regla. La posesion del juicio, ò el juicio de posesion siempre está por lo regular, y comun: *A frequenter contingentibus fit iudicium.*

26 ¿Qué le parece yá à Vmd.? Está aún en que es químerico el Systema Copernicano? No lo pienso, porque sería menester una extrema rudeza para perseverar en ese dictamen, despues de vistos los argumentos que he expuesto à su favor. Y aún restan otros algunos, nada despreciables, que he omitido por no ser prolixo. Yo por mí protesto, que si en esta quèstion no jugasen, sino razones Philosophicas, y Mathematicas, sería el mas fino Copernicano del Mundo. Pero el mal es, que despues de apurado todo lo que hay de Phylosofía, y Mathematica en la materia, resta contra Copernico un argumento de muy superior clase à todos los que se han alegado, ò alegan à su favor. ¿Qual es este? El que se toma de la Autoridad de la Escritura: en varias partes de la qual está tan expreso, que  
la

la Tierra está inmovil, y el Sol gyra alderredor de ella, que solo recurriendo à interpretaciones violentas, se puede mantener contra tan poderosa fuerza el Systema Copernicano. Considerare Vmd. los textos siguientes: Genes. 15. *Sol egressus est super terram: Judith. 24. Et erit cum exierit Sol: Josue 10. Sol contra Gabaon ne movearis: steteruntque Sol, & Luna: stetit itaque Sol in medio Cæli, & non festinavit occumbere spatio unius diei: 4. Reg. 20. Reversus est Sol decem lineis per gradus, quos descenderat: Psalm. 18, hablando del Sol: Exultavit ut Gigas ad currendam viam: Ecclesiast. 1. Oritur Sol, & occidit, & ad locum suum revertitur, ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem, &c.* Omito algunos otros.

27 No ignoro, que los Copernicanos responden à esto, que la Escritura, en las cosas puramente naturales, y perfectamente inconexas con todo lo que es Theologico, y Moral, usa de expresiones acomodadas à las opiniones vulgares, aunque éstas en la realidad sean falsas; de lo qual producen algunos exemplos. Pero esta solucion solo se podría admitir en caso que enteramente careciesen de ella los argumentos, que favorecen la opinion de Copernico; lo que no es asi. Debe confesarse, que el Systema vulgar, ò Ptolemaico es absolutamente indefensable, y solo domina en España por la grande ignorancia de nuestras Escuelas en las cosas Astronomicas; pero puede abandonarse éste juntamente con el Copernicano, abrazando el de Tyco Brahe, en el qual se explican bastantemente los Phenómenos Celestes.

28 Tampoco ignoro, que se explican mejor, y con mas simplicidad en el Copernicano, por cuya razon tiene en las Naciones incomparablemente mayor séquito, que el Tyconiano: y el sapientísimo P. Dechales, aunque no le sigue, en atencion à esta mas fácil, y natural explicacion de los Phenómenos le llama *Inventum Divinum*. Pero yo no veo por qué razon pudo Dios estar obligado à fabricar el Mundo segun el Systema que à nosotros nos parece mas comodo. Acaso para varios designios de la Providencia,

que ignoramos enteramente, el Systéma que nos parecè mas comodo, será el mas incomodo de todos. Y para mí lo es ahora efectivamente, porque habiendome saltado en este momento la imaginacion de que si el Systéma de Copernico es verdadero, actualmente estoy gyrando con la mesa en que escribo, y con toda la Celda, con una velocidad grandissima, alderredor del Sol; esta aprehension me causó una especie de *vertigo*, que me obliga à soltar la pluma. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

### AD D I C I O N.

29 Algunos dias despues de concluida esta Carta me ocurrió una particular impugnacion del Systéma Copernicano, que me parece de mucho mayor fuerza, que quantas hasta ahora se han discurrido contra él; porque es tomada de la suposicion muy comun entre los mismos Copernicanos de que las Fixas son Soles tan lucentes, y tan grandes como el nuestro; convinada con una ingeniosa observacion del célebre Holandés Christiano Huyghens, insigne Phylosofo, y Mathematico; por lo qual viene à ser argumento *ad hominem* contra los que siguen el Systéma de Copernico.

30 El grande Phylosofo, y Mathematico que he dicho, suponiendo à la Estrella *Sirius*, que es la mayor, y mas brillante del Hemispherio Septentrional, igual al Sol, quiso averiguar quánta es su distancia respecto de nosotros. Para esto dispuso un Telescopio; (usando de él inversamente) de modo, que disminuyese el tamaño del al Sol hasta hacerle parecer en tamaño, y resplandor igual à *Sirius*; despues de lo qual, habiendo calculado por las reglas de la Dioptrica, que habia reducido el diametro del Sol à no ser mas que la 27664 parte de lo que nos parece ordinariamente, concluyó, que si el Sol estuviese 27664 veces mas distante de la Tierra de lo que está ahora, se nos representaria segun aquella diminucion de tamaño, y claridad: de lo que se sigue evidentemente, que si *Sirius* es igual en resplandor,

dor, y grandeza al Sol, dista de nosotros 27664 veces mas que el Sol.

31 Sobre la resulta de este cálculo formo mi argumento. Si *Sirius* no dista de la Tierra mas que lo dicho, y el Systema Copernicano fuese verdadero, se observaria sin duda en ella alguna *paralaxe*, examinada de dos puntos diametralmente opuestos del circulo por donde los Copernicanos hacen gyrar la Tierra alderredor del Sol; pero tal paralaxe hasta ahora no se ha observado, pues Jacobo Casini, que se dió à este examen con prolixa, y grande aplicacion, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias, no halló tal paralaxe: luego es falso el Systema Copernicano.

32 La mayor se prueba; porque, segun el mismo Casini, para salvar el Systema Copernicano sin paralaxe sensible de la Estrella *Sirius*, es menester que ésta diste de la Tierra por lo menos 43700 veces mas que el Sol: de modo, que el Orbe anuo, que ciñe la Tierra con su movimiento, y cuyo diametro es de sesenta y seis millones de leguas, sea como un punto respecto del Firmamento; pues siendo menor la distancia, yá se podria observar alguna paralaxe: pero la distancia de la *Sirius* à la Tierra, que resulta de la observacion de Mr. Huyghens, es mucho menor lo que vá del numero 27664. al de 43700. Luego, &c.

---

## CARTA XXI.

### DEL SYSTEMA MAGNO.

**M**UY Señor mio: Escribeme Vmd. que, habiendo leído mi Carta antecedente en un congreso, donde habia dos, ò tres sugetos algo noticiosos de los nuevos Inventiones Physicos, y Mathematicos, uno de ellos dixo à Vmd.

deseaba mucho saber mi dictamen en orden al que llaman *Systéma Magno*; pero preguntandole Vmd. que es lo que llaman *Systéma Magno*; no quiso dár otra respuesta, sino que à mi me podría pedir la explicacion. Acaso no será temeridad conjeturar, que él no podría darla, pudiendo ser uno de aquellos, que habiendo cogido al vuelo tal qual voz facultativa, la vierten en la conversacion, como con misteriosa reserva de todo lo que está comprehendido debaxo de su significado, siendo así, que apenas saben el significado de la voz. Como quiera dire à Vmd. qué es lo que llaman algunos Modernos *Systéma Magno*, y qué fundamento tiene este magnifico ideal edificio.

2 La idéa del *Systéma Magno* es hija legitima de la del *Systéma Copernicano*; pero idéa de incomparablemente mayor grandeza, y magestad, que la que le dió el sér. Despues que los Copernicanos se familiarizaron bien el concepto de que el Sol inmobile es centro comun de las revoluciones de todos los Planetas, en cuyo numero incluyen el Globo, que habitamos, sin hallar inconveniente en la forzosa resulta de la inmensa distancia de las Estrellas Fijas à nosotros, que dixen en la pasada, fue facil, y natural dár en el pensamiento de que cada una de las Estrellas Fijas es un Sol, como el que luce sobre nosotros, de igual resplandor que el que nos alumbra. El que son en alguna manera Soles; esto es, Astros que resplandecen con luz propia, como el Sol, y no mendigada de éste, como los demás Planetas, es innegable. Y su aparente pequenez en ningun modo prueba, que qualquiera de ellas no sea tan grande como nuestro gran Luminar; pues este mismo gran Luminar colocado en aquella inmensa distancia de nosotros, en que los Copernicanos ponen las Fijas, pareceria pequenísimo.

3 Establecida yá en las Estrellas fijas el resplandor, y grandeza de soles, les ha parecido à los Modernos Copernicanos, por lo menos à muchos, supremamente verisimil, que cada una sea centro de la revolucion de varios Planetas,

como nuestro Sol ; y este complexo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga à ser un Mundo , à Orbe tan grande como el nuestro. Llamo nuestro en esta hypothesis el que se termina en aquel grande circulo , dentro del qual está nuestro Sol con todos sus Planetas , y el inmenso Ether , que llena tan vasto espacio. Este nuestro Mundo , à beneficio de los Astronomos Modernos , recibió de un siglo à esta parte un aumento de tal magnitud , que le hizo mas de doscientas veces mayor , que nos le representaban los Astronomos Antiguos , y de hecho à los que no son Astronomos los asombra , como monstruosa , la prodigiosa extension que les dán los que lo son. Pienso , que entre los ignorantes de las observaciones Astronomicas modernas los mas oyen con irrision , que el Sol dista de nosotros treinta y tres millones de leguas , y Saturno trescientos. Mas racionalmente proceden los que dudan , pretendiendo que esto no puede saberse ; y si quando dicen esto , solo quieren excluir verdadera Ciencia , ò Demonstracion Mathematica , dicen bien , porque en efecto no hay prueba de ello , que se pueda llamar demonstrativa ; pero hay tales pruebas , que han persuadido à todos los grandes Astronomos , que hay las distancias dichas ; lo que no harian , si ellas no fuesen muy fuertes. Y en fin , invenciblemente persuade la recta razon , que nunca ( ò por lo menos rarissima vez ) convienen todos los grandes hombres de qualquiera facultad en alguna máxima , que no sea verdadera.

4 Pero vé aquí , que quando se oía , ò con desprecio , ò por lo menos con una especie de asombro , esta grande extension del Orbe Planetario , nos traen la novedad de que todo este grande Orbe viene à ser una parte minima , y como insensible del Universo. En la antecedente dixé , que al Padre Ricciolo , famoso Astronomo , no pareció inverisimil , que haya dos millones de Estrellas. ¿ Qué viene à ser por este computo nuestro Orbe respecto del Universo ? No mas , que una millonesima parte suya ; esto es , como una nada.

5 Y con todo, aun no hemos llegado à un termino donde se pueda fixar el discurso; porque ¿cómo se puede saber, que el numero de las Estrellas no sea mucho mayor, que el que conjetura el Padre Ricciolo? Lo que se sabe es, que luego que se inventó el Telescopio, y se empezó à usar de él en orden à los Astros, se descubrieron muchísimas Estrellas, que antes no se veían; y al paso que se fueron perfeccionando mas los Telescopios, y se hicieron mayores, succesivamente se fueron descubriendo mas, y mas. Como este instrumento puede ir recibiendo mas aumentos de perfeccion, sin que llegue al mayor grado posible de ella, pueden irse descubriendo à proporcion mas, y mas Estrellas, sin que jamás quedemos asegurados de que no haya otras, que aun no se vén. Y aun quando el Telescopio arribase à la ultima perfeccion posible, en ninguna manera se puede inferir de ahí, que con él se vean todas las Estrellas existentes, asi como no podemos asegurar, que en ese caso se vea con él una pulga à distancia de dos leguas.

6 Diráme Vmd. que esas Estrellas, que solo se vén con los mayores, y mejores Telescopios, y con mas razones que solo se verán con otros Telescopios mucho mas aventajados que todos los que hay ahora, precisamente son muy pequeñas; por consiguiente no se les puede atribuir, como à Soles, la gran prerrogativa de verse circundados de Planetas, y ser centro de otros tantos Orbes como el nuestro. Respondo, que de la menor visibilidad de esas Estrellas no se infiere la pretendida pequeñez, si solo su mayor distancia de nosotros. Es poco conforme à la razon pensar, que todas las Estrellas están en igual altura. Pues todos los demás Astros distan con suma desigualdad de nosotros; lo mismo es justo pensar de las Estrellas: y éste es el dictamen de Casini, y otros célebres Astronomos; los quales por su menor magnitud aparente regulan su distancia; y por consiguiente à las Estrellas de la sexta magnitud juzgan seis veces mas distantes de la Tierra, que las de primera magnitud.

7 Antes de pasar adelante, entre Vmd. conmigo en un computo. El Sol, segun los Astronomos Modernos, dista de la Tierra treinta y tres millones de leguas. Segun Casini, la Estrella *Sirius*, de primera magnitud, y verisimilmente la mayor de nuestro Hemispherio, dista de la tierra quatro y tres mil veces mas que el Sol, que viene à ser mas de quatro millones de millones de leguas. Las de sexta magnitud distan seis veces mas; con que su distancia es mas de veinte y quatro millones de millones. ¿Y hemos cerrado la cuenta con esto? De ningun modo, porque las Estrellas de sexta magnitud se vén à ojo desnudo; esto es, sin intervencion del Telescopio. ¿Quánto mas distarán las que no se vén sin este instrumento? Entre éstas, quánto mas, y mas, las que necesitan para hacerse visibles de mas perfectos Telescopios? ¿Oceano inmenso, en que ni el discurso, ni la imaginacion divisan orilla alguna!

8 ¿Pero hay inverisimilitud alguna en esta portentosa magnitud del Universo? Ninguna encuentro, exceptuando la parte que tiene en ella el Systema Copernicano; quiero decir, en la enorme distancia, que dá à las Estrellas de parte de la tierra. Pero quítese de esta quanto se quiera: como quanto se cercenare de la parte de acá se puede compensar de la parte de allá, pues no se nos pone delante termino alguno, siempre queda la magnitud del Universo muchos millares de veces mayor, que la que los que siguen el Systema vulgar han concebido, y en ella un objeto digno de nuestro asombro.

9 Digno, digo, de nuestro asombro; pero mas digno del concepto que debemos hacer de la grandeza, y poder del Artifice Soberano. Es cierto, que Dios pudo estrechar, ò alargar el Mundo, hacerle mayor, ò menor, como quisiese. Pero juntamente dicta la razon, que sin motivo bastante no le designemos termino alguno; antes bien le concedamos toda aquella extension, por grande que sea, que nos insinúan algunas apariencias. Estas están de parte que las Estrellas Fixas, son otros tantos Soles, y que su mayor, ò menor aparente magnitud proviene de su mayor,

yor, ò menor distancia de nosotros; y de aqui resulta, por la reflexion hecha arriba, aquella prodigiosa extension del Universo, que dixè entonces.

10 Y para que Vmd. no dificulte entrar en tan noble idéa le advierto, que ésta se puede mantener, sin dependencia del Systema Copernicano, solo con admitir la verisimil suposicion de que las Fixas son otros tantos Soles; lo que puede ser muy bien, aunque la Tierra esté quieta, como nosotros la ponemos. Solo se ofrece con ello la enorme distancia respecto de nosotros, y respecto de todo el Cielo Planetario, en que es preciso colocarlas, en la qual ocurren dos inconvenientes. El primero, que es forzoso concebir en ellas un movimiento, sin comparacion, mas rapido, que el que tendrían mucho menos elevadas: El segundo, que parece absurdo admitir entre el Cielo Planetario, y las Fixas un espacio inmenso vacio de todo cuerpo. Mas à lo primero se puede responder, que al movimiento en general no le repugna ningun grado de velocidad, y así se les puede conceder à las Fixas quanta se quiera. A lo segundo respondió Mr. de Fontenelle en su Tratado *de la Pluralidad de Mundos*, que aquel espacio le ocupan los Cometas. Y à la verdad, admitida la opinion dominante entre los Modernos de que los Cometas son Astros criados en el principio del Mundo, los quales gyran por circulos *Excentricos* à la Tierra extremamente grandes, y solo en una muy pequeña parte de ellos se nos acercan lo bastante para hacerse visibles, porque solo con una muy pequeña parte cortan alguna porcion del Cielo Planetario; se sigue necesariamente, que aquel grande espacio, interpuesto entre el Cielo Planetario, y las Fixas, sea la habitacion de los Cometas. ¿Pero quién quita que haya en aquel espacio otros muchos cuerpos de diferentes especies, y bastante-mente grandes, aunque no los veamos? No los vemos por lo mucho que distan de nosotros; así como por esta razon no vemos los Cometas, sino mientras gyran por aquella pequeña parte del circulo, que cortando el Cielo Planetario, se nos acerca algo.

II Pero volvamos à los Copernicanos. Estos, por lo menos muchos de ellos, despues de establecida en las Fixas la grandeza, y resplandor de Soles, dán, yá que no por cierto, por sumamente verisimil, que cada una sea centro de la revolucion de varios Planetas, como nuestro Sol; y este complexo de cada uno de aquellos Soles con sus Planetas venga à ser un Mundo, ù Orbe tan grande como el nuestro. Considerando despues, que un Mundo enteramente desierto, y vacío de habitadores, se puede tener por un absurdo tan grande como el mismo Mundo, asíntieron à la poblacion de todos estos Mundos. Digo asíntieron, porque los demás no hicieron mas que seguir la voz de uno, que dió en el pensamiento de poblar todo el Universo. ¿Pero cómo pobló los otros Mundos? Considerando en cada uno de ellos un Globo Terraqueo como el nuestro, el qual esté habitado de varios vivientes, con exclusion de ellos en todo el resto de aquel grande espacio. No se contentó con tan poco. Pero es de advertir, que ni se contentó con tan poco respecto de nuestro Orbe, antes en la contemplacion de éste le nació la grande idéa de llenar de vivientes todos los demás Mundos.

12 En el Tomo 8. del Teatro, Discurso 7, §. 9, escribí, que algunos Phylososofos antiguos fueron de opinion, que todos los Planetas, sin excluir al Sol, están habitados de hombres, y brutos, como nuestro Globo; y que à esta opinion, yá sepultada en el olvido, ù despreciada por muchos siglos, la hizo revivir en el siglo decimoquinto el piisimo, y doctisimo Cardenal de Cusa, aunque solo por modo de sospecha, ò conjetura. Pero ni la autoridad de este grande hombre, que en efecto la tenia muy grande en toda la Iglesia, fue capaz de darle curso alguno; y así se sepultó segunda vez, mirandola todos los Phylososofos, que se siguieron, solo como un especioso sueño, hasta que salió a luz (no sé si à fines del siglo pasado, ò principios del presente) *El coloquio sobre la pluralidad de Mundos* del célebre Bernardo Fontenelle. Este raro genio, que aun à  
las

las materias mas éspinosas , y secas sabía dár una gracia , y amenidad incomparable , en dicho Escrito esforzó , quanto cupo en su grande ingenio , la opinion de que los Planetas son habitados : mas con la precaucion de mezclar de tal calidad la jocosidad urbana con la agudeza Phylosophica , que quedó el semblante del Escrito entre risueño , y sério ; de modo , que se puede dudar si escribió con ánimo de persuadir , ò solo de divertir. El efecto fue , que logró con algunos lo primero , y con todos lo segundo. Los que se persuadiaron , juzgaron al mismo Fontenelle persuadido , y no sin fundamento. Era una novedad peligrosa para su Autor , y asi pedia prudencia publicarla , de modo , que le quedase el recurso de decir , que habia hablado de chanza. Pero es de advertir , que ni el Autor , ni los que le siguen tienen , ò pretenden en esta materia mas ascenso , que el que exige una racional conjetura ; no ignorando , que en ella es totalmente imposible la certeza.

23 Dexó Fontenelle sin habitantes al Sol , pareciendole absolutamente inhabitable ; y no se por qué : pues no repugna , que entre las criaturas posibles haya vivientes , que tan naturalmente se conserven en el Fuego , como los peces en el Agua. Si Dios no hubiera criado aves , ni peces , tendria el comun de los hombres por tan inhabitables estos dos Elementos , como el del Fuego ; y tan imposible se representaria , que el Agua no ahogase à sus habitantes , como que el Fuego no abrasase à los suyos. A los demas Planetas dá habitantes de temperamento correspondiente al clima , digamoslo así de cada Planeta. Fongo por exemplo. Los habitantes del Planeta Venus , que estan mas próximos al Sol , que nosotros , por consiguiente reciben de él mucha mas luz , y calor ; son mas vivos , ardientes , apasionados , y venercos , que los habitantes de la Tierra. Los de Mercurio , que es mas vecino al Sol que Venus , de tanta vivacidad , que viene à ser locura : gente incapaz de reflexion , que obra en todo por movimientos súbitos , è indeliberados. Muy al contrario los de Saturno que dista del Sol diez veces mas que la Tierra , extre-

mamente melancolicos, perezosos, y tardos, que no se rien jamás, y tienen que pensar un día entero para responder à la pregunta mas facil, v. g. si se han desmayunado. A este modo vá discurrendo en todas las demás cosas, proporcionando todo à las circunstancias de cada Planeta.

14 Viendo el Autor poblado de esta suerte nuestro Mundo, desde Saturno levantó la consideracion à las Estrellas; y contemplando en ellas otros tantos Soles, le pareció un desperdicio indigno de la Sabiduría del Criador, que produxese tantos, tan grandes, y tan bellos cuerpos solo para que nos diesen una tenuisima luz, quando con criar una segunda Luna, ò hacer la que tenemos doblado mayor, nos daría mas luz que la que recibimos de las Estrellas. En quanto al beneficio de los influxos no tubo por que detenerse, porque estos yá los halló enteramente desacreditados por muchos de los Phylosophos, que le precedieron. Esta reflexion, junta con la fuerza de la analogía de aquellos Soles con el nuestro, le induxo al pensamiento de que cada uno de ellos podria ser muy bien, como estotro, centro de la revolucion de otros Planetas, y Planetas tambien habitados: porque para que un Sol todo entero, y tantos Soles, si no iluminan, ni fomentan cada uno dentro de su Orbe un buen número de vivientes? Añadese, que parece mucho mas razonable pensar, que Dios esparciese por todos esos Orbes un número prodigioso de criaturas, que le alaben, y sirvan, que el que coarrase este beneficio al Globo que habitamos, que viene à ser como un nada, respecto de la inmensidad del Universo, siendo cierto, que es mucho menor el Globo Terraqueo comparado con el todo del Universo, que el mas menudo grano de arena comparado con todo el Globo Terraqueo.

15 A esto se reduxo lo que Mr. de Fontenelle, mas circunstanciado, y difuso, dice en su Tratado *de la pluralidad de Mundos*; y esto es à lo que hoy se dá el nombre de *Systéma Magno*, que tiene yá bastantes Sectarios en las Naciones.

16 La gran dificultad, ò la unica que hay contra él,  
vie-

viene de parte de la Religion; porque en lo Physico, y Metaphysico ninguna hallo. En el lugar citado arriba del Teatro dixé, que la habitacion de los Planetas es posible, y cabiendo en la posibilidad, como la materia no es capaz de observacion, ò examen, no cabe argumento alguno contra la existencia. Pero hácia la Religion tiene el Systéma unas esquinias que parece que la rozan.

17 ¿Preguntase lo primero, de qué especie, ò especies son esos habitadores de los Astros? El Cardenal de Cusa decia que hombres, sin otra diferencia de nosotros, que la mayor estatura. Pero esto tiene contra sí lo que dice San Pablo, Actor. cap. 12, que todos los hombres descienden de Adán: *Fecitque ex uno omne genus hominum*. Mr. de Fontenelle, mas cauto, despues de confesar la imposibilidad de que los habitadores de los Astros tengan el mismo Padre comun que nosotros, añade, que sería embarazoso en la Theologia admitir hombres, que no desciendan de Adán: *Il seroit embarrassant dans la Theologie, qu'il y eut des homes, qui ne descendissent de lui* (Adán.) Acaso tuvo presente el Texto, que acabo de alegar, ò otros equivalentes. Resuelve, pues, que no son de nuestra especie los habitadores de los Astros. ¿Pues qué son? Responde, que absolutamente lo ignora, y así se abstiene de caracterizarlos en alguna manera.

18 Mucha indeterminacion es esta para quien tenía tan fértil inventiva; y si yo me hallase en la plaza de Mr. de Fontenelle, algo respondería de positivo, echando mano de lo verisimil à falta de lo cierto. Diría lo primero, que los Astros están poblados de substancias racionales, y irracionales: lo primero, porque el fin, que se nos ofrece mas digno de Dios para poblarlos, es multiplicar criaturas que le adoren, y alaben: lo segundo, por analogía à lo que pasa en nuestro Globo, siendo lo mas natural, que en los demás, como en éste, haya substancias irracionales, destinadas al uso, y servicio de las racionales.

19 Diría lo segundo, que esas substancias intelectuales no son puros Espiritus, sino mezclados, ò unidos con la mis-

misma materia. Luego hombres me dirán. Ruueltamente niego la consecuencia. Es de entendimientos estremamente limitados pensar, que no pueda haber substancias compuestas de materia, y espíritu, que no sean de nuestra especie. Yo al contrario juzgo, que entre las posibles hay innumerables, que convienen en el genero con nosotros, mas no en la especie. De los puros espiritus hay innumerables especies en la sentencia de Santo Thomás, que en cada individuo constituye especie aparte. Son innumerables tambien las que hay de substancias puramente materiales. ¿Qué dificultad hay en que suceda lo mismo en las mixtas? Mas: Son asi mismo innumerables los vivientes, que conviniendo en la razon comun de irracionales, constituyen diferentes especies. ¿Porqué no habrá tambien diferentes especies, que convengan en la razon comun de racionales? Mas dentro de la línea de Espiritus, totalmente independientes de la materia, hay distintas especies. ¿Por dónde se puede, ni aun levisimamente conjeturar repugnancia alguna en que las haya dentro de la línea de Espiritus dependientes de la materia?

20 ¿Pero si son posibles, se me dirá, distintas especies de substancias mixtas de Espiritu, y Materia, como de substancias totalmente materiales; pero qué no produjo en nuestro Globo algunas de aquellas, como produjo muchas de éstas? Este reparo es enteramente futil, porque igualmente se puede formar sobre quanto Dios dexó de hacer, pudiendolo hacer. ¿Es por ventura de nuestra facultad reglar la conducta de Dios, ó apurar los designios, que pudo tener en hacer esto, y no aquello?

21 Mas: Si en materia tan superior à la humana inteligencia es licito franquear la puerta à la conjetura, yo me imagino en la produccion de una unica especie de criaturas intelectuales, en medio de tantas materiales, un designio de buen orden, y harmonía. Esto, digo, fue constituir una especie de Monarquía en la República Natural de nuestro Globo Terraqueo. Las Repúblicas Politicas se componen de muchos individuos de la misma especie: la natural;

de que hablamos, de muchas especies distintas; y como en las Repúblicas Políticas, que se componen solo de muchos individuos, si son Monarquicas, son muchos los individuos que obedecen, y solo uno el que reyna: así, habiendo de constituirse el Gobierno Monarquico en la República Natural, que consta de muchas especies, lo que corresponde es, que solo haya una especie que domine, y todas las demás sirvan, y obedezcan. Aquella es la racional, estas las irracionales.

22 Lo mismo, debaxo de la hypotesi en que procedemos, se puede conjeturar en orden à la poblacion de los Astros; esto es, que en cada uno haya una especie dominante, y muchas sirvientes: aquella compuesta de espíritu, y cuerpo: éstas adeqüadamente materiales; pero aquella distinta específicamente del hombre: éstas distintas así mismo específicamente de todas las que acá vemos.

23 Ha visto Vmd. lo que es el *Systéma Magno*. O mejor diré, que ha visto lo que no es; porque haciendo justicia, todo esto no es mas que un agradable sueño, un grande edificio en el ayre, un mundo ideal, una obra de pura imaginacion, una ostentosa pintura à que yo he añadido tal qual pincelada; una insigne máquina, que solo tiene sér, como dicen los Logicos, *objectivè in intellectu*. Y en mi juicio no pueden evitar la nota de temerarios los que pretenden, aun por vía de conjetura, darle alguna realidad. Es sin duda posible todo ello en la forma que se ha dicho; pero de la posibilidad à la existencia hay la infinita distancia, que media entre la nada, y el sér. En orden à la posibilidad podemos tomar por guía el discurso: en orden à la existencia solo el *Sentido*, ò la *Revelacion*; y ni uno, ni otro nos dá la mas leve seña de esa multitud de Mundos. No el sentido; pues aunque vemos las Estrellas, no vemos que son Soles; ò si vemos que son Soles, no vemos que sean centro de la revolucion de otros Planetas; y mucho menos, que ni aquellos Planetas, caso que los haya, ni los nuestros sean habitados. Pensar que sea prueba legitima de la existencia de otros Mundos, y de otros vivientes.

tes en ellos, el que no habiendolos serian inutiles a aquellas innumerables lumbreras, que los modernos llaman Solcs, es una insolencia del discurso; como si Dios no pudiese tener en su creacion otro motivo que el que à nosotros nos ocurre; ò como si el humano entendimiento pudiese apurar, que no hay en la latitud de la posibilidad otro motivo, que aquel que él imagina. Mas racional, y mas religiosamente discurriría quien dixese, que Dios crió esa gran multitud de Solcs; primariamente para exponer ese ostentoso espectáculo à la contemplacion de los Bienaventurados, como un aditamento insigne de su gloria accidental; y secundariamente para nuestra utilidad, yá por la luz que nos comunican, yá por servir con su discurso, como un relox inalterable, à distinguir las horas de la noche, yá en fin, por dirigir nuestros viages por Mar, y Tierra.

24 Por lo que mira à la revelacion, bien lexos de favorecer ésta el Systéma Magno, le contradice. Lo primero, porque no solo no hay en toda la Sagrada Escritura alguna seña, ò vestigio de él, mas en ella se habla siempre de Angeles, y Hombres, en un tono, que dá bastantemente à entender, que no hay otras criaturas intelectuales en el Universo. Lo segundo, y principal, porque los textos, que alegué en la Carta pasada contra el Systéma de Copernico, militan del mismo modo contra el Systéma Magno; el qual, de tal modo tiene por basa, ò cimiento el de Copernico, que sin él es imposible subsistir.

Tiene Vmd. con que satisfacer al sugeto, que le induxo à preguntarme por el *Systéma Magno*; y yo quedo con la complacencia de haber satisfecho à Vmd. cuya vida guarde Dios, &c.

## CARTA XXII.

*SOBRE LA GRAVE IMPORTANCIA  
de abreviar las Causas Judiciales.*

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**R**epasando pocos dias há, yá con la vista, yá con la memoria diversas especies de la Historia del Czar Pedro Primero, con ocasion de escribir una Carta, en quien era como principal asunto; hice especial reflexion sobre una que me dió motivo para escribir ésta à V. E.

2 Entre varios establecimientos, que este gran Rey, y excelente Legislador hizo para la recta administracion de Justicia, en uno miró à la pronta terminacion de los litigios; en que es muy notable la circunstancia del tiempo, ò estado en que entonces se hallaba el Monarca Rusiano. Estaba gravemente enfermo, y en conocimiento de que se iba acercando su hora fatal, lo que en efecto sucedió dentro de pocos dias. Debaxo de esta consideracion convocó el Senado, y principales Señores de la Rusia para recomendarles con la mayor eficacia la observacion de todas las Leyes, y disposiciones, que habia hecho para el mejor gobierno de aquel grande Imperio; y habiendo todos prometido executarlas puntualmente, llenos de ternura le dieron las gracias por las muchas, y grandes cosas que habia hecho para la felicidad de sus Vasallos. A lo que el Emperador (copiaré aqui las palabras del Autor Anonymo de la Historia de dicho Heroe, impresa en Amsterdán el año de 1742) respondió: *Que entre las Artes, y cosas utiles que*  
ba-

habia derivado de los Christianos de otros Reynos al suyo; en que ellos excedian infinitamente à los Turcos, habia notado, que estos reciprocamente exercen mucho à los Christianos en la administracion de Justicia: que los procesos duraban años, y siglos en la Christiandad, por la trambosa eloquencia de los Abogados, que embrollaban las leyes mas claras; quando entre los Turcos dos, ò tres dias bastaban para terminar el proceso mas importante, y casi sin gasto alguno. Que para remediar los abusos de la Justicia en la Christiandad era menester, como en Turquia, llevar lo primero las causas à la Justicia Ordinaria: producir las pruebas por escrito, hacer oir los testigos, y examinar sobre todo el caracter, y costumbre de estos, y luego pronunciar la sentencia: que si la Parte condenada por este Tribunal creia serlo injustamente, pudiese apelar al Senado, luego al Synodo, y ultimamente al Soberano. Habiendo todos los asistentes aplaudido la determinacion del Czar, Pedro el Grande, hizo formar el decreto, que signó en la cama, y fue enviado à todos los Tribunales de su Imperio. Este decreto limitaba la decision de todos los procesos à once dias, lo que luego se executó en los que estaban empezados, de modo, que antes de espirar, tuvo Pedro el consuelo de haber tambien reformado la Justicia.

3 He dicho, que es digna de muy particular reparo la circunstancia de tiempo en que Pedro el Grande hizo esta ley. Los demás Monarcas, quando se vén próximos à salir del Mundo, à nada de quanto contiene el Mundo aplican el cuidado, sino à la conservacion, y aumento de su familia, y casa; ò si establecen alguna disposicion testamentaria estraña à este respecto, lo hacen precisados de la conciencia, tal vez à sugeriones importunas de los interesados en ella. Pedro el Grande dió su ultimo, y especial cuidado al buen gobierno, y felicidad de su Reyno. Esto fue morir como Rey, que quiere decir, como Padre de sus Pueblos. Los demás Reyes solo piensan entonces en dexar bien puestos sus hijos, nietos, ò parientes. Pedro el Grande solo pensaba en dexar bien puestos à sus Vasallos, porque miraba à sus

Vasallòs (y esta mira deben tener todòs los Reyes) como hijos.

4. Pero dexando esta, que es digresion, aunque no intempestiva, trato yá de exponer à V. E. el intento con que le propongo esta ley de Pedro el Grande; el qual no es otro que el que V. E. con su alto juicio examine si será útil la misma en España. Si será útil, digo, tomada por mayor, ò en quanto à la substancia; porque en quanto à la limitacion de dias, que en ella se expresa, desde luego convergo en que la diferente naturaleza, y circunstancias de los litigios pedirán varias modificaciones.

5. En la citada ley no se expresa si el termino de once dias es comprehensivo de las apelaciones, y juicios de diferentes Tribunales, ò es respectivo à cada uno de ellos. Pero la razon dicta lo segundo; porque para lo primero es claro, que se estrecha demasíadamente el plazo.

6. De modo, que en esta materia hay dos escollos que evitar; el uno, que por abreviar excesivamente las causas no sean bien examinadas: el otro, que por proceder con demasiada lentitud en ellas, se sigan otros inconvenientes, que son muchos, y gravísimos.

7. El primero es de los excesivos gastos que se ocasionan à las Partes, los quales no pocas veces suben tanto, que el mismo, que gana el pleyto, sale perdidoso, por no adquirir tanto en lo que le adjudica la sentencia, como le costó la prosecucion del litigio. Aqui sucedió, que en un litigio, que yo seguí por esta Comunidad, una de las tres veces que fui Prelado de ella, y en que ésta logró su pretension, todo lo que ganó por la sentencia, que era un palmo de tierra, no importaba la tercera parte de lo que gastó en el proceso. No cito este como exemplar raro, sino como uno de los muchos que he visto, y tocado. En que adviertó, que si de la culpa, que pudo haber en la dilacion, que he notado, tocó alguna parte à los Jueces, como yo lo siento, en ninguna manera recae la nota sobre los Ministros que hoy tiene esta Real Audiencia, que sin duda alguna los tiene hoy muy excelentes, asi en la sabiduria,

como en el zelo, è integridad. Y la misma prevención hago para otros casos, que quizá insinuaré abaxo; esto es, que ninguno de ellos corrió por mano de los Ministros hoy existentes; sin que por eso niegue, que de los pasados conóci algunos adornados de todas las prendas, que constituyen un perfecto Magistrado.

8 El segundo incóveniente es lo mucho que pierde el Público por la detencion de los Litigantes en los lugares donde están las Audiencias. Dexa el Labrador el cultivo de la tierra: El Artífice el trabajo de su oficio: el Mercader el manejo de la tienda: aquel un viage preciso: el otro la asistencia à la muger enferma; y todos el cuidado de su casa. Todo esto junto hace un cúmulo de daños muy lamentable.

9 El tercero consiste en los muchos individuos, que hace inútiles à la República el destino à los oficios del manejo de Pleytos, Abogados, Procuradores, Escribanos, Agentes, y otros. Todos estos tendrían mucho menos que hacer, si los juicios fuesen mas compendiaríos, y breves; y teniendo menos que hacer, necesariamente se habrían de reducir à menor numero, porque dividida entre muchos la ocupacion à que bastan pocos, à proporeion lograría cada uno mucho mas corto emulumento, y tan corto, que no bastando para su subsistencia, sería forzoso, que una gran parte la buscasse en otro ministerio. Hago juicio, que los Pleytos, que hoy ocupan à veinte Abogados, y à veinte Procuradores, no ocuparían entonces sino à seis Procuradores, y seis Abogados, acaso aun menos. El numero de Escribanos se minoraría infinito. Y es de advertir, que minorado el numero de Abogados, Procuradores, y Escribanos, se lograría otra rebaxa, no solo igual, pero aun mayor en los que sirven à estos. Los amanuenses, ò escribientes son tantos como ellos, pues raro hay que no le tenga, y se añaden los sirvientes domésticos, respecto de todos aquellos, que si no tuviesen alguno de dichos empleos, por ser pobres, servirían la República en algun oficio humilde.

10 Por lo expresado se puede hacer à buen ojo el computo de que España pierde en sus Tribunales Eclesiasticos, y Seculares *mas de cien mil hombres*, que con la nueva planta de abbreviar los Pleytos serian muy utiles al todo del Reyno, aplicados à la Agricultura, à la Milicia, à la Marina, à las Artes liberales, y mecanicas.

11 Fuera de estos inconvenientes hay otros propios de las Criminales. Por varios capitulos es ocasionada la demora à que los delitos se queden sin castigo, ò à que el castigo sea muy inferior à la culpa. Recien cometido un crimen de especial fealdad, los Jueces se enardecen, el Público irritado clama, la parte ofendida conmueve Cielo, y Tierra. Mas todo este ardor se vá entiviando, quanto se vá dilatando el castigo; yá porque se amontonan intercesiones, asi hacia los Jueces, como hácia el Actor; yá porque todo afecto, por vivo que sea, succesivamente vá perdiendo su fuerza con el tiempo. Y en fin, por uno, y otro llega el caso de que los Jueces atienden mas à los textos que promueven la Clemencia, que à los que persuaden la Justicia. La parte ofendida, albagada con algun interés, se da por medianamente satisfecha; y el Público yá está olvidado del Reo, y del delito. Este es el primer inconveniente que resulta de la prolongacion de las causas criminales: ¿Y quién hablará que no haya podido observar sobre este asunto, lo mismo que he observado yó?

12 El segundo es, la mucho mayor dificultad que hay en averiguar la verdad, interviniendo espacio considerable de tiempo entre el hecho, y la averiguacion, que recien cometido el delito. Este inconveniente he representado en la primera Carta de mi segundo Tomo, en los numeros 14, y 15, probando con tanta evidencia, y claridad, que por lo comun es facil investigar la verdad en el tiempo inmediato à la accion facinerosa, y muy dificil si se retarda mucho; que no pienso que haya hombre, que leyendo lo que he escrito en el citado lugar, no quede convencido. Como sé que V. E. tiene en su Biblioteca todas mis obras, escuso repetirle aqui lo que dixé alli.

13 El tercer inconveniente es el riesgo de la fuga: yá porque en una prolongada prision hay mucho lugar para discurrir el modo de executarla: asunto en que siempre está pensando un Reo; y mucho mas se discurre en dos años, que en dos meses: yá porque en un dilatado espacio de tiempo es mas facil presentarse alguna ocasion, ò circunstancia favorable para evadirse, que en uno corto. La experiencia muestra, que las fugas de los Reos son muchas; y de éstas, si no todas, las mas se evitarian acelerando el proceso.

14 Pero veamos yá qué inconvenientes hay en la aceleracion. Solo se descubre uno, y es el que no se examine bastantemente la causa; por lo que uno, y otro Derecho condenan las sentencias dadas precipitadamente: el Civil en la ley 2, cap. de *Sententiis ex periculo recitandis*; y el Canonico en el cap. *Deus Omnipotens*, 20, causa 2, quast. I.

15 Mas sobre esto tengo mucho que decir. Digo lo primero, que ordinariamente, no por dilatarse mas el Pleyto, se examina mejor la causa. Está muchas veces, y mucho tiempo el Pleyto detenido, sin hacerse diligencia alguna en orden á él, en que es muy frecuente echar la culpa los Jueces á los Subalternos, y los Subalternos á los Jueces. Este tiempo de mera inaccion ¿qué conducencia puede tener para descubrir la verdad? Preguntando la Reyna Isabela de Inglaterra al señor Porfan, Orador de la Cámara Baxa, en ocasion que habian pasado seis semanas sin resolver el Parlamento cosa alguna: *¿Qué ha pasado en el Parlamento?* Respondió Porfan: *Seis semanas, Señora.* ¡O qué justa aplicacion tiene el chiste á los muchos largos intervalos de suspension, que hay en nuestros Pleytos!

16 Digo lo segundo, que el mucho tiempo, que se pretende ser necesario para aclarar la verdad, frecuentemente sirve para obscurecerla. Véase un Pleyto. Alegan los Abogados, representando á los Jueces las razones que hay por una, y otra parte. ¿Y qué sucede muchas veces? Dexar el negocio en este estado, y no pronunciar la sentencia hasta mucho tiempo despues. Digo lo que he visto. Y pre-  
gun-

gunto: ¿No sería mas probable el acierto, si luego que oyen los alegatos, fuesen à su Estudio à verificar las citas, examinar los textos, y tomando dos, ò tres dias para hacer reflexion sobre todo, pronunciar sin mas dilación la sentencia, que guardandola para quando están yá olvidados de quanto alegaron los Jurisconsultos?

17. Digo lo tercero, que en orden à las causas criminales, en el lugar citado arriba de la primera Carta del segundo Tomo, en los numeros, 14, y 15, mostré con evidencia, que procediendo sin intermision en el tiempo inmediato, se averiguaria con mucha mayor seguridad el delinquente, y el delito, que caminando con la lentitud que se practica.

18. Digo lo quarto, que aun quando no hubiese alguna mayor probabilidad del acierto en la demora, que en la brevedad; esta mayor probabilidad debe posponerse à la necesidad de evitar los gravisimos inconvenientes, que, como mostré arriba, se siguen al Público de la demora. La Maxima de Ciceron: *Bonum publicum suprema lex esto*, es claramente dictada por la razon natural. El que una, ò otra decision se yerre por la aceleracion del proceso, es daño de uno, ò otro particular. El que en todos los Pleytos se proceda con la lentitud ordinaria es daño gravisimo del Público. Luego mucho mayor cuidado se debe poner en evitar éste, que aquel. Esto se confirma eficazmente; porque aunque el orden judicial, y modo de proceder ordinario se tiene por mas seguro para investigar la verdad; en los Crimines de heregia, y de lesa Magestad, ò yá por las Leyes, ò yá por la Practica se apartan los Jueces en varias cosas del modo de proceder ordinario; v.g. negando la comunicacion de los indicios al Reo, admitiendo testigos singulares contra él &c. Esto, no por otra cosa, sino porque importa tanto al Público la conservacion de la Fé, del Príncipe, y de la Patria, que se tiene por conveniente, por lograr ese bien público, dispensar en algunas circunstancias del modo de proceder ordinario, aunque mas seguro este para la investigacion de la verdad; de suerte que

se juzga menor inconveniente permitir con ese menós exacto juicio el riesgo de que sea condenado un inocente, que aventurarse al peligro de que queden sin la debida pena delitos tan perjudiciales á la Republica.

19 Digo lo quinto, que es fácil tomar una providencia, con la qual, dentro de breve tiempo, se puede arribar al conocimiento de la causa, aun con mas seguridad que la que hoy se logra con tantas dilaciones. ¿Y qué providencia es esta? La de castigar con severidad á todos aquellos que maliciosamente concurren á obscurecer la verdad del hecho sobre que se litiga. La benignidad, con que en esta materia proceden los Tribunales, es perjudicialísima. En quarenta años que há que vivo en este País, fueron muchísimos los casos que oí de testigos perjuros, ù de Escribanos infieles; pero nunca por ello ví condenar á azotes, ni galeras á nadie. Tal vez sucedió descubrirse la falsedad de quatro Escribanos en una misma causa, y todo el castigo se reduxo á suspenderlos de exercicio por un año. Concurrieron en otra causa, en que se interesaba muy altamente el honor, y la conveniencía de una muger noble, veinte y dos testigos, que con juramento depusieron de la inocencia de un Caballero, que debaxo de palabra de casamiento la habia violado; y el castigo no pasó de una multa, que de ninguno de ellos minoraba sensiblemente la comodidad. De Relatores tambien oí varias quejas; pero nunca que se hubiese hecho con ellos demonstración capaz de escarmenarlos. Y es cierto, que estos, no solo con la retinencia, ò con la alteracion de alguna circunstancia importante del hecho, mas aun con la mera substitucion, á veces casi imperceptible, de una palabra por otra, pueden hacer gravísimos daños.

20 Todas estas ilegalidades están comprehendidas debaxo de aquel genero de delito, que los Jurisconsultos llaman *Crimen falsi*; el qual de suyo es capital, como se puede vér en el señor Mathet *de Re Criminali*, contróv. 38, donde con varios textos de las Leyes Romanas, y de las nuestras, prueba que se impuso á esta culpa, y se practi-

có regularmente en los tiempos pasados el ultimo suplicio; pero añade , que despues poco à poco se fue moderádo el rigor , hasta reducirlo à pena arbitraria , atendiendo à la qualidad del delito , y de las personas : de modo , que no solo se ha dexado la pena capital , mas aun la de cortar la mano al Escribano falsario.

21 El citado Autor aprueba esta moderacion , dando por razon de ella , *que el fin de las penas es curar la República , y los delinquentes ; y no cura bien quien corta el pie , ò la mano*: consiguientemente mucho menos el que quita la vida: *Non recte medetur , qui manum vel pedem amputat*. Razon extremamente débil , si hay alguna en el Mundo que lo sea , y que procede sobre un falso supuesto.

22 Que las leyes en la imposicion de las penas se propongan por fin la curacion ( por lo menos precatoria ) de la República , es muy cierto ; pero que del mismo modo se propongan siempre por fin la curacion de los mismos delinquentes es muy contrario à la verdad : pues las que imponen pena capital no miran à la enmienda del Reo , sino à echarle del Mundo ; yá porque no inficione à otros con la persuasion , ò con el exemplo ; yá porque el castigo de éste sirva à otros de terror , y de escarmiento. En quanto al primero de estos dos motivos disponen las leyes en la curacion del cuerpo politico , lo que executa la Medicina Chirurgica en la curacion del cuerpo natural ; la qual quando corta un miembro gangrenado , no se propone la curacion de este miembro , sino impedir con su separacion , que inficione à los demás.

23 ¿Y quien no vé , que si la razon del señor Matheu es buena , igualmente prueba , que ningun delito se puede castigar con pena capital ? Porque si no cura bien al enfermo quien le corta pie , ò mano , peor le curará el que le corta la cabeza , ò de otro modo le quita la vida.

24 Es , pues constante , que aunque en las penas no muy graves las leyes no solo atienden à la indemnizacion de la República , mas tambien à la enmienda del Reo : en el castigo de los delitos muy perjudiciales al Público solo  
mi-

mira à los dos fines de separar del cuerpo político un miembro, que puede inficionarle; y con la severidad, que exerce en este, escarmentar à la multitud en cabeza agena, inspirandole horror al delito por el miedo de la pena.

25 Yo soy de genio tan compasivo como el que mas; pero quando se trata de delitos perniciosos à la República, dirijo la compasion, principalmente à los muchos inocentes, que padecen, ò pueden padecer el daño, y no al Reo que la ocasiona; ò aunque tambien me duela de la infelicidad de éste, la abraza mi razon como necesaria.

26 Convendré tambien en que en el caso de la quëstion no se proceda à pena capital, como se aplique tal castigo, que baste à amedrentar à otros, y ponerlos en estado de que sea mucho mayor en ellos el temor de la pena, que el apetito del interés, que puede resultarles de la falsedad.

27 Mas para lograr el importante fin de abreviar los Pleytos pretendo, que la severidad de los Jueces no se ciña solo à testigos falsos, y à Escribanos infieles. Conviene que se estienda tambien à todos los demás, que en algun modo pueden cooperar à obscurecer las causas, à multiplicar injustamente los litigios, ò alargarlos maliciosamente; esto es, à los Abogados, Procuradores, Recetores, y aun à las mismas Partes. ¿Por qué no ha de tener su castigo el Abogado, que en su alegato altera el hecho, ò cita un texto que no hay? Lo mismo, en quanto al hecho, digo del Procurador de la Parte. ¿Por qué no ha de tener tambien el suyo el Recetor, que gasta veinte dias en la comision, que pudiera absolver en seis, ò ocho? La introduccion de articulos, ò impertinente, ò enteramente improbables, solo con el fin de alargar, es privativa culpa del Abogado, y culpa merecedora de agria correccion.

28 En la multiplicacion de los litigios todos cooperan, ò pueden cooperar: la Parte presentando una demanda injusta, y el Abogado, y Procurador protegiendola; en cuyo asunto regularmente es el mas delinquente, y aun muchas

veces unico Reo el Abogado , como quien deba saber si la pretension de la parte tiene algo de probabilidad , ò carece de ella. A los Litigantes de mala fé ya se castiga , cargandoles todas las costas : pero es pena por una parte muy leve, respecto de la gravedad de la culpa , y por otra , insuficiente para escarmentar à tantos tramposos como hay.

29 Si en todas las culpas judiciales , de que he hablado, se practicase una proporcionada severidad con los Reos, habria menos litigios : los inevitables se expedirian mas brevemente ; y en las sentencias habria mayor seguridad del acierto. Como el miedo del castigo haga que todos traten verdad , esta llegará *inoffenso pede* , y en breve tiempo à los Tribunales , que es quanto se necesita para que el Público logre un supremo beneficio , y los Jueces exerzan su ministerio con menos trabajo.

30 Si se me opusiese , que no todas las providencias, que propongo para abreviar los pleytos , estan en manos de los Jueces , los quales en varias cosas las tienen atadas , ò por las leyes , ò por costumbres generalmente recibidas ; respondo , que en este asunto , no solo hablo con los Ministros de Justicia , mas tambien , y principalmente con el que tiene en la mano la potestad Legislativa ; y por tanto dirijo esta Carta à V. E. como à quien puede representarle inmediatamente quando le parezca conveniente en materia tan importante. Y con esto mismo tengo respondido à las leyes opuestas arriba , y à tal qual otra , que se me puede oponer à favor de la dilacion de las causas Judiciales. Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años para bien de esta Monarquía, &c.

# CARTA XXIII.

## ERECION DE HOSPICIOS en España.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

1 **A** Nimado del mismo zelo, que me movió à representar à V. E. la importancia de abreviar los procedimientos en los Tribunales de Justicia, le escribo ahora sobre la insigne utilidad, que resultará de erigir en todas las Ciudades principales de España Hospicios, ó Casas, dotadas para habitacion, y sustento de Pobres invalidos.

2 Para el buen gobierno de los Reynos es muchas veces inexcusable tomar algunas providencias gravosas para varios particulares; siendo preciso sacrificar la comodidad de estos al interés del cuerpo político de la República: así como en el cuerpo natural es inexcusable ocasionar algo de dolor al brazo con la picadura de la lanceta, quando para la salud del todo es conducente la sangría.

3 No hay que estrañar, que respecto de tales providencias frecuentemente ocurran estorvos, que dificultan la execucion, y aun tal vez hacen desvanecer la idéa. Quando los damnificados son muchos, y poderosos, la quexa, el ruego, la negociacion hacen una resistencia terrible. Pero es muy de estrañar, que otras providencias, que à nadie dañan, y al Público aprovechan, y que no tropiezan en alguno de los estorvos referidos, ni se huyen à la inteligencia de los Ministros, que pueden promoverlas, con todo no se lleven à execucion.

4 Tal es la que propongo de la ereccion de Hospicios, cuya utilidad es notoria à qualquiera que haga alguna re-  
fie-

flexion ; sin ser incomoda à otros , que à unos viles vagabundos , que prefieren la mendicidad ociosa à toda aplicacion honesta ; pero la misma incomodidad de estos es un insigne beneficio para el Público.

5 Es constante , que entre los mendigos , que lo son por necesidad , se ingieren muchos , que lo son por vicio ; hombres por su temperamento , y disposicion , capaces de qualquier trabajo mecanico ; pero que por mera holgazanería huyendo de él , abrazan la vida de pordioseros ; y con la ficcion de enfermedades , ù defectos corporales que no tienen , representandose invalidos , abusan de la misericordia de los acomodados , y usurpan todo aquello que granjean ; pues en el fondo tanto vale apropiarse con dolo lo que se dá con titulo de limosna , como arrebatarlo furtivamente con la mano. Asi el Concilio Coloniense primero , part. II. cap. 6. los llama *Pauperum deprædatores , raptoresque , de alieno viventes* , mandando severamente , que en ningun modo se permitan.

6 Y no solo son injustos con los particulares en el modo dicho , mas tambien con la República , à quien defraudan de la utilidad , que debian producirla con su aplicacion al trabajo. *Que debian* , digo , pues la República es acreedora à que todos sus miembros la sirvan , cada uno respectivamente à su estado. Y lo que ella pierde en la ociosidad de estos vagabundos en mucho , porque son muchos ellos.

7 Purgariase España de esta peste con el establecimiento de Hospicios ; porque dado el orden de recoger en ellos à todos los pobres , y de negar à todo mendigo la limosna fuera de ellos ; ò los zanganos , de que hablo , consentian en abrazar el recogimiento , ò no. Si lo primero , era facil reconocer muy presto , que los males , ù defectos que pretendia inhabilitarlos para el trabajo , eran supuestos , y los expelerian , y aun podría aplicarseles alguna pena por la impostura. Si no querian recogerse , les sería preciso aplicarse à algun oficio para no perecer de hambre.

8 Aun prescindiendo de lo que merecen los holgazanes por impostores , varios Legisladores miraron como crimen dig-

digno de castigo , por sí sola la holgazanería. Dracon, aquel antiguo severísimo Legislador de los Athenienses , de cuyas Leyes se dixo , que estaban escritas con sangre , la castigaba con pena capital. Solón , que dió Leyes despues à la misma República , pusó entre ellas tambien castigo à los holgazanes ; pero mas moderado. Platón queria que se desterrasen de su República todos los mendigos voluntarios : *Nullus méndicus nobis in Civitate sit* ; ( de Legibus, Dial. 11, ) y poco despues : *Extra fines expellatur : ut regio ad huiusmodi animali penitus pura fiat*. Herodoto dice , que los Egypcios castigaban la ociosidad como crimen de Estado. Tacito refiere , que los Alemanes metian à los holgazanes en unas lagunas , en donde los dexaban espirar. Y por várias Leyes Imperatorias , expresadas en elCodigo de Justiniano , tit. de *Mendicantibus validis* , estan impuestas penas à los que , sin ser invalidos , exercen la mendicidad.

9 ¿ Pero qué es menester alegar leyes de otras Regiones , y de otras edades , quando en España las tenemos oportunísimas al asunto ? Veanse en el Tomo 2. de la Nueva Recopilacion , lib. 8 , tit. 11 , la ley 1 , y 2. La primera dispone , que à los vagabundos , y holgazanes , capaces de trabajar , qualquiera por su autoridad pueda tomarlos , y servirse de ellos sin salario alguno , ni otra pension , que darlos de comer. Y si ninguno quisiere servirse de ellos , las Justicias de los Lugares les hagan dar sesenta azotes , y les arrojen fuera. La segunda ordena , que con pregon público los obliguen à trabajar ; y no lo haciendo , los den cincuenta azotes , y echen de los Pueblos.

10 Donde debo advertir , que estas leyes no quitan que , por razon de alguna circunstancia gravante , ò en qualquiera otro caso , en que la prudencia dicte , que el mal pide mayor remedio , se proceda con mas severidad. No ignoraba dichas leyes el señor Eobadilla , y con todo echó à Galeras à un pícaro , que agregando à la holgazanería la impostura , fingia enfermedad que no tenia. *Acuerdome* , ( dice este sábio Politico , lib. 2. , cap. 13 , num. 32 ) *que el año de 68 en la Ciudad de Badajóz , llegandome à pedir li-*  
*Tom. III. de Cartas.*

*mosna un pobre muy acuitado con un brazo vendado , y alzado con un sosteniente , pareciendome que era simulado , y fingido , bice que le mirase un Cirujano , y pareció estar sano , y muy bueno , y le envié à exercitar los brazos al remo en las Galeras , para que allí desentumeciese el brazo. Como este artificio es bastantemente freqüente , podrá freqüentarse à proporcion la pena.*

11 Las utilidades , que de esta providencia resultarán à la República , son muy considerables. Lo primero , estos zanganos inútiles podrán convenirse en utiles Regnicolas , aplicados à la Agricultura , à la Marina , y à la Guerra. Y quando no hubiese otra ocupacion que darles , la República podria asalariarlos como peones para componer caminos , levantar puentes , hacer reparos contra inundaciones , plantar arboledas , que de todos estos beneficios se padece gran falta en España. Lo segundo , se limpiarán las poblaciones de ésta , que es à un tiempo inmundicia , y embarazo. Lo tercero se evitarán no pocos latrocinios , que cometen algunos de estos holgazanes , facilitandoles la entrada , y conocimiento de las ensenadas de las casas la capa , y titulo de pobres , por lo qual freqüentemente se desaparecen de ellas varias alhajas. Lo quarto tambien se evitarán muchos pecados en otra materia ; siendo cierto , que estos que entran en las casas à titulo de pobres , son los medianeros mas oportunos , y al mismo tiempo menos sospechosos para travar comercios ilícitos entre uno , y otro sexô.

12 A excepcion de la primera , las mismas utilidades , que resultan de excluir los mendicantes validos de los Pueblos , se siguen de incluir los invalidos en los Hospicios. Se siguen las mismas , digo , y con ventajas. Embarazan mas , porque es mayor el numero : son mas fastidiosos à la vista por sus enfermedades , y defectos corporales ; y en orden à los robos , y tercerías delinqüentes , siendo tan aptos como los otros , pueden hacer mas daño por ser mayor el numero.

13 Pero la excepcion , que respecto de los mendigos invalidos hago de la primera de las quatro utilidades seña-

ladas, puede tener por otra parte su compensacion, que es el trabajar estos à beneficio comun para algunas especies de fábricas; pues muy raro hay tan impedido, que no pueda emplearse en alguna ocupacion mecanica.

14 Fuera de las conveniencias, que con el establecimiento proyectado logrará el Público, resta otra importantísima à favor de los mismos mendigos, ò recogidos en el Hospicio, ò precisados al trabajo, que es el vivir mas christianamente.

15 Yo no me atreveré à decir qual de los dos extremos es mas ocasionado à pecar, si el de la mucha riqueza, ò el de la mucha pobreza; pero estoy algo inclinado à determinar por el segundo. La mucha riqueza ofrece muchas ocasiones; pero la mucha pobreza incita con mas acres impulsos. La redundancia de bienes temporales puede fomentar la ambicion, la sobervia, y la lascivia; pero mucho mas es lo que la grande carestia de ellos estimula para la malevolencia, para la envidia, para el embuste, y para el robo. Y aun se puede añadir, por lo rænos respecto de los mendicantes validos, lo que sobre la indigencia influye para el vicio la ociosidad.

16 Con el establecimiento, pues, de los Hospicios se evitarán por la mayor parte los pecados de los pobres: en los recogidos, yá por su clausura, yá por los socorros espirituales que tienen, especialmente en la freqüencia razonable de los Santos Sacramentos: en los obligados à ocupaciones mecanicas por su trabajo corporal; el qual, no solo en el cuerpo, mas tambien en el alma, excluye los malos efectos de la ociosidad.

17 Sé que muchos me dirán, que es facil demostrar la utilidad de los Hospicios; pero es muy dificil su fundacion, y mucho mas su conservacion, habiendo mostrado la experiencia varias dificultades, ò tropiezos, que muchas veces han impedido lo primero, y muchas mas imposibilitado lo segundo. Yo concedo la experiencia de esos tropiezos; pero niego constantemente, que ellos sean inevitables. Si se hace reflexion sobre las causas que han estor-

vado, ò deteriorado, y aun arruinado los Hospicios, se hallará sin duda, que si no todas, las mas provinieron de las defectuosas providencias que se tomaron para su ereccion, y subsistencia; y conocidos los yerros, que se cometieron en ellas, no será difícil tomar mejor las medidas. Con efecto oygo, que en otras Naciones hay no pocos Hospicios, que se conservan muchos años despues de su fundacion. ¿Por qué en España no se podrá lograr lo mismo? El reglar la contribucion necesaria para la fundacion, y conservacion es facilísimo. Hacerla indefectible tambien lo será, mediando la Autoridad Regia para la de los Legos, y la Pontificia para la de los Eclesiasticos; pues à lo que à todos interesa es justísimo que todos concurren.

18 Finalmente, por lo que mira à mayor especificacion de las providencias convenientes à este asunto, me remito à lo que à V. E. puede informar el señor Don Antonio de Heredia, Marqués de Rafal, hoy dignísimo Corregidor de Madrid, que juzgo el sugeto de los mas practicos en la materia, que hay dentro de España. Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años. Oviedo, &c.

---

## CARTA XXIV.

### EXTERMINIO DE LADRONES.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**H**abiendo mostrado à un Amigo mio la Carta antecedente sobre la ereccion de Hospicios, me hizo una objeccion contra el proyecto que le pareció formidable, y aun concluyente; porque bien lexos de convenir conmigo en que la denegacion de limosna, y mucho mas qual-

qualquiera especie de castigo à los mendicantes validos, sea util à la Republica, insistia en que antes bien al contrario sería esta providencia muy perniciosa. ¿Qué harán, decía, estos vagabundos, enemigos de todo trabajo, è ignorantes de todo oficio, viendose obligados à abandonar la mendicidad, sino meterse à Ladrones, è infestar con sus robos los campos, y los Pueblos? Haránse enxambres de estes, que la mayor vigilancia de las Justicias no podrá disipar. Y aunque para robar en los poblados no sean los mas hábiles, hasta exercitarse en ello algun tiempo, ningunos mas aptos para dañar en los Pueblos, como à quienes la antecedente profesion de mendicidad, no solo hizo conocer entradas, salidas, y senos de Templos, y habitaciones, mas tambien facilitó la noticia de quienes son las personas, en cuyo poder se hallan el oro, y la plata: es incomparablemente menor inconveniente el que algunos de estos holgazanes hagan tal qual hurtillo, que andando desligados, como andan, puede reducirse à algun plato, à alguna almilla vieja, ù otra cosilla igualmente leve; que el que coligados en cuadrilla, y proveidos de armas, con asaltos nocturnos desvalijen las casas del oro, y plata, que hay en ellas, como lo harán por evitar un trabajo, que de qualquiera modo que sea, no los indemnizará de una vida muy incomoda.

2 Asi me arguía este Amigo, bien persuadido à que con su argumento me haría suprimir, no solo como inutil, mas aun como nociva la Carta antecedente. Pero yo estuve tan lexos de eso entonces, como lo estoy ahora; así ahora, como entonces enteramente satisfecho de que es, no solo posible, sino facil precaver el daño, que, como moralmente inevitable, me proponia.

3 En algunas partes de mis Escritos he propuesto dos providencias sumamente conducentes para extinguir, ò por lo menos minorar muchísimo los latrocinios. Una es, abreviar todo lo posible las causas de los Ladrones, especialmente de los Ladrones homicidas. Otra, aplicarles inviolablemente las penas que prescriben las Leyes. Pero mis de-

clamaciones sobre uno, y otro punto de nada han servido. Las cosas siguen el paso que llevaban antes, especialmente en orden à la fastidiosísima pereza de los procesos. Los rompimientos, y fugas de las prisiones se repiten, porque à los delinquentes se les dá sobrado tiempo para discurrir el cómo; y porque en un largo espacio de tiempo es natural, que por tal, ò tal accidente se les presente alguna ocasion favorable. Tambien he representado con la mayor viveza posible, que no es este el unico inconveniente, que tiene la dilacion de las causas. Igual à este es, que quanto mas se dilata la sentencia, tanto mas, y mas se vãn enfriando el zelo de los Jueces, la ira del Público, y el sentimiento de la Parte; de lo qual, junto con la importunidad de los intercesores, suele resultar un levisimo castigo; y tal vez ninguno mas, que el de la prision padecida.

4 Pero yo grito à sordos. Los Jueces se disculpan, yá con los terminos legales, en que no pueden dispensar; yá imputando las demoras à los Abogados, Procuradores, y Escribanos. Mas ni una, ni otra solucion alcanza. No la primera, porque yá sabemos lo que son terminos legales; y sabemos, que sus detenciones pasan muchas leguas mas allá de esos terminos. ¿A quién harán creer, que la instruccion de un proceso pide el espacio de dos, ò tres años, sino en algun caso muy raro? O à quién harán creer, que el delito, que no se puede probar en tres, ò quatro meses, se podrá probar ni en veinte años? Tampoco sirve la segunda solucion, porque siendo esos, con quienes se disculpan, subditos suyos, en su mano está avivarlos, y castigar sus demoras.

5 Mas yá que inutilmente me fatigo en este asunto, pondré otro arbitrio, para evitar los latrocinios, que tendrá la ventaja de ser menos severo, sin ser menos eficaz. Este es el mismo que he propuesto en el sexto Tomo del Teatro Crítico, Disc. 1, num. 81, y 82; esto es, *que se haga constar al Magistrado de qué se sustentan todos los individuos del Pueblo.*

6 Esta averiguacion se puede hacer con facilidad, y segu-

guridad ; porque qualquiera individuo , examinado sobre la materia , no tiene que discurrir para responder la verdad , y asi se le obligará à que responda sin dilacion . Si se sustenta de algun oficio , podrá decirlo al momento , y aun comprobarlo con los vecinos . Lo mismo digo , si vive de su hacienda , ù de alguna especie de comercio . En que no es menester , que la inquisicion proceda à ajustar muy por menudo el valor , ò utilidad , que resulta de lo uno , ù de lo otro , sí solo prudencialmente , y como dicen , *à buen ojo* . Quando no parezcan las fincas , en que se funda su sustento , ò las fincas sean muy insuficientes para el porte que tiene , funda certeza moral de que vive del robo , ù de otra alguna negociacion inhonesta : con que se deberá poner en prision , y tenerle en ella , hasta que se explore qual era su fondo ; lo que , si se hacen bien las diligencias , será facil lograr . Y la primera , à mí parecer , será la de registrar sus casas , y las de aquellos con quienes se hallare , que tienen mas freqüente comercio , no siendo personas , cuyas circunstancias las eximan de toda sospecha . La segunda , si à tiempos hacía algunas ausencias del Pueblo adonde vive , inquirir adónde fue , y adónde estuvo .

7 ; O cuántas aves de rapiña con plumas de pabo , y aun de paloma se descubrirán en los Pueblos , tomando esta providencia ! De cuántos robos se descubrirán los autores , que antes no se pudieron averiguar ! Cuántas obediencias detestables à personas poderosas ! Cuántas fullerías en el juego ! Cuántas estafas con el falso ofrecimiento de utiles servicios ! Cuántos empréstitos , cuya paga se reserva para el Infierno ! &c. De modo , que con la providencia dicha , no solo se descubrirán los robos , mas tambien otras especies de delitos , cuyo castigo , y cuya preservacion importa infinito à toda la República .

8 Quanto mayores son los Pueblos , tanto mas necesario es , y tanto mas freqüente , y estudioso debe ser el examen propuesto , especialmente en las Cortes , porque *illic reptilia , quorum non est numerus* . Tal vez sucederá , que

el descubrimiento de uno de estos delinquentes sirva para el descubrimiento de muchos. El famoso Carduche que no há muchos años fue castigado en París con el tormento de la rueda, con su declaracion, que no quiso hacer, aunque est'mulado de una violentissima tortura, hasta que se vió en el sitio del suplicio, dió luz para la prision, y castigo de seiscientos cómplices, que hurtaban debaxo de su imperio, y direccion. Nuestro Señor guarde à V. E. &c.

## CARTA XXV.

### INGRATA HABITACION la de la Corte.

1 **M**UY Señor mio: Supone V. S. y supone bien, que me sería facil dexar este País, y fixar mi habitacion en la Corte, si lo desease. En consecuencia de lo qual, admirandose de que no lo solicite, y execute, me pregunta, ¿por qué quiero vivir en este retiro? A lo que, siendo yo Escritor de profesion, pudiera satisfacer con la sentencia de Horacio:

*Scriptorum chorus omnis amat nemus, & fugit Urbes.*

2 Porque al fin, aunque el Pueblo, que habito, no puede decirse desierto; respecto de una Corte, poco desdice de soledad. Pero mas me quadra la respuesta laconica, de que quiero vivir en este retiro, porque quiero vivir.

3 De un hombre ilustre, llamado *Similis*, que fue Prefecto del Pretorio en tiempo del Emperador Adriano, refiere Xifilino, que habiendo hecho voluntaria demision de aquella Magistratura, se retiró à la campaña, donde vió

vió siete años de persona privada, y viendo al fin de ellos acercarse la muerte, hizo este epitafio para que se le pusiese en el sepulcro: *Aquí yaze Similis, que murió de una edad muy larga; pero solo vivió siete años.* Miraba aquel Romano la vida Aulica como un estado, que mas tiene de muerte, que de vida, y del mismo modo la miro yo.

4 En el derecho Civil los esclavos son reputados por muertos: *Servi pro nullis habentur*, dixo el Jurisconsulto Ulpiano; y en otra parte el mismo: *Servitutem mortalitati ferè comparamus.* ¿Y qué es la vida Cortesana, sino una mal disfrazada esclavitud? Componense las Cortes de los que gobiernan, y de los que pretenden. Y considero, que hay una reciproca esclavitud de unos à otros. Los pretendientes son esclavos de los gobernantes, y los gobernantes de los pretendientes. Aquellos, porque ni aun de su propria respiracion son dueños, debiendo compasarla, segun supersticiosamente adivinan, sea mas grata al Idolo que veneran: estos, porque, por mas que los opriman, sufoquen, angustien las importunidades de los pretendientes, se vén por mil motivos precisados à sufrirlos, como el mas vil esclavo al mas imperioso dueño. De suerte, que parece que una misma cadena, atando à unos con otros, ata à unos, y à otros. Y sea norabuena cadena de oro la que aprisiona à los que mandan; otro tanto será mas pesada: lo que sucedió à la infeliz Reyna Zenobia, que padeció mucho mas que los demás esclavos en el triunfo de Aureliano, porque iba ceñida con cadena de oro, y los demás solo de hierro.

5 Hagome cargo de que, puesto en la Corte, no me aprisionaria una, ni otra cadena, porque mi demerito me alexa tanto del riesgo de mandar, como mi genio del de pretender. Pero temo otra, que acaso no sería menos pesada que aquellas. Esta es la que me echaria à acuestas la importunidad de los preguntadores, y con que me atarian, no solo el cuerpo, mas tambien el alma. La tal qual aceptación, que han logrado mis escritos, ha impreso à muchos un concepto de mi ciencia muy superior à la realidad de,

de ella, pensando que sé mucho mas de lo que sé, y aun tal vez mas de lo que nadie sabe. Considerandome, pues, como que podria satisfacer todo genero de dudas, lloverian sobre mí cónsultas à todo momento. Con que me veria precisado à estar al poste todo el dia, exerciendo un Magisterio sumamente laborioso sin sueldo alguno.

6 De esto hice experiencia el año de 28, que me detuve en Madrid un mes, y todo él estuve, sin intermision, padeciendo esta impertinencia. Y era cosa de vér las questões estrañas, y ridiculas, que me proponian algunos. Uno, por exemplo, dedicado à la Historia, me preguntaba menudencias de la Guerra de Troya, que ni Homero, ni otro alguno antiguo escribió. Otro, encaprichado de la Chirromancia, queria le dixese qué significaban las rayas de sus manos. Otro, que iba por la Physica, pretendia saber que especies de cuerpos hay à la distancia de treinta leguas debaxo de tierra. Otro, curioso en la Historia Natural, venia à inquirir en que tierras se crian los mejores tomates del mundo. Otro, observador de sueños, queria le interpretase lo que habia soñado tal, ò tal noche. Otro, picado de antiquario, se mataba por averiguar qué especies de ratoneras habian usado los antiguos. Otro, que solo era apasionado por la Historia moderna, me ponía en tortura para que le dixese cómo se llamaba la muger del Mogól: cuántas, y de qué naciones eran las mugeres, que el Persa tenia en su Serrallo. Digo, porque V. S. no tome esto tan al pie de la letra, que, ò estas, ò otras preguntas tan impertinentes, y ridiculas como estas venian à proponerme algunos. Si quando no habia dado à luz mas que dos Libros padecia esta molestia, qué sería ahora, quando los Libros se han multiplicado: siendo natural, que por la mayor variedad de materias, que en ellos toco, me atribuyan mayor extension de ciencia para resolver todas sus dudas, por extravagantes que sean? Y esto sería vivir?

7 Me ocurre ahora, que los Phylososofos definen la vida actual *movimiento ab intrinseco*, diciendo, que el viviente es el que se mueve *ab intrinseco*; de tal modo, que este

movimiento no se haga por determinación de otro agente distinto, *ita ut motus ille ex alterius determinatione non sit*; y aunque algunos proponen otras definiciones, casi todas, en quanto a la substancia, vienen à coincidir à lo mismo. Si tomamos esta definicion en sentido algo lato, halláremos, que habiendo tantos millares de habitantes en las Cortes, son muy pocos los vivientes que hay en ellas, porque son pocos los que se mueven, sino por determinacion de otro agente. Los pretendientes, que son tantos, se mueven por el impulso, yá activo, yá atractivo de los que miran como agentes de su fortuna. Estos están distribuídos en varios grados, en que sucesivamente van trayendo unos à otros. Los inmediatos al Principe se mueven por la atraccion del Principe, y esos mismos atrahen à otros, que son pretendientes, respecto de ellos, y de este modo vá bajando la atraccion, y el movimiento hasta los infimos. De modo, que en las Cortes se vé una representacion del sistema Neutoniano del Universo, en que con la virtud atractiva los cuerpos mayores ponen en movimiento à los menores; y tanto mas, quanto es mayor el exceso, y menor la distancia. Y como en las Cortes están tan Inmediatos los Grandes à los pequeños, es mucho mayor el movimiento que dan aquellos à estos, que el que pueden dar à los pequeños, que estan alexados por las Provincias. De aquí viene verse à cada paso sugetos, que viviendo lexos de la Corte, no los mueve, ò mueve poco la ambicion à pretender; y transferidos à la Corte, la cercanía de los mayores los agita fuertisimamente. ¿Y qué se yo si à mí me sucederia lo mismo? En todo caso, *bonum est non hic esse*; mayormente quando, aunque no me moviesen por este camino, no me dexarian reposar por el que insinué arriba; y acaso por otros; siendo verisimil, que no solo me inquietarian los curiosos como erudito, mas tal vez tambien los pretendientes como medianero.

8 Pero aunque todo lo dicho basta por sí mismo para hacerme displicente la habitacion de la Corte, mucho mas me la hace odiosa por una como necesaria resulta que tiene;

ne; y es, que donde hierben las pretensiones, hierben ciertas especies de vicios, con quienes tengo especial ojeriza: La hipocresía, la trampa, el embuste, la adulación, la alevosía, la perfidia. Aborrezco la hipocresía, no solo por razon, mas aun por instinto; ò llamase, si se quisiere, antipatia. Y nadie podrá negarme, que donde concurre una multitud de pretendientes, concurre una copiosa turba de hypocritas. ¿Qué es un pretendiente, sino un hombre, que está pensando siempre en figurarse à los demás hombres distinto de lo que es? Qué es sino un Farsante, dispuesto à representar en todo tiempo el personage que mas le convenga? Qué es sino un Protéo, que muda de apariencias, segun le persuaden las oportuñidades? Qué es sino un Camaleon, que alterna los colores, como alternan los ayres? Qué es sino un ostentador de virtudes, y encubridor de vicios? Qué es sino un hombre, que está pensando siempre en engañar à otros hombres? Es verdad, que son muchos los que le pagan en la misma moneda; esto es, aquellos mismos que busca como arquitectos de su fortuna. El miente virtudes, y à él le mienten favores. El vá à engañar con adulaciones, y à él le engañan con esperanzas.

9 Este es el comercio mas valido, y casi general en las Cortes. Esta es la moneda que en ellas circula sin cesar. Moneda falsa; pero ninguna mas corriente. No solo corre, vuela; propriamente moneda de soplillo, porque toda es ayre. Es un tráfico de embeleco, en que con comisiones engañosas se compran benevolencias aparentes. De una, y otra parte intervienen promesas vanas. El poderoso hace esperar beneficios, y el dependiente agradecimientos.

10 Pero de quienes se hallan al fin mas burlados los pretendientes, no es de los que mandan, sino de ciertos faranduleros, que hay en las Cortes, à quienes creen, que tienen introduccion con los que mandan. Estos son unos vilisimos estafadores, hambrientas harpias, sedientas sanguiuclas, que à los pobres incautos que de las Provincias acuden allí à sus pretensiones, à poco que se descuiden, les chupan hasta la ultima gota de sangre: y al mismo tiempo

po que les persuaden, los harán bien recibidos en Palacio, insensiblemente los van llevando al Hospital. Y lo mas admirable en esto es, que haya algunos tan neciamente credulos, que se dexan persuadir à que son capaces de levantarlos à mejor fortuna, los que no aciertan à mejorar la propia: necedad que coincide con la de aquellos, que creen que son dueños del secreto de la Piedra Phyllosofal: unos vagabundos, que apenas tienen lo necesario para librarse de la hambre. Sin embargo, no falta quien espera que le grangee quatro mil ducados de renta, quien no puede adquirir para sí quatrocientos; ò que le introduzca en el gabinete, quien no se atreve à subir à la antesala.

11 Mas todo lo dicho es nada en comparacion de lo que pasa entre los mismos pretendientes, sobre el empeño de desembarazarse reciprocamente unos de otros. El que vé à su lado un concurrente, que puede disputarle la plaza, à que él mismo aspira, qué maquinas no mueve para desbaratarle? Todas sus acciones acecha, y aun se adelanta à adivinarle los pensamientos. Estudia toda su vida, desde el nacimiento hasta la hora presente. Indaga quiénes fueron sus padres, y abuelos, por si en su genealogía puede encontrar nota, que le infame. Por medio de algun tercero procura indagar sus secretos para hacerlos públicos, poniendoles à la margen las mas odiosas interpretaciones, Consulta si puede à sus mayores enemigos, tomando de ellos los informes *de vita, & moribus*. No hay escondrijo que no examine, ni noticia que no apunte, de quantas pueden servirle para echar à perder su reputacion. ¿Y esto para qué? Para verterlo por si, ò por sus emisarios en calles, plazas, y paseos.

12 No dudo yo, que hay muchos pretendientes timoratos, y honestos, que buscan su fortuna por medios permitidos. Doy que la mitad de ellos sean de esta clase. Siempre quedan fuera de ella los bastantes para llenar la Corte de chismes, è incomodar con ellos casi todas las conversaciones, aun las que se exercen en los mas solitarios retiros; porque los pretendientes todo lo andan.

13 Todo lo que hasta aquí he expuesto me enfada en la habitacion de la Corte. Pero aún no he expuesto todo lo que me enfada. Falta una partida de gran consideracion. Yo no sé si lo influye la Corte, por ser Corte, ò si por via de contagio se comunica en la Corte. Hay un vicio de los pretendientes, que se ha hecho comun, y como transcendente aun à los Cortesanos, que no son pretendientes. Hablo de las expresiones fingidas de amistad, ò cariño. Si se cree lo que en esta materia se oye en la Corte, se juzgará, que aquella vecindad se compone de los genios mas bellos, mas dulces, y mas sociables del Mundo. Digo lo que ví muchas veces. Encuentranse dos personas en la calle, ò en el paseo, sin mas conocimiento de uno à otro, que el preciso para saludarse. ¿Y se contentan con saludarse? Nada menos. Recíprocamente se esmeran en las mas expresivas protestas de una cordialisima amistad, ò un amor muy fino. Y esto no pocas veces se practica entre personas, que no solo se miran con una perfecta indiferencia, mas aun con positivo desafecto. Ví algunos de estos encuentros en ocasiones que yo acompañaba à este, ò aquel sugeto de bastante caracter; y en que, despues de los mas tiernos requiebros de parte à parte, luego que se separaban, el sugeto à quien yo hacia compañía, en confianza me manifestaba, que el otro, à quien habia requebrado, era uno de los que mas le enfadaban en la Corte. No dexaba yo de significarle cuánto estrañaba, y aun cuánto me desplacia un defecto tan grave de sinceridad. Pero à esto se me respondia, que ese era el estilo de la Corte. Será, segun eso, replicaba yo, el estilo de la Corte el dolo, la simulacion, y el embuste. No, me respondia, que aquello se tomaba por mera ceremonia, que nada significaba; y así, ni el otro le creía las expresiones de amor, que le habia hecho, ni él al otro las suyas. ¿Pues si esos requiebros de nada sirven, reponia yo, por qué no hablan unos hombres à otros, como se deben hablar los hombres, y no como hablan los Jovenetos à las Damiselas? Porque este es el estilo de la Corte, se me volvia à responder.

14 Sin embargo, yo con algun escrupulo quedaba de que esta respuesta no era mas sincera, que las ternuras cómicas, que acababa de oír à los dos fingidos enamorados. Y me inclinaba bastantemente à pensar, que reciprocamente tiraban à engañarse, y à caso cada uno quedaba satisfecho de que habia engañado al otro. Mucho tiempo ha tengo observado, que una de las mas comunes simplezas de los hombres, es tener à los demas por simples. Todos los mentirosos por habito padecen esa simpleza; pues solo en la confianza de la corta capacidad de los oyentes pueden esperar ser creidos, aun quando las mentiras carecen de toda verisimilitud. En la materia en que estamos, se vé esto claro. ¿En qué puede fundar un hombre la esperanza de ser creído, quando à otro hombre, à quien no debe servicio, ò beneficio alguno, le dice, que le ama finamente, sino en el concepto, que ha hecho, de que el tal es sumamente inadvertido?

25 No niego yo, que tambien fuera de las Cortes hay los vicios, que he representado como propios de las Cortes, porque los hombres en todas partes son hombres; pero mucho mas infrequentes, porque son mucho mas infrequentes las ocasiones, y los motivos. Como las Cortes son los Teatros, donde la fortuna principalmente reparte sus favores, ò aflige con sus desdenes, tambien en ellas principalmente la condicion humana influye la embidia, la emulacion, el odio, la detraction, el embuste, las amistades fingidas, las alevosias verdaderas, los despechos, las desesperaciones, y otros mil desreglados afectos, que à quien, como yo, nada espera, ò solicita en la Corte no puede menos de ocasionar mucho enfado. Nuestro Señor guarde à V. S. muchos años, &c.

---



---

## CARTA XXVI.

RESPUESTA AL R.<sup>MO</sup> P. M.  
*Fr. Raymundo Pasqual en asunto de la  
doctrina de Raymundo Lulio.*

1 **M**UY Señor mio: Recibí la de Vmd. juntamente con el Libro, que la acompañaba, del P. M. Cisterciense Mallorquin, en defensa de su Raymundo Lulio. Y porque Vmd. solicita saber qué siento del Autor, y de la Obra, pasé luego à reconocerle, para que necesité muy poco tiempo; porque la Obra no es larga, y el Autor se explica con claridad, y despejo. Esto es lo primero que de él puedo decir. Y lo segundo, y principal, que si tomara otra mejor causa entre manos, tiene Pluma para manejarla tan bien como el que mejor. ¿Mas en defensa de Lulio qué puede hacer el hombre de mas habilidad?

2 En quanto à la Obra, como no instituyo Libro, sino Carta, no pienso seguir al Autor Cisterciense paso à paso, sino reducir à dos puntos capitales el asunto, porque à dos puntos capitales se reduce la Obra del Cisterciense. El primero es, descartar, como indignos de fé en la materia, los Autores contrarios à Lulio: Y el segundo, ponderar la excelencia del Arte Luliana. Veré, pues, lo primero, con qué justicia se hace sospechosa la fé de aquellos Autores; y lo segundo, examinaré los meritos del Arte Luliana.

3 El primer descartado en esta causa soy yo, por no haber visto el Arte de Lulio, como he confesado yo mismo. ¿Pues qué? No se puede hacer juicio prudente de la utilidad, ò inutilidad del Arte de Lulio, sin verla, unicamente por el testimonio de Autores graves, y desapasionados

dos qué la vieron? ¿La fé humana no tiene lugar en esto, como en otras muchas cosas? Alegué los testimonios de diez Autores, todos graves, todos muy doctos, todos Criticos distinguidos, todos libres de toda sospecha de mala fé, y que hablan del Arte de Lulio, como testigos de vista. Con muchos menos, y de menos autoridad pronuncia el Tribunal mas recto la sentencia contra el reo en materias gravissimas; y sería la mas estraña impertinencia del mundo acusar á ese Tribunal de injusto, porque no vió por sus ojos el delito.

4 Bien conoció la fuerza de este argumento el Autor Cisterciense, y que por consiguiente era menester para eludir su fuerza, tachar los testigos que produjo á mi favor. En efecto lo intenta; pero con inútiles esfuerzos, porque todo se reduce á decir, que los Autores, que alego, vieron solo superficialmente, y sin hacer el debido examen el Arte de Lulio. Digo, que todo se reduce á decirlo, porque no dá de ello la mas leve prueba; ni para decirlo tuvo otro motivo, que ser sus disposiciones opuestas á su intento. El lo dixo: pero creo que sin esperanza de que ningun hombre de razon se lo creyese. Porque en efecto, ¿quién le podrá creer, que unos Autores graves, doctos, algunos entre ellos Criticos famosos, y de alta reputacion en la República Literaria, procediesen tan imprudentemente, tan temerariamente, que sin el debido examen profiriesen sentencias tan acerbas contra el Arte de Lulio, quales son las que he exhibido en la Carta trece de mi segundo Tomo Epistolar? Asi el creerlo, como el decirlo, sería, y es una grave injuria contra el merecido credito de aquellos Autores.

5 Pero el de Wadingo es el que mas padece en ella. Conoció muy bien el docto Cisterciense, que el testimonio de Wadingo, atendidas todas las circunstancias, era el que mas perjudicaba á su causa; porque sobre la opinion de Autor fidelisimo, sincerisimo, doctisimo, que generalmente obtiene en la República literaria, se añade la notable circunstancia de haber sido Religioso Franciscano, á

quien por consiguiente solo la fuerza de la verdad podía impeler à declararse contra Lulio.

7 La fuerza, que al testimonio de Wadingo dá esta circunstancia, pretende debilitar el docto Cisterciense: ¿Pero con qué? Con una reflexion general, y vaga, que vá à Dios, yá dicha, y nada significa. *Salga* (dice *Disert. 2*, num. 61.) *salga, que yá es hora al Teatro el célebre Analista Wadingo, quien por ser Franciscano se tiene por testigo fuera de toda excepcion*, (aqui entra la reflexion vaga que he dicho) *como si entre sugetos de una misma profesion no cupieran emulaciones, inadvertencias, preocupaciones, &c.*

7 Esto es hablar, nada mas. Y perdoneme el docto Cisterciense, si le digo, que la voz *emulaciones* está aqui muy fuera de su lugar. ¿Por qué capitulo, ò motivo podía Wadingo ser émulo de Lulio? Floreció éste cerca de tres siglos y medio antes que aquel; y aun mas distantes que en el tiempo lo estuvieron de toda concurrencia, que pudiese ocasionar emulacion de uno à otro. ¿Qué tenía Wadingo que partir con Lulio? Pudo estorvar este à aquel, ò disputarle los honores de su Orden? Pudo ponerle algun obice à la grande fama de insigne Escritor, y hombre doctísimo, que tan justamente adquirió en el mundo: ò à otra alguna cosa, capáz de lisonjear el deseo de Wadingo? Añado, que este Escritor fue un Religioso muy exemplar, y por consiguiente muy esento de toda sospecha de emulacion, que le hiciese faltar à la verdad. Lei algunos años há su vida impresa al principio de sus Anales, y me acuerdo de haber hallado en ella, que su Religion le encargó la reforma de algunos Conventos, que habian decaído algo de su antigua observancia: comision, que en ninguna Orden se da, sino à sugetos de muy distinguida virtud. Por consiguiente se le hace muy grave injuria en atribuirle una emulacion viciosa, indigna, no solo de un gran Religioso, mas aun de todo hombre honrado. ¿Pero, ò fragilidad humana! A estas extremidades lleva el teson de defender una mala causa.

8 Mas yá el Cisterciense dá à conocer bastantemente lo

mucho que desconfió de este motivo de recusación, pues declinando al extremo opuesto, procura figurar à Wadingo favorable en parte à Lulio. Para este efecto, despues de admirar mi inadvertencia, por no haber notado la contradición, que hay en Wadingo sobre el asunto, dice, que esta contradición está entre las palabras que trasladé de Wadingo, y las que omití, contenidas dentro del mismo pasage, en aquella parte donde interpuse los puntillos; esto es, entre las palabras *per tot sæcula latere*, y las *abstinentum itaque*. Yo no se si tacitamente pretende acusar esta omision mia de falta de buena fé, ò que el Lector, aunque él no lo expresa, lo entienda así. En todo caso, por si fuese menester indemnizarme sobre erte articulo, digo, que yo en esto no hice mas, que lo que ordinariamente executan los que citan pasages largos de otros Autores; que quando alguna porcion, envuelta en las demas de su contenido, no les hace al caso, por evitar la prolixidad omiten esa porcion, substituyendo por ella los puntillos, para que el Lector entienda, que alli se omite algo del pasage.

9 Quanto à la contradición, que el Cisterciense pretende hay en el pasage de Wadingo, digo, que no hallo tal contradición. Las palabras omitidas adonde puse los puntillos ( que tampoco el Cisterciense las propone integramente; antes bien no solo en una, mas aun en dos partes las trunca ), son como se siguen.

10 *Revelationes certè Scientiarum à Deo fiunt ad Fidei incrementum, vel Ecclesiæ fulcimentum, quæ ab hac non vidimus hucusque prodiisse. Dixerim itaque, nec totam, nec præcipuam aliquam doctrinæ partem à Deo immediatè infusam; sed mirabiliter & cœlitus fortassè, illuminatum intellectum hominis rudis, & literarum expertis, ut tot & tanta, quæ eius superabant captum, ampliori & singulari ultra alios capacitate comprehenderit. Mirum etenim, & supra naturam videtur hominem Idiotam tot & tan varia argumenta tractasse, ac quali quali methodo confinxisse. Certè nec ipse (ut aliqui ei imponunt) aliquando dixit universam suam Scientiam infusam esse; sed Artem dumtaxat genera-*

*lem sibi Dominum in monte ostendisse, & hanc dono spirituali à Deo datam, non quod ipsam Artem immediatè Deus dictaverit, sed quod dono quodam spirituali intellectum illuminaverit & excitaverit ad eandem compaginandam: in qua etiam errores irreperere potuisse agnoscit eosdemque humiliter, ut infra dicemus, exponit corrigendos Sacrosanctæ Matris Ecclesiæ censuræ, sed, & ipse eandem haud semel correxit & immutavit. Abstinentium igitur, &c.*

II Para vér si hay contradiccion en este pasage de Wadingo se ha de distinguir lo primero lo que afirma de lo que duda. Lo que afirma es, que Dios no infundió à Lulio inmediatamente, ni toda su doctrina, ni lo principal de ella. Lo que duda es, si tuvo ilustracion mediata; esto es, si Dios con una luz como generica le ilustró el entendimiento, de modo, que le hizo capáz de tratar con tal qual método tantos asuntos diferentes, lo que no pudiera hacer sin esa luz un hombre Idiota, qual era Lulio. Digo, que esto lo duda, porque quanto dice sobre este punto, todo vá debaxo de aquel *quizá (fortasè)*. Pero añado, que aunque afirmase lo que duda, ninguna contradiccion habria entre esto, y la desestimacion que antes, y despues de esto muestra hacer de la doctrina de Lulio. La razon es clara, porque esa iluminacion no se extendió à mas, que à darle à Lulio mas capacidad para tratar aquellas materias, que la que el mismo Lulio sin ella, y sin estudio alguno tuviera. ¿Pero ese exceso de capacidad, sobre la de un mero Idiota, basta por ventura para hacer recomendable su doctrina? Es claro que no; porque pudo saber lo que no sabe un mero Idiota, siendo muy poco lo que supo.

12 Lo segundo se ha de distinguir lo que Wadingo dice del Arte de Lulio, de lo que refiere que dixo de ella el mismo Lulio. Lo que él sintió del Arte está explicado en otros pasages, que yo cité. Pero en aquella parte que omití, y à quien substituí los puntillos, solo dice lo que de ella refiere el mismo Lulio, como se vé claro desde aquellas palabras *certè nec ipse*; y aqui es donde echo menos la buena fé del Cisterciense, que trucando el pasage de Wadingo

díngo, dexó fuera aquellas líneas donde se expresa, que lo que en él se dice del Arte de Lulio, que Dios con algún dón especial le iluminó para formarla, es afirmado por el mismo Lulio, y no por Wadingo. Todo lo contrario quiere dár à entender el Cisterciense para salvar la contradicción en que pretende cayó Wadingo, y desautorizar con esto su Critica.

13 Es cierto, que Lulio dixo, que Dios le iluminó para formar su Arte. ¿Pero estamos obligados ni Wadingo, ni yo à creerlo? No por cierto: así como no se consideraron obligados à ello muchos hombres sabios, que hablaron con soberano desprecio de dicho Arte. Ni de esto se sigue, que Lulio mintiese, sino que se equivocó creyendo ser luz divina lo que era produccion de su proprio entendimiento; lo que sucedió varias veces à otros siervos de Dios. Ni aun parece que el mismo Lulio estaba muy satisfecho de esa iluminacion, si es verdad lo que afirma Wadingo, de que corrigió, è inmutó su Arte no una vez sola.

14 Finalmente, todos los que tienen el Arte de Lulio por inútil, es preciso nieguen, que para su formación intervino iluminacion alguna, ni perfecta, ni imperfecta, ni mediata, ni inmediata. Y lo primero digo de los que, concediendole alguna utilidad, la juzgan menos conducente para las Ciencias, que la Logica de Aristoteles. *Ad quid perditio hæc?* ¿Para qué una iluminacion, que nada nos mejoró? Y aun extendiendo esta reflexion à toda la doctrina de Lulio, ¿para qué una iluminacion, que nada sirvió hasta ahora à la Iglesia de Dios? Quatro Concilios Generales, y creo que cerca de ciento Provinciales, se celebraron despues de la muerte de Lulio, sin que en ninguno de ellos se hiciese memoria alguna de Lulio, ni de su doctrina.

15 Igualmente echo menos la buena critica, y la buena fé en otro cargo, que como muy substancial me hace el docto Cisterciense; y es no haber leído, y examinado por mí mismo los Autores, que, como Lulistas, ò Panegyristas de Lulio, citaron los dos Apologistas Capuchinos, à quienes yo respondí en la citada Carta. ¿Pero es posible,

que me haya hecho este cargo de veras? Apenas puedo creerlo. Porque lo primero sabe muy bien, que esos Autores, sugeridos por la mayor parte oscuros, y de ningun nombre, apenas se hallarán juntos en Bibliotheca alguna del mundo, sino, quando mas, uno aquí, y otro acullá. En mi Bibliotheca, y en la de este Colegio, protesto que ni uno hay de todos ellos. Puede ser que en Mallorca haya esa gran provision, que yo en ninguna manera envidio, ò envidiare á los Mallorquines, hasta tanto que vea, que ellos sacan del estudio de Lulio los grandes provechos, que prometen á todo el mundo.

16 Lo segundo: si los dos Capuchinos Apologistas de Lulio no leyeron esos libros, pues ellos mismos confiesan, que no hicieron mas que trasladar el catalogo de ellos, que hallaron en Ibo Zalzinger; ¿cómo se me puede imponer á mí sino por modo de chanza esa obligacion? Si ellos, sin leer esos libros, en fé del testimonio del sus Autores se metieron á Apologistas de Lulio; ¿por qué yo sin leerlos no podré declararme contra Lulio? Quando, digan ellos lo que quisieren, me sobran fundamentos para combatir á todo Lulista, los que se pueden vér en mi citada Carta, y á los quales, ni han respondido los dos Capuchinos, ni ahora responde el Padre Cisterciense, ni podrá responder algun otro, porque son ineluctables.

17 Vuelvo á decir, que no es posible, que de veras me haya hecho este cargo el Padre Cisterciense. No ignora él la general desestimacion, que padecen los Autores Lulistas en todas partes, á excepcion de Mallorca; y esto es lo que mata á los Mallorquines. Siendo así, ¿cómo pudo pensar él, ni nadie, que hay toda la máquina de Autores Lulistas, que componen el largo catalogo de Zalzinger, ni el diezmo de ellos en Oviedo, ni en Ciudad alguna de España? ¿Y qué? No teniendolos á mano los buscaria yo por las Naciones, los compraria, y me quebraria la cabeza en leer tanto legajo? Mucho menos bastaba para que me tuviesen por el hombre mas extravagante del mundo, y especialmente no necesitado para cosa alguna ese gasto, ni esa fatiga, pues pa-

para rebatir à los Lulistas , no es menester , ni uno , ni otro.

18 Toda esa coleccion de Autores , en la forma misma que la proponen los dos Padres Capuchinos , está tan llena de nulidades , que bien lexos de persuadir lo que ellos intentan , conduce à creer lo contrario ; ò por lo menos no resulta de tanto Autor media dragma de peso de autoridad à favor de Lulio. Muchas de esas nulidades propuse en la citada Carta , desde el numero 38 , hasta el 64 , y solo de dos se hace cargo el docto Cisterciense para responder , aunque efectivamente no responde ; en las demás no toca : recopilarélas aqui , añadiendo alguna mas à las que alli expuse.

19 Lo primero los Padres Capuchinos no vieron esos Autores , sino con los ojos de Ibo Zalzinger , que verisimilmente no estarian muy limpios de toda niebla , siendo Lulista apasionadísimo. Esto lo confiesan ellos mismos à la pagina 31 , donde dicen , que el catalogo , que acaban de hacer , es extracto del Docto Ibo Zalzinger : Con que se puede decir , que todos esos testigos en alguna manera se reducen à uno.

20 Lo segundo , la qualidad de extracto es nuevo capitulo de nulidad , quando el extracto se hace por la parte interesada. Muy raro pleyto dexaria de ganar el litigante , si la sentencia se diese por el extracto que él mismo hiciese de los Autos.

21 Lo tercero , de los mismos Autores citados , muchos , ò los mas son declarados Lulistas. De lo que alega contra esta nulidad el Padre Cisterciense hablaremos mas abaxo.

22 Lo quarto , muchos de los citados son Mallorquines. Otro capitulo de recusacion por la bien fundada sospecha de pasion por su Compatriota Lulio.

23 Lo quinto , las alabanzas excesivas , y verdaderamente intolerables , que algunos de los Autores alegados dán à Lulio , muestran claramente , que escribieron inducidos de una pasion ciega. ¿Quién podrá sufrir à Adrian Turnebo haber dicho , que el Libro de la Theologia Natural de Raymundo Sabunde , que contiene la práctica del Arte

magna de Raymundo Lulio, *es la quinta esencia de Santo Tomás*: mucho menos sabiendo, que Turnebo, aunque doctísimo Humanista, ni una pizca tuvo de Theologo? El Medico Aubri llama à Lulio *Maestro de la Sabiduría, Principe de la Inteligencia*. En una declaracion de ciertos Doctores, que dicen tienen los Mallorquines, se pronuncia, que el Arte de Lulio, no solo es buena, y util, mas *necesaria para mantener la Fé Católica*. La voz *necesaria*, quando no se restringe, se entiende de necesidad *proprie & simpliciter*, tal como saben Gramaticos, y Logicos. ¡Santo Dios! ¿Qué la Fé Católica dará consigo en el suelo, si no la sostiene el Arte de Lulio? El señor Jacobo dice, que *quien está en el centro del Arte de Lulio vé todas las cosas con perfeccion, y que muy facilmente puede estudiar todas las Ciencias*. Christoval Suarez de Figueroa atribuye al Maestro Fr. Luis de Leon el dicho, *tres Sábios hubo en el mundo, Adán, Salomón, y Raymundo*, que es lo mismo que decir, que estos tres fueron Sábios con eminencia sobre todos los demás.

24 Pretende satisfacer à este cargo el docto Cisterciense, diciendo que esos elogios no se han de entender con el rigor que yo quiero, sino con las explicaciones que él les da. Pero yo no quiero que se entiendan sino segun el sentido obvio, y natural, que presenta la letra; y por el qual se califica la verdad, ó falsedad de las sentencias; pues con explicaciones voluntarias no hay desatino que no se pueda trasmutar en verdad; ni verdad, que no se pueda trasmutar en desatino.

25 Lo sexto, de una gran parte de los Aprobantes de Lulio, que se alegan, no se especifica la cita. Setenta y seis he contado de estos, entre quienes de quarenta y nueve, ó cincuenta, ni aun se nombra el Libro, ò Obra en que manifestaron su dictamen. Del resto se nombra el Libro, pero sin expresar el capitulo, disertacion, seccion, articulo, pagina, &c.

26 Lo septimo, de los que tienen especificada la cita muy raro habla sobre el punto questionado; esto es, la

*importancia* , ò *inutilidad del Arte de Lulio*. Unos le califican de Santo , y Martyr , sin meterse en la doctrina. Otros meramente le defienden de errores contra la Fé. Otros en general le califican de ingenioso , y sábio. Otros , aun sobre estos capítulos : suspenden el dictamen. Nada de eso se disputa , si solo de *si el Arte de Lulio es util* , ò *inutil*.

27 Lo octavo , algunos de los Autores , que se alegan à favor de Lulio , son testigos *contra producentem*. Tales son Wadingo , Don Nicolás Antonio , y los Jesuitas de Amberes.

28 Lo nono , hay en el catalogo muchos Autores oscuros , y de ningun nombre , aunque los Apologistas tal vez suplen esta falta con sus gratuitos elogios. Y adonde no lo hicieron los dos Capuchinos , v. gr. con el Medico Aubri , suple el Maestro Cisterciense. ¿ Y qué nos dice el Medico Aubri ? Lo que basta para que el Medico Aubri no creamos cosa alguna. Dice en la Disertacion 3 , num. 22. que este Medico se gloriaba de saber el secreto de la *Medicina universal* , y *verdadera para toda suerte de enfermedades las mas desesperadas*. Y en el num. 81 , que él mismo publicaba , que sabía la Crisopeya , ò *Arte de convertir los demas metales en oro*. Apenas hay hombre cuerdo , que ignore , que juicio se debe hacer de Autor , que se atribuye estos grandes secretos. Lo mejor es , que habiendo dicho esto en el numero 81 , en el 82 dice : *Los verdaderos Phylososfos prácticos guardan para sí estos secretos; y para mí es prueba constante, que mienten los que fanfarrones se jactan de ellos*. Raro olvido , y rara contradiccion de un numero à otro inmediato ; sino es que un Lulista , respecto de otro Lulista , tenga privilegio para ser creido , aun quando para no creerle haya el motivo que basta para no creer à todos los demás. Lo que alega à favor del Medico Aubri , que cita las personas que curaba , sus nombres , y lugares de su habitacion , exhibiendo las cartas de gratulacion por las curas de los que le habian consultado , nada prueba. Podria hacer muy bien todo esto , aunque de ciento que le consultasen matase los ochenta , pues estos no habian de re-

sucitar à acusarle de los homicidios ; y los que sanaban, creían que le debían la salud , aunque esta fuese mera obra de la naturaleza , como sucede ordinariamente respecto de otros Medicos.

29 Lo decimo, sin razon se cuentan, como Autores aprobantes de la doctrina de Lulio ( para completar el numero designado ), once Reyes , que dieron Privilegios à la Universidad de Mallorca. ¿Quién hasta ahora ha pensado, que dár Privilegios à una Universidad sea aprobar todas las doctrinas, que en ella se enseñan? De ese modo se aprobarian *simul & semel* doctrinas opuestas, y encontradas ; siendo cierto, que es comunísimo enseñar en la misma Universidad doctrinas que pugnen *in veritate & falsitate*, v. gr. *Hay in Divinis distincion formal ex natura rei. No hay in Divinis distincion formal ex natura rei.* Aun si en la Universidad de Mallorca no se enseñase otra doctrina, que la de Lulio, vaya que los Privilegios de los Reyes se pudiesen interpretar tacita aprobacion de esa doctrina ; pero ésta, à lo que entiendo, solo tiene una Cathedra destinada à su enseñanza, y hay otras muchas, en las quales para nada se acuerdan de Lulio.

30 Finalmente, ¿por qué se han de contar como aprobantes del Arte de Lulio los nueve Religiosos, quatro Dominicanos, y cinco Franciscanos, que habiendo de orden del Cardenal Alamano examinado la doctrina de Lulio, la dieron por Catolica? ¿Es por ventura esa la questão? Nada menos. Lo que se disputa solo es, *si el Arte de Lulio es util, ò inutil.* Añado, que la declaracion del Catholicismo de Lulio, que tanto se ostenta, hecha por aquellos nueve Religiosos, solo cayó sobre tres proposiciones suyas, que se examinaron à ruego de algunos amigos, y parientes del mismo Lulio.

31 Expurgado de este modo aquel gran catalogo, que produjo Ibo Zalzinger, nos se hallan en él sino siete pasages copiados, que favorezcan à Lulio en el punto questão. De estos los tres solo se pueden verificar en Mallorca: ¿y qué sé yo si allí se pueden verificar? Otro es de

Euvaldō Vogelío , à quien nunca oí nombrar. Círase éste en un libro , intitulado *de Lapidis Physici conditionibus*. Si es, como suena , à favor de la *Piedra Phyllosofal* , ¿qué aprecio merece su testimonio ? Añado , que no se especifica , ni capítulo , ni pagina , &c. Otro es el que solo se nombra *Señor Jacobo* , à quien tampoco conozco. Este es el que dixo el insigne desatino de que *quien está en el centro del Arte de Lulio vé todas las cosas con perfeccion*.

32 Los dos restantes son el Padre Athanasio Kircher , y el Padre Sebastian Izquierdo , Autores conocidos , y el uno muy famoso. Pero la aprobacion que estos dán al Arte de Lulio , es tan limitada , tan diminuta , que bien lexos de probar , que su Autor fue ilustrado para formarla , prueba lo contrario ; pues el primero solo califica , la idéa en general. Y el segundo tacha la Arte defectuosa por cinco capitulos substanciales , como se puede vér en su *Pharus Scientiarum* , disput. 23 , quast. 4 , numero 43. Con que bien hecha la cuenta , lo que resulta es , que los Apologistas de Lulio no presentan sino dos Autores conocidos , y no recusables , que aprueban su Arte muy diminutamente ( y aun el Padre Izquierdo se puede decir que la reprueba ) , habiendoyo presentado diez , todos conocidos , y famosos , que absolutamente la condena como inutil.

33 Vuelvo ahora al articulo que quedó suspenso arriba , de lo que alega el docto Cisterciense contra la recusacion , que hice del testimonio de los Autores Lulistas , à favor de Lulio. «Alega lo primero , que los Lulistas , aunque es notoria la inclinacion à su Maestro , son hombres como los demás , y no son de otra casta sus entendimientos ; y no parece verisimil , que sugetos de tan diferentes Naciones , y estados , que yá desde la muerte del B. Raymundo han seguido , y abrazado su doctrina , hubiesen procedido tan engañados , que ninguno hubiese reparado la futilidad , y trampantojo de su Arte ; y esto mucho mas , quando por su estado , profesion , empleos , y circunstancias deben reputarse por hombres de razon , é integrenidad , no concurriendo en ellos algun vinculo , ò mo-  
» ti-

»tivo, como sucede en los que frecuentan la Escuela co-  
 »mun, en orden à los Maestros de ella, para abrazar la doc-  
 »trina de Lulio. «

34 Todo esto no es mas que una neblina, que à dos soplos se desvanece. Un exemplito lo hará todo. Demos que à una Comunidad Religiosa, ò à una Religion entera (como ha sucedido muchas veces) le dispute un Prelado Eclesiástico algun Privilegio, ò prerrogativa, cuyo derecho aseguran todos los individuos de aquella Religion. Para que el Prelado no pueda legalmente recusar su testimonio, ¿valdrá alegar, que son hombres como los demás, y que por su estado, profesion, empleos, y circunstancias deben reputarse por hombres de razon, è ingenuidad? ¿Quién lo dirá? Ni vale la excepcion, que aqui son todos de un estado, y los Lulistas de diferentes; porque la comunidad de estado, por tanto induce el motivo de recusacion, en quanto induce la comunidad de interés: con que siempre que haya comunidad de interés, entra el motivo de recusacion. Esta comunidad de interés la hay en todos los Lulistas, porque todos son interesados en que el mundo no tenga la doctrina que siguen por errada, ò por inutil. Asi no hace al caso el que no los ligue aquel vinculo, ò motivo de respeto, que interviene en los que frecuentan la escuela comun en orden à los Maestros de ella. ¿Qué importa eso, si los liga otro vinculo mas fuerte, que es el del interés, ò amor proprio?

35 Lo de que ninguno de los que han seguido, y abrazado la doctrina de Lulio reparó la futilidad de su Arte, se dice muy voluntariamente. Consta de muchos, que en la Religion de San Francisco se dieron con gran teson al estudio del Arte de Lulio; y aunque encaprichados por algun tiempo de ella, conociendo despues su inutilidad, la abandonaron. Y el que hayan sido muchos, y muchísimos los que en la Religion Serafica se dieron con ardor à ese estudio, se lo persuadirá qualquiera que sepa, que en dicha Religion fue la opinion reynante, que Lulio escribió su Arte ilustrado superiormente para este fin. Supongo, que al-

algunos pocos llevaron adelante su capricho. Bien puede conjeturarse, que parte de estos lo harian por evitar el rubor de confesar, que hasta entonces habian procedido engañados, pasion harto comun en nuestra fragilidad. Otros persistirian por error. Pero ni la persuasion de estos, ni unidas con ella, yá la confraternidad considerada en Raymundo Lulio, yá su predicada iluminacion, fueron capaces de hacer doblar la Religion Serafica hácia el estudio de este *Tercero de su Orden*. Lo qual sin duda pendió de haber advertido, que los mas adictos al Arte de Lulio no adelantaban mas en alguna Ciencia (creo, que ni tanto), que los que seguian el camino trillado de la Logica de Aristoteles.

36 Pero abancemos mas para vér quán apartado de la verdad vá el docto Cisterciense en decir, que ninguno de los que siguieron la doctrina de Lulio reparó en la inutilidad de su Arte. No solo hicieron esto varios particulares, mas aun Uiuersidades enteras. Los dos Capuchinos, Apologistas de Lulio, nos testifican en su Apología, que hubo un tiempo Escuela pública de la doctrina de Lulio en las tres Uiuersidades de Paris, Barcelona, y Valencia. ¿Hayla el dia de hoy en alguna de ellas? No por cierto. Luego tres Uiuersidades enteras, despues de oída, y entendida la doctrina de Lulio, la abandonaron. ¿Y esta es la pretendida constancia de los instruidos en esa doctrina?

37 Es simil con que el docto Cisterciense pretende confirmar, que no es recusable el testimonio de los Sectarios de Lulio à favor de su doctrina, es enteramente futil. *Si valiera*, dice, *contra los Lulistas este reparo, no valiera à favor de Santo Thomás de Aquino el testimonio de ningun Thomista, &c.* En honor de Santo Thomás hay elogios indisputables, como que fue un gran Santo, y que fue un Santo Doctisimo. En elogios, que nadie le disputa, cesa todo motivo de recusar el testimonio. En orden à su doctrina hay cosas que se disputan, y pueden disputarse; v. g. si tal sentencia, ù opinion suya es verdadera, ò falsa. Y en orden à esto es recusable el testimonio de los Thomistas por los

los que siguen Escuela, à opinion contraria. Y este es el caso en que estamos respecto de Lulio. Lo que se añade del testimonio de los Apostoles, y de los Christianos à favor de la doctrina de Christo es muy fuera del caso; pues ese testimonio es irrecusable, no por la razon unica de ser los que le dãn Discipulos de tal Escuela ( aunque de parte de los Apostoles, podria serlo, no por la generalidad de Discipulos, si por las especiales circunstancias de tales Discipulos) sino por las razones invencibles con que apoyan la verdad de su doctrina.

38 Tampoco vale cosa la reflexion de que solo los Lulistas pueden dár testimonio seguro del valor de la doctrina de Lulio, por ser los unicos, que con una singular aplicacion la han examinado. Lo uno, porque tambien los Thomistas, con mucho mayor aplicacion ( por lo comun) que los de otras Escuelas, procuraron profundizar la doctrina de su Gefe, sin que por eso se creyese Escoto obligado à ceder à su testimonio, en orden à varias sentencias de Santo Thomàs. Lo segundo, porque es increíble, que habiendo habido Escuela pública de la doctrina Luliana en las tres Universidades de París, Valencia, y Barcelona, no floreciesen en ellas algunos sugetos, que penetrasen bien la doctrina de Lulio. Luego habiendola abandonado aquellas tres Universidades, hubo en ellas sugetos, que, habiendola examinado bien, dieron de ella un mal informe. De otro modo sería una inconstancia muy torpe la de aquellas Universidades.

39 Y antes de pasar adelante, no puedo menos de decir algo de una exclamacion muy intempestiva, que hace el Doctor Cisterciense, sobre que yo dixè, que citar los Lulistas à favor de Lulio, *es lo mismo que si à favor de la Astrologia Judiciaria se alegasen los que la profesan: à favor de la Cabala los Cabalistas; y à favor de la Piedra Filosofal los que están infatuados de esta simpleza.* Dice, que esta clausula mia escandaliza. ¿ A quién? Será à los Lulistas, porque el cotejo les duele. Y ni el cotejo debiera dolerles, si le entendiesen. Un simil no debe tomarse, sino por aquella par-

parte en que se hace la comparacion. En el que yo he propuesto no comparo las Artes de la Judiciaria, Cabala, y Crysopeya con la Arte Luliana; si solo la fuerza, ò valor que tiene el testimonio de los profesores de aquellas, con el valor del testimonio de los profesores de ésta à favor de ella. Tomado de este modo (que es como se debe tomar, y como manifiesta la misma letra), el simil es exactisimo; y lo sería aun quando la Arte Luliana fuese excelentisima, y disparatadas las otras tres; porque su verdad se reduce à la regla general de que nadie es testigo legitimo en causa propia. Supongamos que ocurren dos litigantes à un Tribunal: uno, cuya pretension es justa; otro desnudo de todo derecho. Cada uno dice que tiene justicia. A la verdad la tiene Pedro, y no Pablo. Pero en quanto al testimonio, que cada uno dá de ella, vãn iguales. Esto es, no debe hacer mas fuerza el de Pedro à favor suyo, que el de Pablo à su favor; porque la regla general de no deber ser nadie admitido como testigo en causa propia, igualmente comprehende à los dos. Verdaderamente es cosa admirable, que un Padre Maestro Lulista, que está con su Arte de Lulio continuamente manejando combinaciones, no haya entendido, la que yo digo en aquella clausula, estando tan clara; esto es, que en ella no se combina Arte con Arte, sino testimonio con testimonio.

40 Asi, perdoneme el Padre Maestro si le digo, que aquella melindrosa exclamacion, que despues de decir, que se juzga tan honrado por Lulista, como yo por lo que soy, hace por estas palabras: *T' ahora (ay miserable de mí) me veo contado en la clase de los Astrologos Judiciarios, cuya profesion en gran parte está condenada: de los Cabalistas, que no son de mejor talento; y de los Alchimistas, &c.* digo, que esa melindrosa exclamacion es muy intempestiva. Alientese el Padre Maestro: *Quiescat vox tua, à ploratu, & oculi tui à lacrimis*; que no le ponen ahora en esa clase, por lo que llevo dicho.

41 Pero doy que le pusieran. ¿Pues qué? Esa es una cosa nunca vista, ni oida? Pensaba yo que los Lulistas ya

tenian hechos callos, ò por lo menos los tenía el Padre Maestro para semejantes invectivas. No leyó en mi Carta lo del Padre Mariana, que dice, que las doctrinas de Lulio *mas parecen destumbramientos, y trampantojos con que la vista se engaña, y deslumbra, burla, y escarnio de las Ciencias, que verdaderas Artes, y Ciencia*; No leyó asimismo lo que dice el Marqués de San Aubin, que *la Logica de Raymundo no es mas que una gerigonza, una colocacion de voces en un orden arbitrario, que nada tiene de real*? No leyó lo del sábio Modenés Ludovico Antonio Muratori, que en el Arte de Lulio *reconoce no sé qué espíritu de fanatismo, y que no hay en ella cosa que exceda à qualquiera vulgar ingenio*? No leyó lo de nuestro sapientísimo crítico Don Juan de Mabillon, que en orden à la inutilidad hace el paralelo, que ahora tanto le escandaliza, del Arte de Lulio con la Astrología Judiciaria, y la Piedra Phylosophal? Me parece que esto se vé claro en aquellas palabras suyas: *Con más fuertera razon se debe exceptuar (de los estudios de los Monges) la Arte Chymica, la Piedra Phylosophal, la Arte de Raymundo Lulio, que de nada sirve, la Astrología Judiciaria, la Chiromancia, &c.* Pues habiendo leído todo esto, y mucho mas, que al proposito hay en la citada Carta; ¿para qué son ahora esos melindres, y espavientos?

42 De todo lo que he escrito en aquella Carta, y en parte de lo que apunto en esta, consta sobradamente, que en el argumento *ab auctoritate* estoy muy superior à los Lulistas. ¿Y no me basta esto para fixar mi dictamen, sin ser necesario examinar el Arte de Lulio? Sin duda. Por ventura, para hacer juicio prudente de que son Artes vanas la *Judiciaria*, la *Chiromancia*; la *Chrysopeya* es necesario revolver los libros, que tratan de esas Artes? No basta para esto saber, que ese es el concepto, que de ellas hacen muchos hombres sábios, y que rarísimos sugeros de sobresaliente fama, y sabiduría las apadrinan? Pues ese es el caso en que estamos respecto de Lulio. Yo produzco contra ella diez sábios muy conocidos en el Orbe Literario. Produzco el testimonio de tres Universidades, que despues de oída,

y examinada la doctrina de Lulio, la desterraron. Produzco el comun, y general concepto, que de ella se hace en la Religion de San Francisco; la qual, sin embargo de mirar à Lulio como hijo suyo, no la admitió en sus Escuelas, lo que viene à ser una tácita, ò virtual reprobacion de ella. Por lo menos se sigue, que no miran esa doctrina como derivada de especial iluminacion; pues en ese caso deberian preferirla à la del Sutil Escoto; y quando no eso, darle siquiera parte en sus Escuelas, teniendo en cada Colegio un Lector, que la enseñase. ¿Qué hay de parte de Lulio contra el grave peso de tanta autoridad? Lo que se dixo arriba, que todo casi es nada.

43 A tanta autoridad he agregado tambien una fuertísima razon, tomada de lo poco que han adelantado los Lulistas en las Ciencias con toda su decantada Arte, y doctrina de Lulio. Dice el Docto Cisterciense (Disertac. 3. numero 7.), *que por medio del Arte (de Lulio) sabido, puede qualquiera con mayor brevedad, y facilidad, de la acostumbrada perfeccionarse en cada Ciencia.* Si esto fuese verdad, nos mostrarian los Lulistas dentro de su gremio algunos gigantes de enormísima estatura en todas, ò en muchas ciencias, de modo, que podriamos decir de ellos todos los de las demás Escuelas lo que dixeron los Exploradores Israelitas de los habitantes de la Tierra de Promision: *Ibi vidimus monstra quædam filiorum Enac de genere giganteo, quibus comparati quasi locustæ videbamus.* (Num. 13.) Pero bien lexos de eso, es tan claro como la luz del mediodia, que no hay dentro de la clase de los Lulistas hombre alguno tan grande en ninguna Ciencia, que en la misma no podamos señalar muchos, sin comparacion, mayores de los que siguen otras Escuelas.

44 Este es un argumento terrible contra los Lulistas, y contra su decantada facilidad, y brevedad, que la doctrina de Lulio presta para adelantarse en las Ciencias. De modo, que miradas las cosas à esta luz (y es como deben mirarse) lo que naturalmente se sigue es, que la doctrina Luliana, en vez de facilitar, estorva, ò dificulta la perfec-

cion de las Ciencias. Digo, que este es un argumento à que no responderán jamas los Lulistas. Yo le propuse en la citada Carta. Allí le leyó el Docto Cisterciense; y habiendo tenido bastante tiempo para buscar la solucion, no pudiendo dár con ella, aunque lo intentó; porque lo que dice al asunto en la Disertacion 3, desde el numero 11. al 17, solo descubre la inutilidad de sus conatos para responder. En los numeros 12, y 13. se divierte en unas generalidades, que ni dicen cosa, ni son del caso, y en los 14, y 15, donde se esfuerza à dár alguna satisfaccion, clarisimamente muestra, que ninguna tiene que dár.

45 Todo lo que dice en el numero 14. es lo que se sigue: *Esto supuesto* (lo que supone son las generalidades espresadas) *digo, que hacerse un hombre grande en estas facultades* (Theología, y Jurisprudencia, &c.) *depende de la aplicacion à ellas; y como puedan haber dexado los Lulistas de aplicarse à algunas, bien pueden dexar de ser grandes en estas, sin que por eso dexen de ser muy conducente el Arte para todas. Yo confieso, que de los que he visto, los mas se han aplicado determinadamente mas à una facultad que à las otras, y los que à muchas, ò todas se han estendido, lo han hecho con gran brevedad; pero me duelo, que de muchos no se encuentra algunas de sus Obras para hacer vér su adelantamiento. ¿Decirnos esto es mas que decir nada?*

46 Por una parte quiere dár à entender, que si los Lulistas no han hecho progresos considerables en las Ciencias pendió de la falta de aplicacion à ellas. Esto es totalmente increíble, si ellos están persuadidos à lo que nos quieren persuadir, de que su Arte facilita mucho el adelantamiento, y aun la perfeccion de las Ciencias. Se aplican à ellas infinitos, que con gran dificultad, y trabajo pueden ascender à alguna altura; y solo los Lulistas, que con mucha facilidad pueden colocarse en la cumbre, se están ociosos en el llano. Por otra parte dice, que los mas que ha visto, se han aplicado mas à una facultad que à las otras; y los que à muchas, ò todas, las han logrado con brevedad. Pues bien. O en alguna determinada, ò en muchas, ò en

todas, muestre nos algun Lulista, ù de su tiempo, ù de los tiempos, y siglos anteriores, que sea comparable à los muchos de otras Escuelas, que le mostraremos eminentísimos en qualquiera Ciencia que se quiera disignar. Y concluye con que *seduele, que de muchos no se encuentren algunas de sus Obras para hacer vér su adelantamiento.* Por la cuenta, no solo no se encuentran de muchos, mas de ninguno se encuentran; y si se encuentran de algunos, digannos cuáles. ¡Valgame Dios! Qué gente tan dexada son los Lulistas! Son pocos los que se aplican à las Ciencias; y de esos pocos dexan sepultados los preciosos monumentos por donde habian de dár à conocer al Mundo lo mucho que adelantaron en ellas.

47 El num. 15. empieza así: *Tambien confieso ingenuamente, que los Lulistas, en quanto tengo noticia, no han dexado tantos, y tan grandes volumenes como muchísimos Autores de la Escuela comun; pero bien sabe el Padre Maestro, que en esto no consiste el ser un hombre grande en la Ciencia, sino en que lo mucho, ò poco que escribe esté fundado en solida doctrina, y proceda científicamente; esto es por demostracion en lo que trata.*

48 Yo no me meto, ni hablo palabra de si los volumenes escritos por los Lulistas son muchos, ò pocos, grandes, ò chicos. Lo que he dicho, y digo es, que con muchos, ò pocos, grandes, ò chicos, nos señalen los Lulistas respecto de qualquiera Ciencia, escogiendo la que quisieren, alguno de los suyos tan famoso en el Orbe literario ò como muchos que les señalarémos de otras Escuelas, respecto de esa misma Ciencia. A esto se debe satisfacer. Todo lo demás es andar arriba, y abaxo buscando mosquitos para presentarlos à quien busca faysanes.

49 Pero vaya: quiero estrecharme à los terminos en que se pone mi contrario, y atacarle dentro de las lineas en que procura atrincherarse. Digo que convengo en que un solo libro pequeño, en que el Autor proceda por demostraciones sobre materia en que los demás no pasaron de probabilidades, basta para constituirle grande, y gran-

disímo. ¿Pero hay algun Lulista que llegase à esto? Si mostraren al Mundo no mas que un pequeño quaderno compuesto por algun Lulista en la forma dicha, convendré en que es mas sabio, que Santo Thomas. En efecto, los elementos de Euclides: que componen un pequeño libro, pero todo demostrativo, hicieron el nombre de su Autor inmortal en el Mundo. Menos papel ocupan los Logaritmos del Escocés Juan Nepero, que floreció en el siglo pasado; con todo bastaron para que por ellos se dixese *Sapientiores sumus Antiquis*. Lo dicho dicho. Parezca el mas pequeño libro de algun Lulista, que proceda por demonstraciones en materia en que los demás no arribaron à mas que à argumentos probables, y estamos compuestos. Pero estas son baladronadas, como las del Medico Aubri, imitador en ellas de Helmoncio, de quien fue Sectario, que ofrecia curar à todos, y de todo por medio de su *Alkaest*, ò remedio universal; constando por otra parte de su misma confesion, que no acertó à curarse à sí mismo, ni à su muger, ni à una hija suya. Vease el tercer Tomo del Theatro Critico, Discurso 2. num. 34, donde de paso noto una rara equivocacion ( si no fue ignorancia ) del Cisterciense, que a la pagina 114. toma por lo mismo el *Archeo*, que la Medicina universal. *Archeo* en el Idioma Helmonciano no significa el remedio de las enfermedades, antes bien la causa de ellas. No sé cómo pudo ignorar esto, si leyó el libro del Medico Aubri.

50 En el numero siguiente, prósiguiendo en el empeño de responder à mi argumento, me acusa de incauto en haber improperado à los Lulistas Españoles el ser tan desconocidos, que no hizo memoria de ellos Don Nicolás Antonio en su Biblioteca, y para el desengaño me remite al Tomo segundo de su Biblioreca antigua, lib. 9, cap. 3. donde dice hace honorífica mencion de muchos Lulistas Españoles. Respondo, que no dixé tal generalmente, ò en comun de los Lulistas Españoles, sí solo de dos, Lobet, y Montalvo. Vease mi citada Carta, num. 37. De Lobet ya confiesa el Cisterciense, que no hace memoria Don Nicolás

Don Antonio De Montalvo dice, que este es nombre, no de la persona, sino de su patria: que su apellido era Daguí; pero yo busqué con todo cuidado este apellido en los índices de apellidos de los Autores, así de la Biblioteca antigua, como de la nueva, y prótesto, que no le hallé. Con que creo que en esto se equivocó el Cisterciense, como en otros muchísimos puntos.

51. Lo de que en el lugar que este me cita del segundo Tomo de la Biblioteca antigua hace Don Nicolás Antonio *mencion honorífica* de muchos Lulistas Españoles, es verdad en quanto al substantivo de *mencion*, pero no en orden al adjetivo de *honorífica*. Hace el Bibliotecario en aquel lugar enumeracion de algunos Autores, que escribieron sobre el Arte de Lulio; pero es enumeracion simple, sin una palabra que suene a aprobacion, ó reprobacion, elogio, ó vituperio de ninguno de ellos. Y así da *honorificencia* la pone el Apologista Cisterciense de su casa. Pero una particularidad, que no es para omitir, noto en aquel catálogo; y es, que en él están comprehendidos como Lulistas Juan Enrico Alstedio, Enrico Cornelio Agripa, y Jordán Bruno. De ellos, quales, si el primero está condenado en el Expurgatorio de España por Herege entre los de primera clase. El segundo, puesto en la misma clase, así en el Expurgatorio de España, como en el índice Romano, hecho de orden del Concilio Tridentino. Y sobre el tercero vease Moreri, *verbo* Brunus (Jordanus), donde se hallará, que este mal hombre atacó las verdades mas constantes de nuestra Santa Fé; y que se dice, que por ímpio fue quemado en Roma el año de 1600. No hace memoria de su persona, ni de sus Escritos nuestro Expurgatorio. No tendrían acá noticia de ella, ni de ellos; lo que ha sucedido respecto de otros muchos Hereges.

52. No es esta nota intempestiva para la contienda en que estoy. Es el caso, que los Lulistas pretenden, que nadie escribió con mas luz que su Gefe para persuadir las verdades Catholicas; y parece que no fue muy eficaz en orden a este fin la pluma de Lulio, pues a tres amantes de

sus principios no pudo con ella arrancar de sus errores. Yo  
 no sé si con buen derecho pretendió salvar de igual nota  
 à Raymundo de Sabunde, cuya *Theologia Natural* al con-  
 trario pretendia yo estar condenada en nuestro Expurgato-  
 rio; porque en su segundo Tomo, pag. 176, col. 2, se leen  
 estas palabras: RAYMUNDUS DE SABUNDE, eius *Theo-*  
*logia Naturalis, seu liber creaturarum de homine, & na-*  
*tura eius, à Raymundo de Sabunde ante duo sæcula cons-*  
*criptus, nunc autem latino stylo oblatu à Ioanne Amos*  
*Comenio. Amstelodami apud Petrum Vandenberg.*  
 53 Pretende, digo, el P. Cisterciense, que por estas  
 palabras no se condena absolutamente el Libro de Ray-  
 mundo de Sabunde, si solo la edicion que de él hizo en  
 Amsterdán Juan Amos Comenio; pero à mi me parece lo  
 contrario. Lo primero, porque la letra expresa claramen-  
 te, que se condena aquel mismísimo libro, que dos siglos  
 antes habia escrito Raymundo de Sabunde, à *Raymundo de*  
*Sabunde ante duo sæcula conscriptus*: luego no solo la edi-  
 cion que dos siglos despues se hizo en Amsterdán. Lo se-  
 gundo, porque à Juan Amos Comenio no se le atribuye al-  
 guna alteracion de la substancia de aquel libro, si solo ha-  
 berle impreso puesto en la lengua Latina. Lo tercero, por-  
 que en la Regla 13. del Expurgatorio se declara, *que los li-*  
*bro prohibidos en una impresion quedan prohibidos de*  
*otra qualquiera, mientras no constare de la correccion.*  
 54. Lo que alega el Cisterciense, que vió ese libro en  
 tal, ò tal Libreria, no hace fuerza, pues pudo introducir-  
 se en ella con ignorancia invencible de la prohibicion; por-  
 que quén hay que aunque haya repàsado todo el Expur-  
 gatorio diez veces, retenga en la memoria todos los libros,  
 que en él se prohiben? Y finalmente, aunque le conceda-  
 mos graciosamente haber librado de la Inquisicion à Sa-  
 bunde, ahí le quedan otros tres Lulistas, con quienes no  
 podrá exercer la misma obra de caridad.  
 55. Pero volviendo à la acusacion, que me intenta, so-  
 bre haber dicho yo, que los Lulistas Españoles son tan obs-  
 curos, ò tan de ningun nombre, que no hace memoria de  
 ellos

ellos Don Nicolás Antonio, no solo me queixo de la injusticia que me hace en atribuirme à que dixè de los Lulistas Españoles indefinidamente, lo que expresamente particularicé à dos, Montalvo, y Lobet; mas tambien de que esta acusacion en el lugar donde la introduce es totalmente importuna. Lo que allí quèstionamos es, si entre los Lulistas hubo algunos tan eminentes en las Ciencias, como muchos de la Escuela comun, que fueron insignes en ellas. ¿Qué hace al caso para esto el decir, que los Lulistas Españoles no son tan despreciables, que no haga Don Nicolás Antonio memoria de nueve de ellos? No hay medio, y aun grandisima latitud entre no ser Autores totalmente despreciables, ò arrinconados, y ser famosos en el Orbe literario? Pero este es un ordinario recurso del Cisterciense, quando se vé apretado, divertir la conversacion à alguna frusleria inconducente. A cuyo fin nos introduxo tambien en su Libro tantos elogios, que dán los Lulistas, no solo à Lulio, mas tambien unos à otros; como si no supiesemos lo mucho que estos Señores procuran honrarse reciprocamente.

56 Lo mejor es, que pecando él tanto por el lado de gastar muchisimo papel en lo que nada hace al caso de la quèstion, quiera imputarme à mí este vicio. Sobre lo qual sera bien ponderar un graciosisimo pasage suyo.

57 Habia yo en el num. 44. de mi citada Carta, notado de no merecido un elogio, que, segun refieren los dos Apologistas Capuchinos, dieron ciertos Doctores de Paris à la Arte de Lulio, diciendo, que era, no solo buena, y util, mas aun *necesaria para defender la Fé Catholica*. Opuse à esto, que la voz *necesario*, quando no se restringe, se entendiende del *necesario propriè, & simpliciter*; y tomada en este sentido la proposicion, se siguen de ella grandes abusos, que están muy à los ojos. Y luego añadí: *Pero aun explicada de la necesidad impropriamente, ò secundum quid tal, no es admisible; porque qué efectos se han visto hasta ahora de la Arte Lulista en orden à la conservacion de la Fé? Y en caso que se hayan visto algunos, no quie-*

ro, ni puedo creer, que no se lograsen más ventajosos, substituyendo á la doctrina de Lulio la de San Agustín, ó Santo Thomás.

238 No pudo leer esto sin indignacion el Padre Cisterciense; y la indignacion fue tal, que le hizo prorrumper en voces tan poco correspondientes á su buena crianza, modestia, hábito, y carácter, que solo puede efectuarlas el que las lee en su propio Escrito. Despues de transcribir las dos ultimas lineas de aquel pasage mio inmediatamente, así á secas, y sin llover, me dispara estas palabras en impersonal: *¿Quién le meté en estas comparaciones? Hable formal, y al caso, pues esto no es sino tobar un reclamo para conuover á todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de estos Santos.*

59 ¿Quién no vé en estas palabras representar al vivo un Maestro de Niños, que está con la ferula en la mano amenazando á un chicuelo, y reprehendiendolo, porque dixo alguna bachilleria? *Señor Maestro* (iba á decirle, disculpandome, y prometiendo la enmienda, como haria el parvulo corregido). Pero no. Hablemos como se debe hablar, que nos oye todo el Mundo. Carísimo hermano, y señor mio, ruegole encarecidamente, que no ocupe tanto la memoria en recordar su profesion de Lulista, y su Discipulato de Zalzinger, que enteramente se olvide de que es Monge Benito, y Monge Benito de la extremamente Venerable Congregacion Cisterciense. Digo esto, no solo por avisarle de la obligacion á una modesta cortesania, que un tan santo, y tan noble Instituto inspira; mas tambien para advertirle, que de hablarme con ese modo magistral, insultante, y soberano, no sacará mi carísimo hermano otra cosa, que dar que reir á los que lo lean. Pero vamos al caso.

60 Digo, que ni haciendo aquella comparacion me meti en lo que no debiera, ni dexé de hablar *formal*, y *al caso*. Los que se meten en lo que no deben, y no hablan *formal*; ni *al caso*, sino imperinentissimamente son los Lulistas, que á su Gefé quieren coronar con elogios, no solo

indebidos, sino extravagantes; v. g. los que dicen, que su doctrina es una quinta esencia de la de Santo Thomás; los que claman, que el que está en el centro de ella, vé todas las cosas con perfeccion; y en fin (dexadas otras cosas), los que nos intiman, que el Arte de Lulio es, no solo buena, y util, mas aun *necesaria para defender la Fé Catholica*. Es verdad, que ahora el Apologista Mallorquin contradice sobre esto ultimo lo que dixeron de dos Capuchinos Valencianos. Con que yo no sé à quién crea. Lo que se me hace mas verisimil es, que los Lulistas inconsideradamente echan estas glóriosas de su Gefé; y despues, quando les dán en los ojos con la extravagancia, no hallan otro recurso, que dár pasos hácia atrás, ó negando, ó interpretando violentamente los dichos.

61 En lo que dice mi carisimo hermano, que hacer aquella comparacion, es tocar un reclamo para conmovér à todo el Mundo, que tanto venera la doctrina de San Agustin, y Santo Thomas, le aseguro, que esta muy enganado. El Mundo se estará muy quieto, y los que saben quiénes son San Agustin, y Santo Thomas, y que la conservacion de la Fé sería la misma, aunque no hubiese habido Lulio en el Mundo, se reirán grandemente à cuenta de los que me movieron à hacer aquella comparacion.

62 Lo que me dice mi carisimo hermano, para representar algo tolerables los monstruosos elogios de Lulio, que éste en Bona, Ciudad de la Africa, convirtió sesenta Phylósofos à la Fé de Christo, en caso que lo crea, le protesto, que no es *formal, ni al caso*. Porque pregunto: ¿los convirtió con los preceptos, y reglas del Arte sobre que disputamos? Gran dilate, si lo dicen. Pues lo demás no es *formal, ni al caso*. Quizá responderán, que el Arte, dirigiendo à raciocinar con acierto, sirvió para proponer à aquellos infieles los argumentos con tal eficacia, que los convenciesen. ; Pero si el Arte fuera capaz de hacer esas maravillas, ó fuera creible que las hiciese, no se aprovecharian de ella muchos de los innumerables Misioneros, destinados à la conversion de los infieles? Lo que se debe creer

creer es, que si fue verdadera esa prodigiosa conversion, Lulio se valdría para ella de aquellos fuertes argumentos, que persuaden las verdades de nuestra Santa Fé, y de que con insignes frutos se valieron tantos varones Apostolicos antes que hubiese Lulio en el Mundo.

63 ¿Pero sería verdadera esa conversion de tantos Phylososfos? Sus dificultades tiene el caso. La primera, que se juntasen tantos Phylososfos en Bona. La segunda, que, convertidos tantos Phylososfos, que serían todos los sabios del País, no los llevase trás sí à la verdadera Religion.

64 Todo lo que hasta ahora he propuesto puede convencer à mi hermano el Cisterciense, si es algo docil, de que yo no necesité examinar el Arte de Lulio para conocer su inutilidad. Lo qual recopilado se reduce à estos quatro capitulos.

65 El primero, la autoridad de diez sábios, famosos Criticos indiferentes en la quèstion, los quales soberanamente desprecian el Arte de Lulio, quando los contrarios no pueden alegar à favor de ella, ni aun dos de igual valor.

66 El segundo, que la Religion de San Francisco no introduxo el Arte de Lulio en sus Aulas, lo qual hiciera sin duda, si la creyera tan util como predicán los Lulistas, estimulándole à ello la hermandad del Habito. ¿Y quién duda, que si la Arte de Lulio fuese, no digo mas sino tan util, como la Logica de Aristóteles, por el honor de la Religion debieran preferir el Christiano, y Religioso al Phylososfo Gentil? Es verdad, que la Religion Serafica permite à uno, ò otro de sus individuos defender en públicos Escritos à Lulio, y predicar la excelencia de su Arte; pero si estos no pueden persuadirlo à los mismos Religiosos Franciscanos, cómo quieren que los creamos los demas?

67 El tercero, haber repelido la doctrina Luliana, despues de conocida, las tres Universidades de Paris, Barcelona, y Valencia.

68 El quarto, no haber producido hasta ahora la doctrina Luliana algun hombre, en ninguna de las Ciencias, igual à muchos eminentisimos en ellas, que se formaron en  
otras

otras Escuelas ; lo qual enteramente conviene de falso lo que dicen los Lulistas , de que su Arte es el mejor instrumento , que hasta ahora se ha hallado , para lograr con brevedad , y perfeccion todas las Ciencias. Y este argumento se pone en el supremo grado de urgentissimo , con la advertencia de que no nombrandose en el prolixo Catalogo de Zalzinger mas que once Lulistas de primera clase , que especifico en el número 73. de mi citada Carta ( aunque se admita en el número el Padre Izquierdo , que no debiera entrar ) , ninguno se halla en todos ellos , que fuese eminente en alguna Ciencia. Explicarame este exemplo. ¿ Si yo viese los individuos de una República todos aplicados á adquirir riquezas , los mas con las industrias ordinarias ; pero algunos mediante algun artificio , de que particularmente se hubiesen encaprichado , teniendole por mas conveniente que todos los comunes , y triviales para hacerse ricos ; y examinados los caudales de unos , y otros , hallase , aun á proporcion del número , mucha mas riqueza en los primeros , que en los segundos , y que entre estos ninguno habia opulento , no debería hacer juicio de que acertaban el medio los primeros , y le erraban los segundos ? La aplicacion está corriente.

69 Todo esto , por mas que le amargue á mi hermano el Cisterciense , es *formal* , y *al caso* ; pues prueba con la mayor evidencia , que sin ver el Arte de Lulio , puede hacer recto juicio de su inutilidad.

70 Mas ya que mi hermano tantas veces me ha inculcado la necesidad de ver ese Arte , no porque lo haya creído , ni porque la lectura de su libro me haya movido á ello , le intimo ahora , que ya he visto el Arte , y algo mas que el Arte , y le tengo en mi Librería , sin haber hecho diligencia alguna para lograrle ; porque há tres años , de su propio motivo , me envió de Monserrate un Monge Catalán un libro , en que , no solo está el Arte parva , mas tambien otros Tratados de Lulio , quales son el Libro de los *Correlativos* , el Tratado de *Venatione medii inter subiectum* , & *prædicatum* : el de *Conversione subiecti* , & *predi-*

*cati per medium*: el de *Substantia*, & *accidente*; y el de *Demonstratione per æquiparantiam*: todo impreso en Palma, Capital de Mallorca, el año de de 1744. ¿Y qué resultó de a inspeccion que hice de dichos Escritos de Lulio? Que *peor está que estaba*. Porque dexando aparte aquellas tablas combinatorias de algunos conceptos generales; v. g. *bondad*, *magnitud*, *potestad*, *virtud*, *duracion*, *contrariedad*, en las cuales el Padre Izquierdo, como insinué arriba, halló cinco defectos substanciales; todo el resto es un monton confuso de proposiciones inconexas, las mas que nada explican, muchas falsas, no pocas absurdas, puestas en un lenguaje, que el Padre Wadingo pronunció ser, no solo baxo, desigual, y feo, mas aun à cada paso barbaro, *verum & pasim barbarus*. Esto se verá bien por algunos exemplos.

71 En el primer capitulo, y que intitula de *Deo*, nos dice lo primero: *Deus est discurrebilis per principia, & regulas*. La voz *discurrebilis*; en qué Diccionatio se hallará? Lo segundo: *In Deo non est aliqua contrarietas*. Esto no lo sabía todo el Mundo antes que lo dixese Lulio? Lo tercero: *In Deo differentia correlativorum*. Esto de los correlativos es cierta greguería Luliana, que toca à uno de los Tratados arriba expresados, y en que hay infinito que notar. Lo quarto: *In Deo est concordantia*. Lo quinto: *In Deo non est quantitas, nec tempus, nec ullum accidens*. Y esto es todo lo que nos dice de Dios en una hoja de octavo. Con la advertencia, de que las pruebas suelen echar à perder con su ineptitud, y confusion lo que pueden tener de verdad las proposiciones.

72 El segundo capitulo es de *Angelo*, donde despues de definirle: *Angelus est spiritus corpori non coniunctus*, no nos da mas nociones de él, que las que expresan estas dos proposiciones: *In Angelo est maioritas*, la que prueba de que es mas semejante à Dios que el hombre. Y *in Angelo est differentia*; y la prueba es, *nam suus intellectus, memoria, & voluntas differentes sunt inter se*.

73 El tercer capitulo es de *Cælo*, y en este nos dá la

venerable noticia de que el Cielo es dotado de instinto, y apetito natural, *in ipso sunt instinctus & appetitus naturalis*; lo que, en quanto à la primera parte, cada uno entenderá como pudiere, que yo no quiero detenerme en adivinanzas.

74 El quarto es *de Homine*, donde nos dá una difinicion del hombre, que debemos estimarle mucho: *Homo est animal homificans*, que construida la voz barbara *homificans*, quiere decir, *el hombre es un animal, que hace, ò puede hacer hombres*. Y estaba tan satisfecho de esta difinicion suya; que en la parte, ò seccion siguiente, que intitula *de Applicatione Artis*, cap. 3. cuyo titulo es *de Questionibus secundæ figuræ*, la questão tercera, que allí propone, es; *Utrum ista definitio sit magis ostentiva dicendo sic homo, est animal homificans vel homo est ens, cui propriè competit homificare: quam ista, homo est animal rationale mortale?* Y con gran serenidad responde, que mejores son aquellas difiniciones que esta. *Et dicendum quod sic*. Y en la prueba, que dá para esto, muestra claramente, que ignoraba que la difinicion debe constar de genero, y diferencia.

75 Pero en esto de difiniciones tiene raras especiosidades. V. gr. define la Potencia Imaginativa, *cui propriè competit imaginari*: la Sensitiva, *cui propriè competit sentire*: la Vegetativa, *cui propriè competit vegetare*: la Elementativa (que así la llama), *cui propriè competit elementare* la Justicia, *habitus, cum quo iustus agit iustè*: la Prudencia, *habitus, cum quo prudens utitur prudenter*: la Caridad, *habitus, cum quo habens propria bona, illa facit communia*, ¿No es una bella difinicion de la caridad aquella en que no se hace mencion alguna de su primario objeto motivo, y terminativo, que es Dios, ò la Bondad Divina? La Gula *habitus cum quo gulosus est incarceratus in posterum in infirmitate, & paupertate*. ¿Qué gerigonza! como si no hubiera hartos golosos ricos. Pero de difiniciones dirémos despues mucho mas. Ahora veamos cómo resuelve algunas questões.

76 En el capitulo, que intitula *de Questionibus novem sub-*

*subiectorum*, à la cuestión ; *Quid est Deus?* Dice se ha de responder: *Deus est ens qui tantum agit in se ipso quantum ipse est.* A la inmediata: *Quid habet Deus in se essentialitèr?* Prescribe se responda: *Habet suos correlativos sine quibus non posset habere immensas, & æternas rationes.* Estas respuestas las dá así secas, sin explicacion alguna, pasando inmediatamente à otra cosa.

77 En el capítulo de *Quæstionibus Cæli*, de seis cuestiones, que propone, la primera es: *Utrum Cælum moveat se ipsum?* La respuesta es: *Respondendum est, quod sic; ut sua principia habeant correlativa substantialia, & propria per suas constellationes.* ¿No es buena prueba de aquella respuesta disparatada esta algarabía? Pues así lo dexa, sin explicar nada.

78 La tercera cuestión es, *Utrum Angelus moveat Cælum?* Respuesta: *Respondendum est, quod non; quia si moveret, iam tiva correlativorum Cæli essent inferius & bilia superius,* El *tiva*, y el *bilia* son expresiones Lulianas, que los Lulistas pretenden se reciban como misteriosas, solo porque son barbaras, ò terminaciones de voces barbaras; v. gr. en el Libro de los Correlativos, pag. 26. y 27, *possificativum*, *possificabile*, à que se sigue la hermosura de las voces *possificans*, y *possificabilitas*. Pero aun explicando, como ellos quieren, el *tiva*, y el *bilia* en la prueba de aquella respuesta, dicha prueba no dexa de ser un disparatorio de primera clase.

79 La quarta cuestión es, *Utrum Cælum habeat animam motivam?* La respuesta: *Dicendum est quod sic.* Y la razon: *Nam aliter sensitiva, & vegetativa non haberent animas motivas, nec elementa haberent motum.* Esto yá se entiende, pero tal es ello. Asiente Lulio à la absurda, y desterrada sentencia de que los Cielos son animados, que llevaron algunos Antiguos, à quienes siguió el Rabino Moysés Maymonides; y porque esto no se pueda interpretar de las inteligencias motivas de los Cuerpos Celestes, acabamos de ver, como en la tercera cuestión niega, que los Angeles muevan el Cielo. La prueba parece toma del universal influ-

fluxo de los Cielos, juzgando que estos no pueden influir en plantas, y animales, que gozan de alma vegetativa, y sensitiva, sin que ellos tengan una, y otra. De que se puede inferir, que no tiene al Cielo por causa equivocada, sino univoca; y siendolo, podrá definirse el Cielo *animal cœlificans*, como el hombre *animal homificans*. Tambien si el Cielo es vegetativo, se puede esperar, que vaya creciendo hacia nosotros, y algun dia se vean los hombres en el Cielo, sin dexar la Tierra.

80 En el capitulo de *Questionibus Angeli* no propone mas de dos quæstiones, que son: *¿Angelus de quo est? Et cuius est?* Dá dos respuestas. La primera: *Respondendum est, quod est de se ipso; sua enim essentia non potest esse punctualis nec linealis.* ¿Puede responder mejor, ni con mas claridad? La segunda es, que *est de suis correlativis spiritualibus, scilicet de suis tibus vilibus, & are, ex quibus est compositus.* La inteligencia de estas, que parecen voces de Cabala, pertenece al Tratado de los Correlativos, de que diremos cosas admirables en adelante, dandonos Dios vida, si saliere algun nuevo defensor de Lulio, como es posible; porque aunque los Lulistas vén, que quanto mas lo urgan, peor lo ponen, no tratan de escarmentar. Y para entonces dexamos otras quæstiones tan bellamente deducidas como las pasadas. Y volvamos à las definiciones, que como estas son las basas de las Ciencias, por las de Lulio se puede conocer su gran sabiduría. Propondré algunas muy curiosas, con que nos regala en el capitulo, que intitula *de centum formis*; y todo él consta de definiciones sin explicacion alguna.

81 Primera: *Entitas est causa, ratione cuius ens causat aliud ens.* Segunda: *Unitas est forma, cui propriè competit unire.* Error Metaphysico, que puede inducir error Theologico. A la unidad compete no unír, sino identificar. En la Esencia Divina, y Atributos, y en estos entre sí hay unidad; pero no union, sino entidad. Tercera: *Natura est forma, cui propriè competit naturare.* ¿Qué mas dixera el mismo inyentor de las definiciones? Quarta: *Simplicitas*

*tas est forma, quæ magis distat à compositione, quam aliud ens.* Quinta: *Compositio est forma aggregata ex pluribus essentiis.* Muy bien vendrá esta definicion à la composicion de partes integrales.

82 Sexta: *Plenitudo est forma à vacuitate remota.* Estõ solo quiere decir, que lo lleno no está vacio, lo qual no es mas que perogrullada. Septima: *Diffusio est forma, cum qua diffundens diffundit diffundibile.* Octava: *Digestio est forma, cum qua digerens digerit digestibile.* ¡Notables secretos nos revelan estas definiciones! Nona: *Punctuitas est essentia puncti naturalis existentis minoris partis corporis.* Decima: *Corpus est substantia punctis lineis, & angulis plena.* ¿Y si el cuerpo es esferico, tendrá angulos? Undecima: *Umbra est habitus privationis lucis.* Si es habito, será cosa positiva.

83 Duodecima: *Proportio est forma cui propriè competit proporcionare.* Decimatercia: *Dispositio est forma, cui propriè competit disponere.* Decimaquarta: *Misericordia in æternitate est idea, in prædestinatione autem creatura.* ¡Embolismo! Decimaquinta: *Fortuna est accidens inherens subiectè: & fortunatus est homo dispositus ad illam.* Mala Phylosofia, y peor Theologia. Decimasexta: *Ordinatio est forma, cui proprium est ordinare.* Decimaseptima: *Perfectio est forma cui, propriè competit perficere in subiecto perfecto.* Decimaoctava: *Alteratio est forma nata in alterato.*

84 Decimanona: *Inventio est forma, cum qua intellectus invenit inventum.* Vigésima: *Similitudo est forma, cum qua assimilans assimilat sibi suum assimilatum.* ¡Qué hermosura! Si es posible mejorar, parece que cada vez vá mejorando. Vigésimaprima: *Musica est ars inventa ad ordinandum multas voces in uno cantu.* ¿Pues qué? ¿No hay tambien musica de una voz sola, como la del clarin? ¿No cabe, y se executa la modulacion con una sola voz? Vigésimasecunda: *Logica est ars, cum qua Logicus invenit naturalem conjunctionem inter subiectum, & prædicatum.* ¿Y no hace mas que eso la Logica? Es verdad, que la Logica de Lulio aun no llega à eso, como vemos en muchas de las proposiciones,

que

que hemos repasado , donde el predicado de forma no es adaptable al sugeto.

85 Vigesimaltercia : *Navigatio est ars , cum qua Nautæ per mare sciunt navigare.* Otra que bien bayla. El exercicio de navegar es el arte de navegar ? Qué bien viene aquí el predicado al sugeto ! Vigesimaquarta : *Conscientia est forma , cum qua intellectus affligit animam de commissis.* Tampoco aquí es adaptable el predicado al sugeto , porque se confunde un efecto particular de la conciencia con la conciencia misma , la qual esencialmente no es otra cosa , que aquel dictamen de la razon , el qual intima lo que *hic* , & *nunc* se debe obrar , ò omitir.

86 ¿Para qué mas ? ¿No basta , y sobra yá ? Esto es el Arte de Lulio , que tanto se matan su Sectarios sobre que se lea , para hacer recto juicio de ella. ¿No fuera mejor callar ? Si la coleccion de los Tratados de Lulio , que tengo presente , no se hubiese impreso en la Capital de Mallorca cinco años há , con aprobacion , y permiso de los Superiores , y juntamente no correspondiese à las noticias , que anteriormente tenia del Arte de Lulio , creyera que esta coleccion se habia compuesto por algun enemigo de Lulio , y de los Lulistas para hacerlos irrisibles. Sin embargo , el Colector , que por otra parte me honra con el epitheto de *Eruditissimo* , en la admonicion al Lector me capitula como de inconsiderado , por haber impuesto al Arte de Lulio la nota de *inutil* , en quien insinúa tener alguna esperanza de que en viendola mudaré de dictamen. Los fundamentos , que tuve para condenarla antes de verla , quedan expuestos arriba , y qualquiera Lector razonable conocerá , que son gravisimos. Ahora que ví el Arte estoy enteramente convencido de la inutilidad de ella. Si los Lulistas dieren en porfiar , y quisieren presentar algun otro Campeon en la palestra , les aseguro , que me quedan bastantes fuerzas reservadas para el nuevo combate , pues hasta ahora me pareció justo no usar mas que de las precisas.

87 Advierto à Vmd. que yo podria impugnar al Cisterciense sobre varios puntos particulares , que toca , y en

que tiene poca razon. Pero dexo de hacerlo: lo uno, porque son inconducentes à la substancia del asunto. Lo otro, porque no quiero estender este Escrito mas allá de los terminos de Carta: que eso de componer un Libro entero para impugnar otro Libro, se debe dexar para los que no pueden darse el baño de Autores de otro modo. Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.

---

## CARTA XXVII.

### *SI ES RACIONAL EL AFECTO de compasion, respecto de los irracionales.*

1 **M**UY Señor mio: Lo que Vmd. llama curiosidad agradezco yo como favor. Dice Vmd. que entre varias particularidades de mi genio, de que le informaron uno, y otro sugeto de los que me han tratado, à una sola ha dificultado el asenso, por no hallarla correspondiente al concepto, que tiene hecho de mi persona; en consecuencia de lo qual, de mí espera saber la verdad. Digo que esta curiosidad agradezco como favor. Lo uno, porque la contemplo indicio seguro del buen afecto que le debo; siendo cierto, que el gusto de los hombres no se interesa en noticias tan individuales, y menudas, sino respecto de hombres de quienes hacen alguna especial estimacion, mirando con indiferencia quanto de esta clase pertenece à aquellos que mira con indiferencia. Lo otro, porque el deferir à mi informe en orden à una noticia, que en caso de ser verdadera, no me la considera Vmd. ventajosa, ò favorable, supone en Vmd. un concepto muy firme de mi veracidad. Vamos al caso. Pintaron à Vmd. mi genio tan delicadamente compasivo, que no solo me conmueve à consideracion los males, ò infortunios de los individuos de la especie humana, mas aun los de las bestias. Y el motivo porque  
Vmd.

Vmd. dificulta el asenso à esta noticia , es porque ella le representa un corazon afeminado , estando Vmd. hasta ahora en la persuasion de que le tengo muy valeroso , por las pruebas que he dado de fortaleza de animo , en la firmeza con que me he mantenido contra tantos émulos como me han atacado , y aun sin cesar me están atacando.

2 Es cierto , señor mio , que mi genio en la propiedad de compasivo es qual à Vmd. se le han pintado. De modo , que no véo padecer alguna bestia de aquellas , que en vez de incomodarnos , nos producen varias utilidades , quales son casi todas las domesticas , que no me conduela en algun modo de su dolor ; pero mucho mas , quando sin motivo alguno justo , solo por antojo , ò capricho las hacen padecer. Quando advierto , que están para torcer el pescuezo à una gallina , ò entrar el cuchillo à un carnero , aparto los ojos por no verlo. Pero esta compasion no llega al que acaso algunos llamarian necio melindre , y otros grado heroico , de conmiseracion de meterme à medianero para evitar su muerte. Véo que ésta es conveniente , y asi me conformo à que la padezcan. Nunca en los muchos viages , que hice , usé de la espuela con las caballerías que montaba , sino lo muy preciso para una moderada jornada , y miraba con enojo , que otros por una levisima conveniencia no reparasen en desangrar estos pobres animales. Siempre que véo un muchacho herir sin qué , ni por qué à un perro con una piedra , quisiera estar cerca de él para castigar con dos bofetadas su travesura.

3 ¿Pero esto es ser de corazon afeminado ? Nada menos. Dista tanto lo compasivo de lo apocado , que los Philosophos , que mas observaron la conexion de unos vicios con otros , hallaron , que el de la crueldad es en alguna manera propia de los cobardes. Y en las Historias se vé , que rarissimo hombre muy animoso fue notado de inhumano ; siendo al contrario comunissima en Principes cobardes la crueldad.

4 El apoyo de San Juan Chrisostomo es soberano à mi intento. Este Santo Doctor fue dotado de una fortaleza sumamente heroica , de una grandeza de animo incom-

parable, que nunca pudieron doblar las iras de la Emperatriz Eudoxia, ni la conspiracion de muchos Eclesiásticos, y Seculares poderosos, cuyos desordenes no cesaba de corregir con toda la calentia de un espiritu Apostolicamente intrépido. ¿Y tenia el Chrysostomo por indigna de su gran corazon la misericordia en orden à los brutos? Antes la recomienda como propria de todo hombre virtuoso. *Son las almas de los Justos, dice el Santo, sumamente blandas, y amorosas, de suerte, que extienden su genio compasivo, no solo à los propios, mas tambien à los estraños; y no solo à los hombres, mas tambien à los brutos. Sunt enim Sanctorum animæ vehementer mites, & hominum amantes, non solum erga suos, sed etiam alienos; ita ut hanc suam mansuetudinem etiam ad animantia bruta extendant.* (Homil. 29. in Epist. ad Roman.)

5 El exemplo de otro Santo Doctor de mi Religion; esto es, San Anselmo, no es menos favorable, que la doctrina del Chrysostomo. Dió San Anselmo las mayores pruebas del mundo de un valor verdaderamente heroico en la constante resistencia, que hizo à dos Reyes de Inglaterra Guillermo el Conquistador, y Enrico Primero, en defensa de la Inmunidad Eclesiastica. Pues el Monge Eadmero, compañero suyo, y Escritor de su vida, nos dice, que este Santo tenia unas entrañas tan dulces, y amorosas, que no solo era de un trato benignisimo con todos los hombres, sin excluir los mismos Infieles, ò Paganos, mas se extendia esta benignidad aun hasta las bestias: de que refiere algunos exemplos. En una ocasion, que viajaba el Santo, una liebre acosada de los perros fue à guarecerse debaxo de su caballería, y el Santo se detuvo à protegerla, hasta que logró su fuga. En otra se le vió entristecerse mucho por lo que padecia un paxarillo, con quien jugueteaba un muchacho, teniendole preso con un hilo, y alegrarse à proporcion, quando vió, que el paxaro, rompiendose el hilo, habia recobrado su libertad.

6 Del Gran Patriarca San Francisco refiere cosas admirables à este proposito el Serafico Doctor San Buenaventu-

ra, como el redimir los corderos, que conducian à la muerte, soltar los peces cogidos en la red, y los pajaros encarcelados en las jaulas. En lo qual, como en otras muchas virtudes, era digno hijo de este Glorioso Santo el Ilustrisimo Señor Don Fray Damian Cornejo, Chronista discreto de su Religion, de quien hago grata memoria, por haberle, siendo yo joven, conocido Obispo de mi Diocesi de Orense; y conocido asimismo su amabilisimo genio, por el qual puedo decir de él lo que la Escritura dice de Moysés: *Erat Moyses vir mitissimus inter omnes homines, qui morabantur in terra* ( Num. 12. ) Estando aún este docto, y piadoso varon en el Claustro, sucedió fallecer en el mismo Convento donde él vivia un Padre grave, que por ser muy aficionado al canto de los pajaros, tenia algunos de los de mejor voz colocados en varias jaulas. Pasó à la Celda donde habia morado este Religioso, por ser mas comoda, el Señor Cornejo, obtenida para ello la permission del Prelado; el qual para su recreacion tuvo la complacencia de dexarle en ella los pajaros. Pero luego que los vió el Señor Cornejo, mostró condolerse de que aquellas inocentes criaturas, sin haber cometido delito alguno, estuviesen encarceladas; y diciendo, y haciendo abrió las puertas de las jaulas, dexandolos volar; y prefiriendo al deleyte de gozar la dulzura de su voz el gusto de que los pajarillos recobrasen su amada libertad. En otra ocasion, siendo aún muy joven, redimió de la muerte cierta bestia, que en algun modo le pareció imploraba su proteccion, prometiendo pagar su valor ( andaba à la sazón à la quèsta ) de las primeras limosnas que recogiese, para lo qual suponía le daria licencia su Prelado. Però sin paga, ni prenda obruvo su demanda, enamorando al dueño de la bestia con la muestra de su benignisima índole, y singular gracia con que la explicaba.

7 Es para mí certisimo, que este genio conmisericordioso hácia las bestias prueba un gran fondo de misericordia hácia los de la propria especie; en lo que me confirma tambien el Chrysostomo, citado arriba, quando dice, que quien es

compasivo hácia un bruto , mucho mas lo será respecto de otro hombre: *Qui misericordiam exercet in iumentum, magis illam exercebit in fratrem consanguineum.*

8 Y al contrario siento , que en un corazón capaz de sevicia hácia las bestias no cabe mucha humanidad hácia los racionales. Ni puedo persuadirme à que quien se complace en hacer padecer un bruto , se doliese mucho de vér atormentar à un hombre. Los Athenienses , que fueron los mas racionales de todos los Gentiles , no solo miraron esto como indicio de genio poco piadoso , mas aun de positivamente cruel. Y asi castigaron severamente , segun Plutarco , al que desolló vivo un carnero ; y segun Quintiliano al muchacho , que tenia por juguete quitar los ojos à las codornices. Y el Padre Eamiano Estrada ( lib. 7. de Bello Belgico ) aprueba el dictamen de los que norando , que el Principe Carlos , hijo de Felipe Segundo , siendo niño , se deleytaba en matar por su mano , y vér muriendo palpitantes las liebreçitas pequeñas , hicieron concepto de su índole desapiadada , y feróz.

9 Plutarco en la Oracion segunda de *Esu carniu* sospecha , que en las muertes de los brutos se fueron poco à poco ensayando los hombres para matarse unos à otros. Al principio , dice , nadie comía carne ; solo se sustentaban de los frutos de la tierra. Sucedió , que despues matando alguna fiera , se tentó à probar aquel alimento. Pasaron luego à hacer lo mismo con algun pez , ò ave indomesticable , cogidos en la red. Yá hechos à mirar sin horror la sangre de esas bestias , ò enemigas , ò nada sociables , tuvieron menos que vencer en ensangrentar las manos en la inocente , pacífica , y domestica oveja , que en su lana les tributaba el vestido : parando ultimamente la costumbre yá inveterada de verter sangre agena , en enfurecerse contra la de la propria especie : *Atque ita crudelitas , illo gustu imbuta, & in illis cælibus prius exercitata , ad ovem, que nos vestimentis induit, & gallum gallinaceum domesticum progressa est. Et ita sensim colectis viribus ad hominum cædes, neves, & prælia pervenit.*

10 Yá se vé que ya no estamos en tiempo de reducirnos á la dieta Pytagorica , ò culpar el uso de las carnes en la mesa. Pero me duele , y me indigna vér , que haya hombres tan excesivamente amantes de su regalo , que por hacer un bocadito de carne mas delicioso , no duden de atormentar cruelísimamente antes de matarle al pobre animal , que les ha de prestar su regalo. Y no quiero decir el modo , porque no lo sepan por mí los que lo ignoran. ¿ Y qué diré de las Damiselas , que porque salga un perrillo mas doñoso , respecto de su ridiculo gusto , están exerciendo con él la tyrania de una rigurosa hambre , y sed por todo un año , y no sé si mas ; y sobre esto oprimirle la espalda con un peso intolerable , y quebrantarle la nariz , estragando la figura que le dió el Autor de la naturaleza , para hacer objeto de su placer una monstruosa fealdad ? ¿ Y es este el sexo blando , dulce , y compasivo ? ¿ O , con cuánto gusto redimiera yo , si pudiese , estos pobres animalejos de tan desapiadada vexacion !

11 Debe confesarse , que hay mucha distancia del vicio de mortificar un bruto por algun deleyte , que de ello puede resultar accidentalmente , á la sevicia de deleytarse en el mismo tormento del bruto ; el qual puede ser tan horrible , v. gr. abrasar vivo á un perro , que algunos Theologos Morales lo dán por pecado grave , quando no se hace por otro motivo , que el barbaro deleyte de verle arder. Y yo subscribo sin la menor perplexidad á la opinion de estos Theologos , por la gravísima disonancia , que hace á la razon tan desafortada barbarie , sin que obste , que el que la padece no es hombre , sino bruto ; pues tampoco es hombre el cadaver del hombre , y aun dista mas del hombre por Insensible , que el bruto ; y con todo , Theologos de mucha autoridad hallan malicia grave en el furioso ultrage de los cadaveres humanos , como el que practicó Aquiles , arrastrando tres veces el del Hector , atado á su carroza , alrededor de los muros de Troyá ; ò el Egypcio Eunuco Bagoas con Artaxerxes Occo , cuyo cadaver entregó para que le devorasen á una turba de gatos. Por lo menos pienso , que nadie podrá negar , que tales desafueros sean gra-

vemente pecaminosos, respecto de aquellos cadaveres à quienes se daba sepultura Eclesiástica, por mas que dichos cadaveres no lo sientan, ni se pueda verificar de ellos, que son hombres.

12 Digo, que hay mucha distancia de hacer padecer un bruto, porque de ello puede resultar por accidente alguna utilidad, ò gusto, à la barbarie de deleytarse en el mismo tormento del bruto. Mas aunque la distancia en lo Moral es mucha, el camino intermedio, considerado phylosóficamente es algo resbaladizo; siendo cierto, que el objeto que el entendimiento eficazmente representa como util, fácilmente se hace abrazar de la voluntad como amable.

13 Si Vmd. desea apoyo mas alto de mi dictamen, y genio sobre este punto, creo se le puedo dár en las Sagradas Letras. Aquella sentencia de Salomón ( Prov. cap. 12. ) *Novit Justus Fumentorum suorum animas, viscera autem impiorum crudelia*, vierten los setenta, *Justus miseretur animas Fumentorum suorum*; y realmente la contraposicion, que en la segunda parte de la sentencia se hace de la crueldad de los impíos, prueba, que el *novit* de la primera tiene el significado que le atribuyen los Setenta; porque la crueldad no es contrapuesta al conocimiento, sino à la conmiseracion.

14 En el capitulo 23. del Exodo manda Dios, que no se cueza el corderillo en la leche de su Madre: *Non coques bædum in lacte matris suæ.* ¿Qual puede ser el motivo de este mandato, sino la disonancia, que hace à la razon, el que aquel dulce licor, destinado à nutrir el cordero, sirva à disponerle mas para que le devore el apetito? Como que, aun con los cadaveres de los brutos, haya lugar al exercicio de cierta especie de humanidad. Y en el 22. del Deuteronomio se ordena, que el que en un nido hallare la ave con sus pollos, ò huevos, aprovechandose de estos, dexé libre, y con vida la madre: *Si ambulans per viam, in arbore, vel in terra, nidum avis inveneris, & matrem pullis, vel ovis desuper incubantem, non tenebis eam cum filiis, sed abire patieris.* En que los Expositores se hallan algo per-

plexós sobre el fin à que miró Dios en esta Ley: y hay quienes recurran à algun sentido symbolico; pero me parece que se le puede dár bastantemente literal, diciendo, que en ella quiso Dios dár à entender, que aunque el hombre tiene jurisdiccion para usar en provecho suyo de los brutos, esto debe ser con moderacion, y no extendiéndose à ser cruel, ò inhumano con ellos; de suerte, que se dé algo à la clemencia en ese mismo uso.

15 Advierto à Vmd. que lo que he escrito en esta Carta en ninguna manera comprehendé à los Phylosophos Cartesianos, los quales en orden al asunto de ella son gente privilegiada; porque como solo reconocen los brutos en qualidad de máquinas automatas, desnudas de todo sentimiento, sin el menor escrupulo, ò el mas leve movimiento de compasion, pueden cortar, y rajar en ellos, hacerlos gigote, abrasarlos, aunque sea à fuego lento; bien que deberán usar en ello de dos precauciones, la una de no hacer ese estrago sino en los brutos, que están à su disposicion; pues si son agenos, aunque estos como meros automatos no lo sientan, lo sentirán sus dueños: la otra, que no se tomen esa diversion delante de los que no son Secretarios de Descartes, por no moverlos à lastima, ò compasion.

Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos años.

16 *Habiendo leído esta Carta, luego que acabé de escribirla, mi amigo el Doctor D. Lope Joseph Valdés Cate-dratico de Theología de esta Universidad, sugeto muy veráz, me dió una noticia, que dixo haber leído en un libro poco há impreso, la qual me fue sumamente agradable, por calificar mi dictamen, y aprobar mi genio compasivo con el soberano exemplo de nuestros dos Soberanos. Estando el Rey nuestro Señor, y la Reyna nuestra Señora, quando estos dos Principes no eran mas que Principes, en la diversion del paseo, en una salida de Sevilla, hácia la que llaman Torre de San Isidro del Campo, sucedió, que una Paloma herida vino à caer cerca de sus pies. Viendo el Principe padecer la inocente avecilla, y que verisimilmente duraria algun tiempo*

su tormento, porque la herida no era de las mas executivas, compadecido de ella, mandó, que al momento acabasen de matarla para dár fin á su dolor. Pero á esto acudió la Princesa, diciendo, que le parecia mejor salvarle, si pudiese ser, la vida, llamando á un Cirujano, que la curase. ¡O corazones verdaderamente Regios! ¡O noble benignidad, con que se debiera dár en rostro á otros Principes, que bien lexos de compadecerse de los afligidos brutos, ni aun se duelen de las angustias de aquellos miseros racionales, que la Providencia colocó debaxo de su dominio! ¡Ay de los Vasallos de Reyes, que tienen por parte de la soberanía la inclemencia! ¡Y ay de esos mismos Reyes, quando comparezcan delante de aquel Soberano, que, segun la expresion de David, es terrible hácia los Reyes de la tierra? Ps. 75.

---

## CARTA XXVIII.

DEL DESCUBRIMIENTO  
de la circulacion de la Sangre, hecho  
por un Albeytar Español.

R.<sup>MO</sup> P. M.

I **A** Migo, y Señor: Raro es el Phenoméno literario, que V. Rma. me comunica, y no menos curioso, que raro. ¿Qué es posible, que un Albeytar Español haya sido el primer descubridor de la circulacion de la Sangre? Parece que no hay que dudar en ello. Escribeme V. Rma. que un Amigo suyo tiene un libro de Albeytería, su Autor el Albeytar Francisco de la Reyna, impreso en Burgos en casa de Felipe de la Junta el año de 1564, y el mismo  
vió

vió otro semejante en la Bibliotheca Regia, que sin embargo es libro raro, y acaso no habrá en España mas exemplares, que los dos expresados. Remiteme, pues, V. Rma. copiado un pasage del capitulo 94. de dicho libro, tan claro, tan decisivo en orden à la circulacion de la sangre, que hace evidente, que el expresado Reyna la conoció. Aquella clausula suya: *Por manera, que la sangre anda en torno, y en rueda por todos los miembros, excluye toda duda.*

2 Veamos ahora si este hombre fué el primero que penetró este precioso movimiento, de que pende absolutamente la vida animal. El Inglés Guillelmo Harvéo se levantó con la fama de dicho descubrimiento à los principios, ò poco despues de los principios del siglo pasado, de modo, que por algun tiempo à nadie vino el pensamiento de que otro le hubiese precedido en el conocimiento de la circulacion. Pero la precedencia de nuestro Albeytar, respecto del Medico Inglés, es notoria: imprimióse el libro del Albeytar el año de 1564. Harvéo murió el año de 1657. en la edad de ochenta años. Con que estaba impreso el libro del Albeytar algunos años antes que naciese Harvéo.

3 No sé si muerto yá Harvéo, ò antes de su muerte, uno, ò otro Medico echaron la especie de que el famoso Servita Pedro Pablo Sarpi, bien conocido por su satyrica Historia del Concilio Tridentino, antes que Harvéo había descubierto la circulacion de la sangre; y esta noticia hizo bastante fortuna en la República Literaria. Este Religioso, segun Moreri, nació el año de 1552, doce años antes que se imprimiese en Burgós el libro del Albeytar *la Reyna*. Nadie soñorá, que un niño Veneciano, antes de llegar à la edad de doce años, supiese tanta Anatomía, que por ella pudiese rastrear el movimiento circular de la sangre; porque en efecto el Sarpi, segun se dice, por una delicada observacion anatomica arribó à este conocimiento. Y sobre ese era menester dár antes de los doce años algun tiempo para que la noticia pudiese venir à España.

Otros

4 Otros pensaron hallar la noticia de la circulacion en Andrés Cesalpino , famoso Medico Italiano , que fue algo anterior al Servita. No era à la verdad repugnante , supuesto el hallazgo de la circulacion por Cesalpino , que de él viniese à España la noticia , antes que nuestro Albeytar escribiese de ella ; pues echada la cuenta , el año de 1564 , que fue el de la edicion de su libro en Burgos , yá Andrés Cesalpino tenia algo mas de quarenta años. Pero esto nada obsta para que à nuestro Albeytar se adjudique la primacia del invento. Lo primero , porque los mismos que atribuyen esta gloria à Cesalpino , ponen por data de su descubrimiento el año de 1593 ; esto es , veinte y nueve años despues de la edicion del libro del Albeytar. Lo segundo , porque aun quando fuese la invencion de Cesalpino anterior à la edicion de este libro , ¿quién creerá , que ocultandose à todos los Medicos , que entonces habia en España , pues ninguno se halla , que toque el punto , solo à un Albeytar llegase la noticia ? Lo tercero , porque el pasage de Cesalpino , de donde se quiere inferir , que conoció la circulacion , necesita de que la buena intencion del que le lee ayude mucho la letra para hallar en él lo que pretende.

5 Otros pretendieron deslucir à Harvéo , diciendo , que este adquirió la noticia de la circulacion de Fabricio de Aquapendente , célebre Medico , Cirujano , y Anatomico Italiano , Profesor de estas Facultades por espacio de quarenta años en la Universidad de Padua , donde tuvo por oyente à Harvéo. Esto por varias razones se hace totalmente inverisimil. Mas quando fuese verdad , perjudicaria al Medico Inglés , no al Albeytar Español , que fue no poco anterior à Fabricio.

6 No ignoro , que hubo , y aun hay ahora quienes quisieron decir , que mas há de veinte siglos conoció Hippocrates el movimiento circular de la sangre. Pero ésta fue una mera afectacion , hija en parte de la supersticiosa veneracion de los Hippocraticos , que quieren que nada haya ignorado su Gefe ; y en parte de envidia à la gloria de Har-

Harvéo. El hecho fue , que luego que Harvéo publicó el descubrimiento de la circulacion, todos , ò casi todos los Médicos de la Europa se echaron sobre él , llenandole de injurias , tratando su invento de ilusion , y gritando contra esa inaudita novedad , como contra una perniciosa heregia Phylosofica , y Medica. Harvéo probó su novedad con argumentos tan evidentes , que casi todos los Medicos se rindieron à ellos ; pero entre estos algunos , y no pocos , yá por amor de la gloria de Hippocrates , yá por desvanecer la de Harvéo , no pudiendo ya negar la verdad de la circulacion, negaron , que esa fuese invento de Harvéo , pues yá Hippocrates la habia descubierto ; para lo qual produxeron dos , ò tres lugares de Hippocrates , que esprimiendo à viva fuerza la letra , vanamente quisieron que significasen dicha circulacion.

7 En el quarto Tomo del Teatro Crítico , Discurso 12, pag. 386, en la cita (a) escribí , que en una Observacion de las Acras Physico-Medicas de la Académia Leopoldina, copiada en las Memorias de Trevoux del año de 1729 , se lee , que el célebre Heister produjo dos pasages , el primero de un antiguo Escoliador de Euripides , el segundo de Plutarco , *en que formalmente se expresa la circulacion de la sangre*. Pero remirandolo ahora , hallo , que realmente Heister no dixo , ò pretendió tanto ; sí solo , que en uno , y otro pasage se leen algunos de los principios anatomicos , de donde se puede inferir la circulacion , sin que los Autores citados llegasen à conocerla distintamente. Y de Sarpi , y Cesalpino tampoco dicen mas que esto los que quisieron hablar à favor suyo , sin faltar enteramente à la verdad.

8 En el mismo Tomo , y Discurso , pagina 288 , en la cita (a) escribí que el Baron de Leibnitz en una de sus Cartas , citada en las Memorias de Trevoux del año 1727, afirma como cosa averiguada , que aquel famoso Herege Antitrinario Miguel Server fue el verdadero descubridor de la circulacion de la sangre. La relacion del Baron de Leibnitz es como se sigue: *Totengo tanto mayor compasion de*

de la infeliz suerte de Servet (Calvino le hizo quemar en Ginebra), quanto su merito debia ser extraordinario; pues se ha hallado en nuestros dias, que tenia un conocimiento de la circulacion de la sangre superior à todo lo que se sabia antes de ella. Servet fue algo anterior à Cesalpino. Pero como no nos dice Leibnitz hasta qué punto llegó su descubrimiento, es verisimil, que aunque alcanzase algo mas que los que le precedieron, no excediese à Cesalpino, ò Sarpi, que le subsiguieron. Lo que se puede asegurar es, que no consta, que antes de Harvéo algun Medico, ò Phylosófo haya hablado distintamente de la circulacion, con la voz *circulacion*, ni con contra equivalente, à excepcion de nuestro Albeytar, que claramente dexó escrito, que *la sangre anda en torno, y rueda por todos los miembros*. Y en caso que Servet llegase à otro tanto, como este Autor fue Español, dentro de España queda siempre la gloria del descubrimiento de la circulacion; y de tal modo queda esa gloria en España por Servet, que en ningun modo perjudica à la particular del Albeytar; pues no pudiendo éste tener noticia del descubrimiento hecho por Servet, que, como asegura el Baron de Leibnitz, se ignoró hasta muy poco tiempo há, solo en fuerza de un ingenio sagacismo pudo arribar al propio conocimiento. No hubo menester tanta sagacidad Harvéo, porque halló la ciencia anatomica mucho mas adelantada que estaba en tiempo del Albeytar; y solo por observaciones anatomicas se podria descubrir la circulacion.

9 Pero no es cosa admirable, Padre Rmo. que solo por dos exemplares del Libro del Albeytar la Reyna, que se salvaron de las injurias del tiempo, se haya conservado la memoria de este feliz descubrimiento, y que solo por el accidente de tener un amigo de V. Rma. uno de estos dos exemplares, haya llegado à V. Rma. y à mí la noticia? Verdaderamente no hay voces con que ponderar la negligencia, el descuido, y aun la insensibilidad de nuestros Españoles, en orden à todo aquello que puede dar algun lustre al ingenio literario de la Nacion; siendo mucho mas repre-

hen-

hensible esta negligencia, respecto de los inventos utiles, en todos tiempos tan gloriosos, que los antiguos Gentiles elevaron los Inventores a la esfera de Deidades.

10 Lo mas notable en esto es, que los Estrangeros aprecian las riquezas intelectuales, que nosotros despreciamos, y tal vez nos venden como suyo, lo que nosotros olvidamos, y ignoramos, que fue, y es nuestro. Buen exemplar de esto tenemos en el singular systema de la nutricion por el succo nerveo, inventado por nuestra famosa Doña Oliva de Sabuco, que olvidado en España, le produjo despues, como invento suyo, un Autor Anglicano. Aun mejor es el de nuestro Benedictino Fray Pedro Ponce, inventor de la admirable Arte de enseñar a hablar a los mudos, de que di noticia en el Tomo quarto del Teatro, Discurso 14, y que parece despues se creía produccion de Juan Walis, insigne Profesor de Mathematicas en la Universidad de Oxford. Por lo menos los Autores de las Memorias de Trevoux, en el Tomo tercero del año 1701, pagina 85, donde hablando de un Tratado, que sobre este Arte dió a luz en Amsterdán el año de 1700. Juan Conrado Amman, Medico Holandés, dicen, que yá antes de este había escrito del mismo Arte, y hecho hablar algunos mudos dicho Walis, sin memoria de otro alguno, ni en comun, ni en particular; tacitamente insinúan, que a este juzgaban ser el primero en la invencion, y en el uso del Arte.

11 ¿Y no pudo suceder con el invento de la circulacion, lo que sucedió con el del xugo nerveo, y el del Arte de hablar los mudos; esto es, que Harvéo, hallandole en el Libro del Albeytar Español, se le apropiase, como otros dos de su Nacion se apropiaron los otros dos inventos Españoles? Que pudo suceder no hay duda, aunque no se podrá sin temeridad afirmar, que sucedió.

12 ¿Y qué queixa podemos tener los Españoles de los Estrangeros, porque ellos se aprovechen de lo que nosotros abandonamos? Nosotros no debemos quexarnos, y el mundo debe darles las gracias de que se conserve por su

di-

diligencia lo que sin ella se perdería por nuestra desidia. En el lugar citado de las Memorias de Trevoux se lee, que el Inglés Walis, y el Holandés Amman enseñaron à hablar muchos mudos. La invencion fue del Benedictino Español, y ese Español tambien enseñó à hablar à algunos. ¿Pero quién en España se aprovechó, ò aprovecha hoy de ese Arte? De ninguno tengo noticia. ¿No es esta una lamentable incuria de parte nuestra? Y no es aquella en los dos Estrangeros una laudable aplicacion de parte suya?

14. Creo que no pocos Libros muy buenos de Autores Españoles se hubieran perdido, si no los hubieran conservado los Estrangeros, que es à quanto puede llegar nuestra, no diré yá negligencia, sino modorra literaria. Algunos nombra en su Biblioteca Don Nicolás Antonio, de los quales no tuvo noticia, sino por Autores Estrangeros. No há mucho tiempo, que leyendo el Tercer Tomo del Spectador Anglicano, en el Discurso 49, hallé citado un Libro, cuyo titulo es: *Examen de Ingenios para las Ciencias*, y su Autor Juan Huarte, Medico Español. Por lo que dice de este Libro el Escritor Inglés hice juicio de la excelencia de la idéa, y de la importancia del asunto. Y como no tenia otra noticia anterior de él, fuí à buscarla en la Biblioteca de Don Nicolás Antonio, como en efecto la hallé à la pagina 543. del primer Tomo de la *Biblioteca nueva*; y allí un amplisimo elogio, que del libro, y del Autor hizo Escasio Mayor (Escritor, segun parece, Alemán), que le traduxo en Latin; y traducido, le imprimió el año de 1621. Copiaré aqui parte del elogio, trasladado à nuestro Idioma: *Me ha parecido* (dice Escasio de nuestro Huarte) *con gran exceso el más sutil entre los hombres doctos de nuestro siglo, à quien el Público debe tributar supremas estimaciones, y que entre los Escritores más excelentes, quantos yo conozco, tiene un gran derecho para ser copiado de todos.*

14. Como yo, antes de vér la noticia del Medico Huarte en el Spectador, no habia leído, ni oído su nombre, no dexé de estrañar, al vér este grande elogio suyo, que tan tarde llegase à mí la primera noticia de un Autor Espa-

ñol de tanto mérito ; y aun esa primera noticia derivada á mí de un Escritor Anglicano. Pero cesó despues mi admiracion , llegando á reconocer , que este Autor Español, al paso que muy famoso entre los Estrangeros , casi está enteramente olvidado de los Españoles. En el segundo Tomo de la Menagiana de la edicion de Paris del año de 1729, á la pagina 18 , donde en nombre de Mr. Menage son censurados de poco eruditos los Españoles , hay al fin de la pagina la nota siguiente de letra menuda , puesta por el Addicionador : *Mr. Berteud en su viage dice , que en España no es conocido el Doctor Huarte , ni su Libro del Examen de los Ingenios.*

15 ¿Puede llegar á mas nuestra desidia ? O por mejor decir , puede llegar á mas nuestro oprobrio , que el que los mismos Estrangeros nos dén en rostro con la desestimacion de nuestros mas escogidos Autores ? Es verdad , que el Censor no nombra mas que uno ; pero el nombrar este solo para confirmar la nota de la poca erudicion Española , significa mucho ; significa , que ese es un Autor insigne , esclarecido , célebre ; y significa , que pues los Españoles , siendo suyo , y tan grande , le tienen olvidado , qué concepto se puede hacer de la erudicion de los Españoles ?

16 De lo que dice Don Nicolás Antonio de las pocas ediciones , que se hicieron de este libro en España , y de las muchas que se hicieron en las Naciones extrangeras , se colige lo mismo con que nos dá en rostro el Addicionador de la Menagiana. Tres ediciones refiere hechas en España , la ultima el año de 1640 , y nueve en los Reynos extranos , la ultima el año de 1663. Y puede conjeturarse , que despues de la edicion Española de 1640. no se hizo acá otra , pues á haber alguna mas cercana á nuestros tiempos , no estuvieran tan olvidados en España el libro , y el Autor. Como asimismo se puede conjeturar , que haciendo los Extrangeros tanta estimacion de uno , y otro , hayan hecho repetidas ediciones sobre la de 1663.

17 De este , y otros exemplos , que pudiera alegar , se

colige quan injusta es aquella quexa, que à cada paso se oye de la vulgaridad Española, de que los Extrangeros, envidiosos de la gloria de nuestra Nacion, procuran deprimirla, y obscurecerla quanto pueden. No hay acusacion mas agena de verdad. Protesto, que no tengo noticia de algun Español ilustre, ò por las armas, ò por las Letras, que no haya visto mas elogiado por los Autores Extrangeros, que por nuestros Nacionales: los que procuran deprimir la gloria de los Españoles ilustres son los mismos Españoles: *Invidia haret in vicino*. Pero, Padre Reverendísimo, dexo un asunto tan odioso, porque si en él se calentase demasiado la pluma, podria derramar alguna sangre en vez de tinta. Y concluyo, rogando à V. Rma. que si puede agenciarme el libro del Doctor Huarte, en qualquiera de las tres Lenguas, en que esté traducido, Latina, Italiana, ò Francesa, me le procure quanto antes; pues supongo, que en el Idioma Español, y en España será difícil hallarle. Y en caso que se pueda conseguir, solo quien, como V. Rma. reside en el centro de España, podrá hacer diligencias eficaces para este hallazgo.

### PRIMERA NOTA.

18 La idea, y asunto del Doctor Huarte en su libro de *Examen de Ingenios* es, que antes de destinar à los niños, ò juvenes à este, ò el otro estudio particular, se investigue su inclinacion, y habilidad, para vér en qué facultad podrá aprovechar mas. A cada paso se vén genios rudos para una, y agudos para otra. Estè, que es inepto para las Letras, es muy apto para las Armas; y aquel, que así para las Armas, como para las Letras es inhabil, es un rayo para la Mercatura. He leído, que el Jesuita Christophoro Clavio, mostrando al empezar sus estudios un ingenio, ò obtuso, ò nada penetrante para la Escolastica, un hombre docto de su Compañía, rastreando por algunas señas su capacidad para la Mathematica, dispuso que se aplicase à la Geometria, en que salió tan eminente, que fue vene-

rado de todos como el Euclides de su siglo, y uno de los mayores Astronomos, si no el mayor de su tiempo. Todo el mundo sabe quanto su insigne pericia Astronomica sirvió à la Iglesia en la reforma del Kalendario Gregoriano, cuyo ilustre, y utilissimo servicio nunca hubiera llegado à lograrse, si los Superiores del Padre Clavio se hubiesen obstinado en llevarle por el trillado camino de la literatura ordinaria. A nuestro grande Heroe Hernan Cortés puso su padre al estudio de las Letras; pero él, conociendo que su genio no era para ellas, tomó el rumbo de las Armas. ¡Quánto hubiera perdido España, si hubiera seguido el primer destino!

19 Es, pues, evidente, que florecia infinito qualquiera República en que se practicasse el proyecto del Doctor Huarte de examinar los genios, y inclinaciones de sus individuos, y aplicarlos à aquello à que fuesen mas proporcionados. Creo yo bien, que esto nunca llegará à lograrse, porque los padres, que comunisimamente determinan el destino de los hijos, miran à su interés particular, y no al público. ¿Quién hay que no quiera mas vér en su familia un Eclesiástico rico, que un gran Soldado? Pero aunque del libro del Doctor Huarte no pueda esperarse la grande reforma, que él pretende, podrá ser muy util para otros efectos; porque siendo el Autor de un ingenio supremamente sutil, y perspicáz, como consta del elogio, que hace de él Escasio Mayor, se debe creer, que dá unas reglas de especialissima delicadeza, para discernir los genios, talentos, y inclinaciones de los sugetos. Y este discernimiento es convenientisimo para todos los que gobiernan Repúblicas, y aun para cualesquiera particulares, &c.

#### NOTA SEGUNDA.

20 Sé muy bien, que el Expurgatorio manda borrar muchas clausulas, y expresiones de la edicion Castellana del libro de Huarte; pero esto no debe estorbar, que el libro sea apreciable, y tenga cosas buenas. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años.

## CARTA XXIX.

### *SOBRE EL LIBRO INTITULADO:*

*Indice de la Phylosofía Moral Christiano-Politica,  
que compuso el Rmo. P. Antonio Co-  
dorniu, de la Compañía de Jesus.*

1 **M**UY Señor mio : Al punto que recibí el libro de la Phylosofía Moral Chriastiano-Politica del M. R. P. M. Antonio Codorniu, que este sabio Jesuita se dignó de remitirme, al punto, digo, me apliqué à su lectura, y la continué hasta concluir la, sin interpolarla con otra que la del Breviario, y Misal. Dos impelentes tube para empezar sin dilacion à leer el libro : uno, la noticia, en que estaba bastantemente instruido, de las distinguidas prendas del Autor : otro haberme explicado V. P. su deseo de que yo le manifestase quanto antes el dictámen que hiciese de la Obra. Pero una vez empezada la lectura, ni uno, ni otro eran necesarios para continuarla. Una hoja leída incitaba à leer otra hoja, un pliego à otro pliego. Quanto dexaba atrás, forcejaba sobre mi, obligandome à pasar adelante. Siendo agua dulcisima la que bebía, tenia la propiedad de la salada, de encenderme mas la sed, en vez de apagarla.

2 ¿Mas para qué qu'ere V. P. saber lo que siento de esta Obra? Siento lo mismo que es preciso haya sentido V. P. Hay muchos escritos, que aunque buenos, y muy buenos, no son del gusto de todos, aun limitando la voz *todos* à los doctos, y criticos. El paladar del alma (si es licito usar de esta expresion) es de diferente temperamento, como el del cuerpo en diferentes hombres. Estoy en juicio de que aun en entendimientos de igual perspicacia es diferente el gusto intelectual, así como en hombres de igual sanidad

es diferente el corporco. Asi entre grandes criticos se hallan quienes desprecian Autores que otros alaban, como verá facilmente quien pueda leer el libro, *Censura celebriorum Auctorum* de Thomás Pope-Blount. Sin embargo, la paridad de un gusto à otro no es adecuada; porque no hay manjar, por excelente que sea, que agrade à todos los hombres sanos; pero hay Autores, aunque muy pocos, que son celebrados de todos los inteligentes. Asi todos convienen en que Homero, y Virgilio fueron nobilissimos Poetas: Demostenes, y Ciceron Oradores insignes: Livio, y Xenofonte Historiadores admirables.

3 En esta clase me atrevo yo à colocar el libro del Padre Codorniu; digo que en la clase de los que es preciso sean generalmente aprobados: ¿porque qué defecto podrá censurar en él el critico mas desabrido? El asunto es importantissimo: el método de una exacta regularidad: el estilo harmonioso, proprio brillante, enérgico, dulce, natural: todo él abunda de hermosas sentencias, de conceptos agudos: las doctrinas sanissimas, sugeridas de un profundo conocimiento de la Ethica christiana: las razones, con que las prueba, igualmente fuertes que ingeniosas: el modo insinuante con que las propone, al mismo tiempo que las introduce, con suavidad en el entendimiento, las hace abrazar amorosamente de la voluntad. Finalmente, hallo este escrito, por qualquiera parte que se mire, tan cabal, que resueltamente desafiare al hombre mas invido, sobre que me señale en el algun defecto probablemente tal.

4 Pero lo mas admirable de él es ser en su asunto original. ¿Quién dixera, que en materia de Ethica christiana, sobre que se han escrito millares de libros, y tratados, en que han mostrado su zelo, habilidad, y doctrina tantos nobles Ingenios, se nos podria dar hoy cosa, no solo nueva en los accidentes, mas tambien en la substancia? Esto, que nadie se atreveria à esperar, executa el Padre Codorniu: conciliar todas las virtudes de la Ethica christiana con las mas escrupulosas atenciones de la urbana práctica: componer el cumplimiento de los preceptos del Cielo con el de

todas las obligaciones del pundonor mundano : dirigir al que navega à la patria por un mar lleno de escollos , de modo , que evite todos los riesgos : poner en perfecta consonancia las altísimas voces del Evangelio con las humildes de la cartilla política. Empresa nueva , pero utilísima ; empresa utilísima , pero muy ardua. Muchos habrán conocido por mayor , y dicho , ò escrito , que esa conciliacion es posible , y practicable ; y la dificultad no está en ese conocimiento vago , ò indeterminado ; sino en formar una colleccion de reglas , ò arbitrios para dár lugar cómodo , y desembarazado al exercicio de las virtudes christianas en todos aquellos lances en que parece se oponen à ese exercicio las maximas de la mundana nobleza. Esto hace el P. Codorniu , y no sé que lo haya hecho , ni aun tentado con esta especificacion otro alguno. El Padre Causino , en su Corte Santa tiró algunas líneas , que en alguna manera parece miraban à este centro ; pero realmente la idéa , y el rumbo son diferentes.

5. De modo , que el asunto del Padre Codorniu es hacer unos Caballeros del Orden de Christo , quo lo sean mas propriamente , que los que en el Reyno de Pòrtugal gozan esta honrosa denominacion ; quanto excede el ser Caballeros de Christo por imitacion , y por la observancia de su doctrina à serlo por el nombre , y la venera. ¡ Proyecto verdaderamente grande , y nobilísimo ! Dios quiera que logre plenamente el efecto deseado , y à V. P. guarde muchos años , &c.

6. Me olvidaba de decir à V. P. que tambien leí con grande complacencia la aprobacion , que al libro del Padre Codorniu dió nuestro Hermano el señor Abad del Monasterio de San Pedro de Galligans , que ciertamente está buena buena. Y lo mejor que tiene es , que ninguna parte dió en ella à la adulacion ; toda la tributó à la justicia. Es verdad , que en elogio de tan bella obra , sobre lo que se debía à la justicia ; no se que pudiese añadir cosa alguna la adulacion. Así el abstenerse de adular al Autor pudo ser virtud , y juntamente necesidad.

7 Y aun se contuvo dentro de mas estrechos límites en su aprobacion el Rmo. P. M. Mariano Alberich, Ex-Rector de los dos Colegios, que tiene la Compañia en Cerdellas, y Gerona, y Prefecto de los Estudios de Artes, y Theologia del de Barcelona. Digo, que en su aprobacion aun se contuvo dentro de mas estrechos límites; pues cercenó en la alabanza del Autor mucho de lo que pudiera decir, sin faltar à la verdad; pero con motivo muy proprio de ja noble modestia Jesuitica. Fue el Autor discipulo suyo.

## CARTA XXX.

*REFLEXIONES PHYLOSOFICAS,  
con ocasion de una criatura humana ha-  
llada poco há en el vientre de una  
Cabra.*

1 **M**UY Señor mio: El monstruoso feto, que poco há se manifestó en la Villa de Fernan-Caballero, y de que V. S. me envió una relacion muy exacta, me confirma el miedo, que mucho tiempo há empezó à congojarme, de que la naturaleza burle siempre todos los conatos de nuestra Phylosofia. Varias reflexiones me introduxeron este temor en el alma, el qual succesivamente vá creciendo, de modo, que se me hace muy verisimil, que llegue à tocar la raya de la desesperacion. Muchos siglos ha, que los hombres andan inquiriendo las causas de los efectos naturales; y muchos siglos há, que la naturaleza se obstina en mostrarles solo los efectos, escondiendo las causas.

2 Habrá como siglo y medio, que el Canciller Bacon, hombre de espiritu vasto, è imaginacion elevada, introduxo el desengaño de que, entreranto que los Phylosofos no saliesen de las idéas abstractas, y Metaphysicas, ningun cono-

cimiento adquirirían de la naturaleza; insinuando al mismo tiempo, que el unico medio para explorar sus senos era la aplicacion al examen del mecanismo. Como fue facil persuadir esta verdad à muchos entendimientos limpios, y no preocupados, se concibieron unas grandes esperanzas de que con esta antorcha en la mano se desterrarían todas las sombras, que hasta entonces habian ocultado las causas naturales. Pero estas esperanzas no duraron mucho. Descartes, y Gasendo abrazandó la idéa del mecanismo, erraron el uso, porque se abanzaron à systemas generales, expuestos à tantas objeciones, algunas en mi juicio insuperables; que los hombres de entendimiento mas sólido vinieron à quedar en una incertidumbre igual à la confusion antecedente, Pero esos mismos salieron de ella, e hicieron salir à otros muchos, descubriendo, que el verdadero mecanismo no se debia indagar por idéas theoreticas, sino por observaciones experimentales, sin pensar en systema general alguno; si solo contemplando una por una las especies de los Phenómenos. Alcanzose por este camino algo de la verdadera Physica, no la verdad penetrando à alguno de los principios primordiales de las cosas, si solo descubriendo las causas inmediatas, ò proximas de algunos particulares efectos. Pero esto bastó para que reviviesen las esperanzas yà perdidas de sondear enteramente la naturaleza.

3. ¿Mas qué sucede? Que la naturaleza, empeñada siempre en desengañarnos de lo poco que abanzamos, sucesivamente nos vá presentando nuevos Phenómenos antes no vistos, ni aun imaginados; con unos de los cuales nos hace dudar de lo que antes dabamos por asentado, ò tambien nos muestra, que hemos errado en eso mismo: con otros nos hace vér, que quanto hemos alcanzado en comparacion de lo que resta no es mas, que un atomo comparado con un monte; ò una gota de agua respecto de todo un Oceano: como otros, en fin, que en aquellas materias, en que reconociamos grandes dificultades hay otras dificultades mayores, y mysterios mas profundos.

4. Estaban los Phylosophos satisfechos de sus explicaciones en

en orden à todos los meteoros igneos, que vemos errar por el ayre, y de que en esta materia yá no habia mas que discurrir; y vé aqui, que de algunos años à esta parte empieza à arrebatat los ojos, y admiraciones de los Phylososofos el magnifico espectáculo de la *Aurora Boreal*, pendiente con evidencia de otras causas diferéntisimas de las que se habían imaginado para los demas meteoros igneos, y capaz de inducir la duda de si estas estaban bien imaginadas.

5 Habia Descartes adivinado en grueso, ò por mayor la causa de las admirables propiedades *atractiva*, y *directiva* del Inán; y este acaso fue el mayor, y mas feliz esfuerzo de aquel valiente genio, pero quedando siempre en la portentosa variedad de los Phenómenos vastisimo campo à nuevas especulaciones; y como si estos verisimilmente no diesen materia bastante en que exercitarnos hasta el fin del mundo, se nos aparece de un tiempo à esta parte en la *virtud Electrica* otro abysino de maravillas, que, à lo que se puede juzgar, darán tanto exercicio à los ingenios, como las de la magnetica.

6 Considerabanse los Phylososofos descansados para siempre de la fatiga de averiguar la altura de la Atmosphera, porque los repetidos experimentos del desigual peso de ella en diferentes alturas los habian hecho inferir, que su elevacion es de diez y seis, ò diez y siete leguas Francesas. Y quando estaban convenidos en esto, sucede, que Mr. de Mairán, ( que hoy por la demision de Mr. de Fonténelle es Secretario de la Academia Real de las Ciencias ) meditando profundamente sobre el Phenómeno de la *Aurora Boreal*, y la causa de él, coligiendo probabilisimamente de la altura del Phenómeno la altura de la Atmosphera; resuelve, que esta se eleva por lo menos à doscientas leguas sobre la superficie de la tierra. *Por lo menos* digo, porque el fundamento, sobre que discurrió Mr. Mairán, dexa lugar abierto à que su altura sea mucho mayor, que la señalada. Y en efecto, poco despues Mr. Casini, el hijo, comvinando las observaciones hechas por otros del ascenso, y descenso mayor, ò menor del Mercurio en el Tubo de Torriceli, colocado  
en

en diferentes alturas, se atrevió à pronunciar, que la de la Atmosphaera podia muy bien llegar, y aun pasar de quinientas leguas.

7 Tampoco el ascenso del Mercurio en el Tubo de Torriceli, reglado por el peso del ayre, tuvo la firmeza que se habia pensado. El célebre Boyle, y el Vizconde de Brounker, Presidente de la Sociedad Régia de Londres, observaron, que en algunas circunstancias el Mercurio quedaba suspendido en el Tubo à la altura de treinta y quatro dedos, à la de cincuenta y dos, à la de cincuenta y cinco, y en fin, à la de sesenta y cinco, en vez de veinte y siete, ò veinte y ocho, à que le hace subir el peso del ayre. El señor Don Tiburcio de Aguirre, que hoy es del Consejo de su Magestad en el de Ordenes, y Capellan Mayor de las Descalzas Reales, siendo Physcal del Consejo de Navarra, me comunicó otra observacion semejante, que él habia hecho, para que yo discurriese la causa de tan no esperado Phenómeno. Yo discurrí, y le propuse una, que no le satisfizo, porque no era adaptable à las circunstancias de su experimento; con que yo no tuve que hacer sino confesarle, que atentas ellas mi solucion de la dificultad era insuficiente, diciendole al mismo tiempo, que no esperase de mí otra mejor, porque el célebre Holandés Huyghens, habiendosele propuesto los experimentos de los dos Phylosophos Ingleses mencionados, tampoco en realidad acertó con la causa de aquella rara desigualdad; pues en suma solo dixo, que la elevacion del Mercurio hasta veinte y siete, ò veinte y ocho dedos, en virtud del peso del ayre, estaba establecida con tanta evidencia, que era absolutamente innegable; pero que en algunas circunstancias concurría con el peso del ayre otra causa oculta mas fuerte que él, y hacia la elevacion mucho mayor, lo que no es mas, que una conjetura vaga, que nada enseña; y pues un ingenio tan grande como el de Mr. Huyghens no pudo arribar à la solucion especifica de la dificultad, ¿cómo podria vencerla el Tomo decimo de la Historia de la Académia Real de las Cien-

Ciencias de Mr. Du-Hamel , pag. 532 , se lee en el Phénoméno observado por Boyle , y el Vizconde Brounker ; y en la siguiente el esfuerzo inútil de Huyghens para investigar la causa.

8 A la misma contemplación de la insuficiencia de nuestro entendimiento , para penetrar las obras de la naturaleza , me conduce el objeto que V. S. me hizo presente con la relacion , que se sirvió de enviarme. Con juicio profundo , y verdaderamente phylosofico dixo Aristoteles , que en todas las partes de la naturaleza , sin exceptuar alguna , hay algo admirable : *Cum nulla res sit naturæ , in qua non mirandum aliquid inditum videatur.* ( lib. 1. de Part. Animal. cap. 5. ) En todas las obras de la naturaleza hay que admirar. Pero en mi juicio , en ninguna tanto como en la produccion animal , de modo , que juzgo mas accesible la explicacion de las causas del fluxó , y refluxó del mar , de las propiedades del Imán , y de la virtud electrica , que la del mecanismo de la produccion de los animales , cuya formacion , desde el punto de la concepcion , hasta el del parto casi toda está llena de mysterios. Todo este progreso está cubierto de tinieblas. Però en el principio de él ; esto es , en la concepcion , ò primera formacion es la obscuridad mucho mayor. Esto sucede en la formacion regular , y ordinaria ; ¿quánto mayor será la confusion en la que es tan extraordinaria , y peregrina como la del monstruo , que acaba de parecer en la Villa de Fernan-Caballero ? Algunos Phylosofos modernos abrieron cierto camino para dár alguna luz à aquella misteriosa obra , y fueron seguidos de muchos , en cuyo numero pude yo contarme un tiempo , por haber prestado , no à la verdad asenso firme , sí solo probable , ù opinativo à aquella nueva idéa. Pero veo , que el nuevo monstruo destruye la nueva idéa , y descubre , que aquella imaginada nueva luz no fue realmente mas que una nueva sombra. Voy à explicar el monstruo , y à explicarme à mí.

9 Para lo qual supongo lo primero , que ese no es un mixto de las dos especies humana , y caprina , al modo que  
nos.

nos pintan los Faunos, Satyros, ò Sylvanos del Gentilismo. Lo uno, porque la unidad individual supone la específica. Ese es un individuo solo, pues es, no *bicorporeo*, sino *unicorporeo*: luego pertenece à una sola especie. Lo otro; porque la mixtura de dos especies, aun siendo brutas una, y otra, està reputada entre los Phylosophos por tan imposible, que señalan por exemplo de todo lo que es repugnante, ò quimerico el *Hirco-cervo*; esto es, el complejo de cabra, y ciervo; y por la quimera misma, el complejo de la leonina, caprina, y serpentina, segun lo de Ovidio (6. Metamorf.):

*Quoque chimæra iugo mediis in partibus hircum,  
pectus, & ora leæ, caudam serpentis habebat.*

10 Supongo lo segundo, que no es de una tercera especie, ò media entre las dos humana, y caprina. La razon es, porque siendo un individuo, no puede tener mas de un alma, y no hay alma media entre la racional, y la bruta. O es material, ò inmaterial. Si material, es enteramente bruta; si inmaterial, es enteramente racional. De la comixtion de brutos de diferente especie puede resultar individuo de una tercera especie, ò media entre los dos, como en efecto resulta del jumento, y de la yegua. Mas de la comixtion de la especie humana con alguna bruta es imposible esta resultancia por la razon alegada.

11 Consiguientemente à estas dos suposiciones digo, que ese monstruo se debe declarar integramente colocado dentro de la especie humana; por lo que la figura declinó hácia la caprina; es tan poco, que no puede inducir la mas leve duda. La descripcion, que V. S. me envió, le representa en la forma siguiente.

12 *La cabeza era redonda como la humana: los ojos abiertos en el sitio regular: las cejas, y pestañas con pelo rubio muy suave, que con dificultad se percibia: las narices romas de figura humana: la boca lo mismo: la lengua de la misma forma, solo que terminaba en dos puntas: las orejas de cabra,*

bra, y en su cóncavo parece que apuntaban otras humanas: la barbilla, y quixada inferior algo salida afuera de la superior: los labios, y encias de figura humana: el pescuezo, y hombros de la misma figura, y el nacimiento de los brazos del mismo modo seguidos, y rectos, solo que terminaban en una mano redonda, que apuntaba en su circunferencia cinco dedos en una, y en otra seis, que en vez de uñas tenían unas pesuñas pequeñas: por la parte inferior de la mano se manifestaba la palma de mano humana; y por la superior se descubrían los nervios, y venas, que corrían del brazo, y muñeca, hasta los dedos: las espaldas, y pecho estendidas en forma humana, y se dexaban vér las costillas: el vientre, y partes posteriores opuestas à él de la misma figura: los testiculos divididos en dos bolsitas, separadas una de otra como un dedo, y manifestaban tener en su interior algun líquido: en la rabadilla tenía una colita pequeña, como el grueso de un dedo de larga: los muslos, piernas, y pies del mismo modo que se ha referido de brazos, y manos: à la entrada del pecho tenía un hoyito, como se registra en el cuerpo humano: la longitud del monstruo desde la cabeza à los pies era algo mas que una tercia: el grueso como de infante humano recién nacido al regular tiempo: la superficie de todo el monstruo blanca, y suave, sin pelo alguno (ni en la cabeza, à excepcion de las cejas, y pestañas, como se ha referido), como se registra en el infante humano. Hasta aqui la pintura que se hace en la relacion.

13 En la qual ningun miembro se representa determinadamente caprino, à excepcion de las orejas; porque las que se llaman mano redonda, y pesuñas, podrian ser mano, y pesuñas parecidas à las de otras muchas bestias, ò à poco que se desviasen de la figura regular, las darian esos nombres. El de cola se daría à qualquiera excrecencia que hubiese en aquel sitio, ò acaso sería el hueso sacro algo mas prominente que lo ordinario. La terminacion de la lengua en dos puntas no es proprio de las cabras, y asi no se puede llamar lengua caprina, sino simplemente monstruosa, ò irregular. Y aun mucho mayor monstruosidad, dice

el Doctor Martínez en su Anatomía Completa, pag. milhi 502, citando por testigo à Doléo, se vió en una muchacha, que tenia dos lenguas.

14 Acaso aun las orejas se imaginaron caprinas, solo por la preocupación de hallarse el feto dentro de una cabra; de modo, que aquellas mismas, sin la mas leve variedad en la conformacion, si el feto estuviese incluído en una perra, ò en una cierva, se llamarían caninas, ò cervinas. Y realmente me parece, que en aquel estado el feto no sería muy facil distinguir unas de otras.

15 No por eso pretendo yo, que en uno, ò otro miembro en que la naturaleza apuntó configuracion bruta, nada, ò poco semejante al miembro correspondiente de la madre, no sea lo mas verisimil, que dicha configuracion fuese heredada de ella; sí solo, que esto no es absolutamente necesario; porque iguales imitaciones de miembros brutos se vieron tal vez en producciones, que lo fueron adecuadamente de nuestra especie: de que se pueden vér algunos exemplos en el tercer Tomo de la *Specula Physico-Mathematica* del Padre Zanh, *Scrutin.* 5, cap. 4, como alas, pies, y uñas de varias aves, con cuyas especies era imposible à la nuestra conmixtion venerea. Refiere tambien el mismo Autor de un niño, que nació con trompa elefantina en París, donde no habia Elefantes.

16 Pero si fuesen (me dirá alguno) mero error de la naturaleza, sin designio de imitar los miembros maternos, las orejas, y pesuñas, que tiraban à caprinas, à no haber ese error, podría el feto, aunque concebido de la cabra, tener en todo, y por todo figura humana. Respondo concediendo redondamente la consequéncia: ¿porque si la naturaleza pudo formar en la matriz caprina cabeza, cara, brazos, pecho, piernas, pies, &c. que es lo mas, observando en esos miembros la configuracion humana; por qué no podría observar la misma en orejas, y manos, que es mucho menos?

17 ¿Y qué? No se han visto yá partos perfectamente configurados à lo humano, aunque concebidos en matriz bruta? Algunos nos presentan las Historias, y me alegro de.

de que la serie, ó progreso del discurso naturalmente me haya conducido à un punto de Physica tan curiosa. Plutarco en los *Paralelos*, cap. 55, refiere, que habiendo un tal Fulvio Stello mezcladose con una yegua, desta parió una niña, no solo perfecta en la figura humana, mas tan bien muy hermosa. En el Teatro de la Vida Humana, tom. 4, pag. 964, citando à Stobeo, se refiere, que de la mezcla de Arston, joven noble de Efeso, con una jumenta, se produjo tambien una hermosísima niña. Siendo yo muchacho se contaba, citando muchos testigos, que había una muger en la Rioja, à quien llamaban *la Hija de la Baca*, porque realmente lo era, sin que en alguna cosa degenerase de la figura humana, salvo que una parte de la espalda estaba cubierta de pelo aspero, ó cerdosol, lo qual se puede reputar por nada.

18 En el tom. 6. del Dictionario de Moreri, v. *Ursin*, (*Joseph*) se lee la peregrina relacion siguiente: » Dióse este nombre de Joseph Ursino à un niño monstruoso, que » se halló en las selvas de Lithuania el año de 1661. Vieron en ellas ciertos cazadores una tropa de Osos, y entre ellos dos pequeños, que tenían figura de Lombres. » Persiguiendo las fieras, pudieron coger uno de ellos, el qual hizo la resistencia que pudo con uñas, y dientes. » Atado le llevaron à Varsovia, donde lo presentaron al Rey, y Reyna de Polonia. Su estatura representaba la edad de nueve años. La cutis era extremamente blanca, como tambien los cabellos. Sus miembros eran bien proporcionados, y muy fuertes. Era de hermoso rostro: los ojos azules; pero sus potencias se conservaron siempre tan embrutecidas, que parecia no tener de hombre mas que la figura. No tenía el uso de la loquela, y todas sus inclinaciones eran brutales. Sin embargo, reconociendolo por hombre; le bautizó el Obispo de Posnania, siendo su Madrina la Reyna, y su Padrino el Embaxador de Francia. No hubo poco trabajo en suavizar, y domesticar el genio feróz de este niño, como tambien en enseñarle algo de los principios de la Religion, porque no » pu-

„pudo hablar jamás, aunque en la lengua no habia defec-  
 „to alguno. Se conoció no obstante, que no se habia per-  
 „dido enteramente el tiempo en instruirle, porque quando  
 „le hablaban de Dios, levantaba las manos, y los ojos  
 „al Cielo. El Rey se le dió à un Señor Polaco, que le lle-  
 „vó à su casa para que sirviese con los demás domesticos;  
 „pero nunca abandonó del todo la ferocidad del natural,  
 „que habia contrahido entre las bestias. Tomó sin embar-  
 „go el habito de caminar recio sobre los dos pies, y iba  
 „donde le enviaban. Comia con igual gusto la carne cru-  
 „da, y la cocida: no podia sufrir ropa alguna, ni zapatos  
 „ni cubria jamás la cabeza. Algunas veces huia à las selvas  
 „vecinas, donde se complacia en destrozar con las uñas  
 „las cortezas de los arboles, y chupar su jugo. Se notó,  
 „que en cierta ocasion un Oso, habiendo muerto à dos  
 „hombres, se llegó à él sin hacerle daño alguno, antes  
 „bien alhagandole, y lamiendole cariñosamente el cuerpo,  
 „y la cara.“ Cita el Diccionario sobre esta Historia à Juan  
 Redwits, *Carm. Alc.*

19 No sé por qué los Autores del Diccionario llaman  
 monstruo à esta criatura, no desdiciendo en miembro al-  
 guno de la configuracion humana. Si le dán este nombre  
 por su particular indocilidad, y rudeza, esa solo sera una  
 monstruosidad metaphorica, como tambien por el extremo  
 contrario se llaman monstruos aquellos que hacen grandes  
 ventajas à los demás hombres en la perspicacia intelectual. Si  
 es por la raridad, tambien se podrá llamar monstruosidad  
 una singularissima hermosura.

20 Habrá acaso quienes condenen por increíbles las  
 quatro Historias referidas. Pero será sin razon; pues con el  
 argumento, que hice arriba, está vencida toda la dificul-  
 tad para su asenso. Supongo ciertisimamente en lo substancial  
 la relacion del monstruo de la Villa de Fernan-Caballero,  
 pues V. S. me la asegura perfectamente autorizada. Supuesto  
 que la naturaleza en aquella solo aberró de la configura-  
 cion humana en uno, ú otro pequenísimo miembro, acce-  
 tando en todo lo demás, porque en otras producciones  
 de

de padre racional , y hembra bruta no podrá acertar en todos?

21 Confieso no obstante , que en la Historia de Joseph Ursino se representa alguna especial dificultad , por la que hay en la comixtion venerea de individuo de nuestra especie con alguno de aquella especie ferina. Mas al fin la juzgo absolutamente posible , supuestas algunas circunstancias , que no puedo expresar , por ser la materia en sí tan torpe , y abominable.

22 Añado , que así como el hecho , si es verdadero , todo el Reyno de Polonia es testigo por la publicidad que le dieron la intervencion de los Reyes , y otros altos Personages en su bautismo , y educacion ; y necesariamente en esta suposicion aún subsisten hoy monumentos , que lo califican ; asimismo si fuese falso , toda Polonia testificaría ser supuesto el suceso , por lo que es inverisimil , que con data tan reciente se atreviese Autor alguno à fingirle , mucho menos Autor Polaco , como suena al parecer el apellido *Redwits*.

23 Mas à la verdad , para el designio , que me he propuesto , de mostrar , que la naturaleza se obstina siempre en hacer burla de toda nuestra Phylsophia , no he menester , que la historia del niño Ursino sea verdadera. Bastame que lo sean las tres antecedentes. Bastame que lo sea qualquiera de ellas. Aun quando los hechos fuesen falsos en quanto à la existencia , bastame que sea verdadera su posibilidad , la qual à mi parecer tengo claramente deducida del suceso de Fernan-Caballero , Y finalmente , aun éste por sí solo me basta.

24 Ponderé arriba , y con razon , quàn impenetrable es el mecanismo de la generacion animal ; y vuelvo à decir , que tengo este mysterio por mas profundo , que la coleccion de todos los phenómenos de la virtud magnética , y electrica. Porque al fin , que haya unos corpusculos invisibles , que se mueven de tal , ò tal modo , por tales , ò tales cuerpos ; y ese movimiento , segun várias circunstancias , y combinaciones , se modifique de tal suerte , que de él

resulten en los cuerpos visibiles otros movimientos, que constituyen la variedad de los phenoménos magnéticos, y electricos, en general se entiende bien, pues sabemos con evidencia, que hay corpusculos invisibles: sabemos, que los esfluvios de los cuerpos por la mayor parte constan de esos corpusculos invisibles; y sabemos en fin, que los corpusculos invisibles del poco ayre, contenido en los granos de la pólvora, y dentro de ellos mismos, causan aquel violentísimo movimiento, que derriban muros, y torres. Estas noticias, y otras semejantes nos ponen en estado de concebir muy verisimil, à lo menos por mayor, la invisible causa de aquellos phenoménos. Mas que de una masa, al parecer perfectamente uniforme, ù homogenea, y totalmente desemejante à todo cuerpo animado, resulte la admirable organica estructura de ese mismo cuerpo, solo se cree porque se vé, y se reputaria absolutamente imposible, si no se viese.

### NOTA.

*Es cosa enteramente averigüada, que no es la pólvora por si misma la que dá impulso à la bala; si solo el ayre contenido en sus poros, y en sus intersticios de los granos; el qual, enrarecido por el fuego con portentosa fuerza, se estiende à espacio muchos millares de veces mayor, que el que anteriormente ocupa.*

25 Los que juzgan desembarazarse de la dificultad, recurriendo à la que llaman *Facultad formativa*, son los que mas yerran, porque piensan decir algo, quando nada dicen: voz de Escuela, que si significa algo, solo significa, que un agente, que puede formar el cuerpo animado, es el que le forma: *Perogrullada Phylosofica*, semejante à las de Raymundo Lulio, que define al hombre, *animal homificans: à la naturaleza, forma cui propriè competit naturare: à la proporcion, forma cui propriè competit proportionare, &c.* Es evidente, que nada se hace de la materia, sino por mecanismo. ¿Y cómo en todos los animales un agente cie-

go, que no sabe qué es mecanismo, ni que hay mecanismo, puede aceptar con esa portentosa manóbra, incomprendible à todo humano discurso? Hay Autores, que dan à la facultad formatrix los hombres de *Plastica*, y *Arquitectonica*, para saciar con tan sonoras voces el oído, yá que dexan en ayunas el entendimiento.

26 Mas yá algunos Modernos, dando azadonadas en este campo, que dexaron inculto los Antiguos, se abanzaron à decir algo, y aun à decir mucho, como ello fuese verdadero, recurriendo por un raro camino à aquel agente, que todo lo sabe, y todo lo puede. Para este efecto formaron un discurso progresivo desde la planta, hasta el hombre. Examinando la semilla de las plantas, hallaron algunos vestigios, de que en ellas antes de germinar están contenidas formalmente las plantas mismas con toda la organizacion, ò disposicion de miembros respectiva à la especie de cada una. Dicen, que en la semilla del tulipán se vé esto distintamente con el microscopio. Yo no hice la experiencia. Mr. de Leeuwenhoek, de la Sociedad Real de Inglaterra, insigne Observador de la naturaleza, afirma, que en muchas especies de granos se vé claramente con el microscopio toda la planta entera, aunque à la verdad encogida, ò arrollada, lo que nada quita, ò pone à su integridad; añadiendo, que la raíz, y las hojas están en una situacion no confusa, sino distinta. Puede verse sobre esto el Abad de Vallemont en su Tomo primero de *Curiosidades de la naturaleza, y el arte*, pag. 44.

27 Hallando, pues, à su parecer, los Phylosophos, de que hablo, en la semilla de una planta contenida enteramente otra planta, infirieron, que esta planta contenida, aun quando contenida en la semilla de otra, tambien tenia su semilla, la qual, siendo de la misma naturaleza que la antecedente, debia contener formalmente otra planta. Puesto este principio, se hace precisa la propria progresion de semilla en semilla hasta la primera que hubo en el mundo; porque en cada semilla, que sea la quarta, que la vigesima, que la centesima, milita la misma razon. Ni aterró à

estos Phylosofos la prodigiosísima pequenez à que era preciso reducir la planta contenida en la, pongo por exemplo, centesima semilla; porque esta dificultad solo toca à la imaginacion, no al entendimiento, el qual en la infinita divisibilidad de la materia vé posible la sucesiva disminucion de la estatura de las plantas sin limite alguno.

28 No pienso, que el haber hallado la exacta configuracion del tulipàn, ù de algunas otras plantas en sus semillas, fuese en estos Phylosofos total determinativo para la idéa expresada. Acaso solo fue excitativo de ella. Es el caso, que lo que los movia eficazmente à buscar camino por donde recurrir à la causa primera, fue la insuficiencia que reconocian en la planta para hacer de su semilla otra planta, ò en la semilla misma para la misma obra: pues así la planta, como la semilla son agentes ciegos, absolutamente ignorantes de la estructura organica de la planta. Toda obra bien formada pide Artifice inteligente, y tanto mas inteligente, quanto ella fuere mas primorosa. La disposicion organica de una planta excede à quanto hace el arte humano. ¿Cómo podrá arribar à esa perfeccion una causa enteramente desnuda de todo conocimiento? Puestos, pues, en la necesidad de buscar causa inteligente, la naturaleza misma en el examen de las semillas de las plantas les mostró el camino por donde habian de hallarla, llevandolos con la ayuda de su discurso de semilla en semilla, hasta dár en la primera con la primera causa, dotada de inteligencia infinita.

39 Mas como en el cuerpo animal hay la misma necesidad, y aun al parecer mayor, en atencion à su esquisitísimo artificio, de darle causa inteligente, oportunamente se les presentaron los primeros los peces, en cuyas huevas, ò huevos hallaron verdaderas semillas, y en cuyas semillas hallaron verdaderos huevos, porque realmente parecen, y son uno, y otro. Y vé aqui descubierto en ellos el mismo camino que en las semillas de las plantas para arribar à la primera causa.

30 Hallados en los peces huevos, que son semillas, es  
na.

natural colegir lo mismo de los huevos de las aves; con que yá no restaba sino hallar huevos en los demás brutos, y en el hombre, para asentar, que todos los animales se forman de huevos, y por consiguiente de tan verdaderas semillas, como las de las plantas, y peces.

31 Encontróse à la verdad para ello algun tropiezo en la famosa distincion que habian establecido los Phylósofos de animales *viviparos*, y *oviparos*; como dando por sentado, que unos animales engendran por medio de huevo, y otros no, y colocando en aquella clase aves, y peces, y en esta los demás brutos, y el hombre. Pero bien mirado, la autoridad de los antiguos Phylósofos, que apenas llegaron à palpar la ropa à la naturaleza, no debia detener à los modernos, una vez puestos en tan bello camino, como se hallase en la hembra, yá racional, yá bruta, cosa capaz de recibir oportunamente la denominacion de huevo.

32 Pareció à muchos Anatomistas hallarse esta en efecto en ciertos miembrecillos de la hembra destinados à la generacion, à quienes antes daban el nombre mismo que se dá à otros que hay en el masculino, destinados tambien à la misma obra; pero habiendo el célebre Bartholino, por la razon de parecer dentro de ellos unos cuerpecillos, que parecen huevos, empezado à llamarlos *Ovarios*; yá comunmente se substituye entre los Anatomistas este nombre al que tenian antes. Están estos miembros, que son dos, como en el masculino, no en el sitio manifesto que los de este, sino recogidos en la cavidad del *hypogastrio*, à los lados del fondo del utero, de quien distan dos, ò tres dedos, y con quien se comunican, mediante las tubas llamadas *Fallopianas*, por su descubridor Gabriel Fallopio. Dentro de ellas están contenidas muchas vegiguillas del grueso de alberjones verdes, llenas de un humor diafano: à estas dieron el nombre de huevos, por parecerles tales, y algunas observaciones los confirmaron en esta opinion.

33 Dicen, que el Medico Mr. de San Mauricio en el ovario de una muger, que abrió en París el año de 1682,

halló un feto enteramente formado : que Mr. Olivier , Médico de Brest , vió que una muger preñada de siete meses parió un plato lleno de huevos de diferentes tamaños , desde el de una lenteja , hasta un huevo de paloma , unidos en forma de racimo : que Wormio vió otra , que arrojó un huevo , y Bartholino lo confirma : que Teofilo Bonet en una Carta suya testifica de otra que expelió una grande cantidad de huevos : Lauzono de otra que parió uno , ni tan grande como los de gallina , ni tan pequeño como los de paloma.

34 Creo no podrán quejarse los que llevan la opinion de que la generacion del hombre , y todos los demás animales se hace *ex ovo* , de que no he representado los fundamentos , y motivos de ella con la mayor eficacia , y modo mas persuasivo , que me ha sido posible : de modo , que el que solo leyere lo que llevo escrito hasta aqui , hara á mi parecer juicio de que me inclino á la misma opinion : mucho mas si tiene presente lo que en orden á ella dixen en el tom. 6. del Teatro Critico , Disc. 1. Parad. 14.

35 Confieso , que un tiempo tuve por bastantemente probable la sentencia de que todos los animales se engendran de huevo , y asi lo insinué en el lugar citado del Teatro Critico ; mas yá llegó el caso de mudar de opinion , y hacer constar al publico , que yá soy de otro sentir , sin que para eso me embarace el absurdísimo dictamen de cierto Escritor moderno , que poco há dió el nombre de *Vergonzosa palinodia* á la retractacion que hice de cierta cosa , que habia escrito poco antes. *¿Vergonzosa palinodia?* Solo quien por una rara fatalidad esté determinado á entender todo al revés , podra dar á una voluntaria retractacion ese nombre. *¿Vergonzosa palinodia?* No sino noble sencillez , y purísimo amor de la verdad. *¿Vergonzosa palinodia?* Asi llamará tambien todas las retractaciones del Gran Padre de la Iglesia San Agustín. *¿Vergonzosa palinodia?* Si la ingenua confesion de la verdad , que antes no se conocia , ó en cuyo conocimiento se habia padecido alguna equivocacion , es vergonzosa , y reprehensible , sera honesta , y  
lau-

laudable la cerril, y rustica terquedad de mantener el error despues de conocido. Si tan monstruoso desatino se admite, y estiende en España, será nuestra Peninsula la region de la barbarie. A la verdad, por nuestra desgracia la práctica, que puede conducir à aquella detestable theorica, bastantemente introducida está; porque hay muchos, y de ellos conozco no pocos, que despues de ponerles delante unas claras, y evidentes convicciones, yá de sus opiniones disparatadas, yá de citas falsas, yá de hechos supuestos, yá de inteligencias siniestras, todavia porfian, se endurecen, y obstinan en calificar con nuevos errores, y falsedades las falsedades, y errores antecedentes, con que al fin, con porfias sobre porfias, y embrollos sobre embrollos, logran cansar à los que querrian desengañar al público; pues fatigar à los desengañadores es lo unico à que pueden aspirar.

36 Mi exemplo en quanto à retractar en el Suplemento del Teatro Critico alguna parte de lo que habia escrito en los Tomos antecedentes, no se à quien haya movido à la imitacion hasta ahora. Acaso esto en algunos pende de que si empiezan à retractar, hay tanto que hacer en ello, que casi lo han de llevar todo, como se dice, *à rose y belloso*, pue es lo que dixo cierto Poeta Italiano à un coplizante, que le pidió limase cierta composicion que habia echo: *Señor mio, si me pongo à limarla, todo se irá en limaduras*. Esta en mi juicio es una de las principales causas de no apurarse tanto la verdad de las cosas en España. Es el caso, que como la mala fé en el comercio pecuniarío en vez de adelantar suele arruinar los caudales, del mismo modo la mala fé en el comercio literario atrasa visiblemente los progresos de las letras. Pero volviendo al proposito.

37 Repito, que aunque un tiempo tuve por bastante-mente probable la opinion de que en todos los animales se hace la generacion *ex ovo*, ahora me hacen mudar de parecer los casos ahora referidos de hallarse fetos de figura humana dentro de matrices de hembras brutas; y supuesta

la realidad, harán mudar à qualquiera, como no sea de los cerriles. Ni es menester, que todos aquellos casos sean verdaderos; basta que lo sea el reciente de la Villa de Fernan-Caballero, porque no solo decide la cuestión; siendo claro, que si todos los animales se formasen de huevos, contenidos en las hembras de su propia especie, y en quienes hay los lineamentos correspondientes à su organizacion especifica, nunca podria suceder hallar en matriz bruta cuerpo de configuracion humana.

38 A la verdad, la opinion de los *Overos*, ò *Ovaristas*, aun prescindiendo de este argumento, ò antes de hacerse esta observacion, yá padecia graves dificultades. especialmente la terrible de la generacion de los *hybridas*, ò animales de tercera especie; pues si se formasen del huevo contenido en la hembra, parece que siempre saldrian, no de alguna tercera especie, sino de la especie propia de la hembra. Y lo que hay en esta materia dignisimo de reparo es, que de qualquiera modo que se haga la comixtion de las dos especies, v. gr. de caballo con hembra de la especie asinina, ò de macho de la especie asinina con hembra de la especie equina, siempre sale el hijo de la especie mular.

39 Este argumento, como digo, es terrible, y no podian menos de conocer su fuerza los Autores *Ovaristas*. Pero como à los que están encaprichados de algun systema se hace durisimo abandonarle; aun quando se hallan apretados de la mas fuerte objecion, buscan algun resquicio para el efugio, y por insuficiente que sea, quieren que valga como bueno: de modo, que à los Autores muy *systematicos* se puede dár esta denominacion, aun quitando de ella la primera sylaba. Así no hay que estrañar, que los que hasta ahora siguieron el systema del huevo, hayan procurado à toda fuerza mantenerse en él, mayormente siendo tan especioso.

40 Realmente están de parte de él dos motivos, que parece conspiran à constituirle apreciable. El primero es la analogía que hay entre aquellas vegiguillas, que se vén en  
el

el llamado ovario, ò los verdaderos huevos. El segundo, la bien fundada consideracion, consiguiente à varias observaciones de que la naturaleza en la produccion, no solo de diferentes especies, mas aun de diferentes generos, sigue alguna uniformidad, aunque mezclada con una dosis, yá mayor, yá menor de discrepancia; y esta mixtura de uniformidad, y discrepancia se halla en algun modo entre las vegiguillas de los *viviparos*, y los huevos de los *oviparos*, como asimismo entre estos, y las semillas de las plantas.

41 Donde es oportuno advertir, que la observada uniformidad discrepante, asi como dió motivo para extender los huevos hacia arriba, le dió tambien para extenderlos hacia abaxo; esto es, dió motivo à unos Autores para subir los huevos generativos desde los animales viviparos, hasta los hombres, y à otros à baxar las semillas desde las plantas, hasta las piedras.

42 La especiosidad de este systema, ayudado de los dos motivos dichos, me impelió un tiempo à contemplanle probable, aunque no con tanta adhesion à su probabilidad, que no hallase otros motivos para fiar poco en los dos expresados motivos. Desconfiaba algo del primero de la analogía; porque habiendo en el Mundo muchas cosas, que son lo que no parecen, ò parecen lo que no son, poco se puede fundar en esa diminuta, ò imperfecta semejanza de las vegiguillas femíneas à los huevos de aves, y peces. Desconfiaba tambien algo del segundo, porque nadie puede saber à qué punto llega, ò qué terminos tiene esa pretendida uniformidad de la naturaleza. ¿Quién dixerá, que hay mucho mayor semejanza entre las semillas de dos arboles distintos, que entre las del mismo arbol? Sin embargo es asi. Engendranse los arboles, no solo de aquellas granas, à quienes damos el nombre de semillas, mas tambien de las varas de los mismos arboles, y de cualesquiera porciones de esas mismas varas. Con que estas porciones tambien vienen à ser semillas. Pero quan desemejantes en todo à la grana !Y aqui tambien se desaparece enteramen-

te la analogía. Mas : Discurriendo por reglas de analogía, y proporcion, asentiríamos á que quanto mayores son las plantas, mayores son sus semillas. Pero no hay tal cosa, sabiendose, que plantas mucho mayores, que otras, tienen mucho mas menudas las semillas.

43 Quando, pues, estaba ya fluctuante entre las dos opuestas opiniones, opurtanamente vino el extraordinario feto de la Villa de Fernan-Caballero á sosegar todas las dudas, pudiendo aplicar con levisima inmutacion á este proposito lo que dixo Claudiano, quando por un suceso no esperádo se desembarazó de otra gravissima duda ( Lib. i. in Rufinum. ) :

*Abstulit hunc tandem proles caprina tumultum.*

44 Todo quanto se forma de huevo, ò semilla, se forma de huevo, ò semilla propia de su especie. Nunca se vió, ni se verá, que del huevo de una gallina se engendre una aguila, ni del huevo de una paloma una calandria: luego mucho menos ( porque es aún mayor la semejanza ) del huevo de una cabra alguna humana criatura. Y si una criatura humana se pudo formar sin huevo femineo, es evidente, que ninguna le necesita para su formación.

45 Solo resta responder á las Historias con que pretenden probar la generacion humana *ex ovo*. A la primera digo, que una cosa tan exrtaordinaria como hallarse un feto enteramente formado en el ovario femineo se debe probar con una informacion autenticada, y no con sola la deposicion del Medico que se cita. Añado, que en caso que viesse algun cuerpecillo en el ovario, estando reducido á tanta pequeñez, quanta era menester para caber en él, dexando lugar para los demás huevos, mal podria distinguir el Medico si era feto humano, ò otro algun cuerpecillo extraordinario, formado por la coagulacion del liquido contenido en la vegiguilla. Es naturalisimo, que estando el Medico preocupado de la opinion de la generacion *ex ovo*, viesse mas con la imaginacion, que con los ojos los lineamentos propios del feto humano, que es lo que sucede mil veces en casos semejantes. Uno muy al proposito refiere el famoso Boyle.

46 Dice, que varios Autores escribieron, como cosa muchas veces experimentada, que haciendo legía de las cenizas, ò sales fixos de alguna planta quemada, y helando aquella legía, se representaba en ella la imagen, ò configuración de la misma planta: que él tentó muchas veces este experimento, y nunca pudo conseguir el efecto prometido, sí solo varias configuraciones; que no se podían adaptar mas à la planta, que se había reducido à cenizas, que à otra qualquiera planta, ò à otras mil cosas distintas de toda planta, y que lo mismo había experimentado sucedia en la agua simple congelada, en que no había ceniza, ò sal de planta alguna: por lo que, concluyendo, dice, que sospecha fuertemente, que los que aseguran haber visto esos simulacros de plantas, formados de sus sales, ò cenizas, no menos emplearon su imaginacion que su vista en ese espectáculo: *Et sanè magnopere vereor, ne quis eiusmodi plantarum simulacra in glacie vidisse profiterentur, imaginationem, non minus quam oculos, ad hoc spectaculum adhibuerit.* (Tentamin. Fisiolog.)

47 A las observaciones de huevos femineos, arrojados fuera, respondo, que pudieron ser muy bien *hydatidas* desprendidas; pues Mr. Fauvel, Cirujano Parisiense, las halló sobre un ovario femineo, como se lee en la Histotia de la Acadèmia Real de las Ciencias del año de 1711, pag. 26. Y en la Historia de la misma Academia del año 1701, pag. 28, y siguientes, se refieren observaciones encontradas de distintos Anatomicos: unas que favorecen al systema de los hueyos, y otras, que le destruyen.

48 Y finalmente, para acabar de cubrir de nieblas, y confusiones esta materia, tambien se refieren observaciones de Anatomicos, que dicen vieron en el sperma masculino, así del hombre, como de los brutos, los rudimentos de los fetos respectivos. Sobre que se puede vér el célebre Boerhabe de *œconomia animali*, num. 651. Dichas observaciones han inducido en algunos Physicos la opinion de que no la hembra, sino el masculino contribuye la materia para la generacion. Y no se puede negar, que la formacion del

feto humano en la Cabra de Fernan-Caballero dá un gran ayre de probabilidad à esta opinion.

49 Yo sin embargo me abstendré de pronunciar absolutamente por ella ; yá porque acaso las observaciones, que la favorecen , no fueron mas exactas , que las antes referidas ; yá porque la idéa , que algunos dan à esos , que llaman rudimentos del feto humano , pareciera à muchos muy absurda. No hay opinion alguna en esta materia , que no padezca terribles dificultades. Por lo qual yo juzgo mucho mas razonable dexar el pleyto indeciso , confesando ingenuamente mi ignorancia , que profetir temerariamente alguna sentencia. Una opinion , que viene desde Hippocrates , y al favor de este gran hombre se hizo respetar de muchos , entre ellos recientemente del Doctor Martinez , está tambien expuesta à muchas , y grandes objeciones.

50 Siendo el objeto , y motivo de esta Carta el feto que resultó de la comixtion de individuo de nuestra especie con el de una especie bruta , naturalmente me conduce à disipar dos fabulosas genealógicas , que se leen en algunos libros , y en que se suponen otras comixciones semejantes. La primera es , que la ilustrisima Familia de los *Ursinos* descende de la mezcla de individuo humano con Oso , ò con Osa. La segunda , que la nobilissima de los *Mariños de Galicia* viene de la mezcla de cierto monstruo marino con una muger. Nuestro doctisimo Cardenal Sfrondati , en su amenissimo Curso Phylosofico , que lei muchos años há , refiere uno , y otro ; pero no me acuerdo de si escribe solo refiriendose à lo que dixeron otros , ò prestando asenso probable à las dos especies.

51 Digo que entrambas son falsas. La primera pudo nacer de una de dos equivocaciones. Dicen algunos , que el que dió nombre à esta familia fue un Señor llamado *Ursus* , co.no se puede vér en el *Moreri* , v. *Ursins* ; y inconsideradamente tomaron algunos el nombre proprio de un hombre por el comun de una especie beluina. Dicen otros , que el nombre proprio de esa estirpe no es *Ursini* , ni *Orsini* , (que de este segundo modo le escriben los Italianos)

sino *Rosini*; lo que prueban, yá de que las Armas de esa Casa son coronadas de una Rosa, yá de que de ella descienden los Condes de Rosemberg en Alemania. Para una, y otra especie cita el Moreri al célebre Genealogista Imhoff. Segun esta opinion, el nombre *Rosini* ( como ha sucedido á otros muchos ) se corrompió , transfiriendole á *Orsini*, ò *Ursini*; y de aqui se pasó á soñar aquella extraordinaria descendencia.

52 La de los *Mariños* no la lei sino en el citado Sfrondati, que dice viene *ex puella cuidam monstro marino assueta*. Pero un Genealogista Español, y Profesor de la Facultad Genealogica, bien conocido, en Carta que me escribió á otro intento por incidencia, me citó para dicha noticia un Autor, llamado Diego Hernandez de Mendoza; el qual (pongo las palabras de la Carta), quando trata de la familia de los *Mariños*, dice: *Que tomaron este apellido, porque habiendo visto un Caballero unos hombres desnudos tomando el Sol al abrigo de una peña, dió de improviso sobre ellos, y solo pudo coger uno, que llevó á su casa; y haciendole curar, se le cayó un cuero grueso, y escamoso, que tenia, descubriendo un rostro de muger hermosa: que la enseñó á hablar, y tuvo de ella un hijo, de quien proviene esta familia, preciandose de este origen.*

53 Yo no sé qué fè merece este Diego Hernandez de Mendoza. Lo que sé es, que aunque soy natural del Reyno de Galicia, y tuve bastante comunicacion con algunos Señores de esta casa, y aun puedo decir amistad con uno, á otro, nunca, ni á ellos, ni á otra alguna persona natural de dicho Reyno oí tal especie: Por lo que me resuelvo á juzgarla fabulosa, y que no tuvo mas principio, que el antojo de algun quimerizante, que sobre el sonido de la voz *Mariño* quiso fabricar esta patraña; como si la misma voz no pudiese haber sido derivada de otras cien cosas, ò sucesos de alguno de esa Casa, que tuviesen alguna relacion con el mar. Del mismo modo, y aun con derivacion mas inmediata podría otro soñar, que los apellidos

Car-

*Carnero , Lobo , Cordero , Baca* vienen de otras comixtiones abominables con esas especies.

Nuestro Señor guarde à V.S. &c.

### A P E N D I C E .

54 Habiendo arriba dicho , que algunos Autores extendieron la formacion de semilla à las piedras , parece justo proponer aquí sus fundamentos. Juzgo , que el famoso Botanista Joseph Pitton de Tournefort fue el fundador de esta opinion , ocasionandole el primer pensamiento , en orden à ella , la contemplacion del Corál , de la Madrepora , y otras plantas marinas , que llaman *Petrosas* ; porque viendo que son cuerpos organizados cada uno en su especie , de una manera constante , y uniforme , coligió , que no podian menos de provenir de semilla. Y prosiguiendo en sus observaciones , le pareció haberla hallado en cierta especie de leche acre , caustica , y glutinosa , que vertiendose de las extremidades de las ramas del Corál , cae al fondo del mar ; porque nunca , ò rara vez se mezcla , ò deslíe con el agua , y en qualquiera cuerpo sólido , que encuentra , se pega , y pega , mediante su viscosidad , alguna sutilisima semilla , que se debe discurrir lleva envuelta. El que esta semilla hasta ahora no se haya visto nada prueba contra su existencia , pues tampoco hasta ahora se ha visto sino con el microscopio la del helecho , ni la de la seta ; sin que por eso duden los Physicos de que esas dos plantas la tengan como las demás. Y realmente , viendo tanta desigualdad de tamaño en las semillas de várias plantas , que aun de las plantas muy crecidas son las semillas mas pequeñas , que de otras menores ; y lo mismo se observa en las de los animales (\*) : con razon debieron atribuir la

---

(\*) NOTA. *La semilla , ò bueva del pez llamado Narwal , que habita en el fríisimo Mar de la Groelandia , y tiene mas de*

invisibilidad de las dos plantas expresadas à su pequenez.

55 Despues el sabio Conde Marsili, que fue General de las Galeras de Francia, y con esta ocasion se aplicó fuertemente à observar la Naturaleza en todo lo perteneciente al mar, descubrió las flores del Corál, como se refiere en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año 1710. Y aunque es verdad que no halló dentro de ellas sino un jugo glutinoso (que supongo ser el mismo de que yá se habló) ya parece no se debe dudar de que en ese jugo glutinoso está envuelta una imperceptible semilla.

56 Volviendo à Mr. de Tournefort, éste habiendo hallado en el Mar piedras, que sin dexar de ser piedras son plantas, y como verdaderos vegetales se forman de semillas, se abanzó à sospechar lo mismo en todas las demás piedras, ofreciendose las primeras à alentarle en este Proyecto Phylosophico las piedras figuradas, que se encuentran en diversos sitios, en uno quadradas, en otro lenticulares, en otro polygonas, &c. de modo, que en un sitio se encuentran muchas de una figura, y en otros de otra; de la misma forma que en unos terrenos espontaneamente produce la Naturaleza plantas de tal especie, en otros de otra. De las piedras, que llaman *Cuernos de Ammon*, y tienen la figura de concha de limazon, se encuentran muchas en la Normandía, y en la Provenza; y no pudiendo sospecharse, que se formaron en algun molde, porque ninguno se halló, que pudiese serlo, se infiere, que se formaron de semilla.

De

*de veinte pies de largo, es mucho menor, que la de muchos peces de muy inferior tamaño. Llaman algunos à este pez el Unicornio del Mar, porque tiene un cuerno, que le sale de la mandibula superior; y es tan grande, y fuerte, que con él acomete à las mayores Ballenas, y rompe el mas grueso Baxél. Muchos creen con gran verisimilitud, que de este pez son todas las bastas grandes, que con nombre de Unicornios se conservan en algunos gavinetes, ò tesoros de raridades.*

57 De aquí pasó el citado Autor à conjeturar lo mismo en todas las piedras , yá por las beras que tienen , por donde se rompen mas facilmente, lo qual ya es una especie de organizacion ; yá por una observacion , que hizo en la Isla de Candia , la qual le persuadió , que las piedras se nutren como las plantas. Parece que ya esta opinion de Tournefort tiene algunos Sectarios. Yo solo la propongo historicamente.

## CARTA XXXI.

### *SOBRE EL ADELANTAMIENTO de las Ciencias, y Artes en España.*

*T Apología de los Escritos del Autor.*

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**1** EL zelo, que todos conocen en V. E. en orden à promover en España las Ciencias , y las Artes, me mueve à escribir esta Carta, siendo mi intento representar à V. E. un gran estorvo , que nuestra Nacion se pone al adelantamiento de las primeras , à fin de que V. E. se aplique à removerle ; solicitando para ello la intervencion de la autoridad del Monarca , pues de otro modo lo juzgo imposible.

**2** No pueden adelantarse las letras en España entre tanto que nuestros Escritores circunscriban el estudio , y la pluma à lo que supieron , y escribieron los que fueron delante de ellos de siglo y medio à esta parte ( excepcion que hago , porque en el siglo anterior al tiempo dicho tu-

tubo España doctísimos Varones, en nada inferiores à los mas distinguidos, que entonces florecian entre los Estrangeros; sobre lo qual se puede vér el Teatro Critico, Tom. 4, Disc. 14.) Supongo que en las tres Facultades de Theología Escolastica, la Moral, y Jurisprudencia nada tiene que envidiar nuestra Nacion à las demás. La Theología Escolastica es como la cabeza de mayorazgo de nuestras Universidades. La Moral, y Jurisprudencia, especialmente en quanto al Derecho Civil, se han cultivado felizmente por gran copia de Autores celebres en una, y otra. Pero saliendo de estas Facultades, es preciso confesar la mucha pobreza de España, por mas que quieran negarlo los que por demasiadamente pobres, ni aun confusamente saben lo mucho, que nos falta; ò en caso que tengan una escasa noticia de ello, como de hecho la tienen algunos, por ocultar su pobreza, niegan la comun de la Nacion. Y estos, adulando nuestras Escuelas como ricas en literatura, son gran parte para atajar los progresos en ella. Por lo que yo gritaré à mi Nacion contra estos, ò lisonjeros, ò ignorantes, con aquellas palabras del Profeta Isaías: *Popule meus, qui te beatum dicunt, ipsi te decipiunt, & viam gressuum tuorum dissipant.* (Isai. cap. 3.)

3 Pero en los mismos, que por esta parte adulan nuestras Escuelas, anda la maledicencia muy cerca de la lisonja, hermanandose estos dos extremos, aunque al parecer tan distantes. Es el caso, que la lisonja abre el camino à la maledicencia. ¿Cómo? De este modo. Despues de entablado, que acá abundamos en todo genero de literatura, si algun Autor Español, porque Dios le dió el espíritu, y capacidad necesaria para ello, se abanza mas allá de los limites, en que hasta ahora se contuvieron nuestros Profesores, procurando dár à la Nacion luces, que le faltan en otras materias; si descubre à sus compatriotas nuevos Países intelectuales, à fin de hacerlos participes en la posesion de ellos; ¿qué le sucede? Lo que al gran Colón, en el descubrimiento de las Indias Occidentales: lo que al gran Vasco de Gama en el descubrimiento de las Orientales: pa-

decer insultos, y conspiraciones de parte de aquellos mismos, que eran interesados en el descubrimiento. En las oposiciones, que se hacen à estas empresas literarias, frecuentemente se ponen baterías contra la honra, como en las de aquellos dos Heroes hubo tentativas contra la vida.

4 De los que se oponen, unos proceden por ignorancia, otros por malicia. Los primeros tienen alguna disculpa; ninguna los segundos. Y la malicia de estos atrahe por auxiliar suya la ignorancia de los otros. Grita este, que quanto dá à luz el nuevo Escritor son unas inutilidades, que tanto vale ignorarlas, como saberlas. Clama aquel, que todas novedades en materias literarias son peligrosas. Fulmina el otro, que quanto produce como nuevo su compatriota, es tomado de Estrangeros, que, ò son hereges, ò les falta poco para serlo. Y aqui entra con afectado enfasis lo de los *ayres infectos del Norte*, que se hizo yá estrivillo en tales asuntos, y es admirable para halucinar à muchos buenos Catholicos, mas igualmente que Catholicos ignorantes.

5 En tan frívolos, y falsos pretextos se emboza la negra envidia de los que se consumen de ver, que otro logre el lucimiento, credito, y fama, que ellos no son capaces de merecer. Y como no hay insulto, por torpe que sea, inaccesible à los furios de esta pasion, no faltan quienes, no contentandose con mentir todo el mal que pueden de los Escritos, que impugnan; si hallan por donde herir al Autor, aunque sea en materia totalmente incónexa con los Escritos, por aquel vulnerable acometen.

*Iamque faces, & saxa volant, furor arma ministrat.*

6 He visto Escritos, donde se propalaban tachas del nacimiento. Los he visto tambien, donde se publicaban defectos morales del impugnado, impertinentes del todo al asunto que se disputaba. Estas infamias solo se vén, y toleran en España. ¿A vista de esto, qué mucho será, Excmo. Señor, que algunos sugetos, muy capaces de dar buenas

lucos à nuestra Nacion con sus Escritos, los sepulten dentro de sí mismos, por no exponerse à tan villanas hostilidades? Apenas hay sugeto de quien no pueda clamorearse algo que le duela. Y quando haya algunos en todo tan puros, esto no los indemniza de calumnias sensibles al honor. En uno de tantos Escritos, como parecieron contra mí, à quien no faltaron Aprobantes, ni las Licencias Ordinarias, se repitió dos veces con poco, ò ningun rebozo, que yo estaba tocado de cierta fea enfermedad, de la qual jamás padecí el mas leve asomo. Lo que me mueve à exclamar con el Poeta (*Æneid. lib. 1.*):

*¿Quod genus hoc hominum? quæve hunc tam barbara morem Permittit Patria?*

7 Oí decir, que en otro Escrito, que no llegó à mis ojos, se me representaba de muy pobre, y obscuro nacimiento. Gracias à nuestro Señor, que me dió corazon para no aterrorarme de estas, y otras imposturas, haciendome siempre la cuenta de que menos padecía yo en ellas, que sus Autores en la maligna rabia que los movía à proferirlas.

8 Es verdad, que pocos llegan à la horrible extremidad de infamar la persona del Autor; pero son muchos los que invidios de su gloria procuran infamar los Escritos; y esto basta para contener con el miedo à los que sean capaces de imitarle. Qualquiera de estos, al querer tomar la pluma, se considera solo, y con mil enemigos delante. ¿Mil? He dicho poco. Enemigos suyos son, ò por lo menos pueden serlo, todos los que quieran arribar à su fama, y se vén sin fuerzas para conseguirlo. Enemigos suyos son, ò por lo menos pueden serlo todos aquellos à quienes, aunque por considerarse fuera de la posibilidad de erigirse à concurrentes, no les duela la preferencia sobre sus personas; sienten la que les concede el público sobre todos los de su República, ò Partido. Enemigos suyos són, ò por lo menos pueden serlo, todos aquellos, cuyas opiniones combaten, porque vén, que estas tanto mas se desacreditan,

tan, quanto mas está acreditado el Autor. Enemigos suyos son, ò por lo menos pueden serlo, todos aquellos, que por mantener la desmerecida estimacion, que se tributa à su aparente, ò limitada Ciencia, quisieran se conservase en la Nacion la comun ignorancia.

9. ¿Quién no vé, que esta consideracion puede inspirar un terror pánico à la pluma mas valiente? Y mucho mas, si al mismo tiempo advierte, que hay varios medios, y faciles para desacreditar el mejor Escrito del Mundo. Hay las citas falsas: hay las inteligencias siniestras: hay las interpretaciones malignas: hay las truncaciones de clausulas: hay las falsedades de que aquello yá lo dixeron otros; y hay, en fin, el descubridor con osadía, y desvergüenza: que esto, aunque à muchos mueve la indignacion, y el desprecio, para el estúpido vulgacho es una prueba relevante de la gran suficiencia del impugnador. No de uno, ò otro de los seis medios expresados, sino de todos juntos se valió uno, que poco ha dió à luz contra mí dos Tomos en quarto.

10. No quiero yo, que las prendas de un Autor, por excelentes que sean, le eximan de la Critica de otros. Pretender esa prerrogativa sería aspirar à una denominacion tyranica sobre toda la República Literaria. Haya Critica; pero sea la Critica como Dios manda, y no solo como se permite en España para castigo de nuestros pecados. Haya Critica; pero los que quieran meterse à Criticos, sean primero examinados, no solo en ingenio, y ciencia, mas tambien en las virtudes de veracidad, modestia, y cortesania, desterrando à las selvas los Criticos montaraces, y ferinos, para que alli hagan compañía à los Lobos, Ceos, y Javalies; aunque de estos podran quedar unos pocos en las Escuelas para diversion de la estudiantina, haciendo primero la diligencia de arrancarles dientes, y garras. Haya Critica; pero cuenta con unas crises, que son como las falsas de las enfermedades agudas, en que los pacientes evacuan parte de sus malos humores, quedando los mas dentro del cuerpo; y lo que evacuan, sin aliviar à los do-

licen.

lientes, apesta à los circunstantes. Estas crises, aunque vengan con sobrescrito de zelo, de defensa justa, de amor de la verdad, se conocerán luego por su mal olor, y así deberán los lectores precaucionarse con ciertos defensivos, que llaman *antiatrabiliarios*, *antiinvidios*, *antisuperbos*, *antimaledicos*, y *antimalignos*.

11 Los Autores de tales Escritos pueden, Excmo. Señor, con propiedad llamarse los *malcontentos* de la República Literaria, que turban su sosiego, solo porque no son tan atendidos en ella como quisieran. Este daño solo, aun quando no hiciesen otro, dá sobrado motivo para procurar contenerlos. Mas no solo hay este; otros dos aun mas graves ocasionan: el primero, es promover quanto está de su parte, la ignorancia de la Nación, yá desacreditando à los que la ministran luces en lo que ignora, yá llenando de ineptias, y falsedades las cabezas de infinitos lectores, que si no hubiera tales Libros, se ocuparian en la lectura de otros utiles; y aun quando no lo hiciesen, harto mejor les estaria no leer alguno, que leer estos. El segundo es contra el interés del Estado, porque se emplea mucho papel extranjero en la impresion de estos Libros inutiles; y el dinero que se gasta en su compra, se pierde para España, sin resarcirse de modo alguno en la venta; porque rarissimo de tales libros pasa, por via de venta, à las Naciones Estrasgeras; sucediendo todo lo contrario en la impresion de los buenos Libros.

12 De suerte, que segun la diferente calidad de ellos, ò pierde, ò gana España en la impresion: en los malos pierde el dinero con que se compró el papel, que viene de fuera del Reyno: en los buenos se gana el que emplean los Estrangeros en su compra; y demás de eso se gana con ellos credito para la literatura de España.

13 La mas ordinaria cantinela, de que usa la envidia contra los que escriben cosas, por lo comun ignoradas en España, es, que esas son unas méras curiosidades, que de nada sirven, porque sin ellas se puede saber todo lo que

importa saber, lo que extienden à todos los Libros estrangeros, tratandolos de inutiles à todos.

14 Pero lo primero repongo, que aun permitiendo, que esas curiosidades, tomadas objetivamente, de nada sirvan, la lectura de ellas puede servir de mucho. ¿No es esa por lo menos una diversion honesta, que ocupando agradablemente el alma, la hace dár à ella el tiempo, que mil veces, à falta de ella, emplearia en pasatiempos nocivos? ¿No es saber algo saber esas curiosidades? ¿No es mejor hacer conversacion de ellas, que de cuentecillos populares, en que comunmente entra una buena dosis de murmuracion del proximo? ¿No será mejor entretener à los circunstantes con los experimentos de la Maquina Pneumatica, ò con los de la virtud Electrica, que con los desordenes, que hubo tal dia en el paséo: con las borracheras, que hubo en tal romería, ò con los infelices efectos, que produjo un desigual casamiento?

14 ¡O! que bastantes Libros tenemos por acá en que ocupar agradablemente el tiempo. Si se habla de Libros de Comedias, y Novelas, bastantes hay. Pero esos Libros son nocivos para muchas personas, especialmente para juvenes de uno, y otro sexo. Doy que no sean. ¿No será mejor sacar de la lectura, sobre el deleyte de gozarla, alguna noticia Phisica, Astronomica, Botanica, Geografica, de Historia Natural, &c. que es un bien algo estable, y duradero, que el deleyte solo de la lectura, que unicamente tiene la existencia pasagera de uno, ò otro rato?

16 Hay tambien, me dirán, Libros de Historia. ¿Si Libros de Historia hay; pero los tienen todos? ¿Y los que los tienen, si los han leído yá, y acaso dos, ò tres veces, ¿qué gusto hallarán en leerlos quarta, y quinta vez? Libros de Historia hay; ¿pero quantos son, ò por su mal estilo, ò por su desordenado método, ò por otros mil defectos desapacibles? Libros de Historia hay; pero como los gustos de los hombres son tan varios en orden à los Libros, como en orden à los manjares, muchos no gustarán de Libros de

Historia, y gustarán de estotras curiosidades. Lo propio digo de otros qualesquiera Libros de diversion. De los que tratan materias pertenecientes à las Ciencias, que por acá se estudian, no hay para qué hablar; pues esos solo los abren los Profesores; y aun para los Profesores son taréa, y fatigas que à los que no gustan de otra diversion, que la lectura, ò gustan mas de esta, que de qualquiera otra, en algun modo los precisa à buscar el desahogo de su cansacio en la amenidad de otros Libros.

17 Pero utilidades mucho mas sólidas traen esas, que la envidia, ò la ignorancia llaman meras curiosidades. Esas curiosidades muestran à los Españoles lo que los Estrangeros han adelantado en la Physica, Mathematica, Anatomía, Optica, Botanica, y otras Ciencias. Esas curiosidades muestran à los Españoles, como el adelantamiento en esas, y otras Ciencias ha servido à los Estrangeros para perfeccionar muchas Artes liberales, y mecanicas, que hacen mucho mas cómoda, y mucho menos trabajosa la vida humana. ¿Quién en España no dixera, que era una mera curiosidad Astronómica el descubrimiento, que hizo el gran Florentin Galileo Galilei, de aquellos cinco Planetas secundarios, que llaman *Satelites de Júpiter*? ¿Quién en España no dixera, que era una mera curiosidad Geométrica la invencion de una nueva línea corva, llamada Cycloida, que hizo el célebre Holandés Christiano Huighens? Pues el descubrimiento de los Satelites de Jupiter, añadiendo nuevas luces à la Geografía, enmendó la falsa posición de muchos puertos, lo que sirvió à evitar muchos naufragios; y la aplicación, que hizo Huighens de la Cycloida à los Reloxes de péndula, los colocó en mucho mayor exactitud. ¿Quién no dixera en España (ò quién no lo dice?), que el examen de la figura de la Tierra, hecho estos últimos años con no poco gasto del Rey de Francia, y à costa de grandes fatigas de ocho, ò diez Académicos de la Academia Real de las Ciencias, es un trabajo especioso, pero inutil? Pues ese trabajo puede dár mucho mayor seguridad à la navegacion en las grandes distancias de la Equinoccial. ¿Quién no

dixera (ò quién no lo dice?), que los experimentos, que hoy se repiten tanto de la virtud Electrica, solo sirven à divertir gente ociosa? Sin embargo, yá se han visto muestras en Inglaterra de que en ocasiones conducen para curar una enfermedad, comunmente incurable, que es la perlesía, y es verisimil que se vayan reconociendo en adelante mas utilidades de esta virtud en fuerza de nuevos experimentos. ¿Quién no dixera, que una linea corva descubierta por el Caballero Newton, como parto de la mas ardua, y sublime Geometria, no podia hacer otro papel en el Mundo, que dár que hablar à los Mathematicos? Pues esa linea, aplicada à la construccion de la figura de los Vaxeles, produjo la gravisima importancia de aumentar su velocidad. ¿Quién en España no dixera (y aun quién no lo dice?), que no pasa de una mera curiosidad aquella prolixa aplicacion con que los Estrangeros examinan el mecanismo; la figura, la situacion de todas las partes del cuerpo humano, siguiendo con los microscopios el alcance de aquellas, que por muy menudas huyen de la vista? Pues esta aplicacion ha dado mas seguridad, y perfeccion à muchas operaciones Chirurgicas; de modo, que por medio de esta utilissima Ciencia se curan hoy muchisimos, que cien años há se daban por incurables. Sería infinito, si me empenáse en enumerar otros muchos beneficios, que han resultado de varios descubrimientos, y experimentos de los Estrangeros, que los Españoles tratan de curiosidades inutiles.

18. Los Españoles digo. ¿Pero qué Españoles? Estoy muy lexos de suponer esta mancha general à la Nacion. Unos Españoles semiestupidos, unos ignorantes sobervios, unos charlatanes de la Literatura, unos hypocritas de Ciencia, que procuran persuadir al Mundo, que no hay mas que saber, que lo que ellos saben; siendo lo que saben tan poco, que no vale ni aun la centesima parte del papel, que se gastó en los cartafolios por donde estudiaron.

19. ¡O, cuántas impertinencias he tenido yo que sufrir à estos sycofantes! ¡Cuántas veces se me ha repetido, que  
pu-

podiera, y debiera emplear la pluma en asuntos mas utiles! ¿Y quales son esos asuntos mas utiles? Son, segun ellos quieren dár à entender, la Theologia Escolastica, la Moral, la Expositiva. ¿Y esos son asuntos mas utiles? Distingo: absolutamente hablando, y prescindiendo de las circunstancias de tiempo, regiones: y otras, lo concedo: contrayendo la proposicion à las circunstancias en que nos hallamos, lo niego. Explicome. Yo escribo principalmente para España. ¿Y qué es mas util para España? ¿Escribir sobre aquellas Facultades, en las quales está llena de muchos, y muy excelentes Autores? Quién lo dirá? ¿Para que llevar agua à la mar? ¿O escribir aquello, en que España está pobrissima de Autores, y noticias? Esto sí que le puede ser, y en efecto le es muy util.

20 Bien sé, que algunos, por hacerme el favor que no merezco, han dicho, que si yo dedicase la pluma à qualquiera de las Facultades en que abundamos de Libros, por la mayor claridad en concebir, y en explicar las cosas, podria dár sobre esas mismas materias trilladas mas luz, que dieron otros Autores, y aun adelantar algo en la substancia. Pero este es dictámen, que sugiere un excesivo afecto à algunos apasionados míos: por los quales diré lo que por otros, que lo eran suyos, dixo el Grande Augustino en su Epistola septima à Marcelino: *Non mihi placet, cum à ebarissimis meis talis existimor, qualis non sum.* Yo no presumo de mí tanto; y aun quando lo presumiese, debiera rezelar, que presumirlo fuese mera presuncion, ò que ese ventajoso concepto de mi habilidad fuese derivado del influxo del amor proprio, como lo fue en otros muchos. Raro Escritor se produce al Público, que no imagine, que ha de lograr los comunes aplausos; y poquissimos son los que, en vez de los comunes aplausos no padecen los comunes desprecios. Y con razon, porque son poquissimos los que, escribiendo sobre esas materias trilladas, hacen otra cosa, que trasladar de los Escritores que los precedieron; y no pocos con tanta infelicidad, que escribieron muy mal lo que por otros estaba escrito muy bien, de que pudiera

pro-

producir bastantes exemplos ; pero dexo de hacerlo , por no multiplicarme enemigos.

21 Finalmente , yo no tengo motivo para pensar , que seré util al Público , escribiendo sobre las Facultades , en que tenemos copia de Libros. Y al contrario , vivo con una bien fundada satisfaccion de que lo que he escrito , puede ser , es , y fue muy util al Mundo , por los muchos errores de perniciosas consequencias en la práctica , de que le he desengañado. Y fuera mucho mayor la utilidad , si contra un desengañador unico no salieran al campo muchos engañadores à echar polvo en los ojos à ignorantes , y rudos. Sin hacer cuenta de mas desengaños , que los que he dado en materia de la Medicina en varias partes de mis Escritos ; pero mas copiosamente en el primer Tomo del Teatro Critico, estos por sí solos produxeron dos efectos de suma importancia en España.

22 El primero fue el ahorro de muchísimo dinero en la compra de drogas medicinales estrangeras. La persuasion , en que puse à muchos Medicos de la incertidumbre de su Arte, y mucho mas la en que puse à innumerables enfermos de los daños , y riesgos de medicinarsse con frequencia , induxo este grande ahorro. Hago juicio , que desde el año de 26. hasta ahora se escusó por este medio la salida de muchos millones de pesos de España ; pues en todas , ò casi todas partes es visible , que el gasto de Botica es menor que antes. Y una cosa notaré aquí , que es bien que se sepa ; esto es, haber observado , que hoy , por lo comun , recetan mucho menos los Medicos , que los que no lo son. Los Cirujanos , y Sangradores , à quienes malamente se consiente meterse à Medicos , son los que hacen el gasto mas considerable en las Boticas , siendo los que recetan mas , no por otra razon , sino porque saben menos.

23 El segundo efecto , aun de mayor importancia que el primero , fue el ahorro de salud. De varias partes de España , y en muchas Cartas se me avisó , que una gran multitud de estos semienfermos , que por unas leves habituales indisposiciones no dexaban reposar à los Medicos , depoen-

niendo en virtud de mis persuasiones tan perniciosa práctica, y entregandose al beneficio de la naturaleza, se reconocian muy mejorados; à que contribuía no poco el haber sacudido el yugo de una forzada molesta dieta, que ordinariamente imponen los Medicos por chorrillo, sin atencion al temperamento de los enfermos, y aun con poquisimo conocimiento de las qualidades de comestibles, y potables. Sé de muchos, que pasaban una vida miserisima, hechos unos esqueletos, por haberlos estrechado à su infeliz pucherrito, que apenas podian mirar jamás sin nausea; los quales, ensanchandose despues à comer de todo, fruta, leche, pescado, &c. sin otra reserva, que la de no gravar el estomago, excediendo en la cantidad, engordaron: sacudieron las aprehensiones que antes los afligian; y de unos enclenques, inútiles para todo, se hicieron, digamoslo así, hombres de provecho.

24 Mas yá, Excmo. Señor, que el argumento de esta Carta, naturalmente, y sin prevision, ò designio anterior, me conduxo à exponer, que en mis Escritos se interesó el Público, no solo por la parte de entretener honestamente su curiosidad, mas tambien hácia otras utilidades mas sólidas, teniendo yá el animo hecho à dár à la prensa esta Carta; por el mismo interes del Público determino extenderme mas sobre esta materia, mostrando, que por mas que los invidos griten, que mis Escritos solo sirven al deleyte de gente ociosa; trato en ellos innumerables puntos, de que à todos pueden resultar, y han resultado yá à muchos grandes, y sensibilisimos provechos. Sea tambien norabuena esta, en alguna manera, una Apología de mis Escritos. ¿Por qué no será muy licito hacerla, quando me obliga à esta justa defensa la malicia de mis contrarios? Ellos dirán, que es jactancia, y à mí se me dá poco de que lo digan, porque yá me encuentran muy habituado à sufrir sus malignas interpretaciones.

25 Digo, que haré una enumeracion de varios asuntos, que trato en mis Libros, cuya importancia no pueden menos de conocer los mismos que mas reñidos se muestran

con

con mis tareas; por lo menos despues que yo se la ponga à los ojos. Ciertamente estoy en la fé de que nada he escrito, que sea enteramente inutil; y à juzgarlo tal, nõ lo hubiera escrito. Mas solo me ceñiré à aquello en que es menester poca reflexion, tal vez ninguna, para conocer la utilidad. Lo uno, porque alargarme à mas, sería mererme en una fastidiosa prolixidad. Lo otro, porque esto basta à mi principal intento, que es animar à otros à que imiten mi aplicacion. No faltan para ello, y es verisimil, que jamás faltaran sugetos muy habiles en España. Y los que me succedieren, tendrán mucho menos que vencer que yo; yá porque lidiarán con menos caterva de ignorantes, que tanto como este fruto yá me lo prometo de mis fatigas; fuera de que tambien por otros caminos ván yá rayando hácia España nuevas luces, yá porque hallarán la malignidad, y la envidia algo fatigadas de lo mucho que han trabajado contra mí.

26 Esto supuesto, discurriré por todos mis Libros entre-sacando de ellos los asuntos en quienes concurra la circunstancia yá expresada. Y lo primero del primer Tomo del Teatro Critico, omitiendo lo que en él traté de Medicina, y Régimen, pongo à los ojos del público los tres Discursos del *Desagravio de la Profesion Literaria*, de *Eclipses*, y de *Cometas*. El primero sirve para animar al estudio à infinitos, que, ò huyen de él, ò estudian con tividad por la falsa persuasion, en que están, de que una mas viva aplicacion será muy perjudicial à su salud.

27 El segundo se destina à desterrar el mal fundado miedo, que hay al siniestro influxo de los Eclipses. ¿Y este es asunto de mera curiosidad? No sino de gravissima importancia. ¡Quántos por el vano temor de los Eclipses interrumpen los exercicios que exigian sus Negocios! Muchos Labradores se retiran del campo amedrentados, luego que notan el Eclipse; y aunque como los Eclipses no son freqüentes, en la suspension del trabajo de uno, ò otro se pierda poco, en la de muchos se pierde mucho. A los que viven en Lugares populosos, muy freqüentemente obligan varios in-

intereses al trato con sus vecinos; y à muchos de estos re- tiene el miedo del Eclipse dentro de sus casas, perdiendo tal vez ocasiones favorables, que despues no encuentran. ¡Quantos, intimidados de un Eclipse, ò por temer su pernicioso influxo, ò imaginandole siniestro aguero, retardaron algun viage necesario, tal vez con grave detrimento suyo!

28 La antigua Grecia nos presenta en esta materia un exemplo muy funesto. Nicias, General Atheniense, que de orden de su República hacía guerra à los Siracusanos, viendo, despues de algunos infelices combates, muy debilitadas sus Tropas, trató de retirarse, que era el unico partido que debía elegir. Mas teniendo ya las Galeras dispuestas para la marcha, sucedió eclipsarse la Luna. No fue menester mas para suspender la retirada, porque al temor del mal influxo del Astro se agregó la supersticion Gentilica, diciendole, que en caso semejante debía alargarse la detencion algunos días. Con que por temer mas el Eclipse, que à los Siracusanos, dió lugar à que estos, acometiendole, le derrotasen tan del todo, que de una numerosa armada no se salvó ni un solo Vaxel. El temor de otro Eclipse Lunar fue tambien causa de la derrota, que padeció el Exercito de Perséo, Rey de Macedonia, superior en fuerzas al de Paulo Emilio, de quien fue invadido; porque los Soldados de aquel, aterrados del Eclipse, pelearon tan languidamente, que les fue facil à los Romanos ganar la victoria. Y à los Romanos hubiera dominado el mismo terror, si Sulpicio Galo, uno de sus Tribunos, que sabía algo de Astronomía, no hubiera oportunamente dicho el día antes à todo el Exercito, como aquella noche, y à qué hora había de venir el Eclipse.

29 El miedo de los Cometas no parece que expone à tales daños. Sin embargo, no es poco el que ocasiona, porque contrista la gente la creída amenaza de alguna grave calamidad; y los hombres, poseidos de la tristeza, y el pavor, sobre el perjuicio que estos afectos pueden inducir en la salud, quedan menos aptos para todas aquellas operaciones

nes en que debieran ocuparse. En los Principes sobre todo puede ser mayor este daño, por la ridicula persuacion que hay de que contra sus vidas principalmente se dirigen las iras de aquella maligna llama; como si el Cometa tuviese alguna especial ojeriza con el Cetro, y la Corona: de que hizo con suma graciosidad burla Quevedo en el célebre soneto, que empieza:

*Si el Cometa viniera por Coronas,  
ni Clerigo, ni Frayle nos dexára,  
y el tal Cometa irregular quedára  
en el ovillo de las cinco Zonas.*

30 En el segundo Tomo presento al Público los Discursos sobre las *Artes Divinatorias*, y sobre el *Uso de la Magica*. El primero es destinado à atajar muchas supersticiones, y cuidados vanos: el segundo à evitar algunos horrendos crimines. El deseo de penetrar lo venidero es una pasion comun à casi todos los hombres, y pasion, que en todos tiempos produjo innumerables prácticas supersticiosas. De estas habia una grande multitud entre los antiguos Gentiles, y estaban autorizadas por las Leyes. Prohibelas la Religion Christiana, como antes lo prohibió la Ley Escrita; mas no por eso dexa de haber muchas entre los Christianos. Confieso, que en la mayor parte por ignorancia, pero acaso en muchos es la ignorancia vencible; y aun quando no lo sea, no es conveniente, y aun debido desterrar esta ignorancia, quando sin inconveniente se puede? Aunque no hubiese otro motivo para desengañar de la vanidad de la Chiromancia, que el impedir, que el vulgo dé algun credito à esa canalla, que llaman Gitanos, y le embaúca con la persuacion de pronosticar algo por las rayas de la mano, no sería esta una pequeña utilidad, porque esa vana creencia dá à los Gitanos ocasion à introducirse en las casas, y executar algunos robos.

31 La falsa persuacion de que hay mucha Magica en el Mundo, ò que son muchos los hechiceros, y hechiceras, ha

ha introducido en muchos el peligroso asenso, à que el ser Magico, ò hechicero no consiste en mas que querer serlo, suponiendo al demonio dispuesto siempre à condescender al pacto con qualquiera que lo solicita. Y como son no pocos los hombres dominados de furiosisimas pasiones, como de la ansia de las riquezas, de los esclarecidos honores, de la venganza de sus enemigos, de la satisfaccion de los afectos carnales, y no hallan por la mayor parte modo de saciar la ardiente sed que los abrasa, sino el de lograr para ello la proteccion del comun enemigo; hay algunos tan desalmados, que à riesgo de perder el alma abrazán este partido. Pero yá porque el demonio quiere el pecado, y no la conveniencia del hombre, yá porque, aunque el demonio la quiera, Dios no le permite la execucion, sino en uno, ò otro caso rarissimo; estos infelices, despues de cometer el horrible crimen de la invocacion del demonio, se quedan burlados en el designio. Si à algunos pareciere increíble, que entre Christianos haya hombres capaces de tan pernicioso, y tan abominable delito, yo les aseguro, que bien pueden creerlo, y que lo afirmo fundado en buenos papeles. A precaver tan detestable atentado sirve, y se ordena aquel Discurso.

32 Añado, que en este segundo Tomo, Disc. 2, num. 52, descubrí el importantissimo secreto (pues secreto era hasta entonces) de la Piedra de la Serpiente.

33 En el tercer Tomo hay muchos Discursos muy importantes. Tales son los de *Saludadores*, *Secretos de Naturaleza*, *Duendes*, y *Espiritus Familiares*, *Vara Divinatoria*, *Zabories*, y *Piedra Phylosofal*. ¡Quántos engaños muy costosos precaven aquellos Discursos! Los Saludadores son unos embusteros, que comen à cuenta de sus embustes. Los Secretos de Naturaleza son por la maxima parte un embeleco de simples, que les gasta mucho el tiempo en la prolixidad de las manipulaciones, y mucho dinero en la compra de los materiales. En el Discurso sobre los *Duendes* tengo bien ponderados los graves inconvenientes, que su comun creencia ocasiona. Y aunque no es tan comun la de los *Espiritus*

*tus Familiares*, no dexa de ser útil el desterrarla. Los *Zahories*, y los que ostentan la *Vara Divinatoria* han engañado à muchos, y cometido grandes estafas con la promesa de descubrir tesoros. Lo propio digo de los que se jactan de poseer el secreto de la *Piedra Phyllosopal*.

34 En el Tom. 4. el Discurso de la *Virtud Aparente* dá reglas para discernirla de la verdadera, lo que es de una insigne conducencia para el buen gobierno del Mundo, pues por falta de este discernimiento se vé en innumerables partes de él, especialmente en las Cortes, el embuste coronado, y el merito abatido. Ocupan muchos indignos los empleos, y muchos dignos viven abandonados. Y aunque este punto, yá por incidencia, yá de intento ha sido tratado por otros, sí es verdad lo que algunos han dicho, que yo le he tratado con alguna mayor penetracion, siempre servirá de mucho aquel trabajo mio. Por lo menos yo me lisonjéo de que he introducido en él varias reflexiones conducentes, que no lei en otro alguno.

35 El del *Valor de la Nobleza, y influxo de la sangre* toca un asunto, que yá entre los antiguos Poetas, y Oradores produjo muchas delicadas, y sólidas sentencias. Después de todo creo, que en aquel Discurso mio se hallarán algunas bastantemente particulares; y como los genios de los hombres son tan varios, puede ser que à algunos hagan mas fuerza las mías, que las de todos los que me precedieron. Fuera de que es mucho mas a proposito para persuadir un Discurso seguido, comprehensivo de la materia, apoyado con razones, y autoridades, que unos rasgos sueltos, aunque agudos, y harmoniosos, que en prosa, que en verso. Como quiera, el persuadirse à los Nobles, que la virtud de sus mayores, que solo siendo imitada, puede constituirlos merecedores de la comun estimacion, haría un gran bien à la República.

36 El Discurso sobre *Peregrinaciones Sagradas, y Romerías*, en quanto à la primera parte, sobre representar, que en orden à muchos particulares tienen aquellas Peregrinaciones graves riesgos; persuade, que los mas Estrangeros

(v. g. de dos mil los mil y novecientos), que con este título vienen à España, no son mas que meros tunantes, que una gran parte de tiempo se sustentan à costa nuestra para que se evite el abuso de erogar à estos la limosna que debemos à los muchos legitimos pobres Nacionales, que por falta de ella viven miserrimamente, ò mas mueren, que viven. En quanto à la segunda parte se muestran los frequentes desordenes, que se cometen en las Romerías, para que los Magistrados Eclesiásticos, y Seculares tomen sobre ellos las providencias que juzguen mas oportunas. Ciertamente en las Romerías hace el demonio larguísima cosecha; pero aun es mas la semilla, que en ellas derrama, para hacer la cosecha despues.

37 El de las *Transformaciones, y Transmigraciones Magicas* tiene en parte el mismo fin, que el *Uso de la Magica* del segundo Tomo; à que se añade, que con alguna razon mas especial precave el grave inconveniente de que los Jueces tal vez traten como verdaderos delinquentes, los que, ò por estar infatuados creen, y confiesan esas transformaciones, y transmigraciones, ò porque puestos en la tortura, no pudiendo resistir el dolor, confiesan lo mismo que no creen; à cuyo error induce tambien frequentemente la necedad de los testigos, que sobre vanisimos indicios se persuaden à esos magicos portentos.

38 En el quinto Tomo se ofrecen los Discursos de la *Regla Mathematica de la Fé Humana*, de *Fisiognomía*, de *Observaciones comunes*, de las *Señales de muerte actual*, y del *Gran Magisterio de la Experiencia*.

39 El primero de estos cinco Discursos expone lograda la empresa de reducir al calculo Mathematico los motivos de asenso, y disenso à las noticias, que se oyen, ò leen. Empresa, digo, que no se que hasta ahora haya otro conseguido, mas ni aun intentando, sino, quando mas, algun confuso rasguño, sin designio, sin método, sin orden. En efecto, quien desapasionado, y con reflexion leyere aquel Discurso, deberá confesar que no solo dá una grande luz para la Critica, mas tiene un uso muy extendido.

do para dár, ò negar el credito à infinitas cosas, que importa examinar en el comun comercio de la vida humana.

40 El segundo es util para desvanecer los juicios temerarios, que en orden à inclinaciones, y costumbres no pocas veces se forman sobre las vanas observaciones Fisiognómicas.

41 El tercero abunda mucho de desengaños utiles en varias materias prácticas, y sobre todo es dignísimo de notarse lo que en él, desde el num. 34, hasta el 41. inclusive, se propone contra un comunísimo, y nocivo error en orden al uso de las campanas, quando hay nublados.

42 El quarto con razones, y exemplos se dirige à evitar para adelante aquellas lastimosas tragedias, que varias veces se han repetido, de enterrar los hombres vivos. Sobre que no omitiré, que quando yo acababa de escribir este Discurso, habiendole leído el señor Don Pedro Gomez de la Torre, entonces Penitenciario de esta Santa Iglesia de Obiedo, y hoy Obispo de la de Ciudad-Rodrigo, que concurría varias veces à mi Celda, como amigo, à vér lo que escribia; me dixo, que quando no hubiera dado à luz otra cosa mas, que aquel Discurso, me debia dar las gracias por él todo el Genero Humano. Añado, que en ese mismo Discurso, desde el num. 45, escribí el admirable remedio de los sufocados, cuya verdad han comprobado ya algunos experimentos.

43 El quinto enseña una cosa importantísima, que es el recto uso de la experiencia, dirigiendo con sólidas reflexiones à hacer como se deben, las Observaciones experimentales: materia en que, con harto daño nuestro, se yerra infinito en asuntos de Physica, y Medicina.

44 En el sexto Tomo produzco el Discurso de las *Paradoxas Politicas, y Morales*: el de la *Impunidad de la mentira*; y el del *Error Universal*. Del primero, sin el menor rezelo, me atrevo à asegurar, que de quinze Paradoxas, que comprehende, ninguna hay, que no tenga alguna maxima, ò Politica, ò Moral importante à la República. Y en tre ellas es digno de notar, que la segunda, cuyo intento

es minorar el numero de los dias festivos, se halla hoy teorica, y practicamente aprobada por las Provincias, y Prelados de España, y confirmada con la benigna concesion de la Cabeza de la Iglesia.

45 La doctrina, que propone el segundo, seria capaz de restablecer en el Mundo el siglo de oro, si se executase lo que yo con ella he pretendido. Pero ninguna esperanza de ello tengo, viendo que tanto se miente despues que he dado à luz aquel Discurso, como antes, y que nadie se mueve à aplicar el remedio.

46 El tercero contiene un desengaño generalissimo, que bien persuadido à los hombres, produciria innumerables bienes en el mundo; siendo cierto, que son innumerables los males que nacen de la mal fundada satisfaccion, que los mas de los hombres tienen, de que Dios les ha dotado de un buen entendimiento. Mas confieso, que la pretendida persuasion apenas logrará efecto alguno en los que mas importaba que le lograrse; esto es, en los de muy corta capacidad; porque a estos les falta aun la necesaria para enterarse de la reflexion, que yo les propongo para su desengaño; y aun convendré en que generalmente será poco el fruto de aquel Discurso, porque siempre serán poquissimos los hombres, que no se hagan merced à sí mismos en el punto del entendimiento, que Dios les ha dado, por mas avisos que reciban sobre la materia.

47 Del septimo Tomo el Discurso de la *verdadera*, y *falsa Urbanidad* contiene muchos preceptos, y reflexiones utiles à la sociedad, yá corrigiendo los vicios de la urbanidad hypocrita, yá pintando los gravamenes de la urbanidad incomoda; para que aquellos se conozcan, y estos se eviten; y sino del todo, por lo menos se cercenen.

48 Los quatro siguientes Discursos miran à ciertas especies de reforma en la enseñanza de algunas Facultades, de cuya utilidad se dán pruebas invencibles. Ignoro qué fruto hayan producido, ò se pueda esperar para en adelante. Todas las reformas son muy dificiles. Todas encuentran tropiezos en la práctica, que no siempre alcanza à allanar

nar el poder, y mucho menos alcanzará la mera persuasión. En la materia presente contemplo, que en tres clases de Profesores hallará impedimento la reforma; esto es, en los tímidos, en los indociles, y en los inhabiles. Los primeros no se atreven à hacer novedad, temiendo el maníatico capricho de los que reprueban toda inmutacion. Los segundos oponen à la razon mas concluyente, como muralla impenetrable, el uso establecido. Los terceros no pueden, aunque quieran, empezar à plantar el nuevo método, porque su habilidad no alcanza à mas, que trasladar con alguna inteligencia, y leer à los discipulos los Cursos que hallaron, ò impresos ò manuscritos.

49 De los trece Discursos, de que consta el octavo Tomo, se hace visible, que todos son importantísimos en la práctica, à excepcion del 7, 8, 9, que son puramente de Physica.

50 Del Suplemento se debe considerar la misma importancia en todo aquello que confirma, ò añade algo considerable à todos los Discursos de los ocho Tomos del Teatro, que se ha representado ser importantes.

51 Los dos Tomos de Cartas abundan tanto de asuntos del mismo caracter, que sería prolixidad tediosa discurrir individualmente por todos ellos.

52 Todo esto expongo à V. E. para exponerlo despues al Público, no por motivo de jactancia, si solo por el de una justa defensa contra los que imponen alguna nota à mi aplicacion sobre la especie de Literatura, que tomé por objeto de mis Escritos; pretendiendo, que estos serian mas utiles, si hubiera compuesto algunos Tratados de Theología Escolastica, ò Dogmatica, ò Expositiva: propuesta à la verdad especiosa para los ignorantes; pero despreciable, y totalmente falsa para los que entienden algo de las expresadas Facultades.

53 Por qué (empezando por la Theología Escolastica) no me dirán, aun en caso que me concedan para ella una muy ventajosa habilidad, de que serviría. que yo añadiese algo à lo mucho que sobre ella trabajaron algunos grandes

des ingenios, lo qual todo se reduciria à alguna nueva solucion à tal argumento, ò à algun argumento nuevo contra tal doctrina, y acaso solo à proponer con mas claridad de solucion, y el argumento, que ciento, ò doscientos años há están escritos? Seríame muy facil, y barato escribir algo de Theología Escolastica, lo qual me concederá qualquiera que sepa, que despues de tres años de Lector de Artes, y uno de Maestro de Estudiantes en Theología, lei esta Facultad por espacio de diez años en este Colegio; y en la Universidad de Oviedo por espacio de veinte y quatro, obteniendo en aquel, y en esta succesivamente todas las Cathedras, desde la infima, hasta la suprema. Protesto con toda verdad, que mientras he escrito un pliego del Teatro Critico, ò de las Cartas Eruditas, podria escribir dos, ò tres de Theología Escolastica, sin ser copiante de nadie. ¿Pero qué provecho sacaria de esto el Público? ¿Qué fruto resultaria à España? Ciertamente ninguno.

54 La Theología Dogmatica es importantissima, y nobilissima. ¿Pero no hay mucho, y excelentissimo escrito sobre ella? Podria yo acaso probar las verdades Catholicas mejor que un Cardenal Belarmino, ò un Obispo Bosuet? Estoy muy lexos de hacerme à mi mismo tanta merced. Ni pienso que haya alguno que me la haga. Pero aun dado caso que yo fuese capaz de tanto, escribiendo en España, y para España, no me metiera à escribir Libros de Controversia, porque estos son como los remedios mayores, que aprovechan tal vez à los enfermós; pero tal vez tambien hacen grave daño à los sanos. En España no hay Hereges, que son los enfermos, que necesitan de aquella medicina. Por esta razon siempre he sido de sentir, que no conviene fundar en nuestras Universidades Cathedras de Theología Dogmatica. Si las hubiese, ¿à cuántos, por faltarles la penetracion necesaria, se representaria mas fuerte el argumento del Herege, que sólida la solucion del Cathedralico? Puede aplicarse al proposito lo que suele decirse, que donde hay Conjuradores, nunca faltan endemoniados. Pues estamos bien, estemos así.

55 De la Theología Expositiva digo lo mismo, que de la Escolastica. ¿Para qué nuevas exposiciones, ò nuevos Expositores de la Escritura, quando son tantos los que tenemos, que de ellos solo se puede formar una gran Biblioteca? España produjo muchos muy buenos. Las demás Naciones contribuyeron bien por su parte. Y finalmente en este siglo nos dió una exposicion comprehensiva de toda la Escritura el célebre Lorenés, nuestro Monge Don Agustín Calmet, tan hermosa, tan excelente, tan à satisfaccion de todo el Mundo, que no nos dexó, mas que desear. Acuermome de haber leído, que habiendo, no sé quién, preguntado à Quinto, hermano de Cicerón, ¿por qué no se aplicaba à la Oratoria como su hermano? Le respondió, que si un Orador bastaba para una Ciudad, con mas razon bastaba para una familia: Y yo aprovechandome del dicho de aquel Romano, puedo escusarme del trabajo de exponer la Escritura, diciendo, que si la exposicion de Calmet basta para toda la Iglesia, con mas razon bastará para la Familia Benedictina: quiero decir, que un Monge Benito, tan grande Expositor, qual lo fue Calmet, sin que se le agregue otro, basta muy bien para gloria de la Religion Benedictina.

56 El caso es, que aunque yo quisiera dedicarme à eso, no podria. Hay en España, aun entre los que han estudiado algo, un error vulgarísimo en orden à la exposicion de la Escritura, dando este nombre à la que realmente no lo es, y de Libros expositivos à los que en rigor no lo son. Hablo de aquellos Escritos, en que discurriendo sus Autores por tal, ò tal Libro de la Escritura, ván entresacando de este, ò aquel Texto, con aplicaciones arbitrarias, lo que les puede servir para los que llamamos *Conceptos pulpitables*. Si esto es exponer la Escritura, confieso que es facilísima la exposicion de la Escritura; siendo cierto, que menos tiempo, y menos habilidad es menester para escribir un Libro de estos, que para componer un Libro de Sermones, porque en los Sermones se liga el entendimiento à idéa determinada; mas en libros, que  
lla-

llaman de *Conceptos pulpitables*, discurre con libertad por donde se le autoja.

57 ¿Pero esto es servir à la Iglesia exponiendo la Escritura? Estaba para decir, que antes parece servirse de la Escritura para medrar en la Iglesia. No digo yo, que en la Escritura no quepan varios sentidos, de los quales pueden utilmente aprovecharse los Oradores Sagrados. Pero han de ser hallados naturalmente, no traídos à él violentamente: no opuestos al sentido literal ( como sucede à cada paso ), antes conformes, que le quadren, y sienten bien en él como basa suya.

58 De suerte, que el sentido Literal es la raíz, y el tronco; los demás son como ramas. En aquel está toda la dificultad, y dificultad gravissima, mucho mas que comunmente se piensa. Y por esto digo yo, que aunque quisiese dedicarme à la exposicion de la Escritura, no podría lograrlo: sino es que quieran calificarme de Expositor de la Escritura, no mas que porque copié à otros, escribiendo en mi estilo lo que ellos escribieron en el suyo, como realmente algunos se acreditaron de Expositores, sin hacer mas que esto.

59 ¿Pero en qué está esta gran dificultad de exponer el sentido literal de la Escritura? En muchas cosas. Pero sobre todo en la inteligencia de las lenguas, que es preciso saber, no como quiera, sino con perfeccion, para meterse en ese empeño; esto es, la Griega, la Hebréa, la Syriaca, y aun la Arabiga. De suerte, que no sabiendo yo esas quatro lenguas, no solo tambien, pero mucho mejor que sé la Castellana, jamás me meteria en exponer la Escritura. ¿Y cómo se han de aprehender estas lenguas con perfeccion en España? No lo sé. Sé, que no ha muchos años, que hubo en cierta Universidad nuestra un Cathedratico de Griego, de quien un Ministro muy aficionado al mismo Idioma decia, que no tenia inteligencia alguna de él. Es verdad, que el Cathedratico le pagaba al Ministro en la misma moneda. Y yo creo, que uno, y otro tendrian razon. Juzgase comunmente, que el saber bien una Lengua

es meramente obra de la memoria. Yo al contrario soy de sentir, que no hay cosa, que para saberse con alguna perfeccion, no pida mucho ingenio, y mucha penetracion. No basta para la inteligencia de una Lengua saber los significados inmediatos de sus voces; es menester enterarse de todos sus usos metafóricos, de sus expresiones alusivas, saber quáles pertenecen al estilo noble, y quáles al vulgar, y humilde; y sobre todo, penetrar bien la energía de voces, y frases: cosa, que pende mas de una nativa perspicacia, que de enseñanza alguna. Finalmente, si al Gran Belarmino, no sé si con razon, ò sin ella, notó el Padre Ricardo Simón, de la Congregacion del Oratorio, en su Historia Critica del Viejo Testamento, lib. 3, cap. 12, que no sabiendo mas que medianamente el Hebreo, se metiese à comentar los Psalmos; ¿que se dirá de quien, sin saberle ni aun medianamente, se atreviese à interpretar cosa alguna de la Escritura?

60 Por lo que mira à esotros Comentaríos, que realmente no son otra cosa, que una coleccion de conceptos, que llaman Pulpitables, yá he dicho, que son obras muy fáciles; pero añado, que por lo comun no los juzgo necesarios, pues sin ellos se puede predicar muy bien, y no solo en Francia apenas se usa de ellos, mas aun en España he visto algunos Sermones excelentes, donde no parece algun vestigio de que sus Autores se hayan dado mucho à este genero de estudio. Pero dado caso que sean convenientes, entiendo, que antes convendria disminuir su numero, si fuese posible, que aumentarlo. Algunos pocos de los mejores bastarian para lograr todo el fruto, que se puede esperar de esos Comentaríos, sin cargar tanto las Bibliotecas.

61 Con mucha mayor razon llevo mal tantos Sermones impresos, ò tantos Libros de Sermones, à quien tambien dán el nombre de Eseritos expositivos; y realmente son, por la mayor parte, unos Libros de *pane lucrando*, que en alguna manera deshonoran el alto empleo de la Oratoria Christiana, sirviendo à que prediquen muchos incapaces

de predicar, à muchos, que para ponerse en el pulpito no tienen otro estudio, que el de mandar à la memoria esos mismos Sermones, por ganar una misera propina, que no pudieran grangear sin ese socorro. Me acuerdo de que, siendo yo oyente en Salamanca, llovian alli tantos Sermones impresos de Portugal, que producian no poco interés à uno, ò otro Librero de aquella Ciudad, de donde se estendian à toda Castilla; y cierto, que habia poquisimos entre ellos dignos de alguna estimacion; pero estaba el vulgo Eclesiastico muy encaprichado de los Sermones Portugeses; ò yá porque un Padre Vieyra introduxo en Castilla la aprehension de que hay en Portugal muchos Vieyras, como si el País, que produce un hombre grande, estuviese obligado à la produccion de otros iguales; ò yá porque se prendaban de unas, que llaman sutilezas (aunque yo las doy nombre muy diverso); y dicen, que es mas fecundo de ellas el genio Lusitano, que el de otra Nacion alguna.

62 Yo quisiera, que hubiese Sermones impresos, pero muy escogidos, pero los mas excelentes; porque estos servirian como exemplares para dirigir à los principiantes, y ponerlos en el buen modo de predicar: cuyo efecto no logran, ò es poquisimo el que logran, siendo acompañados de los innumerables, que hay impresos de muy baxo valor, à los quales sin embargo toman por pauta los principiantes de escaso conocimiento, engañados de ciertas ineptas traversurillas en la aplicacion de los Textos, que juzgan agudezas, siendo en la realidad futilidades.

63 A este daño se agrega otro, que es proponerseles en muchos de esos Sermones, como norma para el estilo, una verbosidad afectada, impropia, redundante, viciosamente entumecida, en que se pretende pasar por gracia la ridiculéz, por adorno el desaseo, por hermosura la fealdad, y aun tal vez por cultura la barbarie. Hemos tenido en España, dentro del tiempo que yo he alcanzado, muy excelentes Oradores, cuyos Sermones se han impreso, aunque de algunos muy pocos; y de otros temo, que se hayan acabado, ò vayan acabando las impresiones. Oxalá sa-

casen à luz nuevas producciones de aquellos , que tal vez por modestia nos dieron pocas , y se reproduxesen por medio de la Imprenta los bellos Sermones , que yá se ván desapareciendo , en vez de dár al Público otros nuevos , por la mayor parte inútiles.

64 Resta solo decir algo de la Theología Moral , por si acaso algunos tambien me culpan de no haberme aplicado à escribir Libros de ella. ¿ Mas para qué los habia de escribir , quando no sobra otra cosa ? Acaso convendria , que no hubiese tanto número de Libros de esa Facultad. Pasan de trescientos Autores los que cita el Padre Lacroix , cuyo cathalogo se vé al principio del primer Tomo de su Theología Moral. Y es cierto , que restan otros muchos , que no están comprendidos en aquel cathalogo.

65 En todo lo que hasta aquí , Excmo. Señor , he discurrido , yá sobre la importancia de mis Escritos , yá sobre la poca , ò ninguna que lograría , empleando la pluma en otros asuntos , ò Facultades , especialmente en aquellas en que tenemos copia de buenos Libros ; aunque puede servir à acreditar mi eleccion en el destino , que he propuesto à mis desvelos , no es este el fin principal à que miro , sino mostrar à mi Nacion qual es la enseñanza , que mas le conviene en el presente estado , supuesto tener la suficiente en todo aquello , que pertenece al interés espiritual del alma ; para que los genios hábiles se apliquen à cultivar aquellas partes de la Literatura en que nos exceden tanto los Extranjeros , y de que les resultan infinitas comodidades , de que nosotros carecemos.

66 En efecto , no hay Ciencia , ò Arte de quanta pueden contribuir à hacer mas cómoda la vida humana , en que no hayan adelantado mucho , y no esten adelantando cada día. La Agricultura , la Nautica , el Arte Militar , la Arquitectura : en una palabra , todas las Artes Liberales , y Mecánicas succesivamente ván arrivando à mayor perfeccion , debiendose primordialmente todo , ò casi todo à los grandes progresos , que se han hecho , y ván haciendo en la Physica , y en las Mathematicas. De modo , pongo por exem-

exemplo , que los Autores de las ventajas de la Agricultura no son , como por acá acaso se piensa , los mismos Agricultores , ò los que manejan la hoz , el arado , ò el hazadon. En el Gabinete , y en la Academia se adquieren las luces con que se inventa , se dirige , se rectifica lo mas conveniente en la Agricultura.

67 Sin poner los ojos más que en el manejo de las aguas, se halla , que son inmensos los beneficios , que con él prestan à la fertilidad de las tierras las especulaciones de la Statica , Hydrostatica , y Physica. Hay muchas tierras infecundas por falta de agua. Hay no pocas , que lo son por sobra de ella. Respecto de aquellas es menester procurar el aumento ; respecto de estas la disminucion. Aquellas Ciencias enseñan cómo se ha de hacer uno , y otro , abriendo canales , juntando , ò disgregando rios , construyendo reparos , usando de Máquinas ; todo lo qual para executar lo como se debe , y no caer en mayores daños , pide un profundo conocimiento de algunas partes de la Mathematica , y de la Physica. No há muchos años , que el señor Dominico Guillelmini , Medico , y Mathematico Boloñés , prestó muy grandes servicios à algunas Repúblicas de Italia , por las excelentes reflexiones , que hizo sobre todo lo perteneciente à esta materia ; y dos Libros , que compuso , uno en Latin , *Aquarum fluentium mensura novo methodo illustrata* ; otro en Italiano , *Della natura defiumi* ( de la naturaleza de los rios ) , pueden ser de gran servicio à todo el Mundo.

68 Pero aquí me ocurre , que si leen esto algunos de nuestros Phylososfos , dirán hácia sí muy satisfechos : *¿ Qué habrá escrito , ò que pudo escribir este Italiano sobre la naturaleza de los rios , que no sepamos por acá ?* Y yo desde ahora les anticipo la respuesta de que escribió muchas cosas sumamente utiles , que ellos totalmente ignoran , y aun en parte ignoraban los Phylososfos , y Mathematicos de otras Naciones. Y para que en alguna manera entiendan la razon de mi respuesta corresponderé à su pregunta con otras ; esto es , si saben en qué proporcion se vá disminuyendo la

la velocidad del curso de un río, desde que desciende de una montaña ¿Quáles son las causas de esa diminucion? Si es igual, mayor, ò menor la velocidad de las partes superiores de la agua, que la de las inferiores? En qué proporcion es la desigualdad, en caso de haberla, y quales son las causas de ella? En qué proporcion se desminuye el volumen de la agua por el aumento de la velocidad? Y con siguiente à esta pregunta es estorra: Si saben, que puede suceder aumentarse la agua de un río, sin que este sea mas alto, ni mas ancho? Dirán, que esto es imposible. Pero no es sino muy posible, y aun existente; sabiendose, que el brazo del Pó de Venecia absorvió el brazo de Ferrara, y otro del Panaro, sin dár mayor capacidad à su lecho. La verdad de esta admirable Paradoxa pende de aumentarse la velocidad del río à proporcion de la agua que se le agrega, de modo, que aunque se duplicase la agua, como se duplicase la velocidad, no sería mayor el volumen del río despues, que antes de recibir la nueva agua.

69 Si juzgan que estas son unas curiosidades meramente teoricas, están muy engañados; pues sin saber estas cosas, y otras muchas de este genero, se procederá tan à ciegas, en el manejo de las aguas, yá para fertilizar las tierras, yá para desecar lagunas yá para precaver inundaciones, yá para otros fines muy importantes, que se incurrirá en graves daños, siendo tal vez el menor consumir grandes caudales en gastos inútiles.

70 De modo, que quando el estudio de la Physica, y Mathematica no sirbiese à otra cosa, que à facilitar la acertada conduccion de las aguas, ò llevandolas à donde son utiles, ò removiendolas de donde son nocivas, estaria el linage humano sumamente obligado à los que emplean sus desvelos en esas facultades; pues à esos desvelos se deben, no solo las dos insignes utilidades de fertilizar las tierras, y precaver inundaciones, mas tambien otras dos no menos importantes, que son socorrer la sed de racionales, y de brutos, y contribuir un remedio pronto à los incendios. Si-glos enteros estuvo padeciendo suma falta de agua una Vi-  
lla

lla de Borgoña , à quien por el mucho vino , que produce su territorio , llaman *Coulanges la vinosa* ; pues comunmente era menester buscarla à una legua de distancia ; cuya penuria , no solo ocasionaba mucha fatiga à los naturales , mas por ella , en el espacio de treinta años , padeció el Lugar tres grandes incendios : y otro , à falta de agua , se vieron los vecinos precisado à apagarle con el vino , que tenían recogido. Muchas veces se tentó el remedio por medio de diferentes Operarios , que se suponian inteligentes ; pero todos los gastos , y diligencias , que se hicieron para procurarlo , fueron inútiles , hasta que el año de 1705. Mr. Daguiseau , que habia adquirido el dominio de esta Villa , y conocia la gran capacidad de Claudio Antonio Couplet , de la Academia Real de las Ciencias , para esta especie de obras , se valió de él , y de hecho , por su medio , logró un copioso , y permanente caudal de agua para aquella arida poblacion. En que lo mas singular fue , que à alguna distancia de la Villa , antes de verla , solo con designarle el parage hácia donde estaba , reconociendo la situacion del territorio , que la circundaba , resueltamente afirmó , que le daría el pretendido socorro.

71 Aquí se viene naturalmente la consideracion , de que si en la aplicacion de una pequeña parte de la Physica , y la Mathematica , al manejo de las aguas han salido los Estrangeros lograr tan considerables beneficios para los Pueblos ; ¿ quanto mayores serán los que con la extension práctica de la grande amplitud de estas dos Ciencias à otros innumerables objetos , en que se interesa la conveniencia de los hombres , habrán logrado ? En efecto han logrado , y van sucesivamente logrando mas cada dia en fuerza de su continua aplicacion. Pues aun dexando aparte lo que han perfeccionado , ò todas , ò casi todas las Artes mecanicas : lo que han facilitado el comercio por el Mar , con el mayor conocimiento de quanto pertenece à la Nautica : por Tierra con la construccion de carruages mas seguros , de puentes menos costosos , y mas comodis : las innumerables máquinas , que han inventado , y inventan , con que ahor-

ran mucho tiempo, trabajo, y dinero en la execucion de varias operaciones necesarias: v. g. elevar pesos enormes, serrar las piedras, sacar los vaxeles sumergidos, mover à un tiempo muchas sierras, limpiar los puertos, y los rios, nivelar con mucha mayor xactitud los terrenos, &c. me parece se debe especial atencion à lo que han discurrido en orden à suplir con el Arte algunos grandes defectos de nuestras Facultades animales.

72 Y éste, acaso, es el mayor beneficio, que les debe el Público. Con los Telescopios, y Microscopios suplen los defectos de la vista; y cada día vãn mejorando estas dos especies de instrumentos, como se vé en el Telescopio de la invencion de Newton, en que un Tubo de dos pies alcanza tanto como el ordinario de ocho; y el de Mr. Tschirnhaus, que à un tiempo, ò à un golpe de ojo presenta toda una gran Ciudad. Con varios instrumentos acusticos esfuerzan el debilitado oido de los sordos. Han llegado algunos à substituir miembros artificiales à los naturales mutilados, como el Padre Sebastian Truchet, famoso Maquinista Carmelita, que con la admirable construccion de un brazo de hoja de lata hacia executar todos los movimientos necesarios del brazo natural, que habia perdido un Oficial en la Guerra. Y lo propio logró Mr. Kiegséisen con otro de cobre. Pero en orden al beneficio de auxiliar nuestras potencias, lo mas, y mejor se debe al ingenio, y estudio de los verdaderos, y grandes Oculistas. De los verdaderos, y grandes digo, por excluir algunos de poquisimo conocimiento, que con titulo de Oculistas se nos vienen à viajar por España, y por lo comun dexan los ojos peores, ò à lo menos tan malos como estaban antes. Los Oculistas Ingleses son los que mas se han aventajado en esta Ciencia. El Socrates Moderno dice haber conocido uno en Londres, que curó algunos ciegos, que lo eran por nacimiento. No puedo tampoco menos de hacer memoria aqui de la ingeniosa invencion con que el célebre Mathematico de Basilea Jacobo Bernulli enseñó à escribir à una muchacha ciega: empeño sobre que mucho  
an-

antes habla discurrido Geronymo Cardano ; pero sin lograr algun efecto , ò logrando poquisimo con el medio que para ello habia imaginado.

73 Pero , Excmo. Señor , especificar ni aun una vigesima parte de los inventos utiles , con que las Naciones Estrangeras enriquecieron el Mundo , sería una cosa interminable. Por lo que concluyo esta abreviada noticia , dando la de una admirable maquina , que construyó muy poco há un Monge Cisterciense Italiano , en la forma que la describe el Mercurio Historico del mes de Junio de este año de 1749. Y es à la letra como se sigue.

74 » Avisan de Crema (*Ciudad de Italia en Lombar-*  
 » *dia* ) , que el Reverendo Don Simplicio Grigione , del Or-  
 » den del Cistér , acaba de hacer dos máquinas de su inven-  
 » cion , que merecen ponerse entre las mas utiles , y curiosas ,  
 » que se han hecho. En la primera la misma aguja señala las  
 » horas Astronomicas , è Italianas ; y otra aguja señala los  
 » minutos Italianos , y Astronomicos. 2. Se vé todas las  
 » mañanas el disco , ò cuerpo del Sol levantarse de la punta  
 » del Horizonte , de donde parte el Sol efectivamente aquel  
 » dia , pasar por el Meridiano , y ponerse en el punto del  
 » Horizonte , que corresponde al Cielo. 3. Se vé este mismo  
 » disco en el signo , y grado del Zodiaco , donde se ha-  
 » lla efectivamente en el Cielo. 4. El Zodiaco , que se su-  
 » pone llevado por el primér movil , vuelve con el Sol.  
 » 5. En esta consequéncia se vé à cada hora del dia , qué  
 » signos , y en qué grado se hallan en el Horoscopo , en el  
 » Meridiano , y en el Angulo Occidental. 6. La predilec-  
 » cion del Sol por los signos Boreales , donde se detiene  
 » ocho dias mas , que en los signos opuestos , se señala con  
 » la mayor precision. 7. Se nota clatamente la mudanza ,  
 » que hace cada dia el Horizonte en su posición , y por este  
 » medio se descubre , en un abrir , y cerrar de ojos , lo  
 » largo de los arcos diurnos , y nocturnos , las horas , y  
 » los minutos de salir , y ponerse el Sol , así segun el qua-  
 » drante Italiano , como segun el Astronomico. 8. El dis-  
 » co Lunar se vé igualmente en sus signos , y grados del  
 » Zo-

„Zodiaco; de suerte, que tambien se vén todos sus aspèc-  
 „tos enfrente del Sol, en trino, quadrado, sextil, con-  
 „juncion, oposicion, &c. 9. Finalmente, las estaciones,  
 „el mes, el dia del mes, y el de la semana se vén tambien;  
 „y todas estas cosas diferenciadas en tantos modos distin-  
 „tos, y que mudan continuamente de rostro, y de posi-  
 „cion, están dispuestas con tal arte, y precision, que no  
 „se reconoce confusion alguna en ellas, y que con un solo  
 „abrir y cerrar de ojos se descubren distantemente todas  
 „las partes, y todas las conexiones de esta instructiva, y  
 „magnifica máquina.

75 „En la segunda, se vén entre las horas, y los mí-  
 „nutos la Ecliptida, y baxo de este circulo el globo de la  
 „Tierra hacer à un tiempo tres movimientos diferentes; es  
 „à saber, el diurno en veinte y quatro horas sobre su pro-  
 „prio exe: el anual à lo largo de la Ecliptica, en el espacio  
 „de trescientos y sesenta y cinco dias, y seis horas: el del  
 „Paralelismo, por cuyo medio levanta uno de sus Polos,  
 „quando se halla en los Signos Boreales, y lo baxa quan-  
 „do se halla en los signos opuestos, à fin de salvar por este  
 „medio las declinaciones Austral, y Boreal. Se vé tam-  
 „bien, que el globo de la Tierra se detiene ocho dias me-  
 „nos en los Signos de Mediodia, que en los del Norte.  
 „Encima de la Ecliptica hay una figura pequeña, que le  
 „vanta alternativamente los brazos, indicando por este  
 „medio las variaciones sensibles del ayre. Como esta má-  
 „quina representa el systema de Copernico, se halla el Sol  
 „colocado en medio, y en lo demás es el todo simple, y  
 „colocado con tanta inteligencia, que basta abrir los ojos  
 „para aprehender en un instante lo que ordinariamente no se  
 „comprende, sino despues de largo estudio, y largas  
 „explicaciones.

76 Yo me imagino, que si como este ingenioso Mon-  
 ge hizo sus dos máquinas en Italia, hubiera emprehendido  
 esta obra colocado en España, nunca la hubiera concluidos  
 antes desde los principios hubiera acabado con ella, y aun  
 acaso con él la multitud de ignorantes, gritando, que  
 aque-

aquella aplicacion era indigna de un Religioso : que sus Superiores no debian permitirsela , antes bien precisarle à los estudios propios del Aula Española : que un Monge , en orden à los Cuerpos Celestes , no debe meterse en examinar , y mucho menos en representar su situacion , y movimiento , si solo en estudiar si la materia Celeste se distingue en especie de la Sublunar , y si las formas de los Cielos , y Elementos fueron educidas de la potencia de la materia , pues con estudiar esto se habian contentado sus mayores , de dos , ò tres siglos à esta parte.

77 Esta , y otras cosas à este modo gritarian los muchos , que por no ser capaces de mas , que tomar de memoria especulaciones Logicas , y Metaphysicas de sus predecesores , quieren persuadir al mundo , que las sombras son realidades , y que aquel estudio puede conducir à saber algo , siendo cierto todo lo contrario ; yà porque nunca llegaran à averiguar la verdad de eso mismo en que trabajan , quedando siempre inciertas , como lo han sido hasta ahora , la distincion especifica de las materias Celeste , y Elemental , y la educion de sus formas de la potencia de la materia : yà porque aun quando lleguen à saber eso , especialmente lo segundo , será lo mismo , que saber nada , tanto mas , quanto es harto dudoso , si esa que llaman educion de la forma es pura voz , sin alguna realidad de parte del significado ; y muchos reputan ser una quimera grande , que las formas se extraygan de donde no están , como lo es , que se saque algun dinero de una bolsa enteramente vacía.

78 Como quiera , es harto verisimil , que con las varias declamaciones que he insinuado , ò moviesen à los Superiores del Monge à dirigir à su aplicacion à otro estudio , ò despechando al mismo Monge , le hiciesen abandonar la obra , y aun le irritasen hasta el punto de que el mismo la despedazase indignado : como se dice de un Religioso Napolitano , que habiendo construido una maquina muy ingeniosa en forma de ballesta , que podia ser de grande utilidad en la defensa de aquella Ciudad , insultandole la barbara plebe , siempre que le veía , con la irrision de su

obra, la destrozó enteramente; de donde asientan, que tuvo su origen aquel sarcasmo de *daca la ballesta*, que grita la vilísima canalla à qualquiera Religioso.

79 Que de un modo, que de otro, en la suposicion hecha de vivir en España el Cisterciense Italiano, es verisimil que no se lograrían aquellas dos admirables esferas, muy superiores acaso à la famosa de Arquimedes, que tanto celebró Claudiano, pintando à Jupiter como resentido de que un vejete Siracusano en un pequeño vidrio hubiese emulado su inmensa fabrica de los Celestes Orbes.

*Jupiter in parvo cum cerneret aethera vitro, &c.*

80 Mas para qué sirven esas maquinas trabajadas con tanto estudio, y trabajo? me preguntarán algunos de nuestros Cartapacistas. Respondo, que para saber muchas cosas, unas útiles, y otras curiosas, que sin ellas no supieran los ignorantes; y los sabios no las sabrían tan prontamente. Pongo por exemplo: suele ser conveniente saber en qualquiera punto del año cuántas horas, y minutos tiene el dia, para comensurar à su extension las operaciones en que se puede ocupar aquel dia. ¿Y esto se averigua en un momento con la simple inspeccion de la maquina. Es mucho mayor el numero de las curiosas. Pero ni aun esas son de mera curiosidad, esto es, tambien tienen su utilidad, y no poca. ¿Por ventura es poco util aquella satisfaccion, y honesto deleyte, que recibe el alma en instruirse de los arreglados movimientos de los cuerpos Celestes, y de aquella admirable harmonica relacion de unos con otros? ¿No es natural al hombre el apetito de saber? Y este apetito no se sacia con tanto mayor gusto, quanto los objetos de la Ciencia son mas hermosos, nobles, y angustos? ¿Y qué objeto hay entre lo material mas noble para la consideracion humana, que la grande fabrica de Cielos, y Astros? Pero lo mas importante es, que esa misma pompa, y hermosura material à toda alma bien dispuesta eleva naturalmente à la contemplacion de la hermosura, y grandeza inmaterial, inmensa, è infinita.

81 Esto nos representan en varias partes las Sagradas

Le-

Letras. Los Cielos, dice David, nos están intimando la Gloria de Dios: *Cæli enarrant Gloriam Dei*. A cuyo asunto dixo el Chrysostomo (Homil. 9. ad Popul. Antioch.) que el silencio de los Cielos es el clarin mas sonoro, que no à nuestros oídos, si à nuestros ojos está representando la grandeza del Criador. Y en otra parte el mismo David, como extaticamente arrebatado, se complace en la dulcissima esperanza de ver algun dia, esto es, en el estado de glorioso, con una perfecta penetracion de su naturaleza, y propiedades, los Cielos, y los Astros: *Quoniam videbo Cælos tuos, opera digitorum tuorum Lunam, & Stellâs quæ tu fundasti*. Donde es de notar el que aunque todas las obras de Dios son tuyas, el llamar con particularidad suyos à los Cielos, y à los Astros obras de sus dedos, es una expresion energica del impulso que dán estas grandes, y nobilissimas criaturas à nuestro entendimiento, para levantarle à la contemplacion del Soberano Artifice de ellas.

82. Si con todo nuestros Profesores de las Aulas Metaphysicas (que no puedo llamarlas Phylosoficas) quisieren porfiar, que se ocupa mejor el tiempo en disputar eternamente sobre *si la privacion es principio del ente natural: si la union se distingue de las partes: si la materia tiene propria existencia*, y amontonar sobre éstos, y otros tales asuntos quadernos sobre quadernos, y cursos sobre cursos: que le ocupó al Cisterciense Italiano en fabricar aquellas dos admirables máquinas, no los importunaré más sobre la materia, contentandome solo con pedirles, que me avisen, qué descubrimientos utiles en orden à la práctica se hicieron por espacio de tantos siglos en virtud de la *Phylosofia Aristotelica*, quando entre los Estrangeros, en virtud de la Experimental, se han hecho tantos, y se están haciendo cada dia. Y digo en virtud de la experimental, que en orden à la Systematica, tomese la que se quisiese de las modernas, no la tengo por mas fructifera, que la de Aristoteles.

83. No por eso condenó la enseñanza de nuestras Aulas, que llamamos Phylosoficas, como se rectificase, según

las instrucciones, que para ello he dado en los Discursos 11, 12, 13, y 14. del Tomo 7, y en los quatro primeros del octavo del Teatro Critico, arreglandose à las quales, en mucho menos tiempo se pueden adquirir muchas noticias importantes dentro de aquella misma linea, que las que hoy se adquieren; y en el espacio de los tres años, que en nuestras Aulas se dà al Curso, que llaman de *Artes*; quedaria mucho tiempo para una buena parte del estudio de la verdadera *Physica*.

84. Yo veo bien, que para introducir esa mudanza de método hay algunas dificultades, quales son, en primer lugar la falta de noticias en los Lectores, y Cathedraticos de *Artes*, y en segundo, la falta de Libros para adquirirlas. Pero la mayor de todas està de parte de los Profesores antiguos, ò viejos, à lo menos de muchos de ellos, los quales, mirando como desprecio de su existimada Ciencia, que en las Escuelas se empieza à enseñar lo que ellos ignoran, es natural se valgan de la autoridad que les dà sus años, y sus honores para hacer odiosa esta novedad literaria. Los dos primeros estorvos considero bastantemente vencibles. Pero el ultimo es formidable; y solo veo, que paulatinamente se puede ir removiendo este estorvo, ofreciendo el tiempo algunos nuevos Profesores de mas que ordinaria capacidad, y de espíritu generoso, que rompan la valla, y vayan introduciendo el *buen gusto literario* en las Escuelas, repitiendoles entre tanto à los viejos Profesores el consejo saludable, que les dà el Padre Dechaies: *Dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistant, alios ulterius progredi, se quo animo patiantur* (Lib. 2. de Magnitudo, prop. 9.)

85. Pero, Excelentísimo Señor, ni de mis declamaciones, ni de las de otro algun particular creo se puede esperar mucho fruto, en orden à introducir, y extender el conocimiento de las Ciencias, y Artes utiles, de que en España hay tan escasa noticia. Es menester buscar mas arriba el remedio, y subir hasta el Trono del Monarca para hallarle. ¿Y qual es este? La erección de Academias Cientificas

cas debaxo de la proteccion Regia; por lo menos de una en la Corte, à imitacion de la Real de las Ciencias de París. Esta daria el tono à todo el Reyno en orden à la eleccion de estudios utiles: excitaria los ingenios capaces: los dirigiria con los Escritos que fuesen produciendo, asi el cuerpo de la Academia, como los particulares de ella. Y lo principal es, que la proteccion del Monarca estorvaria que se exerciese contra ella la maledicencia de los invidios. Habrá como seis, ù ocho años que el Rey de Prusia, Principe de un gobierno admirable, y de una capacidad prodigiosa, erigió una semejante en Berlin; para cuya fundacion, y direccion pidió al Rey de Francia le enviase à Mr. de Vaupertuis, Miembro distinguido de la Academia Real de las Ciencias, y Gefe de los Academicos, que estos años pasados se metieron en los hielos Boreales para examinar la figura de la Tierra. Mucho mejor podrá hacer un Rey de España lo que hizo un Rey de Prusia. La ocasion presente de lograr esta Monarquía una paz, que segun todas las apariencias, debemos esperar, que sea de larga duracion, es sumamente oportuna para poner en execucion quantos medios parezcan convenientes para el adelantamiento de las Artes, y las Ciencias. Estos sin duda quisieron significar los Antiguos, dedicando à Minerva, Deidad protectriz de Ciencias, y Artes, la Oliva, que es symbolo de la paz. Los cuidados de la guerra absorven todas las demás atenciones; y es menester, que cese el ruido de las Armas, para que se dexé oír el canto de las Musas.

Nuestro Señor guarde à V. E. muchos años, &c.

# CARTA XXXII.

## SOBRE LA ESPAÑA SAGRADA

del Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez.

R<sup>MO</sup>. P. M.

1 **A** Migo, y Señor: Este Correo no recibí Carta de V. Rma. y así no tengo à que responder. Mas no por eso me falta que escribir, y en asunto, que será muy del agrado de V. Rma. Respecto de una Carta, esto poco basta para exordio, y así vamos al caso.

2 Estos dias pasados supe, que el Señor Don Isidoro Gil de Jaz, Regente de esta Real Audiencia de Asturias, tenia unos Libros nuevos intitutados: *España Sagrada*, que su Señoría alababa mucho. No hube menester mas informe para desear, y solicitar su lectura; porque este Ministro, no solo tiene altamente calificada la autoridad de su voto en las sentencias legales, mas tambien es dotado de un bello discernimiento para las Criticas. Pedile, pues, prestados à su Señoría los Libros para leerlos, y lo primero fue buscar en la frente el nombre del Autor. Hallé, que este era el Rmo. P. M. Fr. Enrique Florez, de la esclarecida Orden de San Agustin. Tate, dixé hácia mi capote. El Maestro Fr. Enrique Florez? No es éste aquel Padre Maestro, que de comision del Ordinario dió su aprobacion à mi segundo Tomo de Cartas, y una tal aprobacion, que ella merece para sí misma, por su gracia, discrecion, y agudezas quatrocientas mil aprobaciones? No es este mismo aquel, que con motivo de dicha aprobacion mi intimo amigo el Rmo. P. M. Sarmiento, Juez en materia de eru-

dicion qual sabe todo el Mundo , me ponderó como erudito de primera clase , y primer orden , especialmente en todo género de antigüedades sagradas , y profanas ; esto es, en la materia en que aun el ser mediocrementemente erudito es harto difícil ? Sí. El mismo es ; porque el nombre , el apellido , la Religion , y los titulos honorificos los mismos son en la frente de estos Libros , que en la cabeza de la Aprobacion.

3 Supuesto este conocimiento , yá se echa de vér con quánta ansia entraria yo en la lectura. Pero aun entrando con este conocimiento en la lectura , hallé en ella mas que lo que esperaba , porque sobre una erudicion de rara amplitud , y profundidad , hallé un estilo noble , elegante , puro , igualmente grave , conceptuoso , y elevado , que natural , dulce , y apacible ; un entendimiento claro , que consigo lleva la luz que es menester para romper las densas nieblas de la antigüedad ? una Critica fina , y delicada , que en fiel balanza pesa hasta los átomos de las probabilidades ; una veracidad tan exacta , que llegaria á pecar de escrupulosa , si en esta virtud cupiera nimiedad : un genio felizmente conuinitorio , que hace servir la variedad , y aun el encuentro de las noticias al descubrimiento de las verdades : una destreza tal para colocar en orden todas esas noticias , que la multitud queda muy fuera de los riesgos de la confusion.

4 ¿Mas à qué proposito , escribiendo à V. Rma. le represento la excelencia de una Obra , que supongo ha leído , y consiguientemente conocido su valor ? No lo hago por informar à V. Rma. de lo que yá sabe , sino por complacerme à mí mismo de lo que acabo de saber. No es esto dár à V. Rma. la noticia , sino satisfacer mi propria Inclination. Explicome. No ignora V. Rma. la nausea , la indignacion , la pesadilla , que muchos años há estoy padeciendo de vér tantos infelices Escritos como en este siglo salen de nuestras prensas , que en vez de acreditar en otras Naciones la Literatura Española , la infaman , y desacreditan. ¿Qué me sucede , pues ? Que quando en España , y de plu-

ma Española sale uno, ò otro Escrito excelente, con la complacencia que me infunden estos, me compenso de la displicencia, que me inspiran los otros, mirando los buenos como unos justos vindicadores, ò restauradores del credito, que hácia los estrangeros nos quitan los malos. De aqui es, que prendado de la hermosura de aquellos, Caygo en la flaqueza comun de los enamorados; esto es, alabar, y realabar *opportunè*, *importunè*, venga, ò no venga, el objeto que ha inflamado su cariño. Y de que lo hago así con los pocos Escritos de alguna perfeccion, que produce tal qual ingenio Español, doy por testigos à todos los que comunmente me tratan, y trataron. No me contento con leer, y estimar los buenos Libros, quando ellos son de algo sobresaliente nobleza; me apasiono extremadamente por sus Autores; y efecto de esta pasion es celebrarlos siempre que la ocasion se ofrece; y aun buscando yo la ocasion, quando ella no se me presenta. Así desahogo mi afecto, yá que no puedo de otro modo.

5. Estos dias pasados se padeció aqui una horrible tempestad, que hizo grandes daños en Mar, y Tierra: en aquel sumergiendo muchos Navios, y Barcos; de suerte, que han quedado en estos Puertos poquisimos Pescadores; y aun esos pocos apenas tienen vasos para la pesca: en la Tierra, arrastrando los rios, y arroyos muchísimo ganado de todas especies, que se sepultaron en ellos, ò fueron à sepultarse en el Mar vecino. Y ni aun perdonó el impetu de la corriente à las bestias mas feroces, pues à la playá de Pravia arrojó el rio Nalon dos osos, lo que dicen los naturales nunca se vió.

6. Estando para firmar, y cerrar esta Carta, entró en mi Celda (favor que muchas veces me hace, y que yo le agradezco mucho) el señor Don Manuel Verdeja, dignissimo Ministro ahora de esta Real Audiencia, y antes dignissimo Cathedrático Primario de Leyes de Salamanca, y ofreciendose en la conversacion tocar el asunto de esta Carta, que gustó de vér, tuve la complacencia de hallarle enteramente de acuerdo con mi dictamen en orden à las prendas

das del Rmo. P. M. Florez, cuyas Obras habia leído, y de que entre otros elogios le oí uno, que me cayó muy en gracia: *A este Autor, me dixo, por su penetracion en los puntos mas oscuros de la Historia, se puede apropiarse lo que mucho há se dixo del famoso Ambrosio de Morales, que VEI A DE NOCHE.* Persuadome à que tendrá V. Rma. noticia del bello complexo de prendas de este sugeto, pues lo que suena mucho en Salamanca, no puede menos de oirse en Madrid; de que infiero, que será à V. Rma. muy grato este breve, pero bien expresivo Panegyrico de su Amigo; porque Panegyristas de esta clase nunca sobran. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años, &c.

O. S. C. S. R. E.

## INDICE ALPHABETICO

## DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

*El primer Numero denota la Carta , y el segundo el Numero marginal.*

## A

*Académias.* Utilidades que se seguirian de establecer en España una Real *Academia de Artes , y Ciencias* , à imitacion de la Academia Real de París. Carta XXXI. num. 85.

*Académico Antigo contra el Sceptico Moderno.* Título de un Escrito , el qual se impugna en toda la Carta IV.

*Adagios.* Falibilidad de los Adagios. Toda la Carta I. pagina 1. ¿Si son Evangelios breves? Carta I. num. 3. Los Adagios Satyricos contra Pueblos , ò Naciones son por lo comun muy falsos. Ibid. num. 12. y siguientes. Los Satyricos contra los Eclesiasticos son por la mayor parte im-

píos , num. 15. Hay muchos Adagios verdaderos ; pero muchos son muy falsos. Ibi. n. 16.

*Agua.* Ella sola es suficiente para alimentar una planta. Carta XVIII. n. 30.

*Albeytar.* Noticia de la circulacion de la sangre , que expresamente se halla escrita en un Libro de Albeytar bastante antiguo , Francisco de la Reyna Español. Toda la Carta XXVIII.

*América.* Cómo el demonio trataba à los Idolatras de la América. Carta XVII. n. 24. y sig.

*Amida.* Penitencias barbaras que los Sectarios del falso Dios del Japon , Amida , executan. Carta XVII. num. 23.

*Anabaptistas.* Qué juicio hic-

- cieron de la Medicina los Anabaptistas? Carta IV. num. 9.
- San Anselmo.* Su compasion con los irracionales, y en especial con una Liebre. Carta XXVII. n. 5.
- Anti-Christo.* No guarda el demonio los tesoros para el Anti-Christo. Carta II. num. 29.
- Antimonio.* Historia del Antimonio, de su uso, y de su abuso. Carta IV. numer. 62.
- Antonio.* (Don Nicolás.) En qué términos habla de los Lulistas Españoles? Carta XXVI. n. 51.
- Aphorismos.* Justificacion de haber dado à uno el titulo de *Aphorismo Exterminador.* Carta VI, numer. 9. 10. y 15.
- Aragoneses.* Elogio de los Aragoneses contra la falsedad de un Adagio. Carta I. num. 13.
- Arañas.* Observacion curiosa sobre el movimiento de las Arañas. Carta XVII. num. 34.
- Archéo.* Es cosa distintísima del *Alkaest.* Carta. XXVI. n. 49.
- Athenienses.* Castigaban à los que eran crueles contra los irracionales. Carta XXVII. num. 8.
- Azedrés.* ¿En qué consiste la dificultad para jugarle bien? Carta XII. n. 21.
- Aziagos.* Vease *Dias Aziagos.*

## B

*BAr-Iesu.* Insigne Mago Carta XVII. n. 13.

*Basiléa.* Caso que se cuenta de un Sastre, que en Basiléa tentó hallar un tesoro. Carta II. n. 17.

*Benjamin de Tudela.* Judío antiguo. Su Itinerario lleno de imposturas. Carta VIII. n. 4.

*San Bernardo.* En su tiempo le supusieron Cartas falsas. Carta XII, n. 9.

*Bituricense.* (Concilio). Decreto de él para que no se usen otros *Exorcismos*, que los que aprueba la Iglesia. Carta X. num. 10.

*Bobadilla.* Cómo, y por qué el Señor Bobadilla castigó à un impostor, que se fingia enfermo. Carta XXIII. num. 10.

*Boyle* (Roberto). Circunstancia de sus Obras. Carta IV. n. 18.

*Bramines, ò Braemanes.* Noticias de sus barbaras peni-

- nitencias. Carta. XVII. numero. 19.
- Brigalier* (Mons). Insigne embustero. Carta XV. n. 14. y 15.
- Budso*. Penitencias de los Sectarios de *Budso*, en el Japon. Carta XVII. numero 22.
- Bueyes*. Observacion de un Buey, que vivió mucho tiempo sin alimento, Carta XVIII. n. 20.
- C**
- Calamo*. Phylosofo, que se arrojó vivo en la hoguera por vanidad. Carta XVII. n. 17.
- Calmet* (Don Agustin). No ha creído la existencia del *Unicornio*, cuya existencia se disputa. Carta III. n. 8. Su elogio, Carta XXXI. n. 55.
- Carduche*. Ladron famoso. Carta. XXIV. n. 8.
- Cartesianos*. Su dictamen en orden à la alma de las bestias. Carta XXVII. n. 15.
- Caton*. Elogio singular de su veracidad. Carta XVIII. n. 38.
- Causas*. Utilidades de abreviar las Causas Judiciales. Toda la Carta XXII.
- San Chrysostomo*. Su dictamen sobre la compasion con los irracionales. Carta XXVII. n. 4.
- Cielos*. Si son animados. Carta XXVI. 79.
- Ciencias*. Sobre el adelantamiento de Ciencias, y Artes en España. Toda la Carta XXXI.
- Circulacion de la Sangre* Vease *Albeytar*.
- Clavio* (Padre Christoforo). Su singular genio para las Mathematicas. Carta XXVIII. n. 18.
- Cordorniu* (Padre Antonio) Jesuita. Noticia, y elogio de su Libro: *Indice de la Phylosofia Moral Christiano Politica*. Toda la Carta XXIX.
- Cometas*. Si son Astros. Carta XXI. num. 10. No son perjudiciales, Carta XXXI. n. 29.
- Copernico* (Nicolas). Sobre el Systema Copernicano. Toda la Carta XX. Textos de la Escritura contra el dicho Systema. Carta XX. n. 26.
- Coral*. Sus flores, y semillas. Carta XXX. n. 54. y 55.
- Cornejo*. Caso de la Compasion del Ilustrisimo Cornejo con los irracionales. Carta XXVII. n. 6.

*Corte.* Ingrata habitacion la de la Corte. Toda la Carta XXV.

*Coulanges.* Villa de Borgoña, en donde, por penuria de agua, se apagó un incendio con vino, Carta XXXI. num. 70.

*Cusa* (Cardenal de). Qué sintió de estar habitados los Planetas? Carta XXI. n. 12.

*Cycloida.* Utilidad, y aplicacion de la línea curva *Cycloida* Carta XXXI. numer. 17.

*Czar* (Pedro). Paralelo de Luis XIV. con el Czar Pedro el Grande de Moscovia. Toda la Carta XIX. Decreto suyo contra la demora de las Causas Judiciales. Carta XXII. numer. 2.

## D

*David.* Es patraña de los Judios, el que David prohibiese alguna expedicion contra Romulo. Carta VIII. num. 4. Qué hizo delante del Arca? Carta XIX. numer. 34.

*Delrio* (Padre Martin). Su dictamen sobre los *Exorcismos*. Carta XI. n. 15.

*Demonio.* Cómo trata el de-

monio à los suyos? Toda la Carta XVII.

*Destreza.* En qué consiste la destreza en el juego? Carta XI. num. 11. 12. y sig.

*Dias Aziagos.* Toda la Carta XIII. Origen de creerse ser *Aziago el Martes*. Carta XIII. n. 15.

*Diogenes.* Cómo desató el sofisma de Zenon contra el movimiento? Carta IV. numer. 21.

## E

*Eclipses.* Daños que se siguen de creerlos perniciosos. Carta XXXI. num. 27. y sig.

*Electricidad.* Utilidad de la virtud Eléctrica. Carta XXXI. num. 17.

*Enfermedad.* Critica de unas señales, que se creen ser previas de la enfermedad. Carta IX. n. 10. y sig.

*Escritores.* Carácter de los que solo escriben impugnando. Carta VII. n. 81.

*Eseritura.* Dificultades que hay para exponer la *Sagrada Eseritura*. Carta XXXI. n. 59.

*Eseritura.* La Eseritura, ó cómo escribir en compendio de los antiguos, se practica hoy en Inglaterra. Carta

Carta XIV. numero 6. y siguiente.

*España.* Sobre el adelantamiento de las Ciencias, y Artes en España. Toda la Carta XXXI.

*Espanoles.* No exceden à los de otras Naciones en el aborrecimiento de los Judios. Carta VIII. num. 6. y siguiente.

*Espectaculo de la Naturaliza.* Titulo de Obra Curiosa. Carta VII. num. 5.

*Exorcismos.* Los que hay para desencantar los tesoros son disparatados. Carta II. num. 14. Formula de uno, num. 23. Sobre los nuevos Exorcismos. Toda la Carta X. Dictamen del Padre Delrio. Carta X. numero 15. El del Maestro Soto, num. 16. El Decreto del Concilio Bituricense, num. 10.

*Evangelios.* No son *Evangelios* breves los *Adagios*. Carta I. num. 3. y 4.

## F

*Fakires.* Quiénes son? Y sus barbaras penitencias. Carta XVII. n. 19.

*Fernan-Caballero.* Noticia de un feto humano, que se halló en el vientre de una

Cabra en la *Villa de Fernan Caballero*. Toda la Carta XXX.

*Firmamento.* Su inmensa distancia de nosotros en el Systema Copernicano. Carta XX. n. 8.

*Flandes.* (Padre). Critica en general de un Escrito del Padre Flandes. Toda la Carta IV. y en especial, num. 3. y siguiente.

*Florez* (Padre Maestro Fray Enrique). Agustiniiano. Elogio de su *España Sagrada*. Toda la Carta XXXII.

*Fontenelle.* (Mr. de). Su pensamiento sobre estar habitados los Planetas. Carta XXI. n. 12. y sig.

*Franceses.* Primero expelieron à los Judios, que los Españoles: y la diferencia de una, y otra expulsion. Carta VIII. n. 18.

*S. Francisco.* Era compasivo con los irracionales. Carta XXVII. n. 6.

*Franconi* (Marco Antonio). Traductor de los Tomos del *Teatro Critico* al Idioma Italiano. Carta XIV. n. 3. y sig.

## G

*Galatino* (Pedro). Excede en los elogios que dá

- adá al *Talmud*, Carta VIII. n. 50. (a)
- Gasendo* (Pedro). Circunstancias de su ultima enfermedad. Carta VI. numero 10.
- Gitanos*. Su caracter; y se comparan con los Judios. Carta I. n. 7.
- Gladiatorios* (Juegos). Han sido invencion del demonio. Carta XVII. num. 10. y sig.
- Greca* (Joachin). Gran jugador del Axedrez. Carta XI. n. 21.
- San Gregorio el Magno*. Desagravio à los Judios. Carta VII. num. 38.
- Griglione* (Don Simplicio), Cisterciense. Noticia de dos insignes Máquinas, que estos años ha fabricado. Carta XXXI numero 74. y 75.
- Gumilla* (Padre), Jesuita. Sentir suyo sobre los hechiceros de la America. Carta XV. n. 8. y 9.
- Guillemini* (Domíngo), celebre Mathematico. Su elogio. Carta XXXI. n. 67. y sig.
- H***Arvéo*. No es el inventor de la circulacion de la sangre. Carta XXVIII. n. 2. y 3.
- Hechiceros*. Contra la pretendida multitud de hechiceros. Toda la Carta XV.
- Heirmiburg*. Impostura que alli sucedió. Carta. VII. numer. 48.
- Heraclio*. Instigó à los Reyes Sisebuto, y Diagoberto, para que expeliesen los Judios. Carta VIII. numero 14.
- Hierbas*. Es supersticion colgerlas en tales, y tales dias, para que tengan mas virtud. Carta XIII. numero 12.
- Hippocrates*. Su Juramento. Carta IV. num. 17. Comparacion de dos Textos suyos. Carta VI. num. 6. y 7. Si conoció la circulacion de la sangre? Carta XXXVII. n. 6.
- Holgazanes*. En donde se castigaban con pena de muerte? Carta XXIII. n. 8.
- Hospicios*. Ereccion de Hospicios en España. Toda la Carta XXIII.
- Huarte* (Juan). Noticia de su Libro, *Examen de Ingenios*. Carta XXVIII. n. 13. 14. y 18.
- Huevos*. Si todo viviente se engendra de *buevos*? Carta

- ta XXX. n. 29. y sig. y 35. y sig.
- Huyghens* (Christiano). Sentir suyo sobre la extraordinaria elevacion del Azogue en él tubo. Carta XXX. n. 7.
- I y J**
- I** Apón. Sus falsas Sectas, y barbaras penitencias de sus Sectarios. Carta XVII. n. 20. y sig.
- Idoltras*. Como los trató, y trata el demonio. Carta XVII. num. 7. 8. 9. y siguientes.
- Idolatría*. Estaba yá estendida en tiempo de Abraham. Carta. IV. n. 59.
- Jerusalén*. Profecías de su ruina. Carta. VIII. n. 75. y 76.
- Indicantes*. Quáles se podrán llamar *indicantes* en el juego de naypes. Cart. XI. n. 16.
- Indice de la Pyblosfia Moral Christiano-Politica*, titulo de un Libro nuevo, escrito por el Rmo. P. Codorniu, Jesuita. Su elogio. Toda la Cart. XXIX.
- Iglesia*. Su potestad. Carta X. num. 14.
- Inedia*. Sobre una extraordinarissima Inedia. Toda la Carta XVIII.
- Inventos*. Utilidades de algunos Inventos modernos. Carta XXXI. n. 17.
- S. Joseph* (M. Fr. Miguél de). Dictamen sobre la sentencia juridica, que se dió contra Savonarola. Carta XII. n. 2.
- Irracionales*. Si es racional el afecto de compasion hácia ellos. Toda la Carta XXVII.
- Judios*. Comparanse con los Gitanos. Carta I. num. 7.
- Reconvenciones caritativas à los Profesores de la Ley de Moysés*. Toda la Carta VIII. No tienen Pueblo fixo, y con cabeza. Carta VIII. num. 3. 4. y 5. No los aborrecen los Españoles tanto como otros, num. 6. Como los trataron los Romanos? n. 7. Cómo los Franceses? numer. 9. 10. y 11. Cómo los Ingleses? num. 12. Cómo los Alemanes? numer. 13. Privilegios que el Concilio 16. Toledano concedió à los Judios, numer. 23. Exemplos del favor, que un Judio hizo à muchos Cautivos Españoles, numer. 31. Exemplos de lo contrario, num. 34. Los Papas favorecieron à los Ju-

Judios, num. 37. y sig.  
Argumentos contra su er-  
rada penitencia, num. 67.  
68. &c.

*Juliano Apostata*. Prohibió  
las Letras à los Christia-  
nos. Carta IV. n. 60.

*Junio*. (Mes de). Chiste de  
Alexandro contra la pre-  
ocupacion de que ése mes  
era Aziago. Carta XIII. nu-  
mer. 3.

*Izquierdo*. (Padre). Juicio  
que hizo del Arte de Lu-  
lio Carta XXVI. n. 32.

## K

*Kalendario Romano*. Lo  
mucho que el P. Clavio,  
Jesuita, trabajó para su  
reforma. Carta XXVIII n.  
18.

*Kerkedán*. Los Persianos lla-  
man al Rinoceronte *Ker-  
kedán*. Carta III. n. 11.

## L

*Ladrones*. Exterminio de  
Ladrones en España.  
Toda la Carta XXIV.

*Libros*. Los que tratan de te-  
soros escondidos son un  
complexo de ficciones,  
Carta II. n. 3. 4. y 5.

*Lisboa*. Correccion del sitio  
en donde sucedió en Lis-  
boa la tragedia contra los  
*Tom. III. de Cartas.*

Judios. Carta VIII. num.  
16.

*Lucano*. Comparacion de Lu-  
cano con Virgilio. Cart. V.  
n. 6. 7. y sig.

*Luculo*. Se burló de los días  
aziagos. Carta XIII. nu-  
mer. 3.

*Luis XIV*. Paralelo de Luis  
XIV. con Pedro el Czar.  
Toda la Carta XIX.

*Lulio*. Respuesta à un Apo-  
logista de Lulio. Toda la  
Carta XXVI. Elogios exor-  
bitantes que le dan. Car-  
ta XXVI. num. 23. Dicta-  
menes opuestos à los elo-  
gios, num. 41. Impugna-  
cion de sus proposiciones,  
n. 70. 71. y sig.

*Luxemburg*. (Duque de).  
Chiste suyo contra uno  
que queria pasar por Magi-  
co, Carta XV. n. 16.

## M

*Mago*. Significacion de es-  
ta, y otras voces se-  
mejantes. Carta XVII. n.  
33. y 36.

*Maymon* (Rabi Moysés). Su  
caracter. Carta VIII. nu-  
mer. 58.

*Mariana* (Padre Juan). Jui-  
cio que hizo de la doctri-  
na de Lulio. Carta XXVI.  
n. 41.

- Mariño*. Sobre el origen del noble apellido de Galicia. *Mariño*. Carta XXX. numer. 50. y 52.
- Martes*. ¿Si es *dia aziago*? Y origen de esta preocupacion. Carta XIII. num. 1. y 5.
- Matheu*. Impugnase un dictamen del Señor Matheu. Carta XXII. num. 21. y sigüent.
- Medicina*. ¿Cuál sería la Pitagorica? Carta IV. numer. 14. La Medicina de hoy no es la comunicada á Adán, ni deribada de la que supo Salomón. Carta IV. num. 61.
- Medico*. Juicio del Libro: *El Medico de sí mismo, ò Arte de conservar la salud por instinto*. Toda la Carta IX.
- Melanúro*. (Pez). Por qué los Pytagoricos se debian abstener del *Pez Melanúro*. Carta IV. n. 14.
- Mesías*. Argumentos, que deben convencer á los Judios de haber venido el Mesías. Carta VIII. numer. 67. y 68.
- Monstruo*. Descripción de un raro Monstruo de la Villa de *Fernan Caballero*. Carta XXX. n. 9. y 12.
- Moros*. Cómo los Moros tratan á los Christianos Cautivos. Carta VIII. numer. 26.
- Moysés*. Sobre los Profesores de la Ley de Moysés. *Vease Judios*.
- Mugeres*. En qué Países se queman vivas por capricho? Carta XVII. n. 16. y 17.

## N

*NArval*, ò *Narwal*. Las huevas del Pez Cetaceo Naval no son proporcionadas á su corpulencia. Carta XXX. num. 54. Nota. (a)

*Navarros*. Su furor contra los Judios. Carta VIII. numer. 15.

*Naypes*. Causa de la destreza en el Juego de Naypes. Toda la Carta XI.

*Nerva*. (Ciudad de). Accion heroica de Pedro el Czar en la Ciudad de Nerva. Carta XIX. num. 16.

*Newton*. (Isaac). El Systema Newtoniano aplicado á la Política de la Corte. Carta XXV. num. 7. Utilidad de una línea curva, que descubrió. Carta XXXI. n. 17.

*Nicias*. Perdió toda su Arma

mada Naval por el vano terror de un Eclipse. Carta XXXI. n. 28.

*Nicolet* (Jacquelina). Noticia de su rara Inedia. Carta XVIII. n. 25.

## O

*Ociosos*. ¿En dónde se castigaban con pena capital? Carta XXIII. n. 8.

*Oculistas*. ¿Quales los mas famosos? Carta XXXI. numer. 72.

*Oliva Sabuco*. Descubrió el suco nerveo. Cart. XXVIII. num. 10.

*Optica*. Es necesaria para conocer, y curar las enfermedades de los ojos. Carta XVI. n. 6.

*Ovario*. Si las mugeres tienen Ovario? Carta XXX. numer. 31. 32. 33. y 34.

## P

*Palinodia*. La Palinodia voluntaria es muy laudable habiendo razones para ella. Carta XXX. numer. 35. y 36.

*Papas*. Los que favorecieron a los Judios. Carta VIII. num. 37. y sig.

*Paralaxe*. Las Estrellas Fixas no tienen *Paralaxe*. Carta XX. num. 8.

*París*. El Parlamento de París prohibió el uso del Antimonio en la Medicina. Carta IV. num. 62. Moderó este Edicto, ibidem. Aprobó el uso del dicho *Antimonio*, ibid.

*Pasqual*. Respuesta al Rmo. P. Mro. Fr. Raymundo Pasqual. Toda la Carta XXVI.

*Patin* (Guido). Sacó un Escrito contra el *Antimonio* con este titulo: *Martyrologio del Antimonio*. Carta IV. n. 62.

*Paula* (San Francisco de). Suposicion de algunas Cartas, que se imprimieron con su nombre. Carta XII. n. 6. 7. y 8.

*Peregrino* (Phylosofo). Se echó vivo en una hoguera. Carta XVII. n. 18.

*Piache*. Embustes de los Piaches de la *América*. Carta XV. n. 9.

*Pico-Sacro*. Monte junto a Santiago. Ficciones sobre un Tesoro, que alli se imaginaba escondido. Carta II. n. 18.

*Piedras*. Si se producen de semillas? Carta XXX. numer. 54. 56. y 57.

*Planetas*. Si están habitados? Carta XXI. n. 12.

**Pluto.** Dios de las riquezas.

Carta II. num. 20. Algunos le confunden con el Dios *Pluton*; y otros le distinguen. Carta II. ibidem.

**Pó** Reflexiones sobre un brazo del *Rio Pó*. Cart. XXXI. n. 68.

**Poesías.** Hay excelentes Poesías sin ficcion alguna. Carta. V. n. 7.

**Polvora.** En que consiste su actividad? Carta XXX. numer. 24.

**Ponce** (Fr. Pedro). Benedictino. Enseñó à hablar à los Mudos. Carta. XXVIII. n.

**Porphan.** Chistosa respuesta, que dió Mr. Porphan à Isabela de Inglaterra. Carta XXII. n. 15.

**Pretendientes.** Su caracter. Carta XXV. n. 8.

**Pythagoras.** Su caracter. Carta IV. num. 14. Noticia de su vida. Ibid. n. 64.

**Q**  
**Quintiliano.** Quando el Autor del Teatro Critico compró, y leyó las Instituciones de *Quintiliano*? Carta V. n. 14.

## R

**R**  
**Reforma.** Obstaculos contra la reforma de la enseñanza en España. Carta. XXXI. n. 81. y 84.

**Reyes.** Exemplo de la comiseracion de nuestros Señores los Reyes actuales con una Paloma. Cart. XXVII. n. 16.

**Reyna** (Francisco de la), Albeytar antiguo Español: Es el primero que dá noticia de la *circulacion* de la sangre en un Escrito. Toda la Carta XXVIII.

**Rinoceronte.** Sobre el *Rinoceronte*, y *Unicornio*. Toda la Carta III. Descripción de un Rinoceronte. Ibidem. num. 2. Vióse uno en Portugal; y en qué se distingue del Unicornio? num. 4.

**Romanos.** Barbarie de su Política. Carta XVII. n. 25.

**Rosa** (Fr. Bernardino de *Santa Rosa*). Noticia de un Escrito suyo. Toda la Carta VII.

## S

**S**  
**Sabunde** (Raymundo). Noticia de la condenación de su Libro. Carta IV. numer. 43. 44. y siguientes.

- y Carta XXVI. num. 52.
- Salomon.** Noticia de su Ciencia infusa. Carta IV. n. 57. No ha llegado à nosotros. num. 58.
- Salzinger.** Vease *Zalzinger.*
- Sangre.** Descubrimiento de la *circulacion* de la sangre por un Albeytar Español. Toda la Carta XXVIII.
- Santos.** Mas usaban de preces, y Oraciones, que de Exorcismos. Carta X. n. 12.
- Satelites.** Utilidad de los *Satelites de Júpiter.* Carta XXXI. n. 17.
- Savonarola.** Causa de Savonarola. Toda la Carta XII. Sus delitos innegables, Carta XII. n. 13.
- Sceptico.** ¿En qué se distingue del *Academico*? Carta IV. num. 5.
- Sbbomberg.** (El Barón de). Si traduxo algo del *Theatro Critico* al Aleman Carta XIV. n. 5.
- Señeri** (P. Pablo). Paralelo que hace de las insolencias de los Judíos contra Christo; y las venganzas de los Romanos contra los Judíos. Carta VIII. n. 78.
- Servet** (Miguél). ¿Si descubrió la *circulacion* de la sangre? Carta XXVIII. n. 8.
- Similis.** Sentencioso epitafio suyo. Carta XXV. n. 3.
- Simón Mago.** Sobre una Estatua suya en Roma. Carta XVII. n. 40. 41. 42. Hasiendo un grande Mago. lb. num. 43.
- Sirius,** Estrella fixa, no tiene paralaxe. Carta XX. n. 9. Debía tenerla en el *Systéma Copernicano*, n. 30. y sig.
- Sixto Senense.** Su caracter. Carta VIII. n. 51. Critica que hace del Talmud. lb. n. 52. y 53.
- Sol.** ¿Quántas leguas anda en un minuto? Carta XX. n. 12. Son 1250 leguas, lo que es incomprehensible. Ibid.
- Sophocles.** Conservó en la vejez vigoroso su entendimiento. Carta V. n. 13.
- Soto** (Mro. Fr. Domingo). Su dictamen sobre los Exorcismos. Carta X. n. 16.
- Synagoga.** Comparacion de la antigua con la moderna. Carta VIII. n. 71.
- Systéma Copernicano.** Toda la Carta XX.
- Systéma Magno.** ¿Cuál es? Toda la Carta XXI. Dificultades contra él. XXI. n. 16. y sig. Impugnase Ibid. n. 23.

## T

- T***Almud.* ¿Qué libro es entre los Judios? Carta VIII. n. 50. Noticia de los desatinos que contiene. Ib. num. 53.
- Teatro Critico.** Noticia de algunas traducciones, que se han comenzado de algunos Tomos del Teatro Critico. Toda la Carta XIV.
- Tesoros.** De la vana, y perniciosa aplicacion á buscar *Tesoros escondidos.* Toda la Carta II. Libros que tratan de esos Tesoros. Carta II. n. 3. 4. 5. y sig. Los Tesoros, que por algun accidente se hallan, no son de Moros, n. 12. Exorcismos disparatados, que se dicen para *desencantarlos*, n. 14. Caso raro, que sobre Tesoros sucedió en Basilea, n. 17. Otro caso en *Pico-Sagro*, monte de Galicia, n. 18. Origen de las fabulas sobre Tesoros encantados, n. 20. Ceremonias que concurren con los Exorcismos, n. 23.
- Tierra.** Vease *Systéma Copernicano.* Toda la Carta XX. Solucion á un argumento contra el movimiento de la tierra. Carta XX. n. 5.
- Textos expresos de la Escritura Sagrada contra el movimiento de la *Tierra*, y á favor del movimiento del *Sol.* Carta XX. n. 26. La grande utilidad que se seguirá de averiguar á punto fixo la *figura de la Tierra.* Carta XXXI. n. 17.
- Toledo.** Elogio de los Toledanos contra un Adagio Español. Carta. I. n. 12. El Concilio 16. de Toledo favoreció á los Judios. Carta VIII. n. 23.
- Tournefort.** (Mr. de). Opinion suya que tambien las piedras se producen de semilla Carta XXX. n. 54. 56. y 57.
- Truchet.** ( Padre ). Religioso Carmelita, insigne Mathematico de Automatos. Carta XXXI. n. 72.
- Turcos.** Son nimios en el aprecio que hacen de la Medicina. Carta IV. n. 10.
- Turin.** ¿Porqué se perdió la batalla de Turin? Carta XIX. n. 25.
- Turnebo.** ( Adrian ). Insigne Humanista, pero no Theologo. Carta. XXVI. n. 23.

## U y V

**V***Alentino.* (Basilio), Benedictino Aleman. In-

tro-

- roduxo el uso de preparar el *Antimonio* para la Medicina. Carta IV. n. 62.
- Valles*. Critica de una maxima suya. Carta VI. n. 3.
- Verdeja*. (Don Manuel). Dicho suyo. Carta XXXII. num. ultim.
- Virgilio*. Cotejo de Lucano con Virgilio. Carta V. numer. 6. 7. y sig.
- Vista*. Sobre cierta lesion de la vista. Toda la Carta XVI.
- Unicornio*. Sobre el Rinoceronte, y Unicornio. Toda la Carta III. Hay animales *unicornes*; pero no el *Unicornio famoso*, y cuestionado. Carta III. n. 8.
- Universidades*. Las de París, Barcelona, y Valencia tuvieron, y ya no tienen Escuela pública para la doctrina de Raymundo Lulio. Carta XXVI. n. 36.
- Voisin*. Una Muger llamada *La Voisin*, tenida en París por hechicera, y era una embustera insigne. Carta XV. n. 13. y 16.
- Voz del Pueblo es voz de Dios*. ¿Si es adagio? Carta I. num. 2.
- S. Urbano*. Supersticion intolerable de sumergir la Imagen de San Urbano para conseguir lluvia. Carta XIII. n. 14.
- Ursino*. (Joseph). Nombre que se puso a un hombre sylvestre, ¿en dónde, y por qué? Carta XXX. num. 18. y sig.
- Ursinos*. Sobre el origen del nobilissimo apellido de *Ursini* en Italia. Carta XXX. n. 50. y 51.
- Wadingo*. (Lucas), insigne Escritor Franciscano. Su elogio. Carta XXVI. n. 5. y sig. Juicio que hizo de la doctrina de *Lulio*, ib. numer. 10. Vindicase de una contradiccion, que se le impone, n. 11. 12. &c.

## X

*Xaca*. Barbaras penitencias de los Sectarios del falso Dios *Xaca* en el Japon. Carta XVII. n. 21.

*Xativa*. Allí hasido el origen de tener por *dia aziago* el Martes. Carta XIII. n. 5. Motivos que en el mismo lugar han ocurrido para que allí se deba tener por *mas aziago* el dia *Fueves*, que el *Martes*. Carta XIII. num. 9.

## Z

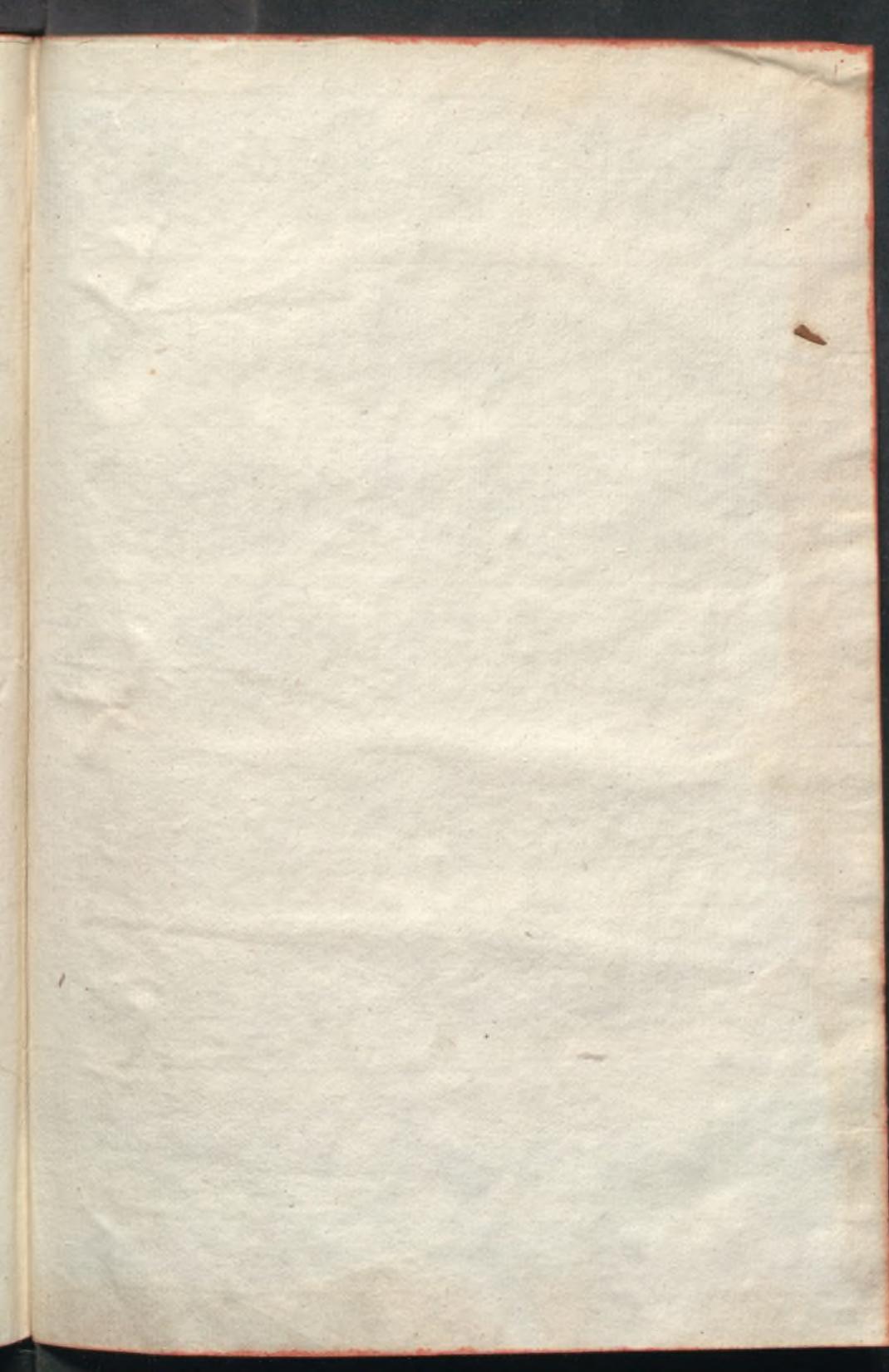
**Z** Alzinger, ò Salzinger  
(Ibo), Autor Aleman,  
Hizo Catalogo de los Au-  
tores Lulistas. Carta IV.  
num. 9.

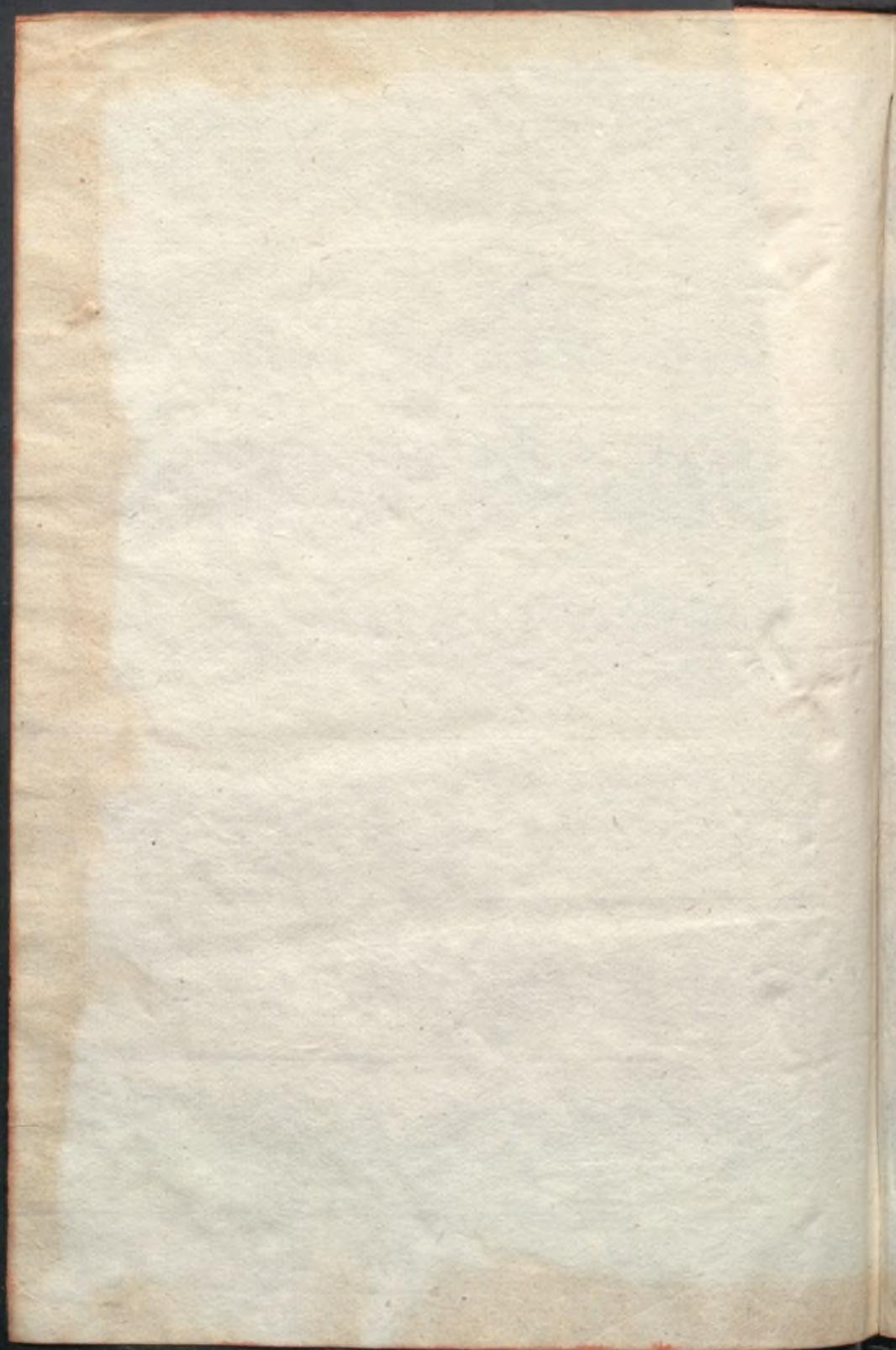
**Zenobia**, Reyna. Prisionera,

y cautiva, y llevada en  
triufo, atada con cadenas  
de oro. Carta XXV. n. 4.

**Zenon**. Su sofisma contra la  
existencia del movimien-  
to, leburio *Diogenes* pa-  
seandose delante de *Zenon*  
Carta IV. n. 21.

## F I N.





MUSEO NACIONAL  
DEL PRADO

**Cartas eruditas, y  
curiosas, en que,  
Mad/241**



1072523





